

nombre, y se les unió, entre otros, Ramon Almaraz, que goza fama de entendido topógrafo.

Entraba en el proyecto del levantamiento del Valle medir una gran base geodésica para apoyar en ella una triangulación de primer orden; medir un arco de meridiano y otro de paralelo, á fin de deducir el aplaniamiento correspondiente en esta parte del Nuevo Continente; formar redes de triángulos de segundo y de tercer orden, y apoyar sobre ellas los detalles. Por desdicha, nuestras guerras intestinas, que han sido la rémora constante para nuestros adelantos científicos, hicieron imposible llevar á término el plan proyectado, y solo pudieron obtenerse resultados parciales.

Tengo el gusto de mandar á V. E. un ejemplar de la Memoria para la carta Hidrográfica del Valle:—en ella encontrará V. E. una noticia somera de lo que esta Comision pudo ejecutar. De la pág. 20 á la 31 encontrará lo relativo á la base, que está marcada en el terreno con monumentos de mampostería, y en las páginas siguientes hallará cuanto se hizo en geodesia, en topografía y en nivelaciones. Resultado de estos estudios fué la Carta hidrográfica del Valle y el plano de una antigua division territorial llamada—Distrito de México—grabada en la Academia de las nobles artes de San Carlos, que por su mérito artístico, según mis ojos preocupados, no es indigno de ser presentado á V. E. Ambas hojas acompañan esta mi carta.

A la misma época pertenece la determinacion esacta de las dos cordenadas geográficas de la ciudad de México, hecha por el repetido D. Francisco Diaz Covarrubias. Los métodos empleados, las observaciones astronómicas efectuadas, la discusion de los nuevos y de los antiguos resultados, los encontrará V. E. en el adjunto cuaderno que

lleva por nombre—Determinacion de la posicion geográfica de México.

Fruto igualmente de esos dias, fueron las —Tablas geodésicas calculadas para las latitudes de la República, por Francisco Diaz Covarrubias.—Va tambien adjunto un ejemplar, para que V. E. se informe de lo que se mandaba practicar á nuestros ingenieros.

Desde tiempos anteriores se hacian estudios geodésicos bastante completos, y desde 1852, uno de los catedráticos del colegio de Minería publicaba un trabajo original, con el titulo de—Curso elemental de geodesia.—No ganará mucho V. E. con el libro; pero se lo mando para que se vea que las partes relativas á medidas de bases geodésicas y nivelaciones barométricas, son interesantes y están bien comprendidas.

Los trabajos de la costa del Valle se continúan bajo la direccion de D. Ramon Almaraz. Han sido llevados al Norte, hasta mas allá de Pachuca y del Real del Monte, estudiando no solo la topografía del terreno, sino tambien la geología y la botánica del pais. La parte minera, en algunos ramos particulares, ha merecido una dedicacion especial; y todo lo adquirido tendré la honra de comunicarlo á V. E. luego que se concluya y sea mandado imprimir.

Esta carta va tomando las proporciones que no esperaba, y por lo mismo mencionaré ya muy de paso el reconocimiento del istmo de Tehuantepec, con motivo de la comunicacion inter-oceánica. El general D. Manuel Robles y los ingenieros que le acompañaban, con plano del terreno, publicaron una estensa Memoria, llena de datos científicos, que merecieron la atencion pública.

Propone el Sr. de Tessau aprovechar el telégrafo eléctrico para determinar las longitudes relativas de los lugares por donde

atraviesa. Ciertamente que las dos aplicaciones mas importantes de la astronomía práctica moderna, son: la del telégrafo para diferencias de longitud, la del telescopio zénital para la determinación de la latitud. Esto segundo ya dije á V. E. que se usó desde la comision de límites, y se ha continuado aplicando despues. Para lo primero, desde 2 de Setiembre del año próximo pasado, nuestro ingeniero D. Francisco Jimenez presentó á la Comision científica de México, de la cual es miembro, un proyecto para determinar la longitud de los puntos donde el telégrafo toca, la cual proposicion fué aprobada con entusiasmo: se elevó al Ministerio de Fomento para que proporcionara los recursos necesarios, y tal vez muy pronto se realizará.

Refiriéndome á nuestra geografía en general, poseemos una carta de todo el país, bien imperfecta por cierto; sin embargo, está muy adelantada si se atiende á la gran estension que abraza, al poco tiempo trascurrido desde que se formó el primer borrador, y la poca proteccion que ha podido concedérsele. De todos los Departamentos podemos presentar carta particular; de los unos el trabajo es bueno, aunque trunco; de los otros no se puede confiar, por ser conocidamente unos croquis lejanos de la verdad; pero son ya los primeros pasos indispensables en las obras, resultado de la observacion; y conocer los errores que contienen, poder establecer el grado de confianza que puede otorgárseles, es ya haber adelantado alguna cosa en el camino de la ciencia.

En esta materia la Comision científica va á encontrar un campo vastísimo para desplegar sus conocimientos, y amplia cosecha está preparada para recompensar su actividad.

De lo que someramente acabo de indicar á V. E. quiero sacar por consecuencia dos cosas: 1^a, que existe medida una base Geodésica, está la ciudad de México situada astronómicamente con toda la precision apetecible, hay nivelaciones generales que poder aprovechar, se ha principiado una red de triángulos geodésicos, &c. 2^a, que la Comision, al llegar á nuestro país, no tendrá grandes obstáculos para entenderse con nuestros ingenieros, quienes están competentemente iniciados en el manejo de los instrumentos mas precisos, en los cálculos mas complicados, y en la resolución de los problemas difíciles de la topografía, de la geodesia y de la astronomía práctica.

Disimule V. E. lo cansado de mi carta, en amor de la ciencia y de las intenciones que me animan. Si V. E. no lo llevare á mal, cuando mis ocupaciones lo permitan le hablaré sobre materias análogas á esta.

Tengo la honra de ofrecer á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

El subsecretario de Fomento,

(Firmado) MANUEL OROZCO Y BERRA.

A S. E. el Ministro de Instruccion pública.—Paris.



MEMORIA

SOBRE LA

DETERMINACION ASTRONÓMICA

DE

SAN JUAN TEOTIHUACAN,

ESCRITA

POR EL INGENIERO GEÓGRAFO FRANCISCO JIMENEZ.

México, Junio 1^o de 1865.

EXMO. SR.

Tengo el honor de acompañar á V. E. la Memoria de la determinacion astronómica de San Juan Teotihuacan, de que el señor subsecretario se sirvió encargarme en ausencia de V. E., y cuyo plan aprobó á su vuelta de Matamoros.

En esa determinacion verá V. E. que he procurado combinar, segun las instrucciones que habia recibido, la economia de tiempo y dinero, con la esactitud que requerian las operaciones que tenia que practicar, y que los métodos empleados son los que pueden considerarse como los mas precisos.

La latitud ha sido fijada por sesenta observaciones hechas con un altazimut de

Troughton, sobre diez y nueve estrellas diversas al Norte y Sur del zenit, que han dado un promedio de $19^{\circ} 41' 07'' 20$ Norte, con un error probable de $0'' 41$.

La diferencia de longitudes entre el observatorio de la Escuela de Minas y San Juan Teotihuacan, á falta de telégrafo electro-magnético, ha sido determinada por señales de fuego hechas en un punto intermedio, durante cinco noches, en que se pudieron observar veinticuatro, que han dado por longitud de San Juan al Este del meridiano de México, $1^{\circ} 04' 46$, con un error probable de $0' 065$, cuya longitud referida al meridiano de Greenwich tiene por valor, en arco, $98^{\circ} 51' 01'' 46$, y $101^{\circ} 11' 10'' 95$ al Oeste de Paris.

Me es verdaderamente satisfactorio presentar á V. E. un trabajo sobre una ciencia de la que recibí sus primeras lecciones veinte años há, y que me permitirá dedicarle, no como una obra digna de V. E., sino como un sincero tributo de gratitud de uno de sus discípulos.

El ingeniero geógrafo,

FRANCISCO JIMENEZ.

Exmo. Sr. Ministro de Fomento, D. Luis Robles Pezuela.

El señor subsecretario de Fomento, en ausencia del Exmo. Sr. Ministro, se sirvió encargarme á fines de Febrero del presente año, de la determinacion geográfica del pueblo de San Juan Teotihuacan, para lo cual podia contar con los instrumentos de la Escuela Imperial de Minas, y con el personal de la Comision del Valle, que dirige el ingeniero D. Ramon Almaraz, procurando concluir la operacion en el menor tiempo posible y con la mayor economia.

Inmediatamente me ocupé de organizar los trabajos y de la eleccion de los instrumentos, escogiendo entre los que habia los mas útiles: estaban depositados en la Escuela de Minas dos anteojos de tránsitos portátiles; un altazimut de Troughton que habia yo usado varias veces, durante la demarcacion de los límites con los Estados Unidos; un telescopio zenital del mismo autor, que tambien habia usado; varios círculos verticales repetidores de Ertel, y tres cronómetros, uno de Dean núm. 775, otro de Parkinson núm. 741, y el tercero de Vazquez núm. 553; habia ademas otro telescopio zenital y un gran altazimut que acababan de recibirse de Londres, y que el Sr. D. José Salazar Ilarregui habia encar-

gado para el establecimiento, durante el tiempo en que fué subsecretario de Fomento.

De todos estos instrumentos no habia en buen estado sino el altazimut de Troughton, un círculo vertical, los tres cronómetros y los instrumentos recientemente llegados; los otros, que al retirarse de la capital el gobierno liberal fueron trasportados á diversos lugares y entregados á diversas personas, están en un estado tal de maltrato y tan faltos de piezas, que por el pronto eran inútiles; así es que me decidí por los primeros.

La eleccion de los instrumentos dependia naturalmente de la clase de observaciones que debian hacerse, y éstas del tiempo y de los elementos con que podia contarse; si se hubiera podido disponer de un tiempo mayor, habria elegido para las observaciones de latitud, el nuevo telescopio zenital; pero el tamaño y disposicion del instrumento requieren el establecimiento de un observatorio mas en forma, mayores gastos y mucho tiempo; así es que para la determinacion directa de la latitud, me he valido del círculo vertical de Ertel y del altazimut, de cuyos instrumentos volveré á hablar en el lugar respectivo.

Para la longitud no habia sino dos métodos que emplear, la diferencia con otro punto bien determinado, empleando el telégrafo electro-magnético, ó señales de fuego, puesto que la determinacion absoluta no era posible en corto tiempo, ni tan esacta como los métodos mencionados; de éstos, el telégrafo era impracticable, porque no hay linea establecida entre México y San Juan Teotihuacan, así es que no habia lugar á eleccion; se determinó la diferencia de longitud entre el observatorio de la Escuela de Minas, bien determinada por el ingeniero geógrafo D. Francisco Diaz Covarrubias, y San Juan, por medio de señales de fuego, lo que

no requeria sino un instrumento de tránsitos en cada uno de estos lugares; en el primero se montó el nuevo altazimut de Troughton, y en el último me serví del otro pequeño de que ya he hablado anteriormente.

De los tres cronómetros de que podia disponer, dos conocia desde los trabajos de la Comision de límites; de ellos el uno, de Dean, siempre habia marchado mal, es decir, irregularmente; el otro, de Parkinson, habia tenido en lo general y mediante las precauciones necesarias, una marcha bastante regular; el tercero, de Vazquez, era nuevo, no se habia usado, y era menester ponerlo á prueba, resultando, por último, que es el mejor; su marcha fué siempre regular, de dos á tres segundos diarios, y su construccion de lo mas perfecto, hace verdadero honor á su autor, que para satisfaccion nuestra es mexicano, discípulo del célebre Lozada de Londres: todos estos cronómetros son marinos, y marcan directamente medios segundos de tiempo medio.

Una vez elegidos los instrumentos, restaba el personal, lo que no presentó dificultades de ninguna especie: el Sr. Almaraz, que posee buenos conocimientos en astronomía y bastante práctica, era la persona que debia establecerse en una de las estaciones para observar, en combinacion conmigo, las señales de fuego, y determinar el valor absoluto del tiempo, de cuya buena determinacion dependia el resultado de la longitud; el Sr. D. Javier Yañez, joven muy aplicado, que habia estudiado con provecho los cursos de astronomía y geodesia en la Escuela de Minas, y que contaba el cronómetro con mucha precision, debia sernos de mucha utilidad, lo mismo que el Sr. D. Luis Espinosa, 2.º jefe de la seccion científica del Ministerio, que reunia las mismas circunstancias: quedó, pues, hecha la eleccion de este corto

personal, que siéndonos suficiente, nos producía ademas la ventaja de no distraer á los demas individuos de la Comision del Valle, de las muchas ocupaciones á que están consagrados.

Las observaciones de latitud han sido hechas por el Sr. Almaraz y por mí, alternándonos en México y San Juan Teotihuacan, conforme lo permitian nuestras atenciones en otros ramos del servicio del Ministerio, habiéndonos ayudado con mucha inteligencia los otros individuos de que ya he hecho mencion.

En el curso de esta Memoria hablaré sucesiva y detalladamente de los métodos empleados en las observaciones de latitud y longitud hechas en San Juan Teotihuacan y en la Escuela de Minas.

LATITUD.

Las primeras observaciones de latitud se hicieron en San Juan con un círculo vertical repetidor de Ertel, de 0^m 20 de diámetro, con cuatro nonius, aproximando los ángulos á 10^m, cuyo anteojo tiene 0^m 35 de distancia focal y 0^m 035 de abertura; el instrumento está provisto de un nivel sensible, pero muy pequeño, de modo que es imposible llevar en cuenta sus indicaciones: este defecto, unido á los otros inherentes á esta clase de instrumentos, me decidió á tomar los resultados obtenidos con él como aproximativos solamente, y á emplear para valor de la latitud el obtenido con el altazimut de Troughton de que ya he hablado, aplicando el método de que haré una descripcion.

Este altazimut tiene un círculo horizontal de 0^m 34 de diámetro con tres nonius que aproximan la lectura á 20^m, un círculo vertical de 0^m 30 de diámetro, con dos micrómetros divididos de segundo en segundo, en

los que se pueden apreciar fracciones; el círculo vertical tiene un anteojo de 0° 41' de distancia focal, y 0" 046 de abertura, provisto de una retícula de cinco hilos verticales y otros tantos horizontales.

Como la gran ventaja de este instrumento consiste en la exactitud con que da las alturas ó distancias zenitales de los objetos, tomándolas de una manera directa é invertida para destruir el error de colimacion vertical ó de inclinacion del eje horizontal, en lo que depende de la graduacion, resulta que observando la altura ó distancia zenital de una estrella en ambas posiciones, leyendo en cada una de ellas las indicaciones de los micrómetros, las del nivel paralelo al limbo, y corrigiendo las alturas ó distancias zenitales por el pequeño ángulo correspondiente al intervalo trascurrido entre el tiempo de cada observacion y el del paso meridiano, se tiene la altura ó distancia zenital

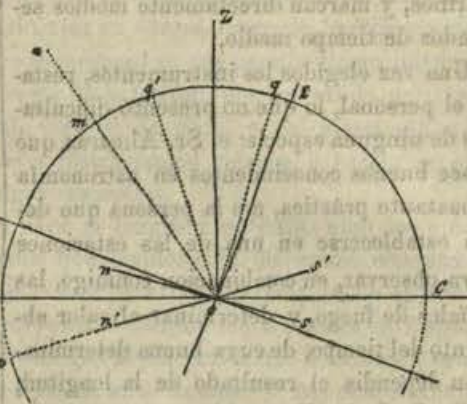
Supongamos que el círculo *A Z C*, representa el meridiano, *Z* el zenit, *E* el ecuador, *P* el polo Norte, *m* una estrella cuya distancia zenital meridiana quiere observarse, y *n s* la posicion del nivel.

Como en esta posicion del instrumento la graduacion dá la distancia zenital, y como su eje vertical aparente es *O q*, perpendicular al eje del nivel, esta distancia zenital será *q m* que llamaremos *z* y que debe disminuirse del pequeño ángulo $q O Z = n O A$, para tener la distancia zenital verdadera *Z m*; como ademas, llamando *n* la indicacion Norte del nivel, *s* la indicacion Sur y *b* el valor de una sola division en segundos, el ángulo $n O A = b \frac{n-s}{2}$ tendremos que dicha distancia zenital será

$$z - b \frac{n-s}{2} \dots \dots (1)$$

del astro como observada en el mismo meridiano, y por lo tanto, conociendo la declinacion, se obtiene la latitud con una gran precision.

Este método tiene ademas la ventaja de que por él pueden obtenerse tantas latitudes como estrellas se tengan tabuladas, pues que dos ó tres minutos son bastantes para cada observacion, á diferencia de que con el círculo vertical, por la disposicion del mismo instrumento é independientemente de los defectos que le son peculiares, no pueden observarse sino las estrellas de cierta altura, lo que reduce á un corto número las determinaciones que pueden hacerse en cada noche de observacion; siendo muy de tenerse en cuenta que las mejores estrellas para latitud son aquellas cuyas distancias zenitales son muy pequeñas, porque la refraccion puede calcularse con exactitud, y es siempre de un valor muy corto.



Si invertimos ahora el instrumento de 180° y dirigimos el anteojo á la misma estrella, el nivel tomará la posicion *n' s'* y el eje vertical aparente del instrumento vendrá á ser *O q'*; la graduacion que en esta posicion nos dará la altura de la estrella *p m* que llamaremos *h*, deberá ser disminuida del pequeño ángulo *A O n*, para tener la

altura verdadera *A m*; si llamamos *n'* la indicacion Norte del nivel, *s'* la indicacion Sur y *b*, como antes, el valor de una division, el ángulo $A O n = b \frac{s'-n'}{2}$ y la altura verdadera será

$$h - b \frac{s'-n'}{2}$$

y la distancia zenital

$$90^\circ - \left(h - b \frac{s'-n'}{2} \right) = 90^\circ - h + b \frac{n'-s'}{2} \dots (2)$$

Tomando ahora el término medio de las dos distancias zenitales verdaderas (1) y (2) para tener la distancia zenital media, destruida del error de colimacion vertical del instrumento, y llamándola *Z*, se tendrá

$$Z = \frac{90^\circ - h - b \frac{n'-s'}{2} + 90^\circ + z - h - b \frac{n-s+n'-s'}{4}}{2} = \frac{90^\circ + z - h}{2} - b \frac{(n+n') - (s+s')}{4} \dots (3)$$

Para las estrellas al Sur del zenit, haciendo las mismas consideraciones, y dando á cada una de las cantidades de la fórmula (3) el signo que le corresponde, tendremos para la distancia zenital

$$Z = \frac{90^\circ + z - h}{2} + b \frac{(n+n') - (s+s')}{4} \dots (4)$$

de manera que nuestra fórmula general será

$$Z = \frac{90^\circ + z - h}{2} \mp b \frac{(n+n') - (s+s')}{4} \dots (5)$$

correspondiendo el signo — para las estrellas observadas al Norte del zenit, y el signo + para las del Sur.

Tal sería el valor de la distancia zenital meridiana de la estrella, si las dos observaciones se hubieran hecho en el instante de su paso por este plano; pero como una de estas observaciones se hace antes y la otra des-

pues, será menester anotar los tiempos de cada una y hallar los ángulos horarios para deducir de ellos la correccion conocida con el nombre de "reduccion al meridiano" que llamaremos *x*, y que debe en todos casos restarse del valor de *Z*, teniendo por expresion:

$$x = \frac{2 \text{ sen. } \frac{1}{2} p \times \cos. l. \cos. D}{\text{sen. } 1^\circ} = k \frac{\cos. l. \cos. D}{\text{sen. } z}$$

en cuya fórmula, *p* es el ángulo horario, *l* la latitud de estima, *D*, la declinacion, y *z*, la distancia zenital.

Si llamamos ademas *r* la refraccion, para la que debe llevarse en cuenta la temperatura y la presion atmosférica, el valor de *Z* de la ecuacion (5) será

$$Z = \frac{90^\circ + z - h}{2} \mp b \frac{(n+n') - (s+s')}{4} + r - x \dots (6)$$

Este valor de *Z*, combinado convenientemente con la declinacion del astro observado, dará la latitud; así si el astro pasa por el meridiano, entre el zenit y el polo Norte, se tendrá:

$$l = D - Z.$$

Si pasa entre el zenit y el ecuador

$$l = D + Z.$$

y si pasa entre el ecuador y el horizonte Sur

$$l = Z - D.$$

no considerando el caso en que el astro pase entre el polo Norte y el horizonte, porque para nuestras latitudes escluye éstos casos, en atencion á que la refraccion es tanto mas incierta, cuanto que las distancias zenitales son mayores.

Aplicaremos nuestras fórmulas á una de las observaciones hechas el 9 de Abril, por ejemplo, á la estrella β Leonis, observada al Sur del zenit, para la que se obtuvieron los datos siguientes:

Posicion del limbo.	Tiempos de la observacion.	Graduacion del instrumento	Nivel.	
Eje iluminado al E.	10 ^h 46 ^m 49 ^s 0	h=85° 33' 48" 7	n= 51	s= 69
Id. id. al O.	10 48 33 5	z= 4 17 49 5	n'= 70	s'= 50

Barómetro=0^m 5769. Termómetro=18° 0. b=0" 968 n+n'=121 s+s'=119

h.... 85° 33' 48" 7 s+s'=119

90°+z.... 94 17 49 5 diferencia = + 2

bar.° 9.8803 90°+z-h 8 44 00 8

ter.° 9.9702 90°+z-h 4 22 00 4

2

d.° z. 0.6625 +00 48 corr.° por nivel..... + 0" 48

ref.° 0.5180..... +03 26 Tiempo del paso meridiano por el cronómetro..... 10^h 47^m 49^s 17

reducc.° al mer.° -18 20

Z... 4' 21 45 94 Por la 1.ª observ.° p=60° 17 k=1"974

D... 15 19 21 42 N Por la 2.ª..... p=44 33 k=1 072

L.... 19° 41' 07" 36 N 0.18270..... térm. medio k=1"523

9.97385..... cos. I.

9.98428..... cos. D.

0.14083.....

8.88070..... sen. z.

1.26013..... x.... 18"20

En este ejemplo, así como en nuestras fórmulas, entra el valor de una division del nivel paralelo al limbo, cuyo valor hemos llamado *b*, y que se determinó por esperiencias cuyos resultados pongo á continuacion.

RESULTADOS DE LAS ESPERIENCIAS HECHAS EN SAN JUAN TEOTIHUACAN CON EL OBJETO DE HALLAR EL VALOR DE UNA DE LAS DIVISIONES DEL NIVEL PARALELO AL LIMBO DEL ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Número de observaciones.	Arcos recorridos por el limbo.	Nº de divisiones que ha recorrido el nivel.	Valores de una sola division en segundos.
1.ª	55" 0	60. 0	0" 917
2.ª	40 5	44. 5	0 910
3.ª	26 0	23. 5	1 107
4.ª	32 5	31. 5	1 032
5.ª	33 5	32. 0	1 047
6.ª	41 5	45. 0	0 922
7.ª	54 5	59. 0	0 916
8.ª	45 0	50. 0	0 900
9.ª	43 0	45. 5	0 945
10.ª	56 0	57. 0	0 982
Promedio, valor de una division.....			0" 968

El rádio del nivel se ha determinado por la fórmula $r = \frac{n}{d \cdot \sin. 1''}$, en la que *n* es el valor longitudinal de una division, *d*, su valor angular hallado anteriormente, y *r* el rádio que se busca.

En nuestro caso se vió lo que abrazaban un gran número de divisiones, y resultaron 85=0^m 059, de donde una sola n=0^m 000694, d=0" 968, lo que dá el cálculo siguiente:

d..... 9.98588
 sen. 1"..... 4.68557

 n..... 4.67145

 n..... 6.84143

 r 2.16998..... 147" 90

Asentaremos en seguida los datos de todas las observaciones de latitud hechas en San Juan.

DATOS DE LAS LATITUDES OBSERVADAS EN SAN JUAN TEOTIHUACAN,
CON EL ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Fechas. 1865.	Estrellas observadas.	Distancia zenital ó altura.	Graduacion del instrumento.	Tiempos del cronómetro Parkinson 741.	NIVEL		Term.° centígrado = 19° 0. Bar.° = 0 ^m 5775. Term.° = 19° 0. Bar.° = 0 ^m 5571. Term.° = 18° 5. Bar.° = 0 ^m 5770.
					Norte	Sur.	
Abril 5.	α Leonis	h	79 00 44 5	9 10 56 0	62	57	
	Regulus	z	11 00 27 2	13 07 0	71	49	
	ρ Leonis	h	82 56 57 2	9 18 29 5	54	65	
	λ Leonis	z	7 04 20 6	20 57 0	70	49	
	ι Leonis	h	80 18 43 2	9 43 08 0	49	71	
	κ Leonis	z	9 41 40 5	45 11 5	69	52	
	ζ Leonis	h	81 34 18 0	9 59 38 5	56	64	
	ξ Leonis	z	8 26 37 8	10 02 06 5	70	51	
	δ Leonis	h	78 22 44 0	10 16 01 0	48	74	
	β Leonis	z	11 37 46 5	17 55 5	66	55	
	γ Ursae majoris	h	1 35 59 0	10 24 02 0	55	66	
	η Virginis	z	88 24 47 0	26 17 0	61	60	
	θ Virginis	h	85 37 37 0	10 59 03 5	65	60	
	ι Ursae majoris	z	4 21 58 0	11 01 08 5	68	57	
" 6	λ Leonis	h	34 45 28 0	11 02 59 5	67	58	
	α Ursae majoris	z	55 15 28 0	04 34 5	60	65	
	δ Leonis	h	81 30 13 0	9 56 22 0	49	72	
	γ Ursae majoris	z	8 22 40 0	58 59 0	51	70	
	β Leonis	h	42 43 24 2	10 07 48 0	58	61	
	α Ursae majoris	z	47 09 42 5	10 14 0	56	64	
	γ Ursae majoris	h	1 31 33 0	10 21 12 5	65	56	
	δ Leonis	z	88 20 00 8	23 29 5	55	66	
	ε Corvi	h	34 41 25 2	11 00 14 0	68	55	
	ζ Virginis	z	55 11 20 2	02 08 0	72	51	
	η Ursae majoris	h	48 23 17 0	11 17 07 0	60	62	
	θ Virginis	z	41 24 15 5	19 12 5	71	53	
	ι Ursae majoris	h	70 19 56 0	11 27 09 0	59	64	
	κ Ursae majoris	z	19 32 26 4	11 29 35 0	77	47	
" 8	λ Leonis	h	42 43 27 0	10 02 46 0	68	55	
	β Leonis	z	47 09 23 2	04 35 5	80	42	
	γ Ursae majoris	h	1 31 30 0	10 14 54 0	49	75	
	δ Leonis	z	88 20 49 2	16 48 5	60	63	
	ε Corvi	h	85 33 52 2	10 49 50 0	65	60	
	ζ Virginis	z	4 18 19 2	52 01 5	60	65	
	η Ursae majoris	h	34 41 20 5	10 54 23 0	68	57	
	θ Virginis	z	55 11 20 5	56 26 0	58	67	
	ι Ursae majoris	h	42 16 12 5	11 35 05 0	58	68	
	κ Ursae majoris	z	47 36 38 0	37 05 0	70	56	
	λ Leonis	h	69 32 31 5	11 42 18 0	70	56	
	μ Ursae majoris	z	20 19 45 0	43 58 0	61	65	

Fechas. 1865.	Estrellas observadas.	Distancia zenital ó altura.	Graduacion del instrumento.	Tiempos del cronómetro Parkinson 741.	NIVEL		Term.° = 18° 0. Bar.° = 0 ^m 5769. Term.° = 18° 5. Bar.° = 0 ^m 5765.
					Norte	Sur.	
Abril 8	12 Canum venaticorum ..	z	19 17 36 2	11 57 07 5	68	58	
	λ Leonis	h	70 34 55 8	59 12 0	57	68	
	ι Leonis	z	81 30 09 0	9 47 58 0	61	59	
	κ Leonis	h	8 22 44 5	49 41 0	28	92	
	δ Leonis	z	78 18 36 2	10 04 29 5	67	52	
	ε Leonis	h	11 35 00 0	07 28 5	75	45	
	ζ Leonis	z	1 31 15 2	10 11 52 5	65	55	
	η Leonis	h	88 20 33 0	13 31 5	92	28	
	θ Leonis	z	56 12 13 0	10 17 49 0	58	62	
	ι Leonis	h	33 39 55 0	19 36 0	65	54	
	κ Leonis	z	85 33 48 7	10 46 49 0	51	69	
	λ Ursae majoris	h	4 17 49 5	48 33 5	70	50	
	μ Ursae majoris	z	34 41 08 2	10 51 25 5	58	63	
	ν Ursae majoris	h	55 11 05 2	53 57 0	68	53	
" 9	ξ Ursae majoris	z	48 22 59 0	11 06 57 0	58	63	
	η Ursae majoris	h	41 29 04 2	09 10 5	68	54	
	θ Ursae majoris	z	70 19 45 5	11 17 43 0	60	61	
	ι Ursae majoris	h	19 32 15 0	19 45 0	63	58	
	κ Ursae majoris	z	69 32 28 1	11 39 29 0	60	62	
	λ Ursae majoris	h	20 19 37 1	41 19 5	65	57	
	12 Canum venaticorum ..	z	19 17 19 8	11 54 41 0	67	58	
	θ Virginis	h	70 34 36 5	56 23 0	67	56	
	ι Virginis	z	65 25 59 0	12 08 11 5	60	63	
	κ Virginis	h	24 26 49 2	11 57 0	70	54	
	λ Virginis	z	59 47 49 5	12 22 35 5	61	64	
	μ Virginis	h	30 04 06 2	24 38 0	70	54	
	ν Virginis	z	70 20 46 7	12 32 29 0	60	65	
	ξ Ursae majoris	h	19 31 21 6	34 35 0	72	54	
" 10	η Ursae majoris	z	30 14 12 8	12 48 26 5	52	74	
	θ Ursae majoris	h	59 38 34 6	52 04 5	67	60	
	ι Ursae majoris	z	42 43 01 2	9 56 45 5	55	64	
	κ Ursae majoris	h	47 09 24 0	58 39 0	61	57	
	λ Ursae majoris	z	78 18 24 0	10 01 10 5	42	77	
	μ Ursae majoris	h	11 34 04 5	03 05 0	70	50	
	ν Ursae majoris	z	56 12 21 8	10 14 19 5	64	56	
	ξ Ursae majoris	h	33 39 38 5	15 52 0	86	34	
	θ Leonis	z	85 33 35 5	10 43 14 0	64	57	
	ι Ursae majoris	h	4 17 25 5	44 43 5	61	60	
	κ Ursae majoris	z	48 22 58 0	11 04 30 5	53	58	
	λ Ursae majoris	h	41 28 54 2	06 16 5	60	62	
	μ Ursae majoris	z	70 19 55 2	11 14 10 0	67	55	
	ν Ursae majoris	h	19 31 59 2	16 05 0	61	61	
" 10	ξ Ursae majoris	z	47 36 15 2	11 28 30 5	66	56	
	θ Ursae majoris	h	42 15 54 2	30 26 5	63	60	
	ι Ursae majoris	z	69 32 24 1	11 36 17 5	67	56	
	κ Ursae majoris	h	20 19 27 5	37 55 0	68	55	

Fechas. 1865.	Estrellas observadas.	Distancia zeni- tal ó altura.	Graduacion del instrumento	Tiempos del cronómetro Parkinson 741.	NIVEL		
					Norte	Sur.	
Abril 10	12 Canum venaticorum.	z	19 17 21 0	h ^h m ^m s ^s 11 51 09 5	54	59	
		h	70 34 29 3	52 43 0	65	58	
	θ Virginis.....	h	65 25 56 8	12 04 34 5	66	56	
		z	24 26 01 9	06 24 5	66	56	
	Spica.....	h	59 47 48 0	12 19 26 0	65	59	
		z	30 04 05 1	21 10 0	70	54	
	ζ Virginis.....	h	70 20 42 0	12 29 32 0	64	61	
		z	19 31 07 2	31 17 0	70	54	
	η Ursae majoris.....	z	30 13 42 8	12 43 31 5	66	60	
		h	59 38 25 0	45 14 0	70	57	
	" 11	α Ursae majoris.....	z	42 43 10 2	9 54 47 5	77	42
			h	47 09 03 0	58 00 5	48	70
δ Leonis.....		z	1 31 52 2	10 05 30 5	54	65	
		h	88 21 01 2	07 31 0	58	62	
δ Hydrae.....		h	56 11 54 0	10 10 30 5	52	68	
		z	33 40 02 5	12 14 0	65	55	
γ Ursae majoris.....		z	34 41 03 5	10 45 05 0	64	57	
		h	55 11 03 5	47 22 5	59	62	
η Virginis.....		h	70 19 44 5	11 11 18 0	60	62	
		z	19 32 02 0	12 48 5	59	64	
β Corvi.....		h	47 36 06 0	11 25 26 5	59	64	
		z	42 15 54 0	26 53 5	57	65	
γ Virginis.....	h	69 32 27 3	11 33 22 5	59	64		
	z	20 21 30 0	38 18 0	52	69		
12 Canum venaticorum.	z	19 17 23 0	11 47 30 5	61	61		
	h	70 34 49 5	49 27 0	55	67		
θ Virginis.....	h	65 26 01 2	12 01 12 0	63	60		
	z	24 26 21 1	03 09 5	57	66		
Spica.....	h	59 47 52 5	12 16 10 5	61	61		
	z	30 04 30 5	17 56 5	56	67		
ζ Virginis.....	h	70 20 50 8	12 26 01 0	60	65		
	z	19 31 34 5	27 47 0	60	64		
η Ursae majoris.....	z	30 13 44 8	12 40 09 5	64	61		
	h	59 38 41 0	42 10 5	59	66		

Term. = 18° 5. Bar. = 0^m 5852.

Estas observaciones calculadas han dado los siguientes resultados:

19 17 21 0	11 51 09 5	54	59
70 34 29 3	52 43 0	65	58
65 25 56 8	12 04 34 5	66	56
24 26 01 9	06 24 5	66	56
59 47 48 0	12 19 26 0	65	59
30 04 05 1	21 10 0	70	54
70 20 42 0	12 29 32 0	64	61
19 31 07 2	31 17 0	70	54
30 13 42 8	12 43 31 5	66	60
59 38 25 0	45 14 0	70	57
42 43 10 2	9 54 47 5	77	42
47 09 03 0	58 00 5	48	70
1 31 52 2	10 05 30 5	54	65
88 21 01 2	07 31 0	58	62
56 11 54 0	10 10 30 5	52	68
33 40 02 5	12 14 0	65	55
34 41 03 5	10 45 05 0	64	57
55 11 03 5	47 22 5	59	62
70 19 44 5	11 11 18 0	60	62
19 32 02 0	12 48 5	59	64
47 36 06 0	11 25 26 5	59	64
42 15 54 0	26 53 5	57	65
69 32 27 3	11 33 22 5	59	64
20 21 30 0	38 18 0	52	69
19 17 23 0	11 47 30 5	61	61
70 34 49 5	49 27 0	55	67
65 26 01 2	12 01 12 0	63	60
24 26 21 1	03 09 5	57	66
59 47 52 5	12 16 10 5	61	61
30 04 30 5	17 56 5	56	67
70 20 50 8	12 26 01 0	60	65
19 31 34 5	27 47 0	60	64
30 13 44 8	12 40 09 5	64	61
59 38 41 0	42 10 5	59	66

RESULTADOS DE LAS OBSERVACIONES DE LATITUD HECHAS EN SAN JUAN TEOTI-
HUACAN CON UN ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Fechas.	Estrellas observadas.	Latitudes.
Abril 5	α Leonis.....	19° 41' 01" 60 N.
" "	Regulus.....	" 41 10 70 "
" "	ρ Leonis.....	" 41 07 68 "
" "	ι Leonis.....	" 41 14 69 "
" "	κ Leonis.....	" 41 02 11 "
" "	δ Leonis.....	" 41 12 14 "
" "	β Leonis.....	" 41 11 77 "
" "	γ Ursae majoris.....	" 41 08 69 "
" "	ι Leonis.....	" 41 03 13 "
" 6	α Ursae majoris.....	" 41 12 80 "
" "	δ Leonis.....	" 41 09 69 "
" "	γ Ursae majoris.....	" 41 12 60 "
" "	ε Corvi.....	" 41 11 43 "
" "	η Virginis.....	" 41 13 20 "
" "	α Ursae majoris.....	" 41 12 18 "
" 8	δ Leonis.....	" 41 03 44 "
" "	β Leonis.....	" 41 09 58 "
" "	γ Ursae majoris.....	" 41 08 66 "
" "	β Corvi.....	" 41 08 26 "
" "	γ Virginis.....	" 41 02 99 "
" "	12 Canum venaticorum.....	" 41 11 50 "
" 9	ι Leonis.....	" 41 00 50 "
" "	κ Leonis.....	" 41 03 99 "
" "	δ Leonis.....	" 41 11 24 "
" "	δ Hydrae.....	" 41 03 36 "
" "	β Leonis.....	" 41 07 36 "
" "	γ Ursae majoris.....	" 41 10 25 "
" "	ε Corvi.....	" 41 12 52 "
" "	η Virginis.....	" 41 11 13 "
" "	γ Virginis.....	" 40 59 63 "
" "	12 Canum venaticorum.....	" 41 14 14 "
" "	θ Virginis.....	" 41 03 00 "
" "	Spica.....	" 40 58 49 "
" "	ζ Virginis.....	" 41 00 19 "
" "	η Ursae majoris.....	" 41 13 28 "
" "	α Ursae majoris.....	" 41 12 23 "
" 10	κ Leonis.....	" 41 02 55 "
" "	δ Hydrae.....	" 41 04 62 "
" "	β Leonis.....	" 40 58 62 "
" "	ε Corvi.....	" 41 06 35 "
" "	η Virginis.....	" 41 00 70 "
" "	β Corvi.....	" 41 12 39 "
" "	γ Virginis.....	" 41 02 23 "
" "	12 Canum venaticorum.....	" 41 04 80 "
" "	θ Virginis.....	" 41 05 87 "

Fechas.	Estrellas observadas.	Latitudes.
Abril 10	Spica.....	" 41° 01' 84"
" "	ζ Virginis.....	" 40 58 89 "
" "	η Ursae majoris.....	" 41 09 03 "
" 11	α Ursae majoris.....	" 41 06 62 "
" "	δ Leonis.....	" 41 08 77 "
" "	δ Hydrae.....	" 41 13 41 "
" "	γ Ursae majoris.....	" 41 09 06 "
" "	η Virginis.....	" 41 05 25 "
" "	β Corvi.....	" 41 11 92 "
" "	γ Virginis.....	" 41 04 07 "
" "	12 Canum venaticorum.....	" 41 09 98 "
" "	θ Virginis.....	" 41 06 94 "
" "	Spica.....	" 41 04 52 "
" "	ζ Virginis.....	" 41 02 21 "
" "	η Ursae majoris.....	" 41 11 02 "
Promedio de 60 observaciones hechas con 19 estrellas diversas al N. y S. del zenit.....		19° 41' 07" 20 N.

Calcularemos ahora el error probable de la determinacion en latitud, aplicando el método de mínimos cuadrados, dado en la astronomía de Chauvenet, publicada en 1864.

Si llamamos n cada uno de los valores hallados para la latitud, x, su medio aritmético, v, las diferencias sucesivas entre n y x, vv el cuadrado de estas cantidades, (vv) su suma, m el número total de observaciones, r el error probable de una sola observacion, r, el del medio aritmético, y q una cantidad constante igual á 0.6745, tendremos:

$$r = q \sqrt{\frac{(vv)}{m-1}} \quad r_0 = q \sqrt{\frac{(vv)}{m(m-1)}}$$

Para aplicar estas fórmulas formaremos la tabla siguiente:

Número de observaciones.	Valores de n.	Valores de v.	Valores de vv.
1ª	41' 01" 60	- 5"60	31.36
2ª	41 10 70	+ 8 50	12.25
3ª	41 07 68	+ 0 48	00.23
4ª	41 14 69	+ 7 49	56.10
5ª	41 02 11	- 5 09	25.91
6ª	41 12 14	+ 4 94	24.40
7ª	41 11 77	+ 4 57	20.88
8ª	41 08 69	+ 1 49	02.22
9ª	41 03 13	- 4 07	16.56
10ª	41 12 80	+ 5 60	31.36

Número de observaciones	Valores de n	Valores de v	Valores de vv
11ª	41' 09" 69	+ 2"49	06.20
12ª	41 12 60	+ 5 40	29.16
13ª	41 11 43	+ 4 23	17.89
14ª	41 13 20	+ 6 00	36.00
15ª	41 12 18	+ 4 98	24.80
16ª	41 03 44	+ 3 76	14.14
17ª	41 09 58	+ 2 38	05.66
18ª	41 08 66	+ 1 46	02.13
19ª	41 08 26	+ 1 06	01.12
20ª	41 11 50	+ 4 30	18.49
21ª	41 02 99	- 4 21	17.72
22ª	41 00 50	- 6 70	14.89
23ª	41 03 99	- 3 21	10.30
24ª	41 11 24	+ 4 04	16.32
25ª	41 03 36	- 3 84	14.75
26ª	41 07 36	+ 0 16	00.03
27ª	41 10 25	+ 3 05	09.30
28ª	41 12 52	+ 5 32	28.30
29ª	41 11 13	+ 3 93	15.44
30ª	40 59 63	- 7 57	57.30
31ª	41 14 14	+ 6 94	48.16
32ª	41 03 00	- 4 20	17.64
33ª	40 58 49	- 8 71	75.86
34ª	41 00 19	- 7 01	49.14
35ª	41 13 28	+ 6 08	36.97
36ª	41 12 23	+ 5 03	25.30
37ª	41 02 55	- 4 65	21.62
38ª	41 04 62	- 2 58	06.66
39ª	40 58 62	- 8 58	73.62
40ª	41 06 35	- 0 85	00.72
41ª	41 00 70	- 6 50	42.25
42ª	41 12 39	+ 5 19	26.94
43ª	41 02 23	- 4 97	24.70
44ª	41 04 80	- 2 40	05.76
45ª	41 05 87	- 1 33	01.77
46ª	41 01 84	- 5 36	28.73
47ª	40 58 89	- 8 31	69.06
48ª	41 09 03	+ 1 83	03.35
49ª	41 06 62	- 0 58	00.34
50ª	41 08 77	+ 1 57	02.46
51ª	41 13 41	+ 6 21	38.56
52ª	41 09 06	+ 1 86	03.46
53ª	41 05 25	- 1 95	03.80
54ª	41 11 92	+ 4 72	22.28
55ª	41 04 07	- 3 13	09.80
56ª	41 09 93	+ 2 73	07.45
57ª	41 06 94	- 0 26	00.07
58ª	41 04 52	- 2 68	07.18
59ª	41 02 21	- 4 99	24.90
60ª	41 11 02	+ 3 82	14.59

m=60.

x₀=41' 07" 20

(vv)=1284.35

el cálculo de nuestras fórmulas será

[v v].....3.10869	m.....1.77815
(m-1).....1.77085	(m-1).....1.77085
1.33784	3.54900
√.....0.66892	(v v).....3.10869
q.....9.82898	9.55969
r.....0.49790.....3" 15	√.....9.77984
	q.....9.82898
	r.....9.60882.....0" 41

Así el error probable de una sola observacion es $r=3'' 15$ y el del medio aritmético $x_n=19^\circ 41' 07'' 20$ es $r_0=0'' 41$.

He dicho al principio que las primeras observaciones de latitud se hicieron con un círculo repetidor de Ertel, y que los resultados obtenidos no los tomé sino como aproximados, por no poder llevarse en cuenta el estado del nivel que influye directamente sobre las distancias zenitales observadas, y éstas en el valor de la latitud; sin embargo, asentare dichos resultados entre los que hay muchos del Sr. Almaraz.

RESÚMEN DE LAS LATITUDES OBSERVADAS EN SAN JUAN CON EL CÍRCULO VERTICAL DE ERTEL, POR MEDIO DE DISTANCIAS ZENITALES CIRCUNMERIDIANAS.

Fechas.—1865,	Número de observaciones y estrellas observadas.	Latitudes.
Febrero 24.	10 distancias de Capella observadas por mí.	19° 40' 57." 5 N.
" 27.	6 idem de idem por Almaraz.....	" 41 01. 6 "
Marzo 7.	8 idem de Canopus, idem idem.....	" 41 08. 1 "
	12 idem de Sirius, idem idem.....	" 41 11 9 "
	10 idem de ϵ Canis majoris, idem idem....	" 41 10 8 "
" 8.	8 idem de Sirius, idem idem.....	" 40 55 3 "
	8 idem de ϵ Canis majoris, idem idem....	" 41 04 0 "
" 9.	12 idem de Canopus, idem idem.....	" 41 12 5 "
	10 idem de Sirius, idem idem.....	" 40 59 0 "
" 10.	12 idem de ϵ Canis majoris, idem idem....	" 41 13 2 "
	8 idem de Sirius, idem idem.....	" 41 10 0 "
	10 idem de Canopus, idem idem.....	" 41 23 8 "
" 16.	8 idem de Sirius, idem por Yañez.....	" 41 23 1 "
	10 idem de α Hydrae, idem por mí.....	" 41 09 3 "
	10 idem de α Ursae majoris, idem por Yañez	" 41 08 0 "
	8 idem de Sol, idem por mí.....	" 41 11 5 "
" 17.	20 idem de idem, idem idem.....	" 41 02 9 "
" 20.	12 idem de idem, idem idem.....	" 41 16 0 "
	14 idem de Sirius, idem idem.....	" 41 11 5 "
	12 idem de ϵ Canis majoris, idem idem....	" 41 08 4 "
	10 idem de i Ursae majoris, idem idem....	" 40 55 1 "
	14 idem de α Ursae majoris, idem idem....	" 41 08 2 "
	10 idem de α Hydrae, idem idem.....	" 41 06 8 "
" 22.	16 idem de Sol, idem idem.....	" 41 08 8 "
	Promedio.....	19° 41' 08" 3 N.

38.1221=[v]

02 70 12=... 00=...

Como se ve, el promedio dado por las observaciones hechas con el círculo vertical de Ertel, difiere solo poco mas de 1" del obtenido con el altazimut, lo que ciertamente es muy poco en un instrumento en que no podia llevarse en cuenta el estado del nivel; no obstante, repito que este último defecto me decidió á adoptar las observaciones hechas con el altazimut de Troughton, que bajo todos aspectos es un instrumento de mucha mas precision, de manera que queda adoptada para la latitud definitiva de San Juan Teotihuacan la obtenida con él, es decir: 19° 41' 07" 20 N.

LONGITUD.

La diferencia de longitud entre la Escuela de Minas y San Juan Teotihuacan se determinó, como ya he dicho, por medio de señales de fuego observadas en ambos lugares.

Para hacer esta determinacion con toda la exactitud necesaria se llevaba la marcha de los cronómetros, observando tránsitos de estrellas zenit-ecuatoriales con los dos altazimuts de Troughton, cuya desviacion estaba previamente calculada por estrellas al Norte y Sur del zenit.

Al hablar de la determinacion en latitud, he dado las dimensiones del altazimut que sirvió en San Juan; en cuanto al del observatorio de la Escuela de Minas, tiene las siguientes: diámetro del círculo vertical, cuya lectura se hace por medio de dos micrómetros divididos de segundo en segundo, 0"46: diámetro del círculo horizontal con igual disposicion al vertical 0"46: distancia focal del anteojo, 0"76: abertura, 0" 057.

Las primeras señales de fuego se hicieron los dias 28 de Febrero, 1., 2, 3 y 4 de Marzo, en Cerro-Gordo, montaña muy ele-

vada y á 48 kilómetros de México. Hay diversas opiniones sobre la cantidad de pólvora que debe emplearse para este objeto: Loomis, en su Tratado de astronomía, nos dice que seis ú ocho onzas de pólvora en la noche son perfectamente visibles á 25 ó 30 millas de distancia; pero que para una distancia de 10 millas, dos ó tres onzas son suficientes si los observadores están provistos de telescopios; Francoeur, en su Astronomía práctica, dice que segun M. de Zach, 4 ó 6 onzas de pólvora son vistas de dia á 7 leguas y de noche á 50 ó 60; diré respecto de este punto lo que la práctica me ha enseñado y que creo útil propagar, porque en México mas que en ninguna otra parte puede emplearse con mucha ventaja el método de señales de fuego, para la determinacion de la diferencia de longitudes entre dos puntos donde no hay telégrafo establecido.

En los límites con los Estados-Unidos se han observado señales producidas por la combustion de dos onzas de pólvora á 16 leguas de distancia, y las hechas últimamente entre México y San Juan se han visto á ojo desnudo (que creo el mejor método de observarlas) á 48 kilómetros, empleando solamente 60 gramos (70 centímetros cúbicos): algunos autores recomiendan mucho las señales de cohetes: yo tenia la presuncion de que estas señales no podian dar la exactitud de la pólvora á granel, y en efecto, como objeto de esperiencia, se prendieron en Marzo algunos cohetes de gran tamaño en Cerro-Gordo: la mayor parte no se vieron, los otros dejaban la incertidumbre de segundo á segundo y medio entre el momento preciso de la explosion, porque la luz producida en todo su trayecto se confundia con el de dicha explosion; no hay, pues, en mi concepto, señales mas á propósito que las producidas por la pólvora, y vistas á ojo desnudo.

Volveremos á nuestra determinacion en longitud.

Las señales hechas en Marzo se observaron en México y San Juan, así como todas las estrellas para la marcha de los cronómetros; pero éstos, que habian estado sin cuerda por mucho tiempo, tuvieron en las dos estaciones una marcha tan irregular que los resultados estaban de tal manera desacordes que fueron inadmisibles.

Para dar una idea de la irregularidad de la marcha de los cronómetros, diremos que la diferencia de marchas absolutas observadas por el Sr. Almaraz en San Juan, en una hora escedia de 16 segundos, no habiendo proporcionalidad alguna en las marchas obtenidas en los intermedios de estas marchas estremas.

El Sr. Almaraz observaba con el cronómetro Parkinson en San Juan, y yo tenia en la Escuela de Minas los cronómetros Dean y Vazquez; Dean marchó como siempre habia marchado, muy irregularmente; Vazquez siempre muy regular, pero como ya he dicho en otro lugar que éste no se habia usado y era necesario someterlo á la experiencia, despues de algunos dias de observacion fué cuando conocí que era el mejor de todos los que teniamos, así es que fué preciso repetir las señales de fuego, observándolas en la Escuela de Minas con Vazquez, y esperando algunos dias para que la marcha de Parkinson se regularizara, como sucedió efectivamente.

La primera operacion, tanto en la Escuela de Minas como en San Juan, fué deter-

minar el error de colimacion de los instrumentos que sirvieron para observar los tránsitos, los intervalos ecuatoriales de los hilos de las retículas y los valores de las divisiones de los niveles montantes; los errores de colimacion y los intervalos ecuatoriales se hallaron por el método de Gauss, empleando un teodolito colimador: en cuanto á los valores de las divisiones de los niveles, se aseguraron éstos en los círculos verticales, y se leian en los micrómetros los valores angulares correspondientes á un cierto número de divisiones recorridas por los estremos de las burbujas, deduciendo despues el radio de curvatura de dichos niveles: los siguientes son los resultados obtenidos en cada una de las experiencias ya citadas, y los promedios correspondientes.

Intervalos ecuatoriales de los hilos de la retícula del altazimut del observatorio de la Escuela de Minas.

Para el eje iluminado al Oeste, $A=+35.873$, $B=+18.006$, $C=+0.230$, $D=-17.883$, $E=-36.227$.

Error de colimacion, respecto del medio de los hilos, $c=-0.530$.

Intervalos ecuatoriales de los hilos de la retícula del altazimut colocado en San Juan.

Para el eje iluminado al Este, $A=+61.358$, $B=+29.990$, $C=+0.164$, $D=-30.538$, $E=-60.648$.

Error de colimacion, respecto del medio de los hilos, $c=-0.497$.

RESULTADO DE LAS EXPERIENCIAS HECHAS EN EL COLEGIO DE MINAS, CON EL OBJETO DE HALLAR EL VALOR DE UNA DE LAS DIVISIONES DEL NIVEL MONTANTE DEL ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Número de observaciones.	Arcos recorridos por el limbo.	N.º de divisiones que ha recorrido el nivel.	Valores de una sola division en segundos.
1.ª	139" 55	109. 5	1" 274
2.ª	139 65	112. 5	1 241
3.ª	140 35	113. 0	1 242
4.ª	129 25	103. 5	1 249
5.ª	100 40	82. 0	1 224
6.ª	96 85	78. 5	1 234
7.ª	97 95	79. 5	1 232
8.ª	123 15	96. 0	1 283
9.ª	120 60	97. 0	1 243
10.ª	112 50	89. 5	1 257
Valor de una division, promedio			1" 248

100 divisiones de la escala valen longitudinalmente $0^m 0795$.

1 sola division vale $0^m 000795$

el radio es $r = \frac{n}{d \sin 1^m}$; siendo $n = 0^m 000795$ y $d = 1^m 248$ por lo que $r = 131^m 50$

RESULTADOS DE LAS EXPERIENCIAS HECHAS EN SAN JUAN TEOTIHUACAN, CON EL OBJETO DE HALLAR EL VALOR DE UNA DE LAS DIVISIONES DEL NIVEL MONTANTE DEL ALTAZIMUT DE TROUGHTON.

Número de observaciones.	Arcos recorridos por el limbo.	Nº de divisiones que ha recorrido el nivel.	Valores de una sola division en segundos.
1. ^a	238 ⁿ 0	58. 5	4 ⁿ 07
2. ^a	248 8	60. 5	4 11
3. ^a	246 2	61. 0	4 03
4. ^a	253 9	63. 5	4 00
5. ^a	248 0	60. 0	4 14
6. ^a	196 5	46. 5	4 23
7. ^a	209 3	50. 5	4 14
8. ^a	249 5	59. 5	4 19
9. ^a	239 0	57. 0	4 19
10. ^a	219 0	53. 0	4 13
Valor de una division, promedio.....			4 ⁿ 123

100 divisiones de la escala valen longitudinalmente 0^m 07.

Una sola division vale 0^m 0007.

El radio es $r = \frac{n}{d \cdot \sin(1'')}$, siendo $n = 0^m 0007$ y $d = 4^m 123$

por lo que $r = 35^m 01$.

Una vez determinados los valores anteriores para cada instrumento en cada observatorio, y cerciorados de que la marcha de los cronómetros se habia regularizado, fijamos para hacer la nueva serie de señales de fuego los dias 6, 7, 8, 9 y 10 de Abril, observándolas el Sr. Almaraz en la Escuela de Minas y yo en San Juan, eligiendo como punto intermedio para hacer las señales el Creston de Chiconautla, que está próximamente á una distancia media entre los dos lugares de observacion.

Se mandó con anticipacion á dicho punto al ingeniero D. José María Serrano, perteneciente á la comision del Valle, provisto de un buen reloj y con las instrucciones necesarias respecto á los dias, horas é intervalos con que debia hacer las señales, combinando al mismo tiempo el Sr. Almaraz y yo las estrellas que debiamos observar y el modo de cangearnos las observaciones.

Habia sido convenido hacer ocho señales de fuego en cada una de las noches de los dias señalados, siempre que el tiempo fuera favorable, y así se verificó sin mas diferencia que haber sustituido la serie del dia 7 que estuvo lluvioso, con la del dia 11; sin embargo, no faltaron circunstancias que hicieran trastornar el plan propuesto, porque el haberse hecho algunas de las señales (por causas independientes de la voluntad del que las hacia) á tiempos diversos de los convenidos, dió lugar á que algunas no pudieran observarse en la Escuela de Minas, no contribuyendo poco la calina ó bruma que casi constantemente se levanta de los lagos sobre el horizonte y que lo ofusca enteramente en las noches de primavera: no obstante estas circunstancias, las de nublar se el cielo en parte á la hora de algun paso meridiano, y otras que nunca faltan á los que se ocupan de practicar la hermosa cien-

cia de la astronomía, pudieron observarse 7 señales de fuego la noche del dia 6, 2 solamente el dia 8, 5 el dia 9, 2 el 10 y 8 el 11, que hacen un total de 24, con tan cortas diferencias, que han dado un término medio que, como se verá en el lugar correspondiente, tiene un error probable de solo 0.^a 065, lo que creo un resultado satisfactorio.

Es de suponerse que el tiempo en cada una de las noches de observacion, se determinó por estrellas apropiadas, tomadas todas del Almanaque Náutico Inglés, llevando en cuenta en cada observacion las indicaciones del nivel, el error de colimacion, la desviacion del eje del antejo y la ecuacion personal entre el Sr. Almaraz y yo, previamente determinada, como espondré en seguida.

Bien sabido es que cuando se hacen observaciones de tránsitos por dos individuos y los resultados tienen que combinarse, como en la determinacion del tiempo absoluto de que nos ocupamos el Sr. Almaraz y yo, hay necesidad de tener en cuenta la ecuacion personal, cuyo valor todo afectaria el de la longitud, que no es otra cosa que la diferencia de tiempos absolutos, medios ó siderales de las dos estaciones; es la opinion de todos los autores que la ecuacion personal depende del temperamento de cada individuo: los que están dotados de uno sanguíneo, suponen uniformemente que el tránsito de una estrella tiene lugar antes del momento exacto en que sucede, mientras que individuos de temperamento flemático, caen en el error opuesto; este error es no solo constante en calidad, sino tambien en cantidad, en tanto que la salud del observador permanece la misma; es ademas algunas veces considerable aun en personas muy prácticas, pues por ejemplo, en 1823 Argelander observaba tránsitos 1.^a 2 mas

tarde que Bessel, y 0.2 mas tarde que Struve, y es tan variable particularmente con la salud y la edad, que en 1814 no habia ecuacion personal entre Struve y Bessel; en 1821 Struve observaba tránsitos 0.8 mas tarde que Bessel, y en 1823 la diferencia subió á un segundo.

Desde las primeras observaciones que hicimos juntos el Sr. Almaraz y yo, tenia la presuncion de que él observaba tránsitos mas temprano, y cuando posteriormente hallamos nuestra ecuacion personal, mis sospechas fueron confirmadas; en efecto, los resultados siguientes prueban que en los tránsitos de 10 estrellas diversas observadas en el curso de dos horas, mis observaciones fueron constantemente hechas mas tarde que las suyas.

Estas observaciones se hicieron en el observatorio de la Escuela de Minas con el gran altazimut, anotando los tiempos del

cronómetro Vazquez, observando el Sr. Almaraz el tránsito de cada una de cinco estrellas en los tres primeros hilos de la retícula, y yo en los dos restantes; se redujo cada observacion al medio de los hilos y la diferencia para cada estrella es uno de los valores de nuestra ecuacion personal: invertimos entonces nuestros lugares, observando yo el tránsito de cada una de otras cinco estrellas en los tres primeros hilos de la retícula, y el Sr. Almaraz en los otros dos, y haciendo la misma reduccion que anteriormente, hallamos otros cinco valores de nuestra ecuacion personal, lo que nos dió un promedio que hace montar dicha ecuacion á 0.41.

En la tabla que sigue he llamado *M* los tránsitos observados por el Sr. Almaraz reducidos al medio de los hilos, y *M'* los míos, de manera que nuestra ecuacion personal será espresada por la ecuacion $M' - M = 0.41$.

Tabla de los resultados obtenidos para hallar el valor de la ecuacion personal entre el Sr. Almaraz y yo.

Estrellas observadas.	Tiempos de los tránsitos observados por el Sr. Almaraz.				Idem de los observados por mí.				Diferencia, ecuacion personal. $M' - M$.
	M				M'				
δ Hydrae	8	35	04	60	8	35	05	11	0 51
v Leonis	"	52	29	05	"	52	29	45	0 40
β Leonis	9	04	35	46	9	04	35	95	0 49
ε Corvi	"	25	31	86	"	25	32	10	0 24
η Virginis	"	35	19	30	"	35	19	45	0 15
β Corvi	"	49	34	80	"	49	35	06	0 26
γ Virginis	"	57	05	14	"	57	05	69	0 55
θ Virginis	10	25	09	20	10	25	09	47	0 27
Spica	"	40	14	27	10	40	14	74	0 47
ζ Virginis	"	49	56	47	"	49	57	20	0 73

Todos los tránsitos observados por mí en San Juan con el objeto de hallar la marcha absoluta del cronómetro, han sido corregidos del valor de la ecuacion personal, es de-

cir, se les han restado 0.41, de manera que los resultados son como si hubieran sido observados por una sola persona en las dos estaciones.

Pondré en seguida los datos de todas las observaciones hechas en ambas, en el orden que me parece mas conveniente.

Tránsitos observados en la Escuela de Minas, anotando los tiempos del cronómetro Vazquez núm. 553.

Fechas.	Estrellas observadas.	Horas de los tránsitos reducidas al medio de los hilos.	Error de			
			colimacion.	nivel.		
Abril 6.	i Argús.....	8 02 03.30	-1.02	+0.26		
	θ Ursae majoris...	8 12 38.70	-0.87	+0.91		
	γ Leonis	9 01 07.80	-0.57	+0.70		
	ρ Leonis	9 14 15.10	-0.54	+0.66		
	η Argús.....	9 28 12.20	-1.03	+0.26		
	α Ursae majoris...	9 44 00.55	-1.15	+1.04		
	" 8.	i Argús.....	7 54 23.40	-1.02	-0.14	
		θ Ursae majoris...	8 04 33.50	-0.87	-0.50	
		" 9.	i Argús.....	7 50 19.00	-1.02	+0.15
			θ Ursae majoris...	8 00 36.20	-0.87	+0.50
π Leonis			8 29 47.01	-0.54	+0.37	
Regulus			8 37 51.95	-0.54	+0.37	
γ Leonis			8 49 10.05	-0.57	+0.39	
ρ Leonis			9 02 19.25	-0.54	+0.37	
" 10.			i Argús.....	7 46 18.40	-1.02	+0.26
			θ Ursae majoris...	7 56 36.90	-0.87	+0.90
	π Leonis		8 25 47.35	-0.54	+0.65	
	Regulus		8 33 52.05	-0.54	+0.67	
	" 11.	i Argús.....	7 42 19.70	-1.02	+0.52	
		θ Ursae majoris...	7 52 36.50	-0.87	+1.80	
		π Leonis	8 21 48.10	-0.54	+1.30	
		Regulus	8 29 52.70	-0.54	+1.34	
		γ Leonis	8 41 11.20	-0.57	+1.40	
		ρ Leonis	8 54 19.30	-0.54	+1.31	

EJE DEL ANTEROJO ILUMINADO AL OESTE.

TRÁNSITOS OBSERVADOS EN SAN JUAN TEOTIHUACAN, ANOTANDO LOS TIEMPOS DEL CRONÓMETRO PARKINSON N.º 741.

Fechas. 1866.	Estrellas observadas.	Horas de los tránsitos reducidos al medio de los hilos.			Error de		Eje del anteojo iluminado al Este.—Los tránsitos de esta tabla deben ser corregidos de la ecuacion personal.
		h.	m.	s.	Colimacion.	Nivel.	
Abril 5	δ Argús.....	8	31	54.90	-0.96	-0.21	
" "	θ Ursae majoris.	8	42	25.70	-0.81	-0.76	
" 6	δ Argús.....	8	28	51.60	-0.96	-0.48	
" "	θ Ursae majoris.	8	39	16.90	-0.81	-1.70	
" "	α Leonis.....	9	08	26.90	-0.50	-1.23	
" "	Regulus.....	9	16	32.10	-0.51	-1.26	
" "	γ Leonis.....	9	27	52.40	-0.53	-1.32	
" "	ρ Leonis.....	9	41	00.10	-0.50	-1.24	
" 8	δ Argús.....	8	22	37.04	-0.96	-0.65	
" "	θ Ursae majoris.	8	32	57.00	-0.81	-2.29	
" "	α Leonis.....	9	02	08.40	-0.50	-1.65	
" "	Regulus.....	9	10	13.60	-0.51	-1.69	
" "	γ Leonis.....	9	21	32.80	-0.53	-1.78	
" "	ρ Leonis.....	9	34	41.70	-0.50	-1.67	
" 9	δ Argús.....	8	19	28.30	-0.96	-0.62	
" "	θ Ursae majoris.	8	29	46.30	-0.81	-2.20	
" "	α Leonis.....	8	58	58.70	-0.50	-1.58	
" "	Regulus.....	9	07	03.90	-0.51	-1.62	
" "	γ Leonis.....	9	18	23.30	-0.53	-1.70	
" "	ρ Leonis.....	9	31	32.10	-0.50	-1.60	
" 10	δ Argús.....	8	16	13.80	-0.96	+0.04	
" "	θ Ursae majoris.	8	26	34.90	-0.81	+0.14	
" "	α Leonis.....	8	55	45.80	-0.50	+0.10	
" "	ρ Leonis.....	9	28	19.90	-0.50	+0.10	
" "	λ Leonis.....	9	44	44.40	-0.51	+0.10	
" 11	θ Ursae majoris.	8	23	25.50	-0.81	-0.26	
" "	Regulus.....	9	00	41.70	-0.51	-0.19	
" "	γ Leonis.....	9	12	00.80	-0.53	-0.20	
" "	ρ Leonis.....	9	25	09.80	-0.50	-0.19	
" "	α Ursae majoris.	9	54	47.70	-1.08	-0.30	

Para deducir la marcha absoluta de los cronómetros en cada una de las dos estaciones, se ha aplicado el método de mínimos cuadrados, descrito en la Astronomía práctica de Chauvenet publicada en 1864 (de que ya he hablado otras veces) y de cuyo método haré un extracto.

Cuando se usa un instrumento de tránsitos portátil en el campo, que no siempre es

posible montarlo de una manera tan firme que su desviacion en azimut y la inclinacion de su eje horizontal, sean invariables durante un largo periodo de tiempo, es menester dirigir las observaciones y su reduccion, de modo que se obtengan los resultados mas probables.

Las observaciones deben hacerse con un número competente de estrellas, entre las

cuales haya á lo menos una circumpolar, leyendo las indicaciones del nivel al principio y al fin de la serie, invirtiendo el eje del anteojo siempre que el instrumento sea susceptible de esta operacion.

Deben determinarse de antemano los intervalos ecuatoriales de los hilos de la retícula, el valor de una division del nivel, tomando por valor medio de la inclinacion del eje, el medio de todos los que indique el nivel y el error de colimacion respecto al medio de los hilos, cuando el eje del anteojo no pueda invertirse.

Como cada observacion da el valor T del tránsito por el medio de los hilos; y como tambien se conocen las cantidades b (valor en segundos de tiempo de una division del nivel) y de c (valor del error de colimacion) así como la marcha relativa del cronómetro que llamamos δT , necesitaremos hallar la constante a (desviacion del anteojo) y la correccion ó marcha absoluta del cronómetro ΔT , combinando propiamente las observaciones hechas.

Llamemos l la latitud del lugar y D la declinacion de la estrella en cada observacion, y hagamos

$$A \text{ el factor de azimut} = \frac{\text{sen}(1-D)}{\text{cos } D}$$

$$B \text{ el factor de nivel} = \frac{\text{cos}(1-D)}{\text{cos } D}$$

$$C \text{ el factor de colimacion} = \frac{1}{\text{cos } D}$$

Supongamos reducida cada observacion al tiempo arbitrario T_0 y hagamos

ΔT_0 = la marcha absoluta del cronómetro al tiempo T_0 .

de donde

$$\Delta T = \Delta T_0 + \delta T [T - T_0]$$

Sean

θ , un valor supuesto aproximado á ΔT .
 $\Delta \theta$, la correccion de θ , de manera que $\theta + \Delta \theta = \Delta T_0$.

Entonces llamando a la ascension recta de la estrella, se tendra

$$a = T + \theta + \Delta \theta + \delta T (T - T_0) + A a + B b + C c$$

en cuya fórmula todo es conocido excepto las pequeñas cantidades $\Delta \theta$ y a

Si hacemos ahora

$$t = T + \delta T (T - T_0) + B b + C c$$

$$w = -\theta - (a - t)$$

en cuya última ecuacion $a - t$ y θ son cada una casi igual á la correccion del cronómetro, y por lo tanto w es una cantidad muy pequeña, tendremos

$$A a + \Delta \theta + w = 0 \dots \dots \dots (1)$$

Cada estrella dará una ecuacion de condicion de esta forma, y de todas estas ecuaciones se deducirán los valores mas probables de a , y $\Delta \theta$, por el método de mínimos cuadrados.

Para manifestar el modo en que he aplicado el método anterior á la determinacion del tiempo absoluto en cada una de las noches en que se observaron las señales de fuego en las dos estaciones, tomaré por ejemplo la serie de estrellas observadas el 11 de Abril en el observatorio del Colegio de Minas (latitud $19^\circ 26'$), cuyos datos ya he asentado, advirtiéndome que como el cronómetro Vazquez con que se observaban los tránsitos, marchaba al tiempo medio, la cantidad a que en nuestras fórmulas representa la ascension recta de la estrella, en nuestro caso será la hora de tiempo medio á que la estrella debia pasar por el meridiano, y tendremos, haciendo

$$T_0 = 8^h \quad \theta = 9^m 58^s \quad \delta T = 0.132$$

(marcha relativa del cronómetro en 1^h)

i Argús.

AR.....	9° 13' 30.88
ts á m d..	1 19 56.42
	7 53 34.46
corr.º.....	+ 1 17.59
a.....	7 52 16.87
sen (l-D).	9.99064 +
cos D.....	9.71539
A.....	0.27525 + .. + 1.89

T.....	7 ^h 42 ^m 19.70
δT (T-T ₀).....	- 0.05
B b.....	+ 0.52
C c.....	- 1.02
t.....	7 42 19.15
a.....	7 52 16.87
a-t.....	+ 9 57.72
θ.....	+ 9 58.00
w.....	+ 0.28

De modo que nuestra ecuacion (1) para la estrella i Argús, será

+ 1.89 a + Δθ + 0.28 = 0

Haciendo los mismos cálculos para las otras cinco estrellas, tendremos ecuaciones análogas, que poniéndolas con la anterior en su orden relativo, nos darán las seis ecuaciones de condicion siguiente:

- 1 ... + 1.89 a + Δθ + 0.28 = 0
- 2 ... - 0.89 a + Δθ + 0.32 = 0
- 3 ... + 0.19 a + Δθ + 0.73 = 0
- 4 ... + 0.12 a + Δθ + 0.56 = 0
- 5 ... - 0.02 a + Δθ + 0.15 = 0
- 6 ... + 0.17 a + Δθ - 0.18 = 0

Resolviendo estas ecuaciones por el método de mínimos cuadrados, es decir, multiplicando cada ecuacion por el coeficiente de a en esa misma ecuacion y sumándolas todas, tendremos la ecuacion normal de a,

y haciendo igual operacion con Δθ, tendremos la ecuacion normal de Δθ, lo que nos dará las dos ecuaciones siguientes:

4.44 a + 1.46 Δθ + 0.43 = 0
 1.46 a + 6.00 Δθ + 1.86 = 0

que resueltas por el método usual, dan

a = 0 Δθ = - 0.31

este valor de Δθ sustituido en la ecuacion ΔT₀ = θ + Δθ dá

ΔT₀ = 9^m 58^s - 0.31 = 9^m 57.69

lo que prueba que el cronómetro á la hora T₀ = 8^h atrasaba 9^m 57.69 sobre el tiempo medio.

Los mismos cálculos hechos para cada una de las noches de observacion en las dos estaciones, cuyos desarrollos no pongo porque ocuparian muchas páginas, dieron los resultados siguientes:

MARCA DEL CRONÓMETRO VAZQUEZ N.º 553 EN EL OBSERVATORIO DEL COLEGIO DE MINAS.

Fechas.	Valores de T.	Marcha absoluta, ΔT.	Marcha en 24 horas.	Marcha en 1 hora, δT
1865.				
Abril 6	8 ^h 20 ^m	+ 9 ^m 41.95	+ 3.080	+ 0.128
" 8	8 06	+ 9 48.08	+ 3.103	+ 0.129
" 9	8 00	+ 9 51.17	+ 3.345	+ 0.139
" 10	8 15	+ 9 54.55	+ 3.173	+ 0.132
" 11	8 00	+ 9 57.69		

MARCA DEL CRONÓMETRO PARKINSON N.º 741 EN EL OBSERVATORIO TEMPORAL DE SAN JUAN TEOTIHUACAN.

Fechas.	Valores de T.	Marcha absoluta, ΔT.	Marcha en 24 horas.	Marcha en 1 hora, δT
1865.				
Abril 6	8 ^h 50 ^m	- 16 58.38	- 46.43	- 1.934
" 8	8 40	- 18 30.91	- 46.28	- 1.928
" 9	8 40	- 19 17.19	- 45.41	- 1.892
" 10	8 50	- 20 02.91	- 46.27	- 1.928
" 11	8 30	- 20 48.54		

Con estas marchas se han hallado los tiempos medios á que fueron observadas cada una de las señales de fuego; la diferencia de estos tiempos medios en cada señal, ha dado un valor para la diferencia de longitudes, y el promedio de todos estos valores es el definitivo adoptado para la longitud de San Juan.

En la tabla siguiente doy los resultados de la comparacion de los tiempos á que se observaron las señales, indicando la columna de los tiempos del cronómetro, la hora de cada observacion, corregida de la marcha relativa en el tiempo trascurrido entre los tiempos T₀ y dichas horas de observacion.

RESULTADO DE LAS SEÑALES DE FUEGO HECHAS ENTRE EL OBSERVATORIO DE LA ESCUELA DE MINAS Y SAN JUAN TEOTIHUACAN, CON EL OBJETO DE HALLAR LA DIFERENCIA DE LONGITUDES ENTRE AMBOS LUGARES.

Fechas. 1865.	N.º de las señales.	EN SAN JUAN TEOTIHUACAN.				EN LA ESCUELA DE MINAS.				Diferencia de longitudes, México al Oeste.
		Tiempo a que se observaron en el cronómetro.		Tiempo medios.		Tiempo a que se observaron en el cronómetro.		Tiempo medios.		
		H. M.	s.	H. M.	s.	H. M.	s.	H. M.	s.	
Abril 6	2ª	8 44	46.47	8 27	48.09	8 17	02.00	8 26	43.95	64.14
" "	3ª	" 47	45.07	" 30	46.69	" 20	00.00	" 29	41.95	64.74
" "	4ª	" 50	44.98	" 33	46.60	" 23	00.00	" 32	41.95	64.65
" "	5ª	" 53	44.38	" 36	46.00	" 25	59.50	" 35	41.45	64.55
" "	6ª	" 56	45.29	" 39	46.91	" 29	00.51	" 38	42.46	64.45
" "	7ª	" 59	42.19	" 42	43.81	" 31	57.01	" 41	38.96	64.85
" "	8ª	9 02	40.60	8 45	42.22	8 34	56.01	8 44	37.96	64.26
" 8	4ª	8 39	04.53	8 20	33.62	8 09	40.76	8 19	28.84	64.78
" "	6ª	8 45	02.34	8 26	31.43	8 15	39.51	8 25	27.59	63.84
" 9	2ª	8 33	22.71	8 14	05.52	8 03	10.26	8 13	01.43	64.09
" "	4ª	" 39	21.52	" 20	04.33	" 09	09.02	" 19	00.19	64.14
" "	5ª	" 42	23.42	" 23	06.23	" 12	11.03	" 22	02.20	64.03
" "	6ª	" 45	20.33	" 26	03.14	" 15	07.78	" 24	58.95	64.19
" "	7ª	" 48	18.24	" 29	01.05	" 18	06.54	" 27	57.71	63.34
" 10	3ª	8 46	19.61	8 26	16.70	8 15	17.75	8 25	12.30	64.40
" "	5ª	" 52	16.93	" 32	14.02	" 21	15.51	" 31	10.06	63.96
" 11	1ª	8 27	34.58	8 06	46.04	7 55	43.49	8 05	41.18	64.86
" "	2ª	" 30	33.48	" 09	44.94	" 58	41.99	" 08	39.68	65.26
" "	3ª	" 33	33.39	" 12	44.85	8 01	43.00	" 11	40.69	64.16
" "	4ª	" 36	29.79	" 15	41.25	" 04	39.01	" 14	36.70	64.55
" "	5ª	" 39	30.69	" 18	42.15	" 07	39.52	" 17	37.21	64.94
" "	6ª	" 42	30.09	" 21	41.55	" 10	39.28	" 20	36.97	64.58
" "	7ª	" 45	28.99	" 24	40.45	" 13	37.54	" 23	35.23	65.22
" "	8ª	" 48	34.40	" 27	45.86	" 16	43.04	" 26	40.73	65.13

Promedio de 24 observaciones, diferencia de longitud entre México y San Juan 64.463
 Longitud del observatorio del Colegio de Minas, determinada por el ingeniero geógrafo D. Francisco Diaz Covarrubias.
 Oeste del Meridiano de Greenwich 6° 36' 28.560
 Longitud de San Juan, Oeste de Greenwich 6. 35. 24.097
 En arco 98° 51' 01" 46
 San Juan, Oeste de Paris 101° 11' 10" 95

Para hallar el error probable de la determinacion en longitud, aplicaremos las fórmulas que ya conocemos.

$$r = q \sqrt{\frac{(vv)}{m-1}} \quad r_0 = \sqrt{\frac{(vv)}{m(m-1)}}$$

en las que m, representa el número de observaciones; v, las diferencias entre el medio aritmético, x, y cada uno de los valores n; q, una cantidad constante igual a 0.6745; r, el error probable de una sola observacion, y r₀ el del medio aritmético x.

Formando una tabla de los valores de v, se tiene:

Número de observaciones.	Valores de n	Valores de v	Valores de vv
1ª	64.14	- 0.32	0.102
2ª	64.74	+ 0.28	0.078
3ª	64.65	+ 0.19	0.036
4ª	64.55	+ 0.09	0.008
5ª	64.45	- 0.01	0.000
6ª	64.85	+ 0.39	0.152
7ª	64.26	- 0.20	0.040
8ª	64.78	+ 0.32	0.102
9ª	63.84	- 0.62	0.384
10ª	64.09	- 0.37	0.137
11ª	64.14	- 0.32	0.102
12ª	64.03	- 0.43	0.185
13ª	64.19	- 0.27	0.073
14ª	63.34	- 1.12	1.254
15ª	64.40	- 0.06	0.004
16ª	63.96	- 0.50	0.250
17ª	64.86	+ 0.40	0.160
18ª	65.26	+ 0.80	0.640
19ª	64.16	- 0.30	0.090
20ª	64.55	+ 0.09	0.008
21ª	64.94	+ 0.48	0.230
22ª	64.58	+ 0.12	0.014
23ª	65.22	+ 0.76	0.578
24ª	65.13	+ 0.67	0.449

m=24 x=64.46 (vv)=5.076

siendo como se ve, m=24 y (vv)=5.076, el cálculo de nuestras fórmulas será:

(vv).....0.70552	m.....1.38021
(m-1).....1.36173	(m-1).....1.36173
9.34379	2.74194
✓9.67189	(vv).....0.70552
q9.82898	7.96358
r.....9.50087.....0.317	✓.....8.98179
	q.....9.82898
	r.....8.81077.....0.065

Es decir, que el error probable de una sola observacion es 0.317, y el del medio aritmético 0.065.

Queda, pues, adoptado como valor definitivo de la longitud de San Juan Teotihuacan, al Este del meridiano del observatorio de la Escuela de Minas, $64^{\circ}46'3'' = 15^{\circ}06'95''$, ó sean $98^{\circ}51'01''46''$ Oeste del meridiano de Greenwich.

En el curso de esta Memoria he manifestado tanto los métodos empleados en las observaciones, cuanto los de cálculo que han servido para deducir los resultados, de manera que pueda formarse una idea justa del grado de precision y exactitud que deba dárseles; he procurado no omitir circunstancia alguna que pudiera servir de dato para esa apreciación, y solo aumentaré, para concluir, que las órdenes que se me dieron para que en la Escuela de Minas se me facilitaran todos los elementos que necesitara, fueron, no solo cumplidas con exactitud, sino que tanto el director como los profesores se esmeraron en poner á mi disposición cuantos medios estuvieron á su alcance para que las operaciones se practicasen á mi satisfacción; el gusto que reina generalmente entre las personas de saber en el país por la astronomía, se manifestó en las pocas noches que duró la determinación de que estuve encargado: la mayor parte de dichos profesores, y aun el mismo director, asistían al observatorio á examinar la buena construcción y precisión del nuevo alfiler de Troughton, que tuve el gusto de usar el primero, y á juzgar del límite á que podía ser visible una cantidad dada de pólvora en nuestras circunstancias particulares, tanto meteorológicas como de altura sobre el nivel del mar: los alumnos de la clase de astronomía fueron llevados varias veces por su profesor, para que formaran idea del modo de practicar todos los deta-

lles que son necesarios al buen éxito de una operación en que la mas mínima falta en la ejecución del plan combinado, lo hace fracasar enteramente.

Aunque el observatorio de la Escuela de Minas está situado en uno de los lugares de mas movimiento en la capital y en una parte elevada del edificio, circunstancias desfavorables á la estabilidad de los instrumentos; sin embargo, su construcción, dirigida por el Sr. Salazar Harregui, que estaba nombrado director, fué tan bien entendida, que los niveles del alfiler, que como se ha visto, son estremadamente sensibles, no hubo necesidad de tocarlos después de rectificadas, sino pasados muchos días de observación, de manera que aun cuando haya lugares mas á propósito para el establecimiento de un observatorio nacional, el de la Escuela de Minas reúne los elementos necesarios para un observatorio de práctica, y hoy debe ser el centro de todas las operaciones que se ejecuten para llevar á cabo el proyecto de la determinación de las longitudes relativas de las principales ciudades del Imperio, por medio del telégrafo electro-magnético, que contribuirá tanto al desarrollo de la geografía del país.

Diré, por último, que los cálculos de las observaciones hechas en San Juan con el círculo repetidor de Ertel, han sido ejecutados por el Sr. Yañez, quien en aquel punto me ayudó á hacer las preparaciones diarias y á los demas trabajos relativos, habiéndome yo ocupado posteriormente de hacer los de todas las otras observaciones que no han podido concluirse sino hasta la fecha.

México, Junio 1.º de 1865.

El ingeniero geógrafo,
FRANCISCO JIMENEZ.

DISCURSO

QUE EL SR. BARON

L. C. DE HOBEN DE KENTZINGER,

MIEMBRO HONORARIO DE LA SOCIEDAD,

LEYÓ AL TOMAR ASIENTO ENTRE LOS DEMAS SEÑORES.

MESSIEURS,

Puisque vous avez daigné m'accorder la parole, je vais avoir l'honneur de soumettre à votre illustre Compagnie quelques observations climatologiques et météorologiques que je ne crois pas indignes de votre bienveillante attention.

Si je faiblis à la tâche, vos sympathies suppléeront au talent qui me manque; et si le fruit de mes appréciations peut vous présenter quelque utilité, il ne me restera plus qu'à réclamer toute votre indulgence, et à vous prier d'excuser la forme en faveur de l'intention.

Ce sont, Messieurs, les six colonies les plus importantes que possède la France sous les tropiques, c'est à dire le Sénégal, la Guyane, les Antilles, Mayotte, la Réunion et Taïti, qui serviront à mes appréciations, mais pour ne pas fatiguer votre patience et donner un développement trop étendu au tableau que je trace du climat de chacune d'elles, je ne m'attacherai qu'aux caractères les plus essentiels de constitution du sol, de

météorologie et de climatologie qui établissent ces rapports.

Au point de vue de l'assimilation ou de la différence des climats, les considérations tirées de la nature du sol, servent autant que les phénomènes atmosphériques.

"La question des climats," dit Mr. Michel Lévy, mon illustre et savant confrère de l'Institut Historique de France, dans son *Traité d'Hygiène publique et privée*, "se résout dans celle des localités, comme le problème de la constitution individuelle se décompose en une série d'études qui a pour objet le tempérament, l'idiosyncrasie, l'hérédité, etc. Le climat étant à la localité, ce que le genre est à l'espèce, il arrive nécessairement qu'il encadre dans la circonscription des climats partiels qui diffèrent par leurs phénomènes."

Pour moi aussi, Messieurs et chers confrères, la Zone Torride ne représentera qu'une série de climats partiels, différant les uns des autres par des caractères plus ou moins tranchés et qu'il importe de connaître.

RAPPORTS ET DIFFÉRENCE DES CLIMATS
PARTIELS ENTRE EUX.

I. — SOL.

Bien que les six colonies françaises soient situées entre les deux lignes tropicales, il n'est pas indifférent cependant de faire remarquer la place qu'elles occupent sur l'étendue de la zone limitée par ces lignes. Cayenne, le Sénégal, les Antilles, Mayotte, insalubres toutes quatre à différents degrés, sont situées dans la bande équatoriale de cette zone, qui s'étend, d'après Ad. de Jussieu, de l'Équateur au 15° degré environ (la Guadeloupe et le Sénégal sont situées sous le 16° parallèle), la dernière au Sud, les trois autres au Nord. Taïti et la Réunion, toutes deux très salubres, sont situées au Sud, loin des continents, dans la bande tropicale proprement dite, qui s'étend du 15° au 25° degré de latitude. Cette limitation, basée sur la distribution du règne végétal, a cela de remarquable que les localités équatoriales sont toutes bordées de palétuviers (*Rhizophora*, Mangle), arbre qui naît sur les plages maritimes de l'Amérique et de l'Afrique intertropicales et sur les bords de leurs îles, et que celles qui sont plus près des tropiques et éloignées des continents, en sont dépourvues. Sans prétendre rapporter uniquement à la présence ou à l'absence des palétuviers les différences de salubrité des climats sous les tropiques, on est autorisé à leur attribuer une grande part dans l'intensité d'influence du sol palustre dont ils forment la végétation en quelque sorte caractéristique.

Au point de vue de la configuration, ce sont toutes des îles; deux d'entre elles sont basses, plates, enclavées, pour ainsi dire, dans les terres continentales dont elles reçoivent les influences, et sont toutes deux

très malsaines, le Sénégal et Cayenne; deux sont très élevées, à pentes plus ou moins inclinées et sont très salubres, la Réunion et Taïti; deux enfin, formées de parties hautes et de parties basses, les Antilles et Mayotte, peuvent être assimilées, suivant l'altitude où on les observe, aux îles insalubres, d'une part, aux îles salubres de l'autre. Ces rapports existent du moins pour les Antilles; ils n'ont pas encore été bien constatés pour Mayotte, dont les montagnes n'ont pas, il est vrai, le même degré d'élévation, mais sont probablement douées de propriétés analogues.

La situation, sur ces terres, des villes où sont concentrées les populations européennes et qui sont pour nous l'expression de la salubrité du climat, n'est pas non plus indifférente. Aux Antilles, leur exposition à l'Ouest, c'est à dire aux rayons les plus ardents du soleil et sous le vent des terres d'où s'élèvent des émanations morbides, est une condition bien certaine d'insalubrité; elle est aussi une cause particulière d'aggravation pour les épidémies de fièvre jaune sur lesquelles les vents de l'Ouest au Sud, venant directement de la pleine mer, exercent, comme on sait, une fatale influence. Au Sénégal, la position de Saint-Louis sous le vent des marais d'où s'élèvent les miasmes pestilentiels, et à l'Ouest du désert qui lui envoie ses nuages de sable brûlant et d'insectes, ne fait qu'accroître encore les dangers attachés à la nature du sol et aux variations exagérées du climat sidéral. Pour Cayenne, au contraire, l'extrême insalubrité du sol avoisinant n'est corrigée que par l'exposition de la ville aux vents d'Est, soufflant directement de la mer pendant presque toute l'année. Enfin, à Mayotte, la position de Zaoudzi par rapport à Pamauzi et à la Grande-Terre, est la cause presque unique de l'intensité des fièvres. Quant

aux deux îles les plus au Sud, l'exposition au Nord de leur ville principale n'est pas une des moindres conditions de leur salubrité.

Mais c'est surtout la constitution géologique du sol, toujours liée au degré d'altitude, qui établit les rapports et les différences les plus tranchés entre la salubrité des climats partiels. Partout où l'élévation des terres n'a pas permis les irruptions de la mer, le sol est formé par des débris de roches volcaniques recouverts d'une épaisse couche d'humus, et à cette constitution répond une grande salubrité, comme le prouvent les deux îles les plus élevées dans presque toute leur aïe, et les deux îles mixtes dans leurs parties hautes seulement. — Sur les îles plates et sur les continents qui les avoisinent, de même que dans les parties basses et dans les coulées qui séparent les reliefs peu élevés des îles mixtes, où se rencontrent partout des alluvions marines que recouvrent l'argile, le sable ou le calcaire, et que les eaux du ciel ou de la mer inondent périodiquement pour les laisser ensuite exposés à l'ardeur du soleil, là règnent toutes les endémies qui déciment les populations européennes. Les terres alluvionnaires sont les terres palustres par excellence, sous les tropiques; et les mangliers, qui en sont la végétation primitive et dont l'existence est liée à l'humidité et à la salure du sol, semblent former le caractère distinctif, pour ne pas dire essentiel, de leur grande insalubrité.

Les côtes anfractueuses, les baies profondes, les cours d'eau peu rapides formant des mares ou des marigots à leur embouchure, les canaux où l'eau salée se mêle à l'eau douce, sont aussi les caractères hydrologiques des sols palustres.

Quant aux terres inondées et aux eaux stagnantes, il ne faut pas toutes les consi-

dérer comme des sources de miasmes fébriles. Les étangs de la Réunion ne sont pas des marais, parcequ'ils ne dessèchent jamais complètement et couvrent d'ailleurs un sol sablonneux qui ne contient pas de végétation paludéenne. Les terres noyées de la plaine de ceinture à Taïti ne fournissent pas non plus de miasmes palustres, parceque leur sol est cultivé et que leurs eaux ne sont pas vaseuses; mais le lac de Pamanzi, à Mayotte, ne découvrant pas non plus complètement et cependant sujet aux variations périodiques de niveau qu'occasionne sa libre communication avec la mer, est très insalubre; et ce qui en fait surtout l'insalubrité, c'est l'énorme quantité de vase qu'il renferme et l'abondance des palétuviers qui naissent de cette vase salée. Il y a donc une distinction à faire, au point de vue de la salubrité, entre les eaux stagnantes ou d'inondation qui recouvrent un sol non palustre, et les eaux superficielles ou profondes qui imprègnent accidentellement ou périodiquement les terres vaseuses et alluvionnaires. C'est à l'hygiéniste appelé à donner son avis sur la nature du sol au point de vue de la salubrité des établissements à fonder, à étudier ces caractères importants, et il ne saurait y apporter trop d'attention. "On ne peut, *a priori*," dit Mr. Celle, dans son *Hygiène pratique des pays chauds* (publiée en 1848), "connaître les qualités du sol qu'après un examen bien approfondi des circonstances propres non à une région, non pas même à une localité, mais à telle ou telle partie de cette région ou de cette localité; c'est à dire qu'un sol n'est pas nécessairement salubre parcequ'il est élevé, sec et battu par les vents, ni nécessairement malsain parcequ'il est bas, humide et marécageux."

Il y a sans doute encore bien des inconnues dans le problème du sol insalubre, mais il y a pourtant aussi des caractères positifs que la topographie des climats partiels dont nous parlons met en lumière.

§ II.—MÉTÉOROLOGIE.

Tous les éléments de la météorologie se prêtent un mutuel secours pour constituer les climats chauds. L'élévation exagérée des chiffres fournis par les instruments qui servent à les mesurer, la température particulièrement, et le peu de variations que subissent en général les moyennes de ces chiffres, malgré des différences suffisantes pour les caractériser individuellement, tels sont leurs caractères généraux et propres. Mais la pression, la chaleur, l'humidité et l'électricité, dont l'action est si puissante dans les affinités chimiques et qui sont portées ici à un très haut degré, déterminent très probablement, dans les principes constituants de l'air et dans les émanations étrangères dont se charge l'atmosphère, des modifications, des combinaisons et des décompositions qui doivent exercer une grande influence sur la santé de l'homme.

Pression.—La pression atmosphérique, comme nous l'avons vu, n'est presque partout sujette qu'à des variations accidentelles presque nulles dans la Zone Torride, bien que ses moyennes ne diffèrent pas sensiblement de celles des régions tempérées; mais les oscillations diurnes de la colonne barométrique, qui indiquent les marées de l'atmosphère, sont, quoique plus marquées, très régulières. Il est donc permis de rap-

porter à ce peu de variabilité des amplitudes barométriques la sensation aussi peu variable qu'elles d'accablement, de dépression de forces, qu'on éprouve partout et qu'on attribue très improprement à la pesanteur de l'air, attendu que son intensité est en raison inverse de la hauteur barométrique, qui, elle, au contraire, est en rapport direct avec la pesanteur; cet effet est un effet d'expansion centrifuge et non pas de pression centripète. Il faut noter qu'à Cayenne et à Mayotte, qui sont les plus rapprochées de la ligne, dans les deux hémisphères, la hauteur moyenne de l'année est plus élevée que dans les stations qui s'en éloignent davantage, ce qui est contraire à la règle météorologique et constitue au moins une exception pour ces deux îles.— Les variations accidentelles sont proportionnellement aussi peu marquées, excepté à la Réunion, climat des coups de vent et des ouragans, où elles peuvent s'élever à 41^{mm}12; mais il y a loin encore de ce chiffre à celui qu'elles atteignent dans les climats tempérés.

Température.—En égard à la division des climats par les lignes isothermes, trois des colonies françaises, Cayenne, les Antilles et Mayotte, appartiennent aux climats brûlants, à cause de l'élévation au-dessus de 25° de leur température moyenne; les trois autres appartiennent aux climats chauds seulement. Entre la moyenne la moins élevée des climats chauds, qui est de 22°, 6 et qui appartient au Sénégal, et la plus élevée des climats brûlants, qui est de 27°, 8, à Cayenne, il n'y a néanmoins que 5°, 2 de différence. La distance de l'Équateur ne règle pas d'ailleurs exactement la température moyenne de chaque climat partiel; car le Sénégal, plus rapproché que la Réunion et Taïti, a la sienne inférieure à la leur, in-

férieure aussi à celle des Antilles, situées à peu près par la même latitude et dans le même hémisphère.

C'est surtout sous le rapport des variations accidentelles que la thermométrie des climats de l'Europe présente des différences notables; et c'est bien plus la configuration du sol et la situation des localités par rapport aux continents que la latitude qui sont cause de ces différences.

Le Sénégal, pays plat situé à l'Ouest du continent africain, et sous le vent sec, brûlant et sablonneux du désert, est celui de tous où les variations accidentelles de la thermométrie sont le plus marquées; elles y atteignent les chiffres très grands de 27° 2 pour toute l'année, de 22° pour un seul nyctémère; Cayenne, pays plat également, mais situé à l'Est du continent américain, et les Antilles, offrant des parties basses et placées loin des influences terrestres, sont celles où l'on observe le moins de variations dans les observations diurnes et annuelles. Mayotte, peu élevée et éloignée des continents, est sujette aussi à peu de variations; quant à la Réunion et Taïti, la nature et la configuration du sol y maintiennent les variations de température dans des limites qui s'accordent avec une salubrité remarquable et avec l'agrément des sensations, malgré une moyenne plus élevée et des variations presque aussi prononcées qu'au Sénégal. Dans ce dernier climat, c'est tour à tour le froid vif et la chaleur insupportable qui sont accasés; là où les variations sont à peine sensibles, les sensations sont presque constamment fatigantes. Il vaut mieux d'ailleurs, pour l'appréciation des résultats de la température, s'en rapporter aux indications du thermomètre qu'aux sensations individuelles, qui sont toujours très variables et souvent exprimées d'après les préoccupations de la santé.

En attribuant aux variations brusques de température, comme on le fait généralement, le plus grand danger des climats chauds, on se trompe bien sûrement, si l'on n'entend parler que des variations que subissent les indications du thermomètre. Sans doute, les moindres variations sont bien plus vivement senties sous ces latitudes et elles exercent aussi une action pathologique bien plus grave; mais ce n'est pas en raison de leur chiffre thermométrique, très insignifiant quand on le compare aux vicissitudes de celui des climats tempérés, c'est à cause de l'exagération de la sensibilité, et du retentissement qui résulte de ses moindres impressions sur les centres nerveux.

État hygrométrique.—L'humidité est excessive partout, excepté au Sénégal, qui doit sa grande sécheresse pendant une grande partie de l'année aux vents de l'aride Sahara. Cayenne, placée entre deux vastes surfaces d'évaporation, la mer et les plaines inondées de la Guyane, est au contraire un des points les plus humides du globe. Les îles volcaniques doivent leur humidité à l'élévation de leurs pics ou de leurs montagnes, qui fixent la vapeur d'eau fournie si abondamment par la mer qui les entoure.

L'abondance et la fréquence de la pluie tiennent aux mêmes causes et se répartissent de la même manière. Il y a aussi peu de jours de sécheresse aux Antilles et à Cayenne qu'il y a de jours pluvieux au Sénégal; mais la quantité de pluie qui tombe dans un temps donné et son influence sur la salubrité dépendent surtout des orages, et sous ce rapport, le Sénégal ne cède à aucun autre climat. La surcharge électrique de l'atmosphère, qui se manifeste surtout pendant les orages, ajoute à l'insalubrité des pluies d'hivernage; c'est à Cayenne qu'elle est moins marquée, tandis qu'elle éclat-

te avec une violence extrême pendant les *Tornades* du Sénégal. Parmi les îles volcaniques, les Antilles sont celles où tombe le plus de pluie, soit par l'effet des orages d'hivernage qui y sont fréquents, soit pendant la fraîcheur. Il ne faut pas oublier non plus qu'à Cayenne c'est pendant la fraîcheur que les pluies tombent avec le plus de persistance et d'abondance.

Si les pluies fraîches sont partout un correctif des effets de la température, les pluies d'orage et la grande humidité sont au contraire un élément d'aggravation qui s'ajoute à l'action dépressive de la chaleur de l'hivernage sur les forces organiques et sur l'activité des centres nerveux; mais l'état hygrométrique de l'atmosphère n'est une cause directe et puissante d'insalubrité du climat que par rapport à la nature géologique du sol; la vapeur d'eau est le dissolvant des miasmes. Les hauteurs des îles volcaniques, qui sont plus humides et plus pluvieuses que les plaines, sont pourtant plus salubres, et le doivent à la nature de leurs terres.

Ce n'est donc pas d'une manière absolue, d'après le degré de sécheresse ou d'humidité, qu'on peut juger la salubrité des climats chauds. Ainsi, au Sénégal, où il tombe quatre fois moins de pluie qu'à la Réunion, l'insalubrité est pourtant plus prononcée. Dans les climats maritimes, sous les tropiques encore plus qu'en Europe, l'humidité de l'air n'est pas toujours en rapport direct avec la quantité de pluie tombée: les observations de Taïti donnent une moyenne hygrométrique beaucoup plus élevée que celle des Antilles, où il tombe cependant moitié plus de pluie. Enfin, si au Sénégal c'est la saison sèche qui est la plus salubre, il n'en est pas de même à la Guyane. Un auxiliaire important, sans doute, de l'humidité est l'électricité, dont on ne mesure pas

exactement la force ni la tension, mais dont on comprend parfaitement l'action.

Vents.—La direction des vents exerce une grande influence sur la salubrité des climats sous les tropiques. Ceux de la partie de l'Est sont de beaucoup les plus fréquents; ils soufflent pendant les cinq sixièmes de l'année par longues séries de jours et de nuits, et sont désignés sous le nom de *vents alizés* dans l'Océan Atlantique, sous celui de *moussons* dans l'Océan Indien; ils sont particuliers à la saison fraîche. Ceux de la partie de l'Ouest sont beaucoup plus rares, ne soufflent que par courtes séries et plus particulièrement le jour que la nuit, à part quelques localités où l'exposition des terres et la configuration du sol régissent souvent les vents de nuit par rapport aux villes, et appartiennent surtout à l'hivernage. Les vents dépendants du Nord sont un caractère de la saison fraîche, les vents du Sud une tendance particulière de la saison de l'hivernage.

Sous le rapport de la force, les vents de l'Est au Nord l'emportent en temps ordinaire sur ceux de l'Ouest; faibles pendant la nuit, ils prennent plus de force après le lever du soleil, soufflent quelquefois avec violence au milieu du jour et tombent vers cinq heures du soir. Les vents d'Ouest et de Sud sont des vents faibles le plus ordinairement; mais ils sont susceptibles d'acquiescer une violence extrême et c'est par eux que commencent habituellement les coups de vent et les ouragans; le vent des *Tornades* est remarquable par les écarts subits qui lui font faire le tour du compas pendant un même orage.

Considérés sous le rapport de la salubrité, les vents d'Est sont réputés partout les plus salubres, et ils le sont, en effet, par eux-mêmes et par les sensations agréables

de fraîcheur et d'activité physique et morale qu'ils provoquent; mais favorisant l'évaporation du sol sur lequel ils passent après les pluies, ils deviennent, suivant la disposition des lieux, le véhicule et souvent l'auxiliaire des miasmes, et sont alors véritablement insalubres. C'est au Sénégal que cette action se fait le mieux sentir et que la météorologie et la disposition des lieux s'y prêtent le plus. Cayenne, par sa situation, est la preuve des propriétés véritables du vent d'Est. Ces vents ne lui arrivant que de la mer, et ne se chargeant que d'une atmosphère maritime, sont toujours les plus salubres. Aux Antilles et à Mayotte, leur influence sur la salubrité, moins marquée et plus variable que dans les deux colonies précédentes, s'exerce tantôt en bien, tantôt en mal. Dans les colonies salubres, on ne leur reconnaît qu'un caractère de force et de fraîcheur toujours agréable.

Les vents soufflant de l'Ouest au Sud, surtout pendant l'hivernage, sont partout des vents accablants pour les forces et désagréables pour les sensations; mais leur nocuité réside surtout dans la propriété que leur donnent l'humidité, les pluies d'orage et l'électricité dont ils se chargent, de favoriser la fermentation du sol et l'évaporation des miasmes qui se répandent dans l'atmosphère.

Phénomènes particuliers.—Les phénomènes tels que ras de marée, ouragans, tremblements de terre, particuliers à quelques climats, sont des causes puissantes d'accidents pour la vie et de destruction pour les intérêts matériels, mais paraissent ne pas aggraver, même passagèrement, la salubrité, par une action sur les maladies endémiques.

Saisons.— Nous venons de voir, Mes-

sieurs, combien il est difficile de séparer complètement les uns des autres les éléments de la météorologie pour bien apprécier leur action, bien que les instruments de physique ne donnent que des caractères isolés; ce n'est qu'en les groupant par saisons suivant leurs affinités et le concours mutuel qu'ils se prêtent, qu'on arrive, en définitive, à bien apprécier leur influence sur la salubrité générale de chaque climat.

On ne reconnaît partout que deux saisons, sous les tropiques, l'une chaude et pluvieuse, l'autre fraîche et sèche, la seconde ayant une durée double environ de la première. Le tableau que j'ai tracé de la météorologie de chaque climat, et les considérations dans lesquelles je suis déjà entré sur chacun de ces éléments, ne me permettent d'adopter ni cette dénomination ni cette délimitation, comme applicables indifféremment à toutes les localités. Partout il existe une saison fraîche et une saison chaude; mais la température est le seul caractère qui sert à les distinguer. A Cayenne, les pluies coexistent avec les fraîcheurs, la sécheresse avec la chaleur; au Sénégal, la saison fraîche est entièrement sèche, la saison chaude est seule pluvieuse; aux Antilles, la moitié de la saison fraîche est aussi pluvieuse que la saison chaude, et celle-ci présente quelquefois de longues périodes de sécheresse; dans l'hémisphère Sud, les saisons, sans être absolument sèches ou pluvieuses, ont en général un état hygrométrique en rapport direct avec leur température. La saison chaude est donc partout un hivernage, excepté à Cayenne, où elle est un été véritable; et dans cette colonie, comme aux Antilles, la saison fraîche avec ses pluies est un hiver relatif.

Après la température, c'est la direction des vents qui caractérisent le mieux les saisons. Les forts vents de l'Est donnent la

fraîcheur, les faibles vents de l'Ouest, la chaleur; le Sénégal fait pourtant exception à cette règle par la chaleur brûlante qui lui soufflent les vents d'Est, quand ils ont passé par le désert. Enfin, les éclairs et le tonnerre, souvent sans pluie, à Cayenne, toujours avec pluies torrentielles partout ailleurs, appartiennent exclusivement à l'hivernage.

Mais cette météorologie n'est bien caractérisée que pendant la période extrême de chaque grande saison, c'est à dire pendant le premier et le troisième trimestre, au Nord comme au Sud de l'Equateur, mais en sens inverse. Quand on jette les yeux sur les tableaux des moyennes météorologiques par trimestre, on constate que les chiffres des deuxième et quatrième trimestres, diffèrent sensiblement de ceux des extrêmes, et se rapprochent beaucoup des moyennes générales de l'année. Il y a donc, sous les tro-

piques, comme dans les climats tempérés, un printemps et un automne, plus courts et moins tranchés sans doute, mais à peu près dans les mêmes rapports avec les extrêmes saisons et avec le climat annuel. Cette division devient même nécessaire, si l'on veut bien connaître les rapports de la salubrité avec les saisons. Mais ce qui ressort surtout de la comparaison des climats partiels de la Zone Torride, c'est que leur météorologie, souvent très différente pour les localités situées dans une même bande isothermale, quelquefois même sous un même parallèle, emprunte ces différences au site et à la configuration des localités, mais n'exerce d'influence sur la salubrité que par ses rapports avec la constitution géologique du sol, et par son appropriation à la fabrication, à l'évaporation et au transport des miasmes qui en émanent.

L. C. DE HOBEN DE KENTZINGER.

APUNTES PARA LA BIOGRAFIA

DEL SR. GENERAL

DON MARIANO MONTERDE,

POR LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO.

Honrar la memoria de aquellos hombres que por sus cualidades personales ó por sus servicios importantes prestados á la patria ó á la humanidad, han salido de la esfera comun de los demas hombres, es no solo justo, sino á todas luces debido.

SEGURA.

El honrar la memoria de los que han dejado de existir no solamente es un deber religioso, reconocido por todos los cultos y en todas las edades del mundo, de tal manera, que esta costumbre parece un sentimiento innato en el hombre: es tambien un acto de justicia adornar con los laureles de sus virtudes, el túmulo de los que nos han precedido en el tránsito á la eternidad, como debida recompensa á su mérito: es un tributo que debemos á la filosofia para aprovecharnos de los buenos ejemplos que nos hayan dejado, y retraernos de los escollos á que nos conduce nuestra miseria; porque la historia de las personas que hemos conocido nos presenta mas de cerca el panorama de

la vida humana y miramos como de bulto y con mas claridad sus eventualidades. Pues aun hay mas, á la Sociedad mexicana de Geografia y Estadística incumbe un deber civil y social, pues que por un acuerdo especial de ella misma de 23 de Febrero de 1860, se previene escribir la biografia de sus miembros de número.

El cumplimiento de este precepto nos ha sido encomendado en honor del finado Sr. general D. J. Mariano Monterde, cuya comision desempeñaremos si no con el acierto que corresponde, sí, al menos, con la buena voluntad que nos anima, y con la precision que nos suministran los datos que hemos podido reunir y justifica la hoja oficial de

sus servicios, que con este objeto hemos tenido á la vista.

El Sr. general de brigada D. J. Mariano Monterde, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Ignacio Monterde, empleado en el antiguo vireinato, y de Doña Ana Segura, nació en México el día 9 de Febrero de 1789. Su educación primaria la recibió bajo la dirección de los estinguidos padres Betlemitas, cuya moralidad nutrió desde sus tiernos años los principios religiosos con que después supo educar á su numerosa familia y que hasta el día se conserva con honor, no obstante á atravesar una época de inmoralidad é indiferentismo religioso.

Concluida aquella, estudió latinidad en el colegio de San Juan de Letran, de donde se separó llamado al servicio de las armas por una irresistible inclinación.

En 1812, mereciendo por sus recomendables cualidades la protección del Exmo. Sr. virey de aquella época D. Francisco Javier de Venegas, fué colocado en la distinguida compañía de Alabarderos, cuyo cuerpo desempeñaba las funciones de la guardia de corps en Nueva-España.

Hecho el pronunciamiento de independencia en 1821, emigró de esta capital, é incorporado al ejército trigarante obtuvo el empleo de alférez, merecido por los servicios que prestó en aquella causa.

A la entrada del ejército triunfante en esta capital, deseando conciliar su inclinación á la milicia con el amor que conservaba al estudio, determinó dedicarse á la parte facultativa de la carrera militar; y obtenidos los conocimientos necesarios se presentó á examen al Estado Mayor General del ejército, y resultando aprobado obtuvo el empleo de segundo ayudante de dicho cuerpo; en consecuencia, fué destinado á la

plaza de Veracruz, donde se ocupó en los proyectos y obras de fortificación y las del Puente Nacional en 1824, de cuyo mando militar estuvo encargado por nombramiento del Exmo. Sr. general D. Miguel Barragan; proyectó y construyó también la fortificación de Cerro-gordo, tomando una parte muy activa como individuo del Estado Mayor Divisionario de aquella plaza, en la capitulación de las fuerzas del gobierno español en la rendición del castillo de San Juan de Ulúa, último punto que conservaban los españoles después de hecha la independencia.

Estinguido el Estado Mayor General á consecuencia de un nuevo arreglo del ejército, continuó el Sr. Monterde prestando sus servicios en varias comisiones y en la Inspección General.

Cuando en 1828 fué invadido Tampico por las fuerzas españolas al mando del general Barradas, Monterde perteneció al ejército de reserva, prestando importantes servicios, bajo las inmediatas órdenes del Exmo. Sr. general D. Anastasio Bustamante.

En 1830 lo nombró el supremo gobierno, jefe superior político del territorio de la Baja California, y comandante principal ayudante inspector. A poco de su llegada al punto de su destino, logró por medio de la política que empleó y las medidas acertadas que dictó, restablecer el orden público que á la sazón se hallaba alterado en una gran parte de aquel extenso territorio, no obstante lo difícil de la situación, pues que en aquellas circunstancias ni tuvo ni pudo proporcionarse violentamente los elementos precisos para afrontar todos los peligros que le rodearon, ni aun la esperanza de ser auxiliado por el gobierno atendida la enorme distancia á que se hallaba.

En 1831 fué nombrado diputado al congreso general por el espresado Territorio, y en 1833 volvió á él con el mismo carácter que había tenido anteriormente.

En 1835 fué nuevamente nombrado diputado al congreso general, hasta que concluida esta misión continuó sus servicios por segunda vez en el cuerpo de ingenieros, de cuya comandancia se encargó, siendo ya entonces teniente coronel de caballería permanente, con grado de coronel.

En 1837 fué nombrado por el supremo gobierno sub-director jefe de estudios del Colegio Militar, en ocasión en que comenzó á regir el nuevo reglamento dado á este establecimiento en tiempo de su digno director D. Pedro G. Conde, con quien cooperó con su constante dedicación y decidido empeño por el adelanto y progresos de aquel plantel, que fueron notorios en las mejoras que en lo material se verificaron, en todo lo económico y administrativo, dándose á los alumnos un trato fino y decente é inspirándoles sentimientos de honor y delicadeza. Entonces comenzaron á presentarse los actos públicos que tanto lucimiento dieron al colegio.

En 1840 recibió el grado de general de brigada por los servicios que prestó sosteniendo el orden establecido, contra la asonada conocida por el nombre de "15 de Julio".

En 1841 obtuvo el empleo efectivo de coronel de ingenieros, y en la misma época fué miembro de la junta de representantes de los Departamentos.

En 1842 fué nombrado gobernador y comandante general inspector del Departamento de Chihuahua, en donde al año siguiente, á consecuencia del prestigio que por su buen gobierno se había merecido, fué electo gobernador constitucional por el mismo Departamento.

En aquel año fué invadido por los sublevados de Tejas el territorio de Nuevo-México, y en consecuencia el Sr. Monterde con la previsión que le era característica, organizó en pocos días una división, que siendo no solo bastante para cubrir la guarnición del Departamento de su mando, marchó á la cabeza de una fuerza suficiente en auxilio del de Nuevo-México, con cuyo movimiento se logró el buen éxito de que llegando á noticia de los invasores, emprendieran la retirada á marchas dobles hasta repasar el río Napeste cuando las fuerzas de Monterde llegaban á Santa Fé, capital del Departamento invadido, por lo que si no fué posible darles alcance, sí se logró desalojarlos del territorio completamente. Por este patriótico comportamiento mereció el general Monterde bien de la nación, como lo acredita la satisfactoria aprobación del supremo gobierno que consta en la Memoria del Ministerio de la Guerra, correspondiente á aquel año.

Su infatigable celo por la pacificación de la frontera no fué menos eficaz, pues persiguió á los bárbaros que hasta entonces habían hostilizado con sus depredaciones el Departamento, ya batiéndolos en la campaña, ya halagándolos con medidas políticas de avenimiento, hasta que los obligó á pedir la paz, que les fué otorgada con grandes ventajas para el gobierno.

En 1845 fué nombrado vocal para la junta de notables que había de elegir presidente y dar la convocatoria para la reunión del congreso constituyente.

En 1846 le confirió el mismo gobierno la dirección del Colegio Militar establecido ya en el palacio de Chapultepec, donde con aquel carácter superior y lo adecuado del local tan á propósito para una escuela militar, por las comodidades que ofrece para

la gimnástica, equitación, natación y demás ejercicios prácticos, desarrolló su fecunda disposición promoviendo todos los arbitrios que estuvieron á su alcance para obtener de los alumnos la mejor educación física, civil y moral, teniendo presente sin duda la máxima 57 de Napoleón el Grande, que dice: "cuando una nación carece de cuadros y de un principio de organización militar, difícilmente se podrá organizar su ejército." Efectivamente, el saber y el honor deben, pues, reemplazar á la ignorancia y la audacia revolucionarias, que han sido los funestos elementos con que han improvisado ejércitos los anarquistas de nuestros días, y que nunca pudieron rivalizar con los alumnos del Colegio Militar que en todas partes figuraron en primera línea.

Los actos públicos que se verificaron en los periodos escolares de cada año y presenciaban las supremas autoridades y á que asistía lo más granado de nuestra sociedad, dieron con su aprobación, un público y satisfactorio testimonio del aprovechamiento de aquella juventud en todos los ramos á que se le había dedicado. No puso el general Monterde menos empeño en inculcar en los alumnos los principios de verdadero orden y disciplina social y civil, que habían ya comenzado á corromper las ideas revolucionarias que los enemigos del orden procuraban introducir en el colegio. Fué también una de sus principales atenciones el cuidar de la moralidad religiosa de los alumnos, haciendo que jamás faltasen las instrucciones y prácticas piadosas establecidas por la Iglesia, para lo cual siempre mantuvo provista la plaza del capellán en eclesiásticos dignos, para que atendiesen al cumplimiento de los preceptos de la ley, les dirigiesen la palabra en las pláticas doctrinales y administrasen los Santos Sacramentos.

El comportamiento del Sr. Monterde para con los profesores del colegio y demás empleados, fué siempre el de un compañero para con los primeros, y el de un superior sin tacha para con los segundos, apoyando y promoviendo todo cuanto podía mejorar su condición individual, en todo aquello que fuese equitativo y justo, aunque siempre conservando la dignidad que le correspondía.

Al siguiente año se verificó la invasión de los Estados Unidos del Norte, y habiendo emprendido el sitio de esta capital, el general Monterde proyectó y ejecutó un sistema de fortificación en todos los puntos de Chapultepec, en que combinó cuantos medios del arte debían establecerse en circunstancias dadas, de modo que debido á su pericia no sufrió el edificio sino en una pequeña parte algún deterioro, y no la ruina que debía esperarse, consecuente á los poderosos proyectiles que de su línea de ataque arrojaba el enemigo.

Testigo el que esto escribe de su eficacia en los preceptos, su actividad en el trabajo y su serenidad en el peligro, no puede menos que consagrar en esta página, una memoria á aquella desgraciada jornada á la que si la victoria negó su palma, el honor la cubrirá siempre con su pudoroso manto.

Inútil fué la nutrida granizada de proyectiles que el enemigo arrojó para ocupar el punto asediado, y tomarlo sin el comprometido movimiento de un asalto, que al fin tuvo que emprender: tocando este último extremo y á virtud de su fuerza numérica y haciendo un desesperado esfuerzo, se arrojó sobre los parapetos, vadeando los fosos y escalando las trincheras; logró ocupar el corto recinto de la cima del cerro, que ya solo defendían á quema-ropa algunos valientes veteranos y los alumnos que

no habían sido muertos ó heridos. De estos últimos hay un hecho que es preciso consignar, y es el siguiente: viendo sus compañeros á uno de ellos caído, y cubriéndose como podían de los fuegos contrarios, quisieron retirarlo para quitarlo del peligro; pero él les dijo: "espérenme, que todavía tengo un cartucho y quiero aprovecharlo;" cargó el fusil, hizo fuego, y después dijo á sus compañeros, "ahora sí, sepárenme."

Con el resto de su colegio, el general Bravo, y otros gefes, oficiales y unos cuantos alumnos y soldados, quedó el general Monterde prisionero y cubierto de honor el 13 de Setiembre de 1847.

Cuando nos ocupamos aunque por incidencia, de un hecho tan glorioso y que tanto honra á nuestro país, esperamos se nos disimulará esta digresión que no queremos concluir sin mencionar los nombres de los valientes discípulos de Monterde que sucumbieron en aquel asalto; y porque el objeto de la biografía al escribir la vida de los que han muerto, lleva también el fin de dar buenos ejemplos á los vivos; y los que la historia nos ha dejado en la conducta militar y patriótica de estos jóvenes, es digno de imitar por sus compatriotas; mas para justificar nuestro aserto nos valdremos de la pluma del mismo general Monterde, cuando en una alocución pública refirió el hecho de que nos ocupamos de esta manera, dirigiéndose á los alumnos: "Vuestros compañeros de armas y camaradas de colegio cuyas efigies tenemos á la vista, pelearon por la patria; y si no les fué dado triunfar, al menos con su muerte adquirieron un nombre eterno para sí, y para el establecimiento los títulos que lo ennoblecen; pero no: esos jóvenes no han muerto, ¡viven entre nosotros para enseñarnos el camino del honor! y en este día de regocijo, concurren á

pasar lista, la que tengo el gusto de llamar... Barrera, Suarez, Melgar, Azcutia, Montesdeoca, Márquez. ¡Todos presentes como en los días del peligro! Y son aquellos mismos que el 13 de Setiembre de 1847, en este punto, colocados en posición más desventajosa y con menos elementos de defensa que los veteranos de la Guardia del gran Napoleón, dijeron á las huestes anglo-americanas: ¡Los alumnos mueren, pero no se rinden!"

Hecha la funesta paz por los tratados de Guadalupe celebrados el 2 de Febrero de 1848, volvió á poco tiempo á encargarse del colegio el general Monterde por orden del gobierno de la nueva administración; mas encontrándolo todo destruido á causa del saqueo que de cuanto había hicieron los americanos, sin respetar la numerosa y selecta biblioteca, la muy abundante colección de planos originales, academia de dibujo y gabinete de física, trabajó incesantemente por levantar de nuevo el establecimiento. No fueron estériles sus esfuerzos: con economías, su crédito personal y una constancia á toda prueba, el colegio volvió al ser que tuvo en la época anterior. Repuso con aumento el gabinete de física con muchos objetos de importancia; se hizo una segunda impresión por cuenta del colegio de la obra de San Ciro, que era la de asignatura para el estudio de matemáticas, y se compraron otras diversas obras de autores modernos que se asignaron como texto para la instrucción de los diferentes ramos que se daban en el establecimiento.

En los primeros actos públicos de aquella segunda época, presentó un gran número de alumnos que acreditaron su aprovechamiento en las materias que habían cursado, y la completa instrucción de los que concluyeron entonces la carrera.

En la distribución de premios de aquel periodo, que presidió el supremo gobierno, el primer magistrado le consagró un elocuente discurso, y á nombre de la patria un voto de gracias. La numerosa y lucida concurrencia con espresivas y marcadas demostraciones manifestó igualmente su aprobación.

Tributo muy merecido á la persona que consagrada á la instruccion pública, contribuye así al honor y engrandecimiento de su patria, cuyos servicios todavia no se aprecian debidamente entre nosotros.

Por una de aquellas peripecias tan frecuentes en nuestras administraciones pasadas, Monterde fué separado de la direccion del colegio.

Mas tarde, la misma administracion, calificando de inmerecida aquella providencia, continuó dispensándole todas las consideraciones que le correspondian. Por último, en 1853 fué nombrado por el supremo gobierno ingeniero comisario para negociar los tratados de la venta de la Mesilla.

En el mismo año marchó á Tehuantepec con el carácter de representante é interventor del supremo gobierno en la compañía que contrató la comunicacion del Istmo.

Estando allí fué nombrado comandante general y jefe político de aquel territorio, cuyos cargos desempeñó hasta el año de 1855 que regresó á México.

En 1857 se le confirió el empleo efectivo de general de brigada.

En 1859 lo nombró el supremo gobierno comandante general del distrito de México y miembro de la junta de notables que nombró presidente sustituto.

En 1860, encargado de la línea de San Cosme, proyectó y construyó todas las obras de fortificacion de aquellos puntos, de donde rechazó las fuerzas acaudilladas

por Blanco, cuando invadia la capital el 2 de Abril de aquel año, resistiendo tambien por aquella época los ataques de las fuerzas de Degollado, que pretendia apoderarse de aquel punto.

A la ocupacion de la presidencia por el general Miramon, volvió Monterde al Colegio Militar, donde permaneció hasta la ocupacion de la capital por las fuerzas liberales, aunque en aquellos dias se habia ya retirado á su casa acometido gravemente de la enfermedad de que murió.

Como era de esperar de los principios de la revolucion, no le reconocieron su empleo ni le consideraron sus recomendables virtudes y servicios; así fué que en el corto tiempo que sobrevivió agotó los pocos recursos que le quedaban, pues habiendo tenido una crecida familia y servido con notoria honradez los puestos que desempeñó, nunca pudo tener economías que le proporcionasen un fondo, y esta penosa situacion le abrevió los dias de su existencia.

El 5 de Marzo de 1861 falleció víctima de una hipertrófia en el hígado. Su cadáver esta sepultado en el cementerio de la parroquia de Tacubaya, á cuya villa se habia trasladado.

Su familia perdió un tierno y amoroso padre, la nacion un buen ciudadano que con aquellos antecedentes hoy habria sido un excelente apoyo del Imperio, y la Sociedad de geografia y estadística uno de sus beneméritos y mas antiguos miembros, cuyos trabajos llenaron las comisiones que le fueron encomendadas en diferentes épocas.

Fué casado en primeras nupcias con la Sra. Doña Agustina Morales y en segundas con la Sra. Doña Paula Llantada. En ambos matrimonios tuvo varios hijos, los que siguen, á ejemplo de su padre, tambien la carrera gloriosa de las armas.

Las varias condecoraciones que por sus distinguidos servicios y su constancia en la carrera militar le fueron otorgadas, constan en la hoja ya citada; así como otros cargos que desempeñó y no particularizamos por no ser difusos, como tampoco sus trabajos gráficos, que existian en el estinguido Estado Mayor del ejército, cuerpo de Ingenieros y Colegio Militar, entre varios los que en union de otras personas prestó para la formacion de la Carta general de la República, cuyo autógrafo se mandó á Europa para su impresion y hoy tenemos á la vista.

Si la Sociedad tuviere á bien acordar la publicacion de estos apuntes, hará un acto de justicia á los importantes servicios que el general D. José Mariano Monterde prestó á su patria en la milicia, en la política y en la ciencia, que solo han podido estar ocultos, ya por la inestabilidad de la época que hemos corrido, y ya tambien por la natural modestia que siempre le caracterizó.

México, Abril 27 de 1865.

FORTUNATO SOTO.



juato en la estension de 48 leguas, y en la de 75 con el de Michoacan.

Al Sur toca con el Estado de Michoacan en la estension de 31 leguas, y 46 con el Territorio de Colima.

Al Oeste se halla limitado por el Océano Pacífico en una estension de 118 leguas que forman su gran costa.

El perímetro del Estado abraza por consiguiente 523 leguas de las de 26,5 al grado, ó cerca de 20 grados, como abajo se expresa:

Por el Norte....	205 leguas.
Por el Este.....	125 "
Por el Sur.....	77 "
Por el Oeste....	118 "
	<hr/>
	523

La mayor longitud del Estado, medido desde el lindero septentrional, inmediato al pueblo de Huaxicori, hasta el mas meridional al S. E. del pueblo de Xilotlan, es de 135 leguas; y la mayor anchura tomada desde el lindero con San Luis Potosí hasta el Cabo Corrientes, es de 104 leguas.

La superficie del Estado ha sido apreciada de diferentes maneras. El sábio baron de Humboldt calculó que toda la Intendencia de Guadalajara tenia, en 1803, una estension de 9.612 leguas cuadradas,¹ que debe haber quedado reducida despues de las desmembraciones que ha sufrido.

Uno de los varios cálculos que se han hecho sobre la superficie del Estado, se debe al apreciable, instruido y malogrado joven marino D. Lucas Truneau y Manso, quien dejó un escrito² en que aparece lo que sigue:

¹ Véase el Ensayo Político sobre la Nueva España.

² Estado de Jalisco: Descripción corográfica de sus ocho cantones.—Tepic, 15 de Octubre de 1830.

Debemos este corto escrito á la bondad del ilustrado literato Lic. D. José del Castillo Negrete.

Canton de Guadalajara.	2.300 millas cuad.
Canton de Lagos.....	2.100 "
Canton de la Barca...	2.200 "
Canton de Sayula....	7.000 "
Canton de Etzatlan...	3.200 "
Canton de Autlan....	5.000 "
Canton de Tepic.....	8.000 "
Canton de Colotlan...	4.000 "
	<hr/>
	33.800 "

El Sr. Narvaez, cuando formó su Carta del Departamento de Jalisco (1840) calculó á este 4,584 leguas cuadradas, distribuidas de la manera siguiente:

Distrito de Guadalajara..	295 leg. ² cuad. ²
Distrito de Lagos.....	342 "
Distrito de la Barca....	390 "
Distrito de Sayula.....	868 "
Distrito de Etzatlan....	365 "
Distrito de Autlan.....	725 "
Distrito de Tepic.....	1.046 "
Distrito de Colotlan....	590 "
Lago de Chapala.....	63 "
	<hr/>
	4.584 "

Posteriormente, sobre una de las cartas originales del Sr. Narvaez, ha calculado el agrimensor D. Domingo Torres, por el método de las ordenadas equidistantes, una superficie de 5.345,59 leguas cuadradas, de las que corresponden:

Al Distrito de Guadalajara..	347,01
Al Distrito de Lagos.....	496,51
Al Distrito de la Barca....	320,24
Al Distrito de Sayula....	1.009,67
Al Distrito de Etzatlan....	533,29
Al Distrito de Autlan....	801,31
Al Distrito de Tepic.....	1.092,13
Al Distrito de Colotlan....	663,55
Al Lago de Chapala.....	75,88
	<hr/>
	5.345,59

La junta de seguridad pública de Guadalajara, en las Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco¹ que fueron impresas en 1843, presenta otros datos muy diversos de los que habia obtenido el Sr. Narvaez, y aun de los del Sr. Torres, notándose una gran diferencia en las superficies calculadas.

Los datos á que nos referimos, dan un total de 8,324 leguas cuadradas, como sigue:

Distrito de Guadalajara..	566 leg. ² cuad. ²
Distrito de Lagos.....	582 "
Distrito de la Barca....	489 "
Distrito de Sayula....	1.603 "
Distrito de Etzatlan....	825 "
Distrito de Autlan....	1.362 "
Distrito de Tepic.....	1.868 "
Distrito de Colotlan....	1.029 "
	<hr/>
	8.324 "

Finalmente, el muy ilustrado general D. Pedro García Conde, al terminar su Carta general de la República mexicana (en el año de 1849), hecho el cálculo de toda su estension que ascendió á 249.334,39 leguas cuadradas, sin escluir las perdidas por el Tratado de Guadalupe,² encontró que Jalisco tiene 6.758,35 leguas cuadradas, las cuales, distribuidas en la proporción que guardan los datos del Sr. Torres, presentan el cuadro que sigue:

Distrito de Guadalajara..	438,72 leg. ² c. ²
Distrito de Lagos.....	627,73 "
	<hr/>
Al frente....	1.066,45 "

¹ Tomadas por el muy apreciable, ilustrado y respetable Sr. D. Manuel López Cotilla, á quien Jalisco debe mucho por sus relevantes servicios y conocida filantropía.

² Este resultado difiere con mucho del que obtuvo el sábio Barón de Humboldt, y presentó en el Ensayo sobre Nueva-España, que asciende á 118.478 leguas cuadradas.

Del frente....	1.066,45 leg. ² c. ²
Distrito de la Barca....	404,86 "
Distrito de Sayula....	1.276,52 "
Distrito de Etzatlan....	674,23 "
Distrito de Autlan....	1.013,18 "
Distrito de Tepic.....	1.380,77 "
Distrito de Colotlan....	846,41 "
Lago de Chapala.....	95,93 "
	<hr/>
	6.758,35 "

Esta gran estension de terreno, mayor que la de varias potencias de Europa, se halla situada en lo mas fértil de las regiones del globo, disfrutándose de las ventajas que ofrece la configuración del suelo por sus montañas, mesetas y llanuras, y por las que le dan algunos rios y multitud de arroyos que la riegan.

El rio que mas se menciona en el Estado es el de Cuitzeo, conocido con los nombres de Rio Grande de Toluotlan y de Santiago: es el mas caudaloso de los que riegan á Jalisco, pues recibe como afluentes la mayor parte de los rios y arroyos que bañan el pais. Nace del lago de Chapala, cerca del pueblo de Cuitzeo, á poca distancia de Ocotlan, sigue su curso casi al N. O., sin desviarse notablemente de esta direccion, hasta llegar al mar Pacífico, en donde desagua, á 5 y 6 leguas al N. O. del puerto de San Blas.

Este hermoso rio, cuya importancia no es bien conocida, tiene mas de 98 leguas de longitud, desde Cuitzeo á la Barra de Santiago, pudiendo calcularse que en su nacimiento produce, por término medio, 100 varas cúbicas de agua por segundo. Enfrente del pueblo de Juanacatlan, se le han medido 283 varas de latitud (Julio de 1855), una velocidad media de 2 pies por segundo, calculándose por consiguiente, segun la seccion que presenta, un gasto de 189 varas cúbicas.

La grande y hermosa catarata que se encuentra cerca del pueblo citado de Juanacatlan, interrumpe completamente la navegacion, y tres cascadas mas que están un poco abajo del Puente Grande, son otras tantas dificultades que no permiten navegar en una gran longitud el primero de los rios del Estado, que despues continúa con una corriente rápida, en lo general, á pesar de la cual transitan canoas en muchos puntos de su curso. Varias leguas arriba de Santiago es navegable por lanchas de consideracion, de manera que una de estas embarcaciones podria internarse hasta cerca de 15 leguas por el rio arriba, viniendo del mar.

Algunos hombres instruidos han supuesto que el rio de Cuitzeo es el mismo de Lerma, que entra por la parte oriental del Lago de Chapala; pero tal suposicion nos parece sin fundamento, porque despues de haber penetrado el citado rio de Lerma en el lago de Chapala, no se distingue su corriente, que han creído ver varias personas en una gran distancia; notándose solo que nace un nuevo rio cerca de Cuitzeo.

La grandiosa idea de hacer navegable este rio no nos parece realizable en todas sus partes, á consecuencia de las enormes dificultades que presenta su cauce y la escarpada barranca que señala su curso desde la catarata de Juanacatlan, ó mas bien desde las cascadas del Puente Grande hasta el Norte de Tepic; pero lo que creemos muy posible es la útil aplicacion que de sus aguas y de las del lago de Chapala puede hacerse, tanto para canales secundarios, necesarios al comercio interior, como para el fomento y desarrollo de la agricultura y de la industria.

No desconocieron seguramente esta idea algunos jaliscienses ilustrados, pues el año

de 1826 se inició la apertura de un canal que condujese las aguas del lago de Chapala á las orillas de Guadalajara, y en 1833 el gobernador del Estado mandó practicar las operaciones consiguientes para reconocer la posibilidad de aquel proyecto, que no se realizó y quedó en olvido á causa de nuestras continuas revoluciones.¹

Si se emprendiese una obra de esta clase y se ejecutasen otras que calculamos no muy costosas, llegaria á establecerse una pronta y activa navegacion desde Guadalajara á Zamora, lo cual daria un vuelo incalculable á la industria agrícola de Jalisco y Michoacan, y aun al comercio de efectos extranjeros, que con tanta dificultad, y mucho gravámen, se conducen anualmente desde Manzanillo ó desde San Blas á Morelia y otras poblaciones del interior. Pero si no se desearan todos estos benéficos resultados, no debia omitirse la apertura de canales de regadío por un buen sistema, para fomentar la explotacion de las hermosas y ricas haciendas de los valles de Toluquilla, Atemajac y Santa-Anna.

El rio de Cuitzeo recibe como afluentes los rios nombrados Verde, Juchipila, Guadalupe, Zula y Bolaños, y multitud de arroyos mas ó menos interesantes, entre los cuales se hallan los de Ixtlahuacan, Cuis-tla, Calderon, la Presa, Sabinos, Cañada, Mochitiltic, Amatlan, Calera, Tepic, Guaristamba, &c.

Las poblaciones mas inmediatas al rio de Cuitzeo son: el pueblo de este nombre, Poncitlan, Juanacatlan, Tololotlan, Puente, San Cristóbal y Santiago.

El rio Verde nos parece que sigue en importancia al de Cuitzeo, á pesar de que solo 17 leguas, de las 77 de su curso, pertenecen al Estado. Nace en terrenos del

¹ Véase el Mosaico Mexicano, tomo 3. °

de Zacatecas, y desagua en el rio de Cuitzeo, á 4 leguas al N. E. de Guadalajara, uniendo su caudal de aguas á las de aquel rio y amenizando entrambos las pintorescas riberas de su largo curso.

La rapidez con que corre este rio lo hace inútil para la navegacion, á no ser en algunos puntos del canton de Lagos; pero su misma rapidez arrastra la fertilidad de los terrenos que atraviesa, para distribuirla en puntos mas lejanos ó estériles.

Los principales afluentes de este rio, entre los cuales hay algunos que llevan cantidad regular de agua, son los de Tepatitlan, Atenguillo, Acatic, Jalostotitlan, Lagos, Encarnacion, Juiquinaqui, Teocaltiche, Huejotitlan, &c.

El rio de Juchipila, aunque nace fuera del Estado, lo riega en una estension de 17 leguas, que vienen á ser como la cuarta parte de todo su curso: desagua en el rio de Cuitzeo por la parte oriental del pueblo de San Cristóbal, á 12 leguas N. O. de Guadalajara. En la mayor parte de su curso tiene corriente rápida, la cual es mayor en su desembocadura, al grado de ser casi siempre peligroso el atravesarlo; pero en otros puntos se pasa por canoas. El afluente principal que se le une en terrenos de Jalisco es el de Palmarejo ó Santa Rosa.

El rio de Lerma, el mayor de los que alimentan, por decirlo así, al gran lago de Chapala, solo corre doce leguas en terrenos del Estado. En toda esta longitud, así como en otras partes, es navegable por botes, y la utilidad que presta á la agricultura es bastante visible. Con poco trabajo y sin mucho costo, nos parece que podria prolongarse la navegacion hasta cerca de los rápidos ó cascadas de la Piedad; de manera que ejecutadas tambien las obras proyectadas por el lado de Guadalajara, seria fácil atravesar

en pocas horas, en botes de vapor, la distancia que media entre dichos puntos ó entre la Piedad y Jocotepec. Sobre los medios de realizar esta grandiosa y útil empresa, hablaremos mas adelante.

El curso que trae el rio de Lerma al tocar con el Estado, casi es del Este al Oeste, y penetra al lago de Chapala al Sur del pueblo de Jamay. Enfrente de la Barca tiene la caja 120^m de latitud, y producía (en Abril de 1851) 55 vs. cúbicas de agua por segundo; pudiendo pasar por ellas 887 vs. cúbicas en el mismo tiempo, durante las grandes avenidas; pero cuando se desborda escede su gasto de 997 vs. cúbicas.

El afluente principal que recibe este rio es el de Ayo Chico.

El rio de Zula que tambien podria llamarse de Atotonilco, tiene bastante importancia para la agricultura y la navegacion interior. Reuniendo sus aguas con las del rio de Cuitzeo, muy cerca del lago de Chapala, facilita el paso de los botes y canoas que circulan en el último, presentando algunas veces la navegacion una actividad que sorprende agradablemente á todos los que saben el abandono en que se halla este importante ramo de la República.

El curso de este rio no pasa de treinta leguas, segun personas inteligentes; pero á pesar de su pequeñez, puede recibir botes y canoas en varios puntos, y mas especialmente cerca del importante pueblo de Ocotlan, donde forma su confluencia con el rio de Cuitzeo.¹

El afluente principal que tiene este rio es el del Ramblazo.

El rio de Ayuquila, de Tuxcacuesco ó de la Armería, cuya longitud media se calcula

¹ En un Diccionario geográfico del Estado, que pensamos publicar luego que hayamos concluido la reunion de los suficientes datos, hablaremos de cada poblacion, de sus ventajas é importancia.

en 70 leguas, fertiliza grandes comarcas de los cantones de Autlan y Sayula, reputándose por lo mismo como uno de los mas importantes del Estado. Su curso es generalmente rápido; pero hay muchos puntos donde pueden transitar canoas y botes, especialmente cerca del mar en terrenos de Colima.¹

Las aguas de este rio distribuidas con regularidad, por medio de algunas obras hidráulicas, harian un cambio muy ventajoso en la agricultura y la industria de los cantones mencionados. Por consiguiente, creemos que este punto es digno de estudiarse por los propietarios á quienes corresponde, y que el gobierno debia fomentar esta clase de trabajos. Sobre todo, al gobierno de Colima le toca tomar la iniciativa, porque notándose ya demasiado la escasez del agua para fomentar las empresas industriales y los riegos, convendria mucho introducir las aguas del rio de Armeria hasta la capital del Territorio.

El rio de Tuxpan, que en el Territorio de Colima se nombra de Coahuayana, tiene como 60 leguas de longitud y un gran caudal de aguas, en razon de que recibe multitud de afluentes, entre los que se cuentan casi todos los que nacen en las faldas del volcan de Colima.

Aunque el curso de este rio es rápido en lo general, puede navegarse en varios puntos por botes y canoas, especialmente á pocas leguas de su desagüe en el mar Pacifico, que se verifica en el punto llamado Boca de Apiza.

Este rio no es en la actualidad muy útil á la agricultura; podria serlo mucho á la navegacion interna si se practicasen algunas obras hidráulicas, y no lo seria menos

¹ Este rio desagua en el Pacifico en un punto llamado Boca de los Pasos, 13 leguas al S. O. de la ciudad de Colima.

á la industria si con discernimiento se aplicasen sus aguas á las máquinas. Sin embargo, la circunstancia de hallarse dentro de una gran barranca en una larga estension de su curso, impide que puedan hacerse de sus aguas todas las aplicaciones posibles.

Entre la multitud de afluentes que tiene este rio, que es hermoso y pintoresco en gran parte de sus riberas, se cuentan los de Mazamitla, Zitacuarrillo, Cobiones, Ahujillo, Zapotitlic, Atenquique, Platanar, Beltran, San Márcos, Conejo, Cochiheuatli y Tonila.

El rio de Chacalapa, Maravasco ó Maravasto, que algunos reputan como línea divisoria entre Jalisco y el Territorio de Colima, en una gran parte de su curso, tiene cerca de treinta leguas de longitud desde el nacimiento hasta su desagüe en el mar Pacifico en el punto llamado Barra de la Navidad, á ocho leguas al Oeste del puerto de Manzanillo. Su corriente es rápida en lo general, pero en muchos puntos puede recibir canoas y botes.

Los afluentes principales que recibe se hallan por el lado de Colima, siendo algunos de ellos de bastante consideracion.

El rio de Ameca ó Pinguino, segun el Sr. Narvaez, es muy hermoso é interesante, debiendo figurar algun dia entre los que faciliten la navegacion interior, ó alimenten obras hidráulicas de mucha importancia, en razon de atravesar algunos distritos cuya agricultura é industria son susceptibles de un gran desarrollo. Actualmente es navegable en varios lugares por canoas y botes, pudiéndose perfeccionar la navegacion si se empleasen los aragos para desaterrar muchos puntos donde puede usarse con provecho esta clase de máquinas, y verificando cortos canales laterales en otros.

La longitud del rio de Ameca es poco mas de 55 leguas desde su nacimiento, que se halla en el primer canton, hasta su desagüe en la Ensenada de Banderas. En su curso atraviesa el quinto canton y puede considerarse como la línea divisoria de los de Autlan y Tepic.

Los principales afluentes que recibe este rio son los de Ahuiscolco, Estanzuela, Coocula, San Martin, Santa María y Ahuacatlan.

El rio de Bolaños es bastante notable por sus dimensiones, y mucho mas por los daños que ha causado á la negociacion de minas de dicho punto, segun se refiere por varias personas. Su curso es generalmente rápido, lo cual impide que sea navegable en las 48 leguas que aproximadamente tiene; pero no por eso deja de ser muy útil á la agricultura. Este rio atraviesa de Norte á Sur el octavo canton y parte del quinto, tributando luego sus aguas al gran rio de Santiago.

Los principales afluentes del rio de Bolaños, son los de Huejuquilla, Soledad, San Pablo y Barrotes.

El rio de Apazules se conoce muy poco, y ademas, no tiene grandes dimensiones, aunque es de importancia, porque en el sexto canton que riega en la parte meridional, escasean mucho los rios y arroyos, siendo demasiado útiles los pocos que en él se encuentran. Su curso es aproximadamente de 18 leguas de Norte á Sur; desagua en el mar Pacifico y forma una pequeña barra. El poco caudal de aguas que tiene impide que sea navegable.

El principal afluente de este rio es el de Cacalutan.

El rio de San Pedro que atraviesa el sétimo canton, tiene bastante importancia, la cual podria aumentarse facilitando la navegacion, aunque fuese para botes, no solo en

la barra, que tiene como 8 leguas de longitud, y comunica con las lagunas ó grandes esteros de Mexcaltitan, sino aun en otros puntos mas interiores.

La longitud media de este rio son 66 leguas, y tiene por principales afluentes los de Coomiat, Pajaritos y Chilapa. Su desagüe se verifica en las lagunas de Mexcaltitan, frente á la isleta del mismo nombre.

El rio de los Caños, que se hace notable especialmente como lindero con el Estado de Sinaloa, es bastante corto, puesto que su longitud media no escede de 26 leguas. Tiene algunos puntos que en ciertas estaciones del año pueden admitir botes ó canoas; pero donde esto se verifica mas especialmente es en la barra, que tiene poco mas de 4 leguas, y lleva el nombre de Boca de Teacapan.

Este rio está en comunicacion, ademas, con las lagunas de Mexcaltitan, y podria seguramente aprovecharse para alimentar la navegacion de estos grandes esteros que cubren la costa desde la Boca de Teacapan hasta la de Titeretero en una estension de mas de 15 leguas.

El rio de las Cañas no tiene afluentes que se consideren de importancia, y su corriente es bastante rápida, particularmente al pié de la sierra donde nace.

El rio de Acajoneta, que nace no muy lejos de la villa de este nombre, tiene aproximadamente 31 leguas de longitud, inclusa la barra. Es navegable en algunos puntos por canoas y botes, y alimenta con parte de sus aguas las lagunas de Mexcaltitan, por cuyo motivo debe reputarse como rio de importancia para la navegacion interior, cuando ésta se atiende y perfeccione.

Los afluentes principales de este rio son los de San Felipe y Olita.—Desagua en el mar Pacifico.

El rio de Guadalupe ó de Santa Catalina, poco conocido hasta ahora, tiene como 35 leguas de longitud: nace en el octavo canton, y corriendo de Norte á Sur, entra al canton de Tepic, desaguando en el rio grande de Cuitzeo ó Santiago, casi al Norte de Ahuacatlan. Su curso es rápido y su caudal de aguas no es demasiado considerable.

Los afluentes principales de este rio son: el de Amatlan, de Jora y el de la Calera.

Tambien comprende el Estado varios lagos dignos de mencionarse, tanto por su estension, como por la utilidad que de ellos puede obtenerse:

El primero de todos es el hermoso y pintoresco lago de Chapala, que comprende una estension de 95.93 leguas cuadradas, por cuya razon debe reputarse como el mayor de los que existen en la República mexicana. Sus riberas sembradas, por decirlo así, de pueblos y haciendas, forman el espectáculo mas encantador, cuando se observan en panorama desde las cumbres de la montaña de García, situada al S. O.; pero muy especialmente en tiempo de primavera ó en el de los laboriosos de campo, en cuya época las márgenes del lago de Chapala presentan una hermosa llanura, con lunares de manso y rollizo ganado, viéndose ademas aquel mar surcado en varios puntos por multitud de grandes y pequeñas canoas cargadas de semillas, de maderas y de otros productos que forman el comercio de los pueblos circunvecinos; lo cual hace reflexionar luego cuán útiles é importantes deberán ser las aguas de este lago para la agricultura, la industria y cria de ganados.

Contiene el lago varios islotes, en uno de los cuales ha estado el famoso presidio de Mexcala;¹ y en sus alrededores, espe-

¹ Este presidio se mandó destruir el año pasado de 1855 á causa de una fuga de presos; pero no llegó á realizarse tan perjudicial disposicion

cialmente en la parte oriental, se encuentran agostaderos escelentes, cuyo arriendo produce cada año gruesas sumas de dinero á los propietarios.

La grandiosa idea de llevar las aguas del Chapala á las orillas de Guadalajara, no es cosa imposible, ni menos un sueño, como lo han asegurado personas que tal vez carecen de los conocimientos necesarios para juzgar sobre esta materia; pero para realizarlo se necesitan funcionarios ilustrados, amantes de las mejoras materiales del pais, y ademas cuantiosos fondos.—De los primeros no se ha carecido en el Estado; pero los segundos, por desgracia, jamas los ha tenido disponibles el gobierno.

Los servicios que prestaria á la navegacion interior el lago de Chapala, apenas son calculables; y no es aventurado decir que con solo el empleo de los *aragos* podria llevarse el comercio casi desde Zamora hasta Jocotepec, ó desde este punto á Juanacatlan y á la Piedad.

Por otra parte, si se estudiase bien la configuracion del terreno, creemos que se resolveria un grandioso é importante problema: la union de las aguas del Chapala con las del rio de Ameca, que no dudamos haria progresar la navegacion interior y las especulaciones comerciales, produciendo una revolucion benéfica entre los hombres industriales del pais.

Ademas, un buen sistema de canales de riego, mejoraria mucho, como hemos dicho antes, las hermosas haciendas de los valles de Toluquilla, Atemajac y Santa Anna; casi triplicaria su valor, y daria un impulso incalculable á la agricultura, á la industria y á la cria de ganados, que son tan abundantes.

La longitud media del lago de Chapala es de 22 leguas, y su anchura media de 4½

leguas. La profundidad en la estremidad oriental es de 1½ brazas, 6½ en la parte mas céntrica y 3 en la orilla occidental.

Despues del grandioso lago de Chapala, debe tomarse en consideracion el de la Magdalena, que tambien se llama de Etzatlan; porque cuando el gobierno se ocupe de la navegacion interior, y dé un sistema de riegos general, el lago de Etzatlan se reputará como un depósito importante. A la simple vista puede calcularse la posibilidad de unir sus aguas con las del rio de Ameca; pero este proyecto no ha ocupado á los habitantes del quinto canton, sino el de utilizar sus aguas para regadíos, cosa que se pretende realizar por medio de un canal comenzado, nombrado de San Juanito.

Las lagunas de Mexcaltitan pueden reputarse como unos grandes esteros, que serian muy útiles en un buen sistema de navegacion; y mucho mas cuando por medio de los *aragos* y de algunos cortos canales, se perfeccione la union con los esteros de Mazatlan, lo cual daria el resultado de ir á dicho puerto por agua, sin esponerse á los graves peligros de la navegacion de altura.

Las lagunas de Atemanica y de Cajitiltan, poco estudiadas hasta hoy, se consideraran como de poca importancia, aunque la segunda contiene buen pescado y sirve de recreo á los propietarios de las haciendas vecinas, que suelen hacer paseos en botes.

Las lagunas de Zacoalco, San Marcos, Atoyac y Sayula, son, en nuestro concepto, partes de un antiguo lago, porque hallándose á muy cortas distancias unas de otras, sobre un terreno que tiene el mismo nivel aproximadamente, suelen juntarse en la estacion de las lluvias, cuando éstas son muy fuertes y abundantes.—Ademas, estas lagunas pueden tener su origen en el lago de Chapala, cuyas aguas se filtran por la pequeña cordillera que les sirve de separacion;

pero tambien puede suponerse que dicho lago haya formado uno solo con dichas lagunas, que en alguna de las revoluciones del globo fueron separadas y adquirieron un nivel inferior.

Solo la corta laguna de Zapotlan se halla completamente separada y distante de las que hemos referido, notándose desde luego que es el resultado de las aguas que afluyen de las faldas de las cordilleras que forman el volcan de Colima, los cerros inmediatos y los del Tigre. La posibilidad de desecar los terrenos que cubre dicha laguna, es incuestionable, y para persuadirse de ello basta solo calcular su altura sobre las playas de Sayula situadas al Norte, y sobre las grandes barrancas que se encuentran al Sur.

Conocemos otras lagunas que tienen menor importancia que las descritas, á causa de su pequeñez, sin embargo de que no dejan de ser útiles. La que se halla situada cerca de la ciudad de Lagos; la de los Lobos, al pié oriental del cerro de Tequila; la llamada de Ciénega Grande; las de Tizapan, San Pedro, Tepic, Puente, Zapotillo, Santa María del Oro, y la de la Vega, que es un derrame del rio de Ameca.

Todos estos depósitos de agua son bastante útiles para la agricultura; pero generalmente hablando, no se ha hecho una aplicacion conveniente de ellos. Ademas, la mayor parte de las lagunas mencionadas encierran diversas clases de peces, con lo que se fomenta un ramo de industria de que hablaremos en otro lugar.

La constitucion geológica del Estado es demasiado variada, como puede observarse por un simple exámen de sus principales regiones.

La circunstancia de ser atravesado por algunos ramales de la Sierra-Madre, le hace participar de las riquezas de que disfru-

tan Guanajuato, Zacatecas, Durango y Chihuahua; de manera que no debe ser extraño ver en Jalisco minas, cuyas vetas rivalizan con las mas ricas que poseen aquellos Estados.

En los cantones de Lagos, Etzatlan, Autlan y Colotlan, abundan especialmente las mas ricas minas de plata; en el segundo de dichos distritos tambien se asegura que las hay de oro; en el de Sayula se encuentran las mas interesantes y productivas minas de fierro y de cobre; las hay de mercurio, aunque no de primera clase; y en general, en ninguno de los cantones se carece de minerales.

El aspecto del pais manifiesta con distincion dos formaciones principales: la volcánica y la de aluviones.

En el canton de Lagos, sobre la gran mesa en que se hallan los famosos minerales de Comanja y del Roble, se notan rocas pertenecientes á formaciones volcánicas ó basálticas; más al Occidente las diversas lomas y las medianas barrancas de San Juan y Jalostotitlan, dan idea muy clara de los aluviones; lo mismo manifiestan los terrenos de Tepatitlan y Calderon.

Al Oeste de Guadalajara las arenas volcánicas, las rocas calcinadas, y los feldespatos fundidos que constituyen la pepirina, la pómez, &c., dan luego testimonio de la existencia de algunos volcanes.

Efectivamente, el volcan del Collí, que ha sido descrito por la brillante pluma del sabio mexicano Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, confirma lo que acabamos de espresar.

Los basaltos que se notan cerca del arrenal, los rastros de madelstein que se encuentran en las inmediaciones de Santa Cruz, dicen con claridad que otro volcan mas debe hallarse muy cerca de Amatitan;

y nosotros creemos que no puede ser otro que el cerro del mismo nombre.

Las piperinas obsidianas, y basaltos que se notan en la cuesta de Tequila y lomas del camino de la Magdalena, indican otras erupciones plutónicas, que pueden haber tenido su origen, como lo nota Galleoti, en el cerro de Tequila.

En fin, las bien marcadas lavas de Ahuacatlan, las arenas y pómez menuda que se encuentran en el camino de Tepic á San Blas, dan luego á conocer otro volcan mas, que no puede menos de ser el de la última poblacion que hemos mencionado, tal vez en conexion con el que puede haber producido el cerro de San Juan.

Volviendo la vista á la parte septentrional del Estado, encontramos la Sierra Madre, de que hacen parte la cordillera del Nayarit y otras, originadas probablemente de grandes y muy antiguos levantamientos de la corteza del globo.

En la parte meridional están mucho mas claras las revoluciones plutónicas; los aluviones se notan igualmente sin dificultad; pero los ejemplos mas sorprendentes de este género son la profunda barranca en que corre el rio de Cuitzeo, y la multitud que existe en las faldas del volcan de Colima.

Desde el Plan de Santa-Anna hasta Sayula se ven todavia restos de un gran lago que no es remoto haya formado, segun dijimos, un mismo cuerpo con el de Chapala, idea que se afirma un poco mas con la existencia del lago de Cuyutlan ó Cajititlan.

La sola vista del volcan de Colima, la de las montañas y barrancas que lo circundan, así como las inmensas cantidades de lava que existen al derredor de aquella montaña, dicen con claridad que por esos rumbos han ocurrido grandes revoluciones plutónicas y formidables aluviones. Estos mismos deben haber producido las barrancas de

Colima, y otros semejantes la multitud que se encuentra en el Estado, como la de Mochititlic; pero probablemente han concurrido tambien otras causas.

El clima del Estado es muy variado, á causa de su grande estension, de su constitucion geológica y de su situacion geográfica.

La mínima temperatura observada en la cúspide del volcan de Colima es de 4° centígrados; pero debe ser un poco menor en la del cerro coniguo que se nombra el Nevado, por tener mayor altura. La temperatura máxima es la misma que se observa en la costa, la que segun observaciones recientes no escede de 32°.

La presion máxima es de 132 milímetros en la costa del mar Pacifico, y de 492,3 en la cumbre del volcan de Colima.

Los vientos mas constantes son los del Este, aunque en el invierno dominan los del Norte por muchos dias, y al principio de la primavera los del Oeste, con algunos cambios é interrupciones.

La vasta estension del Estado, lo poco exploradas que han sido sus regiones, hace que no podamos dar una esacta y minuciosa division de ellas. Generalmente hablando, el pais está sembrado y atravesado de montañas, siendo las mas elevadas la que se nombra el Nevado, el volcan de Colima, el cerro de García, el de San Juan y otros varios.

Las playas comprendidas entre Santa-Anna y Sayula, pueden reputarse por las principales llanuras, habiendo tambien otras un poco menores, entre las que debemos colocar preferentemente el valle de Atemajac y el de Cuisillos.

Las mesas principales son la en que se halla una parte del canton de Lagos, la en que está situado el partido de Zapotlan, y la de Tapalpa.

Por toda la costa y en algunos puntos mas al interior, se hallan muy grandes y hermosos bosques, poblados de apreciables y valiosas maderas y de plantas útiles.

Las dehesas ó terrenos que generalmente sirven para pastar, son numerosísimos, y la mayor parte de los mejores que pudieran desearse.

Las tierras arables que hasta hoy se conocen no están calculadas con esactitud, porque no se han recogido datos suficientes. Las noticias que sobre este punto tenemos á la vista, se refieren á dos épocas distintas, y han sido publicadas, la una en el año de 1825, y la otra en el año de 1843.

La noticia mas antigua es referente á los años de 1821 y 1822, y comprende las siguientes cantidades:

	Fanegas de sembradura.
Canton de Guadalajara.....	10.854 ½
Canton de Lagos.....	12.392
Canton de la Barca.....	12.692
Canton de Sayula.....	7.294
Canton de Etzatlan.....	8.285
Canton de Autlan.....	2.949
Canton de Tepic.....	4.298
Canton de Colotlan.....	4.208
Suma.....	62.472 ½

Los datos que contiene la Estadística de 1843, no pertenecen á época mas reciente que el año de 1841, y son como abajo se espresa:

	Fanegas.
Distrito de Guadalajara.....	11.005
Distrito de Lagos.....	15.993
Distrito de la Barca.....	19.642
Distrito de Sayula.....	10.575
Distrito de Etzatlan.....	11.190
Distrito de Autlan.....	7.595
Distrito de Tepic.....	4.227
Distrito de Colotlan.....	6.747
Suma.....	86.074

Esta noticia, segun la opinion del muy respetable Sr. D. Manuel López Cotilla, debe estar diminuta, porque no se hace mencion de los terrenos destinados á la siembra de arroz, algodon y otras semillas.

La division política mas antigua del Estado ha sido en cantones, que otras veces se han llamado distritos; cada canton se divide en departamentos, los cuales tambien se han denominado partidos, y cada departamento ó partido se subdivide en municipalidades.

Los cantones han tenido el órden que sigue:

- Primer canton, de Guadalajara.
- Segundo canton, de Lagos.
- Tercer canton, de la Barca.
- Cuarto canton, de Sayula.¹
- Quinto canton, de Etzatlan.
- Sesto canton, de Autlan.
- Sétimo canton, de Tepic.
- Octavo canton, de Colotlan.

CAPITULO II.

POBLACION.

La poblacion del Estado no ha llegado á determinarse de una manera esacta.

Existen datos mas ó menos antiguos; pero no sabemos hasta qué punto puede merecer crédito una parte de ellos.

En 1803 la Intendencia de Guadalajara tenia 630.500 habitantes, en la estension de

¹ Ultimamente se ha dividido el canton de Sayula en dos, que son Sayula y Zapotlan; pero no es probable que siga tal division sin que se haga de todo el Estado una division nueva que equilibre la administracion pública.

9.612 leguas cuadradas, lo que da 66 para cada legua.¹ De esta poblacion se daban á la ciudad de Guadalajara 19.500 habitantes.

Entre la diversidad de datos que hemos podido reunir se encuentran como mas probables los siguientes:

	Habitantes.
En 1793 tenia Jalisco, segun las Memorias de los intendentes y gobernadores, que tuvo á la vista el sábio baron de Humboldt.	485.000
En 1803, segun el mismo baron de Humboldt.	630.500
En 1814, segun el Sr. Navarro y Noriega.	517.674
En 1822, segun la estadística respectiva.	656.881
En 1823, segun las noticias que vinieron para la eleccion del congreso general.	650.000
En 1830, segun la Memoria oficial del gobernador del Estado.	656.885
En el mismo año, segun D. Lucas Truneau y Manso.	656.600
En 1831, segun los datos de otra Memoria del gobernador.	660.595
En 1832, segun los datos de la misma Memoria.	670.826
En 1834.	680.000
En 1837, segun la Geografia del Sr. general D. Juan N. Almonte.	675.000
En 1839, segun el censo dado por la Sociedad de Geografia y Estadística para la eleccion del congreso de 1842.	679.111
En 1841, segun las Noticias geográficas y estadísticas de la Junta de Seguridad de esta ca-	

¹ Véase Humboldt: *Ensayo político sobre Nueva España.*

pital, formadas por el muy respetable Sr. López Cotilla. 715.972
 En 1851, segun datos oficiales del gobierno del Estado. 788.888
 En 1855, segun el resúmen de las poblaciones de los curatos del Estado, formado con los datos que tuvo á bien ministrar la secretaría del Illmo. diocesano. 924.580
 En 1855, segun resulta de cálculos hechos sobre los datos de 1831. 952.510
 Como aquí se vé, la poblacion ha llevado

un órden progresivo, y aunque no aparece una razon constante, puede, sin embargo, establecerse por un término medio aproximado.

La distribucion de la poblacion calculada en estas diversas épocas, no ha llegado completa á nuestra noticia; pero vamos á presentar la relativa á varios años.

En el año de 1822, el total de 656.881 habitantes, se hallaba repartido como sigue en los departamentos ó sean partidos del Estado.

CUADRO QUE MANIFIESTA LA POBLACION DEL ESTADO DE JALISCO, DISTRIBUIDA EN DEPARTAMENTOS, POR LO RELATIVO AL AÑO DE 1822.

Cantones.	Departamentos.	Hombres.	Mugeres.	Total.	Total general.
1.º	1 de Guadalajara	24.452	28.227	52.679	119.272
	2 de Cuquio	9.568	11.061	20.629	
	3 de Tlajomulco	6.881	7.717	14.598	
	4 de Zapotlanejo	6.582	6.991	13.573	
	5 de Zapopan	9.066	8.727	17.793	
2.º	6 de Lagos	16.667	19.455	36.122	111.825
	7 de San Juan	20.345	21.638	41.983	
	8 de Teocaltiche	16.376	17.344	33.720	
3.º	9 de la Barca	11.861	13.755	25.616	96.178
	10 de Atotonilco	13.762	14.723	28.485	
	11 de Chapala	7.994	8.559	16.553	
	12 de Tepatitlan	12.170	13.354	25.524	
4.º	13 de Sayula	9.950	11.545	21.495	103.851
	14 de Tuxcacuesco	7.576	8.064	15.640	
	15 de Zacoalco	15.156	17.210	32.366	
5.º	16 de Zapotlan	16.559	17.791	34.350	76.386
	17 de Etzatlan	7.914	8.871	16.785	
	18 de Cocula	19.120	21.425	40.545	
6.º	19 de Tequila	9.018	10.038	19.056	43.609
	20 de Autlan	10.189	11.570	21.759	
7.º	21 de Mascota	10.929	10.921	21.850	66.405
	22 de Tepic	7.643	9.630	17.273	
	23 de Acaponeta	5.004	5.412	10.416	
	24 de Ahuacatlan	6.346	7.164	13.510	
	25 de Centispac	6.498	7.811	14.309	
	26 de Compostela	5.018	5.879	10.897	
	27 de Colotlan	17.906	21.449	39.355	
8.º				656.881	656.881

Segun el apreciable marino D. Lucas Tru-
nean y Manso, de quien hemos hablado an-
tes, el Estado de Jalisco tenia en el año de
1830 una poblacion de 656.600 habitantes,
distribuida en los cantones de esta manera:

	Habitantes.
En el canton de Guadalajara.....	119.000
" Lagos.....	112.000
" la Barca.....	96.000
" Sayula.....	104.000
" Etzatlan.....	76.000
" Autlan.....	44.000
" Tepic.....	66.000
" Colotlan.....	39.600
Suma.....	656.600

La poblacion de 1841 que presentan las
noticias publicadas en 1843, se encontraba
distribuida en los partidos del Departamen-
to de Jalisco, del modo siguiente:

<i>Primer distrito.</i>	
Partido de Guadalajara.	50.643
" Zapotlanejo..	16.702
" Tlajomulco..	25.725
" Zapopan...	13.437
" Cuquio.....	18.523
	125.030
<i>Segundo distrito.</i>	
Partido de Lagos.....	73.965
" Teocaltiche.	33.391
" San Juan..	34.750
	142.106
<i>Tercer distrito.</i>	
Partido de la Barca....	48.618
" Tepatitlan..	49.478
	98.096
<i>Cuarto distrito.</i>	
Partido de Sayula.....	64.623
" Zapotlan...	45.655
	110.278
Al frente.....	475.510

Del frente.....	475.510
<i>Quinto distrito.</i>	
Partido de Etzatlan ...	40.733
" Ameca.....	41.554
	82.287
<i>Sesto distrito.</i>	
Partido de Autlan.....	25.496
" Mascota....	25.688
	51.184
<i>Sétimo distrito.</i>	
Partido de Tepic.....	40.732
" Ahuacatlan.	21.888
	62.620
<i>Octavo distrito.</i>	
Partido de Colotlan...	27.455
" Bolaños....	19.916
	44.371
Suma.....	715.972
Un dato oficial que tenemos á la vista, relativo al año de 1851, el cual fué tomado de la estadística de la estinguida plana ma- yor de la guardia nacional y de otras noti- cias recientes, nos ministra la siguiente dis- tribucion de 788.888 habitantes, que resul- taba tener el Estado en dicho año:	
<i>Primer canton.</i>	
Depart. de Guadalajara.	51.185
" Cuquio.....	29.924
" Tlajomulco..	17.474
" Tonalá.....	23.528
" Zapopan....	16.927
	139.038
<i>Segundo canton.</i>	
Depart. de Lagos.....	52.012
" San Juan..	69.521
" Teocaltiche..	29.584
	151.117
Al frente.....	290.155

Del frente.....	290.155
<i>Tercer canton.</i>	
Depart. de la Barca....	23.549
" Atotonilco..	38.966
" Chapala....	20.232
" Tepatitlan..	30.178
	112.925
<i>Cuarto canton.</i>	
Depart. de Sayula.....	28.387
" Tuxcacuesco	15.723
" Zacoalco...	26.501
" Zapotlan...	73.003
	144.614
<i>Quinto canton.</i>	
Depart. de Ahualulco...	15.901
" Cocula.....	38.440
" Tequila	18.828
	73.169
<i>Sesto canton.</i>	
Depart. de Autlan.	32.096
" Mascota....	25.653
	57.749
<i>Sétimo canton.</i>	
Depart. de Tepic.....	15.049
" Acaponeta. .	8.660
" Ahuacatlan..	23.750
" Compostela..	9.229
" Centispac...	10.039
	66.727
<i>Octavo canton.</i>	
Depart. de Colotlan	29.178
" Bolaños	14.371
	43.549
Suma.....	788.888
El dato mas reciente sobre poblacion que ha venido á nuestro poder, es el que tuvo á	

bien ministrarnos el señor secretario del
Illmo. Sr. obispo; y consiste en la noticia
que han dado los señores curas de esta dió-
cesis.

El resumen de dichas noticias es como
sigue:

	Habitantes.
Poblacion de los diez y ocho cura- tos que comprende el canton de Guadalajara.....	200.713
Idem de los ocho curatos que en- cierra el canton de Lagos.....	143.372
Idem de los diez curatos del can- ton de la Barca.....	128.115
Idem de los veintin curatos del canton de Sayula.....	154.704
Idem de los catorce curatos del canton de Etzatlan.....	108.871
Idem de los doce curatos del can- ton de Autlan.....	71.157
Idem de los doce curatos del can- ton de Tepic.....	64.585
Idem de los ocho curatos del can- ton de Colotlan.....	53.063
Suma.....	924.580

Para hacer con facilidad las comparacio-
nes que puedan ocurrir, ponemos á conti-
nuacion los datos relativos á cada canton
ó distrito, tomados de las noticias que he-
mos reunido y tenemos á la vista.

<i>Canton de Guadalajara.</i>			
	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. en 1822..	56.549	+62.723	=119.272
" en 1830.....			119.000
" en 1837..	63.345	+68.585	=131.930
" en 1841...			125.030
" en 1851.....			139.038
" en 1855.....			200.703

Canton de Lagos.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. ^a en 1822..	53.388	+58.437	=111.825
" en 1830.....			112.000
" en 1838..	70.564	+70.405	=140.969
" en 1841.....			125.030
" en 1851.....			139.038
" en 1855.....			143.372

Canton de la Barca.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. ^a en 1822..	45.787	+50.391	= 96.178
" en 1830.....			96.000
" en 1838..	63.471	+64.434	=127.905
" en 1841.....			98.096
" en 1851.....			112.925
" en 1855.....			128.115

Canton de Sayula.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. ^a en 1822..	49.241	+54.610	=103.851
" en 1830.....			104.000
" en 1841.....			110.278
" en 1851.....			144.614
" en 1855.....			154.704

Canton de Etzatlan.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. ^a en 1822..	36.052	+40.334	= 76.386
" en 1830.....			76.000
" en 1837..	41.960	+43.595	= 85.555
" en 1841.....			82.287
" en 1851.....			73.169
" en 1855.....			108.871

Canton de Autlan.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. ^a en 1822..	21.118	+22.491	= 43.609
" en 1830.....			44.000
" en 1837..	24.038	+24.819	= 48.857
" en 1841.....			51.184
" en 1851.....			57.749
" en 1855.....			71.157

Canton de Tepic.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. ^a en 1822..	30.559	+35.896	= 66.405
" en 1830.....			66.000
" en 1838..	29.847	+23.803	= 28.530
" en 1841.....			62.620
" en 1851.....			66.727
" en 1855.....			64.585

Canton de Colotlan.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Pobl. ^a en 1822..	17.906	+21.449	= 39.355
" en 1830.....			39.600
" en 1837..	19.355	+19.175	= 38.530
" en 1841.....			44.371
" en 1851.....			43.549
" en 1855.....			53.063

Sobre el movimiento de la poblacion hay muy pocos datos reunidos, por no haber sido posible, á causa de los disturbios políticos é inseguridad de los caminos, recabarlos personalmente de todos los señores curas del Estado.

Ponemos á continuacion algunas noticias que hemos podido coleccionar hasta la fecha, las cuales parecerán diminutas en algunos puntos.

El número de matrimonios celebrados en todo el Estado en el año de 1830, no comprendiendo la noticia del primer semestre por lo relativo á los cantones de Lagos, la Barca y Sayula, y todo lo correspondiente á Colotlan, es como sigue:

En el canton de Guadalajara.....	1.175
" " Lagos.....	365
" " la Barca.....	293
" " Sayula.....	248
" " Etzatlan.....	412
" " Autlan.....	465

Al frente.... 2.958

Del frente....	2.958
En el canton de Tepic.....	340
" " Colotlan.....	000
Suma.....	3.298 ¹

El número de nacimientos en el referido año de 1830, presenta el cuadro que sigue, faltando lo correspondiente al canton de Sayula, por lo relativo al primer semestre, y lo del segundo semestre por lo que toca al de Colotlan:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Canton de Guadal ^a	3.064	+ 3.186	= 6.250
" de Lagos..	3.032	+ 2.980	= 6.012
" de la Barca.	2.674	+ 2.088	= 4.762
" de Sayula..	922	+ 907	= 1.829
" de Etzatlan.	1.709	+ 1.829	= 3.538
" de Autlan.	1.064	+ 946	= 2.010
" de Tepic....	1.362	+ 1.399	= 2.761
" de Colotlan.	480	+ 570	= 1.050
Suma.....	14.307	+13.905	=28.212

Respecto del número de muertos, tenemos los datos que siguen, referentes al citado año, con las mismas faltas que en el número de nacimientos.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Canton de Guadal ^a	3.605	+ 3.409	= 7.014
" de Lagos..	2.822	+ 2.557	= 5.379
" de la Barca.	2.498	+ 1.865	= 4.363
" de Sayula..	993	+ 945	= 1.938
" de Etzatlan.	1.626	+ 1.700	= 3.326
" de Autlan .	501	+ 412	= 913
" de Tepic....	949	+ 834	= 1.783
" de Colotlan.	200	+ 250	= 450
Suma.....	13.194	+11.972	=25.166

¹ Véase la Memoria del gobernador del Estado, perteneciente á 1830.

El número de avecindados en el repetido año de 1830 es como se ve á continuacion:

En el canton de Guadalajara.....	26
" " Lagos.....	83
" " la Barca.....	34
" " Sayula.....	1
" " Tepic.....	25
" " Colotlan.....	8
Suma.....	177

Número de matrimonios verificados en el Estado en el año de 1831, segun la Memoria oficial del gobernador, leida al congreso.

Canton de Guadalajara...	1.096
" " Lagos.....	1.048
" " la Barca.....	1.020
" " Sayula.....	1.126
" " Etzatlan.....	656
" " Autlan.....	432
" " Tepic.....	405
" " Colotlan.....	326
Suma....	6.109

Número de nacimientos habidos en los ocho cantones, segun la citada Memoria del año de 1831.

Canton de Guadalajara ...	5.354
" " Lagos.....	6.556
" " la Barca.....	5.122
" " Sayula.....	5.753
" " Etzatlan.....	3.685
" " Autlan.....	2.017
" " Tepic.....	1.709
" " Colotlan.....	1.991
Suma....	32.187

El número de vecindados en el Estado en dicho año, es como abajo se espresa:

En el canton de Guadalajara..	93
" Lagos.....	333
" la Barca.....	66
" Sayula.....	432
" Etzatlan..	390
" Autlan.....	258
" Tepic.....	000
" Colotlan.....	000
Suma.....	1.572

El número de defunciones referentes al citado año de 1831, que hubo en el Estado, es como sigue:

En el canton de Guadalajara..	3.505
" Lagos.....	2.555
" la Barca.....	2.905
" Sayula.....	4.351
" Etzatlan.....	2.156
" Autlan.....	2.007
" Tepic.....	3.016
" Colotlan.....	1.812
Suma.....	22.307

Segun datos especiales adquiridos sobre el número de matrimonios, nacimientos y muertos de algunos curatos del Estado, la poblacion tuvo el movimiento que sigue, en los puntos que se espresan:

CANTON DE GUADALAJARA.

Curato de Mexicaltzingo en la capital.

Periodos.	Matrimonios.
1801 á 1805.....	225
1806 á 1810.....	268
1811 á 1815.....	393
1816 á 1820.....	368

Al frente.... 1.254

Del frente.... 1.254

1821 á 1825.....	422
1826 á 1830.....	400
1831 á 1835.....	359
1836 á 1840.....	276
1841 á 1845.....	255
1846 á 1850.....	359
1851 á 1854.....	217

Suma..... 3.522

El número de nacimientos en el mismo curato es como sigue:

Periodos	Nacimientos.		
	Hombres.	Mujeres.	Total.
1801 á 1805.....	529+	610=	1.139
1806 á 1810.....	564+	570=	1.134
1811 á 1815.....	693+	660=	1.355
1816 á 1820.....	891+	867=	1.758
1821 á 1825.....	924+	955=	1.919
1826 á 1830.....	864+	825=	1.689
1831 á 1835.....	911+	818=	1.729
1836 á 1840.....	937+	859=	1.796
1841 á 1845.....	938+	850=	1.788
1846 á 1850.....	1.071+	966=	2.037
1851 á 1854.....	826+	758=	1.584
	9.148+	8.778=	17.926

El número de muertos en el referido curato, se ve en el Estado que sigue:

Periodos.	Muertos.		
	Hombres.	Mujeres.	Total.
1801 á 1805.....	294+	322=	616
1806 á 1810.....	253+	289=	542
1811 á 1815.....	590+	597=	1.189
1816 á 1820.....	439+	559=	998
1821 á 1825.....	775+	863=	1.638
1826 á 1830.....	798+	822=	1.620
1831 á 1835.....	851+	937=	1.788
1836 á 1840.....	694+	750=	1.444
1841 á 1845.....	659+	701=	1.360
1846 á 1850.....	1.000+	1.046=	2.046
1851 á 1854.....	968+	924=	1.892
	7.321+	7.810=	15.131

(Continuará.)

ERRATAS DE LA MEMORIA ASTRONÓMICA.

Páginas.	Líneas.	Colum.	Donde dice:	Debe decir:
155	13	2. ^a	1 ^m 04.46	1 ^m 04'46
158	última	"	ángulo A O n	ángulo A O n'
159	4	1. ^a	ángulo A O n=	ángulo A O n'=
174			En la tabla de la ecuacion personal, en la casilla M'-M, debe haber al último un renglon que diga:	Promedio.... 0'41
177	12	2. ^a	w = -θ - (α - t)	w = θ - (α - t).

ERRATAS DE LA MEMORIA ASTRONÓMICA

Erratas	Correcciones	Página	Línea	Columna
1.º 0448	1.º 0430	175	18	2.º
ángulo 1.º O. N.	ángulo 1.º O. a	168	6.º línea	..
ángulo 1.º O. N. =	ángulo 1.º O. =	169	4.º	1.º
	En la tabla de la ecuación para	174		
	los en la casilla M. = M. =			
Por el día en las casillas	por el día en las casillas			
11-11	11-11			
11-11	11-11			

NOTICIAS BIOGRÁFICAS

DEL PRESBITERO

DON MUCIO VALDOVINOS,

MIEMBRO QUE FUÉ DE ESTA SOCIEDAD.

El señor presbítero D. Mucio Valdovinos, socio de número de esta corporación, fué hijo legítimo del Sr. D. Manuel Valdovinos y de la señora D.ª Ignacia Velasco de Valdovinos; nació en la ciudad de Valladolid (hoy Morelia), capital de la antigua provincia y obispado de Michoacan, el día 13 de Mayo de 1808.

Educado con esmero por sus padres en sus tiernos años entró á estudiar latinidad al Colegio de Infantes y continuó en el Seminario Conciliar su carrera literaria con tal rapidez, que á los catorce años de edad habia concluido con lucimiento el curso de filosofía. Tomó el hábito de S. Agustin en el convento de Valladolid el año de 1823: cursó teología con el célebre catedrático R. P. Maestro Fr. Silverio Garcia, y profesó en la orden luego que cumplió los diez y seis

años. Los talentos del jóven, su dedicacion al estudio, la viveza natural de génio que conservó toda su vida, y una actividad extraordinaria se dejaron conocer desde entonces.

Ordenado de menores en Puebla, obtuvo licencia para predicar desde la edad de diez y nueve años que concluyó el curso de teología, y comenzó en el Seminario Tridentino el de cánones y leyes. Habiendo fallecido todos los obispos que residian en el territorio mexicano, el Sr. Valdovinos tuvo que pasar á los Estados- Unidos á recibir las órdenes sagradas hasta el presbiterado, que le confirió en la Mobila el obispo de S. Luis el año de 1831.

Nombrado lector de teología, la enseñó dos años en el convento de Morelia: fué despues sucesivamente nombrado secretario de



provincia y prior del convento de Querétaro: concluido el trienio pasó á administrar la hacienda de S. Nicolás, propiedad de los RR. PP. agustinos. En este retiro se consagró al cultivo de las bellas letras y al estudio de la geografía, la historia y la agricultura. El año de 1841 su religión lo condecoró con el título de maestro; posteriormente lo nombró definidor, procurador general de la provincia y por segunda vez prior del convento de Querétaro.

El año de 1845 solicitó el Sr. Valdovinos y obtuvo de la Santa Sede, un breve para secularizarse: separado del clero regular, realizó el vehemente deseo que tenía de visitar la Europa para perfeccionar sus conocimientos con el trato de algunos sábios, cuya amistad mantuvo hasta su fallecimiento.

En Francia y España escribió en varios periódicos para defender el honor de México, altamente ultrajado en algunos folletos publicados en los Estados-Unidos: regresó á su patria en 1847, y durante la permanencia de pocos meses que tuvo en esta capital, esta Sociedad lo incorporó en su seno.

El Departamento de Guanajuato lo nombró su representante en el congreso general de la nación en dos legislaturas, y el general Santa-Anna lo condecoró con el honroso empleo de consejero de Estado en la época de su última administración política.

Como eclesiástico, se consagró al desempeño de su ministerio en la predicación, en la administración de los santos Sacramentos y en la cura de las almas: sirvió con zelo y desinterés el curato de Pázcuaru y procuró estender en él la educación primaria con la actividad que le era genial.

Como literato, empezó á darse á conocer en una discusión que sostuvo con el señor

conde de la Cortina, sobre la exactitud y buen gusto de una nueva versión al castellano que el Sr. Valdovinos había hecho del Libro I de la Eneida. Infatigable en el estudio y amante de escribir, publicó algunos artículos notables en el *Zurriago*, el *Mosaico* y el *Correo de Ultramar*, en el *Universal* y otros periódicos literarios y políticos de la mejor nota. En nuestro *Boletín* existen muchos proyectos y dictámenes que revelan su saber, su laboriosidad y su dedicación á los trabajos geográficos y estadísticos; motivos por que fué nombrado socio de número de este cuerpo científico, y corresponsal de otros literarios del país.

Los doce últimos años de su vida se hacen notables por la serie de producciones que escribió, dignas de su talento y de su zelo. Publicó las obras siguientes, impresas la mayor parte en Morelia y algunas en esta capital:

Manual de la virtud.—Un tomo en 12.^o

El libro indispensable de los niños.—

Un tomo en 12.^o

Cartilla de las madres de familia.—

Un tomo en 8.^o

Consejos á una esposa.—Un tom. en 12.^o

El Evangelio de los mansos y humildes de corazón.—Un tomo en 12.^o

Visitas al Santísimo Sacramento.—Un

opúsculo en 16.^o

Memoria sobre la elaboración del azúcar en Michoacan.—Un cuaderno en 8.^o

Dejó inéditos en poder de su familia:

Opúsculo sobre algunas mejoras materiales indispensables en el Departamento de Michoacan.

Idem sobre penitenciarías y reformas de cárceles. (Incompleto).

El Sr. Valdovinos reunía á un corazón

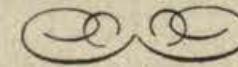
noble y generoso, un talento claro, una educación esmerada, una instrucción variada, una actividad poco común y mucho anhelo por servir á todos.

Sus trabajos literarios, una enfermedad de pecho que lo fatigaba demasiado, y las aficciones que le ocasionaron los temores de una persecución política, consumieron sus fuerzas en los años de 1861 y 1862: el siguiente de 63 volvió á Morelia con la esperanza de aliviarse en el seno de su familia y numerosos amigos; su salud parecía me-

jorarse en los primeros meses, pero en Julio de 1864 él mismo pidió y recibió cristianamente los santos Sacramentos y los últimos auxilios de la Iglesia, y falleció el 5 de Agosto de 1864 á la edad de cincuenta y seis años, dos meses y días. Su cadáver está sepultado en el templo de S. Agustín de Morelia.

México, Junio 1.^o de 1865.

DR. JOSÉ GUADALUPE ROMERO.



... en los primeros meses, pero en los...

México, Junio 1.º de 1883.

Don José María Reyes, Honrado

... y en consecuencia, el que en...

... en los años de 1881 y 1882 el...

... y numerosos amigos en salud...



... en los primeros meses, pero en los...

MEMORIA

SOBRE LOS

PANTEONES DE ESTA CAPITAL,

LEIDA

POR EL SOCIO D. JOSÉ MARIA REYES,

Al tomar asiento entre los demas miembros de esta Sociedad.

... en los primeros meses, pero en los...

SEÑORES:

Deber sagrado, y hasta cierto punto obligatorio para todos, es el de trabajar asiduamente por descubrir aquellas verdades que forman el cimiento mas sólido de la felicidad y del bienestar de los hombres; y las sociedades instituidas para conservar el fuego sagrado de la ciencia, son por mil títulos dignas de la gratitud pública y de la proteccion de los gobiernos. Estas corporaciones, permanentes por su organizacion, ajenas á las pasiones, al espíritu de partido y á la conveniencia individual, directa ó indirectamente satisfacen las nobles aspiraciones de la filantropía. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística puede presentarse como una de las pruebas mas

... en los primeros meses, pero en los...

... en los primeros meses, pero en los...

decisivas de este aserto: muchos de los luminosos escritos insertos en su Boletín servirán con el tiempo de fundamento á trabajos imperecederos: ahora no deslumbran con su brillo como tantas ficciones de la imaginacion; pero tampoco morirán como ellas, sin dejar rastro alguno de su existencia. Consagrada esta Sociedad preferentemente á los asuntos nacionales, acopia datos de que poder sacar partido algun dia, y aunque con lentitud, estudia los objetos indígenas de un modo progresivo.

Yo quisiera pagarle debidamente la deuda de gratitud que he contraído, por la inmerecida designacion hecha en mi persona para uno de sus miembros honorarios, si no fuera un obstáculo invencible mi nuli-

dad; pero debiendo cumplir con su reglamento, voy á leer unos ligeros apuntes sobre los panteones de la capital.

Reputados estos asilos de la muerte como establecimientos insalubres de primera clase, su ereccion, uso y conservacion, han estado sujetos en todos los paises civilizados á reglamentos de policia sanitaria de la mayor importancia. Desde la mas alta antigüedad los soberanos han dictado leyes prohibiendo hacer las inhumaciones dentro del recinto de las ciudades, y los Concilios de la Iglesia católica se han ocupado igualmente de las sepulturas en los templos. Las costumbres de los pueblos bárbaros ó civilizados, han procurado quitar del contacto con los vivos la putrefaccion de los cadáveres, adoptando la inhumacion, la momificacion, la incineracion, y aun la esposicion de los muertos á la voracidad de las aves carnívoras: todos han llevado la mira higiénica de evitar una causa de enfermedad. Pero este lado histórico del asunto que me he propuesto, ha sido satisfactoriamente desempeñado por muchos escritores célebres, y con especialidad por los higienistas; y los hombres ilustrados conocen muchos de estos trabajos.

El papel que me he propuesto en esta disertacion es mas humilde, y, aunque su desempeño sea desgraciado, de mas importancia local, porque no deja de interesarnos á todos los habitantes de la capital la historia de los actuales panteones y cementerios, sus servicios y sus defectos.

El pernicioso sistema de hacer inhumaciones en los templos fué antiguamente sostenido por la autoridad y las costumbres, sin preocuparse de los resultados funestos á la salud y á la vida de los hombres, á que podia dar lugar la fermentacion pútrida de los cadáveres. Los restos de aquellas per-

sonas que ocupaban cierto rango en la sociedad, no podian ser confundidos con los de los pobres en el camposanto comun, y las familias que no encontraban un lugar digno para sus deudos, se esforzaban por sepultarlos en el pavimento de los templos, al pié de los altares. Los pobres eran conducidos á un campo bendito, al aire libre, sin otra preparacion que una cerca, y sin mas distincion cada sepulcro que una modesta cruz de madera.

Pero ni los unos ni los otros descansaban en lugares escogidos conforme á las reglas de una buena higiene; y esta mala eleccion ha continuado aun despues de haberse regularizado un poco mas las sepulturas. La ciudad ha estado literalmente sembrada de focos de corrupcion, como se ve por la siguiente noticia de los terrenos empleados en las inhumaciones: San Lázaro, en un tiempo, Santiago Tlaltelolco durante la invasion del primer cólera, San Francisco, San Diego, San Fernando, la Santa Veracruz, Santa Paula, los Angeles, el Campo Florido, S. Pablo y los panteones particulares de religiosos de ambos sexos, así como esos focos infectos de corrupcion que existian en muchas iglesias con la impropia denominacion de bóvedas.

El panteon de San Pablo fué el primero algo regularizado que se abrió al servicio del público en la capital. Su construccion data desde el año de 1801, en que el Sr. Dr. D. Ignacio Gurayo, á sus espensas y con el auxilio de algunos feligreses, hizo todos los gastos de la obra. No obstante de ser en tan pequeña escala, es indudable que disminuyó el número de los entierros dentro de los templos, siendo bajo este aspecto una positiva mejora; lo era tambien no pequeña el hallarse al aire libre, al Sur de la ciudad y en un órden de nichos, que

permitia el desprendimiento lento de los gases.

Fué el único que existió en la capital hasta el año de 1827, en que el Sr. Dr. D. José María Aguirre, cura entonces de la Santa Veracruz, erigió el que está anexo á la iglesia, á sus espensas, y con el auxilio del Sr. D. Bernardo Baz y de los fondos de la archicofradia del Señor de la Misericordia. Al frente de una estensa plazuela y teniendo al Sur la vigorosa vejacion de la Alameda, era en su época un adelanto de no poca importancia. Este panteon sirvió al público hasta el año de 1842.

Los padres fernandinos comenzaron en Octubre de 1832 y concluyeron en Noviembre del año inmediato, el panteon chico de San Fernando, estendiéndolo posteriormente con lo que hoy se conoce con el nombre de grande. Era ya esto una escala ascendente de mejoras, no solo en la solidez de la construccion, sino tambien en la eleccion del sitio, porque siendo en México los dominantes los vientos Norte y Noroeste, sus corrientes debian arrastrar los miasmas cadavéricos á los estensos ejidos del Paseo Nuevo, en donde aun no existian ni la Plaza de Toros, ni las casas que están á la espalda del Jardin de Tolsa, en los terrenos de la ex-Acordada, y las que hoy se ven en todo el Paseo y Colonia de los arquitectos. La poblacion del Poniente estaba defendida por los altos muros de la iglesia, que eran una fuerte barrera contra los vientos del Este. Aun las mismas casas que habia al frente y al costado eran mas bajas que la cerca del cementerio.

En la misma época, 1833, el Sr. Dr. D. José María Santiago levantó á sus espensas el panteon de Nuestra Señora de los Angeles, que por su lejanía del centro de la poblacion, por estar situado al Noroeste,

por tener arbolados en todas direcciones á una competente distancia, aventajaba al de San Fernando en condiciones higiénicas: entonces no se conocia esa poblacion llamada la Colonia, y las pocas casas de la Ribera de San Cosme solo eran habitadas por sus dueños durante los meses del calor, como quintas de recreo, y muy pocas de un modo permanente.

Con los fondos del hospital de San Andrés y para subvenir á la mantencion de los enfermos, el Sr. D. Vicente García comenzó el año de 1836 la ereccion del panteon de Santa Paula. Aunque el proyecto de esta necrópolis era grandioso, ni la eleccion del sitio, ni los trabajos de construccion, correspondieron á las esperanzas que todos y el mismo fundador habian concebido: mal situado por tener al frente un tramo de la zanja cuadrada y á su espalda y al Sur bastante poblacion, tenia ademas los defectos de ser los muros exteriores de tepetate, sustancia porosa que permite las filtraciones de los nichos y que la intemperie desmorona, y el de no estar construido con solidez. Apenas cuenta veintisiete años de existencia y ya se le han hecho importantes reparaciones; uno de los temblores de tierra derrumbó un lienzo del cuadro dejando á descubierto centenares de cadáveres en diversos estados de putrefaccion, y hoy mismo amenaza ruina el portal que ve al Norte. Debe sin embargo decirse en obsequio de la verdad, que el nuevo lienzo de nichos que reemplazó al caído, es mucho mas sólido y bien construido que los de cualesquiera otro panteon. Seria injusto el desconocer que á pesar de todos sus defectos, ninguno ha prestado mayores servicios á la ciudad, porque la grande estension de los terrenos destinados á las sepulturas de los pobres, y la abundancia de nichos,

han bastado á las exigencias de la capital, siendo muy módico el pago de los derechos.

Establecido el panteon de San Diego el año de 1843 como un recurso de subsistencia de los religiosos de dicho convento, y sufragando los gastos de la obra en su mayor parte el Sr. D. Pedro García, y el deficiente algunos bienhechores, era mas que el interes de la sociedad, un medio de ejercer un acto de beneficencia. Mas si nunca pudo considerarse como ventajoso, tampoco tenia entonces todos los inconvenientes que hoy, porque no habiendo poblacion á su espalda y siendo las casas inmediatas mas bajas que su cerca, poco mal podia producir su mala ventilacion, ocasionada por el obstáculo que oponen los altos muros del convento que ven al Norte.

A un lado de la iglesia del Campo Florido se comenzó á fabricar el año de 1847 un panteon que todavia está con pocos nichos. El viento á que esta situado es bueno; pero el terreno es desigual, cercado por acequias, bajo, y se inunda fácilmente en la estacion de las aguas, no siendo por lo tanto á propósito para esta clase de establecimientos.

Diversos panteones habia en San Francisco en las capillas, tan antiguos como la capilla misma, y los cuales estaban destinados á los cofrades respectivos; el que se hallaba al costado de la iglesia hácia el crucero, contaba de antigüedad como doscientos años, pues era contemporáneo de la fábrica principal: la Sra. Doña Josefa Adalid de Torres construyó uno de familia en 1843, y en el año inmediato comenzó la comunidad otro en el jardin de la sacristia para el servicio público, quedando sin concluirse hasta que se abrió la nueva calle que va de la 1.ª de San Francisco al callejon de Dolores pasando por su centro.

He sacado estas noticias de los oficios originales del Consejo superior de salubridad. Si no todos los panteones, la mayoría puede reputarse como benéfica en sus respectivos tiempos, como es fácil convenirse poniéndolos en paralelo con las antiguas sepulturas de los templos; pero hoy puede decirse con verdad que no hay uno solo digno de México, bajo el punto de vista higiénico. Cuando la poblacion se ensancha al Oeste y Sur de la ciudad, no pueden menos de ser perjudiciales esos focos de fermentacion pútrida, situados casi en su totalidad al Noroeste, porque de los dos que no lo están, el del Campo Florido es el mas impropio por la calidad del terreno, y San Pablo ocupa el centro de grande poblacion.

Aparte de la mala situacion, ninguno guarda la competente distancia de las casas habitadas, conforme previene el reglamento formado en 1851 por el Consejo superior de salubridad. Mientras que Gmelin aconseja una distancia de la ciudad de 1.000 á 2.000 pasos, Copland y Walker de 200, y Riecke de 150, vemos que todos los cementerios de la capital están al lado de una iglesia, en donde diariamente se reunen muchos fieles á cumplir con sus prácticas religiosas, y casi todos tienen casas habitadas anexas á ellos.

Tampoco están contruidos sobre terrenos elevados, como aconseja la higiene, y no es raro ver cubrirse de fango en la estacion de las lluvias los campos destinados á las inhumaciones de los pobres. Las fosas no pueden tener una profundidad conveniente: para evitar la vista de la humedad se enlosa el pavimento; pero debajo de este enlosado se está consumando la descomposicion pútrida en medio de las aguas, que por sus infiltraciones traspasarán los lindes del

panteon é irán á despedir sus emanaciones infectas tal vez á un lugar concurrido ó dentro de una habitacion. Los reglamentos en Europa han fijado la profundidad de las fosas conforme á la naturaleza del terreno: en Austria, á 6 piés y 2 pulgadas; en Hessedarmstadt, de 5 piés 7 pulgadas á 6 piés y $\frac{1}{2}$; en Munich, á 6 piés 7 pulgadas; en Stutgard, á 6 piés 6 pulgadas para los adultos y 5 piés 4 pulgadas para los niños; en Rusia, de 6 á 10 piés; en Londres, de 4 á 5 piés; en Francia, de 1 metro 5 cent. á 2 metros, y en México, segun el reglamento de 1851, de 4 á 5 piés. El fundamento que se ha tenido aquí se apoya en el siguiente cálculo de Maret: un cadáver al aire libre lo infecta en la estension de 25 á 30 piés, y cada capa de tierra de un pié de espesor que lo cubre acorta los rayos miasmáticos dos ó tres piés; de donde resulta que bajo siete piés de tierra, solo despide sus emanaciones un cadáver á 5 ó 6 piés; pero esta distancia se disminuye porque el aumento de capas unidas ejerce una accion mayor que si se toman separadamente.

En vista de lo espuesto, si los cementerios han de continuar como hasta aquí, relativamente á la falta de uniformidad en la altura del terreno, no seria posible dar reglas generales fundadas en la ciencia para demarcar la profundidad de las sepulturas, ni las distancias que deben tener entre sí. A veces se juzga de la buena condicion de un piso porque solo se dirige la vista á la área del panteon, sin reflexionar que á su lado existe otro mucho mas bajo á donde

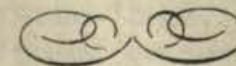
necesariamente afluirán los líquidos y las filtraciones sepulcrales, como se verifica en los Angeles, cuya iglesia, de un pavimento sumamente bajo y lleno de agua, está recibiendo las filtraciones del cementerio.

Y no son solamente las condiciones de sequedad y de humedad las que deben tenerse en cuenta. Hoy está demostrado que los terrenos ejercen una accion química sobre la descomposicion cadavérica; y puesto que por las esperiencias directas de Orfila y de otros sábios se ha llegado á consecuencias precisas acerca de los terrenos mas á propósito para las inhumaciones, es necesario no despreciar estos datos, en bien de la salubridad, porque ellos nos dan la regla del tiempo conveniente para que una sepultura sea desocupada sin peligro alguno.

Es una exigencia de la capital sustituir los actuales panteones con uno nuevo, bien situado, de una estension conveniente, en el terreno mas favorable por su elevacion y naturaleza, con las condiciones higiénicas del local y teniendo en cuenta el curso natural de la poblacion. Cada uno de estos puntos demanda estensas observaciones topográficas, de algunas de las cuales quizá me ocuparé otra vez: por ahora me basta lo espuesto para no fatigar demasiado la atencion de los dignos miembros de esta Sociedad, que no dudo serán indulgentes conmigo.

México, Enero 21 de 1864.

JOSÉ MARIA REYES.

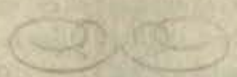


Los datos de esta estadística son los que se han reunido en el presente trabajo, y que se han publicado en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía, en el número de mayo de 1887.

México, Mayo 21 de 1887.

José María Herrera

La estadística es una ciencia que se ocupa de recopilar, ordenar y analizar los datos que se refieren a un determinado objeto. En el presente trabajo se ha tratado de reunir los datos más importantes de la población, la agricultura, la industria y el comercio de México, para dar una idea general de su estado actual.



Los datos de esta estadística son los que se han reunido en el presente trabajo, y que se han publicado en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Estadística y Geografía, en el número de mayo de 1887.

ESTADÍSTICA DE MÉXICO

Considerada en sus relaciones con los niveles del suelo y con la aclimatación de las diferentes razas humanas que lo habitan.

POR EL DOCTOR JOURDANET.

(Traducido del texto francés para el "BOLETIN.")

I.

En el momento en que se hacen grandes esfuerzos para atraer hacia México la corriente de la emigración europea, me parece que es un deber de la prensa el trabajar para instruir á los emigrados y al país mismo acerca de sus verdaderos intereses. La cuestión de los climas y de su influencia sobre el hombre merece, por esta razón, figurar en primer rango entre las preocupaciones de nuestro tiempo. Ahora bien, no puede disimularse que existen sobre este punto creencias erróneas que es importante destruir. Si no pusiéramos cuidado, las ideas preconcebidas desde mucho tiempo relativamente á los climas de la América tropical,

encontrarian un nuevo apoyo en los informes de aquellos á quienes los acontecimientos traen hoy á las playas y sobre las mesas del Nuevo-Mundo. Lo mismo que antes, las costas de México continuarían asociadas en nuestra imaginación con las ideas de una insalubridad que las haría inhabitables para las razas europeas, mientras que las alturas de la Cordillera nos parecería que deberían asegurar en todas partes al hombre todas las garantías de una vida larga y de una salud tan robusta como inalterable.

Estas dos convicciones son muy naturales para los viajeros de Europa, cuya vida corre, en efecto, los mas graves peligros á su llegada á los puertos mexicanos, mientras que, al contrario, durante los primeros tiem-

pos de su permanencia sobre las mesas, se sienten protegidos y en realidad se encuentran libres de las enfermedades á que estaban espuestos en sus climas originarios. Si esta situacion del ánimo no tuviera por resultado sino inspirar una confianza absoluta en la residencia definitiva sobre los llanos del Anáhuac, no creeria de gran interes el agregar nada á lo que mi esperiencia me ha permitido decir ya en mi libro publicado hace cuatro años acerca de México. Desgraciadamente, al mismo tiempo que el pensamiento se recrea con la halagüena perspectiva de una vida sin turbaciones que parece garantizada por el cielo de las mesas elevadas, se incurre en la injusticia de denunciar á la atencion del mundo, como un triste contraste, la influencia perniciosa de los niveles inferiores de este interesante pais. La costumbre de pensar así se ha arraigado de tal modo en los espíritus, que para los emigrados europeos la idea de los peligros que se corren en la costa, no se separa nunca de la seguridad prometida para la permanencia en los niveles mas superiores.

Resulta un notorio descrédito para aquellas localidades, que han sido calumniadas gravemente, siendo evidente, sin embargo, que podrian prosperar con una poblacion trabajadora y creciente. Ha llegado el momento de vengarlas de esta injusticia y de libertarlas de las consecuencias funestas de las ideas preconcebidas. Con la mira de obtener este resultado, nos abstendremos de cometer el error vulgar de considerar la influencia esencial de estas localidades en los viajeros que no las habitan sino transitoriamente. Entre los hombres acostumbrados siempre ó desde mucho tiempo á estas influencias, es donde debe justamente buscarse su naturaleza propia y su verdadera importancia. Yo he seguido por mi parte es-

te medio de exámen, y he creido poder afirmar que las localidades de las costas cuyo terreno no es pantanoso, se prestan á la aclimatacion de los emigrantes de Europa hasta el punto de que puedan prosperar y presentar los tipos mas perfectos de una salud robusta y de un desarrollo orgánico muy satisfactorio. He agregado que las regiones intermedias cuya elevacion es inferior á 2.000 metros, presentan las condiciones mejores para el progreso de la especie humana, mientras que la atmósfera pura y la temperatura constantemente templada de las alturas que pasan de 2.000 metros, me ha parecido que no garantizan del mismo modo á los descendientes de las razas europeas la larga vida, la salud robusta y el desarrollo constitucional, que distinguen estas razas en los paises de su origen.

Aunque puede notarse desacuerdo entre estas convicciones y las relaciones de los sábios viajeros que han recorrido las alturas de la América, me parece que ha bastado llamar la atencion sobre este punto, antes descuidado, para que todos los hombres de juicio y de esperiencia se convenzan de la evidencia de los hechos.

Los habitantes de las mesas elevadas á quienes el deber ó los negocios han llamado hácia las costas ó hácia los niveles intermedios de México, me parece van reconociendo que estas transiciones bastan para disipar la languidez que suele producirse con la permanencia prolongada en las grandes alturas. Además, estas migraciones han abierto los ojos para que se note el estado de robustez de las poblaciones que crecen en medio de las ruinas, cada dia crecientes, originadas por las discordias civiles en las regiones caliente y templada de este desgraciado pais. Ha llegado, pues, el momento de abandonar en este respecto las ideas preconcebidas. Los hombres de juicio

§ II.

reconocerán sin dificultad que un movimiento colonizador que se dirigiese hácia las mesetas elevadas, seria sin interes para México. De ahí nace nuestro deber de probar, por el ejemplo del pasado, que es no solamente posible, sino fácil, obtener la prosperidad en los niveles inferiores, aun en aquellos que la costumbre ó el temor señala como inútiles ó peligrosos á la atencion de los emigrantes. Se entiende que elevándose nuestro espíritu á consideraciones de interes general, desaparecen las individualidades en presencia de la magnitud de los resultados. Por esta razon haciendo abstraccion de los peligros inmediatos de la aclimatacion para los europeos, consideraremos los progresos de la especie humana entre aquellos que el nacimiento ó una permanencia muy prolongada ha habituado á las influencias que los rodean.

Tenemos el sentimiento de manifestar que la parte que toca á la estadística en nuestras demostraciones, no puede presentarse al lector con todo el interes de un valor matemático. Las tentativas que se han hecho en México para ofrecer esta clase de garantías, no están rodeadas de caracteres enteramente satisfactorios. En efecto, seria un error creer que los numerosos documentos que existen acerca de la estadística de este pais, son el resultado de investigaciones serias y de empadronamientos oficiales. En su mayor parte no son sino la expresion mas ó menos fundada de una opinion. Sin embargo, buscaremos el modo de descubrir la verdad entre lo vago de estos trabajos.

El objeto de la estadística que se versa en la apreciacion de la poblacion de un pais, no es solamente el de establecer su número en un momento dado, sino de atestiguar por medio de sus variaciones anuales su progreso ó su decadencia. Este último punto de vista es el que nos debe guiar en los trabajos estadísticos que se han hecho en México.

El gobierno colonial se preocupó de esta cuestion en diferentes épocas. Pero ningun trabajo ha sido digno de llamar la atencion, hasta el empadronamiento que por orden del virey Revillagigedo se terminó en 1793. Desde esta época tenemos un punto de partida que sirva de base á nuestros cálculos, y si, en nuestros dias, fijamos un punto de llegada digno de nuestra confianza, la diferencia que haya entre los dos indicará el progreso de la poblacion desde fines del siglo pasado hasta la época presente. Pero nos parecen necesarias algunas reflexiones para juzgar rectamente de la importancia y valor de estos dos puntos, pasado y presente, que formarán el principio y el término de nuestras apreciaciones.

Cuando el baron de Humboldt, en 1803, tuvo que hacer uso del empadronamiento de Revillagigedo terminado diez años antes, la opinion pública le hizo advertir que el número que representaba á la poblacion era inferior á la realidad. En efecto, las gentes del pueblo, que son poco aptas para comprender la importancia de estas investigaciones, las tomaron como elementos de impuestos gravosos, y se esforzaron por mil medios en disminuir el número que debia corresponder. De manera que la voz pública y sus cálculos personales indicaron al baron de Humboldt que era necesario aumentar de un quinto los resultados adquiridos para aproximarse á la verdad.

En nuestros dias, al contrario, los gobernadores han tenido gusto y han encontrado utilidad en darse el mayor número posible de administrados. Por otra parte, despues que se proclamó la independencia del pais, los Estados ó Departamentos se hallaron con derechos desiguales á ser representados en las cámaras constituyentes y legislativas,

segun que su poblacion tenia mas ó menos importancia. Era natural que tuvieran empeño en adquirir en ellas la mayor influencia posible. De ahí el cuidado que cada uno tomaba en sacar de su estadística la cifra mas elevada, para tener un número mayor de diputados.

Así es que, por una parte, la tendencia á rebajar el total de la poblacion á fines del siglo pasado, y el deseo, por otra parte, de representarla en la actualidad con un número exagerado, establecen entre el número de habitantes de antes y el falso cálculo de la poblacion de hoy, una diferencia facticia que da idea demasiado ventajosa de la propagacion de la especie humana en México.

Para restablecer la justicia en estas apreciaciones seria necesario traer á la verdad los dos extremos de comparacion, aumentando los resultados del empadronamiento de 1793 y disminuyendo los números que las administraciones y las corporaciones de sábios han establecido en nuestros dias. No creemos, sin embargo, deber obrar con este doble rigor, y nos parece que aceptando el extracto de Revillagigedo con las modificaciones de Humboldt para fines del siglo pasado, podemos adoptar para la época presente, sin ningun cambio, los números establecidos por los estadistas que se han ocupado de esta difícil cuestion. Ahora bien, el célebre viagero prusiano nos demostró que el resultado de 4.683,680 habitantes que señala el empadronamiento de 1793, debia fijarse en 5.200,000, para que fuese digno de fe. A esta última apreciacion, pues, nos parece prudente atenernos para formar el punto de partida de nuestros cálculos á fines del siglo último.

En 1803, de Humboldt, fundándose á la verdad en hechos probablemente admisibles, pero sin el apoyo de ningun nuevo empadronamiento, fijó la poblacion de México en 5.764.731 habitantes, y mas tarde, sobre nuevos datos, en 5.837.000.

Llegamos de este modo al año de 1810. Un empleado del gobierno, Fernando Navarro, economista distinguido, se dedicó con gran celo á investigaciones dilatadas y laboriosas, en las que fué secundado por algunos intendentes que enviaron empadronamientos mas ó menos perfectos. Los grandes conocimientos que poseia del país, y sobre todo, de las clases indígenas, sin duda le permitieron acercarse á la realidad; pero no se sigue de esto que haya garantías de completa exactitud en un trabajo en que han dominado las probabilidades mas que el empadronamiento general. Sea lo que fuere, Fernando Navarro fijó el número de la poblacion en 1810 en 6.122.354 habitantes.

Mencionaremos en seguida:
La estimacion hecha para servir de base á la reunion del primer Congreso: 6.204.000.
Los cálculos hechos de A. J. Valdés, por orden del gobierno, en 1831: 6.382.248.
El calendario de M. Galvan en 1834: 7.734.292.
Memoria muy bien razonada de una comision de la Cámara de diputados en 1838, 7.009.120.

Por último, en 1839, tenemos que señalar un trabajo muy sério. Segun cálculos basados en los mejores datos antecedentes, y con ayuda de algunos empadronamientos nuevos, el conde de la Cortina, á nombre de la Sociedad de geografia y estadística, fijó la poblacion del país en 7.044.140 habitantes.

El primer número de los *Anales* del ministerio de fomento, admite en 1854..... 7.853.395.

El cuadro sinóptico de Miguel Lerdo de Tejada en 1856: 7.859.564.

El Sr. García Cubas en 1857, fundándose en datos respetables del ministerio de fomento: 8.238,088.

Por último, algunos datos nuevos y cálculos de probabilidades señalan en 1858, segun el Sr. Payno, quien nos ha dado un interesante trabajo sobre este asunto:.... 8.604.000 habitantes.

Esta sucesion de trabajos, considerada de un modo general, indica un progreso en la poblacion de México. Pero hasta qué punto merecen confianza estas investigaciones? Es cierto que la mejor tentativa, de las épocas que acabamos de señalar, no está escenta de suposiciones y de cálculos imaginarios. No podrá negarse, sin embargo, que el trabajo de Revillagigedo en 1793, el de Navarro en 1810, el que el conde de la Cortina redactó en 1838 á nombre de la Sociedad de geografia y estadística, y los documentos que sirvieron al trabajo del Sr. García Cubas en 1857, se distinguen por el celo y el espíritu de discernimiento con que fueron emprendidos. Ciertamente no llegan á merecer una confianza absoluta; pero, á falta de mejor, tienen al menos por base, primeramente, los empadronamientos de las ciudades mas importantes, y en seguida, racionios que, si se quiere, no están escentos de error, pero que están inspirados por pensamientos que se estiman por aproximativamente ciertos en todos los países. Así es que la estimacion del número de los habitantes por los productos que consumen, la comparacion entre los nacimientos con la mortalidad, son ciertamente documentos que han podido guiar á la estadística en sus difíciles trabajos. Pero á cuántos errores puede llevar la estimacion de estos hechos! La comparacion de la mortalidad con los nacimientos en medio de los desórdenes sociales y de los movimientos inusitados que hacen cambiar el lugar donde acontecen las

muertes, la omision en inscribir los actos mortuorios para personas cuya existencia ó muerte poco notable se hace en la sociedad; todas estas causas y otras mas, pueden conducir á una falsa estimacion entre la relacion que hay de los muertos á los vivos.

El ilustre de Humboldt cometió este error. Guiado por el esceso de nacimientos sobre fallecimientos, se dejó llevar por la ilusoria esperanza de un aumento tan rápido en la poblacion, que podia duplicarse en 19 años en gran número de localidades de la mesa elevada. Mas de tres veces 19 años han transcurrido desde que se hizo este pronóstico seductor, y sin embargo, todavia no se ha duplicado la poblacion en ninguna parte. A falta de este resultado, véamos hasta qué punto ha progresado la especie humana desde fines del siglo pasado hasta nuestros dias.

De Humboldt señala en 1793..... 5.200.00 habitantes.
Navarro en 1810.. 6.122.354 "
La Cortina en 1838 7.044.140 "

El primer intervalo de 1793 á 1810, representa un época feliz y sosegada de 17 años, durante los cuales la poblacion general creció de 922.354 habitantes; lo que representa un aumento de 162 por 1.000 durante este dilatado intervalo, y un progreso por consiguiente, de 9.52 por 1.000 anualmente.

El segundo intervalo de 1810 á 1838, corresponde á tiempos de grandes calamidades. Vemos figurar, sin embargo, 17 años posteriores á las guerras de la independencia. No se puede decir que estos últimos 17 años se hayan pasado sin turbaciones, pero no podrá negarse que un sistema de libertad y de proteccion se estendia á las clases que antes eran esclavas. Sin embargo, en este periodo de 28 años, el au-

mento de la especie fué solo de 921.786 para una poblacion media de 6.583.247 habitantes, lo que equivale á un aumento de 5 por 1.000 y por año.

Por último, si quisiera admitirse el número estadístico que ha exagerado ciertamente la poblacion en 1858, tendríamos para todo México, hecha abstraccion de las provincias cedidas á los americanos por el tratado de Guadalupe, un total de 8.604.000 habitantes. Esto indicaria desde 1793, es decir, en 65 años, un aumento de poblacion de 3.304.000 almas, á las que, aumentando 113.000 habitantes correspondientes a las provincias perdidas, forman un total de 3.517.000, que indican el aumento de este largo período. Esto equivale á decir que la poblacion progresó en la proporción de 7.80 por 1.000.

Este resultado no es tan brillante como se hubiera podido inferir de cálculos y pronósticos anteriores. Sé muy bien, como se ha repetido con frecuencia, que las guerras de la independencia, las guerras civiles, las epidemias, la espulsion de los españoles, han puesto serios obstáculos para el aumento natural de la poblacion; pero, para que los habitantes de México se hubieran duplicado cada 19 años, como queria de Humboldt, hubiera sido necesario un aumento anual de cerca de 35 por 1.000, en lugar de 7.80 como acaba de constarnos. En realidad seria mucho exajerar la importancia de los acontecimientos contrarios, atribuyéndoles el poder de absorber cinco veces por lo menos el número á que la naturaleza algo atormentada ha podido llegar.

Ciertamente las esperanzas sobre el prósporo porvenir de este interesante país no son ilusorias; pero se ve, sin embargo, que los cálculos de la imaginacion, relativos al aumento fenomenal de sus habitantes, deben moderarse con la esperiencia adquirida.

Los números que acabamos de poner á la vista del lector, no son, sin duda, la expresion esacta de la verdad; pero ademas de que se alejan poco de ella, no exajeran sino el lado favorable. No sin razon, pues, el Sr. D. Manuel Orozco en 1857 terminó su Memoria al ministerio de fomento sobre este asunto, con estas notables palabras:

“Una amarguísima verdad arrojan de sí los resultados de arriba; cincuenta años han sido necesarios para llegar á duplicarse la poblacion del suelo que nos queda, y la que tenemos apenas será el duplo de la que poseia el virreinato en 1793. Desarrollo tan lento de los individuos, en un país nuevo, abundante en recursos, con inmensas y feraces tierras yermas, de clima benigno; podrá achacarse á esas causas perturbadoras que indica el baron de Humboldt? ¿Serán motivos las guerras, las pestes, el malestar de nuestras convulsiones políticas, para que la población se arrastre tan lentamente, y presente ese aspecto inerte como el carácter de los habitantes? No lo creo. Piensó que la causa del daño se remonta mucho mas alto; que hay oculto algun mal en el seno mismo de la población; que existe un fenómeno que no ha sido todavía estudiado ni comprendido. Durante el tiempo del gobierno colonial, la paz fué inalterable; los súbditos tuvieron pan para el cuerpo, tranquilidad para el alma; en abundancia los medios materiales de cumplir con el precepto de crecer y multiplicarse. Ese tiempo duró por trescientos años. Pues bien; al hacerse la conquista del país, el espacio ocupado por los Estados de México, Querétaro, Michoacan y Jalisco al N., hasta Oaxaca; Tabasco y Yucatan al S., estaba muy poblado; y sobre todo, el Valle y á cuanto se estiende la mesa central, rebosaba en gente. La invasion consumió gran número

de guerreros; las minas, las obras forzadas devoraron infinidad de trabajadores; la peste sacrificó millones de víctimas, todo esto es verdad, pero tambien lo es, que despues de tantos desastres quedaron sobrepoblados el suelo muchos hombres, y por pocos que fueran, lentamente se multiplicaron, supuesto que en 1794 apenas subian á cuatro y medio millones.”

Y es un mexicano distinguido, estudioso, muy conocido por su patriotismo esclarecido; es el secretario del ministerio de fomento, quien pronuncia estas elocuentes palabras. Pero si es cierto, como lo hemos dicho ya, que no carecen absolutamente de fundamento, no es menos esacto advertir que estas quejas parecen inspiradas al Sr. Orozco por un ardiente amor por el progreso de su país, mas bien que por la realidad del mal á que hacen alusion. Que la imaginacion del baron de Humboldt haya llegado á un aumento imposible de la población de México, me parece evidente; pero sin aspirar á este progreso extraordinario, hay motivo para estar satisfecho al ver que los desgraciados incidentes que han agobiado, en gran número, á este desgraciado país, no hayan estorbado un aumento anual de 7.80 por 1.000 habitantes desde fines del siglo pasado hasta nuestros dias. Todos los países de Europa no llegan á este resultado, y se sabe que Francia, con sus inmensos recursos y sus esfuerzos para estender el bienestar en todas las clases, no alcanza sino un progreso anual de cerca de 5 por 1.000. Bajo este punto de vista, el estado actual de las cosas no es tan seriamente deplorable en México, y se puede creer que en circunstancias normales y bajo la influencia de un régimen administrativo satisfactorio, la población progresará mas rápidamente. En qué proporción podrá realizarse este

progreso? En qué parte del país se encontrará mas fácil? Qué parte de la población, cuál de las razas que la constituyen podrá proporcionar el elemento mas favorable á la propagacion? Estas son las cuestiones que me esforzaré en resolver.

§ III.

Si fijamos la atencion sobre lo que dejamos dicho, del aumento de la población en México durante los tiempos de calma, bajo el amparo de una administracion protegiendo todas las clases, tendremos alguna razon para considerar la época que trascurrió de 1793 á 1810, como pudiendo ofrecer garantías al libre desarrollo de la especie humana. Hemos visto que en medio de estas circunstancias favorables, la población general se aumentó anualmente cosa de 10 por 1.000.

De 1810 á 1838 el progreso está representado por la mitad de este número. Ahora bien, debe advertirse que las guerras de la independencia reducen á diez y siete años el tiempo de calma y de proteccion administrativa, que pertenecen á esta época memorable. Admitiendo como justo que el levantamiento contra la metrópoli y la espulsion de los españoles detuvieran enteramente el aumento de los hombres y hubieran dejado estacionaria la población hasta en 1822; admitiendo, ademas, que la pérdida de población de este período crítico recaía en su mayor parte sobre los hombres que por su edad eran mas aptos para procrear, y que de este modo se necesitaban tres años de paz para poner las cosas en su curso normal; admitiendo todo esto, los 28 años de que nos ocupamos no deberian contarse sino por

mitad como elemento de la poblacion. Ahora bien, hemos visto en todo este periodo un aumento anual de 5 por 1.000 en término medio; lo que seria un progreso de 1 por 100 anual para la mitad realmente productiva, es decir, con poca diferencia, lo mismo que en los 17 años de paz anteriores á 1810.

Por último, si atendemos al tiempo que trascurrió desde la estadística de 1838 (7.044.130 habitantes) hasta aquella que, en 1857, ha fijado la poblacion al número de 8.287.413, vemos en 19 años un aumento de 1.243.273 habitantes, los que, con el agregado de los 113.000 correspondientes á las provincias cedidas á los Estados-Unidos, forman un total de 1.356.273 para señalar el progreso efectuado en 19 años con una poblacion media de 7.722.276. Esto es un aumento anual de 9.20 por 1.000.

Es cierto que durante este último periodo las guerras civiles han atormentado cruelmente al país; pero no han tomado, si no es en los años mas cercanos de nosotros, el carácter sanginario y destructor que les conocemos hoy. Sin embargo, dándoles la parte de influencia que deben tener, y sin olvidar la guerra sostenida contra los Estados-Unidos, podemos advertir que el número de 9.20 por 1.000, con lo que hemos señalado el aumento anual de la poblacion durante este periodo de 19 años, resulta muy aproximativamente el mismo que el de los periodos precedentes.

Se puede, pues, asegurar, apoyándose en la experiencia adquirida, que en tiempos casi normales, México, tal como ha sido desde el principio de este siglo, con las costumbres establecidas entre sus habitantes, con los elementos de que dispone, con su higiene acostumbrada, ha presentado un aumento anual de 10 por 1.000.

Seria aventurado decir cuál pudiera ser la influencia de una administracion mas sen-

sata y de cuidados de higiene mas bien comprendidos. Seria ciertamente esponer una opinion sujeta á error, la de declararse por un aumento que escediera mas de un cuarto del que acabamos de esponer. Puesto que durante los primeros y muy selectos 10 años del siglo, la poblacion no se aumentó mas de 10 por 1.000, no seria prudente el cálculo que pretendiera señalar para el porvenir un aumento de mas de 11 ó 12 por 1.000 bajo un gobierno inteligente y protector. Es cierto, en efecto, que las administraciones sábias, aumentando el bienestar general, contribuyen mas bien á prolongar el periodo de la duracion de la vida, que á asegurar un aumento rápido en la especie. Vemos en Francia una prueba evidente de este aserto.

Los números que acabo de poner en conocimiento de nuestros lectores, son aproximativamente los mismos que he publicado ya en París dos años hace. La leve modificación á que he creído deber someterlos tiene por objeto presentar la cuestion bajo su mas favorable aspecto. De todas maneras los resultados son satisfactorios. Podrian parecerlo mas todavia si se quisiera buscar su base en algunas localidades excepcionales; pero el país debe ser juzgado, primero, en su conjunto, salvo á hacernos cargo, despues, de las condiciones del suelo que parecen mas favorables á la habitacion del hombre. A este exámen nos dedicaremos ahora.

Se acostumbra dirigir acusaciones malévolas contra los efectos perniciosos de los lugares mas inferiores, hácia el pié de la

IV. Seria aventurado decir cuál pudiera ser la influencia de una administracion mas sen-

Cordillera, mientras que se concentran los elogios mas entusiastas á las mesas mas elevadas. Los estadistas no tienen derecho de obrar de este modo. Examinemos, en efecto, de nuevo, y ahora con mas detalle, los números que se han señalado en diferentes épocas á la poblacion de las divisiones territoriales de México.

INTENDENCIA EN 1810.

(Estadística de Navarro).

Zacatecas.....	140.723
Guanajuato.....	576.700
México.....	1.591.844
Puebla.....	811.285
Tlaxcala.....	85.845
Guadalajara.....	517.674
Valladolid.....	394.689
Oaxaca.....	596.325
Veracruz.....	185.935
Mérida.....	528.700
San Luis.....	173.651
Nuevo-Leon.....	43.739
Nuevo Santander.....	56.715
Coahuila.....	42.937
Texas.....	3.335
Durango.....	177.400
Arizpe.....	135.385
Nuevo-México.....	34.205
Baja California.....	4.496
Alta California.....	20.771

6.122.354

DIVISION DE 1857,	1858,
segun Garcia Cubas.	segun Payno.
Aguascalientes.....	83.243 90.000
Guanajuato.....	874.073 800.000
Al frente.....	957.316 890.000

Del frente.....	957.316	890.000
México.....	1.012.554	1.200.000
Puebla.....	655.622	680.000
Zacatecas.....	302.141	320.000
Distrito federal..	230.000	320.000
Tlaxcala.....	80.171	100.000
Sierragorda.....	55.358	50.000
Querétaro.....	180.000	170.000
Jalisco.....	804.058	820.000
Michoacan.....	491.679	600.000
Oaxaca.....	499.667	550.000
Veracruz.....	338.859	380.000
Tabasco.....	63.596	70.000
Yucatan.....	680.325	450.000
Guerrero.....	270.000	270.000
Colima.....	61.243	70.000
Cármén.....	12.305	12.000
Tehuantepec....	82.395	90.000
Coahuila.....	67.590	70.000
Chiapas.....	161.914	180.000
Chihuahua.....	160.000	160.000
Durango.....	156.000	140.000
Nuevo-Leon.....	144.869	150.000
San Luis.....	390.360	400.000
Sinaloa.....	63.596	160.000
Sonora.....	147.133	140.000
Tamaulipas.....	108.514	100.000
California.....	90.000	12.000
Frac. omitidas....		50.000
	8.267.265	8.604.000

Tomando por base las divisiones que preceden con sus elementos variados de poblacion, se trata ahora de formar un paralelo entre los progresos de la especie humana, considerados alternativamente en los niveles mas superiores y en los niveles intermedios e inferiores. Para que este trabajo sea posible, hay que establecer netamente dos cosas: 1.º lo que significan en nuestro concepto niveles mas superiores y niveles in-

termedios: 2.º; la determinación exacta de divisiones territoriales que se correspondan en diferentes épocas, de manera que sus poblaciones sean justamente comparables.

Respecto del primer punto diremos, que los estudios á que desde largo tiempo nos hemos dedicado, nos han dejado convencido de que una altura de 2.000 metros produce influencias higiénicas de una originalidad incontestable en la vida del hombre. Con tal motivo, nos ha parecido oportuno el dejar señaladas estas influencias por medio de la designación de grandes alturas ó niveles que pasan de 2.000 metros. La región que baja de esta altitud hasta 900 metros, la llamamos niveles intermedios, dejando la denominación de niveles inferiores á las localidades accesibles al desarrollo de una epidemia de vómito, enfermedad que, según es sabido, no ha aparecido jamás, epidémicamente, mas arriba de 900 metros de altura.

Tropezamos ahora con una grave dificultad, y es la de señalar divisiones territoriales estensas que pertenezcan á un mismo nivel, debido esto á que el suelo se halla por todas partes diversamente ondulado. No nos parece fuera de razón, sin embargo, la denominación de grandes alturas para calificar las divisiones administrativas del centro del Anáhuac. No es que dejemos de ver que al decir, por ejemplo, que los Estados de México y de Puebla pertenecen á esta zona, adelantamos un hecho que no es absolutamente exacto, puesto que los distritos de Cuernavaca, de Cuautla, de Izúcar, &c., que forman parte de estos Estados, no pertenecen á la zona superior. Sin embargo, al pretender que la población de los Estados de México, de Puebla, de Aguascalientes, de San Luis, de Guanajuato, de Zacatecas, de los territorios de Tlaxcala, de Sierra Gorda y

del Distrito federal; al pretender, digo, que la población de estas divisiones políticas puede considerarse como perteneciente á los niveles que pasan de 2.000 metros, permaneceremos suficientemente en la verdad para que dejen de sufrir de ello las conclusiones que van á seguir.

No es fácil tampoco en la formación de estos grupos, representar exactamente las divisiones políticas actuales con otras que les correspondan absolutamente en extensión en cualquiera época del gobierno colonial. Si limitamos, sin embargo, nuestras consideraciones á la región intertropical del país—y es la que mas nos interesa—esceptuando las intendencias de Durango y de San Luis, no nos alejaremos mucho de la verdad poniendo frente á frente, como equivalentes, las divisiones siguientes para la mesa elevada:

MESA ELEVADA.

Division en 1810.	Division en 1865.
Zacatecas.	Aguascalientes.
Guanajuato.	Guanajuato.
México.	México.
Puebla.	Puebla.
Tlaxcala.	Zacatecas.
Poblacion 3.206.297	Distrito federal.
	Tlaxcala.
	Sierra-Gorda.
	Querétaro.
	Poblacion 3.473.162

Para hacer comparables estos dos grupos, es necesario recordar que en una época reciente, los dos Estados de Puebla y de México perdieron parte de su territorio. Esta división formó el Estado de Guerrero hácia los niveles inferiores y sobre las costas del Pacífico. Contamos hoy en él una población de 270.000 almas. El aumento general de la

población de todo el país nos autoriza á creer que la que correspondió á Guerrero no era sino de 200.000 habitantes en 1810. Deduciendo este número del resultado estadístico de esa época, obtenemos un total de..... 3.006.397 en 1810 para la parte de la mesa elevada que corresponde á las divisiones actuales.

De donde concluimos:

Grupo perteneciente á la mesa elevada en 1810, según Fernando Narvaez: habitantes... 3.006.397

Grupo perteneciente á estas provincias, según la estadística de 1857 por García Cubas... 3.473.162

Progreso en 47 años..... 466.765
para una población media de... 3.239.779

Esto representa un aumento anual de 3.06 por 1.000 habitantes.

Si llevamos ahora nuestra mirada hácia las provincias que se extienden de los niveles intermedios hasta el nivel del mar, tendremos lo que sigue:

NIVELES INTERMEDIOS É INFERIORES.

En 1810, según F. Navarro.

Guadalajara ...	517.674
Valladolid.....	394.689
Oaxaca.....	596.325
Veracruz.....	185.935
Mérida.....	528.700

2.223.323

Guerrero..... 200.000

2.423.323

En 1857, según G. Cubas.

Jalisco.....	804.058
Michoacan.....	491.679
Oaxaca.....	499.667
Veracruz.....	338.859
Tabasco.....	63.596
Yucatan.....	680.325
Guerrero.....	270.000
Colima.....	61.243
Cármén.....	12.305
Tehuantepec ...	82.395

3.304.127

De donde sale:

Grupo perteneciente á las regiones intermedias y al nivel del mar en 1810, según Fernando Navarro: habitantes..... 2.423.323

Grupo correspondiente á estas provincias, según la estadística de García Cubas en 1857. 3.304.127

Progreso en 47 años..... 880.804
para una población media de... 2.863.725

Esto representa un aumento anual de 6.50 por 1.000.

Resulta de este exámen, que la población de las mesas elevadas mas allá de 2.000 metros, aumentó en proporción de 3.06 por 1.000 anualmente, desde 1810 hasta 1857, mientras que el aumento fué de 6.50 por 1.000 en los lugares situados sobre las alturas intermedias y en el nivel del mar.

Estos cálculos de la estadística no están de acuerdo con las creencias generales. Dan plena razón á las aseveraciones que pueden leerse en mis escritos anteriores, y los creo dignos de la atención de mis lectores; tanto mas, cuanto que si se establece la comparación de las dos épocas que acabamos de

elegir y de calcular, con el cuadro estadístico de 1858 que eleva la población del país á 8.604,000 habitantes, el resultado será siempre favorable á los niveles intermedios é inferiores, aun cuando la suma de los habitantes de Yucatan se encuentre con justa razon disminuida de 168,000 almas en perjuicio del total de la población de los niveles que se aproximan al mar. El cálculo nos señala en este caso para la población de la mesa elevada un aumento de 723,603 habitantes en 48 años para una población media de 3.368,198 individuos, lo que equivale á un progreso anual de 4.50 por 1,000; mientras que para las localidades intermedias y para el nivel del mar, el mismo cálculo nos da un aumento de 839,677 en 48 años para una población media de 2.867,661 habitantes, lo que equivale á un progreso anual de 6.57 por 1,000.

Por último, para que ninguna luz falte á este asunto, si fijamos nuestra atención en los 19 años que trascurrieron entre 1838 y la estadística hecha en 1857, por medio de documentos suministrados por el ministerio de fomento, nos encontramos en presencia de una época que solo fué atravesada por la guerra con los Estados Unidos y por algunas revueltas civiles todavía poco encarnizadas. El progreso para las mesas elevadas fué de 557,157 habitantes para una población media de 3.399,274 individuos, lo que indica un aumento anual de 8.57 por 1,000.

En este mismo intervalo estos dos cuadros estadísticos señalan para las localidades intermedias y para los niveles de los mares, un progreso de 601,034 individuos para una población media de 3.208,424 habitantes, lo que equivale á decir 9.84 por 1,000 y por año. Se tendrá la prueba en el cuadro siguiente:

Mesa elevada (1838.)	
México.....	1,389,520
Puebla.....	661,902
Guanajuato.....	513,606
San Luis.....	321,840
Zacatecas.....	273,575
Querétaro.....	120,560
Aguascalientes.....	69,693

Total 3,350,696
Deducción de Guerrero.. 230,000

3,120,696

En 1857.

Aguascalientes.....	86,329
Guanajuato.....	729,103
México.....	1,029,629
Puebla.....	558,609
Querétaro.....	165,155
San Luis.....	397,189
Zacatecas.....	296,789
Distrito.....	269,534
Sierra-Gorda.....	55,358
Tlaxcala.....	90,158

Total 3,677,853
Resultado anterior..... 3,120,696

Progreso..... 557,157

Niveles intermedios é inferiores.

En 1838.	En 1857.
Jalisco.... 679,111.....	804,058
Yucatan .. 580,984.....	668,623
Oajaca.... 500,278.....	525,938
Michoacan. 497,906.....	554,585
Veraacruz.. 254,380.....	349,125
Tamaulipas 100,068.....	109,673
Tabasco... 65,180.....	70,628
Colima... 62,109	
Total... 2,677,907	Cármén.. 11,807

Para Guerrero.... 230,000 Tehuantepec.... 82,395
Total.... 2,907,907 Guerrero. 270,000

Total 3,508,941
Resultado de 1838... 2,907,907

Progreso.. 601,034

Esto es, pues, evidente: de cualquiera modo que sometamos este punto de nuestro asunto á los cálculos de la estadística, tomando por base los mismos números que han suministrado los trabajos administrativos y las corporaciones de sábios, no hay razon que pueda dar apoyo á las creencias generalmente admitidas sobre la superioridad de las mesas elevadas, bajo el punto de vista de los progresos de la población. Sin criticar estas creencias, tengo derecho de decir que no se fundan en ninguna prueba, y que las estadísticas les son contrarias.

IV.

Los números que preceden prueban que los niveles intermedios é inferiores han sido mas favorables que el elevado Anáhuac para los progresos de la especie humana.

Este resultado, enteramente inesperado, debe sorprender con tanta mas razon, cuanto que la emigracion europea se dirige de preferencia sobre las mesas elevadas, y que el movimiento de la población con los cambios de domicilio se hace, en general, á beneficio de las ciudades del alto Anáhuac. Pero si se quiere reflexionar en todas las circunstancias que se ligan con estas interesantes investigaciones, serán menos sorprendentes las conclusiones que quedan indicadas en este escrito.

Quando se fija, en efecto, la mirada en las localidades que se encuentran al Sur del trópico, y que fuera de todo cálculo matemático se examina con atención lo que mas admiracion causa al observador, se llega al convencimiento de tres cosas que el espíritu se acostumbra á considerar como

verdades; estas son: la debilidad física de la raza india de las mesas elevadas, la decadencia de la raza española pura en las mismas localidades, los progresos sensibles y las aspiraciones de la raza mestiza.

Respecto á la debilidad de los indios, será ocioso probarla.

Ninguno de los que han vivido sobre el Anáhuac podrá dudarlo, con tal que no se confunda la fuerza física con la salud y el número de años que el individuo puede alcanzar. Todos los escritores de juicio han expresado este pensamiento. Ninguno lo ha hecho en mejores términos que el historiador distinguido Moca, en su interesante libro: *México y sus revoluciones*.

Echando una ojeada sobre la historia antigua de estos pueblos avasallados, vemos conquistadores y vencidos. Mucho tiempo antes de la conquista de México por Cortés, las hordas del Norte habian rechazado hácia el Sur á los antiguos habitantes de las regiones centrales. Estos, desterrados del Anáhuac en numerosas tribus que permanecen todavía distintas, parece que se han estrechado con el suelo hácia las partes meridionales, como lo prueban los numerosos idiomas que se hablan todavía hoy. Segun el Sr. D. Manuel Orozco, en efecto, en el pequeño Estado de Tabasco se hablan en nuestros dias cuatro idiomas diferentes; no se cuentan menos de doce en el Estado de Chiapas, y los que se hablan hácia Oajaca y Tehuantepec, pasa su número de veinte.

Este movimiento de las poblaciones indígenas, no es, pues, único en la historia antigua de este país. Mas de una vez, sin duda, las hordas animadas de un vigor que habian adquirido en los lugares mas septentrionales, desalojaron de las alturas de la mesa central á los pueblos debilitados. Los nuevos poseedores cedian pronto á las influencias enervantes del clima, y huían á

su vez ante la energía de conquistadores mas robustos. ¿Nos atreveríamos á decir que no ha sido lo mismo en nuestros días? ¿Las revoluciones contemporáneas no nos han probado que el triunfo mas completo estaba asegurado á los movimientos políticos que tomaban su origen en las alturas intermedias y hacia las costas del país? En 1843, once mil hombres de las localidades centrales no pudieron vencer la energía de las poblaciones yucatecas.

Nos apartaríamos de los límites que se han propuesto á este escrito, si insistiéramos en esta clase de pruebas. Pero todo hombre que tiene la experiencia de México, ¿no está convencido de que solo por escepcion se observa la energía de sus habitantes en la parte mas elevada de la mesa central? Bien considerados los habitantes en este pais tan singularmente escalonado, se verian como en un vasto recipiente en ebullicion. Las partes calentadas hacia el fondo, suben á la superficie, se evaporan ó se enfrían y vuelven á las capas inferiores, de donde el calor las arroja á un nuevo enfriamiento.

Yucatan parece que ha quedado enteramente extraño á esta confusion. El *mayo* es la sola lengua que se escucha. El indio es robusto, inteligente, y como señal de su influencia no tiene mas que decir que ha impuesto su lengua á la raza blanca, porque con escepcion de Campeche, en todo Yucatan se habla el *mayo*. Esta variedad de la raza americana y las que se ven en el Sur hacia Tehuantepec y Oajaca, parecen robustas y susceptibles de un gran desarrollo intelectual por la educacion. En cuanto á las indios conquistadores, á quienes la suavidad de temperatura y el aspecto del cielo incomparable detuvieron en otro tiempo sobre las alturas del Anáhuac, fueron castigados de la invasion injusta de sus padres

con el yugo mas pesado de los conquistadores venidos del antiguo mundo, y con la influencia debilitante del mismo clima. Aunque en general de buena salud, y susceptibles de longevidad, son débiles y no pueden suministrar para los trabajos del campo sino una suma muy moderada de esfuerzos.

Este es un aviso dado por la Providencia á las razas europeas. Este aviso ha comenzado ya á pesar sobre los criollos de esta raza, como lo he dicho ya en mis escritos anteriores. El gobierno español estaba bien convencido de esta verdad, y la dejaba proclamar con tan poca medida, que la acusacion se convertia en injusticia. El ilustre Feijóo manifestó su indignacion en una apologia elocuente que no pudo destruir las convicciones, pero que las redujo á límites mas moderados.

Estas sátiras de otra época, que no señalaban las localidades á que se dirigian, se aplicaban particularmente á los criollos, cuya permanencia en las ciudades mas habitadas de la mesa, hacian mas fácil fuesen observados y criticados. Si en lugar de las ideas preconcebidas, quisiera fijarse la atencion en los hechos, se llegaria, pues, á la conviccion de que las localidades mas afamadas de México, no son las que mas merecen serlo, y que los cuidados de una higiene bien entendida, así como la vigilancia de una administracion sabia, asegurarian poblaciones y un porvenir próspero á las partes que precisamente poseen una reputacion muy secundaria de salubridad. Si la prevision de este resultado pudiera encontrar contradictores serios, no lo serian sino los que consideran á la aclimatacion con las dificultades inmediatas que presenta para el inmigrante, en lugar de elevar las ideas de un modo mas filosófico á las garantías que asegura para la raza definitivamente establecida. Los ejemplos no

nos faltan para encaminarnos en esta última via de exámen. Estamos animados á ello, sobre todo, al ver hoy la robusta raza de los españoles perfectamente aclimatada y próspera entre los criollos de las Antillas, á pesar de los peligros que debe vencer el que desembarca por primera vez en estas islas, al pronto inhospitalarias. Estas verdades deberia conocerlas todo el mundo; sin ellas, el temor, por una parte, de los peligros que se corren en las tierras calientes y templadas de México, y la confianza, por otra, de la benéfica influencia de las grandes alturas, llamarian la atencion de los inmigrantes hacia una mesa ó una capital, admirables sin duda, pero que no hay interés en llevar á ellas las simpatías generales de los colonos.

¿No es la ignorancia de estas verdades la que ha producido los malos resultados que manifiesta la estadística? ¿No hubiera sido mas próspera la poblacion de México si se hubiese fijado la atencion en las regiones septentrionales, y si la seduccion que se ejerció en los primeros inmigrantes no los hubiera conducido á situar mas allá de 2.000 metros las ciudades mas importantes del país? Sea lo que fuere, examinaremos ahora las consecuencias que han resultado de este estado de cosas para los diversos grados de prosperidad que se observan entre las razas que pueblan hoy á México.

§ VI.

Este trabajo comparativo, que tiene por objeto el asignar á cada raza el progreso que le corresponda, tropieza al empezar

con una gran dificultad. No es fácil, en efecto, despues de dividir la poblacion en tres razas principales: la india, la europea pura y la mestiza; no es fácil, repito, el determinar de tal manera sus caracteres distintivos, que cada individualidad quede invariablemente clasificada á la primera mirada.

La sucesion de generaciones, en efecto, borra á tal grado los caracteres originarios en las razas mestizas, que la vista mas ejercitada y la mas juiciosa atencion son impotentes para determinar la pureza del tipo y la legitimidad de las pretensiones individuales. Cada estadista, ademas, posee diversos grados de exigencia en este punto. Este se escandaliza de la idea de introducir en el cuadro de la raza blanca la menor individualidad que se suponga mezclada; el otro, al contrario, confunde con las razas europeas todo individuo que á la simple vista tiene las apariencias de este tipo. El primero no admite mas prueba que la genealogía; el segundo sigue las convicciones de su capricho. Juzgando este asunto con todo rigor, es evidente que la verdad absoluta no se encuentra sino en la primera exigencia; mas en la práctica, esta cuestion pide términos medios, sin que por ello el estadista deje de tener presente que la mezcla de dos razas, por mas que el producto se acerque á uno de los tipos primitivos, engendra una originalidad que se disimula, no hay duda, pero se borra difícilmente con las generaciones sucesivas. Embebidos en estas ideas, llamaremos mestizo al que lo es en realidad con varios títulos, es decir, á aquel cuyos ascendientes no se hallaron en lo absoluto libres de la mezcla indio-europea. No ignoramos que con este modo de ensancharla, esta designacion confunde unos con otros hombres de muy

distinto aspecto, por ser estremadamente variado el grado con que domina en la mezcla uno de los tipos originarios. Pero nos parece indudable que el tiempo, el clima y las generaciones repetidas han de borrar las desigualdades que hoy se notan, haciéndolas pasar en caracteres de una originalidad uniforme y puramente nacional. La prevision de este resultado nos ha de disculpar del empeño que tenemos en aplicar la estension mas lata posible á la denominacion de mestizo, á pesar de la confusion que hoy se nota en los caracteres que esta espresion designa.

Comprendidos así blancos, indios y mestizos, los dos primeros con toda su pureza nativa, los últimos á todos grados de mezcla, veamos lo que la observacion y la estadística, por imperfecta que sea, nos dice de la poblacion de México, bajo el punto de vista de las razas que lo habitan.

Si no se considerara desde luego sino la raza indígena, no podria haber dudas respecto á su decadencia. No olvidemos, en efecto, que los tlaxcaltecas proporcionaron á Cortés un número de combatientes superior á la poblacion actual del lugar que ocupaba antes su floreciente república. Muy bien sé que la crueldad de los primeros colonos despobló las regiones conquistadas. Pero como lo ha hecho observar justamente el historiador Mora, estas crueldades han sido exageradas por los cronistas, y á ejemplo del Sr. Orozco, diremos que todavia quedaban muchos indios despues de estos tratos bárbaros.

Navarro, sin embargo, en 1810, no contaba mas de 3.676,000. ¿Por qué tan pocos, despues de muchos años de calma del gobierno colonial, que los protegía en vez de perseguirlos? Por triste que parezca este número, hay motivo para creer que era ma-

yor que el verdadero. El estadista Navarro, en efecto, se ocupaba particularmente de investigaciones sobre esta raza, y parece que exageró su importancia con el fin de no hacer recaer sobre ella las apreciaciones poco favorables á sus progresos. Si fuera preciso al mismo tiempo guiarse por este empadronamiento, y por el de 1858, á qué tristes ideas nos veriamos conducidos! puesto que este último no representa á los indios sino por un triste número de 2.314,130, lo que seria una disminucion de 1.362,151 en 48 años. Esperamos que los estadistas de 1810 y 1858 se hayan equivocado, el primero exagerando, los segundos disminuyendo el número de indios que habitaban México en estas dos épocas. Pero no podrá dudarse que esta raza está en decadencia. Tal vez será preciso exceptuar á los indios de Yucatan y de Oaxaca.

Por lo que concierne á los hombres de raza blanca establecidos en México, la estadística está todavia mas rodeada de dudas. Se comprende fácilmente que sea así. Los hombres que se han ocupado de calcular la poblacion por clases, han seguido sus diferentes inspiraciones, segun que estaban mas ó menos dispuestos á dejar pasar por blancos puros á los que el tiempo habia emblanquecido por una mezcla muy lejana. Navarro en su estadística de 1810 no admite sino 1.338,706 mestizos. Los siglos de la dominacion española habian producido mas individuos de sangre mezclada. Así es que estaria yo dispuesto á creer que los 1.097,928 blancos que inscribe en su estadística, comprendian gran número de individuos marcados con sangre india.

Sea lo que fuere, la division de la poblacion por clases se ha hecho del modo siguiente:

En 1810.	
Españoles.....	1.097,928
Indios.....	3.676,281
Mestizos.....	1.338,706
Religiosos.....	9,439
Total.....	6.122,354

En 1858.	
Europeos.....	1.768,429
Indios.....	2.314,130
Mestizos.....	4.521,441
Total.....	8.604,000

La comparacion entre estas dos estadísticas, es muy significativa. Prueba que un exámen mas imparcial ha hecho recaer en 1858 sobre la raza mezclada, el progreso real que le pertenece. Un resto de tendencia en tomar por blancos puros á aquellos á quienes una larga sucesion de generaciones ha acercado en realidad de nuestro tipo, ha hecho que se inscribiese en 1858 un número demasiado considerable de hombres de nuestra raza. Pero ninguna otra razon, sino la verdad, ha podido señalar á los indios en esta estadística el número que indica su decadencia.

En cuanto al poco progreso de la raza europea pura, ninguna consideracion servirá para hacerlo conocer mejor, que la que se deduce de la estadística de Revillagigedo, reproducida por el baron de Humboldt, tomo II, página 155.

"Se contaban, dice, en 1793, en la intendencia de Puebla, sin comprender los cuatro distritos de Tlaxcala, de Cuautla, de Iguala y de Tlapa:

Indios.....	187,531
Indias.....	186,221
Españoles ó blancos.	
Varones.....	25,617
Hembras.....	29,393
Suma.....	55,010

De raza mista.

Varones.....	37,318
Hembras.....	40,590
Suma.....	77,908

Es decir, que hácia fines del siglo pasado habia 55.000 blancos en el pais mas bello, el mas puro, el mas productivo y el mas elevado del Anáhuac. Los empadronamientos dicen que las mugeres eran mas numerosas que los hombres.

Pero es necesario no abusar de esta confesion, que no tiene sino las apariencias de realidad. Si es cierto que la clasificacion de razas se hacia con algun rigor en tiempo del gobierno colonial, esta severidad no era sino respecto á los hombres, y la exigencia, sin desaparecer enteramente, se moderaba sin duda respecto al sexo femenino. Los 55.000 blancos señalados en la estadística de Revillagigedo, se reducen, pues, á un número inferior por el raciocinio. Pero queda todavia el número de 25.000 establecido con mas verdad para señalar los individuos del sexo masculino que se encontraban en 1793 en el Estado de Puebla. Ahora pregunto, ¿fuera de todo empadronamiento, podrá alguno creer que se cuentan hoy 25.000 hombres en este Estado sin mezcla de sangre indiana? Se puede, pues, asegurar que teniendo en cuenta la inexactitud del empadronamiento de Revillagigedo, y del número de españoles de Puebla comprendidos en la espulsion, el recuerdo de lo que fueron los blancos en esta parto del pais comparado con su estado actual, es una prueba convincente de un obstáculo á su progreso.

Al lado de esta doble decadencia de las razas puras, el mestizo aumenta rápidamente. El era el que se batia en mayoría

en las guerras de la independencia; él el que se recluta y se bate en mayoría en las tormentas de nuestro tiempo. Y sin embargo, él es quien progresa. La estadística de 1858 lo hace representar las dos terceras partes del empadronamiento general; pero para cualquiera que se dedica a ver las cosas con imparcialidad, es claro que este empadronamiento representa a la población blanca con un número exagerado. Hay por lo menos medio millón que rebajar en favor de la raza mezclada, lo que hará ascender el tipo de los mestizos a más de los dos tercios de la población, en la que el blanco puro figurará apenas por la décima parte.

No ignoramos que estas conclusiones se aceptarán difícilmente. Hay la costumbre respecto a las Américas españolas, de fijar la atención sobre dos elementos principales de población: el indio y el europeo. Es cierto que existe un error respecto a su importancia real. Las estadísticas no son en este punto tan exactas que puedan desvanecer nuestras dudas por medio de un número enteramente digno de nuestra confianza; pero sea cual fuere su imperfección, están en bastante acuerdo con el resultado de una observación bien meditada, para dar claridad a una doble verdad que la experiencia nos ha hecho familiar desde mucho tiempo: "La decadencia de las razas puras y los progresos de los hombres de sangre mezclada."

No hemos tenido la pretensión de decir que el tipo que algún día deberá constituir la población original de este vasto país, se encuentra definitivamente fijado en el mexicano mestizo. Profesamos, por el contrario, gran respeto a la opinión que proclama la tendencia de la raza mezclada a modificarse por la sucesión de generaciones hasta acercarse a uno de los tipos originarios. Pero este regreso no podrá jamás ser abso-

luto. Y por otra parte, no es este el punto que hemos querido cuestionar. Cualesquiera que deban ser algún día las formas exteriores, las fuerzas físicas y las aspiraciones morales del pueblo mexicano, hemos creído que había algún interés en hacer presentes las modificaciones que ha experimentado y las que experimenta diariamente en nuestro tiempo. En medio del movimiento que se efectúa en los espíritus hacia el pasado, acaso demasiado poetizado, de los pueblos que se han consumido en este país; en presencia de los cuidados que se quieren tomar para asegurar la prosperidad de su porvenir, no pueden menos que interesar las luces con que el presente puede ser iluminado. Entre las cosas actuales dignas de atención, no podrá dejar de notarse ante todo, que el elemento dominante de la población de México, el elemento que será muy pronto el país entero, es el mestizo. El es quien se revela por aspiraciones inesperadas; él es evidentemente el que forma la parte bulliciosa de la nación, como a él es a quien está reservado todo el porvenir de estas ricas regiones. La originalidad nacional está ahí toda entera. La buscaréis en vano en los recuerdos de una época lejana; no la encontrareis tampoco en la encarnación absoluta del carácter europeo. Es ciertamente un pueblo nuevo, que procede de dos tipos principales, encaminándose a la homogeneidad por el tiempo y las influencias climatéricas. En este estado original esta creación nueva se eleva a más de cinco millones de habitantes.

No hay, pues, razón de hablar hoy de razas latinas, tratándose de países americanos. Dígase con más verdad razas *americano-latinas*, siendo ellas las que deben atraer hacia estas regiones las miradas y la atención de la Europa.

ESTADISTICA DE JALISCO,

POR D. LONGINOS BANDA.

(CONTINÚA EL CAPÍTULO II, PENDIENTE EN LA PÁG. 216.)

La clasificación de los muertos por edades, se ve a continuación:

PERIODOS.	HOMBRES.									
	De 1 a 10 años.	De 11 a 20.	De 21 a 30.	De 31 a 40.	De 41 a 50.	De 51 a 60.	De 61 a 70.	De 71 a 80.	De 81 a 90.	De 91 a 100.
1801 a 1805.....	174	10	30	12	14	27	15	11	0	1
1806 a 1810.....	110	16	35	29	13	18	11	11	6	4
1811 a 1815.....	241	55	74	71	46	46	31	9	14	3
1816 a 1820.....	203	19	42	36	49	38	34	13	3	2
1821 a 1825.....	388	54	89	70	73	67	21	10	1	2
1826 a 1830.....	471	44	67	56	57	55	24	18	4	2
1831 a 1835.....	433	39	58	103	95	61	38	18	6	0
1836 a 1840.....	392	52	29	88	68	30	13	11	5	0
1841 a 1845.....	389	49	50	78	49	21	14	8	1	0
1846 a 1850.....	541	53	80	153	71	63	18	16	5	0
1851 a 1854.....	614	52	58	76	67	47	35	11	6	2

PERIODOS.	MUGERES.									
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1805.....	157	20	37	30	28	22	15	10	2	1
1806 á 1810.....	85	29	50	26	37	30	11	11	9	1
1811 á 1815.....	193	77	105	69	55	58	16	13	10	1
1816 á 1820.....	211	44	61	57	54	70	37	11	12	2
1821 á 1825.....	317	106	124	121	80	65	27	13	7	3
1826 á 1830.....	350	77	100	86	91	59	24	23	7	2
1831 á 1835.....	357	63	77	169	122	84	45	15	4	1
1836 á 1840.....	347	47	52	122	115	48	11	6	2	0
1841 á 1845.....	327	79	64	105	74	26	12	11	3	0
1846 á 1850.....	848	58	60	174	120	95	31	14	8	2
1851 á 1854.....	478	56	101	89	85	66	26	11	8	4

CURATO DE ZAPOPAN.

Matrimonios verificados desde 1804 á 1854, distribuidos por periodos de diez años.

Periodos.	Matrimonios.
De 1801 á 1810.....	464
1811 á 1820.....	1.037
1821 á 1830 (no hay datos).	000
1831 á 1840.....	1.307
1841 á 1850.....	1.030
1851 á 1854.....	646
Suma.....	4.484

Número de nacimientos habidos en el mismo curato, en los años citados arriba.

Periodos.	Nacimientos.		
	Hombres.	Mugeres.	Total.
1801 á 1810.....	1.674+	1.506=	3.180
1811 á 1820.....	1.759+	1.727=	3.486
1821 á 1830.....	2.266+	2.219=	4.485
1831 á 1840.....	2.149+	2.034=	4.183
1841 á 1850.....	2.498+	2.497=	4.995
1851 á 1854.....	1.001+	1.166=	2.167
	11.347+	11.149=	22.496

CURATO DE TALA.

Número de matrimonios verificados en el periodo de

1845 á 1854..... 858

Número de nacimientos habidos en dos periodos diferentes.

Periodos.	Nacimientos.		
	Hombres.	Mugeres.	Total.
1834 á 1838.....	757+	692=	1.449
1845 á 1854.....	1.577+	1.321=	2.898
	2.334+	2.013=	4.347

Defunciones ocurridas en el mismo curato en dos periodos tambien diferentes.

Periodos.	Muertos.		
	Hombres.	Mugeres.	Total.
Octubre 35 á Mayo 40..	279+	247=	526
1845 á 1854.....	620+	561=	1.181
	899+	808=	1.707

La clasificacion de los muertos del segundo periodo por edades, es como sigue:

Hombres.

De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
135	103	69	45	47	48	54	43	40	31

Mugeres.

129	106	70	39	41	43	39	39	26	26
-----	-----	----	----	----	----	----	----	----	----

CANTON DE LAGOS.

CURATO DE SAN MIGUEL.

Número de matrimonios verificados en un quinquenio.

De 1834 á 1838..... 375

Número de nacimientos habidos en el mismo curato, en el quinquenio referido.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1834 á 1838.....	1.189+	939=	2.128

Número de muertos que tuvo en el mismo periodo, el curato citado.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1834 á 1838.....	518+	424=	942

CANTON DE SAYULA.

CURATO DE SAYULA.

Número de matrimonios verificados en cinco años.

De 1849 á 1854..... 549

Número de nacimientos habidos en el mismo tiempo.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1849 á 1854.....	1.484+	1.407=	2.891

Número de muertos que tuvo el citado curato, en el quinquenio referido.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1849 á 1854.....	999+	1.006=	2.005

Clasificacion de los muertos, por edades:

Hombres.

De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
396	79	113	117	89	99	50	25	14	7

Mugeres.

378	97	130	131	87	75	59	31	14	5
-----	----	-----	-----	----	----	----	----	----	---

CURATO DE ZAPOTLAN.

Número de matrimonios verificados en diez años.

De 1845 á 1854..... 1.856

Número de nacimientos habidos en dicho tiempo.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1845 á 1854.....	4.752+	4.823=	9.575

Número de defunciones ocurridas en un decenio.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
De 1845 á 1854.....	3.491+	3.512=	7.003

Clasificacion de los muertos, segun las diferentes edades:

Hombres.

De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1.511	497	215	295	218	182	137	68	40	31

Mugeres.

1.490	517	525	208	220	209	134	68	47	34
-------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----	----	----

CURATO DE TONILA.

Número de matrimonios verificados en 1853..... 74

Número de nacimientos habidos en dicho año.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
	152+	155=	297

Número de muertos en el referido tiempo.

Periodos.	Hombres.	Mugeres.	Total.
	57+	61=	118

Clasificación de los muertos, por edades:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
De 1 á 10 años.....	29+	22=	51
" 11 á 20 "	2+	6=	8
" 21 á 30 "	10+	14=	24
" 31 á 40 "	4+	6=	10
" 41 á 50 "	2+	6=	8
" 51 á 60 "	6+	5=	11
" 61 á 70 "	3+	0=	3
" 71 á 80 "	0+	1=	1
" 81 á 90 "	1+	0=	1
" 91 á 100 "	0+	1=	1
			57+61=118

CURATO DE SANTA-ANNA.

Número de matrimonios verificados en los años que se espresan á continuacion.

Periodos.	Matrimonios.
1801 á 1810.....	154
1811 á 1820.....	225
1821 á 1830.....	199
1831 á 1840.....	182
1841 á 1850.....	195
1851 á 1854.....	140
Suma.....	1.125

Número de nacimientos habidos en dicho curato.

Periodos.	Nacimientos.		
	Hombres.	Mujeres.	Total.
1801 á 1810.....	463+	389=	852
1811 á 1820.....	646+	618=	1.264
1821 á 1830.....	623+	550=	1.173
1831 á 1840.....	792+	786=	1.578
1841 á 1850.....	853+	798=	1.651
1851 á 1854.....	407+	384=	791
	3.784+	3.525=	7.309

Número de defunciones ocurridas en el citado curato, durante los mismos periodos.

Periodos.	Muertos.		
	Hombres.	Mujeres.	Total.
1801 á 1810.....	210+	245=	455
1811 á 1820.....	352+	313=	665
1821 á 1830.....	201+	159=	360
1831 á 1840.....	305+	286=	591
1841 á 1850.....	601+	562=	1.103
1851 á 1854.....	389+	311=	700
	2.058+	1.876=	3.934

CURATO DE TEOCUITATLAN.

Matrimonios verificados durante los años que abajo se espresan.

Periodos.	Matrimonios.
1801 á 1810.....	513
1811 á 1820.....	395
1821 á 1830.....	708
1831 á 1840.....	817
1841 á 1850.....	921
1851 á 1854.....	499
Suma.....	3.853

Número de nacimientos que hubo en el mismo curato.

Periodos.	Nacimientos.		
	Hombres.	Mujeres.	Total.
1801 á 1810.....	1.386+	1.313=	2.699
1811 á 1820.....	798+	791=	1.589
1821 á 1830.....	1.500+	1.523=	3.023
1831 á 1840.....	2.208+	2.100=	4.308
1841 á 1850.....	2.564+	2.179=	4.743
1851 á 1854.....	1.064+	868=	1.932
	9.520+	8.774=	18.294

Número de muertos que tuvo el referido curato.

Periodos.	Muertos.		
	Hombres.	Mujeres.	Total.
1801 á 1810.....	580+	564=	1.144
1811 á 1820.....	476+	508=	984
1821 á 1830.....	581+	709=	1.290
1831 á 1840.....	984+	1.013=	1.997

Al frente . 2.621+2.794= 5.415

PERIODOS.	HOMBRES.									
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1810.....	354	13	14	38	55	61	31	7	5	2
1811 á 1820.....	234	15	48	84	57	30	5	3	0	0
1821 á 1830.....	231	17	47	88	108	69	18	3	0	0
1831 á 1840.....	361	17	80	156	168	145	48	9	0	0
1841 á 1850.....	461	53	187	276	272	209	36	8	1	0
1851 á 1854.....	168	15	57	121	108	102	17	4	0	0

PERIODOS.	MUGERES.									
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1810.....	321	12	374	54	72	40	17	8	1	2
1811 á 1820.....	210	10	58	98	70	58	4	0	0	0
1821 á 1830.....	298	18	64	120	126	71	8	4	0	0
1831 á 1840.....	358	26	120	164	202	101	34	8	0	0
1841 á 1850.....	448	51	213	333	266	173	33	10	1	0
1851 á 1854.....	170	24	66	106	128	74	11	0	1	0

CANTON DE ETZATLAN.

CURATO DE LA MAGDALENA.

Número de matrimonios verificados en un decenio.

De 1845 á 1854..... 314.

Número de nacimientos habidos en el mismo curato.

Hombres. Mujeres. Total.
De 1845 á 1854..... 710+ 689=1.389

Defunciones ocurridas en el curato referido, durante diez años.

Hombres. Mujeres. Total.
De 1845 á 1854..... 471+ 437= 908

Del frente...	2.621+	2.794=	5.415
1841 á 1851.....	1.503+	1.528=	3.031
1850 á 1854.....	592+	580=	1.172
	4.716+	4.902=	9.618

Clasificación de los muertos segun sus edades, en los diversos años que se han citado arriba:

PERIODOS.	HOMBRES.									
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1810.....	354	13	14	38	55	61	31	7	5	2
1811 á 1820.....	234	15	48	84	57	30	5	3	0	0
1821 á 1830.....	231	17	47	88	108	69	18	3	0	0
1831 á 1840.....	361	17	80	156	168	145	48	9	0	0
1841 á 1850.....	461	53	187	276	272	209	36	8	1	0
1851 á 1854.....	168	15	57	121	108	102	17	4	0	0

PERIODOS.	MUGERES.									
	De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
1801 á 1810.....	321	12	374	54	72	40	17	8	1	2
1811 á 1820.....	210	10	58	98	70	58	4	0	0	0
1821 á 1830.....	298	18	64	120	126	71	8	4	0	0
1831 á 1840.....	358	26	120	164	202	101	34	8	0	0
1841 á 1850.....	448	51	213	333	266	173	33	10	1	0
1851 á 1854.....	170	24	66	106	128	74	11	0	1	0

Clasificación de los muertos, segun sus edades:

Hombres.

De 1 á 10 años.	De 11 á 20.	De 21 á 30.	De 31 á 40.	De 41 á 50.	De 51 á 60.	De 61 á 70.	De 71 á 80.	De 81 á 90.	De 91 á 100.
232	40	44	49	50	38	20	11	7	2

Mujeres.

199	32	59	41	23	39	22	13	2	0
-----	----	----	----	----	----	----	----	---	---

CANTON DE COLOTLAN.

Número de nacimientos habidos en el periodo que abajo se espresa.

Hombres.	Mujeres.	Total.	
De 1834 á 1838....	6.080+	5.909=	11.989

Defunciones ocurridas en el mismo tiempo.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
De 1834 á 1838....	2.982	+3.021	= 6.003

Ponemos á continuacion el movimiento general de cada canton en diversas épocas, con el objeto de que se puedan hacer comparaciones; advirtiendo que algunos de los datos se han completado por cálculo.

Canton de Guadalajara.

Matrimonios en 1830.....	1.175
" en 1831.....	1.096
Nacim ^{tos} en 1830....	3.064+3.186=6.250
" en 1831....	2.624+2.730=5.354
Muertos en 1830....	3.605+3.409=7.014
" en 1831....	1.801+1.704=3.505

Canton de Lagos.

Matrimonios en 1830.....	1.048
" en 1831.....	1.048
Nacim ^{tos} en 1830....	3.032+2.980=6.012
" en 1831....	3.306+3.250=6.556
Muertos en 1830....	2.822+2.557=5.379
" en 1831....	1.527+1.028=2.555

Canton de la Barca.

Matrimonios en 1830.....	1.020
" en 1831.....	1.020
Nacim ^{tos} en 1830....	2.674+2.088=4.762
" en 1831....	2.876+2.246=5.122
Muertos en 1830....	2.498+1.865=4.363
" en 1831....	1.686+1.219=2.905

Canton de Sayula.

Matrimonios en 1830....	1.126
" en 1831....	1.126
Nacimientos en 1830....	5.753
" en 1831....	5.753
" en 1834....	5.804
" en 1835....	6.102
" en 1836....	6.222
" en 1837....	5.887
" en 1838....	5.868

Muertos en 1830....	4.351
" en 1831....	4.351
" en 1834....	2.551
" en 1835....	2.390
" en 1836....	2.754
" en 1837....	2.800
" en 1838....	2.648

Canton de Etzatlán.

Matrimonios en 1830.....	412
" en 1831.....	656
Nacim ^{tos} en 1830....	1.709+1.829=3.538
" en 1831....	1.780+1.905=3.686
Muertos en 1830....	1.626+1.700=3.326
" en 1831....	1.055+1.101=2.158

Canton de Autlán.

Matrimonios en 1830.....	465
" en 1831.....	432
Nacim ^{tos} en 1830....	1.064+ 936=2.010
" en 1831....	1.067+ 950=2.017
Muertos en 1830....	501+ 412= 913
" en 1831....	1.101+ 906=2.007

Canton de Tepic.

Matrimonios en 1830.....	340
" en 1831.....	405
Nacim ^{tos} en 1830....	1.362+1.399= 2.761
" en 1831....	843+ 866=1.709
Muertos en 1830....	949+ 834=1.783
" en 1831....	1.606+1.410=3.016

Canton de Colotlán.

Matrimonios en 1830.....	326
" en 1831.....	326
Nacimientos en 1830.....	1.991
" en 1831.....	1.991
Muertos en 1830.....	1.812
" en 1831.....	1.812

Con los datos relativos al año de 1831, tomando por base 670.826 habitantes para todo el Estado, debió tener este en el año de 1855, según cálculos hechos con arreglo

á las fórmulas de A. Bouvard, 952.510 habitantes.¹

De los datos que anteceden, se deducen naturalmente varias consecuencias, dos de las cuales haremos notar porque las consideramos de grande importancia.

La primera es, que el aumento de poblacion es mayor en los cantones donde abunda la raza indígena; y la segunda, que la mortalidad es demasiado grande en los niños; pues comparativamente hablando, el número de individuos de uno á diez años que mueren, es por lo comun, una mitad, tercera ó cuarta parte de los demas que sufren la misma suerte en el mismo periodo de tiempo.

Tal observacion, que hemos denunciado hace algunos años, por lo que respecta á pueblos que no son del Estado, es bajo todos puntos digna de estudiarse; no solo en obsequio del aumento de poblacion, sino especialmente en beneficio de la humanidad.

La poblacion del Estado comprende dos tipos principales: indígenas y descendientes de españoles, é indígenas; formando, en nuestro concepto, los últimos, el mayor número.

Hay, sin embargo, algunas familias de pura sangre española, muchas que no han degenerado á pesar de la mezcla, y multitud de extranjeros de diversas naciones de Europa, cuyo tipo es demasiado conocido.

Con respecto á cultos no hay divisiones que hacer en la poblacion del Estado, por-

¹ La fórmula que hemos empleado es la siguiente:

$$x = P \left(1 + \frac{n-r}{P} \right)^n;$$

en la que P representa la poblacion de una época dada, n el número de nacimientos, m el de los muertos, en la misma época, z el número de años que han pasado y x la cantidad que se busca.

Sustituyendo, pues, 670.826 habitantes en lugar de P, 32.187, en vez de n, 22.307 en lugar de m, y 24 en vez de z, que son los años transcurridos desde 1831 á 1855, se obtiene la cantidad 952.510.

que jamas hemos visto otro culto que el católico; y aunque es cierto que existe un considerable número de extranjeros en el Estado, muchos de los cuales profesan varias de las falsas religiones, son tan pocos, comparados con el todo de la poblacion, que creemos no serian suficientes para sostener un culto diferente del católico; porque además de prohibirle leyes vigentes, es, en nuestro concepto, inútil y peligroso, chocaria al buen sentido de los jaliscienses todos, y por último, podria ser de trascendentales consecuencias contra el órden y la tranquilidad del país.

La capacidad política de los habitantes del Estado se halla marcada en las leyes que rigen. Los jaliscienses en ejercicio de los derechos de ciudadano, pueden votar y ser votados en las elecciones; desempeñar los cargos consejiles, teniendo la edad competente; especular en todos los ramos de industria permitidos; ejercer sus profesiones y adquirir propiedades con arreglo á las leyes.

Los extranjeros no pueden ser ocupados en los cargos públicos de eleccion, ni ejercer sus profesiones, si no es con la licencia necesaria de autoridad competente; pero sí pueden ejercer su industria si es de las permitidas á los mexicanos, y adquirir bienes con los mismos requisitos y condiciones que éstos, conforme á lo estipulado en los respectivos tratados de paz.

El número de individuos propietarios en el Estado, según los datos que hemos podido reunir, es como se ve á continuacion:

Propietarios de fincas urbanas.

En el canton de Guadalajara.....	3.598
" Lagos.....	1.813
" la Barca.....	1.083
" Sayula.....	3.978
A la vuelta.....	10.472

De la vuelta.....	10.472
En el canton de Etzatlan.....	2.001
" Autlan.....	763
" Tepic.....	743
" Colotlan.....	349
Suma.....	14.328

Propietarios de fincas rústicas.

En el canton de Guadalajara.....	2.629
" Lagos.....	2.200
" la Barca.....	1.271
" Sayula.....	4.149
" Eztatlan.....	787
" Autlan.....	1.004
" Tepic.....	143
" Colotlan.....	550
Suma.....	12.733

Esta noticia, en nuestro concepto, se halla un poco diminuta; pero los datos que faltan son de algunos pueblecitos que tienen muy poca importancia.

CAPÍTULO III.

AGRICULTURA.

Hasta hoy no tenemos suficientes datos para calcular los terrenos arables que hay en el Estado, ni mucho menos la clase de cultura á que cada porción está destinada. Lo mismo sucede respecto de la cantidad y valor de las semillas sembradas, del producto de las cosechas, del consumo de dichos productos y del comercio que originan.

Esta carencia de noticias se debe indudablemente á la falta de registros públicos, que en las municipalidades podrian llevarse con facilidad y exactitud; pero sobre todo, á la falta de leyes adecuadas para la recolección y ordenamiento de los datos estadísticos.

Las noticias que tenemos sobre los terrenos de cultura del Estado, se reducen á dos épocas diferentes; y aunque el número de años que dista una de la otra es bastante regular, la diferencia que se nota en las cantidades nos parece diminuta; porque es incuestionable que hace algunos años el desarrollo y fomento de la agricultura, ha sido de mucha consideración en el Estado.

El dato que vamos á presentar en seguida, y de que ya hemos hablado, fué resultado de los trabajos estadísticos emprendidos en los años de 1821 y 1822, que por ser de los primeros que se han hecho en el Estado pueden contener algunos errores, aunque no por eso dejan de ser bastante útiles. Dicho dato es como abajo se espresa:

Canton de Guadalajara.

	Fanegas de sembradura.
Departamento de Guadalajara..	579
" de Cuquio.....	2.118 $\frac{1}{2}$
" de Tlajomulco.....	1.664
" de Zapotlanejo.....	2.216
" de Zapopan.....	3.797
	10.354 $\frac{1}{2}$

Canton de Lagos.

Departamento de Lagos.....	4.331
" de San Juan.....	4.298
" de Teocaltiche.....	3.763
	12.392

Canton de la Barca.

Departamento de la Barca.....	4.301
" de Atotonilco.....	3.463
" de Chapala.....	1.375
" de Tepatitlan.....	3.553
	12.692

Canton de Sayula.

Departamento de Sayula.....	1.497
" de Tuxcacuesco.....	1.300
" de Zacoalco.....	1.997
" de Zapotlan.....	2.500
	7.294

Canton de Etzatlan.

Departamento de Etzatlan.....	2.362
" de Cocula.....	4.309
" de Tequila.....	1.614
	8.285

Canton de Autlan.

Departamento de Autlan.....	2.529
" de Mascota.....	1.420
	2.949

Canton de Tepic.

Departamento de Tepic.....	1.785
" de Acaponeta.....	533
" de Ahuacatlan.....	880
" de Centispac.....	554
" de Compostela.....	546
	4.298

Canton de Colotlan.

Departamento de Colotlan.....	4.208
-------------------------------	-------

Reasumiendo por cantones se obtiene el siguiente cuadro de los terrenos de sembradura que habia en el Estado en el año de 1822:

Terrenos de sembradura.

Canton de Guadalajara.....	10.354 $\frac{1}{2}$ fan.
" de Lagos.....	12.392 "
" de la Barca.....	12.692 "
" de Sayula.....	7.294 "
" de Etzatlan.....	8.285 "
" de Autlan.....	2.949 "
" de Tepic.....	4.298 "
" de Colotlan.....	4.208 "
Suma.....	62.472 $\frac{1}{2}$ "

Otro dato, de que tambien hicimos mencion, sobre terrenos de cultura en el Estado, es el que se publicó en el año de 1843, y consta en las Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Jalisco, reunidas y coordinadas por la Junta de seguridad pública. Tal noticia, que debe haber sido bien examinada, y completada en lo posible por el respetable Sr. Lopez Cotilla, es como se ve á continuacion:

Fanegas de sembradura.

Distrito ó canton de Guadalajara.	11.005
" de Lagos.....	15.993
" de la Barca.....	19.642
" de Sayula.....	10.575
" de Etzatlan.....	11.190
" de Autlan.....	7.595 $\frac{1}{2}$
" de Tepic.....	4.227
" de Colotlan.....	6.747
Suma.....	86.974 $\frac{1}{2}$

El Sr. Lopez Cotilla, á quien hemos citado antes, y cuya opinion es de mucho peso,

considera este dato como incompleto, porque en las noticias que le sirvieron para formarlas no se encuentra la relativa á terrenos destinados á las siembras de trigo, algodón, arroz, &c., sino que se habla puramente de los que se ocupan con la del maíz.

El número de propiedades rústicas mas formalizadas, conocidas bajo los nombres de haciendas y ranchos, por lo relativo á las dos épocas mencionadas, es como sigue.

Segun los datos estadísticos de 1821 y 1822, habia en el Estado en dicha época:

	Haciendas.	Ranchos.
En el canton de Guadalajara.	44	272
" de Lagos.....	45	558
" de la Barca....	47	640
" de Sayula.....	72	214
" de Etzatlan....	80	196
" de Autlan.....	46	147
" de Tepic.....	48	270
" de Colotlan....	5	237
Suma... ..	387	2534

Conforme á las Noticias geográficas y estadísticas, tenia el Departamento el siguiente número de haciendas y ranchos en el año de 1843:

	Haciendas.	Ranchos.
En el distrito de Guadalajara.	58	233
" de Lagos.....	54	661
" de la Barca.....	52	632
" de Sayula.....	54	173
" de Etzatlan.....	83	221
" de Autlan.....	61	310
" de Tepic.....	26	156
" de Colotlan....	3	199
Suma.....	391	2585

Los productos de la agricultura no han llegado á determinarse como convendría hacerlo. El sábio baron de Humboldt, citando una Memoria del intendente de Guadalajara, relativa al año de 1802,¹ dice que la agricultura, ó mejor dicho, sus productos, importaron en dicho año la cantidad de \$ 2.599.000, cuya suma se distribuyó en los artículos siguientes:

1.657.000 fanegas de maíz,
4.300 cargas de trigo,
17.000 tercios de algodón (á \$ 5),
2.000 libras cochinilla de Autlan (á 2½ rs.)

Calculando sobre los datos que el mismo baron de Humboldt presenta sobre los diezmos de ciertos años, se viene en conocimiento de que, si aquellos ascendieron á..... \$ 1.887.724 desde 1771 á 1780; y si esta suma procedió únicamente de los productos de la agricultura, el valor total de dichos productos debería ser de \$ 18.877.240.

De la misma manera, si el producto de \$ 2.579.108 correspondiente al periodo de 1781 á 1790 fué en los mismos términos, el valor total de los productos agrícolas y demas giros que son análogos, debió ser de \$ 25.791.080.

Con posterioridad á estos datos no conocemos otro documento relativo á los productos de la agricultura, en que conste la cantidad de los diversos artículos que la constituyen, si no es la Memoria oficial del gobernador del Estado, referente al año de 1831, que ministra un cálculo aproximado de los productos de dicho ramo.

El cuadro que manifiesta lo colectado por el diezmo, y que en concepto del gobierno solo puede considerarse como comprensivo de la mitad de los diezmos reales, da tam-

¹ Véase el "Ensayo político sobre Nueva-España."

bien las cantidades siguientes, como productos aproximados de la agricultura del Estado, en el citado año de 1831.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanega	2.415.911 16	\$ 2.415.911 66
Frijol, idem..	50.327 12	100.665 "
Cebada, carg.	2.480	7.440 "
Trigo, idem...	26.761 08	160.570 "
Pimiento, arrob.	11.335 05	28.338 "
Verdes.....		44.147 50
Panocha, cargas.....	3.486 04	34.863 33
Azúcar, arb.	6.404	19.212 "
Garbanzo, fs.	16.060	24.090 "
Recudim. ^{tos} ..		11.857 50
Algodon, arb.	24.020	48.040 "
Lana, arrob.	1.804 20	3.914 40
Becerras...	94.360	353.850 "
Potrillos....	13.140	49.275 "
Muletos....	5.180	51.800 "
Asnos.....	1.500	5.625 "
Ganado cabrio, cabs..	11.380	5.690 "
Id. lanar, id..	33.440	16.720 "
Id. cerda, id..	34.840	17.420 "
Gallinas, id..	100	25 "
Pollos, id....	11.960	747 50
Queso, arrob.	680	2.040 "
Diversos....		282.783 85
Mescal carg.	72.680	
Suma... ..		\$ 3.684.015 74

Segun el cuadro que antecede, mas bien puede haber artículos diminutos que exajerados, pareciéndonos que una vez corregidos aquellos podrá obtenerse una noticia mas aproximada.

Estos productos de la agricultura, referentes al año de 1831, deben diferir con mucho de los que corresponden á los años

posteriores, porque es muy notorio el adelanto y fomento que dicho ramo ha tenido de varios años á esta parte.

Los productos que hemos presentado, pueden quedar distribuidos por cantones como sigue.

Canton de Guadalajara.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas....	159.150	\$ 159.150 "
Frijol, idem....	4.822 12	9.645 "
Cebada, cargas..	1.520	4.560 "
Verdes.....		14.637 50
Azúcar, arrob.	202 10	607 20
Recudimientos...		4.587 50
Objetos diversos		37.643 75
Panocha, cargas.	711 04	7.113 33
Trigo, cargas...	9.876 08	59.260 "
Lana, arrob.	112	336 "
Becerras.....	4.040	15.150 "
Potrillos.....	400	1.500 "
Muletos.....	100	1.000 "
Asnos.....	200	750 "
Carneros.....	920	460 "
Suma... ..		\$ 316.400 28

Canton de Lagos.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas.	923.940	\$ 923.940 "
Frijol, idem..	16.285	32.570 "
Cebada, carg.	20	60 "
Trigo, idem..	4.580	27.480 "
Pimiento, arb.	44 20	112 "
Verdes.....		2.442 50
Diversos.....		71.213 75
Lana, arrob.	113 05	309 60
Becerras....	7.300	27.375 "
Potrillos....	3.820	14.325 "
Muletos....	960	9.600 "

A la vuelta.... 1.108,927 85

	Cantidades.	Valores.
De la vuelta..		\$ 1,108,927 85
Asnos.....	1.100	4.125 "
Ganado cabrío, cabezas....	4 020	2.010 "
Id. lanar, id..	13.040	6.520 "
Id. de cerda, id.	2.000	1.000 "
Gallinas.....	100	25 "
Pollos.....	3.680	230 "
Suma...		\$ 1,123,337 85

Canton de la Barca.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas....	351.280 00	\$ 351.280 "
Frijol, idem....	4.200	8.400 "
Cebada, cargas..	740	2.220 "
Trigo, idem....	9.728 04	58.770 "
Pimiento, arrbs.	29 15	74 "
Verdes.....		6.663 75
Panocha, cargas.	160	1.600 "
Garbanzo, fangs.	15.320	22.980 "
Recudimientos...		2.553 75
Diversos.....		7.973 75
Lana, arrobas..	1.089 15	3.268 80
Becerras.....	7.260	27.225 "
Potrillos.....	1.100	4.125 "
Muletos.....	620	6.200 "
Asnos.....	80	300 "
Ganado cabrío, cabezas.....	7.240	3.620 "
Id. lanar, idem..	5.520	2.760 "
Id. de cerda, id..	11.660	5.830 "
Pollos.....	7.640	477 50
Queso, arrobas..	80	240 "
Suma...		\$ 516.161 55

Canton de Sayula.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas..	330.680 20	\$ 330.680 83

	Cantidades.	Valores.
Del frente...		\$ 330.680 83
Frijol, idem....	5.770	11.540 "
Cebada, cargas...	200	600 "
Trigo, idem....	1.343 04	8.060 "
Pimiento, arrbs.	9.505 15	23.764 "
Verdes.....		5.456 25
Panocha, cargas.	800	8.000 00
Azúcar, arrobas.	2.592	7.776 "
Garbanzo, fangs.	660	990 "
Recudimientos..		4.716 25
Diversos.....		101.965 00
Becerras.....	11.800	44.250 "
Potrillos.....	1.060	3.975 "
Muletos.....	540	5.400 "
Carneros.....	5.020	2.510 "
Cerdos.....	2.720	1.360 "
Queso, arrobas....	600	1.800 "
Suma...		\$ 562.843 33

Canton de Etzatlan.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas..	390.080 10	\$ 390.080 41
Frijol, idem....	11.260	20.520 "
Trigo, cargas...	393 4	2.360 "
Pimiento, arrbs.	509 15	1.274 "
Verdes.....		11.567 50
Panocha, cargas.	1.000	10.000 "
Azúcar, arrobas.	2.509 15	7.528 80
Garbanzo, fangs.	80	120 "
Diversos.....		30.152 50
Becerras.....	13.140	49.275 00
Potrillos.....	1.880	7.050 "
Muletos.....	1.240	12.400 "
Asnos.....	20	75 "
Ganado cabrío, cabezas.....	120	60 "
Id. lanar, idem..	2.740	1.370 "
Id. de cerda, id..	3.840	1.920 "
Pollos.....	460	27 50
Suma...		\$ 545.780 71

Canton de Autlan.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas..	164.300	\$ 164.300 00
Frijol, idem....	5.740	11.480 "
Trigo, cargas...	840	5.040 "
Pimiento, arrobs.	1.245 15	3.114 "
Panocha, cargas.	815	8.150 "
Azúcar, arrobas.	1.100	3.300 "
Algodon, arrobs.	22.400	44.840 "
Diversos.....		8.591 "
Becerras.....	19.700	73.875 "
Potrillos.....	820	3.075 "
Muletos.....	200	2.000 "
Cerdos.....	640	320 "
Suma...		\$ 328.085 00

Canton de Tepic.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas..	19.160	\$ 19.160 00
Frijol, idem....	1.940	3.880 "
Algodon, arrobs.	1.600	3.200 "
Diversos.....		25.243 75
Becerras.....	27.680	103.800 00
Potrillos.....	2.900	10.875 "
Muletos.....	640	6.400 "
Asnos.....	100	375 "
Carneros.....	200	100 "
Cerdos.....	9.700	4.850 "
Pollos.....	180	11 25
Suma...		\$ 177.895 00

Canton de Colotlan.

	Cantidades.	Valores.
Maiz, fanegas..	77.320 10	\$ 77.320 42
Frijol, idem....	1.310	2.620 00
Verdes.....		3.380 "
Becerras.....	3.440	12.900 "
Potrillos.....	1.160	4.350 "
Muletos.....	880	8.800 "
Carneros.....	6.000	3.000 "
Cerdos.....	4.280	2.140 "
Suma...		\$ 114.510 42

Respecto del número de ganados existentes, no hay un dato que presentar, porque no ha llegado a nuestro conocimiento. Sin embargo, el cuadro de consumo, relativo al año citado de 1831, aunque incompleto, da una idea del fomento que recibirá un ramo de tan seguro comercio, y el aprecio que puede tener. Dicho cuadro es como sigue:

En el canton de Guadalajara se consumieron en todo el año de 1831.	13.288 reses.
En el de Lagos.....	2.191 "
En el de la Barca.....	2.523 "
En el de Sayula.....	6.457 "
En el de Etzatlan.....	5.756 "
En el de Autlan.....	2.075 "
En el de Tepic.....	4.382 "
En el de Colotlan.....	1.031 "
Suma.....	37.303 "

Valorizando esta clase de ganado á nueve pesos cabeza, que es el precio medio que tenía el ganado gordo en aquel tiempo, resulta una suma de \$ 339.327 por valor del consumo.

Este mismo cuadro puede servirnos para determinar el número de ganados existentes, suponiendo, como no es aventurado hacerlo, que las engordas de ganados no escedieran de la octava parte del que poseen las haciendas y ranchos. Bajo este concepto debería existir en los diversos cantones el siguiente número de cabezas:

En el canton de Guadalajara.	106.304
En el de Lagos.....	17.528
En el de la Barca.....	20.184
En el de Sayula.....	51.656
En el de Etzatlan.....	46.048
En el de Autlan.....	16.600
En el de Tepic.....	35.055
En el de Colotlan.....	8.248
Suma.....	301.624

Habiendo sido el valor medio del ganado vacuno, en general, cinco pesos por cabeza, el valor total del que existia en 1831, debió ser de \$ 1.508.120.

Respecto del consumo del ganado lanar, tenemos el dato que se ve á continuacion, por lo relativo á todos los cantones, referente al citado año de 1831.

Consumo en el canton de

Guadalajara.....	2.567	carneros.
„ de Lagos.....	2.074	„
„ de la Barca...	2.389	„
„ de Sayula.....	385	„
„ de Etzatlan...	248	„
„ de Autlan....	000	„
„ de Tepic.....	000	„
„ de Colotlan....	195	„
Suma.....	7.858	„

El precio medio del ganado lanar gordo, ha sido de dos pesos cabeza, así es que la cifra representativa de todo el consumo asciende á \$ 15.716.

Del consumo del ganado de cerda tenemos el siguiente dato por lo que respecta al referido año de 1831.

Consumo en el canton de

Guadalajara.....	35.570	cerdos.
En el de Lagos.....	3.604	„
En el de la Barca.....	1.140	„
En el de Sayula.....	6.678	„
En el de Etzatlan.....	5.779	„
En el de Autlan.....	1.259	„
En el de Tepic.....	1.757	„
En el de Colotlan.....	1.830	„
Suma.....	57.617	„

Como el precio medio de esta clase de ganado gordo no bajó de tres pesos cabeza,

resulta que el valor del consumo llegó á la cantidad de \$ 172.851.

La propiedad rural no ha sido perfectamente valorizada hasta la fecha. Tenemos una noticia algo incompleta, que corresponde al año de 1851, y otra que, aunque mas adicionada, no deja de estar diminuta, tanto por no haberse completado las valuaciones generales que la produjeron, como porque las partes valuadas no lo han sido bajo el mismo orden ni por unas mismas personas.

La noticia á que nos referimos, correspondiente al año de 1851, es como sigue:

	Valor de la propiedad rural.
Canton de Guadalajara..	\$ 153.634
„ de Lagos.....	2.414.388
„ de la Barca.....	1.421.961
„ de Sayula.....	1.434.342
„ de Etzatlan....	2.246.022
„ de Autlan.....	601.513
„ de Tepic.....	788.438
„ de Colotlan.....	210.422

Suma.... \$ 9.274,720

La noticia relativa al año de 1855, precedente, como dijimos antes, de las valuaciones generales que se mandaron verificar por las recaudaciones de contribuciones directas, puede reputarse tambien como diminuta, tanto por no haberse realizado en su totalidad las valuaciones, como porque una parte de las que se hicieron se consideran algo bajas, segun el voto de varias personas. El cuadro que presenta dicha noticia es, en resúmen, como se vé á continuacion:

	Valor de la propiedad rural.
Canton de Guadalajara.	\$ 3.173.564
„ de Lagos.....	4.322.263
„ de la Barca....	4.229.587
„ de Sayula.....	3.843.198
„ de Etzatlan....	3.004.043
„ de Autlan.....	1.600.436
„ de Tepic.....	801.238
„ de Colotlan....	299.823

Suma.... \$ 21.274.152

Segun el aspecto que presentan los cantones actualmente, el mas agricultor es, sin duda alguna, el de Lagos, razon por que se aprecia allí tanto la propiedad rural, y se paga tan bien, al grado de venderse la fanega de tierra á razon de mil pesos; y aunque esto no sea lo comun, el caso mencionado, de que tenemos pleno conocimiento, basta para justificar lo que dejamos dicho.

Despues del canton de Lagos, deben colocarse los de Guadalajara y la Barca, como formando la escala que nos hemos propuesto; en seguida los de Etzatlan y Sayula, y por último, los de Autlan, Tepic y Colotlan.

Las costumbres de nuestros habitantes, la posicion y el porvenir del Estado, parece que exigen el fomento y desarrollo de la agricultura, porque si en la actualidad, y aun en otras épocas de esclusiva proteccion, la industria fabril del pais ha sufrido continuos golpes, que casi la tienen arruinada, no le quedan al Estado, y aun á la República toda, mas que la industria minera y la agrícola. Aquella la hará llegar á una alta posicion de que no volverá á descender en muchos años, y la segunda le proporcionará los medios de mantener esa multitud de clases pobres y menesterosas, mientras se les educa y se les enseña el modo de cubrir sus necesidades con mas desahogo, y de vivir en la sociedad con mas decencia.

Para que pueda formarse una idea aproximada de la riqueza de los productos vegetales del Estado, terminaremos este capitulo con una lista de los que son mas comunes, cuyos nombres científicos hemos logrado investigar, aunque con bastantes dificultades; advirtiendo que faltan muchos que no hemos podido insertar por ahora, á causa de faltarnos una noticia exacta de ellos.

PRODUCTOS VEGETALES

Del Estado de Jalisco que son mas conocidos.

- Annona veticulata.—Linneo.
- Allium.
- Artemisia.—L.
- Arachis hypogea.—L.
- Achras zapotilla.—L.
- Allium cepa.
- „ hispanicum.
- Annona squamosa.—L.
- Amygdalus persica.
- Asparagus.—L.
- Anetum.—L.
- Achras mamosa.—L.
- Althea.—L.
- Anthemis.—L.
- Abrutus.—L.
- Apium petroselinum.
- Achras lutea.
- Anymi elemifesa.—L.
- Argemone.—L.
- Agave americana.—L.
- Beta.—L.
- Borago.—L.
- Brasica vulgaris.—L.
- „ sativa.—L.
- „ campestris.—L.
- „ cauliflora.
- Bromelia acauga.—L.
- „ ananas.—L.
- Beta vulgaris.
- „ præcor.
- „ alba.
- Cynara scolymus.—L.
- Carum.—L.
- Coriandrium.
- Cheirantus.—L.
- Citrus medica vulgaris.—Risso.
- Convolvulus batata.—L.
- Cocas nucifera.—L.

Cinchona.—L.
 Cocos olleracea.—L.
 Carolinae princeps.—L.
 Cucurbita comunis.
 „ verrucosa.
 „ orca.
 „ laguenaria.
 Cucumis colocyctis.—L.
 Cucurbita citrullus.—L.
 Cuminum.—L.
 Campanula.—L.
 Capsicum.
 Coculeta.—L.
 Cicer.—L.
 Cautchuc.
 Citrus limetta.
 „ limonium.
 Convalaria.—L.
 Cucumis melo.—L.
 Cactus.—L.
 „ cochinillifera.
 „ tuna.
 Citrus aurantium.
 Carica papaju.—L.
 Cucumis sativus.
 Capsicum conicum.—L.
 Cactus opuntia.
 Craterys mexicana.
 Cedrela.—L.
 Camelia.—L.
 Carduus.—L.
 Cicutaria.—L.
 Coffea.—L.
 Cupresus.—L.
 Cesalpino echinata.—L.
 Dahalia.—L.
 Dolichos tuberosus.—L.
 Diospiros nigra.—L.
 Daucus carota.
 „ edulis.
 „ alba.
 Dianthus.—L.
 Datura arborea.—L.

Ervum.—L.
 Exingium.—L.
 Fragaria.—L.
 Fraximus.—L.
 „ excelsior.—L.
 Ficus carica.—L.
 Faba.—L.
 Fagus.—L.
 Gossypium.—L.
 Guajacum officinalis.—L.
 Geranium.—L.
 Glycirrhiza.—L.
 Genista.—L.
 Glecoma.
 Hordeum.—L.
 Himenea courbaril.—L.
 Helianthus annus.—L.
 Hesperis.—L.
 Hedera.—L.
 Hematoxilum.—L.
 Indigofera.—L.
 Iris.
 Juniperus.—L.
 Jasminium.—L.
 „ officinalis.—L.
 Juglans regia.—L.
 Juca filamentosa.—L.
 Lathyrus.—L.
 Laurus perseae.—L.
 Lilium.
 Lactuca sactiva.
 Linum.—L.
 Lycopersicum.
 Laurus.—L.
 Mucedo.—L.
 Mimosa nilotica.—L.
 Malva silvestris.—L.
 Myrtus.—L.
 Morus.—L.
 Musa sapientium.
 „ paradisiaca.
 „ regia.
 Mimosa.—L.

Melissa.—L.
 Mentha.—L.
 Mamea americana.
 Maugifera indica.
 Nerium.—L.
 Nimphea alba.—L.
 Nicotiana.—L.
 Oriza sativa.
 Occynum.—L.
 Oryganum.—L.
 Olca.—L.
 Pimpinella.—L.
 Populus.—L.
 Papaver.—L.
 Phaseolus.—L.
 Prunus armeniaca.—L.
 „ capulin.—Cavanillis.
 Psidium ponciferum.—L.
 Passiflora mexicana.
 Pisum.—L.
 Punica.—L.
 Plantago.—L.
 Pyrus malus.
 „ cydonia.
 „ bergami autumnalis.
 „ astracan.
 Pinnus picea.
 Pinus.—L.
 Pitahaja.—L.
 Phenix.—L.
 Portulaca.—L.
 Prunus.—L.
 „ spinosa.—L.
 Quercus.—L.
 „ robur.—L.
 Rhamnus.—L.
 Riccinus comunis.—L.
 Rosa.—L.
 Raphanus sativus.—L.
 „ præcox.—L.
 Ruta.—L.
 Rubia.—L.

Rubus fruticosus.
 Sesamum orientalis.
 Sicyos edulis.
 Sacarum officinale.
 Spinatia.
 Sinapis.—L.
 Sapindus.
 Sedum.—L.
 Sambucus.—L.
 Spondias.—L.
 Salvia hispanica.—L.
 Sisirinchium bermudiana.—L.
 Sivietenia.
 Symphytum.—L.
 Solanum tuberosum.
 „ milangenea.
 „ licopersicum.
 Tribulus.—L.
 Tulipa.—L.
 Triticum.—L.
 Trifolium.—L.
 Tamarindus.—L.
 Tamarix.—L.
 Thymus.—L.
 Theobroma cacao.—L.
 Urtica.—L.
 Verbascum.—L.
 Vitis vinifera.—L.
 Verbena.—L.
 Zea mais.—L.

CAPÍTULO IV.

INDUSTRIA.

La industria del pais ha mejorado mucho en el presente siglo, no solo en el Estado sino en toda la República.

Hace veinte años no se conocían en el Estado las máquinas de hilados y tejidos, ni las de papel, y actualmente existen varias de las más perfectas.

A pesar de todo, pocos son los datos que puedan conducir al conocimiento de los productos de la industria del país, porque aunque exista un considerable número de ellos, ni se han publicado, ni han llegado á nuestro conocimiento.

Esta falta, que tendremos que lamentar á cada paso, nos ha privado de poseer noticias minuciosas é importantes, que sólo podrán lograrse con leyes adecuadas, y después de trabajos muy dilatados y llevados con orden por varios años.

Para dar á conocer, aunque sea en una pequeña parte, la industria del país, hablaremos de los ramos siguientes:

Manufacturas,
Esplotaciones de minas,
Artes y oficios.

El primero de estos ramos se refiere especialmente á las fábricas en que se emplea la maquinaria, cuyo estado, si no es de los más brillantes, es al menos satisfactorio; habiendo dado productos cuantiosos, que han cubierto parte del capital, ó al menos se ha obtenido un rédito bastante regular, según estamos informados.

Las fábricas de hilados y tejidos que existen en el Estado son cinco:

"Prosperidad jalisciense,"
"Esperiencia,"
"Escoba,"
"Bellavista," y
"Jauja;"

y las de papel, dos:

"Batan" y
"Tapalpa."

El establecimiento de unas y otras no pasa de quince años, habiendo dado sin embargo cuantiosos productos la mayor parte de ellas, en las que se advierten notables mejoras.

La primera de dichas fábricas, "Prosperidad jalisciense," guardaba el siguiente estado en el año de 1853: ¹

Se hallaba situada en Atemajac.
Pertenece á la Compañía industrial de idem.

Husos en movimiento, 3,600.²

Telares de poder, 90.³

Quintales de algodón que consumía al año, 4,600.

Hilaza que producía anualmente, 53,960 libras.

Cordon producido cada año, 3,487 libras.

Manta que produce anualmente, 33,084

piezas.

Costo del algodón en la fábrica, \$ 25 quintal.

Precio de la hilaza en idem, 4½ rs. libra.

Idem de la manta en idem, \$ 5½ pieza.

Número de empleados y operarios, 263.

Sueldos y rayas anuales, \$ 85,560.

Costo del edificio y maquinaria, \$ 450,000.

Debemos á la bondad del Sr. D. José Palomar la noticia que sigue, respecto de la fábrica citada:

Husos en movimiento desde 1843. 2,976

Idem idem desde Junio de 1846... 3,600

Número de telares en 1843..... 48

Idem idem en 1846..... 66

Idem idem en 1848..... 90

¹ Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."

² En 1843 tenía en erección 4,000, y en 1844 tuvo en actividad 2,976.

³ En 1843 tenía 48.

Número de quintales de algodón que ha consumido anualmente desde 1843.

	En lana.	En hueso.
En 1843.....	2,240	2,264
En 1844.....	6,945	3,762
En 1845.....	5,876	8,324
En 1846.....	5,815	5,182
En 1847.....	14,987	8,364
En 1848.....	14,960	9,249
En 1849.....	14,869	7,960
En 1850.....	12,929	11,120
En 1851.....	11,665	16,675
En 1852.....	11,262	11,987
En 1853.....	14,487	10,998
En 1854, hasta Setiembre	12,242	10,075

El precio del algodón fué de veinticuatro pesos despepitado, ó en lana, y de catorce pesos en hueso.

La hilaza producida por dicha fábrica, ha sido como abajo se espresa:

En 1843.....	32,015 lbs.
En 1844.....	101,000 "
En 1845.....	102,015 "
En 1846.....	101,180 "
En 1847.....	175,450 "
En 1848.....	171,790 "
En 1849.....	153,910 "
En 1850.....	124,215 "
En 1851.....	84,420 "
En 1852.....	53,960 "
En 1853.....	42,730 "
En 1854, hasta Setiembre..	35,065 "

Las cantidades de hilaza que anteceden, fueron de los números 11 al 24, cuyo precio medio ha sido de cinco reales libra.

El número de piezas de manta producidas por la fábrica, fué como sigue:

En 1843.....	3,700
En 1844.....	14,045
En 1845.....	16,851

En 1846.....	14,640
En 1847.....	30,646
En 1848.....	32,053
En 1849.....	31,396
En 1850.....	31,106
En 1851.....	31,907
En 1852.....	33,532
En 1853.....	39,850
En 1854, hasta Setiembre	30,615

El precio de la manta no ha escedido de cinco pesos pieza de 32 varas, con peso de 9½ libras.

El número de empleados principales de la fábrica ha sido como sigue:

Un director con \$ 3,000 anuales.
Un tejedor con.. " 1,300 "
Un cardador con.. " 1,000 "
Un herrero con.. " 1,200 "

El número de operarios fué

De 210 en los años 1843 y 1844,
" 230 en los de 1845 y 1846,
" 285 en los de 1847 hasta 1854.

La raya semanal que ha tenido la fábrica desde que se puso en corriente, fué de este modo.

En 1843.....	\$ 350
En 1844.....	350
En 1845.....	410
En 1846.....	430
En 1847.....	1,110
En 1848.....	1,000
En 1849.....	1,000
En 1850.....	1,087
En 1851.....	1,087
En 1852.....	1,210
En 1853.....	1,210
En 1854.....	1,210

El capital primitivo de esta fábrica fué de \$ 300,000; pero después se han invertido en maquinaria \$ 220,000.

El estado de la fábrica nombrada la "Esperiencia" era en 1854 como abajo se espresa:¹

Se hallaba situada en Atemajac, Proprietarios, Olazagarre, Prieto y Compañía.

Husos en movimiento, 792.

Consumo anual de algodón, 1,100 quintales.

Hilaza producida anualmente, 90,000 libras.

Precio del algodón en la fábrica, 25 á 34 pesos quintal.

Idem de la hilaza en idem, 3½ á 5½ reales libra.

Número de empleados y operarios, 50.

Importe anual de sueldos y rayas, 7,200 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 70,000 pesos.

La fábrica de la Escoba guardaba en el mismo año el estado que sigue:²

Se hallaba situada en la Escoba.

Proprietarios, Olazagarre, Prieto y C.³

Husos en movimiento, 3,300.³

Telares de poder, 69.

Consumo anual de algodón, 6,500 quintales.

Producto anual de hilaza, 620,000 libras.

Idem idem de mantas, 28,000 piezas.

Precio del algodón en la fábrica, 25 á 34 pesos quintal.

Idem de la manta, 5 pesos pieza.

Idem de la hilaza, 3½ á 6 reales libra.

Número de empleados y operarios, 809.

Sueldos y rayas anuales, 13,810 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 476,606 pesos.

¹ Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."

² Idem.

³ En 1843 tenía 2,000, y en 1844 2,112.

La fábrica de Bellavista era como sigue en 1853.¹

Se hallaba situada en Tepic.

Propietario, D. Juan Antonio Aguirre.

Husos en movimiento, 5,832.²

Telares de poder, 156.³

Consumo anual de algodón, 3,000 quintales.

Producto anual de mantas, 24,886 piezas.

Precio del algodón en fábrica, 24 pesos quintal.

Precio de los tejidos en idem, 5½ pesos pieza.

Sueldos y rayas anuales, 48,000 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 400,000 pesos.

La fábrica de "Janja" presentaba en 1853 el siguiente estado:⁴

Se hallaba situada en Tepic.

Propietarios, Barron, Forbes y compañía.

Husos en movimiento, 4,768.⁵

Telares de poder, 112.⁶

Consumo anual de algodón, 7,150 quintales.

Producto anual de hilaza, 78,175 libras.

Idem idem en manta, 37,992 piezas.

Precio del algodón en fábrica, 20 á 22 pesos quintal.

Idem de la hilaza, en idem, 4½ á 5 reales libra.

Idem de los tejidos, en idem, 4½ pesos pieza.

Número de empleados y operarios, 345.

¹ Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."

² En principio de 1843 tenía 6,000; en fin de año 3,048, y en 1844, 4,224.

³ En 1843 tenía 120.

⁴ Véanse "Anales del Ministerio de Fomento."

⁵ En 1843, 1312, y en erección 2,500. En fin del mismo año había en movimiento 3,744.

⁶ En 1843 solo había 52.

Importe anual de sueldos y rayas, 72,132 pesos.

Costo del edificio y maquinaria, 300,000 pesos.

La fábrica de papel del "Batan," establecida con orden y dirigida por un buen método, ha guardado, durante nueve años, el estado que sigue:¹

Se halla situada en Atemajac.

Propietarios, una compañía.

Número de molinetes:

En 1845..... 2

En 1846..... 4

En 1847..... 5

En 1848..... 8

En 1849..... 8

En 1850..... 14

En 1851..... 14

En 1852..... 14

En 1853..... 14

En 1854..... 14

Las cantidades de materia primera que consumió la fábrica, fueron como se espresa á continuación:

En 1845.... 2,715 arrobas de hilacha.

En 1846.... 4,732 "

En 1847.... 9,782 "

En 1848.... 10,016 "

En 1849.... 10,784 "

En 1850.... 20,476 "

En 1851.... 22,428 "

En 1852.... 21,672 "

En 1853.... 10,450 "

En 1854.... 16,017 "

Los precios de la hilacha fueron á diez reales la blanca de algodón, á doce reales la blanca de lino y á tres pesos la extranjera.

¹ Estas noticias las debemos á la suma bondad del Sr. D. José Palomar, quien se sirvió ministrárnoslas en virtud de nuestro pedido.

El número de resmas de papel producidas por la fábrica, es como se ve en seguida:

En 1845.... 5,517

En 1846.... 9,547

En 1847.... 19,487

En 1848.... 19,648

En 1849.... 21,059

En 1850.... 40,896

En 1851.... 46,645

En 1852.... 44,496

En 1853.... 20,829

En 1854.... 30,781 hasta Set.⁵

El precio del papel ha sido corrientemente de dos y medio pesos resma una con otra, de las diversas clases de tamaño comun.

El número de empleados que ha tenido la fábrica es de dos, y el de operarios como sigue:

En 1845..... 80

En 1846..... 80

En 1847..... 150

En 1848..... 150

En 1849..... 150

En 1850..... 170

En 1851..... 170

En 1852..... 170

En 1853..... 170

En 1854..... 170

Los empleados principales han sido:

Un director con sueldo anual de \$ 3,000

Un segundo, con idem idem de.. 1,000

El costo de las rayas ha guardado el orden que se nota á continuación:

En 1845.... \$ 250 cada semana.

En 1846.... 250

En 1847.... 300

En 1848.... 300

En 1849.... 300

En 1850.... 460

En 1851.... 460

En 1852.... 460

En 1853.... 460

En 1854.... 460

El costo de la maquinaria con todas las reparaciones que ha tenido, asciende á la suma de \$ 320,000.

Sobre la fábrica de papel de Tapalpa ha sido imposible adquirir noticias bastantes; pero sabemos que mal cimentada al principio, y peor dirigida, tuvo trastornos que ocasionaron grandes pérdidas.

Últimamente, que ha sido reformada y encomendada á personas inteligentes, sus productos son de buena clase, bastante apreciados en el comercio, y dejan utilidades considerables á los empresarios.

Después de las noticias que anteceden, no hemos podido reunir otras que abracen épocas mas antiguas; porque no estando publicadas, si es que existen algunas, deben hallarse en poder de muy pocas personas.

Segun el sábio baron de Humboldt,¹ desde 1765 hubo en Guadalajara, Lagos y otras poblaciones, fábricas como las que existian en Puebla, Querétaro y San Miguel el Grande, que eran fomentadas con el algodón y lana que se producian en Jalisco; pero no menciona la cantidad de sus productos.

En 1802, segun el mismo sábio, se fabricaron en la Intendencia de Guadalajara tejidos de algodón y lana por valor de.... \$ 1,601,200; en cueros curtidos \$ 418,900 y en jabon \$ 268,400.

Posteriormente los establecimientos de hilados y tejidos de algodón y lana hechos á mano, pero especialmente los primeros, llegaron á su mayor altura; mas de veinte años á esta parte han venido en una decadencia rápida y notable, al grado de que casi todas las personas que giraban en esta industria la tienen abandonada, ya sea por

que no les deje ganancia, ó porque han tenido grandes pérdidas.

Con especialidad los tejidos de algodón tuvieron grande fama; y la tendrian todavia si no hubieran caido en desuso por la multitud de artículos con que los ha reemplazado el comercio extranjero.

De la industria minera del Estado tampoco se tienen noticias estensas y exactas.

En tiempo del gobierno español se trabajaban con empeño algunas minas y se invirtieron en esa clase de explotaciones muy grandes capitales; y aunque no ha llegado á ser abandonada esta industria, es evidente que no siguió con el entusiasmo que antes tenia.

Hace algunos años, sin embargo, que las empresas mineras han vuelto á despertar, así es que vemos con satisfaccion que en los cantones de Lagos, Sayula, Etzatlan y Autlan, se trabajan algunas minas, que si hasta hoy no han dado cuantiosos productos, son notorias las probabilidades de que habrá una gran bonanza.

Las diputaciones de minería que habia en la Intendencia de Guadalajara en tiempo del gobierno español, eran tres, y los reales de minas llegaban á cuarenta y cinco, la mayor parte de los cuales han sido abandonados después, por haberse descubierto minerales nuevos muy ricos y abundantes.

Las minas que se explotan mas especialmente, son las de plata, fierro, cobre, estaño, mercurio y plomo; y aunque en algunas de las primeras se encuentra el oro, bien puede asegurarse que la explotacion de los minerales de esta clase es insignificante.

Las mas ricas minas de plata, conocidas, que posee el Estado, se hallan en los cantones de Autlan y Lagos, resaltando mas por sus metales algunas de las que están situadas en Comanja.

En el canton de Etzatlan hay tambien minas abundantes, reputándose por principales las que se denominan el Hundido, Cincominas, Cabrera y Gachupines, pertenecientes á la jurisdiccion de Hostotipaquillo.

Entre las minas del canton de Autlan, resalta con especialidad la nombrada Prieta, perteneciente á Cuale, cuya fama es grande por hallarse en visperas de una gran bonanza.

Por su importancia deben colocarse, después de las minas de plata, las de fierro, cuyo artículo se explota con grandes ventajas y provecho por algunas compañías.

Las principales minas de dicho metal se hallan en el canton de Sayula; pero las de mas fama y que dan mas productos, son las que estan próximas á Tapalpa, Atemajac y Zapotlan.

Nos es muy sensible, al hacer mencion de tan ricas minas, no poder manifestar, por falta de noticias, las cantidades que constituyen el fondo dotal de cada una, sus productos y el estado de sus obras; pero tan luego como algunas leyes sábias y justas obliguen á todo ciudadano á ministrar las noticias estadísticas que estuvieren á su alcance, y á las autoridades correspondientes á publicarlas, nos esforcaremos en reunir las con el objeto de ir presentando, aunque sea poco á poco, y con el trascurso de algunos años, las riquezas de nuestro pais y los grandiosos elementos que encierra.

Podrá extrañarse tal vez que al mencionar las minas principales del Estado, no citemos la de Bolaños, que en otros tiempos tuvo gran fama, tanto por su antigüedad que se remonta al año de 1548, como por las grandes cantidades de plata que de ella se extraian; pero no debe censurarse tal olvido cuando se sepa que dicha mina se anegó hace muchos años y ha caido en un completo abandono.

De la mina mencionada entraron en las cajas reales en los años de 1785 á 1789, 364,000 marcos de plata, al paso que actualmente nada produce.

Las minas de fierro que hoy se trabajan con tanta actividad y discernimiento, no lo habian sido en tiempo del gobierno español; pues si bien es cierto que en una de las épocas en que España estuvo en guerra con la Gran-Bretaña, se trabajaron las minas de Tecalitlan, donde se invirtió una gran suma de dinero y se hicieron algunas obras, cuyos restos se ven todavia, á los pocos años se abandonaron; y actualmente apenas hay algun pobre minero que se ocupe de vez en cuando de extraer un poco de mineral y de fundirlo.

Tambien se gastaron en la misma época, en las minas de azogue, mas de \$ 30,000; pero ya sea por la poca ley que tenian, ó por fomentar las minas de España, se abandonaron todos los trabajos.

Las minas de cobre son demasiado abundantes y de buena ley, hallándose hoy las principales cerca de Tapalpa y de Tecolotlan, en el canton de Sayula, y otras en el de Autlan.

Ya en el año de 1802, segun el sábio baron de Humboldt,¹ produjeron las minas de cobre, de la Intendencia de Guadalajara, aunque no sabemos cuáles, 9,200 arrobas de dicho metal.

Las minas de estaño tambien han sido productivas hace muchos años, pues en el citado de 1802, se obtuvieron de ellas 400 arrobas del metal citado.

Las minas de mercurio, como hemos dicho antes, llegaron á trabajarse; pero segun tambien hemos manifestado, fueron abandonadas á los pocos años.

Posteriormente, algunas personas aco-

¹ Véase "Ensayo político sobre la Nueva-España."

¹ Véase el "Ensayo político sobre Nueva-España."

modadas del Estado, y amantes del progreso del país, tomaron empeño en trabajar las minas de azogue del cantón de Sayula, inmediatas á Chiquilistlan; pero la pobreza de las rentas, los enormes gastos que fué preciso hacer para poner en corriente una empresa en que se tenían grandes esperanzas, porque se creían abundantes los metales, hizo desmayar á los empresarios y se abandonaron las minas, cuya ley era por término medio, de $2\frac{1}{2}$ p ∞ en el mineral Martínez, que se reputó como el mejor de todos.

También el cantón de Lagos posee minas de cinabrio; pero personas instruidas aseguran que no hay la abundancia de mineral que se ha creído, por cuyo motivo la empresa de extraerlo no se reputa de grande importancia. Sin embargo, las cantidades obtenidas son ya de alguna consideración, y la ley de los minerales ha sido hasta de un 12 p ∞ en el criadero de Salsipuedes.

Si hay pocos datos sobre las minas de plata, cobre, fierro, mercurio y estaño, no las tenemos mejores de las de plomo, aunque es bien notorio que en muchas localidades se encuentran éstas bastante ricas.

Para terminar este artículo en la parte relativa á minas, presentaremos una corta noticia de las que se conocían en el Estado el año de 1831, según la Memoria del gobierno de aquella época, la cual dividiremos por cantones, y es como sigue:

Cantones.	Minas de plata.	Idem de oro.	Idem de cobre.	Idem de fierro
Guadalajara...	000	000	000	000
Lagos	001	000	000	000
La Barca....	000	000	000	000
Sayula.....	004	000	000	005
Etzatlan.....	012	000	000	000
Autlan	023	002	001	001
Tepic.....	005	000	000	000
Colotlan	004	000	000	000
Suma.....	049	002	001	006

Sobre las artes y oficios tenemos aún menores datos que los manifestados sobre las minas y las máquinas, sin que por eso deje de ser notorio que el adelanto que cada año tienen es de mucha consideración.

La difusión de los conocimientos se hace cada día mas activa, así es que vemos aun en las miserables poblaciones, algunos individuos que ejercen varias de las artes útiles.

En las poblaciones regulares, sobre todo, abundan los artesanos, habiendo partes donde suelen rivalizar con los artesanos extranjeros, que también tenemos.

Las principales clases de establecimientos que conocemos en el país, son los que siguen:

- De barberos y sangradores,
- „ curtidores,
- „ hilados y tejidos de algodón, lana y seda.
- „ impresores.
- „ peluqueros.
- „ tintoreros.

Hay además en el Estado

- Fábricas de ácidos,
- „ de almidón,
- „ de aguardiente,
- „ de cerveza,
- „ de chocolate,
- „ de cola,
- „ de colores,
- „ de dulces y repostería,
- „ de fideos,
- „ de forte-pianos,
- „ de járcias,
- „ de loza corriente y ordinaria,
- „ de órganos y otros instrumentos músicos,
- „ de paraguas,
- „ de sombreros finos y corrientes.

Se tienen igualmente

- Talleres de armeros.
- „ de amoladores,
- „ de batihojas,
- „ de bordaduría,
- „ de carpintería,
- „ de carrocería,
- „ de cohetería,
- „ de constructores de sillas,
- „ de doradores,
- „ de encerado y hulado,
- „ de ebanistas,
- „ de encuadernadores,
- „ de escultores, vaciadores, &c.,
- „ de fundidores y latoneros,
- „ de fusteros,
- „ de grabadores,
- „ de hojalateros,
- „ de herradores y albéitares,
- „ de herreros,
- „ de litógrafos,
- „ de modistas,
- „ de pasamaneros,
- „ de pasteleros,
- „ de peineteros,
- „ de pintores y retratistas,
- „ de plateros,
- „ de plomeros,
- „ de reboceros,
- „ de relojeros,
- „ de ropa de municion,
- „ de sastres,
- „ de talabarteros,
- „ de toneleros,
- „ de torneros,
- „ de zapateros.

Entre las artes mas adelantadas notamos con satisfacción la carpintería, carrocería, ebanistería, encuadernación, herrería, pintura, talabartería y zapatería.

La mayor parte de los hermosos carruajes que vemos en Guadalajara, han salido de los talleres del país, así como la multi-

tud de preciosos muebles, cuyo buen gusto se admira en las casas principales.

Es incuestionable que las artes en Jalisco han hecho mas progresos que en otros Estados; y esto se debe en gran parte á la buena instrucción pública,¹ y á la facilidad con que muchas veces se han esportado los productos, ó han podido llevarse á mercados mas lejanos aunque mas seguros.

Actualmente no se hallan indudablemente en su mayor apogeo; pero algunos de ellos es notorio que van en progreso.

Ya en otra parte hemos dicho, y ahora repetimos, que sufriendo la industria del país ataques muy seguidos que la hacen resentirse, no le queda al Estado mas recurso que la industria minera y la agrícola; aquella durará tanto cuanto sea necesario para agotar las inmensas riquezas encerradas en nuestras montañas, y la segunda tendrá vida mientras haya poblaciones que consuman sus productos.

De un ramo de industria que tiene bastante importancia no hemos hablado aún, y es la fabricación del vino mescal.

Hace muchos años que solo Tequila poseía ese ramo industrial; pero posteriormente se ha generalizado en muchas poblaciones del Estado.

Según los datos que han venido á nuestras manos, el producto anual de las fábricas del Estado puede regularse en 55,081 barriles de vino, de los cuales se ministran, aproximadamente, al comercio de extracción, 18,360 barriles, ó sea una tercera parte.

Estos productos han dado al Estado, en 1853, la renta de 44,754 pesos, cantidad digna de figurar entre las que deben cubrir el presupuesto de gastos que tiene la complicada administración pública de Jalisco.

¹ La Escuela de Artes y Oficios que se estableció hace algunos años, produjo resultados muy favorables á los artesanos y al Estado.

Cal, cargas.....	20.516	15.387	22.895	22.895	"	
Cebada, cargas.....	1084	2.468	221	386	75	
Casimir, varas.....	"	"	4.302	8.066	25	
Café, arrobas.....	324	4.860	"	"	"	
Cera Campeche, arrobas.....	268	1.072	"	"	"	
Estaño, arrobas.....	82	1.815	23	161	"	
Frijol, fanegas.....	"	"	4.893	12.080	75	
Fierro, arrobas.....	"	"	406	558	25	
Gerga, varas.....	229	30	50	300	56	25
Garbanzo, cargas.....	153	688	50	2.112	7.392	"
Ganado mayor, cabezas.....	10.528	73.696	"	13.354	120.186	"
Idem de cerda, cabezas.....	30.639	183.834	"	22.029	220.290	"
Idem de lana, cabezas.....	462	462	"	552	1.242	"
Grana, libras.....	1.662	1.246	50	1.500	2.437	50
Greta, arrobas.....	465	465	"	"	"	"
Gomas, arrobas.....	20	15	"	"	"	"
Hilaza, libras.....	193.241	132.853	18	128.759	88.521	81
Jarcia tejida, piernas.....	88.774	33.290	25	105.041	16.412	66
Idem torcida, gruesas.....	8.568	12.528	38	2.517	8.180	"
Jabon, cargas.....	9.880	18.113	33	526	13.676	"
Jamon, arrobas.....	14	56	"	"	"	"
Lana en greña, arrobas.....	17.673	44.182	50	4.916	12.290	"
Manta, varas.....	725.515	204.051	"	1.034.990	258.747	50
Maíz, fanegas.....	138.064	172.580	94	84.083	105.103	75
Madera, cargas.....	11.583	4.268	63	7.856	5.892	"
Loza y vidrio poblano, tercios.....	49	490	"	"	"	"
Oro, marcos.....	104	14.196	"	82	11.648	"
Plata, marcos.....	98.816	841.161	09	96.121	803.437	28
Paño de Querétaro, varas.....	8.386	12.579	"	2.230	3.066	25
Panocha, cargas.....	4.745	47.448	34	5.320	47.880	"
Paja, arrobas.....	11.305	16.957	50	120.180	9.389	06
Plomo, arrobas.....	2.528	3.160	"	2.147	2.683	75
Pita floja, arrobas.....	698	8.381	76	2.750	31.626	"
Pescado, arrobas.....	"	"	"	1.790	5.370	"
Papel, resmas.....	12	30	"	5.740	18.655	"
Pieles de pelo, docenas.....	1.824	8.208	75	"	"	"
Idem de lana, docenas.....	1.849	6.934	06	"	"	"
Idem de res, docenas.....	159	1.908	"	"	"	"
Queso fresco, arrobas.....	10.787	10.787	"	9.452	14.178	"
Idem seco, arrobas.....	4.951	14.853	"	4.150	11.412	50
Rebozos de seda, docenas.....	6.959	55.672	"	1.340	18.760	"
Idem de idem y algodón, docenas..	"	"	"	270	13.500	"

Rebozos de algodón bolita, docenas.	1.124	20.232	"	370	17.760	"
Sal, cargas.....	8.640	60.479	42	8.740	74.290	"
Sebo, arrobas.....	13.476	37.060	98	8.540	23.485	"
Sombreros, piezas.....	80	160	84	"	"	"
Trigo y harina, cargas.....	15.294	91.764	"	3.790	26.530	"
Vino mescal, barriles.....	8.933	98.263	"	8.590	68.720	"
Vaquetas sup., piezas.....	"	"	"	1.272	3.975	"
Vigas de todas clases, piezas.....	33.438	12.574	25	60.740	45.555	"
Varios artículos, pesos.....	"	"	"	"	15.487	"
Vino de Parras, barriles.....	66	650	48	"	"	"
Idem semejante al Jerez, barriles.	78	1.170	"	"	"	"
Zarapes finos, piezas.....	"	"	"	90	1.080	"
Idem y frazadas, docenas.....	256	6.138	"	"	"	"
		\$ 2.628.590	17		\$ 2.613.946	93

EFECTOS NACIONALES.—ESTRACCIONES.

	AÑO DE 1843.		AÑO DE 1845.	
	Cantidad.	Valor.	Cantidad.	Valor.
Azúcar, arrobas.....	10.775	\$ 26.888 10	7.077	\$ 15.038 62
Algodon en rama, arrobas.....	15.782	35.510 85	1.635	3.678 "
Idem despepitado, arrobas.....	112	844 50	448	3.136 "
Arroz, arrobas.....	615	6.153 33	5.532	6.223 50
Aceite de coco, arrobas.....	1.222	7.780 80	744	2.046 "
Añil, libras.....	5.462	5.462 "	11.877	16.330 88
Almidon, arrobas.....	720	1.140 24	511	830 37
Aguardiente de caña, barriles....	57	860 76	"	" "
Badanas, docenas.....	741	3.335 63	464	1.798 "
Botas vaqueras, pares.....	14	56 "	"	" "
Cordobanes, docenas.....	1.358	13.580 83	418	5.225 "
Cambayas y carranclanes, piezas..	514	3.081 60	22.260	4.173 75
Cacao colorado, arrobas.....	3.815	33.781 92	1.587	16.663 50
Chile, arrobas.....	679	2.037 "	1.031	1.804 25
Camaron, arrobas.....	1.402	3.154 50	547	2.735 "
Chocolate, arrobas.....	390	3.515 40	350	3.150 "
Cera blanca, arrobas.....	233	4.202 64	290	5.220 "
Cobre, arrobas.....	4.131	1.161 85	75	712 50
Café, libras.....	113	1.698 50	2.781	608 35
Cerveza, docenas.....	198	296 62	"	" "

CAPÍTULO V.

COMERCIO.

El comercio del Estado ha presentado diversas fases en los años que van corridos del presente siglo.

Hasta el año de 1812 venian de la capital del vireinato los efectos que debian consumirse en esta ciudad y demas pueblos de Jalisco; pero desde aquella fecha, y gracias al Sr. D. José de la Cruz, el comercio de Guadalajara ya no fué forzosamente tributario del de México.

Tal cambio, sobremanera ventajoso para este pais y los circunvecinos, se debió á la revolucion que los independientes estaban haciendo en aquella época, por cuya causa se obstruyeron al comercio los caminos del interior, y se vieron obligados los jaliscienses á buscar en otra parte los efectos necesarios para surtir sus tiendas.

Efectivamente, el Sr. D. José de la Cruz, cuyas ilustradas providencias se recuerdan aún por muchas personas de esta ciudad, previó desde luego la importancia de que Jalisco tuviera un puerto donde pudiese encontrar el surtido necesario para su comercio y el de los pueblos del interior, que no podian menos que ocurrir á Guadalajara para abastecer sus tiendas, que antes se surtian de las de México.

La misma revolucion que cerraba el paso para ir á la capital, obligó al Sr. D. José de la Cruz á marchar sobre los independientes hasta el puerto de San Blas, punto importante en aquellas circunstancias.

Triunfante el general español de la campaña que hizo en muy poco tiempo, cubierto de gloria, porque no dejó de adquirirla como militar, tomó la providencia de abrir al comercio extranjero el puerto de San Blas; resolucion atrevida, que solo las cir-

cunstancias hacian justificable, y que habria sido muy difícil ó acaso imposible conseguir en tiempos de paz.

Todavía se recuerda por algunos comerciantes esa época memorable, porque ella dió por resultado la creacion y el aumento de capitales, y un impulso notorio al comercio, del que se ha disfrutado durante un largo periodo de tiempo, á pesar de los disturbios políticos que no han faltado de mas de treinta años á esta parte.

Antiguamente, y aun hasta la independencia, el comercio de la nacion lo formaban los efectos de la península española, ó bien los de otros países, que habian sido nacionalizados; pero posteriormente los productos de la industria de Inglaterra, Francia y los Estados- Unidos, especialmente los de la primera de estas naciones, han reemplazado á los de nuestra antigua metrópoli, formando hasta la fecha la mayor parte de las importaciones que México recibe.

No debe extrañarse, por tanto, que el comercio de Jalisco, uno de los Estados mas importantes de la República mexicana, se componga, en lo general, de efectos de dos ó tres naciones, notándose ademas la carencia de muchos, demasiado útiles é interesantes, que venian antiguamente de España, los cuales aunque suelen ser inferiores en calidad, no pueden, sin embargo, entrar en competencia con los de otros países, á causa de sus altos precios.

De la independencia á esta fecha, el comercio de importacion ha sido únicamente el de mas interes, por la grande actividad que en él se nota; pues el de esportacion solo se ha compuesto, con raras escepciones, de la extraccion de platas, durante muchos años; viniendo despues á ser aumentado con algunos artículos que se han esportado en pequeño, por decirlo así, como son el palo de tinte, el añil, la grana, &c.

Sin embargo, durante la gran bonanza de los placeres de oro de California, y con especialidad al empezarse los establecimientos de aquel Estado, Jalisco hizo un regular comercio con los frutos del pais, cuya plaza de consumo fué el puerto de San Francisco, hasta que la abundancia de efectos extranjeros, casi redujo á la nulidad el comercio que hacia el puerto de San Blas.

La balanza mercantil, tan indispensable para conocer los movimientos del comercio, solo se formó en Guadalajara algunos años, de los que únicamente tres conocemos, que son los de 1842, 1843 y 1845: así es que

se carece de los datos relativos á otras épocas, para poder juzgar de la importancia del comercio del pais.

Nos limitaremos, pues, á presentar la balanza de dos de los años referidos, que dan alguna idea del movimiento de la riqueza pública, con la esperanza de que, si alguna vez se logran nuevos datos, se pueda completar el cuadro general que abrace al menos el número de años que van corridos desde el presente siglo, ó si se quiere, desde que el puerto de San Blas fué abierto al comercio extranjero.

EFECTOS NACIONALES.—INTRODUCCIONES.

	AÑO DE 1843.		AÑO DE 1845.	
	Cantidad.	Valor.	Cantidad.	Valor.
Azúcar de todas clases, arrobas..	53.388	\$ 133.460	65.949	\$ 140.141 62
Algodon en rama, arrobas.....	17.158	38.605 50	2.084	4.689 "
Algodon despepitado, arrobas.....	465	3.487 50	13.296	93.072 "
Arroz, arrobas.....	2.506	25.068 33	16.416	18.468 "
Aceite de coco, arrobas.....	4.181	9.407 25	4.644	12.771 "
Ídem de comer.....	440	3.520 "	134	1.206 "
Añil, libras.....	21.773	21.773 "	27.101	33.876 13
Aozgue, quintales	"	" "	150	22.500 "
Aguardiente de caña, barriles....	64	960 "	"	" "
Alcaparrosa, arrobas.....	867	1.083 75	"	" "
Aceitunas, arrobas.....	87	870 "	"	" "
Badanas, docenas.....	"	" "	200	775 "
Brea, arrobas.....	289	72 25	"	" "
Chile, arrobas.....	5.354	16.062 "	8.331	14.579 25
Cera blanca, arrobas.....	1.242	17.389 68	404	7.272 "
Cascalote, arrobas.....	2.649	1.986 75	5.722	4.291 50
Corteza de encina, &c., arrobas... 24.654	3.081 75	25.000	6.250 "	
Cecina, arrobas.....	235	352 50	1.117	1.535 88
Cobre, arrobas.....	122	2.450 "	277	2.631 50
Cacao, arrobas.....	5.323	63.876 "	6.996	73.458 "
Camaron, arrobas.....	2.031	4.569 75	379	1.895 "
Cordon de Atemajac, libras.....	"	" "	1.962	1.471 50

Estampados, piezas.....	8.119	40.597 50	3.324	16.620	„
Especies, arrobas.....	419	2.513 28	1.190	7.140	„
Estaño, arrobas.....	136	747 78	108	756	„
Drogas de tlapalería, pesos.....	„	906 „	„	4.268	„
Dulces, arrobas.....	493	1.233 „	690	2.070	„
Fideo, arrobas.....	3.443	5.164 68	1.780	3.337 50	„
Fierro, quintales.....	621	4.387 20	607	5.463	„
Frijol, fanegas.....	„	„ „	533	1.465 75	„
Frazadas, docenas.....	5.077	121.842 „	1.272	19.080	„
Gerga, varas.....	1.275	740 17	22.072	4.138 50	„
Garbanzo, cargas.....	431	1.941 „	210	735	„
Grana, libras.....	1.544	1.158 „	1.342	2.180 75	„
Greta, arrobas.....	188	2.260 48	2.472	2.781	„
Gamuza, docenas.....	„	„ „	240	1.920	„
Hilaza, libras.....	45.258	31.114 88	291.200	200.200	„
Harina, cargas.....	2.884	17.307 50	2.342	16.394	„
Hule para sombreros, varas.....	10.059	7.543 „	6.900	3.881 25	„
Hilo bolita, libras.....	„	„ „	780	1.755	„
Jabon, cargas.....	1.251	27.531 „	718	18.668	„
Járcia tejida, piernas.....	63.128	23.573 „	64.601	10.093 91	„
Idem torcida, gruesas.....	4.098	9.222 „	2.295	7.458 75	„
Lana en greña, arrobas.....	4.266	10.666 80	4.381	10.952 50	„
Loza, cargas.....	2.415	4.830 „	2.104	16.832	„
Manta, varas.....	376.487	105.886 97	1.277.397	319.349 25	„
Medicinas, pesos.....	„	1.716 „	„	2.740	„
Manteca, arrobas.....	„	„ „	775	1.743 75	„
Maiz, fanegas.....	„	„ „	2.205	2.631 25	„
Manta angosta, piezas.....	1.036	3.885 25	„	„	„
Manufactura de talabartería, docs..	271	713 75	„	„	„
Idem de metales, docenas.....	262	6.290 „	„	„	„
Numerario, pesos.....	„	„ „	„	1.750.870	„
Pita floja, arrobas.....	271	3.251 4	639	7.348 50	„
Plomo, arrobas.....	872	1.745 28	1.881	2.351 25	„
Papel, resmas.....	161	403 „	6.814	22.145 50	„
Panocha, cargas.....	1.232	12.327 50	637	5.733	„
Pieles, docenas.....	210	944 25	100	300	„
Idem crudas, docenas.....	309	1.390 88	„	„	„
Queso seco, arrobas.....	633	1.091 04	370	1.017 50	„
Rebozos de seda, piezas.....	3.729	29.732 „	2.002	28.028	„
Idem de algodón, docenas.....	61.599	492.805 50	13.693	246.474	„
Randas y flecos, varas.....	2.191	136 94	„	„	„
Ropa hecha, piezas.....	2.020	3.030 „	„	„	„

Sombreros corrientes, docenas.....	4.557	109.376 „	682	4.092	„
Sal, cargas.....	6.105	42.740 83	4.240	36.040	„
Sebo de bota, arrobas.....	339	933 29	407	1.119 25	„
Seda, libras.....	276	3.307 50	„	„	„
Vaquetas, piezas.....	207	4.984 „	3.060	9.562 50	„
Vino mescal, barriles.....	3.714	40.855 10	1.692	13.536	„
Varios artículos, pesos.....	„	247.856 „	„	19.602	„
Vino de Parras, barriles.....	79	794 08	„	„	„
Zaleas curtidas, docenas.....	355	2.840 66	„	„	„
Zarapes, docenas.....	7.289	174.936 „	3.774	148.508	„
Zapatos, docenas.....	4.456	13.367 75	2.895	10.132 50	„
		\$ 1.783.073 19		\$ 3.080.889 62	

EFECTOS ESTRANEROS.—INTRODUCCIONES.

	AÑO DE 1843.		AÑO DE 1845.	
	Cantidad.	Valor.	Cantidad.	Valor.
Arabias, piezas.....	9.537	\$ 9.603 08	2.740	\$ 24.660 „
Alemanisco, varas.....	1.664	1.005 „	3.251	2.235 06
Algodon despepitado, arrobas.....	„	„ „	20.750	145.250 „
Azogue, quintales.....	„	„ „	690	103.500 „
Almendra, arroba.....	280	3.850 „	217	3.255 „
Acero, quintales.....	947	16.099 „	538	13.450 „
Aceitunas (cuñetes) libras.....	48	24 „	264	3.696 „
Alfombra, varas.....	919	2.297 50	1.320	1.650 „
Aguardiente, barriles.....	1.295	65.350 „	943	52.808 „
Aceite, botijas.....	1.010	11.110 „	1.027	3.594 50
Alcaparras, libras.....	150	75 „	„	„ „
Armas de fuego, piezas.....	152	1.520 „	„	„ „
Bretañas, piezas.....	2.297	10.336 50	2.560	10.240 „
Brines, piezas.....	1.120	17.920 „	3.363	35.445 „
Bramantes, varas.....	„	„ „	12.638	11.058 25
Bayetas, piezas.....	137	8.909 43	257	16.962 „
Becerrillos, docenas.....	53	1.325 „	230	8.280 „
Bandas burato, docenas.....	350	10.500 „	630	17.640 „
Balsorinas, varas.....	„	„ „	10.871	6.794 38
Buratos, piezas.....	1.152	864 „	50	1.250 „
Bacalao, libras.....	275	66 „	„	„ „

Cotonías, varas.....	48.650	21.284 38	48.186	31.622 06
Carranclanes, varas.....	1.059	10.590 "	48.200	10.543 75
Crehuclas, varas.....	11.782	3.313 69	46.670	11.667 50
Cotí, varas.....	6.120	7.650 "	8.861	7.753 38
Casimires, varas.....	8.278	20.695 "	2.907	6.540 75
Coletas, varas.....	2.385	2 385 "	5.870	1.407 50
Crespon, varas.....	"	" "	270	127 50
Coquillos, piezas.....	1.808	9.040 "	5.250	24.937 50
Creas, piezas.....	2.286	61.722 "	3.807	102.789 "
Cambray lino, piezas.....	4	128 "	20	900 "
Coletillas, piezas.....	"	" "	580	580 "
Cintas de seda, piezas.....	"	" "	5.170	3.392 81
Cintas de lino, docenas.....	2.859	3.931 12	4.780	4.780 "
Camas de metal, piezas.....	22	2.200 "	14	1.260 "
Camisas de punto, docenas.....	32	704 "	207	4.554 "
Chales de gros, docenas.....	5	100 "	41	3.936 "
Canela, libras.....	3.389	13.556 "	6.576	26.304 "
Cacao Guayaquil, arrobas.....	3.198	25.584 "	7.181	32.314 50
Comestibles, latas.....	"	" "	6.450	16.125 "
Cristal, cajas.....	"	" "	407	20.350 "
Colores, libras.....	696	696 "	8.790	8.790 "
Driles, varas.....	1.336	668 "	8.971	3.364 07
Cañamazo, piezas.....	116	1.164 "	"	" "
Clavo de comer, libras.....	799	998 75	"	" "
Cerveza, docenas.....	137	1.233 "	"	" "
Ciruelas y fruta pasada, libras...	3.025	756 25	"	" "
Calamina, arrobas.....	13	325 "	"	" "
Cuadros y pinturas, piezas.....	250	500 "	"	" "
Capelos, piezas.....	67	402 "	"	" "
Damascos seda, varas.....	114	114 "	320	720 "
Damascos lana, varas.....	"	" "	2.780	1.911 25
Encajes algodón, varas.....	20.590	3.860 63	23.790	1.486 87
Estopillas, bultos.....	374	4.115 29	1.100	6.600 "
Esperma, libras.....	330	288 75	3.850	2.887 50
Especería, libras.....	112	98 "	2.092	523 "
Espejos grandes, piezas.....	6	600 "	"	" "
Espadas, &c., piezas.....	3.903	7.806 "	"	" "
Franelas, varas.....	11.312	7.070 "	3.732	2.565 75
Fierro varilla, quintales.....	1.689	16.890 "	2.825	21.187 50
Gazas, varas.....	"	" "	7.820	2.932 50
Grano de oro, varas.....	"	" "	1.100	825 "
Guantes y mitenes, docenas.....	12	72 "	116	696 "

Gorros, bolsas, &c., docenas.....	2	10 "	"	"
Género para chaleco, varas.....	241	421 75	"	"
Groses y rasos, varas.....	4.026	8.052 "	"	"
Holandas, piezas.....	63	1.134 "	480	15.360 "
Hojalata, cajas.....	292	6.716 "	844	20.256 "
Hilo algodón, libras.....	3.783	10.166 62	2.168	1.897 "
Imperiales, varas.....	269.782	75.876 19	84.050	23.639 07
Indianas, piezas.....	"	" "	10.617	90.244 50
Instrumentos músicos, piezas.....	41	410 "	20	200 "
Linones blancos lino, piezas.....	211	10.055 "	1.999	9.995 "
Linones bordados, piezas.....	"	" "	2.780	16.680 "
Listones, piezas.....	1.852	2.083 50	3.780	4.725 "
Libros impresos, cajones.....	"	" "	19	6.650 "
Lienzo Canton, piezas.....	"	" "	207	3.726 "
Loza, cestones.....	302	12.080 "	510	19.380 "
Lienzos blancos, varas.....	"	" "	"	" "
Lienzos trigueños, varas.....	169.549	55.633 26	"	" "
Lanilla, varas.....	780	292 50	"	" "
Laton, arrobas.....	5	50 "	"	" "
Medias algodón, docenas.....	628	3.768 "	570	3.990 "
Medias seda, docenas.....	2	14 "	160	4.480 "
Mitenes, docenas.....	"	" "	208	1.872 "
Mascadas seda, docenas.....	975	15.930 66	380	5.700 "
Musolinas lisas, piezas.....	2.524	24.555 "	4.034	48.408 "
Merinos labrados, varas.....	20.571	20.571 "	16.533	12.399 75
Maquinaria, cajas.....	388	" "	37	" "
Medicinas, pesos.....	"	1.484 "	"	5.850 "
Mercería, pesos.....	"	30.967 "	"	15.788 "
Medriñaque, varas.....	200	25 "	"	" "
Muebles, piezas.....	216	2.160 "	"	" "
Pana ancha, varas.....	50.400	28.350 "	70.280	48.317 50
Paño primera, varas.....	6.548	42.562 "	1.170	6.142 50
Perpetuela, varas.....	17.718	12.181 12	8.590	6.442 50
Platillas, piezas.....	4.560	59.280 "	5.917	76.921 "
Pañuelos, docenas.....	11.099	36.073 37	12.145	33.398 75
Pañuelos Cambray, docenas.....	"	" "	38	1.824 "
Papel, resmas.....	40.323	100.827 "	12.124	51.527 "
Pimienta, arrobas.....	179	1.253 "	7.708	1.204 38
Paraguas, sombrillas, (e) docenas (a)	9.990	2.029 22	475	2.375 "
Pianos, (c) piezas (b) ..	1.158	2.895 "	275	19.250 "
Randas, (a) piezas (d).....	21.737	16.302 75	7.700	5.053 12
Rasos China, (b) piezas (c).....	6	240 "	"	" "

Revesillos seda, (d) piezas (e)....	11	792	"	"	"	"
Rasos labrados, varas.....	"	"	"	7.680	19.200	"
Relojes de mesa, piezas.....	2	200	"	"	"	"
Saya-saya piezas.....	"	"	"	300	5.400	"
Seda, libras	2.174	21.740	"	6.920	83.040	"
Sagú, libras.....	2.800	1.050	"	5.107	2.872	69
Sombreros, docenas	"	"	"	107	6.420	"
Sardinas, libras.....	181	271	50	"	"	"
Tápalos, piezas.....	65	3.250	"	177	8.850	"
Terciopelo seda, varas.....	202	1.010	"	1.207	6.638	50
Terciopelo algodón, varas.....	"	"	"	1.840	1.840	"
Té, libras.....	113	226	"	1.100	2.750	"
Vino tinto, botellas.....	2.978	23.824	"	2.374	17.805	"
Vino blanco, &c. barriles.....	533	21.320	"	87	1.480	"
Varios artículos, pesos.....	"	8.132	"	"	2.800	"
Vidrios, piezas.....	6.048	2.268	"	"	"	"
Quinqués, piezas.....	85	4.250	"	"	"	"
Tafetan y gros, varas.....	"	"	"	1.378	2.067	"
		\$ 1.149,118	34		\$ 1.153.062	13

EFECTOS ESTRANGEROS.—ESTRACCIONES.

	AÑO DE 1843.		AÑO DE 1845.	
	Cantidad.	Valor.	Cantidad.	Valor.
Arabias, piezas.....	7.781	\$ 73.910 50	1.737	\$ 15.633 "
Alfombra, varas.....	2.049	5.122 50	37	46 25
Alemanisco, varas.....	1.711	855 50	119	81 81
Aguardiente, barriles.....	370	16.545 64	139	7.784 "
Aceite, botijas.....	668	7.338 56	269	941 50
Almendra, arrobas.....	91	5.046 25	225	3.375 "
Acero, quintales.....	542	9.218 25	1.196	29.900 "
Aceitunas, libras.....	1.179	589 12	"	" "
Azogue, arrobas.....	168	6.510 "	"	" "
Bretañas, piezas.....	2.072	9 342 "	727	2.908 "
Brines, piezas.....	376	6.030 80	1.130	16.950 "
Bayetas, piezas.....	2.178	4.282 "	67	4.422 "
Bandas burato, docenas.....	267	8.010 "	166	4.611 "
Becerrillos, docenas.....	54	1.368 75	8	288 "
Buratos, varas.....	1.626	1.219 06	"	" "

Carranclanes, varas.....	1.043	10.438 75	23.796	5.205 38
Cotonías, varas.....	45.425	184.503 91	30.744	20.175 75
Crehuelas, varas.....	13.370	3.760 31	8.974	2.243 50
Cotí, varas.....	9.982	12.477 50	2.069	1.810 38
Casimir, varas.....	1.831	4.577 50	5.831	13.119 75
Coquillos, piezas.....	698	3.493 42	300	1.425 "
Creas, piezas.....	1.477	39.879 37	961	25.947 "
Cintas, docenas.....	1.574	2.703 28	1.303	1.303 "
Canela, libras.....	1.947	7.788 25	1.055	4.220 "
Cacao Guayaquil, arrobas.....	2.460	19.680 "	1.290	5.805 "
Cambray, piezas.....	8	256 "	"	" "
Cotences, varas.....	2.380	595 "	"	" "
Clavo de comer, libras.....	1.671	2.088 98	"	" "
Dril, varas.....	16.681	8.340 12	40.646	15.242 25
Damascó lana, varas.....	349	261 75	87	59 81
Encage, varas.....	7.333	1.380 56	3.117	194 81
Esperma, libras.....	359	314 13	320	240 "
Estopilla, bultos.....	3.405	2.203 23	236	1.416 "
Especería, libras.....	"	" "	1.498	374 50
Fierro, quintales.....	939	9.390 "	1.650	12.375 "
Franela, varas.....	9.220	5.762 50	2.756	1.894 75
Frutas pasadas, libras.....	3.059	764 65	"	" "
Groses, varas.....	1.307	2.614 "	4.324	7.567 "
Holanda, varas.....	1.065	19.179 45	6.353	5.161 81
Hilo bolita, libras.....	198	99 21	1.400	3.150 "
Hojalata, cajas.....	353	8.135 05	246	5.904 "
Indianas, piezas.....	"	" "	5.274	44.829 "
Imperiales, varas.....	142.222	39.999 93	76.390	21.484 69
Linones, piezas.....	1.387	6.935 "	649	3.245 "
Listones, piezas.....	1.669	1.877 08	328	410 "
Loza, javas.....	74	2.966 "	400	15.200 "
Lienzo trigüeño, varas.....	24.762	8.125 04	14.530	7.265 "
Musolinas, piezas.....	965	9.658 84	12.500	5.315 62
Musolinas blancas, piezas.....	1.414	13.436 79	270	3.240 "
Merino labrado, varas.....	2.823	2.823 "	4.129	3.096 75
Medias algodón, docenas.....	783	4.700 50	514	3.598 "
Mascadas seda, docenas.....	332	5.318 67	48	720 "
Mitenes y guantes, docenas.....	"	" "	50	450 "
Mercería, pesos.....	"	35.822 "	"	10.847 "
Pañuelos, docenas.....	5.826	18.935 36	2.910	8.002 50
Pana, varas.....	66.099	37.180 69	17.829	8.357 35
Perpetuela, varas.....	5.764	3.962 75	2.620	1.965 "

Paño primera, varas.....	1.010	6.565 „	1.210	6.352 50
Platillas, piezas.....	3.256	42.334 17	2.741	35.633 „
Papel, resmas.....	11.084	36.024 63	5.063	21.517 75
Pimienta, arrobas.....	1.975	13.825 „	2.540	396 87
Revesillos, piezas.....	6.002	4.501 50	6.531	4.285 97
Raso China, piezas.....	1.434	358 50	60	4.200 „
Randa, piezas.....	109	438 20	880	4.400 „
Seda, libras.....	2.158	21.586 25	1.897	20.764 „
Sagú, libras.....	2.010	754 03	4.720	2.655 „
Té, libras.....	1.831	457 90	575	1.437 50
Tápalos burato, piezas.....	85	4.250 „	440	22.000 „
Terciopelo seda, varas.....	408	2.040 „	67	368 50
Vino tinto, botellas.....	1.180	9.445 33	3.272	163.600 „
Vino blanco, barriles.....	193	7.738 24	„	„ „
Varios artículos.....	„	21.812 „	„	15.510 „
		\$ 703.727 31		\$ 664.952 25

Segun los documentos que tenemos á la vista, el movimiento anual del comercio, por lo relativo á varios años, se ve en los siguientes datos:

Introducciones.—Efectos nacionales.

Año de 1842.....\$	2.154,227 62
— de 1843.....	2.628,590 16
— de 1844.....	2.932,201 19
— de 1845.....	2.613,946 94

Estracciones.—Efectos nacionales.

Año de 1842.....\$	2.390,210 12
— de 1843.....	1.783,073 19

Introducciones.—Efectos extranjeros.

Año de 1842.....\$	1.418,995 37
— de 1843.....	1.149,118 33

Año de 1844.....	2.025,792 56
— de 1845.....	1.553,062 12

Estracciones.—Efectos extranjeros.

Año de 1842.....\$	938,664 93
— de 1843.....	703,727 31

Concluimos este capítulo, que deseábamos saliese mas completo, lamentando la falta de datos públicos de que pudiese formarse un cuadro general y exacto del movimiento del comercio en el Estado, siquiera por lo relativo al presente siglo; pero si alguna vez dichos datos llegan á nuestro poder, tendremos la satisfacción de emprender el trabajo que dejamos indicado.

DICTAMEN

PRESENTADO

A LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE MEXICO

Por el Sr. Lic. D. Manuel Carranjar,

sobre la obra del Sr. Abate
E. Carlos Brasseur de Bourbourg,
cuyo título es:

“Si ecsiste el origen de la historia primitiva de Mexico en los monumentos egipcios,
y el de la historia primitiva
del Antiguo Mundo en los monumentos americanos.”

“Tempus omnia revelat”
Terul. in Apol. C. 1.

SEÑORES:

Hace tiempo que el Sr. abate E. Carlos Brasseur de Bourbourg, profundamente instruido en la historia antigua del Nuevo Mundo, se ocupa con infatigable dedicacion en investigaciones muy importantes, que difundiendo nueva luz sobre lo que fué este vasto continente antes de la empresa gloriosa de Colon, lleguen al fin á dar por resultado el descubrimiento de las relaciones que lo unian en tiempos bien remotos al resto del mundo, poniendo de manifiesto esa cadena misteriosa de la genealogía de los pueblos, su vida interior, su movimiento progresivo, los medios puestos en práctica para lograrlo, y el grado de cultura y civilización á que hubiesen llegado.

La primera produccion que nos dió á conocer los estudios en que se ocupaba el Sr. abate, fueron las cartas dirigidas al Sr. du-

que de Valmy, que publicó en esta capital el año de 1851, y que servian de introduccion á una obra mas estensa, cuyos materiales compilaba y ordenaba con empeño y asiduidad, sobre la *historia primitiva de las naciones civilizadas de la América Septentrional*.

En esas cartas entra en algunos detalles sobre los manuscritos que consultó, especialmente dos relativos á las *ruinas del Palenque*, Historia de la antigua mitología de los *Tzendales*, y fundacion de las cuatro primeras ciudades americanas, del P. D. Ramon Ordoñez y Aguiar de Chiapas, de quien hace grande y bien merecido elogio, y otro sobre la historia de los *chichimecas*, costumbres antiguas de México y revolucion con que acabó el imperio de los *toltecas*, al cual dió el nombre de *Códice Chimalpopoca*, escrito en lengua mexicana: hace de ellos las apreciaciones que su lectura le ha-

bia inspirado, y expresa su opinion sobre el origen de los habitantes de América y las diversas tribus diseminadas en esta parte del continente, su genealogía, enlace y procedencia, y su antigua civilización; valiéndose al efecto de curiosas investigaciones geográficas, etnológicas, algunas enteramente nuevas y de un valor verdaderamente inestimable, que revelan perspicacia, talento analítico, génio investigador, y un estudio detenido de los historiadores de América.

Después de estas cartas salió á luz la indicada obra titulada: "*Historia de las naciones civilizadas de México y de la América central, durante los siglos anteriores á Cristóbal Colon, &c.*," 4 volúmenes, en la que se encuentran reunidas noticias muy interesantes, presentando la historia de estas regiones bajo diferentes aspectos, para comprender mejor su situación y circunstancias, los diversos acontecimientos y revoluciones que tanto influyeron en su condición social, y su antigua civilización.

Apareció mas tarde su "*Viaje al istmo de Tehuantepec, al Estado de Chiapas y República de Guatemala, en los años de 1859 y 1860,*" un volumen con detalles curiosos é interesantes tambien; y actualmente se está publicando la obra titulada: "*Monumentos antiguos de Mézico, Yucatan, Palenque, Ocozingo y otras ruinas, &c., por el Sr. de Waldeck, con el texto redactado por el abate Brasseur de Bourbourg,*" cuya riqueza é importancia arqueológica para la historia antigua de México lo revela su mismo título.

Convencido el autor por esperiencia de la importancia de los estudios filológicos para la inteligencia de los manuscritos inéditos, que con tanto empeño y solicitud buscaba por todas partes, muy particularmente los relativos á los tiempos anteriores á

la conquista, ó contemporáneos, ó inmediatos á ella, no ha descuidado este ramo, y lleva publicados ya tres volúmenes de su "*Coleccion de documentos en lenguas indígenas para servir al estudio de la historia y filología de la América antigua.*"

El primero es el titulado: "*Popul-Vuh ó Libro sagrado y Mitos de la antigüedad americana con los libros heróicos é históricos de los Quichés.*"

El segundo, la "*Gramática de la lengua Quiché, española-francesa, en paralelo con sus dos dialectos Cak-Chiquel y Tzutuchil, sacada de los manuscritos de los mejores autores guatemaltecos,*" obra en que no solo se contrajo á la parte filológica; sino que consignó curiosas noticias y observaciones sobre la poesía, la música, la danza, y el arte dramático de estos pueblos en los tiempos anteriores á la conquista.

El tercero, titulado: "*Relacion de las cosas de Yucatan de Diego de Landa,*" testo español-frances, es un manuscrito que copió el año de 1863 de los archivos de la Academia real de historia de Madrid: la obra es de mérito, porque en ella se encuentran los signos del calendario y alfabeto geoglífico de la lengua maya, que tanto puede contribuir á descifrar los caracteres de que están cubiertas las paredes de las célebres ruinas del Palenque en grandes steles ó katuns, los que aparecen al lado de las figuras y bajo-relieves que el tiempo no ha destruido del todo, y las incrustadas tambien en grandes lápidas en las ruinas de Uxmal, del Copan y otras, que escitan la curiosidad y admiración del viajero en estas vastas regiones: contiene, además, este volumen varios documentos históricos y cronológicos, y una gramática y vocabulario en frances de la lengua maya.

Á esta obra sirve de introducción la que escribió bajo el título de "*Si ecsiste el ori-*

gen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiguo Mundo en los monumentos americanos," que en un pequeño volumen de 143 páginas ha recibido la Sociedad, y que por acuerdo suyo de 3 de Junio último se me ha pasado, á fin de que examinándola, emita el juicio que forme de ella: este es el objeto del presente dictámen, en cumplimiento del encargo con que se me ha honrado.

No entraré en detalles y en un ecsámen prolijo de los hechos que presenta, las cuestiones que promueve y las observaciones que hace con motivo de ellos; para esto sería necesario dar á este escrito dimensiones que no permite la naturaleza de un simple dictámen: quizá podrá tener lugar en parte este trabajo en otro que preparo y tengo ya bastante adelantado, con motivo de mis lecturas y estudios sobre historia y antigüedades de México; por ahora solo me limitaré al mérito de la obra en general, su objeto, é influencia que pueda tener en la ilustración de las cuestiones de arqueología é historia antigua de este continente, dando idea de su contenido, para que sea conocida, y pueda formarse un juicio esacto y completo de ella.

Presenta desde luego el sello que distingue á todas las obras del autor sobre esta materia, á saber, el de un investigador asiduo y erudito, que sabe hacer uso de todos sus conocimientos históricos y arqueológicos, para ilustrar las diversas cuestiones que surgen, cuando con una sana crítica, estudio esmerado y atención ilustrada se recorren las páginas de la historia de esta parte del mundo, se recojen sus tradiciones, se comparan los documentos que ecsisten, y se escudriñan con ojo penetrante las ruinas que aparecen diseminadas en muchas par-

tes, ocultas entre sus bosques seculares.— Protesta el autor en varias partes de su obra, que sobre los puntos que trata no ha formado de antemano sistema alguno determinado, ni se propone desarrollar ninguna idea dominante; que su intento es esponer los hechos, sin inclinarse á ninguna de las opiniones que dividen á los sábios; acumular el mayor número posible de ellos en un cuadro dado, de los cuales pueden deducirse relaciones mas ó menos directas é inmediatas con la historia primitiva; relaciones que deja entrever, pero sin precisarlas ni darles todo el desarrollo de que son susceptibles, para que comparándolas el lector, pueda sacar las consecuencias de las premisas que se hubieren asentado.

Aunque el enlace y encadenamiento que ha dado á su narración, lo aleje del escollo que ha querido evitar, todo cuanto espone tiende, sin embargo, á demostrar la comunicación que debió ecsistir en tiempos muy remotos entre el antiguo y nuevo continente, segun los datos que presenta la cosmografía, la historia y la mitología, las señales de revoluciones físicas, y rasgos morales de semejanza que se descubren en muchas partes, y lo que se revela en las tradiciones y manuscritos que se han recogido.

Todos los hechos que presenta, y las observaciones que hace, pueden considerarse como otros tantos materiales en que puede ejercitarse la ciencia, y ser objeto de ulteriores esclarecimientos, para que pueda al fin encontrarse la verdad y aparecer con todas sus galas, realizadas con el interés que ofrece la historia de América bajo diferentes puntos de vista, que no han sido hasta ahora bastante examinados, incluso el estudio comparado de sus lenguas con las del antiguo mundo, especialmente con el *sanscrito*, del que se suponen deri-

vadas la mayor parte de las que se hablan en Europa.¹

El autor asegura que ha comenzado ya algunos de estos trabajos de comparacion con el "Código mexicano" de la biblioteca imperial, y con el "Código americano de Dresde," obteniendo por resultado la identidad de unos y otros, hasta encontrarlos reproducidos en ellos con algunos signos fonéticos que ha podido descubrir, y ha concebido la esperanza de que estos trabajos recibirán todo su desarrollo y esclarecimiento con la trasmision fotográfica y escámen detenido de las inscripciones de Yucatan, el hallazgo de algunos manuscritos de los mayas y de otros documentos mas completos y copiosos, y con los frutos abundantes que se obtengan de la expedicion científica, recientemente organizada, para explorar estas regiones, como los produjo la que fué á Egipto en tiempos pasados con el mismo objeto.

Señala como los lugares mas importantes, y que mas interes ofrecen para el historiador y arqueólogo en América, la península de Yucatan y provincias vecinas, comprendiendo en ellas á Soconusco hasta tocar con las costas del Pacífico. Los espesados caracteres del alfabeto maya, conservados por D. Diego de Landa, cuya obra publica, y á la que, como se ha dicho antes, sirve ésta de introduccion, los considera como la "llave de las inscripciones americanas."

Con este motivo da una ligera noticia del descubrimiento de Yucatan en 1502, de los primeros objetos que se presentaron á la

¹ Debemos advertir que el Sr. abate Brasseur en su Gramática de la lengua Quiché, cree encontrar varias analogías entre ese idioma y los demas de la misma familia, con las lenguas germánicas, de cuyo punto sabemos que se ocupa el Sr. D. Francisco Pimentel en el tomo 3 de su cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México.

vista de los españoles y les hicieron formar una idea aventajada del pais; de las sucesivas expediciones que se emprendieron, del arribo de Francisco Hernandez de Córdoba en 1517, y de la reduccion de la península, intentada por Francisco de Montejo, que no fué coronada con el écsito favorable que esperaba, hasta el grado de haberse visto precisado á abandonarla en 1532, para que algunos años despues pudiera, con mejores elementos, consumarse la conquista, como así se verificó.

Asentados estos preliminares, pasa rápidamente la consideracion sobre la influencia que el descubrimiento de América tuvo en el progreso de las ciencias y de la civilizacion moderna, atendido el estado que aquellas tenian, presentándose á la consideracion del sábio, por una parte las variedades de la especie humana, la emigracion de los pueblos, la filiacion de las lenguas, los adelantos de la navegacion con la exploracion de estos mares, en cuyo centro aparecia como aislado un nuevo mundo, las corrientes y vientos dominantes, el aspecto de sus montañas y sus volcanes, con sus temblores de tierra y demas fenómenos sorprendentes; y por otra, las nuevas, variadas y ricas producciones que aparecian en los reinos vegetal, animal y mineral, con las que se ensanchaba la esfera de los conocimientos humanos, hasta el grado de decirse que al lado de un nuevo mundo fisico apareció un mundo moral, no menos sorprendente que el primero para las investigaciones del sábio.

Manifiesta en seguida, que en el trascurso de tantos años, y despues de los estudios, exploraciones é investigaciones que se han hecho, parece fuera de duda que no hay en toda la estension del continente americano paises que tengan mas importancia para esta clase de trabajos, que México y la

América central, por los datos que presenta la historia, por los documentos y noticias circunstanciadas que ya se poseen de ellos, y por los monumentos é inscripciones sobre las paredes de sus edificios antiguos, civiles ó religiosos, ó sobre monolitos de un carácter particular; pudiendo considerarse, como se ha insinuado antes, á Yucatan y á los paises vecinos, como destinados á suministrar los primeros puntos de luz de la epigrafía americana, y á dar á conocer con la lectura de las *katuns* los anales de los pueblos que habitaron antiguamente esta parte de la tierra, las convulsiones físicas y morales que se han experimentado, y las transformaciones por que han pasado.

Los fragmentos cosmogónicos, que se encuentran en las relaciones de los viajeros é historiadores de América, y que se refieren en general á las grandes catástrofes que trastornaron muchas veces el mundo americano, y cuyo recuerdo mas ó menos directo conservaban todas las naciones de este continente, son de mucha importancia, como medio de investigacion é ilustracion de la historia primitiva.

"Humboldt, y segun él varios escritores, comparan en muchos lugares de sus obras la relacion de estas catástrofes á los *pralayas* ó cataclismos de que se habla en los libros de los Indus, á las tradiciones de Iran y de la Caldea, y á los ciclos de la Etruria," no viendo en esto mas que simples ficciones cosmogónicas, cuyo conjunto habia salido de un sistema de mitos nacido en la India: si Humboldt hubiera poseído, dice el autor, los documentos que se tienen ahora, habria encontrado que los recuerdos cosmogónicos de los mexicanos son tan importantes como los del antiguo mundo, para los que desean penetrar en las tinieblas de las tradiciones históricas.

Los ritos religiosos, las tradiciones anti-

guas sobre los trastornos que ha sufrido la tierra, conservados en las fiestas, y el recuerdo de un diluvio, son fuentes en que debe buscarse la historia primitiva.

La América no ha sido hasta ahora objeto de una investigacion arqueológica seria, como lo han sido el Asia y el Egipto, visitados por tantos viajeros, y donde al esfuerzo de los particulares se ha unido la cooperacion de los gobiernos; y sin embargo, la América será quizá, dice el autor, la que mas contribuirá á la solucion de los grandes problemas históricos, que en vano se ha buscado hasta ahora, y que se encontrará en sus monumentos, en los *katuns*, en los libros depositados en los sepulcros desde el tiempo de la conquista, y en los que ya se poseen en las bibliotecas.

Llegará la vez en que al lado de la astrología judiciaria de los mexicanos y de las fiestas del Ritual eclesiástico, se descubran "los documentos históricos mas antiguos, el origen de las ceremonias místicas de un culto que se habia perpetuado al traves de las revoluciones de las naciones y ciudades, conservando en el orden cronológico mas perfecto, la relacion de los recuerdos antediluvianos, y de las catástrofes naturales que habian trastornado el mundo en diversas ocasiones, desde que Dios habia colocado en él á la humanidad."

Es de notarse que sobre estos hechos memorables está basada la religion mexicana, y que se ven repetidos en la historia de los dioses y de los héroes antiguos, sin mas modificacion que la que habian sufrido los nombres en el curso de los siglos; pero que en el fondo conservaban la misma significacion, y se veian representados por símbolos idénticos á los de México; volviéndose á encontrar en los bailes sagrados, y en los ayunos y penitencias que se imponian los sacerdotes, los príncipes y las naciones; por

eso el autor se inclina á creer, que para hallar otra vez la historia antigua del globo, es preciso comparar con las antiguas tradiciones del Asia y del Egipto las de los pueblos primitivos de América.

En desempeño de esta tarea, cita la "Historia de los Soles," tal como la refiere Gomara, y cree que no son otra cosa mas que épocas que marcan las diversas catástrofes que ha sufrido el mundo: las tres de que habla la tradicion mexicana, las encuentra comprobadas en lo sustancial con lo que consta en el "libro sagrado" de los Quichés y en los códices *Telleriano Remense* y *Chimalpopoca*; atribuyendo una parte de estos desastres al mar iritado y salido de sus límites naturales, que pudo haber causado alteraciones en la superficie de la América, formando nuevos valles, rompiendo la cadena de las montañas, abriendo nuevos golfos, abatiendo las antiguas alturas, levantando otras nuevas, y cubriendo las ruinas del continente primitivo de arena, fango y otras sustancias que su agitacion extraordinaria podria acarrear; quizá lo mismo sucederia con el resto del mundo: "en estos países las tradiciones históricas están de acuerdo con los monumentos de la naturaleza."

Constante y unánime era, en tiempo de la conquista, en las islas del Golfo de México, la tradicion de que las Antillas grandes y pequeñas habian formado antiguamente parte del continente, del cual fueron separadas por tempestades y temblores de tierra: se hace mencion, en apoyo de esta tradicion, de la de *Haiti*, sobre la manera con que se formó el mar, y de la de los *Caribes* relativa á las profundidades, barrancas, rocas escarpadas y escollos de las Antillas; se llama la atencion acerca de la naturaleza del suelo de la península de Yucatán, y lo que sobre trastornos y sumersiones de bos-

ques y tierras entre dicha península y la isla de Cuba se halla consignado en un libro antiguo escrito en caracteres mayas, titulado "*Hum Yecil*," sobre el aspecto geológico de una parte de la América meridional, y lo que con motivo de algunos grupos de islas, golfos y montañas, dice Codazzi en su "*Resumen de geografía de Venezuela*," acerca de esa invasion de la tierra por olas y torrentes de agua, á la vez que era agitada por fuegos interiores; catástrofes y trastornos que se encuentran descritos en el *Popul Vuh de los Quichés*, que recogió las tradiciones de la América central, y que se ven repetidas ó confirmadas por otras de diversas partes del continente americano, segun las leyendas y manuscritos poco ó nada conocidos que el autor ha tenido á la vista.

A esto debe agregarse el recuerdo de un diluvio, que con mas ó menos modificaciones se ve esparcido en todas partes, sostenido y comprobado por las tradiciones, monumentos é historia de los pueblos, y los rasgos de semejanza que se descubren entre la personificacion de los elementos y poder de la naturaleza, que aparece en esas leyendas, y algunas de las de la mitología griega y egipcia; entre la tradicion *haitiana* y los cuatro géneos del sepulcro de *Osiris*, y entre el fuego interior que agita las montañas, y el *Sat* de los egipcios.

Ecsiste en el Perú la tradicion relativa á *Coniraya-Viracocha*, comprobada en las leyendas, considerado como el criador de todas las cosas, á quien se atribuyen maravillas, hasta hacerse temer de los mismos dioses, y reputarse como el símbolo del poder volcánico, personificado en él, como *Hun-Ahpu* en Guatemala.

En Quito aparece bajo el nombre de *Con*, aplastando montañas, y levantando valles,

como el *Chons* ó *Chunsus*, el Hércules egipcio; y en Nueva Granada bajo el de *Sogommeso* y otros que se le dan, condenado por *Bochica* á llevar el mundo sobre sus espaldas, como el *Atlas* de los griegos.

La gran catástrofe, la ruina y desolacion del suelo americano por la inundacion de las aguas, cubriéndolo todo; por los temblores de tierra, en que se abrian y desencajaban las montañas; y por la erupcion de los volcanes, vomitando torrentes de agua y de fuego, la encuentra el autor confirmada no solo en la personificacion de algunos de sus efectos en el *Tepeyalotl* de los mexicanos, y en el *Ru Quahuyu* de la América central, sino en las tradiciones del Brasil; la de los *Mocobis* sobre la caida del sol, y la de los *Yuracares* sobre el incendio de los bosques, y *Sararuma*, génio maléfico que lo causó; relaciones que tienen cierta analogia con lo que se espone en el *Codice Chimalpopoca* sobre esa noche lóbrega de 25 años, que se estendió sobre toda la tierra americana.

Estas tradiciones cosmogónicas, en que aparece el diluvio como la última de las catástrofes, tienen muchos puntos de semejanza con algunas de las convulsiones que sufrieron el Africa y la Europa, tales como el diluvio de *Ogiges* y las modificaciones del planeta *Vénus*, que coinciden tambien con las tradiciones mexicanas sobre variaciones acaecidas en algunas constelaciones, señaladamente en ese mismo planeta, llamado *Tlahuizcalpan-teuctli*.

Para hacer resaltar estos rasgos de analogía, y dar mas fuerza á sus observaciones, el autor recuerda lo que segun Platon contaban á Solon los sacerdotes de *Sais*, respecto de los trastornos que habia sufrido la tierra, causados por varios diluvios, las esplicaciones de Plutarco sobre la historia de *Isis* y de *Osiris*, y lo que respecto de la

Atlántida se encuentra en el *Timeo*; tradicion cuya autenticidad aparece confirmada por los recuerdos históricos de Grecia, y geológicos de la Africa septentrional, perpetuados en las pequeñas *Panatheneas*, instituidas para conservar su memoria; sobre lo cual hace importantes indicaciones, tomadas de la etimología de las palabras, de la situacion geográfica de los países y de la historia de los pueblos que se mencionan, con lo que en pro y en contra esponen Bunsen, Bailly, Bach Kleine, Humboldt y otros autores, especialmente este último, cuyas palabras trascribe sobre el continente *saturnino* de Plutarco, la tierra *Meropide* de Theopompo, la tradicion de la *Liconia*, la desaparicion del lago *Triton* por efecto de un temblor de tierra y rompimiento del suelo que lo separaba del Océano en cuyas costas estaba situado, ocupado por los Atlantes, estendiéndose tambien sobre lo que de estos dicen varios historiadores y geógrafos.

En todo esto, en lo que contiene el fragmento de *Marcelo*, conservado por *Proclo* respecto de las islas consagradas á Proserpina, Pluton, Ammon y Neptuno, y en la significacion que se daba al *peplum*, que se sacaba en procesion en las pequeñas *Panatheneas*, aparece el recuerdo de una emigracion de pueblos del Oeste al Este; cuya memoria, como se ha indicado, conservada en Egipto, pasó á Atenas, donde fué celebrada con fiestas religiosas.

Vése por lo espuesto, cuán idénticas son las tradiciones en uno y otro continente sobre la ecsistencia de tierras antes considerables, tragadas ó cubiertas por el Océano por efecto de ese cataclismo terrible, cuyos detalles parecen ofrecer tambien rasgos muy parecidos; el interes de todos estos hechos para la historia y la geología no puede ponerse en duda, y juzga el autor llegada la oportunidad de entrar en el ecsámen de las

cuestiones que entrañan, y esforzarse en enlazar las historias de uno y otro continente, cuyas relaciones quedaron rotas y mutiladas por esa inmensa catástrofe en América, Europa y Africa, de que hay tantos vestigios.

Creese, por tanto, que en esta destruccion es preciso buscar la explicacion del mito de *Osiris* vencido por *Tiphon*; del *Amenti* ó valle del Oeste, patria primitiva de los egipcios, mansion de los muertos, donde habian nacido los dioses de *Menés*, el fundador; por lo cual se les representaba en barcas, para significar que habian salido del Océano, como los dioses de Homero: con tanta mas razon debe esto hacerse, cuanto que con este mismo nombre se designa uno de los veinte caudillos primitivos de que habla el Sr. Núñez de la Vega, y que figura entre los signos y personajes del *Calendario maya*, teniendo su nombre en esta lengua, lo mismo que en la egipcia, el propio significado, el de *fundador, edificador*.

Los mitos cosmogónicos, las relaciones históricas, disfrazadas bajo diversas formas, y los muchos puntos de coincidencia que se presentan, á medida que se profundiza y avanza en el ecsámen de estas materias, se hacen mas notables con la oscuridad que reina acerca de la procedencia y camino de los egipcios, circunstancia que ha inducido al autor á entrar en el ecsámen de esta cuestion, y despues de calificar de poco fundadas las opiniones emitidas por algunos de los escritores que se han ocupado de ella, se detiene en varias observaciones, ora nombrando la Etiopía, y fijando la consideracion en las razas negras encontradas en aquel suelo, ora haciendo notar que la palabra *Nilo* se halla entre las que forman el vocabulario *Quiché*, con la significacion que allí tiene; ora, en fin, llamando la atencion sobre el carácter que presentan sus pinturas mu-

rales, en que se ven figuras de perfil, sin barba, con el color rojo bronceado los hombres, y amarillo las mugeres, vestidas con un zagalejo ajustado al cuerpo, no siendo menos remarcable la circunstancia de no ecsistir rasgo alguno que los asimile con sus vecinos, ni por sus costumbres, ni por su lengua, ni por su color, ni por su aspecto fisiológico, ni descubrirse nada análogo en el antiguo mundo, á juzgar por lo que revelan sus pinturas y tradiciones; cuando volviendo la vista al Oeste, pasando los mares, franqueando el Océano, se encuentran en el continente opuesto, en América, reunidas todas estas particularidades, y multitud de pirámides, esculturas, libros, sepulcros y monumentos de toda especie, que nos traen sin cesar á la memoria el Egipto.

¿Deberá concluirse de todos estos hechos, pregunta el autor, que el Egipto sea una colonia salida de América? temerario seria dar por resuelta una cuestion de tan alta importancia; solo espone los hechos, señala los puntos salientes de la historia antigua con relacion á las tradiciones del Nuevo Mundo, sin formar ningun sistema, sin preocuparse ni decidir la prioridad del uno sobre el otro pueblo; la somete á la ciencia, para que descansando sobre pruebas mas decisivas, pronuncie respecto de una materia que hasta ahora ha escapado á las investigaciones que se han hecho.

El mito de la Atlántida, la guerra traída al Este por pueblos que vivian mas acá de las columnas de Hércules, el recuerdo de esta emigracion del Oeste al Este, conservado en Egipto, trasladado á Atenas y celebrado con fiestas religiosas; la facilidad que ofrecia entonces la navegacion, supuesta la existencia de la Atlántida, de donde podia pasarse fácilmente á las otras islas, y de éstas á todo el continente; las tradiciones y pruebas geológicas; la estension del poder de los

reyes, que dominaban, segun Platon, desde la Libia hasta el Egipto, y desde Europa hasta la Tyrrhenia; los vínculos que la ciencia moderna descubre entre los libios y los egipcios; los rasgos de semejanza entre la Atlántida descrita y la América, y los que resultan de la conformacion fisica entre muchas poblaciones de ésta y algunas de las del antiguo continente, que la exploracion de la Filandia, la Groelandia, la Laponia y otros países han dado á conocer; todo indica que entre el mundo de Colon y el ya antes conocido ecsistian, en los tiempos anti-históricos, relaciones que fueron rotas violentamente por grandes trastornos y sacudimientos volcánicos, que parece haberse efectuado simultáneamente en América, Africa y toda la cadena de montañas del Asia central, dejando sumergidas entre las aguas tierras considerables "tragadas por el Océano Pacifico, ya del lado americano "y ya de las estremidades del Asia oriental, "como del lado Atlántico, deteniendo así "al Oeste los pueblos que amenazaban á la "Europa, é interrumpiendo los progresos "de una civilizacion occidental, cuyas únicas pruebas son quizá los monumentos de "los primeros egipcios sucesores de *Menés*."

De estas consideraciones, en que han tenido una gran parte la geología y las tradiciones cosmogónicas, pasa el autor á investigar, si en las costumbres, instituciones y cultos de las antiguas poblaciones de la Asia Menor, de las islas y costas de la Grecia, y de la Italia en épocas anteriores á las conquistas de los pueblos indo-europeos, cuyos nombres casi se han borrado, se encuentran algunas analogías con la América antigua, y señala á los *Cares*, que en la época de la conquista eran tenidos por los mas belicosos y civilizados de la América central, cuyo nombre se ve puesto á centenares de

pueblos y lugares de la América tropical, y repetido en el mismo sentido que le dan en Asia los filólogos antiguos y modernos.

D'Eckstein los pinta con caracteres notables: eran los vecinos mas considerables de las colonias griegas en el Asia Menor, anteriores á ellas, é ilustres por su antigua dominacion en los mares: hablaban una lengua de las mas antiguas de la especie humana, y su poder se estendia á varios países, hasta figurar en el Asia Menor al lado de los Frigios y de los Meonios; eran los *Barbaroi* conocidos de los Egipcios de que habla Herodoto, pueblos por una parte de la *Nubia*, y por otra de las regiones de la *Libia*, cuyas huellas se descubrían en una gran parte de la Africa septentrional, y hasta en España y la Lusitania bajo el nombre de *Barbare* ó *Berberes*.

Los *Cares* eran reputados en América como se ha insinuado ya, así como también en Africa y en Asia, segun los *homophonos*, como hombres de guerra por escelencia; entre sus rasgos característicos, lo mismo que entre los de los Berberes, se designa la *Gineocracia*, esto es, el reinado de la muger en la familia, su influencia en la sociedad civil, y su autoridad en el Estado, lo cual da á la raza un origen comun, y la hace descender de la *Chamítica* del centro de la Asia, caracteres que se encuentran en su mayor parte en las naciones *Cares* de la América meridional, y en un gran número de tribus, sobre todo de las pertenecientes á la raza *nahuatl*.

Las mugeres en la Cantabria y en Africa aparecen investidas de grandes privilegios; ejercen el poder, paren en campo raso, y los hombres son los que se meten en la cama, costumbre que ecsiste en muchas regiones de América, en Yucatan, en las montañas de Copan y en Chiquimula, lo mismo que la de aplastar las cabezas de sus hijos

recien nacidos, práctica comun á los *Cares* y á los *Nahuas* en América.

Es de advertirse que, bajo el nombre de *Cham*, se comprenden cuatro ramas principales de la especie humana segun la Sagrada Escritura; á una de ellas pertenecen los *Libios*, "pueblo esparcido en los oasis de la vecindad del Egipto, sobre todas las costas del Mediterráneo y del Océano Atlántico, desde la Cyrenasia hasta las estremidades de *Maroc*, dueño de los valles y de las crestas del monte Atlas," mezclado con las tribus de *Barbaroi*, de *Aprigh* y de la raza de *Phut*, "¿formarian estos libios parte de las naciones que, venidas al través del mar Atlántico, amenazaron en otro tiempo á la Grecia y al Egipto?" Nada dice sobre esto la tradicion; pero como eran navegantes antiguos, segun lo prueba su establecimiento en las Canarias, puede concluirse, que no eran estraños á la raza de los *Guanchos*, que los restos de sus tradiciones, de su carácter y de su lengua, parecian identificarlos por un lado con los insulares de las Antillas, y por otro con los Egipcios y los Berberes."

El nombre de *Brbr*, dado por otra parte á las Pirámides de Egipto, dice el autor, refiriéndose á Eckstein, á causa de los príncipes que las edificaron, las semejanzas sorprendentes que la historia y los descubrimientos recientes nos señalan entre estos príncipes y las razas libias, cuyo tipo se cree encontrar en los pueblos primitivos de la época mas civilizada de *Memphis*, todo parece reunirse hoy para mostrar en los fundadores de la antigua civilizacion egipcia una raza atlántica, salida probablemente de esos invasores del Oeste, cuyo desarrollo debe haber detenido el cataclismo, y cuya última oleada serian los *Hycsos*."

Por estas y otras observaciones que reúne el autor, como en un foco, para dar mas

precision y claridad á sus conceptos, cree que en las relaciones de los *Cares* con los pueblos atlánticos, es donde debe uno empeñarse en descubrir los vestigios de la historia antigua de los dos mundos: el misterio de la lengua etrusca se aclarará quizá por sus analogías con alguno de los idiomas libios ó americanos, y en esa reunion estraña de combinaciones míticas, de nombres y prácticas salvajes y terribles, creese que volverán á encontrarse todos los misterios de las religiones de México.

Entre los Chichimecas, los Natches y las naciones nahuas de Pánuco, Teo-colhuacan y reino de Quito, la muger era reina, sacerdotisa, legisladora y oráculo, como en la raza de los príncipes *berberés* que invadieron el Egipto y construyeron las pirámides: quizá en el Asia central se hallará un día el origen de todos los hombres de la raza oscura, como los Mogoles, los Americanos, los Egipcios, unidos por esos lazos antiguos que van apareciendo á medida que se recorren con atencion las tradiciones, los vestigios que han dejado, y las relaciones de unos pueblos con otros.

Si los *Cares* eran, segun Eckstein, casi como los señores del viejo mundo, dominando sobre todos los mares antes de los *Aryas*, y los predecesores de los *Phenicios*, ¿habrá motivo para asombrarse, dice el autor, que los encontremos en toda la estension de la América, mezclado su nombre en todas las cosmogonias antiguas, en las mas viejas leyendas, en las invasiones mas considerables, en la fundacion de los imperios, en los tiempos mas fabulosos de la historia de estos países, y en diversas épocas con sus instituciones y su culto? "¿De dónde venian originariamente? ¿pertenecian á la misma raza que esas poblaciones, que bajo el nombre de Atlantes invadieron la Europa y el Africa en los tiempos anteriores á la gran

"catástrofe diluviana, que separó los dos mundos, al Occidente y al Oriente, ó se vieron precisados, á consecuencia de esta catástrofe, á dispersarse y enigrar á la vez del Asia al Africa y á Europa, y de la Asia á la América?"

Esta catástrofe, en opinion de Eckstein, debe haber influido en los destinos del Africa, trayendo á Egipto, como se insinuó antes, los reyes libios fundadores de las pirámides, y los *Cares* á las costas del Mediterráneo, á la Libia, y á la Palestina, los cuales, despues de formar los primeros establecimientos que surgieron en diversos puntos de la Grecia anti-pelásgica, y de la Italia anti-latina, acabarian por constituir un poder marítimo en las costas de Sicilia y de Lycia, de la Lydia y de la Frigia primitiva.

En América aparecieron tambien, y se derramaron, como en Asia y en Europa, en varios países, donde tuvieron igualmente gran poder é influencia, como lo prueban las tradiciones acerca de *Dimivan Caracol*, y sus tres hijos, á quienes se atribuyó la inundacion de este continente y procreacion de los hombres; la de los *Guarani* respecto de la poblacion del Brasil; la de *Quito* sobre el desembarco de los *Cares* en el rio Esmeralda, viniendo del Océano Pacifico, estendiéndose por el interior, y apareciendo en muchos lugares de las costas del Perú y de Chile; los innumerables Estados de origen *Care* ó *caribe*, que todavia existian en tiempo de la conquista; y por último, el culto de los dioses *Macares*, que era el de los *Cares*, encontrado en América con los mismos símbolos y los propios nombres, ú otros análogos que en Asia, especialmente en los lugares donde parecia haber establecido mas sólidamente su dominacion, tales como las provincias situadas entre Darien y el Golfo de Maracaibo; cul-

to que "nacido en las riberas del Océano Índico, dominó en las regiones del Guzzu-rate, del Katch, de las bocas del Indo, de las costas de la Gedrosia, de la Persia, del golfo pérsico, y de la Arabia hasta las regiones etiópicas" y fué tambien en tiempos muy antiguos el de los Libios y el de los Phout y los Iberos.

El nombre de *Macares* por otra parte, con que se designan esos dioses, y los correspondientes, tienen un significado en los idiomas *quiché*, mexicano y yucateco, que conviene con su carácter y lo que acerca de ellos se cuenta en las tradiciones asiáticas y americanas.

No contento el autor con solo presentar estos hechos y observaciones, penetra en la mitología, y busca allí cuanto pueda ilustrar los puntos que se ha propuesto tratar, comenzando por la relacion de la creacion, segun el "libro sagrado de los Quichés," que como afirma, es el cuadro mas acabado y sublime que sobre esto pudiera trazarse, y conviene en lo sustancial con las cosmogonias antiguas: en las imágenes del mundo, saliendo del caos producido por las catástrofes diluvianas, las ideas americanas se acercan mas á las del otro continente: empuñase en demostrar que hay semejanza entre esta relacion, las teogonias y cosmogonias órficas del Asia Menor y las tradiciones referidas por *Hesiodo*: identifica á *Horus* con el *Huracan* de los Quichés, apoyándose en Plutarco y en el *Popul-Vuh*: descubre en *Ureus*, reptil con que se adorna el tocado de los dioses egipcios y de los Faraones, y en cuya primera sílaba ve la raíz de la palabra *uragan*, el símbolo con que se representaba el *Ouro* antiguo de los dioses de Memphis, así como era en América la serpiente para significar el *ouragan*. El *Quetzalcohuatl* es el emblema del poder real en México, lo mismo que en Egipto; el

Quetzalcohuatl, la serpiente adornada de plumas, que se alza enfurecida, tal como aparece en muchos monumentos, y que es lo mismo que el *Ureus* decorado con una diadema de plumas en los monumentos egipcios; es el propio símbolo que se encuentra conforme en todos los nombres del *Ureus* americano, *Quetzalcohuatl* en mexicano, *Gukumatz* en quiché, y *Kukulcan* en lengua maya: agrega para dar mayor fuerza á su opinión, que así como el *Gavilan* es el símbolo especial de *Horus*, así el *Quetzal*, pájaro real en México y en la América Central, y *cohuatl* serpiente, y *Kukulcan* y *Gukumatz* ó la *Ara*, ó gran papagayo en Yucatan, representaban el sol, cuyo símbolo aparece en los monumentos yucatecos, como el gavilan en los monumentos egipcios.

Engolfándose un poco mas en las tradiciones americanas encuéntrase en su mitología, lo mismo que en Grecia y en Egipto á *Pan*, á *Maia* y á otras divinidades paganas con los propios nombres, los mismos atributos, y la misma variedad de personificaciones y símbolos; concepto que se deduce de las observaciones, algunas muy curiosas, hechas por el autor, sacadas de la etimología y significado de las palabras, de la historia, y de la mitología comparada de unos y otros países.

El *Pan* de los griegos, ó símbolo de la generacion universal, que en sus varias personificaciones simbólicas representa al *sol*, el Demiurgo de los egipcios, es el *Cipactonal* y el *Cuextecatl* de los mexicanos, que andaba con *Maia* ó *Matael*, su compañera.

Pan era representado en los geroglíficos mexicanos esactamente lo mismo que los dioses egipcios, por el *neter*, esto es, por una hachita ó una banderilla.

La *Maia* de los griegos, considerada como la esposa del sol, era adorada en Méxi-

co bajo el nombre de *Centeotl* ó *Cinteotl*, diosa del maiz y de los frutos de la tierra: se le consideraba cubierta de cuatrocientos pechos, como la *Arthemis* de *Efeso*, aventurándose á decir, que quizá esta no es mas que copia de aquella, llevada por los *Cares* á dicha ciudad.

A *Pan* en los monumentos egipcios se le llama *Khem*, dios de los caminos: los de *Haiti* tenían *Chemes*, *chemins*, *Zemes* ó *Cemis*, dioses ó génius protectores y proveedores: "considerado algunas veces como *Hermés* ó padre de *Hermés*, reaparece en Yucatan bajo los símbolos de ese dios, como el inventor de la escritura y de las artes; como el maestro de la sabiduría humana, personificado en *Zamnâ* ó *Itzamnâ*, "que se considera como el primero que civilizó la Península, hijo del dios todopoderoso *Hunab-Ku*, el solo santo."

Pan, identificado con *Amon* de los egipcios, es el *Tescatlipoca* de los mexicanos; lo mismo que el *Amon-Ra* de aquellos en sus varias significaciones es el *Tonacateuctli* y el *Mictlanteuctli* de estos.

En las *Canopas* de Egipto, que eran unos vasos, en que se encerraban las entrañas de los difuntos, ve también cierta analogía y semejanza con las *ánforas* llenas de agua, que llevadas por cuatro sacerdotes, se usaban en México en las fiestas de *Tlaloc*; vasos que, con el propio nombre de *canopas*, eran considerados en el Perú como los dioses penates y en Yucatan como las cuatro columnas del mundo: en México y en la América Central simbolizaban los cuatro dioses principales; y el libro sagrado de los quichés los presenta casi con los mismos símbolos que en Egipto.

En *Mictecacihuatl*, llamada *Ixcuina* por su cara pintada, compañera de *Mictlanteuctli*, príncipe de los muertos, ambos dioses del orco ó infierno mexicano, y en *Tlaolteotl*

diosa de la obscenidad, porque presidia con sus hermanas los placeres lúbricos, ve á la *Zerinthia*, una *Hecaté*, que se adoraba en la Italia anti-pelásgica, en Sicilia, y en la isla de Samotracia; ambas traen á la memoria esas cortesanas que velaban al pie de las pirámides y se prostituían á los marinos y viajeros.

"Así, por cualquier lado que se dirija la vista, dice el autor, á las cosmogonías antiguas en Africa, en Asia y en América, en todas partes se encontrarán no solo analogías, sino semejanzas tan grandes, que sería una inconsecuencia no ver en ellas mas que simples coincidencias, debidas enteramente al acaso: no queda, pues, otro arbitrio, que atribuirles un origen comun. En los cielos, en la tierra, ó en el fondo del mar, en Egipto y en México, hay mitos idénticos: *Amon-Ra*, el sol, se convierte en *Autumu*, el *Osiris infernal*, el rey de las mansiones subterráneas, como *Tetecatlipoca* se personifica en *Cipactonal*, y este en *Mitlan-teuctli*, descendiendo de los cielos al fondo del Océano: *Osiris* aparece bajo el nombre de *Sat* ó *Typhon*. Despues bajo el de *Chnouphis*, *Kneph*, espíritu, soplo divino; como el *Quetzalcohuatl*, pájaro serpiente, se convierte en *Ehecattl* en México, y en *Ik* en las lenguas de la América Central."

De manera que el *Eikton* ó *Kuef* de los egipcios es como el *Ehec* ó *Ehecattl* de los mexicanos; y el *Ik* ó *Hyk* de los yucatecos, es el *hurahan*, el espíritu que recorre el mundo; ó traducido en lengua quiché, el espíritu que viene rápidamente, el moderador universal, "el mismo eufónica y simbólicamente en Grecia, en Egipto, en Yucatan, en México y en la América Central."

También encuentra semejanza entre las imágenes de *Phtha*, como lo describe Bu-

sen, y la de los dos hermanos *Hun-Batz* y *Hun-Chouen* de los quichés.

Ofrécese como otro punto de observacion el culto de los dioses monos, y de los pontífices monos, que se descubre en las diversas teogonías de la India, del Egipto y de la América: en las pinturas egipcias y mexicanas estos animales son representados en la misma postura de adoracion delante de la divinidad: "en las provincias de Oajaca y Yucatan recibian honores divinos," y en las regiones comprendidas entre estos dos provincias es donde se encuentran recuerdos mas completos del *Orco* antiguo, bajo los nombres de *Xibalba* y de *Mictlan*, con sus jaeces y accesorios, tales como la pieza de moneda, representada en una piedra fina, que llevaba el difunto en la boca, segun el P. Sahagun, para ser admitido en los infiernos.

Siguiendo el autor su sistema de comparaciones mitológicas, y tomando por punto de partida lo que espone Eckstein sobre el origen de la civilizacion primitiva y el *Thoth* de los egipcios, demuestra su enlace con la historia de América, y ve en ese personaje geroglífico el *Quetzalcohuatl* de México y el *Kukulcan* ó *Zamna* de Yucatan, inventor de las artes gráficas, el demiurgo americano, propagador de las ciencias, que civiliza estos países, y que reaparece bajo el nombre de *Bochica* en Nueva Granada, y de *Viracocha* en el Perú.

"El mítico *Thoth*, dice Eckstein, obraba como el mítico *Oannés*, como el mítico *Pârâsharya*, como el mítico *Dragon* de la primitiva China: estableció, como ellos, los fundamentos de un orden de civilizacion en medio de las razas salvajes, aborígenes del valle del Nilo, del delta del Eufrates y del Tigris, del delta del Indo, del delta de las confluencias del Ganges y del *Yamuná*, y de los países vecinos á las ri-

"beras del mar de Kokonor: á extranjeros "salidos de un *Hadés*, de un subterráneo, "atribuyen una ciencia de organizacion, apoyada sobre un principio de geometría y "astronomía, que ordenaba un calendario "mítico-astronómico, que canalizaba el país "y formaba el catastro de su territorio, que "trazaba el circuito de los lugares y ciudades, ordenaba el de los templos y el de las "residencias pontificias y reales, bosquejaba "un código de leyes, un cuerpo de obras "acerca de la anatomía y la medicina, "cadas sobre un principio sagrado," y un sistema de escritura geroglífica para expresar todas las cosas; todo esto desenvuelto, como dice Eckstein, en el curso de los tiempos en China, Mesopotamia, las regiones del Indo y del Guzzurate, Babilonia y la Arabia meridional, Etiopia, Egipto y Fenicia; pero que indicaba un orden de civilización venido de otra parte: unos señalaban como centro de esa antigua cultura las regiones de *Gihon* y de *Pishon*; el *Genesis* la coloca cerca de la cuna del género humano; Eckstein cree que en las regiones de *Kusch* y de *Chavila* fué donde tuvo su principio, su historia y su *genesé*.

El autor, después de hacer mencion de las observaciones de *Fresnel*, *Oppert* y *Renan* sobre la antigua lengua de *Cousch*, después de recordar el origen que Diódoro de Sicilia da á *Belo* (*Biblioth-hist.*, lib. 1, 28), reputándolo como hijo de Libia y de Neptuno, esto es, de una mezcla de libio y de atlántico; después de encarecer la necesidad de fijar de una manera satisfactoria la situacion de *Cousch* y de *Chavila*, cuna de la raza oscura, de los Egipcios, de los *Cares*, de las poblaciones libias y de los Americanos, concluye por via de suposicion, que si esa situacion se hallaba en la Asia Central, es preciso entonces admitir, que

marchando esa civilizacion en sentido inverso á la de los *Aryas*, se estendió en las regiones mas orientales del Asia, y después en América, de donde regresaria por el Oeste al antiguo continente; suposicion que se apoya en lo que antes se ha dicho, en las cosmogonías que hacen salir del Océano Atlántico los dioses de Homero y de Hesiodo; y las poblaciones de raza roja y cobriza que invadieron la Europa y el Africa en los periodos primitivos de la tierra, y en lo que sobre su antigua filiacion recordaban los egipcios, señalando el Occidente como la patria de sus antecesores, como el *Amenti*, donde iban á reunirse con sus padres las almas de los muertos.

Añádase á todo esto lo que se deduce de la lectura atenta del Génesis: en él se señalan las dos estremidades de un mapa-mundi *Chamítico*, en el cual debe buscarse el continente que nos interesa: conoce los Etiopes de Oriente y Occidente, cuyo recuerdo nos han conservado tambien Homero y Hesiodo. La Odisea los divide en dos, llamándolos hombres de las dos estremidades del mundo, que no pueden ser otros que los de las orillas del Mar Rojo al Oriente, y las poblaciones atlánticas americanas y libias al Occidente.

Con motivo de las observaciones de Eckstein respecto del monte *Atlas* y su numerosa posteridad, sobre los peligros de la navegacion del Océano, y sobre el tema de los dioses *Macares*, de las islas *Macares*, de las mugeres *Macares* y del imperio que el *Erós* de las *Cephenes* iba á fundar en las islas *Macares*, hace notar el autor, que en esas islas de Occidente aparecieron los *Cares*, y reproduce la tradicion haitiana sobre *Giaia* ó *Iaia*, y lo que dijo respecto de *Kama*, el *Erós* que sale del Océano.

Llama tambien la atencion la semejanza de nombres y tradiciones respecto de los

Cares, existentes en uno y otro continente, especialmente en el Asia, en la India, y en *Hati*; así como el haberse encontrado entre los *caribes*, los habitantes de las otras islas, y las *Guyanas*, vastas criptas abiertas en la roca, y murallas de grande estension, construidas de piedra, ó solo de tierra, que parecen indicar que otra raza mas civilizada habia ocupado este país en tiempos remotos.

Como el autor en el curso de sus lecturas no desprecia ningun medio de investigacion y de esclarecimiento de la historia primitiva, convencido de que el mundo americano no habia sido antiguamente menos célebre por sus metales preciosos, que después del descubrimiento de Colon, ha buscado en las noticias relativas á la metalurgia americana el origen de sus habitantes, y ha encontrado el nombre de los *Cares* enlazado con las tradiciones, en que se señalan los lugares donde existian las minas mas afamadas en aquellos tiempos: cita un pasaje de Eckstein sobre el *Helios* de Homero, que algunos autores han referido á un fragmento del Prometeo librado de Eschiles, que llega de *Limneo*, golfo del Poniente sobre las orillas del *Okcanos*, que es un rio que rodea al globo, y donde baja *Helios* con sus caballos fatigados de la carrera, en el país de los Etiopes de Occidente; y ve en las costas de Darien y de Santa Marta, el lugar en que el citado autor habria querido situar precisamente ese *Limneo*, y la mansion de los verdaderos Etiopes de Occidente: "allí en las montañas que se elevan en forma de anfiteatro, al rededor "del golfo de Darien, entre la bahía de *Macraibo* y el Istmo de Panamá, es donde, "dice el autor, se encuentran todavia hoy "mismo las minas de oro y plata mas ricas "y menos explotadas del globo; allí entre las

"inaccesibles cimas de estas montañas existen las ruinas gigantescas de ciudades "*Cares*, y los restos de las célebres fraguas "donde los cíclopes de América forjaban las "armaduras de oro de los reyes y príncipes "de estas regiones." En esa parte del continente, que se estiende de Sur á Este, bañada por los rios mas grandes del mundo, es donde, mas que en ningun otro lugar del Asia y América, está mas multiplicado y estendido el nombre *Car* ó *Cara*, lo mismo que otros nombres, cuyo sonido y etimología son familiares á todos los que conservan recuerdos de la Fenicia y del Asia Menor: allí en fin, en esa cadena de montañas, con sus ramificaciones, y sus cimas cubiertas de nieve, entre el golfo de Darien y la línea del Ecuador, es donde deberia buscarse el verdadero *Atlas*, tan afamado por la riqueza de sus vetas metálicas, el esplendor de sus cristales, la belleza de sus piedras preciosas y las minas de *jade* verde, piedra sagrada de América, que no se encontraba ni tallaba mas que allí.

Las inmensas ruinas descubiertas en esos países; los caminos abiertos en la roca, ó construidos de piedras enormes en proporciones mas vastas que en el Perú; los trazos ó señales de antigua canalizacion, los restos de civilizacion que habian conservado los ribereños del rio Magdalena; los trabajos de oro y plata ejecutados con tanto arte; el cobre admirablemente templado; las piedras finas y duras, el jaspe, el pórfido, el mármol cincelado con tanta habilidad; la pesca de las perlas mas brillantes á orillas del mar; todo recuerda la civilizacion de los *Cares*, que habian estendido sus colonias por todo el mundo.

En vista de esto, y de esas montañas que llevan el nombre de *Limne*, el autor se sentia tentado muchas veces de ver

allí el origen de esas leyendas mexicanas en que hace tanto papel *Quetzalcohuatl*. "y "colocar en esas regiones el orco del Océano y de la tierra, ese *Mictlan* donde este "personaje mítico iba á buscar los huesos "de *jade*, esas piedras tan preciosas bajo el "punto de vista religioso, de que quería formar los hombres y retroceder hasta esa "tierra poderosa de los *Cares*, el *Tlapallan*, por tanto tiempo misterioso, de donde "*Quetzalcohuatl* habia sacado los elementos de la civilizaci6n primitiva de México."

Despues de todo lo espuesto, ¿podrá ser sorprendente, esclama el autor, "que los "*Cares*, cualquiera que sea por otra parte "su origen primitivo, hayan podido difundirse desde allí á todas las regiones de los "dos hemisferios?" ¿que hayan tenido en los paises *phlegenes* del Asia central el monopolio de los metales preciosos? ¿y que lo que de ellos queda y de sus instituciones, á pesar de la barbarie relativa en que habian caído, despues de mezclarse con las tribus antropófagas "tuviera un carácter de "analogía tan patente con las instituciones "primitivas del Asia?"

Tambien descubre el autor referencias y semejanzas con los *Cares*, en los homenajes tributados al lago *Iguague*, que se halla á cuatro leguas de Tunja en la Nueva Granada, donde adoraban á la diosa *Bachué*; en la tradicion de las *Muyscas* ó *Chibchas* sobre la aparicion de *Bochica* en la meseta de Bogotá, rodeada de montañas elevadas, en el culto de *Nemodocon*, en el Asia occidental, y en el de *Chia* en América.

En Asia y en Grecia eran representados los dioses protectores de los viajeros, marinos y comerciantes, en la forma de columnas, de *phalus*, ó de serpientes enlazadas de dos en dos; lo mismo sucedia en América, donde se encontraban en la confluencia de los

rios *Carare* y *Magdalena* dos columnas naturales esculpidas y acanaladas por mano de hombre, consagradas al sol y á la luna, llamadas *Furatena*, y consideradas como los génius tutelares de las montañas, de los rios y del mar, de las cuales se hacian pequeños simulacros para llevarlos consigo en tierra, en los rios y en el mar, como las de aquellos: estos simulacros pueden compararse con los de los *Dióscuros* y *Cabires*.

Esas columnas tal vez sirvieron de modelo á las que colocaron los Fenicios á la entrada del Mediterráneo, y cuya situacion, pais en que se hallaban, que era el centro de las mas altas montañas, y donde tanto aparece el nombre de los *Cares* y de las razas entroncadas con ellos, recuerdan las columnas de Hércules entre el Océano y la Palestina; y no es menos notable que existieran en esos lugares, como signos de las riquezas minerales, de las piedras preciosas y de las fundiciones de oro, que eran el heredamiento de los dioses *Macares* y de los *Hércules*, cuyo nombre se ha conservado como último signo del poder y de la dominacion marítima de los *Cares* en la embocadura de muchos de los grandes rios, de las montañas, islas y varias localidades del Nuevo Mundo.

Allí, en el mismo pais, vuelven á encontrarse las *Cabires* y *Curetes*, ofreciendo en sus etimologías un sentido razonable. Steles, columnas, ó *Phalus*, de dos en dos, como los *Chemis* del sol y de la luna, á la entrada de las grutas de *Cauuna* en Haití, y de las montañas de *Carare* y de *Caracua*, protegiendo á los plateros y herreros: los *Patachoi*, ó dioses gemelos, adorados en el Perú bajo el nombre de *Curi*, eran semejantes á los *Dióscuros* y á los *Curetes*: en Guatemala se conocian bajo otros nombres, personificados en los volcanes, que como los *Cabires* encendian los hornos, so-

plaban el fuego interior, y hacian temblar el mundo.

Véase, ademas, desde México hasta el pié del Chimborazo, y desde el Cotopaxi hasta Cusco, como símbolo de las mismas ideas, la práctica de los indios de formar de distancia en distancia montones de piedras, como en algunos cantones de Grecia y del Asia Menor, y arrojar en ellos cada uno de los que pasan una piedra, agregando algunos un poco de yerba, ó una rama de árbol, en homenaje del génius del lugar, ó formando con tres piedras un fogon, en que quemaban granos de copal.

Antes de concluir esta série de comparaciones, muestra el autor cómo se combinan las ideas cosmogónicas de los sacerdotes de *Guamachuco* sobre el principio de todas las cosas, con las creaciones de que hablan las mitologías del Asia y de Babilonia; y despues de presentar otros puntos de contacto, deduce que: "de tantas semejanzas y "analogías entre los orígenes y los cultos del "Antiguo y Nuevo Mundo, es imposible dudar que estos dos continentes hayan tenido "en otro tiempo comunicaciones muy frecuentes, y que el uno haya procedido del otro: "¿á cuál daremos la prioridad? Esta es, como "hemos dicho, una cuestion cuya decision dejamos al tiempo y á investigaciones mas "completas. ¿Llegará, por otra parte, la ciencia á precisar la edad del mundo? Lo que "á nosotros nos interesa mas en este momento son los orígenes de la civilizaci6n, cuyos "vestigios tan considerables se encuentran "en las antiguas tradiciones de América. "Hablamos, sobre todo, de esta civilizaci6n "material, de las construcciones gigantescas, "cuya expresion eran Babilonia en Asia, Thebas y Memphis en Egipto; de esta civilizaci6n, de este poder organizado de la fuerza, "de ese despotismo en que el rey usurpaba "el lugar de Dios, como lo vemos en los res-

"tos de las sociedades antiguas de un extremo al otro del continente americano."

"En esta comunidad de ideas, de culto "y de cosmogonías, entre la América, el "Egipto y la Fenicia, que hemos dado á conocer, hay una cosa, sobre todo, que nos ha "llamado la atencion, y que no hemos dudado un instante en hacerla observar desde "luego; y es el embarazo en que se encuentran la mayor parte de los filólogos é historiadores, para asignar una cuna á los pueblos que estaban en posesion de esta civilizaci6n sorprendente, y que nada, ni sus lenguas ni sus instituciones, ligan á otras poblaciones del Asia. Si como afirma M. D' "Eckstein, los *Cares* son de origen Couchita, "si á los *Cares* se acercan en Asia los Libios, los Leleges, los Caunios, los Caldeos, "los Cephenes, &c., y en Africa los Egiptios y las poblaciones Libias; será preciso "admitir que si la primera cuna de *Couch* "como origen primero está en Asia, su cuna como padre de tantas naciones, de lenguas é instituciones análogas, tendria muchas probabilidades de encontrarse un día "en América. De este continente es de "donde los *Cares*, cuyo origen es uno de "los problemas mas importantes y mas oscuros de la etnografia antigua, se han escapado por todos los puntos del globo, y "aunque M. Renan asegura que la cuestion "de una intrusion de razas de Occidente entre los *Semitas*, no puede agitarse sino "á propósito de los Filisteos, creemos haber "presentado ya suficientes pruebas que tienden á fundar lo contrario;" cita varios pasajes de este autor y de Diódoro de Sicilia, para probar que los Caldeos eran de origen Libio y Occidental, y lo que es mas significativo, salidos del Atlántico; y afirma que todo lo que M. Renan dice sobre Nínive, "donde encontramos un gran desarrollo de "civilizaci6n propiamente dicha, una sobe-

"ranía absoluta, artes plásticas y mecánicas "muy adelantadas, una arquitectura colosal, "un culto mitológico que parece impregnado "de ideas iranianas, la tendencia á consi- "derar la persona del rey como una divini- "dad, un grande espíritu de conquista y de "centralización," todo esto ecsistia en el imperio de los *Incas* en Michoacan y en Mé- xico, cuando los conquistadores españoles aparecieron en los costas de América.

Ocupándose, por último, del resultado de sus investigaciones, y de los documentos variados que ha tenido á la vista, é insinuando la cuestion de cuándo cesarian las relaciones que unian antiguamente á todos los pueblos del mundo, que no puede dejar de atribuirse sino á "inmensas catástrofes anteriores á los recuerdos históricos, y que nos "conducen á épocas diluvianas de que ha- "blan todas las tradiciones de la tierra, so- "bre lo cual se abstenia de ulteriores obser- "vaciones; insinúa la idea vaga, análoga al "dogma cristiano de la caída, que se encuen- "tra esparcido principalmente en las tradi- "ciones mexicanas, y que se esplicaria aquí "por la decadencia de una inmensa civiliza- "cion primitiva, de la que no se conocen en "cuanto á América mas que recuerdos y "tradiciones, de las cuales el Egipto y la "Siria habrán sido quizá el reflejo en el An- "tiguu Mundo."

Mas lo que parece fuera de duda, es que despues del cataclismo que causó la gran separacion de los pueblos, los conocimientos humanos se encontrarian abatidos por todas partes, tanto en el órden material como en el órden moral; que desde esa época parece datar la mayor parte de los sistemas idolá- tricos, fundados sobre los terrores del hombre al salir del cataclismo, y se detuvieron esas asombrosas navegaciones en que los *Cares* habian tomado una parte tan grande, y se fué borrando de siglo en siglo el re-

uerdo de ellas, hasta casi olvidarse que ecsistia otro continente opuesto á la Eu- ropa y al Africa: "á escepcion de los indi- "cios misteriosos que encontramos de los "viajes de los Fenicios y de los Cartagine- "ses entre el Africa y la América tropical, "y fuera de las invasiones parciales empen- "didas por el norte de la *Scandinavia* á la "*Islandia*, y de allí á las costas septentrio- "nales de la América, antes quizá, y des- "pues de la era cristiana, se ignoraba si ha- "bia ecsistido por el Atlántico alguna co- "municacion con el continente Occidental, "hasta el dia en que el génio de Cristóbal "Colon vino á reanudar los dos mundos."

Esta decadencia de la navegacion, esta interrupcion que fué produciéndose insensi- blemente en las relaciones entre uno y otro continente, y este olvido del Occidente, ó mas bien, oscurecimiento de las ideas que sobre esto se tenian, no ha podido ser ocasionado sino por cataclismos parciales y con- secutivos, que fueron rompiendo los lazos antiguos haciendo bajar nuevas porciones de tierra al fondo del mar, y por trastornos terribles en los continentes, que obligaban á los pueblos á emigrar y á huir; y sucedió que creyendo las naciones escapadas del cataclismo Atlántico del lado del Oriente, sepultadas las tierras Occidentales bajo las aguas, viniese despues por un acaso feliz á descubrirse su ecsistencia, como lo fué por los Fenicios la grande isla de que habla Diódoro.

"Los principales navegantes en los siglos "pasados, dice el autor, eran los pueblos de "la raza de *Cham*, y en particular los *Ca- "res*; de los *Cares* pasó esta ciencia (la de "la navegacion) á los Fenicios y á los Etrus- "cos; pero ya habia perdido su carácter de "universalidad," y declinó junto con las no- ciones de las tierras trasatlánticas, que lle- garon á ser de siglo en siglo mas vagas y

oscuras: temerosos los Fenicios de que se les quitara el monopolio del comercio de Oc- cidente, lo ocultaron á las otras naciones; y los Egipcios que debian estar, mejor que ninguna de ellas, instruidos de la ecsisten- cia de la América, se callaron tambien por orgullo nacional, ó por espíritu de secta, para que los griegos no profundizaran su origen.

Los *Helenos* tenian la creencia de que hácia el Occidente ecsistian paises ricos y fértiles: su horizonte geográfico fué esten- diéndose poco á poco del mar *Egeo* al meri- diano de la *Gran-Syrte*; de allí á las colum- nas de *Hércules*, y fuera del estrecho hasta donde habia llegado *Hannon* hácia el Sur y *Pythéas* hácia el Norte. Los Cartagi- neses seguian al Oeste las huellas de los *Cares*, á quienes habian sucedido segun Diódoro: la relacion de Platon nos ha hecho conocer lo que se sabia acerca de la Atlánti- da; y las de Plutarco y Theopompo sobre el gran continente Croniano ó trasatlántico no dejan nada que desear, comparándolas con la Groelandia y la América del Norte; á todo esto se agrega la descripcion hecha por Diódoro de las islas del Océano, pintándo- las con el colorido mas seductor, hasta el grado de creerlas mas bien mansion de al- gunos dioses que de hombres; y aunque *Wesseling* califica de muy dudosas las in- terpretaciones que se habian hecho por algunos escritores de este pasaje de Diódoro y de otro de Aristóteles, concluye por decir que pueden encontrarse en ellos indicios de la América, como mas ó menos conocida de los Cartagineses.

En el cuadro que acaba de trazarse, se habrá advertido que el autor, despues de presentar al historiador y al filósofo nuevos puntos de vista en el ecsámen de la historia primitiva de nuestro continente, y de la cuestion sobre el origen de su poblacion tan-

to tiempo ha debatida; despues de proponer algunas consideraciones, que profundizadas pueden ilustrar mucho esta materia, insinúa varias conjeturas, dejando en'rever, aunque sin decidirse abiertamente por alguna de ellas, la fuerza que hacian en su ánimo los datos que presenta, las observaciones que deduce de ellas y los razonamientos con que las apoya.

Esta parte de la obra, única que se ha pasado á mi ecsámen, contiene por sí sola bastante materia para ulteriores investiga- ciones, ya por coincidir en parte con algunos de los sistemas antes formados, ya por separarse de ellos en lo que parece al autor insostenible; ó ya, en fin, por hacerse nuevas indicaciones y agruparse varios datos antes desconocidos, ó que si no lo eran del todo, los presenta ahora bajo otra luz, con cuantas observaciones le ha ministrado el ecsámen de los diversos manuscritos y obras impresas que ha tenido á la vista; y aunque puede aplicarse á ella lo que dice Mr. de Gebelin en su Introduccion á la historia de los hombres, condenando el pirronismo ab- soluto y el entusiasmo indiscreto; á saber, que no todo debe desecharse, ni creerse todo, sino que es preciso ecsaminar; ¹ no por eso puede dejar de apreciarse su importancia y el interes que tiene para la historia.

Aun cuando no reuniera estas circuns- tancias, que tanto la recomiendan, el hecho solo de tratar una materia de que se han ocupado muchos ingenios, sin haberla hasta ahora abordado satisfactoriamente, sino dejándola en el estado conjetural en que ha permanecido por tantos años, el deseo de encontrar la verdad cuando aun está oculta, el de dar un paso adelante en el campo de

¹ "Il ne faut ni tout rejeter, ni tout croire; mais "il faut examiner."

Le Guide de l'histoire par M. D..... continué par J. Fr. Néé de la Rochelle, tomo 1 pág. 15.

las invstigaciones, y el de señalar tal vez un nuevo sendero poco practicado, bastaria para dar á la empresa mucho mérito y estimacion. "In difficilibus tentasse sat est."

Verdad es que escritores notables han tenido por vana é inútil toda tentativa para dar solucion á este problema. La-Peyrere opinaba de esta manera; ¹ el P. Acosta tenia por temeraria la empresa de dar origen cierto á los habitantes de América; ² Solórzano la califica de difícil; ³ Rochefort de grande; ⁴ Pineda reputa mas fácil refutar lo que otros dicen acerca de esto, que establecer algo cierto; ⁵ el baron de Humboldt tenia por imposible reconocer con esactitud, en medio de la multitud de pueblos que se habian sucedido y mezclado los unos con los otros, la primera base de la poblacion. ⁶ El autor de un artículo del "North american review," lo creia un problema que jamas podria resolverse ⁷ Washington Irving lo considera como un punto henchido de increíbles embarazos ó dificultades "a point fruitful of incredible embarrassment".... como una cuestion importante para la felicidad de la sociedad; pero envuelta en nubes de impenetrable oscuridad. ⁸ Mr. Scholcraft, conociendo la falta de datos seguros, dice que en vano se inquiere en la historia el origen de la raza americana; Herodoto calla; nada se encuentra en Sanchoniaton y en los fragmentos antiguos, que pudiera instruirnos sobre esto; las inscripciones cu-

1 Relacion de Islandia, art. 39, fol. 43.

2 Hist. Nat. et Mor. Ind., lib. 1, cap. 19 al 25.

3 De jure Ind., lib. 1, cap. 9, n. 15 y 19.

4 Hist. Nat. et Mor. des Antilles, cap. 7.

5 Joann Pineda, lib. 4 de reb. Salam. cap. 16, § 4.

6 Vues des cordilleres, &c., tom. 1 introd., pag. 20.

7 Revue britannique, &c., 1827, tom 2, pag. 38.

8 "This question so important to the happiness of society; but so involved in clouds of impenetrable obscurity." The complete Works of Washington Irving in one volume, History of New-York, Book 1, Chap. 4.

neiformes y egipcias, las mas antiguas del mundo, permanecen mudas; y parece que el tronco de donde proceden los indios, es todavía mas antiguo que ellas. ⁹

A pesar de todo, creo que todavía quedan varios medios de investigacion que aun pueden aclarar muchos puntos, y llegarse con los descubrimientos y estudio de nuestros monumentos á encontrar tal vez la verdad: no se han apurado todos los esfuerzos, y vemos en efecto los que hace el autor de la obra que nos ocupa.

Para cobrar aliento en esta clase de trabajos, basta considerar los adelantos que se han hecho y hacen en todo cada día. Los mármoles de Páros, traídos de Grecia á Inglaterra en 1628 por el conde de Arondel, y estudiados allí con mucho empeño y constancia, contribuyeron á rectificar la historia, separándola de las fábulas y errores que habian mezclado. En ellos se encontraron inscripciones que se remontaban hasta el reinado de Cecrops, 1577 años antes de la era vulgar.

La crónica grabada en mármol encontrada en las escavaciones hechas en Roma en tiempo de Paulo III, que contenia la serie de cónsules, dictadores, tribunos, militares y censores, con los triunfos de los generales romanos, han sido tambien de mucha utilidad en las cuestiones históricas.

Por mucho tiempo se desesperó leer en las inscripciones egipcias la historia de ese gran pueblo: Pococke Clarke y otros viajeros habian visto admirados aquellos monumentos cubiertos de signos que se habian resistido á toda interpretacion: Kircher llevó un poco mas adelante sus investigaciones, y al fin la Roceta, masa basáltica negra,

9 Historical and statistical information respecting the history, condition, and prospect of the indian tribes, tom. 1, § 1. B. n. 5, pag. 16.

en que aparecian esos caracteres acompañados de una inscripcion griega, proporcionó el medio de romper el velo y la noche eterna que los cubria. Los geroglíficos y los caracteres demóticos fueron leídos, debido á las primeras tentativas de De-Laey, á los esfuerzos mas felices que hizo mas tarde el Dr. Young, y por último, á la paciencia, perseverancia, y talento perspicaz, analítico y escudriñador de Champollion, quien sospechando la existencia de signos que dierran á conocer los "sonidos del lenguaje y la "expresion del pensamiento," tuvo la satisfaccion de anunciar á la Academia de Bellas Letras de Francia en Setiembre de 1822, que su sospecha estaba confirmada: se habia encontrado la llave, y podian ya leerse todas las inscripciones y penetrar los secretos de esa nacion tan célebre en la antigüedad. Los geroglíficos fonéticos representaban sonidos de palabras. Las tinieblas quedaban disipadas. La ciencia habia hecho una gran conquista.

Largos años se pasaron tambien para aclarar algunos puntos dudosos de la geografia antigua, de la historia y cronología, y los desvelos y trabajos de Anville, de De-Thou, de Bossuet, Rollin y Bianchini, de Petavio, y Scaligero, de Usseus y Marini, han logrado rectificar muchos hechos, y restituir á la verdad el lugar que la ignorancia y el error le habian usurpado: ¿quién puede poner en duda lo que debe la ciencia á estas tareas honrosas de la inteligencia, aun cuando aparezcan rodeadas de inmensas dificultades, y se conciba al principio una muy débil esperanza de su écsito? ¿Se tendrían hoy de los pueblos antiguos las nociones que poseemos, si no se hubiera hecho un esfuerzo por superar esas dificultades y vencerlas con la perseverancia? Davison y Belzoni con sus estudios y observaciones sobre las pirámides de Memphis, los sepulcros de Tebas

y los templos de Nubia, han contribuido á adelantar los conocimientos que ya se tenian sobre las antigüedades de Egipto, á ilustrar su historia, dar á conocer su grandeza y esplendor, y á facilitar las últimas investigaciones, comunicando aliento y esperanza á los que despues de ellos se han aplicado á esta clase de trabajos.

Si hubiera de obrarse estrictamente conforme á la opinion que Varron ¹ habia formado de los tiempos, dividiendo la historia en tres épocas, de las cuales solo en la última podia confiarse, porque á las dos primeras las llamaba desconocida la una, y fabulosa la otra, seria necesario abandonar toda empresa respecto de la historia primitiva de los pueblos; pero ¿cuántos puntos comprendidos en ella han sido ilustrados y puestos en mejor luz, pasando del estado de oscuros y dudosos á ser una verdad, con el auxilio de la crítica y mediante el estudio comparado, y un ecsámen mas prolijo y atento!

No por esto debe desconocerse toda la dificultad que presenta esta materia: el origen de los pueblos es casi siempre oscuro, aun el de aquellos mas célebres y conocidos; ² el de muchos de época no muy remota ha escapado á las investigaciones de los sábios por falta de escritos antiguos dignos de todo crédito, de monumentos, inscripciones, medallas y otros datos en que poder descansar: las tradiciones, cuando no están suficientemente apoyadas, no son siempre un medio seguro de juzgar, por la facilidad con

1 De dic. nat., t. 15.

2 "Il n'est aucune histoire des nations considérables, dont le commencement ne soit obscure, fabuleux, et voilé par les tenebres que l'orgueil national et la superstition ont répandues sur son origine et sur ses premières siècles."

Le Guide de l'histoire, tom. 1, pag. 276. De l'étude de l'histoire, extrait du chap. 5 des Reflexions sommaires sur l'Esprit, par M. De Tressan.

que pueden alterarse al pasar de boca en boca, hasta llegar á sustituirse la fábula en vez de la historia primitiva de las naciones, y dándose por ciertas las conjeturas que se han formado sobre su origen y antigüedad; de manera que para encontrar la verdad y depurarla de todo lo que pueda desfigurarla, es preciso emplear las reglas de una crítica ilustrada, y fijar la consideración en todos los medios que puedan conducir á ese resultado.

En prueba de esto bastará recordar lo que sobre varias naciones nos han transmitido algunos escritores. Los *Caldeos*, por ejemplo, pretendían haber tenido antes del diluvio una existencia que pasaba de cuatrocientos treinta y dos mil años: los *Egipcios* se creían el pueblo más antiguo de la tierra; leíanse en sus crónicas, que por espacio de treinta mil años fueron gobernados por los dioses, antes de serlo por sus reyes: los *Fenicios* del tiempo de Alejandro aseguraban hallarse establecidos en su país hacia treinta mil años: los *Griegos* presentan á los dioses, ó á sus hijos, como sus primeros reyes: los *Romanos* creían, según *Tito Livio*,¹ que un hijo de Marte había sido su fundador: los *Espanoles* se tenían por descendientes de *Tubal*: los *Portugueses* de Ulises, fundador de Lisboa: los *Ingleses*, de los gigantes de la raza de Cham: los *Irlandeses* de *Cesara*, nieta de Noé: los *Chinos* daban á su imperio más de cien mil años de existencia: los del *Indostan* contaban cuatro edades de muchos centenares de miles de años cada una. Los adelantos que se hacían, los escritos que se encontraban y consultaban con buena crítica y discernimiento, los descubrimientos y viajes, el conocimiento más profundo de la antigüedad por el estudio de la ar-

¹ *Hist.*, liv. 1, *prefat.*

queología, han ido desvaneciendo muchos errores, y fijando la verdad de los hechos.

Entre nosotros esta clase de trabajos es más necesaria, pues aunque tenemos escritores de mérito y erudición, que se han ocupado de América, queda aún mucho que hacer: hay puntos que apenas se han indicado, otros que se han tratado someramente, muchos que se han omitido, y cuya importancia se ha ido conociendo á medida que se han generalizado entre nosotros los conocimientos en varios ramos de la ciencia, antes poco cultivados, y otros en fin, que deben sujetarse á un severo escámen, para establecer la exactitud de los hechos y que la verdad sea conocida.

Aun cuando la obra del Sr. abate Brasseur no fuera considerada más que bajo este aspecto, y no tuviera el mérito que se ha indicado, esta circunstancia y el interés que excita la harían altamente recomendable.

Verdad es que, después de lo que sobre el origen de los habitantes de América se ha escrito casi por todos los que se han ocupado del descubrimiento de Colon, especialmente por los que de intento han tratado de esta materia, tales entre otros como *Fr. Gregorio Garcia*, en su obra notable "Del origen de los indios del Nuevo-Mundo;" *Jorge Hornio* en la que publicó sesenta y dos años después, bajo el título "De originibus Americanis;" *Hugo Grocio* en sus dos disertaciones "De origine gentium Americanarum," con las notas y la respuesta de *Juan Laet*; *Boturini Benaduci* en el § 16 de su "Idea de una nueva historia de la América Septentrional;" *William Robertson* en el lib. 4 de su "Historia de América," el *P. Clavijero* en la disertación que escribió y se halla en el 2º tomo de su "Historia antigua de México" con el título de "sobre el origen de la población de América y particularmente de la de México," y por

último, el ilustre historiador de México *William Prescott* en lo que como Apéndice aparece en el 2º tomo de su "Historia de la Conquista de México," bajo el rubro de "Origen de la civilización americana y su analogía con la del Antiguo Mundo," y lo que recientemente ha compilado D. Francisco Carbajal en los capítulos 4º y 5º, tom. 1º, de su "Historia de México," se hace difícil creer que pueda adelantarse más en este asunto, y menos tratarlo sin repetir muchas observaciones de las ya hechas, ni tocar puntos que no hayan sido ya considerados: puede decirse sin embargo, que la materia no está agotada, especialmente si se atiende á los descubrimientos que se hacen en la exploración de regiones y países poco conocidos, en el hallazgo de nuevos manuscritos, y de varios objetos en los sepulcros y escavaciones que se practican, en la visita y escámen de los antiguos monumentos y ruinas notables, y en el estudio de las lenguas y de los restos de las tradiciones y costumbres que se conservan en muchas partes; la obra de que nos ocupamos nos convence de esto, pues como se ha visto, hay en ella observaciones sobre puntos que, aunque indicados por otros escritores, no habían llamado sobre muchos de ellos tanto la atención como ahora, para que sean objeto de un escámen más detenido y profundo.

Confieso que al empezar la lectura de esta obra, y á medida que avanzaba en ella, nacía en mí el deseo de consignar algunas especies y observaciones que me ocurrieran, ya sobre las apreciaciones y juicio del autor respecto de los diversos hechos y puntos que toca, ó ya con relación á las revoluciones, alteraciones y trastornos que ha tenido la tierra en varias partes del mundo, especialmente en nuestro continente; ya acerca de las tradiciones cosmogónicas que respecto de esto se han recogido aquí y en otros

países; ora sobre la parte mitológica que se presta á tantas consideraciones, remontándose hasta los tiempos más distantes de otras naciones, ó bien respecto de la naturaleza, de las construcciones y monumentos que se han ido descubriendo, y de los objetos que contienen, así como de las prácticas, usos y costumbres, tales como existían en los tiempos en que esas poblaciones tenían ya una vida social bastante adelantada, ó en fin, en lo relativo á los idiomas que se hablaban y que han desaparecido ó han ido corrompiéndose hasta perder quizá su índole primitiva; más considerando que para un trabajo de esta naturaleza necesitaba más tiempo, y dar á este escrito un ensanche que, como he dicho, no permitía su naturaleza, ni entraba en el plan que me había propuesto en su redacción, lo he reservado para otra ocasión, limitándome por ahora á lo muy preciso en los pocos días que han transcurrido, y en el corto espacio de tiempo que de ellos podía disponer.

Réstame solamente manifestar, que el trabajo del Sr. Abate Brasseur que ha sido objeto de este escámen, quedaria imperfecto para la Sociedad, si no se completara con la adquisición de la obra á que sirve de introducción, y que es quizá una de las más importantes que ha dado á luz, por el tesoro de noticias que contiene, particularmente sobre los geroglíficos y caracteres de muchas de nuestras más célebres ruinas, que por tantos siglos han permanecido ininteligibles, y que encierran quizá, como se ha insinuado antes, la noticia de grandes acontecimientos, la del origen de la población del Continente Americano y su historia primitiva, enlazada con la del antiguo mundo.

Creo por tanto, que la Sociedad debe adquirir la citada obra, y las demás del mismo autor que no tenga en su biblioteca.

México, Agosto 10 de 1865.

MANUEL LARRAINZAR.

CONTINUACION

DE LA

ESTADISTICA DE JALISCO,

POR D. LONGINOS BANDA.

CAPÍTULO VI.

NAVEGACION.—VIAS DE COMUNICACION.

Poco tenemos que decir respecto de la navegacion, porque los datos adquiridos son insignificantes para poder juzgar de su importancia.

En lo general, las embarcaciones que hacen el comercio por el puerto de San Blas pertenecen á otros Estados, siendo la mayor parte del de Sinaloa; y respecto de los medios de trasporte que se emplean en las lagunas y rios del interior, hay muy pocas noticias, á pesar de la actividad que se nota en las comunicaciones.

Al tratar del suelo ó territorio del Estado, indicamos, aunque de paso, lo que podia esperarse de la navegacion de los rios y lagos que encierra; y ahora nos estenderémos

un poco mas, á fin de que nuestros gobiernos protejan el desarrollo de ese elemento de prosperidad y de riqueza públicas, cuando lo permitan las circunstancias.

Lo primero que se presenta á nuestra vista es el hermoso lago de Chapala, que por su situacion presta considerables ventajas al comercio interior del Estado, y al de algunos pueblos de Michoacan, que disfrutan de las que dicho lago les da por su inmediacion.

En seguida, los rios de Lerma, Cuitzeo, Verde, Ameca, San Pedro, Acaponeta, Ayuquila y otros, manifiestan á la simple vista las grandes ventajas que se obtendrian de hacerlos navegables en su mayor estension, supuesto que actualmente son bastante útiles, y lo serán mas y mas, mientras la actividad comercial vaya en aumento y haya hombres que con acertado cálculo se aprovechen de los beneficios que la Providencia



ha prodigado á los moradores del segundo de los Estados de la República.

El lago de Chapala, como ya lo hemos dicho, puede ser navegable por embarcaciones menores, casi en toda su estension. La circunstancia de estar en comunicacion con los rios de Lerma, Cuitzeo, Zamora y Tizapan, puede dar por resultado un activo comercio de semillas, maderas y otros artículos de la industria agrícola y fabril, entre los diversos pueblos que se hallan situados en las riberas del uno y de los otros, así como con el fértil y productivo distrito de Zamora.

La ventaja de tener algunos islotes le ha hecho útil para el establecimiento de un presidio, que nuestros gobiernos jamas se han ocupado de explotar debidamente, viniendo á serle mas bien gravoso que de provecho en algunas épocas; al grado de haberse mandado destruir en una de ellas, los establecimientos planteados en muchos años á fuerza de constancia y sacrificios.

La grande estension del lago y sus vientos constantes, le asemejan á los mares, pudiendo establecerse en él algunas embarcaciones en que tendrian escuela de práctica los jóvenes marinos que cursasen la náutica en los colegios que se erigiesen, tal vez con ventajas incontestables, ya fuese en el islote del presidio, ó bien en alguno de los pueblos situados en las orillas del Chapala. De esta manera el Estado de Jalisco tendria marinos con qué dotar á las embarcaciones mexicanas, y con el tiempo habria una armada y una marina mercante verdaderamente nacionales.

El empleo de las *dragas* tan usadas en Europa y en los Estados-Unidos para allanar las barras y profundizar los rios, seria de un benéfico resultado en el lago de Chapala y en los rios que le tributan sus aguas. Los efectos que se acopiaren como puntos

de depósito en Tizapan, Jocotepec, Jamay, Barca, Ocotlan, Poncitlan, Atotonilquillo, Atequiza, Juanacatlan y algunos pueblos de Michoacan, que son vecinos ó no distan mucho de las riberas del lago, podrian cambiarse fácilmente entre dichos pueblos; y cuando se realice el canal hasta Guadalajara, tendrán en esta capital su mejor plaza de consumo; lo cual daria por resultado dentro de pocos años, una grande animacion al comercio de frutos del pais, y nutriria, por decirlo así, la marina jalisciense.

Realizándose un canal de juncion entre el lago de Chapala, ó bien entre sus aguas, cuando estas se hallen en las orillas de Guadalajara y el rio de Ameca, se obtendrian resultados grandiosos, si dicho rio se aprovechase en las partes donde pudiera ser navegable y se salvaran los puntos inaccesibles, por medio de canales laterales. Tal idea nos parece mas posible que la de hacer navegable en toda su estension el rio de Cuitzeo.

El rio Verde podria facilitar el comercio entre varios pueblos del segundo canton y de los Estados vecinos; pero se necesita, como ya hemos dicho antes, el empleo de las *dragas* aplicadas con discernimiento.

Varios rios de los cantones de Colotlan y Tepic pueden utilizarse igualmente, aplicando la industria humana para hacerlos navegables; pero lo que presentaria grandes ventajas seria la aplicacion de esa misma industria á perfeccionar la navegacion de los lagos de Mexcaltitan, así como las barras de los rios San Pedro, Cañas y Acajoneta, con los cuales se hallan comunicados.

Tan grandiosos resultados, que parecerán esageraciones á las personas que no conocen la topografia de Jalisco, abririan al Estado una época de hermoso porvenir y de ventura, siempre que la Providencia arrai-

gara la paz en la desgraciada República mexicana.

El número de embarcaciones menores que trafican sobre nuestros rios y lagos, no ha llegado á nuestro conocimiento con exactitud; pero en nuestro concepto, pasa de trescientas; perteneciendo la mayor parte á los activos pueblos que circundan el hermoso lago de Chapala.

Los puntos principales donde el viajero puede encontrar medios de transporte para cruzar el lago de Chapala y algunos de nuestros rios, son: la Barca, Jamay, Ocotlan, Chapala, Tlachichilco, Tizapan, Cuitzeo, Poncitlan, Atotonilquillo, Juanacatlan, San Pedro Itzican, Mescala, San Juanito, Santa Cruz, San Antonio, San Juan Cosalá, San Pedrito, San Cristóbal, San Luisito, Tuxcueca, Jucumatán, Sahuayo, Guazochite, San Pedro Caso y Pueblo Viejo, Toluotlan, Arcediano, Ibarra, Guadalupe, San Cristóbal, Santiago, Ameca, Vega, San Juan, Venta, Jalostotitlan, Lagos, Zula y otros varios.

Las vias de comunicacion del Estado han mejorado mucho de quince años á esta parte. Las juntas de fomento creadas por una ley que espidió el gobierno general en 1841, dieron excelentes resultados entre nosotros; y tal vez desde entonces data la mejora de los caminos nacionales que atraviesan por Jalisco.

Posteriormente, con las direcciones de caminos, se han logrado algunos adelantos mas; pero por desgracia esto no ha sido general; así es que vemos algunos tramos de las principales carreteras en un estado deplorabile, á pesar de no dejar de cobrarse los peajes destinados á su reparacion.

Es verdad que los productos de tales impuestos no son suficientes para hacer composuras generales; pero esto mismo manifiesta que debia emprenderse otro sistema

de reparaciones que diese buenos resultados.

Aunque no parezca, tal vez, conducente nuestra humilde opinion sobre este punto, no podemos menos de espresarla, manifestando que el mal estado de los caminos se debe á la falta de unidad de pensamiento y de accion; y en esta parte las estinguidas juntas de fomento pudieron ser muy superiores á las direcciones de caminos que actualmente existen.

Las juntas, compuestas en lo general de personas acomodadas, es decir, de las que fomentan de algun modo el comercio ó la industria del pais, no podian menos de estar muy al alcance de la necesidad de componer y conservar los caminos principales, ó al menos los puntos dificeles de mas concurrencia; así es que con fondos suficientes, que por desgracia no han llegado á tenerse, habrian prestado grandes y trascendentales servicios. Por el contrario las direcciones de caminos, sin medios para obrar en grande escala, y cambiando de personal con frecuencia, no es posible pueda llevarse adelante un buen sistema de mejoras y reparacion; mucho menos cuando por falta de amor al pais ó de conocimiento de las localidades, no se promueven todas las cosas que son realmente útiles.

La unidad de pensamiento y de accion son cosas indispensables para llevar adelante las mejoras materiales de un pais; y en esto deberian llevar una gran ventaja las direcciones de caminos sobre las juntas de fomento, si aquellas estuvieran organizadas de la manera mas conveniente.

En el Estado, por ejemplo, no debia, en nuestra opinion, ecsistir mas que una direccion de caminos con sus respectivos ayudantes, bajo las órdenes de un buen ingeniero, que á los altos conocimientos en la ciencia, reuniese los del pais y un decidido

patriotismo. De esta manera, ayudando á la direccion con las juntas de fomento, ó con los consejos de mejoras materiales que podrian formarse en todas las poblaciones donde hubiese personas capaces de comprender las cuestiones relativas al desarrollo de los elementos de prosperidad pública, se obtendrian resultados muy satisfactorios y notoriamente benéficos al pais.

Las principales vias de comunicacion que comprende el Estado son las siguientes:

1.ª Camino nacional que viniendo de la capital de la República, pasa por Lagos, San Juan, Tepatitlan, Guadalajara, Tequila, Istlan, Ahuacatlan y Tepic, rematando en el puerto de San Blas.

2.ª Camino general que partiendo de la capital del Estado, pasa por Santa-Anna, Sayula y Zapotlan, concluyendo en el pueblo de Tonila, por lo que respecta á Jalisco.

3.ª Camino general que principiando en Guadalajara, y pasando por Ibarra, nos pone en comunicacion con el Estado de Zacatecas.

Ademas de estos caminos, que propiamente se pueden llamar generales, hay otras muchas vias de comunicacion, algunas de las cuales prestan la comodidad necesaria aun para el tráfico de carros que son muy abundantes en Jalisco.

El estado actual de los caminos generales no es por desgracia muy satisfactorio, necesitando por lo mismo la atencion del gobierno. Por una parte los disturbios políticos que han distraido los fondos destinados á la compostura de caminos, y por otra el mal sistema que en lo general se ha seguido en la reparacion de algunos de ellos, cuando ha podido emprenderse, son motivos suficientes para que se encuentren en el estado que hoy guardan. Ademas, la inseguridad que tienen los transeuntes, y con es-

pecialidad los que trafican con mercancías ó efectos, hace que disminuya el producto de los peajes, único fondo que está señalado para atender á las composturas.

En nuestra humilde opinion, el gobierno debia poner los medios de evitar esta decadencia, cuya continuacion hace la ruina de los pueblos, que no pueden resistirla por mucho tiempo.

El primero de los caminos mencionados tiene 168½ leguas, segun los itinerarios mas modernos; el segundo tiene 55½ leguas y el tercero 19 leguas.

La reparacion y vigilancia de estos caminos se halla en la actualidad á cargo de tres direcciones, divididas como sigue:

1.ª Direccion del camino comprendido entre Guadalajara y Lagos.

2.ª Direccion de la línea comprendida entre Guadalajara y Mochitiltic, la cual tiene, ademas, á su cargo la que va desde el primer punto á Zapotlan, y la que se dirige al Estado de Zacatecas.

3.ª Direccion del camino comprendido entre Mochitiltic y San Blas, pasando por Tepic.

Bajo este régimen administrativo se han logrado ver compuestos algunos tramos de los caminos nacionales que atraviesan el Estado, siendo inquestionablemente mejor el que va de Guadalajara á Mochitiltic, tanto por el excelente sistema de composturas hechas durante la administracion del desventurado Mr. Carlos Shergold, como por haberse conservado en buen estado á causa de las precauciones que se han tomado para ello.

El sistema de composturas que se siguió en dicha línea, y al que se debe su conservacion, es el que se llama Mac-Adam, y que en Europa se reputa como mas adecuado á las carreteras de mucho tráfico.

El producto medio mensual de los peajes,

en algunos años, es como sigue, segun los pocos datos que hemos adquirido.

En el año de 1839.....	\$ 1.583 31
„ 1840.....	1.620 53
„ 1841.....	1.470 07
„ 1846.....	2.458 00
„ 1847.....	2.292 34
„ 1848.....	3.721 09
„ 1849.....	3.127 65
„ 1850.....	3.926 27
„ 1851.....	5.251 09

CAPÍTULO VII.

ADMINISTRACION PÚBLICA.

La administracion pública de Jalisco, demasiado estensa y complicada, tiene muchos pormenores importantes, cuyo desarrollo ecsige demasiado tiempo y trabajo. Para darla á conocer en sus partes mas esenciales, trataremos separadamente, en cuanto nos sea posible,

- 1.ª De la administracion civil.
- 2.ª De la administracion eclesiástica.
- 3.ª De la administracion militar.

Administracion civil.

Con los cambios en el régimen político de la República ha tenido tambien sus alteraciones la administracion del Estado; habiendo algunas que son demasiado importantes y de trascendencia.

La administracion civil puede dividirse en tres poderes, como sigue:

- 1.ª Poder legislativo.
- 2.ª Poder ejecutivo.
- 3.ª Poder judicial.

El primero de estos poderes cuando ha ecsistido en el Estado, se ha compuesto por

lo comun de dos cámaras, que se han denominado:

De diputados.

De senadores.

Actualmente no ecsisten dichas asambleas, y aunque hay un consejo de gobierno, este no tiene facultades legislativas.

La organizacion del actual consejo consiste en el nombramiento que hace el gobernador del Estado de cinco vocales, conforme al estatuto.

El poder ejecutivo del Estado se halla reasumido en un gobernador nombrado por el presidente de la República, y cuando aquel falta hace sus veces el vocal secular mas antiguo del consejo de gobierno.

Para poder atender el ejecutivo del Estado á todos los pueblos del mismo, hay nueve prefecturas ó gefaturas políticas que son las de

Guadalajara.

Lagos.

Barca.

Sayula.

Zapotlan.

Ahualulco.

Autlan.

Tepic.

Colotlan.

Ademas, ecsisten diez y ocho subprefecturas ó directorías, situadas en las cabeceras de partido ó departamento, y distribuidas como sigue:

Canton de Guadalajara.

Cuquio, Tlajomulco, Zapotlanejo y Chapala.

Canton de Lagos.

San Juan y Teocaltiche.

Canton de la Barca.

Tepatitlan y Atotonilco.

<i>Canton de Sayula.</i>	
Zacoalco y Tuxcacuesco.	
<i>Canton de Ahualulco.</i>	
Tequila y Cocula.	
<i>Canton de Autlan.</i>	
Mascota.	
<i>Canton de Tepic.</i>	
Ahuacatlan, Compostela, Acaponde y Santiago.	

Canton de Colotlan.
Bolaños.

Tanto el consejo de gobierno como las prefecturas ó gefaturas políticas, tienen sus respectivas secretarías.

Como pertenecientes á la administracion deben reputarse las oficinas y empleados de hacienda, de que hablaremos mas adelante. El poder judicial se compone de un tribunal superior, dividido en tres salas, cuyo número de magistrados es nueve, y ademas el fiscal.

El número de jueces letrados de primera instancia ha cambiado en diversas épocas, como se ve á continuacion:

Año de 1843.

Distrito de Guadalajara..	4
" Lagos.....	3
" la Barca....	2
" Sayula.....	2
" Etzatlan....	2
" Autlan.....	2
" Tepic.....	2
" Colotlan....	2
—	—
	19
—	—

Año de 1856.

Canton de Guadalajara...	7
" Lagos.....	3
" la Barca....	3
" Sayula.....	1
" Zapotlan....	1
" Ahualulco...	2
" Autlan.....	2
" Tepic.....	3
" Colotlan....	1
—	—
	23
—	—

Ademas, como pertenecientes á la administracion de justicia se consideran los alcaldes conciliadores, que existen en todas las municipalidades en mas ó menos número.

El nombramiento del superior tribunal de justicia se hace en la actualidad por el presidente de la República, á propuesta en terna del gobernador del Estado, conforme al estatuto orgánico de la nacion.

El nombramiento de los *jueces letrados* y demas empleados inferiores, es del exclusivo resorte del gobernador.

Los alcaldes de las municipalidades se han elegido en esta época por las autoridades políticas respectivas; pero antes, su eleccion era popular, así como la de los demas miembros de los ayuntamientos.

Administracion eclesiástica.

La administracion eclesiástica en sus partes principales se compone como sigue:

Hay un obispado con su correspondiente cabildo, y asimismo el competente número de curatos para la administracion de los sacramentos y sostenimiento del culto.

El venerable cabildo eclesiástico se compone de cuatro dignidades, siete canónigos y ocho prebendados.

El número de curatos, ayudas de parroquias y sacristías que encierra el Estado

se hallan distribuidos como se ve á continuacion:

<i>Curatos.¹</i>	
Canton de Guadalajara....	18
" Lagos.....	8
" la Barca.....	10
" Sayula.....	14
" Zapotlan.....	7
" Ahualulco....	14
" Autlan.....	12
" Tepic.....	12
" Colotlan.....	8
—	—
Suma.....	103

Ayudas de parroquia.

Canton de Guadalajara.....	5
" Lagos.....	1
" la Barca.....	7
" Sayula.....	7
" Zapotlan.....	1
" Ahualulco.....	4
" Autlan.....	4
" Tepic.....	1
" Colotlan.....	0
—	—
	30

Sacristías.

Canton de Guadalajara.....	2
" Lagos.....	5
" la Barca.....	4
" Sayula.....	1
" Zapotlan.....	2
" Ahualulco.....	2
" Autlan.....	1
" Tepic.....	2
" Colotlan.....	1
—	—
	20

¹ Segun la noticia que bondadosamente nos ha suministrado el señor secretario del Ilmo. Sr. obispo, relativa al año de 1856.

Para los asuntos eclesiásticos tiene el obispado un provisorato en la capital del Estado, del cual dependen todos los juzgados eclesiásticos, radicados en los curatos respectivos de la diócesis.

El número de sacerdotes de este obispado, que atienden al culto y administran los santos sacramentos, es aprosimadamente como abajo se espresa:

Canton de Guadalajara.....	166
" Lagos.....	42
" la Barca.....	35
" Sayula.....	31
" Zapotlan.....	17
" Ahualulco.....	30
" Autlan.....	28
" Tepic.....	25
" Colotlan.....	15
—	—
	389

En el número que antecede no se hallan comprendidos los sacerdotes regulares de los conventos, cuyo número por otra parte, es bastante corto, á escepcion de los de la orden de franciscanos.

Administracion militar.

La administracion militar del Estado, casi se ha reducido siempre á una comandancia general, dependiente del gobierno supremo, por cuya razon apenas conocemos alguno de sus pormenores.

Como la cantidad de tropa y demas personas y empleados de la administracion militar cambia con frecuencia, no nos es posible siquiera designar el estado que ha guardado durante un año en todo el pais. Sin embargo, al hablar de las fuerzas del Estado, presentaremos los pocos datos que han llegado á nuestro conocimiento.

Para formar una estadística de la administracion militar, creemos que seria muy

útil, conveniente y de grandes resultados, que la plana mayor del ejército, auxiliada con las importantes luces que podrían tomarse del ministerio de la guerra, formase la estadística militar de toda la República.

Actualmente el Estado no comprende mas que una comandancia general, de la que dependen las comandancias militares de algunas poblaciones, y de varios distritos en que existen, por considerarse necesarias. Dichas comandancias son las de Lagos, la Barca, Sayula, Zapotlan, Cocula, Autlan, Tepic, San Blas y Colotlan.

Ademas de las fuerzas militares que hay en el Estado dependientes del gobierno supremo, existen algunas tropas que forman los cuerpos de policia y de guardia nacional, en los que casi diariamente ocurren variaciones, por cuya razon nos será muy difícil al hablar de la fuerza pública, darla á conocer en todos sus pormenores.

No conocemos actualmente en el Estado bancos de comercio, cajas de ahorros, de retiros ni de seguros, sin embargo de ser cosas cuya utilidad é importancia no se oculta á la parte sensata de nuestra sociedad.

El número de establecimientos de beneficencia no es tan considerable como deseamos fuese en el Estado; pudiendo juzgarse de los resultados que podrán producir en vista de la tabla adjunta.

Canton de Guadalajara.....	102
" Lagos.....	13
" la Barca.....	31
" Sayula.....	27
" Etzatlan.....	31
" Autlan.....	14
" Tepic.....	20
" Colotlan.....	9
" ".....	—
" ".....	247

En el anterior número de establecimientos se halla comprendido el llamado hospicio de esta capital; el grande y hermoso hospital de Belen para hombres; el de San Juan de Dios para mugeres; la casa de pobres indigentes; el colegio de niñas indígenas de Cuescomatitan; el excelente monte de piedad, cuyos benéficos resultados hemos palpado desde que se estableció; los colegios, escuelas y conventos.

Entre los establecimientos de represion deben contarse todas las cárceles que existen en casi todos los pueblos del Estado; la grandiosa penitenciaria comenzada por el benemérito Sr. D. Antonio Escobedo, la casa de Recogidas, la escuela correccional y el presidio de Mexcala.

Para dar á conocer algo los resultados de la administración pública, ponemos en seguida las pocas noticias que hemos logrado conseguir.

En el hospicio de pobres de esta capital se habian mantenido é instruido anualmente por término medio, ciento cincuenta personas de ambos sexos, entre niños y adultos.

En el hospital de Belen, en dos años consecutivos, hubo el movimiento que á continuación se espresa:

<i>Año de 1830.</i>				
	Tropa.	Paisanos.	Mugeres.	Total.
Entrados.....	443	1.373	744	2.560
Salidos.....	418	1.149	574	2.141
Muertos.....	39	215	279	533
<i>Año de 1831.</i>				
	Tropa.	Paisanos.	Mugeres.	Total.
Entrados.....	389	1.194	608	2.191
Salidos.....	344	1.027	491	1.862
Muertos.....	9	177	115	301

Algunas de las operaciones que ha practicado el sagrado monte de piedad de esta capital, son como sigue:

Primer tercio del año de 1851.

Boletos espedidos.....	10.783
Idem amortizados.....	3.484
Idem refrendados.....	119
Cantidades prestadas.....\$	36.913 75
Idem recibidas.....	8.726 31
Idem de refrendo.....	42 02
Personas socorridas.....	10.560

Primer tercio del año de 1852.

Boletos espedidos.....	11.431
Idem amortizados.....	11.723
Cantidades ministradas.....\$	41.245 50
Idem recibidas.....	38.398 54
Personas socorridas.....	9.650

Primer semestre de 1853.

Boletos espedidos.....	29.538
Idem amortizados.....	25.062
Cantidades ministradas.....\$	71.310
Idem amortizadas.....	56.195 50
Personas socorridas.....	20.680

Año de 1855.

Boletos espedidos.....	58.362
Idem amortizados.....	55.490
Cantidades ministradas.....\$	118.636 50
Idem amortizadas.....	119.379 50
Personas socorridas.....	44.260

Año de 1856.

Boletos espedidos.....	57.675
Idem amortizados.....	54.436
Cantidades ministradas.....\$	110.069
Idem amortizadas.....	109.707 50
Personas socorridas.....	44.213
Intereses percibidos.....\$	7.225 75

Los datos relativos á la administracion

judicial, que hemos podido reunir, son como consta en seguida.

Año de 1830. 1

Concilaciones.	
Canton de Guadalajara....	525
" Lagos.....	835
" la Barca.....	711
" Sayula.....	00 2
" Etzatlan.....	70
" Autlan.....	223
" Tepic.....	335
" Colotlan.....	211
	2.910

Año de 1831.

Concilaciones.	
Canton de Guadalajara....	496
" Lagos.....	718
" la Barca.....	740
" Sayula.....	425
" Etzatlan.....	320
" Autlan.....	182
" Tepic.....	315
" Colotlan.....	424
	3.620

Año de 1830.

Providencias gubernativas.	
Canton de Guadalajara....	2.801
" Lagos.....	2.268
" la Barca.....	1.096
" Sayula.....	00
" Etzatlan.....	159
" Autlan.....	1.196
" Tepic.....	1.224
" Colotlan.....	895
	9.639

1 Segun los datos oficiales de dicho año.

2 Las noticias de Sayula faltaron, y las de Etzatlan están incompletas, tanto en este cuadro como en los que siguen del año 1830.

Año de 1831.

	Providencias gubernativas.
Canton de Guadalajara....	1.787
" Lagos.....	2.005
" la Barca.....	1.094
" Sayula.....	1.418
" Etzatlan.....	922
" Autlan.....	1.351
" Tepic.....	1.409
" Colotlan.....	2.132
	<u>12.118</u>

Año de 1830.

	Multas.
Canton de Guadalajara....	213
" Lagos.....	265
" la Barca.....	338
" Sayula.....	00
" Etzatlan.....	35
" Autlan.....	131
" Tepic.....	286
" Colotlan.....	410
	<u>1.678</u>

Año de 1831.

	Multas.
Canton de Guadalajara....	362
" Lagos.....	330
" la Barca.....	280
" Sayula.....	182
" Etzatlan.....	154
" Autlan.....	182
" Tepic.....	342
" Colotlan.....	365
	<u>2.197</u>

El valor de las providencias que anteceden, relativas á los años de 1830 y 1831, es como consta en seguida:

Año de 1830.

Canton de Guadalajara.	\$ 1.007 87½
" Lagos.....	577 00
" la Barca....	854 12½
" Sayula.....	00 00
" Etzatlan....	192 00
" Autlan.....	435 50
" Tepic.....	944 00
" Colotlan....	724 12½
	<u>\$ 4.734 62½</u>

Año de 1831.

Canton de Guadalajara.	\$ 997 93½
" Lagos.....	833 25
" la Barca....	911 37½
" Sayula.....	585 12½
" Etzatlan....	526 75
" Autlan.....	680 12½
" Tepic.....	1.007 25
" Colotlan....	991 75
	<u>\$ 6.533 56</u>

El número de negocios de que ha conocido el superior tribunal de justicia en dos años, es como consta á continuacion:

Año de 1830.

En acuerdo.....	222
En primera sala.....	1.211
En segunda sala.....	1.306
En tercera sala.....	462
	<u>3.201</u>

Año de 1831.

En acuerdo.....	202
En primera sala.....	1.642
En segunda sala.....	1.906
En tercera sala.....	501
	<u>4.251</u>

Número de reos de que han tenido conocimiento los tribunales del Estado.

Año de 1830.

Por robo.....	390
Por ladrones.....	78
Por portacion de arma prohibida.	53
Por heridas.....	91
Por robo y heridas.....	9
Por ladrones con ganzúa.....	8
Por asesinato y robo.....	1
Por muerte.....	68
Por vagos.....	5
Por arma prohibida, muerte, robo	1
Por arma prohibida, heridas....	6
Por robo y muerte.....	8
Por receptadores.....	4
Por bigamos.....	2
Por infanticidio.....	1
Por fuga.....	1
Por pleito.....	2
Concubinato.....	2
Por asesinato.....	3
Por irrespetuosos.....	2
Por resistencia á la justicia....	3
Por monedero falso.....	1
Por otros delitos.....	1
Detenidos.....	7
Depositados.....	2
	<u>749</u>

Año de 1831.

Por robo.....	379
Por ladrones.....	8
Por arma prohibida.....	59
Por heridas.....	67
Por muerte.....	58
Por arma y robo.....	1
Por arma prohibida y heridas..	5
Por concubinato.....	4
Por asesino.....	1
Por monedero falso.....	1
Por irrespetuoso.....	1
Por resistencia á la justicia....	3
Por horadacion.....	2
Por bigamia.....	2
Por parricida.....	1
Por prófugos.....	2
Por rateros.....	1
Por prostituido.....	1
Por ébrio.....	1
Por otros delitos.....	1
Detenidos.....	3
Vagos.....	141
	<u>742</u>

Aprendidos en la capital en Abril de 1852.

	Hombres.	Mujeres.	Total.
Por indicios.....	21+	2=	23
Por robo.....	26+	0=	26
Por arma.....	20+	3=	23
Por heridos.....	21+	0=	21
Por fuga.....	20+	0=	20
Por fraude.....	3+	0=	3
Por amasiato.....	4+	5=	9
Por homicidio.....	1+	0=	1
Por golpes.....	4+	0=	4
Por insubordinacion	2+	0=	2
Por rapto.....	1+	2=	3
Por riña.....	9+	0=	9
Por proteccion de fuga.....	3+	0=	3
	<u>135+</u>	<u>12=</u>	<u>147</u>

Aprendidos en la capital en Mayo de 1852.

Por ébrios..	278
Por rateros..	4
Por amasiato..	5
Por sospechosos..	2
Por reunion..	1
Por tahures..	3
Por golpes..	4
Total	297

Aprendidos en la capital en Marzo de 1852.

	Hombres.	Mujeres.	Total
Por la gefatura.....	132+	79=	211
Por el juez 1.º de letras..	5+	1=	6
Por el id. 2.º de id.....	23+	0=	23
Por el id. 3.º de id.....	33+	2=	35
Por el id. 4.º de id.....	35+	0=	35
Por el alcalde 1.º.....	20+	5=	25
Por el id. 2.º.....	45+	1=	46
Por el id. 3.º.....	11+	1=	12
Por el id. 4.º.....	59+	14=	73
Por los agentes.....	200+	8=	208
Total	563+	111=	674

Los partidos ó departamentos electorales de 1851, y el número de personas que debieron elegir conforme á la ley de dicho año, son como abajo se espresa:

Canton de Guadalajara.

	Poblacion.	Electores
Departam. ^{to} de Guadalajara	51.185	5
" Cuqufo ...	29.924	3
" Tlajomulco.	17.474	2
" Tonalá....	23.528	2
" Zapopan ..	16.927	2
Total	139.038	14

Canton de Lagos.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Lagos...	52.012	5
" San Juan...	69.521	7
" Teocaltiche	29.584	3
Total	151.117	15

Canton de la Barca.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de la Barca.	23.549	2
" Atotonilco..	38.955	4
" Chapala ...	20.333	2
" Tepatitlan..	30.187	3
Total	113.024	11

Canton de Sayula.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Sayula..	28.387	3
" Tuxcacuesco	16.723	2
" Zaocalco ...	26.501	3
" Zapotlan ...	73.003	7
Total	144.614	15

Canton de Ahualulco.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Ahualulco	15.901	2
" Cocula....	38.440	4
" Tequila ...	18.828	2
Total	73.169	8

Canton de Autlan.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Autlan..	32.096	3
" Mascota....	26.653	3
Total	58.749	6

Canton de Tepic.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Tepic...	15.049	2
" Acaponeta..	8.660	1
" Ahuacatlan	23.750	2
" Compostela	9.229	1
" Centispac..	10.039	1
Total	66.727	7

Canton de Colotlan.

	Poblacion.	Electores.
Departamento de Colotlan..	29.178	3
" Bolaños...	14.371	1
Total	43.549	4

Resúmen.

Departamentos.	Poblacion.	Electores.
Canton de Guadalaaj.*	5 139.038	14
" Lagos	3 151.117	15
" La Barca..	4 113.024	11
" Sayula....	4 144.614	15
" Etzatlan..	3 73.169	8
" Autlan ...	2 58.749	6
" Tepic.....	5 66.727	7
" Colotlan ..	2 43.549	4
Total	28 789.987	80

Para terminar este capítulo vamos á presentar el presupuesto de gastos de la administración pública del Estado, por lo relativo á diversos años.

Año de 1827.¹

Poder legislativo.....	48.870 00
" ejecutivo.....	19.700 00
" judicial.....	45.200 00
Gefatura del 1.º canton.	4.280 00
Gefaturas foráneas	19.420 00
Gastos generales.....	4.880 00
Presido de Mexcala.....	13.801 37
Enseñanza pública.....	36.339 25
Correspondencia.....	8.500 00
Hospital de Belen.....	18.000 00
Ausilio para la comida de presos.....	4.800 00
Pensiones.....	3.000 00
Periódico.....	600 00
Gastos extraordinarios...	10.000 00
Contingente atrasado....	184.971 27
Caudales del consulado..	17.488 25
Contingente de 1827....	365.625 00
Suma....	\$ 805.475 14

Año de 1828.

Honorable congreso.....	40.520 00
Senado.....	14.120 00
Poder ejecutivo.....	21.000 00
" judicial.....	45.200 00
Gefatura del 1.º canton.	3.320 00
Gefaturas foráneas	19.420 00
Tesorería del Estado....	4.880 00
Presidio de Mexcala....	12.908 18
Instituto.....	32.020 00
Hospital de Belen.....	24.000 00
A la vuelta....	217.388 18

¹ Véanse los documentos oficiales de esta época.

De la vuelta....	217.388 18
Ausilio para la comida de presos.....	4.800 00
Pensiones.....	3.000 00
Gaceta oficial.....	600 00
Gastos extraordinarios...	10.000 00
Contingente atrasado...	498.029 28
Caudales del estinguido consulado.....	17.488 25
Contingente de 1828....	366.000 00
Nuevos gastos.....	37.229 40
Suma....	\$ 1.154.535 11
Deducciones que deben hacerse.....	414.957 39

Presupuesto legítimo... \$ 739.577 72

Año de 1830.

Comision permanente...	16.144 00
Superior gobierno.....	13.920 00
Superior tribunal.....	34.276 00
Gefatura del 1.º canton.	4.180 00
Consejo de gobierno....	2.044 00
Contaduría general.....	2.000 00
Instituto.....	24.838 50
Tesorería general.....	5.400 00
Inspeccion de milicia cívica.....	3.400 00
Presidio de Mexcala....	4.240 00
Recogidas.....	1.800 00
Otros empleados.....	5.800 00
Otros gastos.....	85.464 00
Administracion de rentas	17.260 00
Casa de moneda.....	10.020 00
Administracion de tabaco	11.828 00
Hospital de Belen.....	7.632 00
Empleados subalternos de idem.....	3.540 00

Al frente.... 253.786 50

Del frente....	253.786 50
Administrac.º de diezmos	2.900 00
Secretaría de idem.....	2.350 00
Contaduría de idem.....	2.680 00
Tesorería de idem.....	3.800 00
Canton de Lagos.....	5.503 75
" de la Barca....	4.460 00
" de Sayula.....	6.300 00
" de Etzatlan.....	7.000 00
" de Autlan.....	3.100 00
" de Tepic.....	8.160 00
" de Colotlan.....	3.060 00
Suma....	\$ 303.100 25

Año de 1831.

Honorable congreso....	33.489 00
Poder ejecutivo.....	19.520 00
" judicial.....	31.180 00
Secretaría del Consejo.	2.244 00
Gefatura del 1.º canton	4.320 00
Gefaturas foráneas....	27.964 00
Asesores.....	10.200 00
Tesorería del Estado...	5.600 00
Contaduría.....	3.650 00
Presidio de Mexcala....	17.760 00
Instituto.....	23.124 81
Milicia cívica.....	3.000 00
Otros gastos ordinarios y extraordinarios.....	1.995.445 40
Suma....	\$ 2.177.497 21

Año de 1850.

Honorable congreso....	17.425 00
Al frente....	17.425 00

1 Véanse los documentos oficiales de la época.

Del frente....	17.425 00
Poder ejecutivo.....	43.124 00
" judicial.....	69.206 00
Contaduría.....	8.080 00
Tesorería.....	5.600 00
Aduana.....	18.340 00
Recaudacion de contribuciones.....	3.240 00
Pensiones.....	1.184 39
Guarnicion de la capital..	65.738 00
Seguridad pública.....	39.180 00
Otros gastos.....	41.360 00
Contingente.....	144.000 00
Suma....	\$ 456.477 39

Año de 1851.

Honorable congreso....	28.800 00
Secretaría del Senado...	171 00
Id. de la cámara de diputados.....	3.704 00
Poder ejecutivo.....	7.400 00
Secretaría de idem.....	10.570 00
Consejo de gobierno....	1.200 00
Secretaría de idem.....	1.664 00
Gefatura del 1.º canton..	2.720 00
Gefaturas foráneas.....	17.700 00
Secretarías de idem.....	3.690 00
Poder judicial.....	25.200 00
Dependientes.....	10.450 00
Jueces letrados.....	32.716 00
Contaduría.....	8.220 00
Tesorería.....	6.100 00
Aduana.....	21.860 00
Recaudacion de contribuciones.....	3.340 00
Pensiones.....	2.025 39
Gastos ordinarios y extraordinarios.....	29.600 00

Al frente.... 217.130 39

Del frente....	217.130 39
Presidio de Mexcala....	15.780 00
Maestranza.....	144 00
Ausilio al fondo municipal de Ahualulco....	600 00
Guarda-caminos.....	120 00
Gastos militares.....	100.000 00
Contingente.....	144.000 00
Suma....	\$ 477.774 39

Año de 1852.

Honorable congreso....	28.800 00
Secretaría del Senado...	1.171 00
Id. de la cámara de diputados.....	2.712 00
Poder ejecutivo.....	7.400 00
Secretaría del gobierno..	10.650 00
" del Consejo...	1.240 00
" de la gefatura.	2.850 00
Gefes políticos.....	15.800 00
Secretarías foráneas....	5.740 00
Tribunales.....	23.200 00
Secretaría de idem.....	9.890 00
Jueces letrados.....	33.376 00
Contaduría.....	7.360 00
Tesorería.....	5.950 00
Pensiones.....	2.505 00
Presidio de Mexcala....	15.780 00
Imprenta.....	6.000 00
Correos.....	7.000 00
Gastos militares.....	92.844 00
Policía.....	39.360 00
Contingente.....	60.300 68
Maestranza.....	144 00
Guarda-caminos.....	120 00
Canal de San Juanito..	600 00
Deuda á fondos piadosos.	12.600 00
Gastos extraordinarios y secretos.....	17.000 00
Suma....	\$ 409.692 68

Año de 1856.	
Poder ejecutivo.....	16.249 76
Consejo.....	1.207 92
Prefectura y sub-prefectura, 1. ^{er} distrito.....	6.379 92
Poder judicial.....	52.979 76
Pensiones.....	2.552 52
Imprenta.....	6.000 00
Presidio.....	5.875 00
Guardia nacional.....	9.645 96
Policía.....	35.555 76
Gastos extraordinarios...	3.900 00
Estafeta.....	4.800 00
Canton de Lagos.....	8.055 72
„ de la Barca.....	7.135 80
„ Sayula y Zapotlan.....	7.323 84
„ Ahualulco, incluidas las dietas de los señores diputados...	22.083 84
„ Autlan.....	5.223 84
„ Tepic.....	7.603 80
„ Colotlan.....	3.678 88
Direccion general.....	12.000 00
Aduana.....	22.200 00
Recaudacion de contribuciones.....	4.140 00
Suma....	\$ 244.592 32

CAPITULO VIII.

RENTAS PÚBLICAS.

Las rentas públicas del Estado han sufrido diversas alternativas en el presente siglo; pero generalmente los principales ramos que han formado las que pueden llamarse rentas ordinarias, son las alcabalas y las contribuciones directas.

Las rentas extraordinarias, y sobre las que no hemos podido reunir datos, se han

compuesto por lo comun de préstamos ó subsidios forzosos que se exigen á los ciudadanos ó corporaciones en los tiempos de grande escasez, ya sea para cubrir el deficiente de las rentas comunes, en tiempo de paz, ó bien para atender á gastos extraordinarios, ó de guerra, en las diversas épocas que han sido necesarios.

Durante algunos años el Estado contaba entre sus rentas los productos de la casa dd moneda, los del tabaco, del papel sellado, y otros; pero actualmente sus rentas ordinarias se forman solo del producto de las alcabalas y de las contribuciones directas.

Como generalmente se han reputado de mas importancia las alcabalas que las contribuciones, y ademas son las rentas mas antiguas que en el Estado se conocen, comenzaremos por presentar los pocos datos que sobre ellas tenemos.

Producto de la alcabala en Guadalajara por lo relativo á varios años. ¹

Año de 1809.....	\$ 178.766 30
„ de 1810.....	148.640 14
„ de 1811.....	89.213 00
„ de 1812.....	166.537 50
„ de 1813.....	250.370 31
„ de 1815 ²	225.887 86
„ de 1816.....	225.887 86
„ de 1817 ³	242.449 16
„ de 1818.....	336.708 63
„ de 1819.....	336.708 63
„ de 1820 ⁴	336.708 63
„ de 1821 ⁵	336.708 63

¹ Véase el dictámen de la Comisión de Hacienda del Congreso general, fecha 5 de Octubre de 1840.

² En este año el producto de todas las rentas fué de 368.199 27; pero no se sabe lo que corresponde á las alcabalas.

³ En este año el producto de todas las rentas fué de 388.105, 40; pero se ignora lo que correspondió á las alcabalas.

⁴ El producto de todas las rentas fué de 352.207, 07.

⁵ El total de las rentas fué de 475,518 80.

Año de 1822.....	186.120 80
„ de 1823.....	238.550 05 ¹
Sobre los productos de 1809 y 1823, hay duda si pertenecen en su totalidad al ramo de alcabalas.	
En el año de 1830, los productos de las alcabalas fueron como se ve á continuacion: ²	
Administracion de Guadalajara	\$95.505 27
„ de Lagos.....	13.612 90
„ de la Barca...	1.803 80
„ de Sayula....	14.991 12
„ de Etzatlan..	17.533 89
„ de Autlan....	8.830 74
„ de Tepic.....	8.448 01
„ de Colotlan...	2.359 41
Suma....	\$163.085 14

El importe de las alcabalas del año de 1831, fué de \$160.949 43.

Los productos de dicho ramo fueron como sigue, por lo relativo á los años de 1843 y de 1844, en la administracion principal de Guadalajara.

Año de 1843.	
5 p ^o de consumo sobre efectos extranjeros.....	\$52.449 87
5 y 6 p ^o sobre venta de fincas.....	8.823 41
6½ p ^o sobre efectos nacionales de aforo.....	2.421 66
Alcabala sobre comisos.....	193 12
„ sobre efectos atarifados.....	48.645 28
Derecho de amortizacion.....	371 86
Derecho por tornaguías.....	7.060 54
Descuento por montepíos.....	292 85
Al frente....	120.258 59

¹ En la Aduana de Tepic ó San Blas el producto de las alcabalas fué de 55.674, 31.

² Véase la Memoria del gobernador del Estado.

Del frente....	120.258 59
Reintegros.....	6.848 88
Derechos sobre la lana, tequesquite y mezcal.....	
Derecho de tercios.....	
1 p ^o de circulacion de moneda.....	158 89
1 p ^o municipal para escuelas.....	9.144 87
½ p ^o de tribunales.....	5.336 69
Suma....	\$141.747 92

Año de 1844.

5 p ^o de consumo sobre efectos extranjeros.....	\$81.212 91
5 y 6 p ^o sobre venta de fincas.....	8.092 22
6½ p ^o sobre efectos de aforo..	2.338 96
Alcabala sobre comisos.....	131 95
„ sobre efectos atarifados.....	82.577 74
Derechos de amortizacion.....	279 12
Derechos por tornaguías.....	2.662 50
Descuentos por montepíos.....	293 83
Reintegros.....	2.538 92
Derechos sobre la lana, tequesquite y mezcal.....	22.955 14
Derechos de tercios.....	22.863 18
1 p ^o de circulacion.....	11.483 89
1 p ^o municipal.....	14.911 05
½ p ^o de tribunales.....	8.363 86
Suma....	\$260.705 27

PRODUCTOS

DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS

Año de 1843.

Administracion de Lagos....	\$10.628 53
„ de la Barca..	3.375 81
„ de Sayula....	17.405 10
„ de Etzatlan..	9.123 51
A la vuelta....	40.532 95

De la vuelta....	40.532 95
Administracion de Autlan...	5.089 21
" de Tepic....	18.036 65
" de Colotlan..	2.312 47
" de Tequila....	69.626 13
" de San Pedro.	8.644 67
Suma....	\$144.242 08

Año de 1844.

Administracion de Lagos....	\$16.065 84
" de la Barca..	2.460 67
" de Sayula....	16.460 20
" de Etzatlan..	7.895 59
" de Autlan....	7.167 51
" de Tepic....	23.674 42
" de Colotlan..	2.199 78
" de Tequila....	22.626 42
" de San Pedro.	5.493 69
Suma... ¹	\$104.044 12

RESÚMENES.

Año de 1843.

Productos de la administracion de Guadalajara.....	\$141.747 92
Productos de las oficinas subalternas.....	144.242 08
Suma....	\$285.990 00

Año de 1844.

Productos de la administracion de Guadalajara.....	\$260.705 27
Productos de las oficinas subalternas.....	104.044 12
Suma....	\$364.749 39

¹ Véanse los documentos aduanales de los años referidos, publicados en Febrero de 1845.

Conforme á un estado que mandó formar el Congreso, los productos de las alcabalas en los diversos años que comprende, fueron como sigue:

Productos integros.	
Año de 1843.....	\$ 102.625 63
" de 1844.....	107.279 09
" de 1845.....	116.584 51
" de 1847.....	91.353 11
" de 1848.....	155.797 43
Suma..	\$ 573.639 77

El derecho de consumo produjo ademas lo siguiente:

Año de 1843.....	\$ 52.449 86
" de 1844.....	81.212 91
" de 1845.....	73.399 69
" de 1847.....	65.657 35
" de 1848.....	109.945 39
Suma..	\$ 382.665 20

El producto general de las alcabalas en los años de 1848 á 1851, es como abajo se espresa:

Año de 1848.....	\$ 130.310 56
" de 1849.....	130.562 65
" de 1850.....	123.821 82
" de 1851.....	127.099 51
Suma..	\$ 511.794 54

Como perteneciente á productos de alcabalas, debe reputarse el derecho de consumo, cuyos rendimientos constan en seguida:

Año de 1848.....	\$ 84.041 55
" de 1849.....	91.571 82
" de 1850.....	76.268 12
" de 1851.....	112.060 24
Suma..	\$ 363.941 73

Segun datos que existian en la aduana de Guadalajara, el producto de las alcabalas fué como se ve á continuacion en el período de dos años:

Segundo semestre de 1853.

Productos integros.	
Administracion de Guadalajara	\$95.514 43
" de Lagos . . .	15.276 52
" de la Barca. . .	7.081 91
" de Sayula . . .	15.892 83
" de Ameca y Tequila . . .	36.061 92
" de Autlan . . .	5.485 71
" de Tepic. . .	21.261 69
" de Colotlan. . .	1.392 42
Suma. . .	\$197.967 43
Gastos	35.445 36
Producto liquido. . .	\$162.522 07

Año de 1854.

Productos Integros.	
Administracion de Guadalajara	\$282.349 97
" de Lagos. . .	17.432 82
" de la Barca. . .	11.678 57
" de Sayula . . .	36.589 72
" de Ameca y Tequila . . .	54.878 60
" de Autlan . . .	10.856 74
" de Tepic. . .	47.064 21
" de Colotlan. . .	3.018 18
Suma . . .	\$462.868 81
Gastos.	29.341 26
Producto liquido. . .	\$433.527 55

Primer semestre de 1855.

Productos integros.	
Administracion de Guadalajara	\$167.531 67
" de Lagos . . .	12.183 99
" de la Barca . . .	5.776 61
" de Sayula . . .	21.784 48
" de Ameca y Tequila . . .	52.973 19
" de Autlan . . .	10.190 21
" de Tepic . . .	43.803 16
" de Colotlan. . .	1.426 19
Suma . . .	\$315.669 50
Gastos.	44.378 60
Producto liquido . . .	\$271.290 90

De los datos mencionados que existian en la administracion principal, se deduce que la recaudacion de alcabalas fué en cada distrito por lo relativo á un año, como abajo se espresa.

Productos Integros.	
Distrito de Guadalajara . . .	\$ 272.698 03
" de Lagos	22.446 67
" de la Barca	12.268 54
" de Sayula.	37.133 52
" de Ameca.	71.956 85
" de Autlan.	13.266 33
" de Tepic	56.064 53
" de Colotlan	2.918 39
Suma . . .	\$ 488.752 86

Los productos de las alcabalas en los meses de Agosto á Diciembre de 1856 fueron de \$36.024 10.

Aunque los productos de la aduana de San Blas, no han pertenecido al Estado, ponemos en seguida algunas noticias á fin de que se forme juicio sobre ellas.

Productos líquidos¹ de la aduana de San Blas.

Año de 1821	\$ 89.190 00
" de 1822	225 496 00
" de 1823	292.265 00
" de 1824	313.415 00
" de 1825	210.870 00
" de 1826	85.306 00
" de 1827	142.107 00
" de 1828	84.453 00
" de 1829	157.770 00
" de 1830	167.081 00
" de 1831	322.445 00
" de 1832	449.649 00
" de 1834	77.926 00
" de 1836	41.053 00
" de 1837	14.511 00

Para formar mejor idea de los productos de la aduana referida, ponemos á continuación los correspondientes á diversos años económicos, segun han llegado á nuestro conocimiento.²

Productos totales.

Producto de 8 meses de 1825	\$ 436.461 37
" de 10 meses de 1826	94.939 50
" de Julio de 1826 á Junio de 1827	157.450 50
" de Julio de 1827 á Junio de 1828	97.186 75
" de Julio de 1828 á Junio de 1829	171.023 63
" de Julio de 1829 á Junio de 1830	204.221 50
" de Julio de 1830 á Junio de 1831	337.659 75
" de Julio de 1831 á Junio de 1832	464.685 13

¹ Véase *Wyllie: Noticia sobre la Hacienda pública de México. Año de 1845.*

² Véase *Wyllie en la obra citada.*

Producto de Julio de 1833 á Junio de 1834	93.004 62
" de Julio de 1835 á Junio de 1836	56.446 75
" de Julio de 1836 á Junio de 1837	37.217 88

El producto de las contribuciones, segun datos que han llegado á nuestro poder, ha sido en diversos años, como abajo se espresa:

*Año de 1841.**Productos líquidos.*

Recaudacion de Guadalajara	\$ 8.286 46
" de Lagos	2.756 19
" de la Barca	2.049 16
" de Sayula	842 20
" de Tepic	
" de Tequila	940 43
" de Etzatlan	2.822 25
" de Autlan	483 00
" de Colotlan	
" de Cocula	
" de Zapotlan	
" de Zacoalco	
" de Jocotepec	
" de San Pedro	774 90
" de Tepatitlan	

Suma . . . \$ 18.954 59

*Año de 1842.**Productos líquidos.*

Recaudacion de Guadalajara	\$ 13.963 23
" de Lagos	2.681 47
" de la Barca	1.310 00
" de Sayula	
" de Tepic	2.920 25
" de Tequila	465 65

Al frente 21.340 60

Del frente	21.340 60
" de Etzatlan	2.980 88
" de Autlan	300 00
" de Colotlan	210 00
" de Cocula	
" de Zapotlan	
" de Zacoalco	100 00
" de Jocotepec	314 68
" de San Pedro	1.604 04
" de Tepatitlan	188 00

Suma . . . \$ 27.038 20

*Año de 1843.**Productos líquidos.*

Recaudacion de Guadalajara	\$ 16.136 70
" de Lagos	19.939 86
" de la Barca	917 26
" de Sayula	3.290 84
" de Tepic	5.069 86
" de Tequila	1.786 10
" de Etzatlan	2.248 88
" de Autlan	241 25
" de Colotlan	2.373 79
" de Cocula	1.082 06
" de Zapotlan	475 38
" de Zacoalco	630 00
" de Jocotepec	678 18
" de San Pedro	1.094 81
" de Tepatitlan	749 52

Suma . . . \$ 56.714 49

*Año de 1844.**Productos líquidos.*

Recaudacion de Guadalajara	\$ 20.432 61
" de Lagos	10.888 44

Al frente 31.311 05

Del frente	31.311 05
Recaudacion de la Barca	2.539 83
" de Sayula	692 06
" de Tepic	2.071 41
" de Tequila	975 09
" de Etzatlan	1.130 79
" de Autlan	1.621 34
" de Colotlan	500 00
" de Cocula	3.174 50
" de Zapotlan	4.064 26
" de Zacoalco	2.012 59
" de Jocotepec	721 93
" de San Pedro	1.899 44
" de Tepatitlan	

Suma . . . \$ 52.714 29

*Año de 1845.**Productos líquidos.*

Recaudacion de Guadalajara	\$ 13.129 02
" de Lagos	3.335 12
" de la Barca	397 63
" de Sayula	848 17
" de Tepic	1.619 78
" de Tequila	1.198 66
" de Etzatlan	1.081 91
" de Autlan	736 90
" de Colotlan	33 15
" de Cocula	1.533 05
" de Zapotlan	395 30
" de Zacoalco	60 00
" de Jocotepec	173 32
" de San Pedro	843 09
" de Tepatitlan	277 00

Suma . . . \$ 25.665 10

Segun otros datos que hemos consultado, el producto de las contribuciones directas en los años de 1843 á 1848, fué del modo siguiente:

Año de 1843.

Productos integros.	
Producto de la recaudacion principal	\$ 22.084 43
Producto de las oficinas sub-alternas.	40.577 79
Suma	\$ 62.662 22

Año de 1844.

Productos integros.	
Producto de la capital.	\$ 26.905 29
Producto de las oficinas sub-alternas.	32.292 49
Suma	\$ 59.197 78

Año de 1845.

Productos integros.	
Producto de la capital.	\$ 20.322 57
Producto de las oficinas sub-alternas.	12.536 07
Suma	\$ 32.858 64

Año de 1847.

Productos integros.	
Producto de la capital.	\$ 17.487 33
Producto de las oficinas sub-alternas.	31.038 14
Suma	\$ 48.525 47

Segun datos oficiales publicados en 1852, las contribuciones directas produjeron como sigue, en los años que se espresan por lo relativo al primer canton.

	Productos Integros.	Gastos.	Productos liquidos.
Año de 1841.....	10.198 27.....	1.911 81.....	8.286 46
" de 1842.....	16.826 70.....	2.863 47.....	13.963 23
" de 1843.....	22.084 44.....	5.947 74.....	16.136 70
" de 1844.....	26.905 29.....	6.472 68.....	20.432 61
" de 1845.....	20.322 57.....	7.193 55.....	13.120 02
" de 1847.....	30.108 16.....	4.429 88.....	25.678 28
" de 1848.....	34.697 51.....	8.005 62.....	26.691 89
" de 1849.....	38.891 60.....	8.409 63.....	30.481 97
" de 1850.....	38.080 73.....	7.435 56.....	30.645 17
" de 1851.....	35.170 91.....	10.638 22.....	24.532 69

Año de 1848.

Productos integros.	
Producto de la capital.	\$ 30.099 30
Producto de las oficinas sub-alternas.	38.676 41
Suma	\$ 68.775 71

Conforme á los datos publicados por la direccion y contaduría general de rentas, el producto líquido de las contribuciones directas fué

En 1848	\$ 58.699 74
" 1849	63.699 64
" 1850	58.953 76
" 1851	59.628 49

Suma . \$240.981 63

Año de 1856.

Productos de Agosto á Diciembre \$21.165 80

En Noviembre de 1855 se decretó una contribucion general sobre la utilidad ó la renta; pero como encontró grande oposicion, no llegó á establecerse de una manera sólida, habiéndose derogado antes de ver sus últimos resultados.

Los productos de dicho impuesto, cobrados como rezagos, de Agosto á Diciembre de 1856, fueron. \$ 161.436 81

Otra de las rentas que se reputan de importancia es el impuesto sobre el vino mezcal, cuyos productos han sido como sigue:

Año de 1830 }	\$ 55.984 13
" de 1831 }	78.366 25
" de 1848	35.924 82
" de 1849	38.937 84
" de 1850	34.417 66
" de 1851	37.430 60
" de 1844	22.555 14
" de 1856 Agosto á Diciembre	8.093 60

El producto de este ramo en las oficinas en que se ha cobrado, por lo relativo á los años de 1830 y de 1850, es como sigue:

Año de 1830.

Administracion de Guadslajara.	\$ 3.932 20
" de Lagos.	
" de la Barca.	
" de Sayula	7.780 45
" de Etzatlan	60.032 63
" de Autlan	225 12
" de Tepic.	917 00
" de Colotlan	67 25

Suma \$72.954 65

Año de 1850.

	Productos integros.	Gastos.	Producto líquido.
Administracion de Tequila	\$ 31.951 84.....	1.317 75.....	30.634 09
" de Ahualulco..	6.060 39.....	416 53.....	5.643 86
" de Sayula.	2.584 01.....	64 49.....	2.519 52
" de Autlan.	241 03.....	6 41.....	234 62
" de Tepic	603 18.....	26 65.....	576 53
	41.440 45.....	1.831 83.....	39.608 62

Otro de los ramos que han pertenecido á las rentas del Estado es el tabaco, sobre cuyos productos solo tenemos los siguientes datos:

Año de 1830 }	\$ 123.058 63
" de 1831 }	64.127 00

El producto pormenorizado de labrados, fué como se ve á continuation por lo que respecta á los citados años de 1830 y de 1831.

1 Estos son los ingresos que tuvo la tesorería del Estado por dicho ramo.

2 Estos son los ingresos que por dicho ramo tuvo la tesorería.

Año de 1830.

Costo de los cigarros y cernido. \$ 237.554 58
 Producto de los labrados 301.636 25

Utilidad \$ 64.081 67—64.081 67

Costo de los puros labrados \$ 69.922 45
 Producto de id. 78.618 92

Utilidad \$ 8.696 47—8.696 47

Total de utilidades. 72.778 14

Año de 1831.

Costo de los cigarros y cernido. \$ 460.836 80
 Producto de labrados 495.319 63

Utilidad \$ 34.482 83—34.482 83

Costo de los puros labrados \$ 118.902 43
 Producto de id. 136.180 73

Utilidad \$ 17.278 30—17.278 30

Total de utilidades. 51.761 13

Los productos de la casa de moneda del Estado, cuando pertenecieron á las rentas de este, fueron como sigue:

Año de 1830.

Cargo \$ 30.415 04
 Data 22.251 92

Utilidad \$ 8.163 12

Año de 1831.

Ingreso \$ 27.543 50
 Egreso 20.098 66

Utilidad \$ 7.449 84

Para terminar este capítulo y que pueda formarse juicio del conjunto de las rentas del Estado, presentamos á continuación una colección de cuadros que consideramos de grande utilidad é importancia.

CUADRO

DE LOS PRODUCTOS DE LAS RENTAS DEL ESTADO, EN LOS AÑOS DE 1843, 1844, 1845, 1847 Y 1848.

AÑOS.	DERECHO de consumo.	ALCABALAS	DERECHO de consumo y alcabalas de los sub. ^o	Contribuciones directas.	Contribuciones directas de las oficinas subalternas.	DERECHO de quintos.	PEAJES.	PRODUCTOS totales.	GASTOS de recaudacion.	LÍQUIDO rendimiento.
1843	52.449 86	102.625 63	144.242 12	22.084 43	40.557 79	23.140 10	29.099 11	410.219 04	34.886 77	375.332 27
1844	81.212 91	107.279 09	104.044 21	26.905 29	32.292 49	23.873 31	24.308 00	399.915 30	34.861 37	365.053 93
1845	73.399 69	116.584 51	72.381 81	20.322 57	12.536 07	14.685 02	22.510 12	232.419 79	36.007 93	296.411 86
1847	65.657 35	91.353 11	123.432 98	17.487 33	31.038 14	16.072 47	27.257 50	372.298 88	47.449 75	324.849 13
1848	109.945 39	155.797 43	45.816 35	30.099 30	38.676 41	16.046 02	46.157 58	442.538 48	62.640 96	379.897 52
	382.665 20	573.639 77	489.917 47	116.898 92	155.100 90	93.816 92	149.332 31	1.957.391 49	215.846 78	1.741.544 71

En los datos de 1847 no se dedujeron los gastos del cobro de las contribuciones ni del peaje, por falta de noticias.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 ESTADÍSTICA DE LOS PRODUCTOS DEL ESTADO, EN LOS AÑOS DE 1848, 1849, 1850 Y 1851.

DEL PRODUCTO DE LAS RENTAS DEL ESTADO, EN LOS AÑOS DE 1848, 1849, 1850 Y 1851.

CUADRO

AÑOS.	ALCABALAS.	DERECHO de consumo.	Contribuciones directas.	Contribucion de alambiques.	DERECHO de quintos.	HIPOTECAS sobre rentas de fincas.	PEAJES.	MULTAS y diversiones.	Restituciones.	TOTALES.
1848	130,310 56	84,041 55	58,699 74	35,924 82	14,661 42	305 25	" "	" "	" "	323,953 34
1849	130,562 65	91,571 82	63,699 64	38,937 84	3,135 75	66 00	4,814 03	710 00	" "	333,497 73
1850	123,821 82	76,268 12	58,953 76	34,417 66	" "	253 38	17,432 89	1,200 00	2,012 35	314,359 98
1851	127,099	51,112,060 24	59,628 49	37,430 60	" "	" "	19,741 30	2,190 73	200 00	358,350 87
	511,794	54363,941	73240,981	63146,710 92	17,797 17	624 63	41,988 22	4,100 73	2,212 35	351,330,161 92

CUADRO

DEL PRODUCTO DE LAS RENTAS DEL ESTADO, DURANTE EL AÑO DE 1849.

PRODUCTOS líquidos.	GASTOS.	TOTALES.	PRODUCTOS de oficinas subalternas no especificados.	MULTA por forneguías.	DERECHO de amortización.	DERECHO sobre comisos.	ALCABALAS sobre rentas de fincas.	DERECHO de viento.	DERECHO de aforo.	DERECHO de consumo.	TOTALES.
160,968 45	24,490 24	185,458 69	3,926 98	425 68	564 37	32 17	9,462 00	56,833 81	9,686 90	104,573 38	323,953 34
14,420 14	3,849 34	18,269 34	3,227 74	8 00	1,178 27	16 17	2,857 10	4,589 25	3,158 81	3,234 63	333,497 73
4,952 21	2,180 29	7,132 50	1,242 92	9 18		3 92	1,829 59	3,068 95	258 91	722 95	314,359 98
14,337 43	3,079 87	17,417 30	10,041 21				185 50	3,662 40	1,173 58	2,350 69	358,350 87
6,573 07	538 25	7,111 32	6,723 46	379 22			73 74	211 00	53 90	49 22	
11,707 27	7,693 50	19,400 77	4,278 81				2,948 53	8,083 78	512 66	3,197 77	
1,798 88	586 92	2,385 80	738 49				70 48	211 03	975 77	390 08	
3,580 06	1,845 02	5,425 08	3,309 06				593 94	1,251 47	80 95	189 71	
4,129 82	1,287 86	5,417 68	2,688 19			66 51	260 94	1,011 22	327 98	1,112 84	
222,467 33	45,551 15	268,018 48	36,126 86	86	1,742 64	77 11	18,281 77	78,926 36	16,178 83	115,821 27	351,330,161 92

CUADRO DEL PRODUCTO DE LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DEL ESTADO EN EL AÑO DE 1850.

RECAUDACIONES	Fincas urbanas.	Fincas rústicas.	Totales.	Fincas urbanas.	Fincas rústicas.	Totales.	GASTOS.	LIQUIDOS.
Guadalajara	15,782	33,477	49,259	15,782	33,477	49,259	6,522	29,737
Lagos	30,221	3,966	34,187	30,221	3,966	34,187	1,536	32,651
Barca	59,332	10,327	69,659	59,332	10,327	69,659	26,175	43,484
Sayula	62,942	5,566	68,508	62,942	5,566	68,508	2,232	66,276
Ahuatlulco	63,606	2,942	66,548	63,606	2,942	66,548	1,813	64,735
Audlan	11,202	1,842	13,044	11,202	1,842	13,044	352	12,692
Tepic	17,892	11,042	28,934	17,892	11,042	28,934	1,048	27,886
Colotlan	86,131	1,165	87,296	86,131	1,165	87,296	1,178	86,118
Tequila	52,478	1,174	53,652	52,478	1,174	53,652	2,132	51,520
Zacoalco	21,991	1,312	23,303	21,991	1,312	23,303	155	23,148
Jocotepec	22,012	83	22,095	22,012	83	22,095	325	21,770
Zapotlan	51,619	1,862	53,481	51,619	1,862	53,481	170	53,311
Tepatitan	46,291	1,065	47,356	46,291	1,065	47,356	439	46,917
Cocula	61,412	2,396	63,808	61,412	2,396	63,808	3,513	60,295
TOTAL	22,666	26,290	48,956	22,666	26,290	48,956	13,376	35,580

Se recaudaron de rezagos. . . . 6,164 71
TOTAL. . . . 71,553 06

CUADRO

DEL PRODUCTO DE LAS CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DEL ESTADO EN EL AÑO DE 1850.

ADMINISTRACIONES	Consumo.	Aforo.	Viento.	Venta de fincas.	Comisio- cion.	Amortiza- cion.	Tornaguilas.	OFICINAS subalterna.	TOTALES.	GASTOS.	LIQUIDOS.
Guadalajara	77,935 97	5,368 87	54,592 49	11,847 98	58 42	300 00	2,501 43	5,095 70	157,700 86	23,101 26	134,599 60
Lagos	1,948 94	402 86	2,974 54	3,192 25			20 73	7,095 09	15,634 41	3,201 34	12,433 07
Barca	13 17	32 64	558 45	40 00				8,137 42	8,781 69	2,412 35	6,369 34
Sayula	3,309 20	564 67	3,171 85	1,832 06	5 12			9,334 20	18,217 10	3,561 20	14,655 90
Ahuatlulco	18 70	38 04	241 65	207 50				4,109 83	4,615 72	1,138 36	3,477 36
Audlan	1,138 39	224 38	829 80	139 57	3 11			2,461 89	4,997 14	1,339 47	3,657 67
Tepic	7,175 41	667 95	10,479 14	1,202 65			195 16	4,408 40	24,128 71	8,847 20	15,281 51
Colotlan	180 28	164 36	618 89	105 83				1,394 85	2,464 21	674 06	1,790 15
Tequila	494 57	44 22	1,512 23	121 76				1,630 88	3,803 66	1,599 60	2,204 06
TOTAL	92,214 63	7,797 99	74,979 05	18,689 60	66 65	300 00	2,717 32	43,668 26	240,343 50	45,874 84	194,468 66

CAPITULO IX.

FUERZAS PÚBLICAS.

Las fuerzas encargadas de mantener el orden en el Estado, se han compuesto de tropas de diferentes clases. La primera ha sido la tropa veterana ó permanente, perteneciente al ejército nacional; la segunda la milicia cívica ó guardia nacional que ha tenido en algunas épocas; y la tercera la tropa que forma la seguridad pública.

En la primera clase de tropa deben contarse las milicias provinciales que en algunas épocas ha tenido el Estado, las cuales hoy no existen.

La tropa veterana, como perteneciente al ejército de la nación, siempre ha dependido del gobierno supremo, aunque el jefe más inmediato haya sido en todos casos el comandante general del Estado. Esta circunstancia no ha permitido tener á la vista todos los datos precisos para dar noticia de la administración militar, los cuales por otra parte, solo pueden hallarse completos en el ministerio de la guerra y en la plana mayor del ejército. Por lo mismo volvemos á insinuar que el medio más seguro de formar la estadística militar, no solo de la parte que toca á Jalisco, sino aun de la nación toda, es recomendando este trabajo á la plana mayor del ejército, ministrándole todos los importantes datos que existen en el ministerio de la guerra.

Respecto de las milicias cívicas ó guardias nacionales, pocos datos hemos logrado reunir; pero ellos dan idea de la fuerza de esta clase, que es capaz de mover el Estado, disponiendo de aquella parte de los fondos públicos que pueden ser destinados á tal objeto.

Como la tropa que compone la seguridad pública del Estado ha sido algunas veces la misma guardia nacional llamada móvil, pue-

de muy bien considerarse esta por lo respectivo á varias épocas, como un verdadero cuerpo de policía. Sin embargo, harémos distinción de una y otra en cuanto nos sea posible.

En el año de 1830 tenia el Estado once cuerpos de milicia cívica, cuyos nombres eran como sigue:

	Hombres.
<i>Artillería.</i>	
Número 1.....	105
<i>Infantería.</i>	
Primer batallon.....	649
Segundo batallon.....	815
Tercer batallon.....	1
Cuarto batallon.....	1
Quinto batallon.....	2
Sesto batallon.....	606
<i>Caballería.</i>	
Primer regimiento.....	493
Segundo regimiento.....	320
Tercer regimiento.....	533
Cuarto regimiento.....	186
Total.....	3.711

El pormenor de esta fuerza fué como se ve á continuacion:

Coroneles.....	7
Tenientes coroneles.....	4
Primeros ayudantes.....	6
Capitanes.....	41
Tenientes y ayudantes.....	68
Subtenientes.....	43
Alféreces.....	38
Portas.....	1
Sargentos primeros.....	42
Sargentos segundos.....	115
Al frente.....	365

Del frente.....	365
Tambores mayores.....	1
Clarines mayores.....	0
Clarines.....	23
Cornetas.....	11
Pifanos.....	32
Tambores.....	34
Cabos.....	346
Soldados.....	2.899
Total.....	3.711

El material correspondiente á los cuerpos mencionados fué como consta en seguida:

Fusiles.....	1.761
Bayonetas.....	1.840
Fornituras.....	1.452
Porta-fusiles.....	1.094
Cartucheras.....	2.000
Carabinas.....	119
Lanzas.....	54
Monturas.....	132
Caballos.....	484

En principios de 1848 tenia el Estado varios cuerpos de guardia nacional, cuyos nombres eran como sigue:

Compañía de artillería.....	
Batallon 20 de Mayo.....	
Batallon Yañez.....	
Batallon Iturbide.....	
Batallon Guerrero.....	
Compañía de San Juan.....	
Escuadron 20 de Mayo.....	
Escuadron Independencia.....	
Compañía de Teocuitlan.....	

Ademas, estaban al servicio de la federacion en las plazas de Tepic y de Querétaro la artillería Santa-Anna y el Batallon misto.

La fuerza, armamento, municiones, vestuario menaje y equipo de los primeros cuerpos, fué como consta en seguida:

Fuerza.

Coroneles.....	4
Tenientes coroneles.....	3
Primeros ayudantes.....	2
Comandantes de batallon y escuadron.....	3
Segundos ayudantes.....	3
Cirujanos.....	1
Tambores y clarines mayores.....	4
Cabos de cornetas.....	1
Cabos de gastadores.....	2
Gastadores.....	12
Armeros.....	1
Capitanes.....	81
Tenientes.....	48
Subtenientes.....	59
Sargentos primeros.....	46
Sargentos segundos.....	123
Cornetas y clarines.....	33
Tambores.....	24
Pifanos.....	24
Cabos.....	233
Soldados.....	1.582
Total.....	2.239

Armamento y municiones.

Cajas de guerra.....	23
Pitos.....	30
Cornetas y clarines.....	54
Bugles.....	6
Trombas y trompas.....	6
Banderolas.....	161
Machetes.....	1
Palas y Picas.....	4
Talaches.....	2
Azadones.....	2

Fusiles Calcuta.....	544
Fusiles de alzada.....	142
Bayonetas Calcuta.....	391
Bayonetas de alzada.....	108
Carabinas rifles.....	33
Carabinas comunes.....	227
Pistolas.....	14
Sables.....	332
Lanzas.....	174
Tahalies.....	1.189
Cartucheras.....	1.508
Porta-fusiles.....	870
Piedras de chispa.....	997
Paradas de cartuchos.....	965

Vestuario, menaje, equipo.

Capas y capotes.....	263
Casacas paño.....	20
Levitas idem.....	735
Piquetas idem.....	403
Chaquetas idem.....	238
Pantalones idem.....	884
Mámelucos lienzo.....	49
Pantalones idem.....	1.059
Chaquetas idem.....	683
Camisas.....	1.754
Corbatines.....	1.075
Mantas.....	801
Porta-mantas.....	656
Quepies.....	539
Schacós y sombreros.....	994
Gorras de cuartel.....	550
Mochilas y maletas.....	326
Manoplas.....	157
Penachos y cascos.....	30
Monturas.....	208
Bridas.....	184
Cabezadas.....	154
Caronas.....	116
Mantas de silla.....	193
Schabrás.....	29
Mantillas.....	155

Botas fuertes.....	176
Ronzales.....	160
Zapatos.....	845

Los cuerpos que estaban al servicio de la federación, guardaban el estado que sigue:

Fuerza.

Comandantes de batallón..	2
Tambores mayores.....	1
Cabos de cornetas.....	1
Capitanes.....	3
Tenientes.....	2
Subtenientes.....	8
Sargentos primeros.....	4
Sargentos segundos.....	16
Cornetas.....	6
Tambores.....	4
Pífanos.....	3
Cabos.....	28
Soldados.....	125
Total.....	203

Armamento y municiones.

Cajas de guerra.....	4
Pitos.....	3
Cornetas.....	8
Fusiles Calcuta.....	123
Fusiles de abrazadera.....	00
Tahalies.....	123
Cartucheras.....	123
Piedras de chispa.....	123
Paradas de cartuchos.....	1.000

Vestuario.

Chaquetas de lienzo.....	41
Pantalones idem.....	41
Camisas.....	40
Corbatines.....	40

Mantas.....	40
Porta-mantas.....	40
Schacós.....	41
Gorras de cuartel.....	40
Pares de huaraches.....	40
Zapatos.....	37

Ademas de los útiles de guerra mencionados, habia en el canton de Colotlan los que abajo se espresan:

Cajas de guerra.....	3
Clarines.....	1
Bayonetas.....	56
Fusiles de abrazadera.....	53
Carabinas útiles.....	30
Idem inútiles.....	15
Lanzas útiles.....	119
Idem inútiles.....	17
Cartucheras útiles.....	221
Idem inútiles.....	8
Piedras de chispa.....	6
Paradas de cartuchos.....	130

El presupuesto mensual de gastos que tenia que hacer el Estado por los cuerpos que se hallaban en servicio en 31 de Enero de 1848 era como sigue:

Compañía de artillería Santa-Anna.....	\$ 1.187 04
Batallón 20 de Mayo.....	3.260 61
Batallón Yañez.....	3.671 35
Batallón Iturbide.....	97 50
Batallón Guerrero.....	135 00
Escuadrón 20 de Mayo.....	4.489 72
Compañía de caballería de Teocuitatlan.....	75 00
Secretaría de la inspección.....	282 79
Maestranza.....	450 00
Suma.....	13.649 01

El presupuesto de las tropas de seguridad pública del Estado que servian en Marzo de 1848, importaba en un mes lo siguiente:

Gefes y oficiales (22).....	\$ 680 00
Sargentos, cabos, tropa (237).....	2.416 00
Gratificaciones.....	320 34
Aumentos.....	109 75
Suma.....	\$ 3.526 09

Presupuesto de Abril.

Gefes y oficiales.....	542 40
Tropa.....	2.383 12
Aumentos.....	110 72
Gratificaciones.....	256 87
Suma.....	\$ 3.293 11

En Julio del año de 1848 existian los siguientes cuerpos de guardia nacional y seguridad pública:

Primer batallón ligero.
Segundo idem idem.
Batallón Guerrero.
Escuadrón 20 de Mayo.

El personal de estos cuerpos fué como abajo se espresa:

Coroneles.....	4
Tenientes coroneles.....	4
Primeros ayudantes.....	3
Segundos idem.....	3
Subayudantes.....	1
Cirujanos.....	3
Armeros.....	0
Tambores y clarines mayores.....	4
A la vuelta.....	22

De la vuelta.....	22
Cabos de gastadores.....	1
Idem de cornetas.....	3
Gastadores.....	7
Capitanes.....	20
Tenientes.....	18
Subtenientes y alféreces.....	41
Sargentos primeros.....	32
Sargentos segundos.....	65
Cornetas, clarines.....	24
Pifanos.....	15
Tambores.....	16
Cabos.....	107
Soldados.....	941
Total.....	1.312

Ademas, pertenecian á los cuerpos de caballeria 249 caballos.

El material correspondiente á los cuerpos de que acaba de hablarse, constaba de lo que se ve á continuacion:

Fusiles Calcuta.....	564
Idem de alzada.....	96
Bayonetas Calcuta.....	407
Idem de alzada.....	60
Carabinas.....	191
Rifles.....	32
Pistolas.....	11
Cañones sueltos.....	6
Sables.....	163
Lanzas.....	94
Utiles de gastadores.....	9
Cartucheras.....	943
Porta-cartucheras.....	764
Tahalies.....	833
Porta-fusiles.....	583
Chapetones.....	113
Cinturones.....	99
Porta-lanzas.....	45
Porta-sables.....	120

Cubre-llaves.....	117
Paradas de cartuchos.....	702
Piedras de chispa.....	2.696
Cajas de guerra, de laton.....	28
Idem de madera.....	4
Porta cajas.....	30
Cornetas.....	37
Cornetas pistonés.....	5
Clarines.....	10
Bugles.....	6
Trombas y trompas.....	6
Pitos.....	24
Piteras.....	21
Cordones.....	188
Banderas.....	3
Banderolas.....	12

Menaje y equipo.

Triángulos.....	64
Llaves maestras.....	1
Baquetones.....	1
Armeros.....	8
Mochileros.....	8
Faroles.....	16
Bancos de banderas.....	2
Mesas.....	19
Carpetas.....	1
Cepillos.....	125
Tohallas.....	22
Aguamaniles.....	15
Escalerillas.....	1
Peines.....	174
Mandiles.....	35
Idem de gastadores.....	9
Sacos para cebada.....	200
Maletones.....	29
Sogas.....	132
Filetes.....	187
Morrales.....	207
Platos hoja lata.....	434
Caramañolas.....	366
Porta-caramañolas.....	721

Bolsas de avios.....	180
Dedales.....	216
Tijeras.....	144
Escobetones.....	164
Rozaderas.....	140
Marcas.....	9
Monturas.....	171
Bridas.....	178
Cabezañas.....	147
Caronas.....	115
Mantas de silla.....	152
Schabrás.....	29
Mantillas.....	155
Ronzales.....	155

Vestuario.

Schacós.....	907
Fundas de idem.....	223
Quepies.....	529
Górras de cuartel.....	297
Sombreros.....	215
Camisas.....	1.218
Casacas paño.....	148
Piquetas idem.....	513
Levitas idem.....	547
Chaquetas idem.....	183
Pantalones idem.....	484
Pantalones de pié á tierra.....	25
Idem de montar.....	318
Huácaros lienzo.....	11
Chaquetas idem.....	342
Pantalones idem.....	916
Idem de dril.....	171
Mamelucos.....	49
Calzones cortos.....	13
Idem de badana.....	8
Cascos.....	21
Penachos.....	9
Manoplas.....	156
Corbatines.....	752
Capas.....	245
Capotes.....	16

Mantas.....	305
Porta-mantas.....	594
Hombreras.....	508
Caponas de metal.....	18
Solapas.....	147
Birretines.....	29
Forrajeras.....	112
Zapatos.....	165
Botas fuertes.....	174
Huaraches.....	682
Sacos para limpieza.....	14
Mochilas y maletas.....	284

El primer escuadron móvil nacional de Jalisco se componia en Marzo de 1849, como sigue:—

Tenientes coroneles.....	1
Comandantes de escuadron.....	1
Capitanes pagadores.....	1
Subayudantes.....	1
Porta-guion.....	1
Cirujanos.....	1
Mariscales.....	1
Clarines mayores.....	1
Talabarteros.....	1
Capitanes.....	4
Tenientes.....	4
Alféreces.....	9
Sargentos primeros.....	4
Sargentos segundos.....	11
Clarines.....	8
Cabos.....	26
Soldados.....	92
Total.....	167

En Noviembre y Diciembre de 1849 el personal de dicho cuerpo era como consta en seguida:

Oficiales.....	10
Sargentos.....	10
A la vuelta.....	20

De la vuelta.	20
Cornetas.	1
Cabos.	11
Soldados.	108
<hr/>	
Total.	140

El presupuesto de un mes del cuerpo citado, fué de la manera siguiente:

Plana mayor	\$ 492
Cuatro compañías.	4.016
Forraje	2.093
<hr/>	
Suma.	\$ 6.601

El segundo batallon de guardia móvil se componia en 1849 de lo siguiente:

Oficiales	12
Sargentos	12
Cornetas	6
Cabos.	25
Soldados	186
<hr/>	
Total.	241

El presupuesto de gastos de dicho cuerpo, fué en diversos meses como se espresa á continuacion:

Mayo de 1849	\$ 3.277 74
Junio	2.786 95
Julio	3.302 27
Agosto	3.178 94
Setiembre	3.124 45
Octubre	3.137 12
Noviembre.	3.057 02
<hr/>	
Suma.	\$ 21.814 50

Corresponden á un mes medio. 3.116 34

Los cuerpos especiales de caballería de seguridad pública, se componian de lo siguiente:

8 oficiales que vencian \$	325 00
144 auxiliares	2.880 00
<hr/>	
Suma.	\$ 3.205 00

En Marzo de 1850 la fuerza que se empleaba diariamente en la guarnicion, ascendia al siguiente número:

Capitanes	4
Tenientes.	2
Subtenientes.	5
Sargentos primeros.	2
Sargentos segundos.	15
Banda	8
Cabos.	36
Soldados	274
<hr/>	
Total.	346

Este número era del servicio diario, quedando de relevo otro tanto, menos ochenta y seis soldados.

En la época á que nos referimos, el presupuesto de un año de un batallon de guardia nacional móvil, era como en seguida se espresa:

	Vencimiento mensual.	Idem anual.
Artillería.	\$ 638 00	\$ 7.656 00
Infantería.	9.278 00	110.914 00
<hr/>		
Suma	\$ 9.916 00	118.570 00

Respecto de tiempos mas antiguos no tenemos datos que presentar que puedan conducir al conocimiento de las fuerzas militares de Jalisco.

Segun el sábio baron de Humboldt, la compañía veterana de San Blas creada en 1788, se componia en 1802 de ciento cinco hombres; el batallon de Guadalajara tenia en dicho año cuatrocientos doce hombres, y debia tener seiscientos setenta y cinco en tiempo de guerra.

El regimiento de dragones de Nueva Galicia se componia de cuatro escuadrones y un total de trescientos sesenta y un hombre en tiempo de paz, y de seiscientos diez y siete en el de guerra.

El contingente de sangre que ha pagado Jalisco ha sido variable.

En 1826 se dieron á la Fe-	
deracion	1.199 hombres.
En 1827.	42 "
En 1829.	260 "
En 1830.	114 "
En 1830, 31 y 32.	730 "

La asignacion hecha por el gobierno general al Estado en aquella época era de mil ochocientos cuarenta y nueve hombres.

En 1846 el cupo que correspondió á Jalisco fué de cuatro mil hombres.

En 1848 fué de mil ciento cuatro.

CAPITULO X.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El amor á las luces, que en todas épocas y bajo toda clase de gobiernos han manifestado siempre los habitantes de Jalisco, ha dado por resultado la instruccion de una considerable parte de casi todas las clases de la sociedad en aquellos conocimientos mas necesarios á la vida, produciendo además algunas notabilidades que, de muchos años á esta parte, han dado honor, no solo á Jalisco, sino á la nacion toda.

No debe estrañarse, por tanto, ver en todas épocas, cuando el espíritu de partido no salva los límites que le corresponden, protegida la enseñanza pública, ya sea por medio de la apertura de nuevos establecimientos científicos, ó bien por el fomento de los que ecsisten desde tiempos muy atrasados.

En efecto, ¿qué hombre observador puede haber dejado de notar los progresos de la instruccion pública en Jalisco, en el presente siglo? ¿Quién no ha visto que los establecimientos públicos que por aversion se nombraban rutineros y aun retrógrados, se encuentran hoy en la enseñanza al nivel de los mejores conocimientos modernos?

Tal estado de cosas no se debe en realidad á este ó al otro gobierno, sino al espíritu civilizador de hombres beneméritos, que conociendo los medios para conducir á la sociedad á su bienestar, han tomado el verdadero camino que puede llevarla á este fin: he aquí por qué se instruye á todas las clases en las máximas y principios mas indispensables de la religion, de la moral y de las ciencias.

Jalisco, que debe su primera civilizacion á varios sacerdotes de Cristo, que con angelicos sentimientos de abnegacion abandonaron su patria solo por servir á sus semejantes, es deudor igualmente al clero del inestimable beneficio que le hizo con la ereccion de un colegio seminario, que, cual gigante secular, debia levantar orgulloso su cabeza entre los varios establecimientos de instruccion pública que hoy cuenta el Estado para ilustrar á su juventud.

Tambien se debe al mismo clero y á otros hombres filántropos, el establecimiento de nuestra Universidad, hoy estinguida, y el del colegio de San Juan Bautista, que despues de mil vicisitudes, se ha convertido en Liceo del Estado.

En fin, muchos de nuestros hombres públicos, cuya reputacion ha hecho honor al pais, deben su carrera científica ó literaria á los establecimientos mencionados, en los cuales han sido distinguidos, fomentados y á veces protegidos durante sus estudios.

El Estado de Jalisco, gracias á sus gobernantes y á la intervencion de personas que han poseido en alto grado la ilustracion, filantropía y patriotismo, ha logrado ver la instruccion pública bien arreglada, y además, protegida, á no ser en algunas épocas revolucionarias en que nada se respeta.

La division que se ha hecho de la enseñanza, en primaria, secundaria y profesional, manifiesta desde luego que en el pais no se desconoce la ventajosa organizacion que de la instruccion se ha efectuado en algunas de las naciones mas civilizadas de Europa y América, y no deberán estrañarse por lo mismo, los positivos adelantos que se han obtenido en este ramo.

La instruccion primaria del Estado comprende los principios mas elementales que deben enseñarse á la juventud; y como no todos los pueblos tienen los suficientes recursos para atender á sus escuelas, se han dividido estas en cuatro categorías, y por consiguiente sus preceptores ó institutores, que se denominan:

- De primer orden,
- De segundo orden,
- De tercer orden,
- De cuarto orden.

La enseñanza primaria en Jalisco, comprende actualmente los siguientes ramos:

- Lectura,
- Escritura,
- Doctrina cristiana, segun Ripalda y Fleury,
- Urbanidad,

- Aritmética,
- Principios de álgebra,
- de geometría práctica,
- Gramática castellana.

En las escuelas de niñas se omite el estudio del álgebra, geometría y de algunas partes de la gramática; pero se agregan los ramos de costura y bordado.

Tambien aumentan ó disminuyen los ramos de la enseñanza segun el orden de las escuelas, siendo mas estenso el estudio en las de primer orden.

La enseñanza secundaria abraza los siguientes ramos:

- Gramática castellana y latina,
- Frances,
- Inglés,
- Matemáticas,
- Filosofía,
- Moral,
- Física; y algunas veces lecciones de economía política.

La enseñanza profesional comprende lo siguiente:

- Jurisprudencia,
- Teología,
- Medicina,
- Farmacia.

La enseñanza primaria casi siempre ha sido costeada por el Estado; habiendo, sin embargo, escuelas de particulares en donde se paga.

La enseñanza secundaria tambien ha sido del cargo del Estado cuando ha podido sostenerla; pero generalmente, y de muchos años á esta parte, se da gratuita en el Seminario conciliar de Guadalajara, al cual concurren estudiantes aun de los Estados circunvecinos.

(Concluirá.)

DERROTOS GENERALES

DE LOS

DEPARTAMENTOS DEL IMPERIO MEXICANO.

Presentados a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
por el socio de numero coronel D. Rafael Duran
en la sesion del día 29 de Julio de 1865.

COMISION DE ITINERARIOS.—SÓCIO DE NÚMERO.—Desde el año de 1856 que la Sociedad me comisionó para la formacion de los Itinerarios, he procurado acopiar cuantas noticias y datos relativos á los caminos me ha sido posible: conseguido este objeto, me preparaba á hacer una segunda edicion de la obra que publiqué en aquel año bajo el título de "Itinerarios y derroteros generales de la República Mexicana," cuando se dió la ley de 3 de Marzo del presente año, que dividió el Imperio en cincuenta Departamentos. En consecuencia, suspendí aquella obra para dedicarme á un nuevo trabajo, que aunque mas ligero, es tambien muy importante por ser de actualidad, y contar con una coleccion de minuciosas y variadas no-

ticias, como son las distancias medidas en el interior por la comision de límites, bajo la direccion de su gefe el Sr. Salazar Harregui, las de los ingenieros D. Juan Salas, D. Ignacio Matute, D. Carlos Villada, D. Miguel Iglesias, D. José María Cortés Gallardo, y otros datos de distintas personas.

Cumpló con un grato deber presentando mi grano de arena para la reconstruccion del edificio social, en cuya reparacion se ha empeñado esta Sociedad tantos años. ¡Ojalá que este contingente merezca indulgencia de mis respetables consocios, y de la nacion entera, á cuya gloria y prosperidad consagramos nuestras tareas!

México, Julio 27 de 1865.

Rafael Durán.

ADVERTENCIA.

Para facilitar el uso de este libro, haré una esplicacion de su estructura y del modo de manejarlo.

Cada derrotero en su encabezamiento, dice los puntos notables por donde se dirige á su término: contiene tres columnas que espresan: la 1.^a las distancias en detall de un punto á otro prócsimo: la 2.^a las distancias entre las capitales y poblaciones notables por donde se lleva el camino; y la 3.^a las distancias absolutas desde el punto de partida. Mas no solo tiene este objeto, sino que por medio de una fácil operacion aritmética, se pueden conocer las distancias intermedias entre dos puntos dados. Si se quiere saber, v. gr., qué leguas hay entre San Juan del Rio y San Luis Potosí, se verán las cifras que ambos puntos tienen á su derecha, y haciendo una sustraccion de ellas, el exceso es la cantidad que se busca.

	Leg.	vs.
Así, se verá que al lado de		
San Luis Potosí se halla.....	98	4717
Y al de San Juan del Rio....	37	4155
La resta, que es de.....	61	562

demuestra que de San Juan del Rio á San Luis Potosí, hay 61 leguas y 562 varas.

El índice está dividido en tres partes para hacer mas fácil su registro: la 1.^a da á conocer los números y páginas de los derroteros que parten de México á las capitales de los Departamentos; la 2.^a los que van de la misma capital del Imperio á las barras, puertos, ciudades y poblaciones notables, y á los límites con las naciones vecinas; y la 3.^a los de las carreteras trasversales de los Departamentos y otros.

Al fin de los derroteros acompaño una tabla que representa la relacion que ecsiste entre la vara mexicana y el metro, desde la unidad hasta seiscientas cincuenta leguas, para que las personas que no conocen el sistema métrico, reduzcan fácilmente las leguas y varas á kilómetros, y recíprocamente los que quieran reducir á leguas los kilómetros, lo verifiquen del mismo modo.

En conclusion diré, que aunque se notan cortas diferencias en algunas de las distancias, deben despreciarse, porque ellas provienen de que las medidas no parten de un mismo punto, ni tampoco terminan en determinados parajes. Mas sí se puede asegurar que al término de cada camino son insignificantes las diferencias que tiene, porque el fin de cada estacion es el principio de la que le sigue.

DERROTOS GENERALES

DE LOS DEPARTAMENTOS

DEL IMPERIO MEXICANO.

* NÚMERO 1.

DE MÉXICO Á MONTEREY, pasando por Tepeji del Rio, San José de Iturbide, San Luis de la Paz, San Luis Potosí y el Saltillo.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
DE MÉXICO Á TLALNEPANTLA ¹ cam. carret.º..					8	453
A la Lechería, hacienda.....	1	2510			4	2963
A Cuautitlan, pueblo.....	1	2707			6	670
A Tetla, pueblo.....	2	463			8	1133
A San Miguel de los Jagüeyes, hacienda.....	3	44			11	1177
A TEPEJI DEL RIO, pueblo.....	3	366			14	1543
			14	1543		
A la Cañada, hacienda.....	2	4487			17	1030
Al Divisadero, venta.....	2	7			19	1037
A San Francisco Soyaniquilpan, pueblo.....	1	28			20	1065
Al Sabino, venta.....	1	977			21	2042
A San Miguel de Calpulalpan, pueblo.....	2	380			23	2423
A Arroyózarco, hacienda.....	3	3887			27	1309

* Las distancias que marca este derrotero son medidas por el ingeniero D. Juan Salas, y se señalan con este signo.

1. Estas distancias hasta Cuautitlan, me parece que sufrieron error, pues hay 7 leguas y 2000 varas.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Arroyozarco.....					27	1309
A Encinillas, hacienda.....	1	1660			29	2969
A la Soledad ó Polotitlan, pueblo.....	2	4591			31	2560
A San Juan del Rio, ciudad.....	6	1595			37	4155
Al Sauz, venta.....	3	4387			41	3542
A La Palma, venta.....	1	4350			43	2892
A Calamanda, rancho.....	„	3980			44	1872
A Coyotillos, rancho.....	1	2560			45	4432
A la Griega, hacienda.....	1	3964			47	3396
A Chichimequillas, hacienda.....	3	4897			51	3203
Al Puerto de Pintos, rancho.....	2	1387			53	4590
Al Jofre, hacienda.....	1	1610			55	1200
A San Diego, hacienda.....	2	4570			58	770
A SAN JOSÉ DE ITURBIDE, pueblo.....	1	3079			59	3849
			45	2306		
A la Escondida, rancho.....	1	3815			61	2664
A la Noria de Charcas, hacienda.....	1	2179			62	4843
A San Luis de la Paz, pueblo.....	5	4710			68	4553
A La Estancia de Jesus, rancho.....	4	2779			73	2332
A Palencia, rancho.....	1	1475			74	3807
A la Saucedá, hacienda.....	1	4953			76	3760
A Villela, hacienda.....	5	4557			82	3317
A Santa María del Rio, pueblo.....	4	1236			86	4553
Al Ojo Caliente, del Potosí, rancho.....	1	2064			88	1617
A la Puerta de la Enramada, rancho.....	1	2777			89	4394
A las Pilas, hacienda.....	4	2366			94	1760
A los Pozos, villa.....	1	2911			95	4671
A SAN LUIS POTOSÍ, capital del Departamento y de la 3.ª division militar.....	3	46			98	4717
			39	868		
A Tanque Nuevo, rancho.....	10	2940			109	2657
Al Hipasote de Troncoso, hacienda.....	8	1934			117	4591
A los Charcos, hacienda.....	8	1447			126	1038
A Guadalupe el Carnicero, hacienda.....	9	4582			136	620
A San Cristóbal, rancho.....	6	3970			142	4590
A Vanegas, hacienda.....	4	4895			147	4485
A la Parida, rancho.....	5	2736			153	2221
Al Salado, hacienda.....	6	2679			159	4900
A San Salvador, rancho.....	3	2980			170	906
A Jesus María, rancho.....	3	2461			173	3367

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Jesus María.....					173	3367
A la Vaca, rancho.....	5	2258			179	625
A Agua Nueva, hacienda.....	6	3496			185	4121
AL SALTILLO, capital del Departamento de Coahuila, pertenece á la 5.ª division militar.....	7	2184			193	1305
			94	1588		
Al Paso de Soto, rancho.....	5	1736			198	3041
A Ojo Caliente de Coahuila, rancho.....	3	1014			201	4055
A los Muertos, rancho.....	1	8634			203	2689
A la Rinconada, hacienda.....	2	3248			206	937
A Santa Catarina, villa.....	6	2460			212	3397
A MONTEREY DE NUEVO LEON, capital del Departamento y de la 5.ª division militar.....	3	1230			215	4627
			22	3322		

§ NÚMERO 2.

DE MÉXICO AL ALTAR, por Tula (capital), Arroyozarco, Querétaro, Leon, Lagos y San Juan de idem, Guadalajara, Tepic, Acajoneta, el Rosario, Mazatlan, Culiacan, el Fuerte, Alamos, Ures y Hermosillo.

De México á Cuautitlan (pueblo) ¹ carretero.....					7	950
A Huehuetoca, pueblo.....	6	750			13	1700
A TULA, capital del Departamento de su nombre.....	7	1800			20	3500
			20	3500		
A la Goleta, hacienda.....	10	„			30	3500
A ARROYOZARCO, hacienda.....	6	150			36	3650
			16	150		
A Encinillas, hacienda.....	1	1000			37	4650
A la Garita, rancho.....	„	2000			38	1650
Al Carrizal, hacienda.....	„	4450			39	1100
Al Fresno, venta.....	„	2600			39	3700
A la Soledad ó Polotitlan, pueblo.....	1	„			40	3700
A Palmillas, hacienda.....	4	900			44	4600
A San Juan del Rio, villa.....	2	2150			47	1750

§ Con este signo marcaremos las distancias medidas por la comision de límites.

¹ Esta distancia, y no la que se ve en el núm. 1, debe prevalecer, por haberla medido el ingeniero director del camino de Querétaro, con cadena, y sacó 7 leguas 40/100.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á San Juan del Rio.....					47	1750
A Trojes Mochas, rancho.....	1	4850			49	1600
Al Sauz, hacienda.....	2	350			51	1950
A Arroyo Seco, rancho.....	"	3150			52	100
A la Palma, rancho.....	"	3600			52	3700
A Palo Alto, rancho.....	1	2200			54	900
Al Colorado, hacienda.....	"	4350			55	250
A la Noria, hacienda.....	1	1700			56	1950
A QUERÉTARO, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 3.ª division militar....	2	4100			59	1050
§			22	2400		
A la Estancia de las Vacas, hacienda.....	2	1500			61	2550
A la Calera, rancho.....	2	3550			64	1100
A Ranchito, rancho.....	1	1550			65	2650
A Apaseo, pueblo.....	1	2050			66	2700
A Celaya, ciudad.....	3	3750			70	1450
Al Guaje, pueblo.....	4	1600			74	3050
Al Molino de Sarabia, hacienda.....	1	3250			76	1300
A Salamanca, villa.....	3	4850			80	1150
A la Soledad, rancho.....	2	2900			82	4050
A Irapuato, villa.....	2	1100			85	150
A Arandas, hacienda.....	1	2650			86	2800
A Garrido, hacienda.....	"	4200			87	2000
A Lo de Juarez, rancho.....	1	1700			88	3700
A la Calera, hacienda.....	"	2500			89	1200
A Medio Sitio, hacienda.....	2	1300			91	2500
A Silao, villa.....	2	2500			94	"
A Saucos, hacienda.....	3	3050			97	3050
A San Isidro, rancho.....	"	4750			99	2800
A Aguirre, rancho.....	"	3000			100	800
A Magueyes, rancho.....	"	4650			101	450
A LEON, ciudad del Departamento de Guanajuato	1	4900			103	350
§			43	4300		
A Lagunillas, hacienda.....	3	950			106	1300
A Saucillo, rancho.....	1	550			107	1850
A la Posta, rancho.....	2	3750			110	600
A Portugalejo, rancho.....	2	750			112	1350
A LAGOS, ciudad de Aguascalientes.....	"	3350			112	4700
§			9	4350		

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Lagos.....					112	4700
A San Juanico, rancho.....	3	1500			116	1200
A La Puerta, rancho.....	1	3600			117	4800
A Agua del Obispo, rancho.....	1	3100			119	2900
A Mata Gorda, rancho.....	1	4800			121	2700
A SAN JUAN DE LOS LAGOS villa.....	2	1650			123	4350
§			10	4650		
A Santiago Tecuantitan, pueblo.....	4	950			128	300
A San Miguel el Alto, pueblo.....	3	850			131	1150
A San José, hacienda.....	2	3200			133	4350
A Mirandilla, hacienda.....	1	4550			135	3900
A Tepatitlan, pueblo.....	6	4950			142	3850
A Tepame, rancho.....	2	1800			145	650
A Tierra Colorada, rancho.....	1	1950			146	2600
A Paredones, rancho.....	"	4100			147	1700
A Piedra Amarilla, rancho.....	1	900			148	2600
A la Joya, rancho.....	1	1800			149	4400
A Calderon, rancho.....	"	4050			150	3450
A Huejotitlan, rancho.....	1	500			151	3950
A Zapotlanejo, villa.....	1	800			152	4750
A la Laja, rancho.....	1	4600			154	4350
A Puente Grande de Toluatlan, pueblo.....	"	3150			155	2500
A San Juan, hacienda.....	2	2750			158	250
A Tatepam, rancho.....	"	3400			158	3050
A San Pedro, villa.....	1	3550			160	2200
A GUADALAJARA, capital del Departamento de Jalisco y de la 4.ª division militar.....	1	3500			162	700
§			38	1350		
A Casa Mata, 1	900				163	1600
A Zapopan, villa.....	"	4000			164	600
A la Mora, rancho.....	"	4800			165	400
A Higuierillas, rancho.....	"	3750			165	4150
A Mohonera, rancho.....	"	2150			166	1300
A la Puerta de la Venta, 1	2150				167	3450
Al Astillero, venta.....	"	1750			168	200
A Lo de Velasco, rancho.....	1	1400			169	1600
A Los Omelines, rancho.....	"	2000			169	3600
A Santa Cruz, rancho.....	1	200			170	3800
Al Arenal, hacienda.....	1	2950			172	1750
A Amatitlan, pueblo.....	1	4050			174	800

			Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
			Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Amatitlan.....							174	800
A Barqueño,	0081	rancho.....	1	4650			176	450
A Casas Blancas,	0088	rancho.....	"	1900			176	2350
A Ojo de Agua,	0018	rancho.....	"	2850			177	200
A Tequila,	0086	pueblo.....	"	2200			177	2400
A Guevara,	0081	rancho.....	3	1100			180	3500
A la Magdalena,	01	pueblo.....	"	4500			181	3000
A Puerta del Vallado,	039	rancho.....	1	2500			183	500
A Santiaguillo,	078	rancho.....	"	1500			183	2000
A Quemada,	0088	rancho.....	"	2850			183	4850
A Cieneguita,	0082	rancho.....	"	2250			184	2100
Al Tequesquite,	0081	rancho.....	"	1800			184	3900
Al Zapote,	0081	rancho.....	"	1750			185	650
A la Cañada,	0281	rancho.....	"	4000			185	4650
A Barrancas ó Barranquitas,	008	rancho.....	"	4300			186	3950
A Mochitiltic,	008	venta.....	"	3150			187	2100
Al Tajo,	0081	rancho.....	1	150			188	2250
A San Joaquin,	0804	rancho.....	"	2950			189	200
A Plan de Barrancas,	008	rancho.....	"	3100			189	3300
Al Ocote,	008	rancho.....	2	250			191	3550
A Arroyo Seco,	0081	rancho.....	"	3450			192	2000
Al Terrero,	0618	hacienda.....	"	1800			192	3800
A los Ranchos de la Cidra,	078	"	1950			193	750
A Ixtlan,	0018	pueblo.....	1	600			194	1350
A Nexpa,	0508	pueblo.....	1	750			195	2100
A Coatlan,		pueblo.....	"	1900			195	4000
A Aguacatlan,	0058	pueblo.....	1	2300			197	1300
A Cobrería,	0381 88	rancho.....	"	3000			197	4300
A Marquesado,	008	rancho.....	1	4150			199	3450
A Ceboruco,	0001	rancho.....	"	3050			200	1500
A Anceta,	0081	rancho.....	"	3400			200	4900
A San Juan Bautista de Tetitlan,	0081	hacienda.....	"	3650			201	3550
A Santa Isabel,	0818	hacienda.....	"	4600			202	3150
A Torreón,	0818	rancho.....	"	2850			203	1000
A Chapala,	0371	rancho.....	"	1800			203	3800
A Ocotillo,	0011	rancho.....	1	600			204	3400
Al Mirador,	0082	rancho.....	4	1600			209	"
A San Leonel,	008	hacienda.....	"	3050			209	3050
A la Labor,	0818	rancho.....	"	1900			209	4950
A la Estancia,	0804	rancho.....	"	2300			210	2250

			Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
			Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Estancia.....							210	2250
A San Cayetano,		hacienda.....	3	900			213	3150
A Congreso,		rancho.....	"	3000			214	1150
Al Valdeseño,		hacienda.....	"	3700			214	4850
Al Isidreño,		hacienda.....	"	3100			215	2950
A TEPIC, ciudad del Departamento de Jalisco..		"	"	3400			216	1350
§					54	650		
A Navarrete, rancho, en la union de este camino								
con el de San Blas.....			7	3850			224	200
A Santa,		rancho.....	2	4750			226	4950
Al Dareño, rancho abandonado.....			1	2250			228	2200
A Santiago, villa en la margen derecha del rio de Santiago, que es limite del Departamento del Nayarit.....			1	400			229	3600
A San Pedro, rancho en la orilla izquierda del Rio de San Pedro.....			4	1100			233	4700
A Pozole,		rancho.....	1	1100			235	800
A Rosa Morada,		pueblo.....	4	2700			239	3500
A Buenavista,		hacienda....	3	4150			243	2650
A San Antonio,		rancho.....	3	3900			247	1550
A San Francisco,		rancho.....	1	2100			248	3650
A ACAPONETA, capital del Departamento del Nayarit, pertenece á la 4ª division militar...			2	1650			251	300
§					34	3950		
A Bayona, rancho en la orilla izquierda del mismo rio.....			2	2000			253	2300
A Concepcion, rancho en la orilla derecha del rio de las Cañas, que divide los Departamentos del Nayarit y Mazatlan.....			"	1500			253	3800
A Piedra Gorda,		rancho.....	7	3850			261	2650
A Caligüey,		rancho.....	"	1500			261	4150
A Piedra Agachada,		rancho.....	"	2600			262	1750
A Escuinapa,		pueblo.....	6	2650			268	4400
A Lázaro,		rancho.....	2	4800			271	4200
AL ROSARIO, ciudad en la orilla derecha del rio del Baluarte, que pertenece al Departamento de Mazatlan.....			2	1250			274	450
§					23	150		
Al Potrerillo,		rancho.....	2	4800			277	450
A Agua Caliente,		hacienda.....	5	3700			282	3950

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Agua Caliente.....					282	3950
A Santa Fé, rancho.....		4150			283	3100
Al Presidio de Mazatlan, villa en la orilla iz- quierda del rio del Presidio.....	3	200			286	3300
A Urias, rancho.....	4	2600			291	900
A Palos Prietos,	1	3250			292	4150
A MAZATLAN, puerto y capital del Departamen- to de su nombre, pertenece á la 8ª division mi- litar.....		1500			293	650
§ A Palos Prietos, rancho.....		1500	19	200	293	2150
A Venadillo, rancho.....	1	3850			295	1000
Al Habal, rancho.....	1	4500			297	500
Al Potrero, rancho.....	1	1150			298	1650
A Camacho, rancho.....	3	3350			302	"
A Quemado, rancho.....	1	3900			303	3900
Al Quelite, rancho.....	"	3550			304	2450
Al Limon, rancho.....	5	3850			310	1300
A Coyotitan, pueblo.....	2	2800			312	4100
A Laviaga, hacienda en la márgen izquierda del rio Piastra.....	2	1400			315	500
A Piastra, rancho de la márgen derecha del mis- mo rio.....		4600			316	100
A Elota, pueblo en la márgen derecha del rio Elota.....	3	350			319	450
A Agua Nueva, rancho.....	4	3700			323	4150
A Guasimas, rancho.....	"	2550			324	1700
A Tepehuaje, rancho.....	"	3500			325	200
A Vinapa, pueblo.....	5	450			330	650
A Abuya, pueblo.....	1	3550			331	4200
A Higuera de Abuya, pueblo.....	1	3000			333	2200
A Taciuchamona, pueblo.....	3	550			336	2750
A San Lorenzo, pueblo en la orilla derecha del rio San Lorenzo.....	2	3000			339	750
Al Salado, rancho.....	2	1000			341	1750
A las Milpas, rancho.....	1	1800			342	3550
A Pueblo Viejo, pueblo.....	"	3300			343	1850
Al Carrizal, rancho.....	1	2950			344	4800
A CULIACAN, ciudad del Departamento de Ma- zatlan y capital de la 8ª division militar.....	6	4650			351	4450
§			58	3800		

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Culiacan.....					351	4450
A Mocurínú, rancho.....	1	2750			353	2200
Al Platanar, rancho.....	"	4200			354	1400
A San Pedro, pueblo.....	2	1850			356	3250
A Saucedá, rancho.....	1	600			357	3850
A Lo de Verdugo, rancho.....	"	4200			358	3050
A Tahuetola, rancho.....	2	4550			361	2600
A Aguapepe, rancho.....	2	1250			363	3850
A Ordeña Monte-largo,	2	2550			366	1400
A los Tolcos salinas.....	1	800			367	2200
A Ordeña Cupira,	3	2500			370	4700
Al Limon, rancho.....	3	1200			374	900
A la Hilama, rancho.....	4	1850			378	2750
A Ordeña Pitahaya,	3	"			381	2750
Al Caiman, rancho en la orilla izquierda del rio de Sinaloa.....	4	4000			386	1750
A Barbaraza, rancho.....	3	2250			390	2900
A Ordeña Jupabampo,	2	4100			393	2000
A Zaratajoa, rancho.....	2	3250			396	250
A San Joaquin Corerepepe, rancho.....	4	3750			400	4000
A Baturi, rancho.....	3	50			403	4050
A las Vacas, rancho.....	3	850			406	4900
A Mochizagüe, pueblo en la orilla izquierda del rio del Fuerte.....	4	4250			411	4150
Al Charay, rancho en idem.....	3	1050			415	200
A Huitajaque, rancho en idem.....	2	1150			417	1350
A Chibirioja, pueblo en idem.....	3	850			420	2200
A Jaculua, rancho en idem.....	1	1100			421	3300
A Tehueco, pueblo en idem.....	2	150			423	3450
Al Fuerte, villa en idem, en el Departamento de Sinaloa, cerca del límite con el Departamento de Álamos.....	4	3250			428	1700
§			76	2250		
A la Galera, pueblo en la márgen derecha del rio del Fuerte.....	"	4000			429	700
A Arroyo del Mezquite, rancho.....	4	3350			433	4050
A Arroyo de Tapizula, rancho.....	4	1800			438	850
A Basirva, rancho.....	1	3250			439	4100
A Arroyo de San Vicente, hacienda.....	1	2950			441	2050
A Arroyo de Jerecoa, rancho.....	1	1450			442	3500

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Arroyo de Jerecoa.....					442	3500
A Arroyo de Isleta, rancho.....	1	300			443	3800
A Mercedes, hacienda.....	4	1100			447	4900
A ÁLAMOS, ciudad del Departamento de este nombre, su capital, y pertenece á la 8ª division militar.....	1	2450			449	2350
§			21	650		
A Minas Nuevas, rancho.....	1	4700			451	2050
Al Carrizal, rancho.....	„	3950			452	1000
A Rancho Viejo, rancho.....	3	2850			455	3850
A San Martin, rancho en la orilla izquierda del rio Mayo.....	2	2500			458	1350
A Camoa, pueblo en idem	1	1350			459	2700
A Jesus del Monte, rancho en la orilla derecha del rio Mayo.....	1	3550			461	1250
A Barebampo, rancho.....	1	3050			462	4300
A Aquihuichi, rancho.....	3	900			466	200
A Babarocahue, rancho.....	2	2500			468	2700
A Cocoraque, rancho.....	2	1800			470	4500
A Bachoco, rancho.....	6	3500			477	3000
A los Cuchos, aguaje.....	2	2150			480	150
Al Disparate, rancho.....	4	1100			484	1250
A Buenavista, pueblo en la orilla derecha del rio Yaqui.....	1	850			485	2100
A Pozitos, aguaje.....	2	1950			487	4050
A Comuripa, pueblo en la orilla derecha del rio Yaqui.....	5	3600			493	2650
A Cieneguita, rancho abandonado.....	1	4800			495	2450
Al Peñasco, rancho.....	4	1850			499	4300
Al Real de Bonancita,	2	1200			502	500
A Agua Fria, aguaje permanente.....	4	250			506	750
Al Real de San Marcial, en el arroyo de Matape	3	2650			509	3400
Al Pozito, rancho.....	5	„			514	3400
A San José de Pinas, pueblo en el arroyo de Matape.....	4	50			518	3450
Al Represo de Monteverde, rancho.....	4	3300			523	1750
A Santa Rosalia, rancho.....	8	3300			532	50
A la Noria de Romos, rancho.....	3	3950			535	4000
A Guadalupe, hacienda.....	2	950			537	4950

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Guadalupe.....					537	4950
A URES, capital del Departamento de Sonora, pertenece á la 8ª division militar.....	1	2600			539	2550
§			90	200		
A Topahue, hacienda.....	7	3600			547	1150
A HERMOSILLO, ciudad del Departamento de Arizona.....	9	3350			556	4500
§			17	1950		
A San Juanico, pueblo.....	2	1100			559	600
Al Alamito, hacienda.....	2	4550			562	150
Al Jabali, estancia.....	3	50			565	200
Al Zacaton, estancia.....	„	3350			565	3550
A la Labor, hacienda.....	„	2000			566	550
Al Torreon, estancia.....	„	2750			566	3300
A la Noria del Verde, hacienda.....	4	600			570	3900
Al Pozo de Crisanto, rancho.....	10	1150			581	50
Al Coyote, aguaje eventual.....	5	1950			586	2000
A las Cruces, rancho.....	7	1650			593	3650
A San Rafael del Alamito, rancho.....	11	1550			605	200
A la Boquilla, rancho.....	2	950			607	1150
A GUADALUPE DEL ALTAR, villa capital del Departamento de Arizona, pertenece á la 8ª division militar.....	8	1750			615	3000
§			58	3500		

NÚMERO 3.

DE MÉXICO Á ROSAS por San Luis Potosí, Matehuala, Saltillo,
Monclova, Mapimí.

De México á San Luis Potosí: véase el pormenor en el número 1, página 347.....					98	4117
A Cerro Prieto, hacienda.....	5	3350			104	2467
A Terrero, rancho.....	1	2100			105	4567
A Mantequilla, rancho.....	1	950			107	517
A San Rafael, rancho.....	4	1950			111	2467
A Santa Gertrudis, rancho.....	1	2350			112	4817
Al Maguey, rancho.....	„	4350			113	4167
Al Tejon, rancho.....	3	1950			117	1117

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Tejon.....					117	1117
A Hipasote de Troncoso, rancho.....	„	3800			117	4917
A Divisadero, rancho.....	1	3750			119	3667
A Charquillo, rancho.....	1	4850			121	3517
A la Sardina, rancho.....	1	4850			123	2867
A San Francisco, rancho meson.	2	100			125	2967
A Solís, hacienda.....	4	950			129	3917
A Tanque del Huisache, paraje.....	2	650			131	4567
A Leoncito, rancho.....	1	1950			133	1517
A Represadero, rancho congregacion....	„	2700			133	4217
A Arroyo Seco, rancho.....	„	3600			134	2817
A la Puerta, rancho.....	2	3900			137	1717
Al Puerto, rancho.....	1	150			138	1867
Al Coyote, rancho.....	2	1450			140	3317
A MATEHUALA, villa y capital del Departamen- to de este nombre, pertenece á la 3ª division militar.....	1	750			141	4067
			42	4950		
A Ojo de Agua, hacienda.....	1	350			142	4417
A la Laguna, rancho.....	3	3650			146	3067
Al Cedral, hacienda de beneficio, congregacion del Real de Catorce.....	„	3050			147	1117
A San Juan de Banegas, hacienda.....	3	3800			150	4917
A Banegas, hacienda.....	„	4350			151	4267
A la Punta de Banegas, rancho.....	1	1000			153	267
A la Parida, rancho.....	4	2000			157	2267
Al Salado, hacienda.....	6	2800			164	67
A San Miguelito, rancho.....	3	3650			167	3717
A San Salvador, rancho.....	2	950			169	4667
A la Ventura, rancho.....	3	950			173	617
A Jesus María, rancho.....	4	650			177	1267
Al Tanque de la Vaca, rancho abandonado.....	5	3000			182	4267
A Agua Nueva, hacienda.....	6	4150			189	3417
A la Encantada, hacienda.....	2	4200			192	2617
A Buenavista, hacienda.....	2	600			194	3217
AL SALTILLO, capital.....	2	1100			196	4317
			55	250		
A Cuesta del Cabrito, hacienda.....	6	„			202	4317
A Mesillas, rancho.....	4	„			206	4317
A Anheló, rancho.....	6	„			212	4317

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Anheló.....					212	4317
Al Bajan, rancho.....	20	„			232	4317
A Estanque del Marqués, hacienda.....	6	„			238	4317
Al Castaño, rancho.....	5	„			243	4317
A MONCLOVA, ciudad del Departamento de Coa- huila.....	5	„			248	4317
			52	„		
A Mota, pueblo.....	1	2900			250	2217
A Estancia, hacienda.....	2	100			252	2317
A Adjuntas, hacienda.....	1	1500			253	3817
A Encinas, hacienda.....	5	3680			263	2597
A Guadalupe, rancho.....	10	„			273	2597
A Grigedo, pueblo.....	2	1500			275	4097
A Nava, pueblo.....	6	2180			282	1277
A SAN FERNANDO DE ROSAS, capital del De- partamento de Mapimí, que pertenece á la 5ª division militar.....	5	4880			288	1157
			39	1840		

§ NÚMERO 4.

De México á Guaymas, por Hermosillo.

De México á Hermosillo: véase el n° 2, pag. 349.					556	4500
A la Poza, rancho.....	6	1950			563	950
Al Pozito, rancho.....	8	900			571	1850
A Cieneguita, rancho.....	4	4000			576	850
A Noche Buena, rancho.....	6	1150			582	2000
A Palmita, rancho.....	2	650			584	2650
A Jesus María, rancho.....	2	1150			586	3800
A Buenos Aires, hacienda.....	„	3550			587	2350
A GUAYMAS, puerto y ciudad del Departamento de Sonora.....	2	2150			589	4500
			33	„		

NÚMERO 5.

De México á la Paz, por Tepic y San Blas.

De México á Tepic: véase el n° 2, pag. 349....					216	1350
A la Fortuna, hacienda.....	2	„			218	1350

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Fortuna					218	1350
A Barranquita Blanca, rancho.....	"	2100			218	3450
Al Trapiche, rancho.....	"	4300			219	4750
A Buenavista ó Chivas Nuevas, rancho.....	"	4700			220	2450
Al Portillo, rancho.....	1	350			221	2800
Al Espino, rancho.....	"	4300			222	2100
A Navarrete, rancho.....	1	3000			224	100
A SAN BLAS, puerto y ciudad.....	9	2150			233	2250
			17	"		
A LA PAZ, capital de la Baja California, se calculan poco menos de 160 leguas, sean.....	159	2750			393	"
			159	2750		

§ NÚMERO 6.

De México á Presidio del Norte, por Aguascalientes, la villa de la Encarnacion, Zacatecas, Fresnillo, Durango, Jimenez, Chihuahua.

De México á Lagos: véase el n.º 2, pág. 349....					112	4700
A la villa de la Encarnacion.....	7	1050			120	750
A Peñuelas hacienda.....	5	200			125	950
A AGUASCALIENTES, capital del Departamento de este nombre, y pertenece á la 4.ª division militar.....	4	3200			129	4150
			16	4450		
A Refugio, rancho.....	4	3950			134	3100
A San Antonio, hacienda.....	4	4550			139	2650
A San Jacinto, hacienda.....	3	550			142	3200
A San Francisco, hacienda.....	2	1900			145	100
A Refugio, hacienda.....	5	2000			150	2100
A ZACATECAS, ciudad capital de su Departamento, pertenece á la 4.ª division militar....	7	4850			158	1950
§			28	2800		
A la Calera, rancho.....	6	2650			164	4600
A Arroyo de Enmedio, rancho.....	"	4200			165	3800
AL FRESNILLO, ciudad capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 3.ª division....	6	2050			172	850
§			13	3900		
A Rancho Grande,	7	700			179	1550

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Rancho Grande.....					179	1550
A Sauz, hacienda.....	7	700			186	2250
A Sain el Alto, pueblo.....	"	4550			187	1800
A Lo de Mena, hacienda.....	11	4150			199	950
A la Concepcion, hacienda.....	6	3150			205	4100
A Puerta de San Quintin, rancho.....	11	1100			217	200
A Puerta de San Quintin, pueblo.....	4	3450			221	3650
A DURANGO, ciudad capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4.ª division militar.....	9	350			230	4000
§			58	3150		
A Chorro, hacienda.....	8	4250			239	3250
A Porfia, rancho.....	6	1350			245	4600
A Santa Catarina, hacienda.....	6	4750			252	4350
A Yerbanis, estancia de Santa Catarina.....	9	3950			262	3300
A Pasaje, estancia.....	6	2600			269	900
A Sobaco, rancho.....	11	4900			281	800
Al Gallo, pueblo.....	11	1100			292	1900
A la Zarca, hacienda.....	13	3850			306	750
A Cerro Gordo, (antiguo presidio) pueblo.....	12	100			318	850
A la Parida, límite entre Durango y Huejuquilla, es un arroyo	5	2500			323	3350
A la Noria, rancho.....	3	3850			327	2200
A Rio Florido, hacienda.....	4	1550			331	3750
A Zapata, rancho.....	4	900			335	4650
A Atotonilco, pueblo.....	3	4850			339	4500
A JIMENEZ, villa capital del Departamento de Huejuquilla, pertenece á la 5.ª division militar.	4	1900			344	1400
			113	2400		
A la Enramada, hacienda.....	10	3550			354	4950
A Santa Rosalia (antiguo presidio) pueblo.....	7	2200			362	2150
A las Garzas, rancho.....	3	3850			366	1000
A San Pablo, pueblo.....	14	4250			381	250
A Bachimba, pueblo.....	6	2800			387	3050
A CHIHUAHUA, ciudad capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 6.ª division militar.....	11	1100			398	4150
§			54	2750		
A San Gerónimo Aldama, villa.....	7	1000			406	150
A Dolores,	4	3000			410	3150

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Dolores					410	3150
A San Diego,	5	3000			416	1150
A Julimes,	6	1000			422	2150
A las Acebuches,	2	4000			425	1150
A la Tinaja de las Gallinas,	10	1000			435	2150
Al Chupadero,	6	500			441	2650
Al Gato,	12	3500			454	1150
A la Mula,	1	3000			455	4150
Al Álamo Chapo, rancho.....	2	4000			458	3150
Al Nogal,	1	3500			460	1650
Al PRESIDIO DEL NORTE, cerca del rio que es límite con los Estados-Unidos.....	6	3500			467	150
			68	1000		

NÚMERO 7.

De México á Presidio del Norte, por Coyamé.

De México á Chihuahua: véase el n.º 6, pág. 360					398	4150
A San Gerónimo Aldama, villa.....	7	1000			406	150
Al Coyote, rancho.....	3	"			409	150
A Ciénega de Hormigas, aguaje.....	8	"			417	150
A Sierra de la Escondida,	11	"			428	150
A Coyamé (antiguo presidio) pueblo.....	8	2500			436	2650
A Cuchillo Parado, campo raso, orilla del Con- chos.....	6	"			442	2650
A Boquilla de San Pedro, campo raso..	8	"			450	2650
A Álamo Chapo, rancho.....	12	"			462	2650
Al Nogal, rancho.....	1	3500			464	1150
Al NORTE (antiguo presidio) pueblo.....	6	3500			470	4650
			72	500		

NÚMERO 8.

De México á Paso del Norte y punto inicial del tratado Gadsden.

De México á Chihuahua: véase el n.º 6, pág. 360					398	4150
A Sacramento, estancia.....	6	4000			405	3150
Al Sauz, estancia.....	5	3700			411	1850
Al Peñolito, rancho.....	1	3850			413	700

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Peñolito.....					413	700
A punta de la Laguna, aguaje.....	10	1750			423	2450
Al Gallego, aguaje.....	8	4350			432	1800
A Jesus María, aguaje.....	11	2650			443	4450
Al Ojo Caliente, aguaje.....	6	1250			450	700
Al Carrizal, presidio.....	3	2600			453	3300
Al Ojo de Lucero, aguaje.....	8	1200			461	4500
A la Entrada de los Médanos,	11	1100			473	1600
A los Médanos Grandes,	"	2600			473	4200
A la Salida de los Médanos,	1	2550			475	1750
Al Ojo de Zamaluyuca, aguaje.....	1	750			476	2500
AL PASO DEL NORTE, villa y punto inicial del tratado	11	3100			488	600
			89	450		

NOTA.—Este punto es limítrofe con los Estados-Unidos, y dista del punto inicial del Rio Bravo, conforme al tratado Gadsden, (lat. 31° 47') una legua y dos mil cincuenta varas..... 1 2050 489 2650

NÚMERO 9.

De México á Sinaloa, por Culiacan.

De México á Culiacan: véase el n.º 2, pág. 349.					351	4450
A Moholo,	3	"			354	4450
A Paredones,	4	"			358	4450
A las Higueras,	4	"			362	4450
A la Morita,	4	"			366	4450
A los Mescalitos,	5	"			371	4450
A Palmar de los Leivas,	7	"			378	4450
A Mocorito,	4	"			382	4450
A la Ciénega,	6	"			388	4450
A los Coyotes,	3	"			391	4450
A Rancho del Negro,	3	"			394	4450
A los Cerrillos,	2	"			396	4450
A SINALOA, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 8.ª division militar....	2	2500			399	1950
			47	3500		

§ NÚMERO 10.

De México á Guanajuato, por Tula y Querétaro.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Querétaro: véase el n.º 2, pág. 349.					59	1050
A la Estancia de las Vacas, hacienda.....	2	1500			61	2550
A la Calera, rancho.....	2	3550			64	1100
A Ranchito, rancho.....	1	1550			65	2650
A Apaseo, pueblo.....	1	2050			66	4700
A Celaya, ciudad.....	3	1750			70	1450
Al Guaje, pueblo.....	4	1600			74	3050
Al Molino de Sarabia, hacienda.....	1	3250			76	1300
A Salamanca, villa.....	3	4850			80	1150
A Jarepito, pueblo.....	8	450			88	1600
A Burras, hacienda.....	1	250			89	1850
A Marfil, pueblo.....	4	700			93	2550
A GUANAJUATO, ciudad capital del Departamento, pertenece á la 3.ª division militar.....	1	2290			94	4750
			35	3700		

NÚMERO 11.

De México á Barra de Puerto Real.

De México á la villa del Cármen: véase el itinerario de Mérida.....			297	3050
A Boca Nueva,	3	"	300	3050
A BARRA DE PUERTO REAL,	4	"	304	3050
			7	"

NÚMERO 12.

De México á Barra de Puerto Escondido.

De México á Barra de Puerto Real: véase el n.º anterior.....			304	3050
A BARRA DE PUERTO ESCONDIDO,.....	3	"	307	3050

NÚMERO 13.

De México á Indé, por Durango.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Durango: véase el n.º 6, pág. 360.					230	4000
A Sauz Bendito,	10	"			240	4000
A Molino de Ciénega,	10	"			250	4000
A Molino de Huichapa,	12	"			262	4000
A San Salvador de Horta,	11	"			233	4000
A la Estancia del Casco,	12	"			285	4000
A Tres Vados,	13	"			298	4000
A INDE, capital del Departamento de Nazas, pertenece á la 6.ª division militar.....	8	"			306	4000
			76	"		

NÚMERO 14.

De México á Hidalgo ó el Parral, por Rio Florido.

De México á Rio Florido: véase el n.º 6, pág. 360			331	3750
A Allende ó Valle de S. Bartolomé.....	9	3750	341	2500
A HIDALGO ó Parral, capital del Departamento de Batopilas, pertenece á la 6.ª division militar.	7	1250	348	3750
			17	500

NÚMERO 15.

De México al Manzanillo, por Guadalajara y Colima.

De México ¹ á Guadalajara: véase el n.º 2, pág. 349.....			162	700
A Puerto de Santa María,	2	1500	164	2200
A San Agustín, pueblo.....	2	700	166	2900
Al Arenal,	"	2700	167	600
A Santa Cruz, pueblo.....	1	2400	168	3000
A la Cofradía, rancho.....	1	2200	170	200
A la Cuesta de Santa Ana Acatlan.....	"	1300	170	1500

¹ Esta distancia la midió el ingeniero D. I. Matute.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Cuesta de Santa Ana Acatlan.					170	1500
A Santa Ana Acatlan,	1	3500			172	"
A los Pozos,	2	4500			174	4500
A las Cebollas,	4	3000			179	2500
Al Cuamecate,	2	300			181	2800
A Techaluta,	2	4700			184	2500
A Sayula,	6	4800			191	2300
Al Pié de la Cuesta,	2	1900			193	4200
A la Cima de idem,	"	2500			194	1700
A San Sebastian,	2	1200			196	2900
A Santa Catarina,	1	2600			198	500
A Zapotlan el Grande,	1	1300			199	1800
Al Pedregal,	1	3800			201	600
Al Ocote Gacho,	2	4500			204	100
A la Orilla N. de la Barranca,	"	1800			204	1900
Al Plan de la Barranca,	"	2300			204	4200
A Atenquique,	"	2400			205	1600
A Barranquita,	"	4100			206	700
A Bordo entre Barrancas,	"	1500			206	2200
A Barranca del Obispo,	"	1100			206	3300
A Agosto,	"	3600			207	1900
Al Platanal (barranca)	"	4300			208	1200
A la Playa,	1	3000			209	4200
A Puente de Beltran,	"	3000			210	2200
A Plan de la Barranca de idem,	"	1500			210	3700
A la Orilla Sur de idem,	"	4000			211	2700
A Meson de San Márcos,	"	1500			211	4200
A Barranca del Conejo,	"	1600			212	800
Al Conejo,	2	"			214	800
A Barranca de Cachepehuate,	1	800			215	1600
A Tonila,	"	4600			216	1200
A la Quesería,	1	400			217	1600
A COLIMA, ciudad capital del Departamento de este nombre, corresponde á la 4ª division militar.....	6	1300			223	2900
			61	2200		
A la Presa,	3	3000			227	900
A la Noria,	1	200			228	1100
A Tecolapa,	1	4500			230	600
A Valenzuela,	1	4500			232	100

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Valenzuela.....					232	100
A San Bartolo,	1	2500			233	2600
A Paso de la Armería,	1	3000			235	600
A la Armería,	"	1000			235	1600
A Las Trojes,	2	3000			237	4600
A Cuyutlan,	1	"			238	4600
A Canoa Verde,	1	1200			240	800
Al Ciruelo,	3	3000			243	3800
A Cola de Iguana,	2	1000			245	4800
A Campos,	2	2500			248	2300
A MANZANILLO, puerto habilitado al comercio de altura, pertenece al Departamento de Colima.....	4	"			252	2300
			28	4400		

NÚMERO 16.

Otro mas directo¹ por Morelia, Coacoman y Tancitaro.

De México á Tacubaya.					2	"
A Cuajimalpa,	3	"			5	"
A Lerma,	7	"			12	"
A TOLUCA, ciudad capital del Departamento y de la 1ª division militar.....	4	"			16	"
			16	"		
A Palmillas,	4	"			20	"
A Ixtlahuaca,	5	3976			25	3976
A Venta de San José,	4	1024			30	"
A la Jordana,	5	2850			35	2850
A Venta del Aire,	1	1930			36	4780
A Tepetongo,	3	1065			40	845
A Venta de Pateo,	4	790			44	1635
A Maravatío,	3	3586			48	221
A Tarandacua	3	2386			51	2650
A Arroyo de la Luna,	1	4879			53	2486
A Acámbaro,	3	329			56	2815
A Santa Clara Jariepo,	2	3248			59	1063
A la Trasquila,	1	3218			60	4281
A Zinapécuaro,	1	1216			62	437

¹ Medido hasta Morelia por el ingeniero Cortés Gallardo.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Zinapécuaro.....					62	437
A Queréndaro, hacienda.....	2	556			64	1053
A Indaparapeo, pueblo.....	2	404			66	1457
A Charó, villa.....	2	314			68	1771
A MORELIA, capital del Departamento de Michoacan, pertenece á la 1.ª division militar....	3	3693			72	464
			56	2464		
A Tacicuaro, pueblo.....	2	2500			74	2964
A Pórtezuelo, hacienda.....	6	2500			81	464
A Pátzcuaro, ciudad.....	4	"			85	464
A Cirahuen, pueblo.....	5	"			90	464
A Tarétan, pueblo.....	5	1250			95	1714
A Uruapan, pueblo.....	7	2500			102	4214
A Lobos, hacienda.....	1	3750			104	2964
A Santa Catarina, hacienda.....	1	2500			105	464
A Aguanito, hacienda.....	"	3750			105	4214
A Araparicuaro, hacienda.....	1	2500			107	1714
A Charapundiro, hacienda.....	3	1250			110	2964
A TANCITARO, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4.ª division militar....	1	3750			112	1714
			40	1250		
A Agua Fria, rancho.....	4	"			116	1714
A Alcazarillo, rancho.....	2	"			118	1714
A Tepalcatepec, pueblo.....	7	"			125	1714
A Animas, pueblo.....	2	"			127	1714
A Tinguilucan, ó Zinguilucan, pueblo.....	1	"			128	1714
A Salitre, pueblo.....	2	"			130	1714
A COALCOMAN, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4.ª division militar....	3	2500			133	4214
			21	2500		
A Palo Mulato, hacienda.....	6	"			139	4214
A Trojes, hacienda.....	3	"			142	4214
A Paso de los Naranjos, hacienda.....	8	"			150	4214
A la Huerta, hacienda.....	4	"			154	4214
A San Joaquin, hacienda.....	2	"			156	4214
A COLIMA, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4.ª division militar....	1	"			157	4214
			24	"		
AL MANZANILLO: véase el n.º 15, pág. 365.....	28	4400			186	3614

NÚMERO 17.

De México á Colima por Morelia y Zamora.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Morelia: véase el n.º 16, pág. 367.					72	464
A Firistarán,	6	"			78	464
A Tecacho, hacienda.....	6	"			84	464
A Zipimeo, hacienda.....	11	"			95	464
A Tlasasalca, pueblo.....	7	"			102	464
A ZAMORA, ciudad del Depart.º de Tancitaro.	7	"			109	464
			37	"		
A Chavinda, hacienda.....	5	"			114	464
A Guarachita, hacienda.....	5	"			119	464
A Xiquilpam, pueblo.....	5	"			124	464
A Corales, hacienda.....	6	"			130	464
A Trompetas,	5	"			135	464
Al Veladero,	6	"			141	464
A Contla,	5	"			146	464
A Tamazula,	2	2500			148	2964
A Rio Cubianes,	2	2500			151	464
A Zapotiltic,	2	"			153	464
A Tinguingue,	3	"			156	464
A Platanal,	3	2500			159	2964
A Rosas,	3	2500			163	464
A San Márcos,	2	2500			165	2964
A Tonila,	2	2500			168	464
A Albarrada,	2	"			170	464
A Canichin,	5	"			175	464
A COLIMA, ciudad capital.....	5	"			180	464
			71	"		

NÚMERO 18.

De México á Autlan, por Guadalajara.

De México á Guadalajara: véase el n.º 2, p. 349.					162	700
A Tala, pueblo.....	9	"			171	700
A Cuisillo, pueblo.....	4	"			175	700

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Cuisillo.....					175	700
A Ameca,	9	"			184	700
A Tecolotlan,	12	"			196	700
A Ixhuatlan,	4	"			200	700
A AUTLAN, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 4ª division militar....	12	"	50	"	212	700

* NÚMERO 3.

De México á Matamoros, por Monterey.

De México á Monterey: véase el n° 1, pág. 347.					215	4627
A San José, rancho.....	5	2060			221	1687
A Cadereita, ciudad.....	2	2470			223	4157
A Lantrisco, hacienda.....	5	333			228	4490
A Santa Isabel,	1	2761			230	2251
Al Ebanito, rancho.....	6	1604			236	3855
Al Cuchillo, rancho.....	7	2570			244	1425
A China, villa.....	"	4428			245	853
Al Toro, rancho.....	3	28			248	881
A la Coma, rancho.....	11	1760			259	2641
Al Chapotito, rancho.....	2	4712			262	2353
A Charco Escondido, rancho.....	7	916			269	3269
A Santa Cruz, rancho.....	4	1430			273	4699
A los Tulitos, rancho.....	2	4765			276	4464
A Guadalupe de los Brasiles, rancho.....	1	4280			278	3744
A Santa Rosalía, estancia.....	5	990			483	4734
A MATAMOROS, puerto, ciudad y capital del De- partamento de este nombre, pertenece á la 5ª division militar.....	6	2847	74	2954	490	2581

* NÚMERO 20.

De México á Matamoros, por Tula de Tamaulipas, Ciudad Victoria y San Fernando de Presas.

De México á S. Luis Potosí: véase el n° 1, p. 347.					98	4717
A Laguna Seca, hacienda.....	3	3950			102	3667
A La Corcobada, hacienda.....	5	1400			108	67

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Corcobada.....					108	67
A Peotillos, meson.....	3	1250			111	1317
Al Tejon, rancho.....	1	3100			112	4417
Al Puerto de San José, rancho.....	1	4300			114	3717
A Leoncitos, hacienda.....	1	900			115	4617
A San Isidro, hacienda.....	2	500			118	117
Al Rincon, hacienda.....	2	2950			120	3067
Al Pozo de Acuña, hacienda.....	3	400			123	3467
Al Quelital, rancho.....	1	4900			125	3417
A Buenavista, hacienda.....	1	3550			127	1967
A la Hincada, rancho.....	2	250			129	2217
A la Viga, rancho.....	4	"			133	2217
Al Coronel, rancho.....	1	800			134	3017
A la Presa del Colorado,	3	2900			138	917
A TULA DE TAMAULIPAS, ciudad del Departamento de Tamaulipas, pertenece á la 3ª divi- sion militar.....	3	3050			141	3967
			42	4250		
A la Noria, rancho.....	4	2750			146	1717
A la Presita, rancho.....	1	4800			148	1517
Al Capulin, sobre la Sierra, rancho.....	1	2050			149	3567
A Cerritos, idem rancho.....	1	3250			151	1817
A Palmillas, villa.....	1	3250			153	67
A Rancho Redondo, rancho.....	3	1900			156	1967
A Ebanos, rancho.....	"	3650			157	617
A Hernandez, hacienda.....	1	1250			158	1867
A Jaumave, villa.....	1	850			159	2717
A la Mula, rancho.....	5	3500			165	1217
Al Presidio ó las Minas, sobre la Sierra.....	1	50			166	1267
A Juan Capitan, salida de la Sierra.....	6	1800			172	3067
A CIUDAD VICTORIA: capital del Departamento de Tamaulipas, pertenece á la 5ª division mi- litar.....	2	"			174	3067
			32	4100		
A Lindero, rancho.....	2	4400			177	2467
A Güemes, villa.....	2	3050			180	517
A Padilla, villa.....	5	4850			186	367
A San Antonio, hacienda.....	1	4650			188	17
A Marquesote, rancho.....	4	1650			192	1667
A Santander, villa.....	3	950			195	2617

	Distancias relativas de un punto a otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Santander.....					195	2617
Al Encinal, rancho.....	4	4600			200	2217
A SAN FERNANDO DE PRESAS, villa del Departamento de Matamoros.....	13	1900			213	4117
			39	50		
A la Joya, rancho.....		3000			214	2117
A Santa Teresa, rancho.....	11	2600			225	4717
A Quijano, rancho.....	8	1600			234	1317
A Mosquete Grande, rancho.....	4	400			238	1717
A Mosquete Chico, rancho.....		4700			239	1417
A MATAMOROS, puerto y capital.....	5	600			244	2017
			30	2900		

NÚMERO 21.

De México á Ciudad Victoria, por Pachuca, Real del Monte, Zacualtipan y Tampico.

De México á Guadalupe Hidalgo, ciudad.....					1	"
A Zacoalco, pueblo.....	1	"			2	"
A Tulpetlaque,	2	"			4	"
A San Cristóbal Ecatepec, pueblo.....	1	"			5	"
A Chiconautla, pueblo.....		2500			5	2500
A Ozumbilla, pueblo.....	1	2500			7	"
A Tecama, pueblo.....	1	"			8	"
A Santa, pueblo.....	2	2500			10	2500
A San Mateo Ixtlahuaca, pueblo.....	2	2500			13	"
A Jagüey de Tellez, hacienda.....	3	"			16	"
A San Cayetano, rancho.....	3	"			19	"
A Zoyatla,	1	"			20	"
A PACHUCA, real de minas,	2	"			22	"
			22	"		
Al Real del Monte,	2	1250			24	1250
A Omitlan, pueblo.....	1	"			25	1250
A Atotonilco el Grande, pueblo.....	4	"			29	1250
A la hacienda del Zoquital,	2	2500			31	3750
A Cerro Colorado,	2	"			33	3750
A Rio Grande,	2	2500			36	1250

1 La travesía de México á Pachuca está rectificadas por el ingeniero Villada, que la midió con cadena.

	Distancias relativas de un punto a otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Rio Grande.....					36	1250
A Acuilcalco, pueblo.....	2	"			38	1250
A ZACUALTIPAN, pueblo.....	4	"			42	1250
			20	1250		
A Cuautlilla, pueblo.....	3	"			45	1250
A Pinolco,	1	"			46	1250
A Amajaque,	1	"			47	1250
A Hormiguero,	2	"			49	1250
A Chapala,		2500			49	3750
A Tlacolula, pueblo.....	2	1250			52	"
A Yactipan, pueblo.....	3	"			55	"
A Huisnopala, pueblo.....	3	"			58	"
A Suchitlan, pueblo.....	1	"			59	"
A Atlapexco, pueblo.....	4	"			63	"
A los Hules, pueblo.....	7	"			70	"
A Rio Calabozo,	2	"			72	"
A Tantoyuca, pueblo.....	3	"			75	"
A Aguichal,	1	2500			76	2500
Al Potrero,	1	2500			78	"
A Piedras Negras,	3	2500			81	2500
A Los Comales,	1	2500			83	"
A la Puente,	2	2500			85	2500
A Loma Alta,	3	"			88	2500
A Ozuluama, pueblo.....	2	2500			91	"
Al Encinal,	5	"			96	"
A Llanos de Bustos,	3	2500			99	2500
Al Sauz,	2	"			101	2500
Á la Tortuga,	1	2500			103	"
A Arroyo del Monte,	1	2500			104	2500
A Tampico el Alto,	1	"			105	2500
A Pueblo Viejo de Tampico,	2	2500			108	"
A TAMPICO DE TAMAULIPAS,	1	"			109	"
			66	3750		
A Villerías ó Altamira, villa.....	6	"			115	"
A Esteros de la Tuna,	10	"			125	"
A Hacienda del Cojo,	12	"			137	"
A Alamitos,	5	"			142	"
Al Pretil,	4	"			146	"
A la Panocha,	4	"			150	"
Al Forlon,	4	"			154	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Forlon.....					154	"
Al Pastor,	12	"			166	"
A CIUDAD VICTORIA, capital del Departamento de Tamaulipas.....	8	"			174	"
			65	"		

NÚMERO 22.

De Camargo á Guerrero.

De Camargo á Ranchería, rancho.....					1	4950
A Guardados de Abajo, rancho.....	"	4750			2	4700
A Guardados de Arriba, rancho.....	"	3050			3	3750
A Guerras, rancho.....	2	3550			6	1300
A Mier, villa.....	2	150			8	1450
A GUERRERO, ciudad.....	10	3750			19	200

NÚMERO 23.

De México á Mérida, por Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Huimanguillo, el Carmen, Campeche y Tabasco.¹

De la garita de San Lázaro á Santa Cruz, rancho.					"	2900
A Puente Blanco,	"	2150			1	50
A Puente de Guadalupe,	"	1250			1	1300
A Puente de San Juan,	"	2600			1	3900
A Puente de Dolores,	"	2400			2	1300
Al Peñon Viejo,	"	2350			2	3650
A la Venta de Santa Marta,	"	2250			3	900
A Ojo de Agua de los Reyes,	"	2000			3	3900
A los Reyes,	"	2550			4	450
A San Isidro, hacienda.....	"	4550			5	"
A Tlapizahua,	"	1200			5	1200
A Ayotla, pueblo.....	"	2750			5	3950
A Tlapacoya,	"	2250			6	1200
A Acosac, hacienda.....	"	2700			6	3900
A Ixtapaluca, pueblo.....	"	1200			7	100

¹ Este derrotero está tomado de la vía telegráfica. Memoria para servir á la Carta general de G. Cuba: véase pág. 151.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Ixtapaluca.....					7	100
A Puente de San José,	"	1400			7	1500
A Buenavista, hacienda.....	"	1650			7	3150
A Puerto de Santo Domingo,	"	1300			7	4450
A Venta Nueva,	"	3200			8	2650
A Venta de Córdoba,	"	3500			9	1150
A Tecamac, rancho.....	1	2300			10	3450
A Barranca de Juanes,	"	1700			11	150
A Llano Grande,	"	3900			11	4050
A Llano del Guarda,	"	4550			12	3600
A Rio Frio,	"	3050			13	1650
A Puente de Jalilo,	"	3250			13	4900
Al Venerable,	"	2450			14	2350
Al Puente de Tescmelucan,	1	3750			16	1100
A la hacienda de Buenavista,	1	950			17	2050
A Palmillas, rancho.....	"	3250			18	300
A San Lúcas, pueblo.....	"	3900			18	4200
Al Jagüey grande de Chautla,	"	2000			19	1200
A San Antonio Chautla,	1	1900			19	3100
A San Martin Tescmelucan, pueblo.....	"	3050			20	1150
A Puente de San Martin,	"	1000			20	2150
A San Lúcas, rancho.....	"	2700			20	4850
A San Baltasar Temascalaque,	"	1000			21	850
A Santa María Moyozingo,	"	1450			21	2300
A San Bartolo, hacienda.....	"	2100			21	4400
A Puente Quebrado,	1	700			23	100
A Santa Clara, hacienda.....	"	4700			23	4800
A Rio Prieto, hacienda.....	"	3750			24	3550
A San Antonio Mehuacan,	"	1900			25	450
A Venta de la Gachupina,	"	2050			25	2500
A Cuautlancingo,	1	2500			27	"
Al Puente de México,	"	4600			27	4600
A la Garita de México,	"	3500			28	3100
A PUEBLA, ciudad capital de su Departamento, pertenece á la 2. ^a division militar.	"	2900			29	1000
					29	1000
A Garita de Amozoc, ¹	"	4400			30	400
A Puente de Amalucan,	"	4200			30	4600
A Chachapa,	"	4500			31	4100

¹ Esta distancia y la anterior están medidas gráficamente en el plano de García Cubas, (año de 1863.)

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Chachapa					31	4100
A las Ánimas,	"	1350			32	450
A Amozoc, pueblo.....	"	3550			32	4000
A Santa Rosa,	1	3650			34	2650
A San Gerónimo,	"	1250			34	3900
A San Bartolo,	"	3750			35	2650
A la Hacienda de Parra,	1	4000			37	1650
A Acatzingo,	2	250			39	1900
A San Simon,	1	4200			41	1100
A Aguaquecholac,	1	1500			42	2600
Al Palmar,	3	3750			46	1350
A la hacienda de la Trinidad,	"	3500			46	4850
A la hacienda de Santa Ana,	1	"			47	4850
A la Vaquería,	1	100			48	4950
A la Cañada de Ixtapa,	1	600			50	550
A Puente Colorado,	2	750			52	1300
A Aculzingo,	2	1350			54	2650
A San Diego,	"	1650			54	3700
A la Galera,	1	2400			56	1100
A Tecamaluca,	"	4500			57	600
A Ojo Zarco,	"	4000			57	4600
A Santiago,	"	2100			58	1700
Al Ingenio,	"	4500			60	1200
A LA GARITA DE ORIZAVA,	1	1726			61	2926
			32	1926		
A Puente de Gallardo,	"	1350			61	4276
A Puente de Santa Gertrudis,	"	950			62	226
A Garita de Escamela,	"	3000			62	3226
A Ranchería de la Virgen,	"	2100			63	326
A Cuesta del Cacalote,	"	2800			63	3126
A Barranca de San Miguel ó de Metlac.....	"	1800			63	4926
A Cuautlapan,	"	3950			64	3876
A Venta del Fortín,	"	1850			65	726
A Puente de San Gabriel,	"	1250			65	1976
A las Ánimas,	"	750			65	2726
A Puerta de las Ánimas,	"	600			65	3326
A Ranchería de las Barranquillas.....	"	1650			65	4976
A Santa Brígida, rancho.....	"	1750			66	1726
A Córdoba, ciudad.....	"	3250			66	4976
			5	2050		

1 Esta distancia hasta Córdoba está tomada de la línea telegráfica.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Córdoba.....					66	4976
Al Potrero,	2	2500			69	2476
Al Chiquihuite,	3	2500			69	4976
A Paso del Macho,	1	2500			71	2476
A Paso Ancho,	1	2500			72	4976
Al Camaron,	2	2500			75	2476
Al Temascal,	2	"			77	2476
Al Paso de la Soledad,	5	"			82	2476
A la Purga,	3	"			85	2476
A VERACRUZ, ciudad, puerto y capital del De- partamento de su nombre, pertenece á la 2. ^a division militar.....	6	"			91	2476
			24	2500		
A Boca del Rio, camino de playa.	2	2500			93	4976
Al Hato, 2 leguas de playa y 2½ de sabana ...	4	2500			98	2476
A las Salinas, de sabana,	2	"			100	2476
A Alvarado, playa,	5	"			105	2376
A Ranchería del Meson, 8 leguas de playa y 3 de callejon,	11	"			116	2476
A Santiago de Tuxtla, se pasa el rio de su nom- bre, que es de difícil vado, en hamaca	10	"			126	2476
A Acayucan, se pasa el rio de Michapa, de difi- cil vado, en canoa,	10	"			136	2476
A Jaltipan, camino fragoso, se pasa el arroyo de Chacalapa,	6	"			142	2476
A la Fábrica, pueblo de Minatitlan.	8	"			150	2476
A Ixhuatana, camino llano y muy fangoso, se pa- sa el rio de Goatzacoalcos en canoa.....	7	2500			157	4976
A Moloacan,	2	"			159	4976
A Ranchería de San José del Carmen, camino llano, muy fangoso siempre,	14	"			173	4976
A Pueblo chico de Zanapa, camino llano muy fangoso siempre,	17	"			190	4976
A Ocuapa, camino llano muy fangoso siempre. .	9	"			199	4976
A HUIMANGUILLO, se pasan algunos atascade- ros,	5	"			204	4976
			19	2500		
A San Antonio de Tabasco,	4	"			208	4976
A Cunduacan,	8	"			216	4976

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Cuauacán.....					216	4976
A SAN JUAN BAUTISTA DE TABASCO, capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 7.ª division militar.....	10	"	22	"	226	4976
A Escobas,	12	"			238	4976
A la Barra principal,	12	"			250	4976
A San Pedro, por tierra,	4	"			254	4976
A Destacamento, por la costa,	6	"			260	4976
A Pon,	4	"			264	4976
A CARMEN (villa del), capital del Departamento de la Laguna, pertenece á la 7.ª division militar.....	9	4924	47	4924	274	4900
A Boca Nueva,	3	"			277	4900
A Puerto Real,	4	"			281	4900
A la Aguada,	1	"			282	4900
A Sabancuy, por agua,	6	"			288	4900
A Xcalaltok, por tierra,	7	"			295	4900
A Champoton,	7	"			302	4900
A Scyba-Playa,	6	"			308	4900
A CAMPECHE, capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 7.ª division militar.....	6	"	40	"	314	4900
A Tampolol ó Hampolol,	3	"			317	4900
A Tenabo,	5	"			322	4900
A Pocmuc,	3	"			325	4900
A Jequelchacan,	1	"			326	4900
A Poeboc,	1	"			327	4900
A Dsilbalché,	3	"			330	4900
A Kallcini, curato.....	1	"			331	4900
A Jalaché ó Halaché,	3	"			334	4900
A Mascanu ó Maxcanu, curato.....	4	"			338	4900
A Kopona, curato.....	3	"			341	4900
A Chochola,	3	"			344	4900
A Uman, curato.....	4	"			348	4900
A MÉRIDA, capital del Departamento de Yuca- tan y de la 7.ª division militar.....	4	"	38	"	352	4900

(a) NÚMERO 24.

De México á Veracruz, por Puebla, Nopalucan, Perote, Jalapa, Paso de
Ovejas (de la via telegráfica.)

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Puebla: véase el n.º 23, pág. 374 .					29	1000
A Garita de Amozoc,		4650			30	650
A Puente de Amalucan,		3900			30	4550
A Barranca de Ocotes,		3300			31	2850
A Chachapa,		1450			31	4300
A Ánimas de Puebla,		3500			32	2800
A Amozoc,		3200			33	1000
A Barranca del Viento,		4150			34	150
A Barranca de Vallarta,		1350			34	1500
A Barranca de Sabinales,		2700			34	4200
A Barranca de San Sebastian,		2550			35	1750
A Acajete,		3700			36	450
A Ranchería de Vista Hermosa,		1700			35	2150
A San Miguel Blanco, hacienda.....		2350			36	4500
A Barranca del Águila,		1950			37	950
A Puente del Pulque, vuelta del Pinar.....		1850			37	2800
A Venta del Pinar,		4500			38	2300
A la Floresta, hacienda.....	1	900			39	3200
A Chapultepec, hacienda.....		3300			40	1500
A NOPALUCAN,		3000			40	4500
			11	3500		
A la Encrucijada de San Márcos		3850			41	3350
Al Santuario,		4100			42	2450
A la Noria de Santa Ana, hacienda.....		3400			43	850
A Ojo de Agua,	1	650			44	1500
A Vicencio, hacienda.....	1	500			45	2000
A Dos Cerritos,	1	3000			47	"
A Paredones Viejos,		3500			47	3500
A San Idefonso, hacienda.....		4200			48	2700
A Rancho de Chimayuca,		3050			49	750
A Hacienda de Soto,	1	2200			50	2950

(a) Memoria para servir á la Carta general del Imperio, de García Cubas.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Hacienda de Soto					50	2950
A Noria, hacienda	1	1950			51	4900
A Ranchería de Alchichier,	"	3800			52	3700
A Casa Blanca,	1	100			53	3800
A Rancho de Yolotepec,	"	4150			54	2950
A Caleras ó Puerto de San Antonio	"	3650			55	1600
A Venta de San Antonio,	"	3400			56	"
A Hacienda de Aguatepec,	2	900			58	900
A Perote, fortaleza,	1	250			59	1150
			18	1650		
A Molino del Paraje de San José	1	900			60	2050
A Puente de Sierra de Agua,	"	2350			60	4400
A Barranca Seca,	"	1750			61	1150
A Cruz Blanca,	"	3600			61	4750
A Puente de Río Frio Chiquito,	"	1550			62	1300
A Ranchería de Barranca Honda	"	3050			62	4350
A Ranchería del Manzanillo,	"	1000			63	350
A Las Vigas,	"	4050			63	4400
A Ranchería de Encino Gacho,	"	2350			64	1750
A Paraje de Cerros,	"	1350			64	3100
A Tloxtlacuaya,	"	3500			65	1600
A la Olla,	"	4600			66	1200
A Ranchería de Cruz Verde,	"	1100			66	2300
A Puente de la Cruz Verde,	"	500			66	2800
A Ranchería de Pajarillos,	"	1000			66	3800
A Muralla Grande,	"	3450			67	2250
A San Miguel del Soldado,	"	2350			67	4600
A Ranchería del Aguacate,	"	1750			68	1350
A las Piletas,	"	1750			68	3100
A la Banderilla,	"	3000			69	1100
A Puente de Sedeño,	"	2900			69	4000
A Alcantarilla de la Lagunilla,	"	2100			70	1100
A Garita de México,	"	3400			70	4500
A JALAPA, ciudad,	"	2100			71	1600
			12	450		
A Garita de Veracruz,	"	950			71	2550
A Casa de Badillo,	"	1300			71	3850
A Ranchería de Palo Verde,	"	1050			71	4900
A la Garnica,	"	1050			72	950
A las Ánimas,	"	700			72	1650

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á las Ánimas					72	1650
A Rancho del Espinazo del Diablo	"	2050			72	3700
A Trancas de Apache,	"	1300			73	"
A los Pajaritos,	"	2300			73	2300
A Rancho de Mata Oscura,	"	1100			73	3400
A Ranchería del Consuelo,	"	2350			74	750
Al Encero,	"	1650			74	2400
A Puente de dos Rios,	"	2100			74	4500
A Ranchería del Mirador,	"	3400			75	2900
A Corral Falso,	"	3350			76	1250
A Rancho de la Higuera Grande	"	4200			77	450
A la Bandera,	"	1450			77	1900
A Cerro Gordo,	"	2950			77	4850
A la Cañada de Cerro Gordo,	1	650			79	500
A Dos Caminos,	"	2350			79	2850
A Plan del Río,	"	2900			80	750
A Cumbre de Plan del Río,	"	1600			80	2350
A la Laja,	"	900			80	3250
A Palo Gacho,	"	1350			80	4600
A los Órganos,	"	3000			81	2600
Al Vigía,	"	2900			82	500
A la Rinconada,	1	950			83	1450
A la Calera,	"	2300			83	3750
Al Peniche,	"	950			83	4700
A Nevería Grande,	"	2050			84	1750
Al Tamarindo,	"	3050			84	4800
A Puente Nacional,	"	2800			85	2600
A Paso del Conejo,	"	2950			86	550
A Puente de Paso de Lagarto,	"	2050			86	2600
Al Pantaquenal,	"	3800			87	1400
A Cumbre de la Salida de Paso de Ovejas	"	1200			87	2600
A Paso de Ovejas,	"	1600			87	4200
			16	2600		
A Cumbre de Paso de Ovejas,	"	1600			88	800
A Cumbre del Comité,	"	1850			88	2650
Al Comité,	"	950			88	3600
A Puente de Tolomé,	"	1400			89	"
A Nuevo Tolomé,	"	1000			89	1000
A la Cuartana,	"	2350			89	3350
Al Boqueron,	"	3700			90	2050

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.
De México al Boqueron			90		2050	
A Puente Nuevo de Tierra Colorada	1750		90		3800	
Al Zopilote,	3500		91		2300	
A Tula,	1450		91		3750	
Al Cacahuatal,	1200		91		4950	
Al Antiguo Paso de San Juan,	500		92		450	
A Puente de San Juan,	1050		92		1500	
A Paso Nuevo de San Juan,	550		92		2050	
A Puente de Tio Carmona,	1150		92		3200	
A Sal si puedes,	800		92		4000	
A la Nevería,	1750		93		750	
A la Primera Alcantarilla,	2450		93		3200	
A Boca del Potrero,	1100		93		4300	
A Caños de Santa Rita,	3550		94		2850	
A Crucero del Camino de Fierro	1600		94		4450	
A Barrañca del Coyote,	2600		95		2050	
A la Entrada del camino real de Jalapa.	950		95		3000	
Al Crucero del camino de Medellin.	2950		96		950	
A la Ribera,	2950		96		3900	
A la Ranchería de las Bajadas,	2350		97		1250	
Al Guarda número 6,	650		97		1900	
Al Guarda número 5, ó Rancho de Casarin.	2350		97		4250	
Al Guarda número 4, Tembladera,	1500		98		750	
Al Guarda número 3,	1150		98		1900	
A Casa Mata,	1250		98		3150	
Al Guarda número 2,	950		98		4100	
Al Guarda número 1,	1350		99		450	
A Estancia número 1,	1350		99		1800	
A VERACRUZ, puerto y capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar (1.ª prefectura marítima)	700	11	2600		99	2500

NÚMERO 25.

De México á Tlaxcala.

De México á San Martin: véase el n° 23, pág. 374			20		1150	
A San Felipe Ixtlahuistla,	2	2500	22		3650	
A Panotla,	1	2500	24		1150	
A TLAXCALA, ciudad del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar.	1		25		1150	
			5			

NUMERO 26.

De México á Tampico, por Pachuca, Real del Monte y Zacualtipan.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.
De México á Guadalupe, ciudad.			1		2500	
A San Cristobal Ecatepec,	3		4		2500	
A Ozumbilla, posta de Diligencias.	3	2500	8			
A Puerto Reyes,	3		11			
A Tizayuca,	1		12			
A Jaltepec,	6		18			
A PACHUCA, Real de Minas.	4		22			
			22			
Al Real del Monte,	2	1250	24		1250	
A Omitlan,	1		25		1250	
A Atotonilco el Grande,	4		29		1250	
A la Hacienda del Zoquital,	2	2500	31		3750	
A Cerro Colorado,	2		33		3750	
A la Hacienda de Guadalupe ó Rio Grande	3		36		3750	
A Ocuila,	2		38		3750	
A Ranchería de San Bernardo,	2	2500	41		1250	
A ZACUALTIPAN,	1	2500	42		3750	
			19	3750		
A Cuantilla,	3		44		3750	
A Pinoleo,	1		45		3750	
A Amajaque,	1		46		3750	
A Tlacolula,	5		51		3750	
A Huisnopala,	6		57		3750	
A Atlapexco,	5		62		3750	
A Rancho de los Hules,	7		69		3750	
A la Hacienda de los Flores y paso del Rio Calaboza,	2		71		3750	
A Villa de Tantoyuca,	3		74		3750	
A Rancho del Potrero,	3	2500	78		1250	
A Estancia de los Comales,	4	2500	82		3750	
A Loma Alta,	5	2500	88		1250	
A Villa de Ozuluama,	2	2500	90		3750	
Al Encinal,	5		95		3750	

Esta distancia está rectificad por el ingeniero Villada, que la midió con cadena.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Encinal					95	3750
A Hacienda del llano de Bustos,	3	2500			99	1250
A Tampico el Alto,	6	"			105	1250
A Pueblo Viejo de Tampico,	2	2500			107	3750
AL PUERTO DE TAMPICO,	1	"			108	3750
			67	"		

NÚMERO 27

De México á Tuxpan, por Puchaca y Tulancingo.

De México á Pachuca, véase el anterior			22	"	22	"
A Huascalaloya,	6	1250			28	1250
Á Totoapan,	4	"			32	1250
Á TULALCINGO, capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 1.ª division militar.	3	2500			35	3750
			13	3750		
A Santa María,	2	"			37	3750
A Agua Zarca,	2	2500			40	1250
A Río Totolapa,	3	2500			43	3750
A Huauchinango, pueblo	2	"			45	3750
A Nacaesa, pueblo	2	"			47	3750
A Dos caminos,	1	"			48	3750
A Xico, pueblo	2	"			50	3750
A la Pila,	2	"			52	3750
A Río de San Márcos,	5	"			57	3750
A Apapantilla,	1	"			58	3750
A Tultitlan,	5	"			63	3750
A Mesa de San Diego,	2	"			65	3750
A Viscuautla,	2	2500			68	1250
A Miahuapan,	4	2500			72	3750
A Zapotillo,	3	"			75	3750
A Tihuatlan,	2	"			77	3750
A Loma Larga,	3	2500			81	1250
A Don Diego,	2	2500			83	3750
A Tuxpilla,	2	2500			86	1250
A TUXPAN, puerto habilitado para el comercio de altura, capital del Departamento y pertenece á la 2.ª division militar	1	2500			87	3750
			52	"		

NÚMERO 28.

De México á San Cristóbal de Chiapas, por Amozoc, Tehuacan y Oaxaca.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Amozoc, véase el n.º 23, pág. 374.					32	4000
A Tepeaca, ciudad	4	"			36	4000
A Tecamachalco,	5	800			41	4800
A Tlacotepec, pueblo	6	2300			48	2100
A Tepango,	4	1500			52	3600
A TEHUACAN, ciudad	4	2500			57	1100
			24	2100		
A San Sebastian,	6	1250			63	2350
A Pasingo,	4	"			67	2350
A Venta Salada,	4	4500			72	1850
A San Antonio de los Cues,	4	3750			77	600
A San Juan de la Cruz,	3	"			80	600
A Tecomabaca,	2	2500			82	3100
A Güendulain,	8	"			90	3100
A Don Domingullo,	3	2500			94	600
A Segunda Venta,	2	3250			96	3850
A Cieneguilla,	3	"			99	3850
A Carbonera,	1	4500			101	3350
A Huitzo,	3	1750			105	100
A Etna, villa	3	650			108	750
A OAXACA, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar	4	"			112	750
			54	4650		
A Tlacolula, pueblo	7	"			119	750
A San Dionisio, pueblo	7	"			126	750
A Totolapa, pueblo	7	"			133	750
A San Carlos, pueblo	13	"			146	750
A San Bartolo, pueblo	7	"			153	750
A Rancho de las Vacas,	7	"			160	750
A Tequisitlan, pueblo	6	"			166	750
A Jalapa, pueblo	7	"			173	750
A TEHUANTEPEC, villa	7	"			180	750
			68	"		

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tehuantepec					180	750
A Juchitan, pueblo	7	"			187	750
A la Venta, hacienda	7	"			194	750
A Niltepec, pueblo	7	"			201	750
A Zanatepec, pueblo	8	"			209	750
A Tapana, pueblo	7	"			216	750
A Laurel, paraje	9	"			225	750
A San Mateo, hacienda	8	"			233	750
A Llano Grande, hacienda	7	"			240	750
A Jiquipilas, pueblo	8	"			248	750
A San Antonio, hacienda	8	"			256	750
A Ocosocuahtla, pueblo	7	"			263	750
A Tuxtla, villa	8	"			271	750
A Chiapas, villa	3	"			274	750
A Ixtapa, pueblo	7	"			281	750
A San Lorenzo, pueblo	8	"			289	750
A SAN CRISTÓBAL, capital del Departamento de Chiapas, pertenece á la 8.ª division militar	3	"			292	750

112

NÚMERO 29.

De México á Jamiltepec, por Teposcolulan.

De México á Tehuacan: véase el n.º 18, pág. 369					57	1100
A Zapotitlan,	5	"			62	1100
A Acatepec,	3	"			65	1100
A Huapanopa,	5	"			70	1100
A Miltepec,	4	"			74	1100
A Acamotlan,	2	"			76	1100
A Huejlotitlan,	4	"			80	1100
A Huajuapan,	3	"			83	1100
A San Andrés,	2	"			85	1100
A Tuxtla,	2	"			87	1100
A Tamazuluapa,	3	"			90	1100
A TEPOSCOLULAN, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar	3	"			93	1100
			36	"		
A Santa Catarina,	1	"			94	1100
A Tlaxiaco,	2	2500			96	3600

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tlaxiaco					96	3600
A Santo Tomás,	"	2500			97	1100
A San José,	"	2500			97	3600
A San Miguel,	"	3750			98	2350
Al Trapiche,	1	"			99	2350
A Cucharas,	1	"			100	2350
A Putla,	1	"			101	2350
A Jalistlahua,	4	"			105	2350
A San Miguel, pueblo	3	"			108	2350
A San Pedro,	1	2500			109	4850
A JAMILTEPEC,	1	"			110	4850
			17	3750		

NÚMERO 30.

De México á Ejutla, por Oaxaca.

De México á Oaxaca: véase el n.º 28, pág. 385.					112	750
A Jilacajete,	4	4450			117	200
A San Pedro,	3	2300			120	2500
A Cansecos,	3	2500			124	"
A EJUTLA, capital del Departamento de este nombre, pertenece á la 2.ª division militar	1	1750			125	1750

23 1000

NÚMERO 31.

De México á Acapulco, por Cuernavaca Tepecoacuilco y Chilpancingo.

De México á la ermita de San Antonio, carret.º					2	"
A Puente de Churubusco,	"	197			2	197
A San Mateo, pueblo	"	953			2	1150
A San Antonio, pueblo	"	4375			3	525
A Garita de Santa Úrsula,	"	2500			3	3025
A Tepepan, pueblo	1	"			4	3025
A Santiago, pueblo	"	3750			5	1775
A San Mateo, pueblo	"	1250			5	3025
A Topilejo, pueblo	1	1250			6	4275

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Topilejo.....					6	4275
Al Guarda,		venta.....	1	"	7	4275
A Cerro Gordo,		2	"	9	4275
A la Cruz del Marqués,		1	"	10	4275
A Zacapexco,		1	"	11	4275
A Huichilac,		pueblo.....	1	"	12	4275
A CUERNAVACA, bajada muy pendiente.....	3	1000			16	275
			16	275		
A Temisco,		hacienda....	2	4500	18	4775
A Xochitepec,		pueblo.....	2	500	21	1275
A Alpuyecá,		pueblo.....	2	2200	23	3475
A Puente de Ixtla,		pueblo.....	5	"	28	3475
A Amacusac, paso del río, ¹		1	"	29	3475
A Tepetlapa,		venta.....	4	"	33	3475
A los Amantes,		venta.....	4	"	37	3475
A Tuxpan,		pueblo....	4	"	41	3475
A Venta de Palula,		6	"	47	3475
A Jatitla,		pueblo.....	3	2500	51	975
A Mescala, pueblo en la margen derecha del río.	3	"			54	975
A Venta Vieja,		4	275	58	1250
A Zopilote,		venta.....	3	1250	61	2500
A Zumpango,		pueblo.....	4	"	65	2500
A CHILPANCINGO, ciudad capital.....	4	"			69	2500
			53	2225		

De esta ciudad á Acapulco pueden tomarse cuatro caminos, que pondremos á continuacion, comenzando por el camino real.

I.

De Chilpancingo á Mazatlan,	hacienda....	4	"
A Acahuizotla,	hacienda....	4	"
A Rincon de Cuajinicuilapa,	hacienda....	5	"
A Buenavista,	hacienda....	2	"
A Dos Caminos,	hacienda....	1	2500
A Solapa,	paso del río..	7	"
A Xaltianguis,	cañada.....	4	"
A Sabanilla,	6	"

¹ En este punto se aparta el camino al Poniente para Tasco, por Huagintlan, Acuitlapán, Acamistla y Tasco: son 9 leguas 1250 varas. Véase el que sigue.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Sabanilla.....					33	2500
Al Egidio,	1	2500			35	"
A Venta Vieja,	4	2500			39	2500
A ACAPULCO, puerto y capital,	4	2500			44	"

II.—Camino para el Coquillo.

De Chilpancingo á Petaquillas, pueblo.....					2	"
A Tepatitlan,	1	"			3	"
A Mochitlan,	"	3750			3	3750
A San Miguel,	1	2500			4	1250
A Quechultenango,	2	2500			7	3750
A Jalapa,	4	"			11	3750
A Campanario,	5	"			16	3750
A Pueblo Viejo,	1	1250			18	"
A Nacatlan,	2	"			20	"
Al Paso de Omitlan, río.....	"	1250			20	1250
Al Terrero,	3	"			23	1250
A Chautipan,	1	1250			24	3750
Al Carrizo,	5	"			29	3750
Al Coquillo,	2	2500			32	1250

NOTA.—Este camino se dirige á la Costa Chica, ó de San Márcos, hace un gran rodeo y es muy quebrado.

Del Coquillo á Acapulco.

Del Coquillo al Vado del Río Papagayo.....			1	1250
A Pozuelos,	3	2500	4	3750
A Alto del Camaron,	1	"	5	3750
A Dos Arroyos,	4	"	9	3750
A Sabanilla,	3	2500	13	1250
Al Egidio Nuevo,	1	2500	14	3750
A Posquelite,	2	"	16	3750
Al Aguacatillo,	1	2500	18	1250
A Venta Vieja,	"	1250	18	2500
A las Cruces,	1	1250	19	3750
A Acapulco,	3	"	22	3750

III.—Camino por la Sierra para la Providencia.

De Chilpancingo á Mazatlan,			4	"
Al Guayabal,	3	"	7	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancingo al Guayabal					7	"
A Zollatepec,	4	"			11	"
A Iscuinatoyac,	5	"			16	"
A Santa Bárbara,	6	"			22	"
A Santa Rosa,	6	"			28	"
A la Brea ó Providencia,	6	"			34	"
A Texca,	4	"			38	"
A Venta Vieja,	5	"			43	"
A Acapulco,	4	2500			47	2500

IV.—De Chilpancingo á Acapulco por el Coquillo.

De Chilpancingo á Mazatlan,					4	"
A Acaluizotla,	4	"			8	"
Al Rincon,	5	"			13	"
A Buenavista,	2	"			15	"
A Dos Caminos,	1	2500			16	2500
A Tierra Colorada,	4	"			20	2500
Al Coquillo,	5	"			25	2500
Al Vado del Rio Papagayo,	1	1250			26	3750
A Pozuelos,	3	2500			30	1250
Al Alto del Camaron,	1	"			31	1250
A Dos Arroyos,	4	"			35	1250
A Sabanilla,	3	2500			38	3750
Al Egidio Nuevo,	1	2500			40	1250
A Posquelite,	2	"			42	1250
Al Aguacatillo,	1	2500			43	3750
A Venta Vija,	"	1250			44	"
A las Cruces,	1	1250			45	1250
A ACAPULCO, puerto marítimo y capital del Departamento de su nombre, pertenece á la 1. ^a division militar.	3	"			48	1250

NÚMERO 32.

De México á Acapulco, por Tasco, Iguala y Chilpancingo.

De México á Puente de Ixtla,					28	3475
A Huagintlan,	2	"			30	3475
A Acuitlapan,	5	"			35	3475

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Acuitlapan					35	3475
A Acamistla,	1	"			36	3475
A TASCÓ, capital del Departamento de Iturbide, pertenece á la 1. ^a division militar.	1	"	8	"	37	3475
A Lo de Arroyo,		3975			38	2450
Al Egidio,	1	3750			40	1200
A Tecapulco,		2500			40	3700
A la Hacienda del Puente,	1	"			41	3700
A Acamac,	2	"			43	3700
A IGUALA, ciudad del Departamento de Iturbide.	2	"	8	225	45	3700
A Tepochica,	1	"			46	3700
A Santa Teresa,	2	"			48	3700
A Sabana Grande,	2	"			50	3700
A Palula,	2	"			52	3700
A Xalitla,	3	2500			56	1200
A Mescala,	3	"			59	1200
A Chilpancingo,	15	1525			74	3725
A Acapulco,	44	"			118	3725

NÚMERO 33.

De México al Súcil, por Alvarado.

De México á Alvarado: véase el n.º 14, pág. 365					107	626
A Tlacotalpan,	12	"			119	626
A Rancho,	6	"			125	626
A la Viuda,	8	"			133	626
A Nopalapa,	10	"			143	626
A Acayucan,	10	"			153	626
A Paso de San Juan,	11	"			164	626
A SÚCIL, capital del Departamento de Tehuantepec, pertenece á la 2. ^a division militar.	9	"			173	626

NÚMERO 34.

De México á la Boca del Rio Bravo, por Tepeji del Rio, San Juan del Rio, San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Tula de Tamalipas, Ciudad Victoria y Matamoros.

De México á San Juan del Rio, véase n.º 1, p. 347					37	4155
A la Palma,	5	1950			43	1105

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á la Palma					48	1105
A Amascala, hacienda	5	2600			48	3705
A Chichimequillas, hacienda	2	2700			51	1405
Al Tecolote, rancho	1	2450			52	3855
A Puerto de Pinto, rancho	„	4050			53	2905
A Pozos, rancho	„	2300			54	205
A Jofre, hacienda	„	4050			54	4255
A Saucés, rancho	„	3250			55	2505
A San Diego, hacienda	1	2800			57	305
A Venta, rancho	1	700			58	1005
A Casas Viejas ó Iturbide, ciudad	„	2550			58	3555
A Ojo de Diego, rancho	1	1200			59	4755
A Riberas, rancho	1	1700			61	1455
A Noria de Charcas, hacienda	„	3900			62	355
A Paso Colorado, rancho	4	1700			66	2055
A San Luis de la Paz, ciudad	1	3650			68	705
			30	1550		
A Maguey Blanco, rancho	1	2700			69	3405
A La Flechada, estancia	3	550			72	3955
A Palencia, rancho	1	2050			74	1005
A Gachupines, rancho	„	2350			74	3355
A Sauceda, hacienda	1	2150			76	505
A Jaula, rancho	1	250			77	755
A Veredas, rancho	1	3800			78	4555
A Estancia de Villela,	1	3500			80	3055
A Villela, hacienda	1	2700			82	755
A Pintas, rancho	1	750			83	1505
Á Tierra Quemada, rancho	„	2100			83	3605
Á Santa María del Río, pueblo	2	3950			86	2555
Á Ojo Caliente, rancho congregacion. 1		3200			88	755
Á la Enramada, rancho	1	2450			89	3205
Á Venadito, rancho	1	1850			91	55
Á la Pila, hacienda	3	1250			94	1305
Á los Pozos, villa	1	3050			95	4355
Á SAN LUIS, capital del Departamento del Potosí 3	„	„			98	4355
			30	3650		
A TULA DE TAMAULIPAS: véase n.º 20, pág. 370. 42	4200				141	3555
			42	4200		
Á VICTORIA DE TAMAULIPAS: véase n.º 20, p. 370 32	3600				174	2155
			32	3600		

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Victoria de Tamaulipas.					174	2155
A MATAMOROS: véase n.º 20, pág. 370.	69	3950			244	1105
			69	3950		
A Puertas Verdes, rancho	„	4650			245	755
A Longoreño, rancho	1	4400			247	155
Al Ranchito, rancho	1	2900			248	3055
A Lomita, rancho	1	3050			250	1105
A Burríta, rancho	1	3000			251	4105
A BOCA DEL RIO BRAVO,	1	3100			253	2205
			9	1100		

NÚMERO 35.

De México á San Luis, monumento en la línea divisoria, como límite con los Estados-Unidos del Norte.

De México á Chihuahua: véase el n.º 6, p. 360.					398	4150
Al Sauz, camino de herradura bueno. 14	„				412	4150
A Encinillas, campo raso. 6	„				418	4150
A Gallego,	14	„			432	4150
Al Cármen,	16	„			448	4150
A Galeana ó San Buenaventura,	20	„			468	4150
A Casas Grandes,	18	„			486	4150
A Ramos,	8	„			494	4150
A Janos,	9	„			503	4150
A Palotada, rancho abandonado. 4	200				507	4350
A San Francisco, ojo de agua. 13	150				520	4500
A la Cumbre de la Cuesta,	2	3500			523	3000
A SAN LUIS, monumento en la línea divisoria, pertenece á la 6.ª division militar.	1	4550			525	2550

NÚMERO 36.

De México á San Bernardino, monumento en la línea divisoria de los Estados-Unidos del Norte.

De México á San Luis: véase el anterior					525	2550
A Guadalupe, entrada á la cañada. 4	3800				530	1350
A la Cueva de los Alisos,	1	3900			532	250
A SAN BERNARDINO,	6	3700			538	3950
			13	1400		

NÚMERO 37.

De México á la confluencia de los ríos Gila y Colorado.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Altar, capital, véase el n.º 2, pág. 349 á la 357.					615	3000
A las Tinajitas, aguaje eventual. 1	3850				617	1850
Al Bamorí, rancho. 2	2800				619	4650
A las Caborqueñas, aguaje eventual. 6	100				625	4750
Al Soñí, real de minas. . 8	3150				634	2900
Al Pozo de Macías, aguaje. 3	1550				637	4450
A Sonoyta, rancho. 17	4650				655	4100
A Santo Domingo, aguaje temporal. 2	4700				658	3800
A Quitobaquita, aguaje. 2	850				660	4650
A Agua Dulce, aguaje temporal. 2	2450				663	2100
A la Salada, agua muy mala. 1	500				664	2600
Al Tule, aguaje eventual. 17	350				681	2950
Al Corral, aguaje eventual. "	2200				682	150
A la Tinaja Alta, aguaje temporal. 5	4150				687	4300
A las Cuevas, paraje sin agua. 6	1350				694	650
A los Charcos, cerca del Gila. . 10	300				704	950
A la confluencia de los ríos GILA Y COLORADO. "	4000				704	4950
			89	1950		

NÚMERO 38.

De México á San Juan Bautista de Tabasco, por Chiapas.

De México á Chiapas: véase el n.º 18, pág. 369.			292	750
A Cacaté, hacienda. 7	"		299	750
A Bochil, hacienda. 7	"		306	750
A Jitotol ó Pueblo Nuevo, rancho. 3	"		309	750
A Jitotol, pueblo. 4	"		313	750
A San Bartolo Ginebra, 6	"		319	750
A Tapilula, 2	"		321	750
A Ixhuatan, pueblo. 2	"		323	750
A Isacualpeo, hacienda. 3	"		326	750

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Isacualpeo.					326	750
A Sulusuchiapa, pueblo. 6	"				332	750
A Istacomitan, pueblo. 3	"				335	750
A Pueblo Nuevo Pichucalco, 5	"				340	750
A Hacienda del Anfre, 6	"				346	750
A Teapa de Tabasco, villa. 8	"				354	750
A SAN JUAN B. DE TABASCO, 20	"				374	750
			82	"		

NÚMERO 39.

De México á Tecolutla.

De México á Ojo de Agua: véase n.º 15, p. 365.			44	1500
A Vireyes, 4	"		48	1500
A Puchingo, 5	"		53	1500
A Acuaco, 4	"		57	1500
A Tlatlauqui, 4	"		61	1500
A Hueyapan, 2	"		63	1500
A Trapiche Viejo, 8	"		71	1500
A Ayotoxco, 3	"		74	1500
A Tenanpulco, 3	"		77	1500
Al Espinal, 3	"		80	1500
A Estero de Papantla, por el río 12	"		92	1500
A BARRA DE TECOLUTLA, 12	"		104	1500
			60	"

NÚMERO 40.

Otro por el camino nuevo, que ahorra 8 leguas respecto al anterior.

De México á Acajete: véase el n.º 15, pág. 365.			36	450
Al Pinal, 3	"		39	450
A Zuapila, 4	"		43	450
A la Cuesta de Huamantla, 3	"		46	450
A San Juan de los Llanos, 2	"		48	450
A Cuyuaco ó la Calderona, 4	"		52	450
A Mazapa, 3	"		55	450

1 Este derrotero es el antiguo.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Mazapa.....					55	450
A Acuaeo,	1	"			56	450
A Tlatlauqui,	4	"			60	450
A Hueyapan,	2	"			62	450
A Yolotzín,	4	"			66	450
A Trapiche Viejo,	2	"			68	450
A Ilamateco,	2	"			70	450
A Comalteco,	1	"			71	450
Al Chacal,	1	"			72	450
Al Espinal,	1	"			73	450
Al Paso de Puxtla,	4	"			77	450
Al Paso del Correo,	2	"			79	450
Al Estero de Papantla,	6	"			85	450
A San Pablo,	1	"			86	450
A la Cazonera,	3	"			89	450
A Barriles,	1	"			90	450
Al Cepillo,	1	"			91	450
A Cabezas,	3	"			94	450
A TECOLUTLA (barra de)	3	"			97	450
			61	"		

NÚMERO 41.

De México al Puerto de la Libertad.

De México á Guadalupe del Altar: véase el n° 2, pág. 349. 615 3000

A Pitiquito,	5	"	620	3000
A Caborca,	2	2500	623	500
A las Playas,	2	2750	625	3200
A la Mosca,	1	1650	626	4900
Al Bajío Aqituni,	2	700	629	600
A la Tinaja del Viejo,	3	4700	633	300
A Palo Verde,	1	2200	634	2500
A la Angostura,	1	"	635	2500
Al Valle de los Cristales,	3	1550	638	4050
A la Tinaja del Tule,	1	2850	640	1900
Al Divisadero Prieto,	1	3050	641	4900
AL PUERTO DE LA LIBERTAD.....	5	1650	647	1600
			31	3600

NÚMERO 42.

De México á la Mesilla y punto inicial del Rio Bravo, conforme al

Tratado de Guadalupe.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Chihuahua: véase el n° 6, pág. 360.					398	4150
A PASO DEL NORTE: véase el que sigue, n° 43. 89		450			487	4600
De este al punto inicial del límite con los Estados-Unidos del Norte, conforme al Tratado Gadsden, lat. 31°, 47', una legua y dos mil cincuenta varas.....	1	2050			489	1650

§ NÚMERO 43.

De Matamoros al Rancho Retamal, á orillas del rio, por el camino del rio.

De Matamoros á Guadalupe, rancho.....			2	3350
A Americanos, rancho.....	4300		3	2650
A Soledad, rancho.....	" 800		3	3450
A Tehuachal, rancho.....	" 4600		4	3550
A Santa María, rancho.....	1 1650		5	4700
A Capote, rancho.....	1 2500		7	2200
A Santa Engracia,	" 2750		7	4950
A Panalito, rancho.....	" 500		8	450
A Barranca, rancho.....	" 2750		8	3200
A Palangana, rancho.....	1 100		9	3300
A Soliseño, rancho.....	1 850		10	4150
A García, rancho.....	" 1650		11	800
A Palma, rancho.....	1 1750		12	2550
A Palma Chiquita, rancho.....	" 1650		12	4200
A Bolsa, rancho.....	" 1450		13	650
A Horcon, rancho.....	" 1600		13	2250
A San Rafael de las Peladas, rancho.....	" 2300		13	4550
Al Rosario, rancho.....	" 2800		14	2350
A San Francisco de los Olmos, rancho.....	" 3900		15	1250

	Distancias relativas de un punto a otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Matamoros á San Francisco de los Olmos...					15	1250
A San José de la Mesa, rancho.....	„	550			15	1800
A San Antonio, rancho.....	„	2650			15	4450
A San Isidro, rancho.....	„	950			16	400
A San Juanito, rancho.....	„	1950			16	2350
A San Juan del Bravo, rancho.....	„	1250			16	3600
A San José, rancho.....	„	1650			17	250
A RETAMAL, rancho.....	1	750			18	1000

NÚMERO 44.

De Aguascalientes á Guanajuato.

De Aguascalientes á San Bartolo, hacienda....			5	„		
A Saucos, hacienda.....	4	„	9	„		
A Caquistle, hacienda.....	5	„	14	„		
A Lagos de Moreno, ciudad.....	7	„	21	„		
A Leon, ciudad.....	9	4350	30	4350		
A Silao, villa.....	8	350	38	4700		
A GUANAJUATO, capital.....	6	„	44	4700		

NÚMERO 45.

De Chilpancingo á Teposcolula.

De Chilpancingo á Tixtla.....			2	2500		
A Nantzintla, camino muy quebrado.	5	„	7	2500		
A Cuistlahuaca,	2	„	9	2500		
A Chapitzaco,	5	2500	15	„		
A Tenango,	4	„	19	„		
A Tlapa,	3	„	22	„		
A Huajuapam, camino de Sierra de herradura y muy quebrado.....	50	„	72	„		
A San Andrés,	2	„	74	„		
A Tuxtla,	3	„	77	„		
A Tamazuluapa,	3	„	80	„		
A TEPOSCOLULA,	3	„	83	„		

NÚMERO 46.

De Guanajuato á San Luis Potosí.

	Distancias relativas de un punto a otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Guanajuato á Chichimequillas, hacienda....					9	„
A San Juan de los Llanos, hacienda.....	11	„			20	„
A San Felipe, villa.....	8	„			28	„
Al Jaral, hacienda.....	8	„			36	„
A la Estancia de Villela,	3	„			39	„
A Tierras Blancas,	5	„			44	„
A la Hacienda de la Pila,	3	„			47	„
Al Real de Pozos,	3	„			50	„
A SAN LUIS POTOSÍ, capital,	2	„			52	„

NÚMERO 47.

De San Andrés Chalchicomula á Orizava, (de la vía telegráfica).¹

De San Andrés á Rancho de los Barrosos.....			„	2700		
A Capillita de la Ermita,	1	150	1	2850		
A Barranca de las Piedras,	„	4100	2	1950		
A Hacienda de Guadalupe,	„	2050	2	4000		
A Rancho de Cuyuchapa,	1	1550	4	550		
A Rancho de Santa Cruz, frente de San Antonio de Arriba,	„	900	4	1950		
A Llanó de la Lagunilla,	1	750	5	2200		
A Cumbre de Ahuatlan,	„	1650	5	3850		
A Pié de la Cuesta de Ahuatlan,	1	1100	6	4950		
Al Infiernillo,	„	4500	7	4450		
A la Calera,	„	4100	8	3550		
A Hacienda del Encinal,	„	2950	9	1500		
A Pueblo del Ingenio,	„	4850	10	1350		
A Puente de San Nicolás,	„	4100	11	450		
A Garita de la Angostura,	„	3030	11	3480		
A Puente de la Borda,	„	1450	11	4930		
A ORIZAVA, ciudad,	„	450	12	380		

¹ Memoria para servir á la Carta general del Imperio, por García Cubas.

* NÚMERO 48.

De Zacatecas al Fresnillo.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Zacatecas á las Pilas, rancho.....					2	662
A la Calera, rancho.....	3	1382			5	2044
A Arroyo de Enmedio, rancho.....	1	2649			6	4693
Al FRESNILLO, capital,	6	1218			13	911

NÚMERO 49.

De México á Reinosá, por Tampico, Ciudad Victoria, San Fernando de Presas y Matamoros.

De México á Matamoros: véase el n.º 12, pág.

364.....			244	757
A Charco Azul,	12	2200	256	2957
A REYNOSA, villa.....	8	1700	264	4657

NOTA.—A distancia de menos de media legua está el rio que es límite con los Estados Unidos.

NÚMERO 50.

De México á Camargo, por Reinosá.

De México á Reinosá: véase el número anterior.

A Camargo, véase el número 97.	14	4350	264	4657
			279	4007

NOTA.—De Camargo á la villa de Mier hay 8 leguas 1450 varas, y del mismo punto á Guerrero 10 leguas y 3750 varas: véase el n.º 13, pág. 365.

NÚMERO 51.

De Ciudad Real á Oaxaca, por Tonalá.

De Ciudad Real á Sinacuntán, pueblo.....			2	"
A Ixtapa, pueblo.....	5	"	7	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Ciudad Real á Ixtapa.....					7	"
A Chiapa, pueblo.....	6	"			13	"
A Tuxtla, villa.....	3	"			16	"
A Ocosocuantla, pueblo.....	7	"			23	"
A Petapa, hacienda....	4	2500			27	2500
A Santa Lucía, hacienda....	3	2500			31	"
A Nuestra Señora, hacienda....	4	"			35	"
A Santa Catarina, hacienda....	2	"			37	"
A Buenavista, hacienda....	1	2500			38	2500
A la Calera, hacienda....	7	2500			46	"
A los Limones, hacienda....	3	"			49	"
A TONALÁ, villa.....	4	"			53	"
			53	"		
A la Punta, hacienda....	7	"			60	"
A Tapana, pueblo.....	10	"			70	"
A Sanatepec, pueblo.....	6	"			76	"
A Niltpec, pueblo.....	7	"			83	"
A Venta de Chicapa, hacienda....	6	"			89	"
A Juchitan, pueblo.....	7	"			96	"
A Tehuantepec, villa.....	7	"			103	"
A Jalapa, villa.....	9	"			112	"
A San Cristóbal, hacienda....	2	"			114	"
A Tequisistlan, pueblo.....	3	"			117	"
A las Vacas, hacienda....	8	"			125	"
A San Bartolo, pueblo.....	8	"			133	"
A Candelaria, hacienda....	6	"			139	"
A San Carlos, pueblo.....	2	"			141	"
A Lachipin, hacienda....	2	"			144	"
A San Dionisio, pueblo.....	4	"			148	"
A Tlacolula, pueblo.....	5	"			153	"
A OAXACA, capital.....	7	"			163	"

NÚMERO 52.

De Zacatecas al Saltillo.

De Zacatecas á Guadalupe, villa.....			1	2400
A Bordo Rancho,	5	1685	6	4085
Al Agrito, rancho.....	8	193	14	4218
A San José, rancho.....	2	808	17	26

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Zacatecas á San José.....					17	26
Al Zancarron,						
rancho.....	3	1460			20	1486
A Sierra Hermosa,						
hacienda.....	3	4840			24	886
A la Concepcion,						
rancho.....	10	3782			34	4668
A Gruñidora,						
hacienda.....	9	4627			44	4295
A Candelaria,						
aguaje.....	6	4863			51	4158
A Cedros,						
hacienda.....	7	2950			59	2108
A Bonanza,						
hacienda.....	8	3791			68	88
A la Punta de Santa Elena,						
estancia.....	9	3384			77	3472
A San Juan de la Baquería,						
estancia.....	8	3064			86	1536
Al SALTILLO, capital del Departamento de Coahuila.....	8	342			94	1878

* NÚMERO 53.

De Zacatecas al Real de Catorce.

De Zacatecas á Guadalupe,	villa.....	1	1420		
Al Bermejo,	rancho.....	4	2609	5	4029
Al Garabato,	noria.....	5	4303	11	3332
A Yeseas,	estancia.....	6	1664	17	4996
A San Juan del Salado,	rancho.....	5	886	23	882
Al Ranchito,	rancho.....	5	2745	28	3627
A Ana Pancha,	rancho.....	1	3517	30	2144
A Ifigenia,	rancho.....	2	3752	33	896
A Bosál,	tanques.....	6	1639	39	2535
A Santa María,	rancho.....	5	3175	45	710
A San Cristóbal,	rancho.....	5	3714	50	4424
AL REAL DE CATORCE,	ciudad.....	5	315	55	4739

NÚMERO 54.

Del Saltillo á la Hacienda de los Hornos.

Del Saltillo á la Encantada,	rancho.....	4	1319		
A San Juan de la Vaquería,	estancia.....	3	4023	8	342
A los Muchachos,	rancho.....	2	3064	10	3406
A la Trinidad,	rancho.....	2	2624	15	1030
A Seguin,	hacienda.....	7	3382	22	4412
A San José,	rancho.....	3	4110	26	3522

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Saltillo á San José.....					26	3522
A Ojuelo,						
rancho.....	3	3238			30	1760
A Parras,						
villa.....	1	3486			32	246
A la Peña,						
rancho.....	13	904			45	1150
A Viesca,						
villa.....	5	2295			50	3445
A LOS HORNOS,						
hacienda.....	4	2189			55	634

NÚMERO 55.

De Querétaro á Guanajuato.

De Querétaro á la Estancia,	hacienda.....			2	1500
A la Calera,	rancho.....	2	3550	5	50
A Ranchito,	rancho.....	1	1550	6	1600
A Apaseo,	pueblo.....	1	2050	7	3650
A Celaya,	ciudad.....	3	1750	11	400
Al Guaje,	pueblo.....	4	1600	15	2000
Al Molino de Sarabia,	hacienda.....	1	3250	17	250
A Salamanca,	villa.....	3	4850	21	100
A Jarepito,	pueblo.....	8	450	29	550
A Burras,	hacienda.....	1	250	30	800
A Marfil,	pueblo.....	4	700	34	1500
A GUANAJUATO,	ciudad capital.	1	2200	35	3700

NÚMERO 56.

De Lagos á Guadalajara, por Pegueros.

De Lagos de Moreno á San Juan de los Lagos:					
véase el n.º 2, pág. 349.....				10	4650
A Jalostotitlan,	pueblo.....	6	150	16	4800
A Paso de la Laja,	rancho.....	2	800	19	600
A Arroyo Prieto,	rancho.....	1	3900	20	4500
A la Loma,	rancho.....	1	300	21	4800
A Pegueros,	venta.....	"	3900	22	3700
A Pegueros,	rancho.....	2	1300	25	"
A Caja de Pegueros,	rancho.....	"	1950	25	1950
A Capilla de Pegueros,	rancho.....	"	3050	26	"
A las Motas,	rancho.....	"	3700	26	3700
A Puente de los Acahuals,	rancho.....	"	2350	27	1050

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Lagos á Puente de los Acahuales.....					27	1050
A Buenavista, rancho.....	„	4050			28	100
A Villita de los Puercos,	„	1500			28	1600
A Sauces, rancho.....	„	1250			28	3850
A Tepatitlan, pueblo.....	„	4700			29	2550
A GUADALAJARA, ciudad capital: véase el pormenor en el n.º 2, pág. 349	19	1850			48	4400

NÚMERO 57.

De México á la Barra de Goatzacoalcos.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Córdoba: véase el pormenor en el n.º 14, pág. 365.....			65	4126	65	4126
A San Lorenzo,	3	„			68	4126
A Tejería,	1	2500			70	1626
A Lagunillas,	6	2500			76	4126
A Santiago,	7	2500			84	1626
A San Joaquin,	3	„			87	1626
A Estanzuela,	10	„			97	1626
A Santa Rita,	1	2500			98	4126
A los Naranjos,	1	2500			100	1626
A Otatitlan,	2	„			102	1626
A TLACOTALPAN,	1	„			103	1626
			37	2500		
A Tesechoacan,	10	„			113	1626
A Guerrero,	2	„			115	1626
A Solenautla,	8	„			123	1626
A Paso de San Juan Michapa,	1	„			124	1626
A Acayucan,	8	„			132	1626
A Chitla,	2	„			134	1626
A Otiapa,	10	„			144	1626
A Jacoteno,	1	2500			145	4126
A Paso de la Fábrica ó Minatitlan.....	1	„			146	4126
A BARRA DE GOATZACOALCOS,	8	„			154	4126
			51	2500		

NÚMERO 58.

De México á Ciudad Victoria, por Rio Verde y Ciudad del Maiz.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Huehuetoca, pueblo: véase el n.º 2, página 349.....					13	1700
A Atitalaquia, pueblo.....	8	„			21	1700
A San Pedro Tlascoapan, pueblo.....	2	„			23	1700
A Misquiahuala, pueblo.....	5	„			28	1700
A Ixmiquilpan, pueblo.....	7	2500			35	4200
A Zimapan, real de minas. 10	„				45	4200
A las Adjuntas,	4	2500			50	1700
A Jiliapa, pueblo.....	4	„			54	1700
A Pacula, pueblo.....	1	2500			55	4200
A Xalpan, pueblo.....	8	2500			64	1700
A la Purísima Arista, colonia.....	4	„			68	1700
A Pacubilla,	4	„			72	1700
A Rancho de Tierra Fria,	4	„			76	1700
A Rancho de Jacos,	3	„			79	1700
A Santa María Acapulco,	5	2500			84	4200
A San Cirro de Albercas,	7	2500			92	1700
A RIO VERDE,	14	„			106	1700
			75	3600		
A Ciudad del Maiz,	25	„			131	1700
A Hacienda del Meco,	10	„			141	1700
A Tula de Tamaulipas,	8	„			149	1700
A CIUDAD VICTORIA, capital: véase el pormenor de esta distancia en el n.º 12, pág. 364.....	32	3600			182	300

NÚMERO 59.

De Lagos á Aguascalientes, por Ciénega.

De Lagos á Estancia Grande, hacienda....					4	3250
A Ciénega de Mata, hacienda....	6	3950			11	2200
A Ledesma, hacienda....	4	50			15	2250
A AGUASCALIENTES, capital.....	9	400			24	2650

NÚMERO 60.

De Tepic á San Blas por el camino antiguo de herradura.

		Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
		Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.
De Tepic á Lamedo,	rancho.			1		1	1700
A la Fortuna,	hacienda.	1950		1		1	3650
A Palo Alto,	rancho.	2500		2		2	1150
A la Laja,	rancho.	4300		3		3	450
A las Chivas,	rancho.	4050		4		4	4500
A la Presa,	rancho.	3650		5		5	3150
Al Portillo de Arriba,	rancho.	4650		6		6	2800
A Buenavista,	rancho.	3100		9		9	900
A Navarrete,	rancho.	900		9		9	1800
Al Jardin,	hacienda.	4600		10		10	1400
Al Paso de Guaristamba,	rancho.	3150		10		10	4550
Al Chapotillo,	rancho.	1900		13		13	1450
A SAN BLAS,	puerto.	2500		18		18	3950

NÚMERO 61.

De Chihuahua á Presidio del Norte, por Coyamé.

De Chihuahua á San Gerónimo Aldama, villa..			7	1000
Al Coyoté,	3	10	1000
A Ciénega de Hormigas,	8	18	1000
A Sierra de la Escondida,	11	29	1000
A Coyamé, pueblo, antiguo presidio.	8	2500	37	3500
A Cuchillo parado, campo raso orilla del Conchos.	6		43	3500
A Boquilla de San Pedro, campo raso..	8		51	3500
A Álamo Chapo, rancho.	12		63	3500
AL NOGAL, rancho.	11	3500	72	500

NÚMERO 62.

De Janos á Casas de San Pedro.

De Janos á Palotada,	rancho.		4	200	
A San Francisco,	cojo de agua.	13	150	17	350

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.
De Janos á San Francisco.....			17		17	350
A la Cumbre de la Cuesta,	2	3500			19	3850
A San Luis, monumento en la línea divisoria..	1	4550			21	3400
A Guadalupe, entrada á la Cañada.	4	3800			26	2200
A la Cueva de los Alisos,	1	3900			28	1100
A S. Bernardino, monumento en la línea divisoria	6	3700			34	4800
A Agua Prieta,	8	3700			43	3500
A Arroyo de los Nogales,	3	3350			47	1850
Al Sauz,	4	4000			52	850
Al Álamo Quemado,	3	2850			55	3700
A la orilla del rio de San Pedro,	5	1950			61	650
A CASAS DE SAN PEDRO, hacienda abandonada	2	1850			63	2500

NÚMERO 63.

De Victoria á Nuevo Laredo.

De Victoria á Villagran ó Cerro de Santiago...			17	..
A Linares,	8	..	25	..
A Linares, ciudad,	14	..	39	..
A San Cristóbal,	9	..	48	..
A Monte Morelos ó el Pelon,	6	..	54	..
A los Huajes,	12	..	66	..
A Monterey,	3	..	69	..
A Marin,	10	..	79	..
A Cerralvo,	8	..	87	..
A Nuevo Laredo,	95	..	122	..

NOTA.—A cinco leguas de este pueblo está el vado llamado del Pico, que es límite del Imperio y los Estados-Unidos del Norte.

NÚMERO 64.

De Monterey á Presidio de Rio Grande, por Salinas, Victoria y Lampazos.

De Monterey á Salinas Victoria,			11	..
A Palo Blanco,	10	..	21	..
A Villa Aldama ó Boca de Leones.....	10	..	31	..

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Monterey á Villa Aldama ó Boca de Leones.					31	"
Al Carrizal,	11	"			42	"
A Lampazos,	8	"			50	"
Al Sauz,	4	"			54	"
Al Álamo de los Vidaurri,	8	"			62	"
A Agua Dulce,	8	"			70	"
A Rio de las Sabinas,	4	"			74	"
A Charco de Gracias á Dios,	7	"			81	"
A la Rosita,	7	"			88	"
A las Talegas,	4	"			92	"
A San Juan de Allende,	4	"			96	"
A Santa Rita de Morelos,	2	"			98	"
A San Fernando de Rosas,	2	"			100	"
A Nava,	5	"			105	"
A las Galeras,	6	"			111	"
A RIO GRANDE,	6	"			117	"

NÚMERO 65.

De Ometepe á Tierra Colorada, por Ayutla.

De Ometepe á Coatepec,			14	"
A Ayutla,	12	"	26	"
A Tierra Colorada,	25	"	51	"

NÚMERO 66.

De Ures á Imuris, por la Magdalena.

De Ures á Santa Rita,	rancho.	2	1250
A Panzacola,	rancho.	3	3300
Al Represo,	rancho.	4	4600
A San Miguel de Orcasitas,	pueblo.	3	2600
Al Tabique,	rancho.	7	4700
A Querovabi,	rancho.	9	4750
A los Chirrones,	aguaje temporal	9	350	38 1550
A Santa Ana,	rancho.	4	1600
A la Magdalena,	pueblo.	4	1950
A San Ignacio,	pueblo.	1	3850
A Terrenate,	pueblo.	"	3850
A la Mesa,	rancho.	"	2750
A IMURIS,	pueblo.	1	1700

NÚMERO 67.

De la confluencia de los rios Gila y Colorado, al Tucson.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De la Confluencia á Roleff, rancho en el Gila...					"	4500
Al 1º Campo en un estero cerca del Gila.....	8	1300			9	800
Al 2º Campo en el Gila, al pié del cerro de los Metales.....	7	4400			17	200
Al 3º Campo en el Gila,	9	2600			26	2800
Al 4º Campo en el Gila,	6	50			22	2850
Al 5º Campo en el Gila,	5	150			37	3000
Al 6º Campo en el Gila,	3	4350			41	2350
Al 7º Campo en el Gila,	4	850			45	3200
Al 8º Campo en el Gila, paraje del Tezotal....	7	600			52	3800
Al 9º Campo, paraje sin agua lejos del Gila. ...	8	1750			61	550
Al 10º Campo en la Salineta, pozos.....	6	4750			68	300
Al 11º Campo en el pueblo de los Pimas.....	5	1300			73	1600
Al 12º Campo en Laguna Prieta, ojo de agua á 150 metros del Gila.....	5	3350			78	4950
Al 13º Campo sin agua,	5	4550			84	4500
Al 14º Campo, á 0,75 leguas ó sean 3750 varas antes del Picacho del Gila, sin agua.....	5	2550			90	2050
Al 15º Campo, sin agua,	6	2000			96	4050
AL TUCSON, presidio.....	10	50			106	4100

§ NÚMERO 68.

Del Tucson á los Nogales.

Del Tucson á San Javier del Bac, pueblo, anti- gua mision.....					3	2100
A Punta de Agua,	aguaje.	"	4000	4	1100
A la Canoa,	aguaje.	8	2750	12	3850
A Tubac,	antiguo presidio	4	2100		17	950
A Calabazas,	rancho.	4	550	22	1500
A LOS NOGALES,			3	1250	25	1800

§ NÚMERO 69.

De los Nogales á Sonoyta.¹

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De los Nogales á Tumacacori, mision abandonada					2	2700
A Tubac, antiguo presidio.	1	100			7	2800
Al Ojo del Sópori, hacienda abandonada.	4	900			11	3700
Al Aribac, hacienda abandonada.	6	3450			18	2150
A las Boquillas, paraje.	3	600			21	2750
Al Puerto del Coyote, aguaje eventual.	11	550			32	3300
Al Ojo del Coyote, aguaje eventual.	1	3250			34	1550
A la Artesa, cerca de la Sierra de este nombre.	7	4150			42	700
Al Cáбота, pueblo de Indios Papagos.	3	3500			52	4200
A SONOYTA, rancho.	24	4450			77	3650

§ t NÚMERO 70.²

De Tucson Al Carrizal, por Santa Cruz, Arispe, Babispe y Janos.

De Tucson á San Javier del Bac, pueblo, antigua mision.					3	2500
A Lagunitas, aguaje temporal.	5	"			8	2500
A Tubac, antiguo presidio.	8	2500			17	"
A Tumacacori, mision abandonada.	1	"			18	"
Al Vado del Apache, paraje en el río Sta. Cruz.	7	2500			25	2500
A San Lázaro, hacienda desierta.	9	"			34	2500
A SANTA CRUZ, colonia militar.	2	2500			37	"
			37	"		
Al Ojo del Alamito, aguaje.	4	"			41	"
A Cuitaca, hacienda desierta.	4	"			45	"
Al Ojo de las Peñuelas, paraje.	2	"			47	"
A Nogales, aguaje temporal.	5	"			52	"
A Banamichí, hacienda desierta.	6	"			58	"
A Depache, rancho desierto.	2	"			60	"
A Piedras de Lumbre, paraje.	5	"			65	"

¹ Este camino, seguido por la Comision de límites mexicana y americana, no estaba abierto; de consiguiente va rodeando las sierras que atraviesa la línea divisoria en ambos países, pues el objeto fué llevar los carros á Sonoyta, pasando siempre lo mas próximo á dicha línea.—La Comision.

² Los derróteros marcados con una t, son graduados por el tiempo, y en su mayor parte de herradura.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Tucson á Piedras de Lumbre.					65	"
A Tahuchoya, rancho desierto.	2	"			67	"
A ARISPE, ciudad ex-capital de Sonora.	2	"			69	"
			32	"		

§ t NÚMERO 71.

De Arispe á Babispe.

De Arispe á Agua del Zapó, ojo de agua.					4	"
A Mina Vieja, ojo de agua.	6	"			10	"
A Ojo de Agua, pueblo.	9	"			19	"
A Cúmpas, pueblo.	1	"			20	"
A Jecori, pueblo.	1	"			21	"
A Opozura, villa de Moctezuma.	5	2500			26	2500
A Tonibabi, rancho desierto.	2	"			28	2500
A la Tinaja, al pié de la Cuesta.	4	"			32	2500
A Guázavas, pueblo.	5	2500			38	"
Al Pié de la cuesta de Tablillas, ojo de agua.	4	"			42	"
Al Pié de la cuesta del Jarate, valle de Gueperito.	5	2500			47	2500
A Guachinera, pueblo.	6	2500			54	"
A la Estancia, hacienda.	2	"			56	"
A Bacerat, pueblo.	2	2500			58	2500
A BABISPE, colonia militar.	3	"			61	2500

§ t NÚMERO 72.

De Babispe á Janos.

De Babispe á la mitad de la cuesta de Carretas.					4	"
A Carretas, hacienda desierta.	2	"			6	"
A Peñuelas, arroyo.	5	"			11	"
Al Lado del Arroyo de Manzanares.	9	"			20	"
A JANOS, colonia militar.	2	"			22	"

§ NÚMERO 73.

De Janos al Carrizal.

De Janos á los Corralitos, hacienda de beneficio.					8	"
A Casas Grandes, pueblo.	8	"			16	"
A Galeana, villa.	9	"			25	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Janos á Galeana.....					25	"
A la Nariz, rancho desierto...	6	2500			31	2500
Al Ojo del Berrendo, paraje.....	9	"			40	2500
A Santo Domingo, rancho desierto...	5	"			45	2500
AL CARRIZAL,	4	"			49	2500

NÚMERO 74.

De San Luis Potosí á Zacatecas.

De San Luis Potosí á la Parada, hacienda....					9	"
A Helotes,	9	"			18	"
A Espíritu Santo, hacienda...	6	"			24	"
A Salinas, pueblo....	6	"			30	"
Al Gacho,	7	"			37	"
A Blancas, mineral.....	5	"			42	"
A Troncoso, hacienda....	8	"			50	"
A ZACATECAS,	4	"			54	"

NÚMERO 75.

De San Luis Potosí á Aguascalientes.

De San Luis á Tepetates, hacienda....					7	"
A Gallinas, hacienda....	5	"			12	"
A Ojuelo, hacienda....	6	"			18	"
A Ledesma,	13	"			31	"
A ACUASCALIENTES,	10	"			41	"

NÚMERO 76.

De Veracruz á Tampico, por la Raya.

De Veracruz á la Antigua, cuatro y media leguas playa y lo demas de monte.....					6	"
A San Carlos, camino de monte,	3	"			9	"
A Barra de Juan Ángel, camino de playa....	3	2500			12	2500
A Villa Rica, idem, idem,	3	"			15	2500
A Laguna Verde, idem, idem,	2	2500			18	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Veracruz á Laguna Verde, camino de playa.					18	"
A Morro de Tortugas, idem, idem.....	4	"			22	"
A Rancho Nuevo, idem, idem,	2	2500			24	2500
A Lechuguillas, idem, idem,	2	"			26	2500
A la Laguna, idem, idem,	2	2500			29	"
A Barra de Palmas, idem, idem	3	"			32	"
A Barra de Nautla, camino de playa y monte..	2	"			34	"
A Monte Gordo, idem, idem,	3	"			37	"
A Riachuelos, idem, idem,	4	"			41	"
A Tecolutla, idem idem,	2	"			48	"
A Tehuistepec, idem idem,	4	"			47	"
A Boca de Piedras, idem, idem,	2	2500			49	2500
A Barra de Cazones, playa,	1	2500			51	"
A Juan Gonzalez, camino de playa.....	2	"			53	"
A Chile Frio, idem, idem,	2	"			55	"
A Barra de Tuxpan: 2 leguas playa y 1 monte.	3	"			58	"
A Tuxpan, puerto, camino de monte.....	2	"			60	"
A Temapache,	12	"			72	"
A Amatlan,	11	"			83	"
A Tamontado,	4	"			87	"
A Ozuluama,	6	"			93	"
Al Encinal,	5	"			98	"
A Llano de Bustos,	3	2500			101	2500
Al Sauz,	2	"			103	2500
A la Tortuga,	1	2500			105	"
A Arroyo del Monte,	1	2500			106	2500
A Tampico el Alto,	1	"			107	2500
A PUEBLO VIEJO de Tampico,	2	2500			110	"

NÚMERO 77. ¹*De Veracruz á Zongolica.*

De Veracruz á Orizava: véase el n.º 23, p. 374..					27	1500
A Tequila,	5	"			32	1500
A ZONGOLICA,	5	"			35	1500

¹ Este número y el anterior están rectificadas.

NÚMERO 78.

De Veracruz á Tlascala.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Veracruz á Paso de Ovejas: v. n.º 24, p. 379					10	3300
Al Encero,	13	1800			24	100
A Perote,	15	1250			39	1250
A Nopalucan,	18	1650			57	3000
A Acajete,	4	4050			62	2050
A Huamantla,	6	"			68	2050
A TLASCALA, capital,	9	"			77	2050

NÚMERO 79.

Del Fresnillo á Mazapil.

Del Fresnillo á Chichimequillas, rancho.....			7	3378		
A Chareo Blanco, rancho.....	3	239	10	3617		
A San Cosme, Villa de Cos,	3	1422	14	39		
Al Zancarron, rancho.....	3	4351	17	4390		
A Sierra Hermosa, hacienda.....	3	4340	21	3730		
Al Capirote, rancho.....	3	4973	25	3703		
Al Gato, estancia.....	5	1489	31	192		
A San Ignacio, tanque.....	6	1716	37	1908		
A Gruñidora, hacienda.....	5	118	42	2026		
A Sabana Grande, tanque.....	10	3558	53	584		
A Cerro Gordo, rancho.....	4	4796	58	380		
A MAZAPIL, Real de minas.....	2	2812	60	3192		

NÚMERO 80.

Del Saltillo al Fresnillo.

Del Saltillo á la Encantada, hacienda.....	4	"	4	"
A San Juan de la Vaquería,	4	342	8	342
A Puerto del Capulin,	4	1064	12	1406
A Santa Elena,	4	2000	16	3406
A Santiago, rancho.....	4	1384	20	4790

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Saltillo á Santiago.....					20	4790
A Cedros,	11	"			31	4790
A la Candelaria,	7	2950			39	2740
A Gruñidora, hacienda.....	6	4863			46	2603
A Charco del Muerto,	2	"			48	2603
Al Rancho del Gato,	2	"			50	2603
A Barranquita,	2	"			52	2603
A Sierra Hermosa,	2	3782			55	1385
A Zancarron,	3	1460			58	2845
A San Cosme,	7	"			65	2845
A Bañon,	7	161			72	3006
AL FRESNILLO, ciudad,	7	"			79	3006

NÚMERO 81.

Del Saltillo á Durango.

Del Saltillo á Buenavista, hacienda.....			3	"
A Patos, hacienda.....	12	"	15	"
A Castañuela,	7	"	22	"
A Parras,	8	"	30	"
A la Hacienda de la Peña,	15	"	45	"
A Álamo de Parras,	7	"	52	"
A Estancia de Pozo y Calvo,	12	"	64	"
A Rio Guanaval,	3	"	67	"
A Cuencamé, hacienda.....	15	"	82	"
A Yerbanis, est* de la hacienda de Sta. Catarina. 6	"	"	88	"
A Tápias,	6	"	94	"
A Sauces de Cuencamé,	4	"	98	"
A Rancho de Porfias,	7	"	105	"
A Hacienda del Chorro,	6	"	111	"
A DURANGO, ciudad capital,	9	"	120	"

NÚMERO 82.

De Puebla á Tlascala.

De Puebla al Molino,			6	"
A TLASCALA capital,	2	"	8	"

NÚMERO 83.

De Durango á Mapimí.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Durango á Estancia el Casco: véase el n.º 13, página 365.....					55	..
A Cieneguilla,	5	..			60	..
A Palo Chino,	2	..			62	..
A la Hacienda de la Zarca,	3	..			65	..
A las Cruces,	17	..			82	..
A Cadena,	22	..			104	..
A MAPIMÍ,	18	..			122	..

NÚMERO 84.

De México á Zacatecas por el camino mas directo.

De México á Chichimequillas: véase el pormenor en el n.º 1, pág. 347.....			
A Buenavista, hacienda....	1	4772	51 3203
A los Cerritos, rancho.....	4	321	53 2975
A San Miguel de Allende, ciudad.	3	4144	57 3296
A la Erre, hacienda....	7	1413	61 2440
A Dolores Hidalgo, cuna de la Independencia....	1	1398	68 3853
A Trancas, hacienda....	3	1158	70 291
A la Quemada, hacienda....	3	4629	73 1409
A San Felipe, villa.....	4	4850	77 1038
A la Tachiquera, hacienda....	5	4623	82 888
Al Vaquero, hacienda....	3	367	88 511
A San Carlos, rancho.....	5	2959	91 878
A Ojuelos, hacienda....	..	4433	96 3137
A Matancillas, hacienda....	1	3862	97 2570
A Encinillas, hacienda....	2	3903	99 1432
Al Milagro, rancho.	1	1215	102 335
A los Campos, hacienda....	1	2669	103 1550
A Ciénega Grande, hacienda....	7	2095	104 4219
A Tepetate, rancho.	5	320	112 1314
			117 2234

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Tepetate					117	2234
A San Francisco, hacienda....	4	2467			121	4701
A San Diego, hacienda....	1	1213			123	914
A Refugio, hacienda....	4	633			127	1547
A Guadalupe, villa.....	6	378			133	1925
A ZACATECAS, capital.....	1	2420			134	4345

NÚMERO 85.

De México á la Raya de Guatemala, por Tehuantepec y Petacalapa.

De México á Tehuantepec: véase el n.º 28, pág. 385.....			
A Ixtlatepec,	7	..	180 750
A la Venta,	7	..	187 750
A Niltepec,	7	..	194 750
A Sanatepec,	8	..	201 750
A Tapana,	7	..	209 750
A Llano Redondo, distrito de Tehuantepec.	5	..	216 750
A la Punta,	5	..	221 750
A Tonalá,	5	..	226 750
A Ocutitapa,	7	..	233 750
A las Marias,	3	..	236 750
A Palos,	3	..	239 750
A Mosquito,	6	..	245 750
A Pijjiapa,	4	..	249 750
A Rio Bobo,	6	..	255 750
A Mapastepec, distrito de Tonalá	7	..	262 750
A Iscuintla,	7	..	269 750
A Pueblo Nuevo,	8	..	277 750
A Huista,	4	..	281 750
A Huehuetlan,	6	..	287 750
A Tapachula, cabecera de Distrito de Soconusco,	6	..	293 750
A Tuxtla Chico,	8	..	301 750
A PETACALAPA: el rio de este nombre es el límite entre Quetzaltenango de Centro América y Tapachula, Distrito del Departamento de Chiapas.....	4	..	305 750
	2	..	307 750

NÚMERO 86.

De México á Sisal, puerto.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Mérida: véase el n.º 23, pág. 374.					352	4900
A Canal, ó Canquel, camino carretero.	2	"			354	4900
A Ueú, camino carretero.	1	"			355	4900
A Junucmá, (Hunucmá) camino carretero.	3	"			358	4900
A SISAL, camino carretero.	5	"			363	4900

NÚMERO 87.

De México á la Ventosa.

De México á Tehuantepec: véase el n.º 28, pág. 385.....			180	750
A LA VENTOSA, puerto.....	5	"	185	750

NÚMERO 88.

De México á Ishil.

De México á Mérida: véase el n.º 23, pág. 374.			380	3050
A Chicshulub. (Chixulub)	5	"	385	3050
A ISHIL, (Ixil)	1	"	386	3050

NÚMERO 89.

De Querétaro á Morelia, por Acámbaro.

De Querétaro al Batán,			1	2500
A la Barranca,	5	2500	7	"
Al Fresno,	4	2500	11	2500
A Jerécuaro, se pasa el río,	5	"	16	2500
A Acámbaro,	8	"	24	2500

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Querétaro á Acámbaro.....					24	2500
A Zinapécuaro,	6	"			30	2500
A Queréndaro, plano.....	1	"			31	2500
A Indaparapeo,	2	2500			34	"
A Charo,	2	"			36	"
A MORELIA,	4	"			40	"

NÚMERO 90.

De Guadalajara á Autlan.

De Guadalajara á Tala,			9	"
A Cuisillo,	4	"	13	"
A Ameca,	9	"	22	"
A Tecolotlan,	12	"	34	"
A Istlahuacan,	4	"	38	"
A AUTLAN,	12	"	50	"

NÚMERO 91.

De Guadalajara á Aguascalientes.

De Guadalajara á Tacatan,			8	"
A Cuquío,	5	"	13	"
A Yahualica,	10	"	23	"
A Nochistlan,	7	"	30	"
A Teocaltichi,	10	"	40	"
A Tequesquite,	4	"	44	"
A Encarnacion,	8	"	52	"
A Peñuelas,	4	"	56	"
A Aguascalientes,	4	"	60	"

NÚMERO 92.

De Querétaro á Toluca.

De Querétaro al Batán,			1	2500
A Sabanillas,	5	"	6	2500
A Coroneo,	4	"	10	2500

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Querétaro á Coroneo.....			10	2500		
A Molino de Caballero,	5	"	15	2500		
A Temascalcingo,	9	"	24	2500		
A Coajomulco,	7	"	31	2500		
A Ixtlahuacan,	7	"	38	2500		
A TOLUCA,	9	"	47	2500		

NÚMERO 93.

De la Barra de Goatzacoalcos á la de la Ventosa.

De la Barra á Paso Nuevo, ó Barragantitlan..			4	"		
A Minatitlan, pueblo	4	"	8	"		
A Cosoliacaque, pueblo	3	"	11	"		
A Jaltipan, pueblo	3	"	14	"		
A Soconusco, pueblo	5	"	19	"		
A Acayucan, pueblo	1	"	20	"		
A Paso de San Juan, pueblo	11	"	31	"		
A Paso de la Puerta,	11	"	42	"		
A Guichicovi,	8	"	50	"		
A Petapa,	6	"	56	"		
A Chihuitan,	8	"	64	"		
A Tehuantepec,	7	"	71	"		
A LA VENTOSA, barra.....	5	"	76	"		

NÚMERO 94.

De Aguascalientes á Zacatecas.

De Aguascalientes á Pabellon, hacienda....			9	"		
A San Pedro, hacienda.....	6	"	15	"		
A Tlacotes, meson.....	6	"	21	"		
A Guadalupe, villa.....	4	"	25	"		
A ZACATECAS, ciudad capital,	1	"	26	"		

NÚMERO 95.

De Durango á Indé.

De Durango á Sauz Bendito,			10	"		
A Molino de la Ciénega,	10	"	20	"		

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Durango á Molino de la Ciénega.....			20	"		
A Molino de Huichapa,	12	"	32	"		
A San Salvador de Horta,	11	"	43	"		
A Estancia del Casco,	12	"	55	"		
A Tres Vados,	13	"	68	"		
A INDÉ, capital del Departamento.....	8	"	76	"		

NÚMERO 96.

De Guadalajara á Zacatecas.

De Guadalajara á San Cristóbal,			17	"		
A Estanzuela, camino de herradura.....	8	"	25	"		
A la Tetilla, idem, rancho.....	2	"	27	"		
Al Teul, (San Juan del)	5	"	32	"		
A Tepechitlan, carretero, y al fin rio.....	5	"	37	"		
A Tlaltenango, bosque y llano al fin.	3	"	40	"		
A Colotlan, carretero regular, bosque y rio....	9	"	49	"		
A Santa María de los Angeles, carretero malo, rio y bosque.....	2	"	51	"		
A Viboras, idem quebrado y montuoso.....	6	3750	57	3750		
A Tepetongo, idem, incómodo, con monte.....	2	"	59	3750		
A Jerez, idem, con llanos.....	9	"	68	3750		
A Media, idem regular, con algun llano.....	6	"	74	3750		
A ZACATECAS, idem idem.....	6	"	80	3750		

NÚMERO 97.

De Oaxaca á Veracruz.

De Oaxaca á Ixtlan,			14	"		
A Yolos,	12	"	26	"		
A Guasimulco,	13	"	39	"		
A Valle del Estado,	15	"	54	"		
A Jacaltepec,	5	"	59	"		
A Chutepec,	5	"	64	"		
A Tuxtepec,	6	"	70	"		
A Otatitlan,	5	"	75	"		
A Tlajjalpa,	3	"	78	"		

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.
De Oaxaca á Tlajoyalpa					78	"
A Justilla,	2	"			80	"
A Chacaltianguis,	2	"			82	"
A Cosamaloapan,	3	"			85	"
A Amatlan,	3	"			88	"
A Tlacotalpan,	7	"			95	"
A Alvarado,	5	"			100	"
A VERACRUZ,	12	"			112	"

* NÚMERO 98.

De México á Barra de Palmas.

De México á Jalapa: véase el n.º 24, pág. 379...			71	1600
A Naolinco, camino escabroso,	6	"	77	1600
A Chiconquiaco, idem regular,	4	"	81	1600
A Misantla, idem muy escabroso,	7	"	88	1600
A BARRA DE PALMAS, camino de sabana con algun monte,	7	"	95	1600

NÚMERO 99.

De Tuxpan á Ciudad Victoria.

De Tuxpan á Tamiahua,			12	"
A Paso de la Ribera, por agua,	40	"	52	"
A Tampico el Alto,	1	"	53	"
A Pueblo Viejo de Tampico,	2	2500	55	2500
A Tampico de Tamaulipas,	1	"	56	2500
A Altamira ó Villervas,	6	"	62	2500
A Esteros de la Tuna,	10	"	72	2500
A Hacienda del Cojo,	12	"	84	2500
A Alamitos,	5	"	89	2500
Al Pretil,	4	"	93	2500
A la Panocha,	4	"	97	2500
Al Forlón,	4	"	101	2500
Al Pastor,	12	"	113	2500
A CIUDAD VICTORIA, capital,	8	"	121	2500

NÚMERO 100.

De México á Barra de la Antigua.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.	Leg. varas.
De México á Paso de Ovejas: véase el n.º 24, pág. 379.....					87	4200
A BARRA DE LA ANTIGUA,	4	800			92	"

NÚMERO 101.

De México á la Barra de Nautla.

De México á Perote: véase el n.º 24, pág. 379...			58	900
A Yecuatitla,	6	"	64	900
A Misantla,	10	"	74	900
A NAUTLA,	10	2100	84	3000

NÚMERO 102.

De México á la Barra de Santecomapan.

De México á Alvarado: véase el n.º 23, pág. 374.			105	2376
A BARRA DE SANTECOMAPAN.....	25	"	130	2376

NÚMERO 103.

De México á Soto de la Marina.

De México á Altamira: véase el n.º 21, pág. 372.			115	"
A Loma de la Cruz, (Paso del Estero).....	7	"	122	"
A Cuestecitas,	8	"	130	"
A Aldama ó Presas,	4	2500	134	2500
A Sanapa,	4	"	138	2500
A Bejarano,	4	"	142	2500
Al Realito,	4	"	146	2500
A las Cruces,	4	"	150	2500
A SOTO LA MARINA,	7	"	157	2500

NÚMERO 104.

De Sinaloa á Álamos.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Sinaloa á Cabrera,					4	"
A Ocoroni,	8	"			12	"
A Tasajera,	6	"			18	"
A los Ojitos,	7	"			25	"
A Montoya,	4	"			29	"
A Canutillo,	3	"			32	"
A Mezquite,	8	"			40	"
A Casanate,	3	"			43	"
A Jerecoa,	8	"			51	"
A ÁLAMOS, ciudad,	8	"			59	"

NÚMERO 105.

De México á Puerto del Progreso, en Yucatan.

De México á Mérida: véase el n.º 23, pág. 374.			352	4900
De la Catedral á Buenavista, frente á la Noria del Sur.....	1	20	353	4920
A Camino de Chuburná, camino de rueda	"	748	354	668
A Sitio Sabcan,	"	1779	354	2447
A Cumpich,	"	1156	354	3603
A Hacienda de Bobat,	"	950	354	4553
A Hacienda de Cuichen, frente á la Noria.	"	1200	355	753
A Sitio de Ochil,	"	1850	355	1953
A Shcanatun (Xcanatun),	"	2050	355	3303
A Mulsay,	"	597	356	353
A Hacienda de San Antonio Yaxché, frente á la Noria	"	2078	356	950
A Hacienda de Koxol,	"	1300	356	3028
A Santa María Yaxché,	"	730	356	4328
A Hacienda de Jamanché, en el camino.....	"	3195	357	2523
A Hacienda de San Ignacio,	"	3000	358	718
A Orilla de la Sabana,	2	1757	358	3718

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Orilla de la Sabana.....					358	3718
A Rancho de Tzuculú,	"	100			358	3818
A la Orilla de la Ciénega,	"	1600			359	418
Al Rio, inclusas las 78 varas de su ancho.	"	2311			359	2729
A LA ORILLA DE LA MAR, piso firme.	"	1539			359	4268
			8	2460		

NÚMERO 106.

De Culiacan á Durango.

De Culiacan á Barrio,					1	"
A las Moras,	1	"			2	"
A Carrizalejo,	3	"			5	"
A Imala,	4	"			9	"
A Cofradia,	1	"			10	"
A la Cruz de la Palma,	2	"			12	"
A las Milpas,	2	"			14	"
Al Guzmanillo,	3	"			17	"
A Jala,	1	"			18	"
A Tamazula,	3	"			21	"
A Totahue,	2	"			23	"
A Frijolar,	2	"			25	"
A la Bajada,	2	"			27	"
A Coluta,	2	"			29	"
A la Angostura,	4	"			33	"
A Agua Blanca,	4	"			37	"
A Canelas,	4	"			41	"
A Mampueros,	9	"			50	"
A Huascogil,	9	"			59	"
A Santa Catalina Tepehuanes,	6	"			65	"
A los Presidios,	2	2500			67	2500
A Vado de las Sandías,	1	2500			69	"
A los Corrales,	2	"			71	"
A Herreras,	2	"			73	"
A Santiago Papasquiario,	4	"			77	"
A Chinacates,	9	"			86	"
A Magdalena,	8	"			94	"
A Guatimapé,	5	"			99	"
A los Sauces,	5	"			104	"
A la Cañada,	5	"			109	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Culiacan á la Cañada.....					109	"
A la Saucedá,	2	"			111	"
A San José de Gracia,	2	"			113	"
A Cacaría,	2	"			115	"
A San Antonio,	3	"			118	"
A Chupaderos,	4	"			122	"
A San Juan de Dios,	3	"			125	"
A DURANGO,	3	"			128	"

NÚMERO 107.

De México á Zihuatanejo, por Morelia.

	Tiempo.	Temperatura.	Distancias	
			Leg.	varas.
De México á Morelia.....			69	"
A Venta del Correo.	6 h. 00 gr.	7 "	76	"
A Pátzcuaro.....	5 "	20 "	82	"
A Mineral de Santa Clara.....	2 "	19 "	86	"
A Ario,	pueblo. 4 "	20 "	94	"
A Huarago,	pueblo. 3½ "	21 "	99	"
A Tejamanil,	hacienda 1½ "	22 "	102	"
A la Playa,	rancho. 0½ "	22 "	103	"
A la Huacana,	rancho. 1 "	22½ "	104	2500
A Callaco,	hacienda 2 "	22 "	107	2500
A Oropeo,	hacienda 3½ "	21 "	112	2500
A las Casitas,	rancho. 1½ "	21 "	114	2500
Al Ahujote,	rancho. 2½ "	22 "	117	2500
A Cutio,	hacienda 2 "	24 "	120	2500
Al Jazmin,	rancho. 2 "	24 "	123	2500
Al Potrero,	rancho. 2½ "	24 "	127	"
A las Parotas,	rancho. 2 "	23½ "	130	"
Al Rosario,	hacienda 4½ "	23 "	136	"
A Lamatepec,	rancho. 1 "	23 "	137	"
A Soria,	rancho. 2 "	22½ "	140	"
A Zapote,	rancho. 1 "	23 "	141	"
A Soyatan,	rancho. 1 "	23 "	142	"
Al Potrero,	hacienda 4 "	22½ "	146	"
A las Ánimas,	rancho. 2 "	22 "	148	"
Al Valle,	rancho. 7 "	21½ "	162	"
Al Fayran,	rancho. 6 "	21 "	175	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México al Fayran.....	6 h.	21 gr.			175	"
A Guadalupe,	mineral. 3 "	24 "	4 "		179	"
A los Vallecitos,	hacienda 4 "	24 "	4	2500	183	2500
A la Laja,	hacienda 5 "	25 "	5 "		188	2500
A Ixtapa,	hacienda 5 "	26 "	8 "		196	2500
A ZIHUATANEJO,	puerto.. 2 "	28 "	4 "		200	2500
					131	2500

NÚMERO 108.

De Tasco á Morelia, por Ajuchitlan.

De Tasco á Cacalotenango,	pueblo.....		3	"
A Cuesta de San Felipe,	2 "	5	"
A Ixcateopan,	pueblo.....	5 2500	10	2500
A Teloloapan,	pueblo.....	5 2500	16	"
A Zimatlépec,	2 "	18	"
A Amahuatlépec,	8 2500	26	2500
A Ajuchitlan,	pueblo.....	8 2500	35	"
A Coyuca,	pueblo.....	6 "	41	"
A Cirándaro,	pueblo.....	5 "	46	"
A San Juan Huetamo,	pueblo.....	9 "	55	"
A Acuyo,	pueblo.....	6 "	61	"
A Carácuaro,	pueblo.....	5 "	66	"
A Nocupetaro,	pueblo.....	8 "	74	"
A Etucuaró,	pueblo.....	9 "	83	"
A Cuitzeo,	pueblo.....	2 2500	85	2500
A Jiripitio,	pueblo.....	1 4250	87	1750
A Undameo,	pueblo.....	1 1200	88	2950
A Santa María,	pueblo.....	2 "	90	2950
A MORELIA, capital,	1 "	91	2950

NÚMERO 109.

De Guanajuato á Morelia, por el Valle de Santiago.

De Guanajuato á Irapuato,	villa.....		10	"
A Valle de Santiago,	pueblo.....	8 "	18	"
A Cuitzeo,	pueblo.....	13 2500	31	2500
A MORELIA, capital,	8 2500	40	"

NÚMERO 110.

Del Fresnillo á Durango.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Fresnillo á la Zanja, estancia.....					6	"
A Rancho Grande,	3	2500			9	2500
A la Escondida, rancho.....	4	2500			14	"
A Sombrerete, mineral....	14	"			28	"
A Congregacion del Calabazan,	2	"			30	"
A Muleros, hacienda....	5	"			35	"
A Villa del Nombre de Dios,	8	"			43	"
A Hacienda de la Punta,	6	"			49	"
A Rancho del Arenal,	2	"			51	"
A Hacienda de Navacoyan,	3	"			54	"
A DURANGO, capital,	3	"			57	"

NÚMERO 111.

De México al Puerto de la Palizada.

De México á Chilpancingo: véase n.º 31, p. 387.			69	2500
A Petaquillas, pueblo.....	2	"	71	2500
A Mochitlan, hacienda....	1	3750	73	1250
A Quechultenango,	4	500	77	1750
A Colotlipa,	4	2500	81	4250
A Jojutla,	2	100	83	4350
A Teocintla,	1	3750	85	3100
A Nancintla,	1	1250	86	4350
Al Ahuacate,	1	3750	88	3100
A la Parota,	3	1350	91	4350
A la Brea,	1	2500	93	1850
A Pantla,	1	3750	95	600
A Ayutla,	3	1250	98	1850
A Ometepac,	1	2500	99	4350
A Cruz Grande,	1	3750	101	3100
A Jalapa,	2	2500	104	600

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Jalapa.....					104	600
A Soledad,	1	1250			105	1850
A Pozahualco,	1	3250			107	100
AL PUERTO DE LA PALIZADA,	1	3250			108	3350

NÚMERO 112.

De Xaltianguis á Tierra Colorada.

De Xaltianguis á Solapa,			5	"
A TIERRA COLORADA,	4	"	9	"

NÚMERO 113.

De México á Valle de Banderas, puerto.

De México á Guadalajara: véase el n.º 2, p. 349.			162	700
A Tala,	9	"	171	700
A Cuisillo,	4	"	175	700
A Ameca,	9	"	184	700
A Tuito,	25	"	209	700
A VALLE DE BANDERAS, puerto.....	7	"	216	700

§ NÚMERO 114.

De Matamoros á Camargo.

De Matamoros á Guadalupe, rancho.....			2	3350
A la Ensenada, rancho.....	5	3500	8	1850
A la Mesa, rancho.....	3	800	11	2650
A Charco Azul, rancho.....	"	4550	12	2200
A la Escondida, rancho.....	6	1900	18	4100
A San Antonio Reinososa, villa.....	1	4800	20	3900
A Rancho Grande,	1	600	21	4500
A Dolores,	"	3000	22	2500
A Ansuales, rancho.....	"	2100	22	4600
Al Morillo, rancho.....	"	4200	23	3800
Al Antiguo Reinososa, rancho.....	2	1550	26	350
Al Rodeo, rancho... ..	1	2300	27	2650

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Matamoros al Rodeo.....					27	2650
A Santa Eulalia, rancho.....	1	1050			28	3700
A San Rafael, rancho.....	1	2100			30	800
A Valdeses, rancho.....	1	1750			31	2550
A Tepehuaje, rancho.....	"	3000			32	550
A San Francisco, rancho.....	"	2700			32	3250
A CAMARGO, villa.....	3	"			35	3250

§ NÚMERO 115.

De Camargo á Guerrero.

De Camargo á Ranchería, rancho.....			1	4950
A Guardados de Abajo, rancho.....	"	4750	2	4700
A Guardados de Arriba, rancho.....	"	3050	3	2750
A Guerras, rancho.....	2	3550	6	1300
A Mier, villa.....	2	150	8	1450
A GUERRERO, ciudad.....	10	3750	19	200

§ NÚMERO 116.

De Guerrero á Nuevo Laredo.

De Guerrero al Saladito ó Martineno, rancho...			7	800
A Monterey Laredo, villa.....	14	1400	21	2200
A NUEVO LAREDO, villa y colonia militar.....	"	1900	21	4100

§ NÚMERO 117

De Orizava á Tepetitlan, pasando por San Andrés Chalchicomula.

De Orizava á Aculcingo, pueblo.....			6	4200
A la Cañada de Ixtapa, pueblo.....	4	3450	11	2650
A San Andrés Chalchicomula, pasando por el rancho de la Encrucijada, villa.....	7	2250	18	4900
A TEPETITLAN, pasando por las haciendas de San Diego, San Miguel, Jalapaasco y rancho de San Felipe, hacienda.....	5	4000	24	3900

NÚMERO 118.

De Nopalucan á San Andrés Chalchicomula.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Nopalucan á Barranca de Castro.....					"	3350
A Barranca de Tlachiloya,	"	1200			"	4550
A San José Obando, hacienda....	"	1400	1	950		
A San Diego Obando, hacienda....	"	2250	1	3200		
A San Cristóbal, hacienda....	"	3250	2	1450		
A San Luis, hacienda....	1	1050	3	3000		
A la Encrucijada, camino rinconada á San Hipólito,	1	400	4	3400		
A Punto que se halla frente á la hacienda de la Rinconada,	"	2300	5	700		
A la Encrucijada, camino de San Salvador Acatzingo,	"	1900	5	1600		
A San Francisco de los Algives, hacienda....	"	4350	6	950		
A San Lorenzo, rancho.....	1	4250	8	200		
A Ocoteppec, hacienda....	"	3400	8	3600		
A Santa Inés, hacienda....	2	1350	10	4950		
A SAN ANDRÉS CHALCHICOMULA.....	1	850	12	800		

NÚMERO 119.

De Matamoros á Rosas San Fernando, por Camargo, Mier y Revilla ó Guerrero.

De Matamoros á Camargo,			35	3250
A Guerrero,	10	3750	46	2000
A Nuevo Laredo,	21	4100	68	1100
A Golondrinas,	2	"	70	1100
A Arroyo Saladito,	2	"	72	1100
A la Tinaja,	2	"	74	1100
A Ventanillas,	6	"	80	1100
A Laredo el Viejo, villa.....	6	"	86	1100
A Pan, rancho.....	12	"	98	1100
A las Iglesias,	7	"	105	1100
Al Amole, hacienda....	7	"	112	1100

	Distancias relativas de un punto a otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Matamoros al Amole.....					112	1100
A Rio Grande, villa.....	11	"			123	1100
A Nava, villa.....	13	"			136	1100
A SAN FERNANDO DE ROSAS, capital del Departamento de Mapimi, que corresponde en lo militar á la 5.ª division.....	5	"			141	1100

NÚMERO 120.

De México á la Barra de la Laguna.

De México á Pon: véase el n.º 23, pág. 374 ...			264	4976
A LA BARRA DE LA LAGUNA,	6	"	270	4976

NÚMERO 121.

De México á Cazones, barra.

De México á Tuxpan: véase el n.º 27, pág. 384.			87	3750
A CAZONES,	9	"	96	3750

NÚMERO 122.

De México á Barra de Juan Angel.

De México á Veracruz: véase el n.º 23, p. 374....			91	2476
A BARRA DE JUAN ÁNGEL,	12	"	103	2476

NÚMERO 123.

De Ejútlá á Tehuantepec.

De Ejútlá á San Estéban,			6	"
A Soquitlan,	4	"	10	"
A San Bartolo,	7	"	17	"
A Rancho de Vacas,	7	"	24	"
A Tequisitlan,	6	"	30	"
A Jalapa,	7	"	37	"
A TEHUANTEPEC, villa.....	7	"	44	"

NÚMERO 124.

De Paso del Norte á Janos.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Paso del Norte al Puente de los Indios.....					1	1450
A la Ceja,	5	100			6	1550
Al Ojo de Zamalayuca, aguaje.....	5	1550			11	3100
A las inmediaciones de la Sierra de la Felipa..	4	4000			16	2100
A la Salada, laguna.....	9	2800			25	4900
Al Llano de San Blas,	5	4550			31	4450
Al Rio de Santa María,	3	1650			35	1100
A las Minas del Barranco y Corralitos.....	12	3250			47	4350
A Corralitos, hacienda de beneficio.....	7	2050			55	1400
A JANOS, colonia militar,	8	1700			63	3100

NÚMERO 125.

De San Fernando de Rosas á Matamoros, por Morelos,

De San Fernando á Morelos,			2	"
A Morelos, villa.....	3	"	5	"
A San Juan de Allende, villa.....	5	"	10	"
A Pelotes y Gigedo, villa.....	3	"	13	"
Al Coseño, rancho.....	9	"	22	"
Al Amole,	7	"	29	"
A las Iglesias,	7	"	36	"
Al Pan, rancho.....	12	"	48	"
A MATAMOROS,	86	1100	134	1100

NÚMERO 126.

De México al puerto de Zacatula.

De México á Morelia: véase el n.º 16, pág. 367.			72	464
A Capullo, camino carretero bueno.....	8	"	80	464
A Tacámbaro, idem, idem,	8	"	88	464
A San Antonio de las Huertas, ..	7	"	95	464

	Distancias relativas de un punto a otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á San Antonio de las Huertas.....					95	464
A Etucuarillo,	6	"			101	464
A Cayaco,	8	"			109	464
A Sirahua,	9	"			118	464
A Tumbiscatio ó Atoyac,	21	"			139	464
A ZACATULA, puerto,	20	"			159	464

NÚMERO 127.

* DISTANCIAS AISLADAS.

De Sierra Hermosa á Concepcion.

De Sierra Hermosa á San Andrés, rancho.....			8	2815
A Concepcion,	4	4627	13	2442

De San Cosme á Yescas.

De San Cosme á San José Culihuey, rancho...			2	2981
A Yescas, rancho... ..	2	4311	5	2292

De Santa María á Vanegas.

De Santa María á Loreto, rancho.....			5	3198
A Vanegas, hacienda....	4	2536	10	734

Del Saltillo á la Presa de Salas.

Del Saltillo á Ramos Arispe, villa.....			3	3090
A la Presa de Salas,	9	4468	13	2558

NÚMERO 128.

De México á Puerto de Santiago, por Colima.

De México á Colima: véase el n.º 16, pág. 367..			157	4214
A ÁlmoLOYA,	1	"	158	4214
A Zacualpam,	3	2500	162	1714
A Serrano,	2	2500	164	3964

	Distancias relativas de un punto a otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Serrano.....					164	3964
A Agua Zarca,	4	"			168	3964
A Magdalena,	2	"			170	3964
A Chaula,	6	"			176	3964
A Miraflores,	5	"			181	3963
A Provincia,	1	"			182	3964
A PUERTO SANTIAGO,	1	2500			184	1464

NÚMERO 129.

De Durango á Guadalajara.

De Durango á Chalchihuites, último pueblo del Estado,					25	"
A San Andrés del Teul,	6	"			31	"
A Huejuquilla,	21	"			52	"
A Bolaños,	39	"			91	"
A Florencio,	18	"			109	"
A Estanzuela,	10	"			119	"
A Escalon,	10	"			129	"
A GUADALAJARA,	7	"			136	"

NÚMERO 130.

De Hermosillo á Guaymas.

De Hermosillo á la Poza, rancho.....			6	1950
Al Pozito, rancho.	8	900	14	2850
A Cieneguita, rancho.....	4	4000	19	1800
A Noche Buena, rancho.....	6	1100	25	3000
A Palmita, rancho.....	2	650	27	3650
A Jesus María, rancho.....	2	1150	29	4800
A Buenos Aires, hacienda....	"	3550	30	3350
A GUAYMAS, ciudad y puerto,	2	2150	33	500

NÚMERO 131.

De Alamos á Ures, por Bayoreca y Hermosillo.

De Alamos á Comicari, pueblo del Mayo.....			8	"
A Sobia, mineral.	4	"	12	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Álamos á Sobia.....					12	237
A los Vasitos, rancho.....	4	"			16	"
A Bayoreca, mineral, pasando por el pueblo de Batacora,	8	"			24	"
A BUENAVISTA, presidio.....	16	"			40	"
			40	"		
A Comuripa, pueblo.....	12	"			52	"
A la Bonancita de San Francisco de Borja.....	12	"			64	"
A la Sanguijuela, rancho.....	10	"			74	"
A San José de Pimas, pueblo.....	6	"			80	"
A Subiate Mineral, hacienda.....	9	"			89	"
A HERMOSILLO, ciudad capital,	11	"			100	"
			60	"		
A Molino de Monterey, hacienda.....	5	"			105	"
A Topahui, hacienda.....	5	"			110	"
A Villa de Guadalupe,	6	"			116	"
A URES, capital,	2	"			118	"
			18	"		

NÚMERO 132.

De México al puerto de Huatulco.

De México á Oaxaca: véase el n.º 28, pág. 385.			112	750
A Ocotlan, pueblo.....	7	"	119	750
A Ejutla,	7	"	126	750
A Miahuatlan,	11	"	137	750
A Pochutla,	30	"	167	750
A Puerto Ángel,	3	"	170	750
A PUERTO DE HUATULCO,	3	"	173	750
			61	"

NÚMERO 133.

De Puebla á Tasco.

De Puebla á Atlixco, ciudad.....			5	2500
A la Hacienda de San Nicolás D. Martín.....	7	"	12	2500
A Cuautla,	8	"	20	2500

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Puebla á Cuautla.....					20	2500
A Tlaquiltango,	6	2500			27	"
A San Nicolás Obispo,	3	2500			30	2500
A Puente de Istla,	4	"			34	2500
A TASCÓ,	9	1200			43	3900

NÚMERO 134.

De Aguascalientes á Autlan.

De Aguascalientes á Guadalajara: véase el n.º 91, pág. 419.			60	1350
A AUTLAN: véase el n.º 18, pág. 369.....	50	"	110	1350

NÚMERO 135.

De Aguascalientes á Coahuila.

De Aguascalientes á Lagos: v. el n.º 59, p. 405 .			24	"
A Tepetitlan: véase el n.º 2, pág. 349.....	29	4150	53	4150
A Puente Grande: véase el n.º 2, pág. 349.	12	3650	66	2800
A la Barca,	19	2500	86	300
A Ixtlan,	6	2500	92	2800
A Zamora,	6	"	98	2800
A Tlasascalca,	7	"	105	2800
A Uruapan,	6	2500	112	300
A TANCÍTARO, capital de Departamento	12	"	124	300
			124	300
A Tepalcatepec,	13	"	137	300
A COALCOMAN, capital de Departamento.....	9	"	146	300
			22	"

NÚMERO 136.

De Guanajuato á Tancitaro.

De Guanajuato á Marfil, pueblo.....			1	"
A Cuevas, hacienda.....	1	2500	2	2500
A Burras, hacienda.....	1	2500	4	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Guanajuato á la hacienda de Burras.....					4	"
A Irapuato, villa.....	6	"			10	"
A Pénjamo, pueblo.....	12	2500			22	2500
A Zamora,	10	2500			33	"
A TANCÍTARO: véase el número anterior.....	25	2500			78	2500
			78	2500		

NÚMERO 137.

De Puerto de la Libertad á Caborca.

Del puerto al Divisadero,			5	1650
A la Tinaja del Tul,	1	3050	6	4700
Al Valle de los Crisales, ¹	1	2850	8	2550
A la Angostura,	3	1550	11	4100
Al Palo Verde,	1	"	12	4100
A la Tinaja del Viep,	1	2200	14	1300
Al Bajío Aquitani,	3	4700	18	1000
A la Mosca,	2	700	20	1700
A las Playas,	1	1650	21	3350
AL PUEBLO DE CABORCA,	2	2750	24	1100

NÚMERO 138.

Del Puerto de la Libertad á Colonia del Zaric.

Del Puerto á la Mosca: véase el anterior.....			20	1700
Al Pitiquito, pueblo.....	3	4150	24	850
A la Villa del Altar, capital.....	5	2650	29	3500
A Oquitoa, pueblo.....	2	1650	32	150
A Atil, pueblo.....	4	3750	36	3900
A Tubulama, pueblo.....	3	"	39	3900
A LA COLONIA DEL ZARIC,	6	2500	46	1400

NÚMERO 139.

Del Puerto de la Libertad al Aribac, en territorio americano.

Del puerto al Altar: véase el número anterior....			29	3500
A Jesus María, rancho.....	2	4100	32	2600

¹ Tomo X del Boletín de Geografía y Estadística, pág. 275.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Puerto de la Libertad á Jesus María.....					32	2600
A los Paredones,	5	1500			37	4100
A la Tinaja,	3	4500			41	3600
Al Caballo,	2	3850			44	2450
Al Cumaro,	1	4600			46	2050
Al Zazabe, agnaje.....	3	3900			50	950
Al Agua Zarca,	2	3950			51	4900
A Corodepe,	2	2750			55	2650
AL ARIBAC,	2	2400			58	50

NÚMERO 140.

De Acapulco á Zacatula.

De Acapulco á Pié de la Cuesta,			4	"
A Boca de Coyuca, playa.....	6	"	10	"
A Boca de Mita, playa ¹	3	"	13	"
A Pozuelos, playa.....	2	"	15	"
Al Real, playa.....	5	"	20	"
A San Gerónimo, piso igual y bosque.....	3	"	23	"
A Tecpan, bosque muy espeso,	7	"	30	"
A Nusco, rio y bosque, plano,	5	"	35	"
A San Luis, boscoso y en parte pedregoso.....	7	"	42	"
A Coyquilla, rio, bosque, plano, cuesta y piedra. 7 "			49	"
A Toluca, rio, playa arenosa, bosque plano, 7 "			56	"
cuesta y piedra,	7	"	60	"
A Petatlan, bosque plano,	4	"	64	"
A San Gerónimo, rio, bosque y buen piso.....	4	"	72	"
A Coacoyul, bosque plano y piedra.....	8	"	77	"
A Pantla, bosque, cuesta y piedra	5	"	83	"
A Lagunillas, bosque plano y alguna piedra.....	6	"	87	"
A Temalhuacan, bosque plano y alguna piedra... 4 "			89	"
A Chutla, bosque plano y alguna piedra.....	2	"	92	"
A los Nuevos, bosque plano y pedazos pedregosos. 3 "			95	"
A Tamarindos, idem idem idem,	3	"	102	"
A ZACATULA, plano, bosque y piedra.....	7	"		

NÚMERO 141.¹

De Nuevo Laredo al paso del Sacramento, por la margen izquierda del Bravo y sus vados principales conocidos; es límite con Chihuahua.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Laredo de Monterey al vado del Pico.....					5	"
Al vado de San Joaquin,	5	"			10	"
Al de los Indios,	3	"			13	"
Al de los Cerritos,	13	"			23	"
Al del Pan y Pahfox,	3	"			26	"
Al de los Arroyitos y San Cirilo,	4	"			30	"
Al de las Cabras,	3	"			33	"
Al de las Iglesias ó Arroyo del Refugio.....	2	"			35	"
Al del Amole,	2	"			37	"
Al del Cerrito Prieto ó las Islitas	7	"			44	"
Al de Francia,	3	"			47	"
Al del Pacuache,	2	"			49	"
Al del Alamito,	2	"			51	"
Al de los Gonzaléz,	2	"			53	"
Al de la Formacion,	2	"			55	"
Al de Horcones,	4	"			59	"
Al de las Adjuntas,	3	"			62	"
Al de Piedras Negras,	2	"			64	"
Al de la Presa,	2	"			66	"
Al de la Navaja,	3	"			69	"
Al Paso de Garza,	2	"			71	"
Al de las Islitas ó Juntas de San Rodrigo.....	2	"			73	"
Al del Tullillo ó Arroyo de las Moras.....	2	"			75	"
Al de San Diego,	2	"			77	"
Al del Arroyo de San Felipe,	3	"			80	"
Al de San Pedro ó Arroyo de las Vacas.....	2	"			82	"
Al del Paso,	3	"			85	"
Al de las Cuatitas,	5	"			90	"
Al de los Abogados, antes Río Puerco.....	7	"			97	"
AL DEL SACRAMENTO, límite de Chihuahua..	14	"			111	"

¹ Todos estos vados son límites del Imperio con los Estados-Unidos del Norte.

NÚMERO 142.

De Huejuquilla á Chihuahua.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Huejuquilla ó Jimenez á Santa Rosalía....					18	"
A los Sauces, rancho.....	5	"			23	"
A las Cruces, rancho.....	4	"			27	"
A San Pablo, presidio.....	8	"			35	"
A Mesquital, paraje.....	5	"			40	"
A los Ojitos,	6	"			46	"
A CHIHUAHUA, capital.....	14	"			60	"

NÚMERO 143.

De Mazapil al Saltillo.

De Mazapil á Bonanza, ¹ hacienda....					12	"
A Santiago, rancho.....	3	"			15	"
A la Punta de Santa Elena, estancia.....	9	"			24	"
A San Juan de la Vaquería, hacienda....	10	"			34	"
A la Encantada,	5	"			39	"
A Buenavista, (Angostura) hacienda....	3	"			42	"
AL SALTILLO, capital.....	2	"			44	"

NÚMERO 144.

Del Saltillo á Río Grande por Monclova.

Del Saltillo á Mesillas,					18	"
A Rancho Anelo,	8	"			21	"
A San Felipe de Coahuila,	7	"			28	"
A la Posada del Bajan,	13	"			41	"
Al Castaño,	10	"			51	"
A Monclova,	3	"			54	"

¹ Esta distancia se atraviesa en carruaje, y por la sierra ó leguas.—Es de Escobedo.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
Del Saltillo á Monclova.....					54	"
A Hermanas, hacienda....	12	"			66	"
A la Mora,	11	"			77	"
Al Sauz,	6	"			83	"
A San Juan,	10	"			93	"
A San José,	8	"			101	"
A Morelos,	13	"			114	"
A Nava,	4	"			118	"
A RIO GRANDE,	13	"			131	"

NÚMERO 145.¹

De Querétaro á Tampico.

De Querétaro á la Cañada, pueblo			2	"		
A Santarriaga, hacienda....	1	"	3	"		
A la Griega, hacienda....	2	"	5	"		
A Lobos, hacienda....	2	"	7	"		
A Tolimanejo, pueblo	5	"	12	"		
A San Miguel Toliman, pueblo	5	2500	17	2500		
A San Pedro Toliman, pueblo	1	2500	19	"		
A Chilar, rancho.....	3	"	22	"		
Al Estoraz, hacienda....	6	2500	28	2500		
Al Pilon, rancho.....	2	"	30	2500		
A los Moctezumas, rancho.....	2	"	32	2500		
Al Madroño, rancho.....	2	"	34	2500		
A Pinal de Amoles, ² pueblo	3	"	37	2500		
A Tonatico, rancho.....	3	"	40	2500		
A Acatitlan, rancho.....	2	2500	43	"		
A Tancama, rancho.....	3	"	46	"		
A Mazazintla, rancho.....	2	2500	48	2500		
A Landa, rancho.....	1	"	49	2500		
A los Hongos, rancho.....	2	"	51	2500		
A Encino Solo, rancho.....	1	2500	53	"		
Al Madroño, rancho.....	3	2500	56	2500		
Al Lobo, rancho.....	1	"	57	2500		

¹ Este derrotero está medido por el ingeniero inspector de caminos D. Miguel Iglesias Domínguez.

² Si se quiere llevar el camino por Jalpan, de este punto se sigue á la hacienda de Escanelilla, Ahuacatlan y Jalpan, que tienen del primero al segundo 4 leguas; de éste al tercero 2, y de este al cuarto 2½, que son en todo 8½ leguas.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Querétaro al Lobo.....					57	2500
A Potrerillos, rancho.....	3	2500			61	"
A la Cueva, rancho.....	1	"			62	"
A Xilitilla, pueblo.....	3	"			65	"
A Xilitla, pueblo.....	2	"			67	"
Al Tamarindo, rancho.....	3	2500			70	2500
A Axtla, pueblo.....	2	"			72	2500
A San Estéban del Mirador, rancho.....	1	2500			74	"
A Chiquinteco, rancho.....	2	2500			76	2500
Al Palmar, rancho.....	2	"			78	2500
A Tantitue, rancho.....	1	"			79	2500
Al Muerto, rancho.....	3	"			82	2500
A San Juan, rancho.....	3	"			85	2500
A San Vicente Coayalá, pueblo.....	1	"			86	2500
A la Cofradía, rancho.....	1	"			87	2500
A Tancuichi, rancho.....	2	"			89	2500
A Tantojon, pueblo.....	1	"			90	2500
A Tampico, pueblo.....	5	"			95	2500
A Miradores, rancho.....	4	"			99	2500
A Pánuco, pueblo.....	2	2500			102	"
A Topila, rancho.....	5	"			107	"
A Rancho de las Motillas al frente del puerto de TAMPICO,	7	"			114	"

NÚMERO 146.

De Mexico á Piedras Negras, por el Saltillo y Rio Grande; es linderero con los Estados Unidos.

De México al Saltillo: véase el n.º 1, pág. 347...			193	1305
A Rio Grande: véase el n.º 144, pág. 441.....	131	"	324	1305
A PIEDRAS NEGRAS,	66	"	390	1305

NÚMERO 147.¹

De Matehuala á Zacatecas.

De Matehuala á la Magdalena,			8	"
A las Pulgas,	10	"	18	"

¹ Este derrotero es de Escobedo.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Matehuala á las Pulgas.....					18	"
A Mongolé, (sin agua ni pastos, montañoso)....	12	"			30	"
A Santa Gertrudis,	5	"			35	"
A San Juan del Tinal, rancho.....	3	"			38	"
A Tajos, rancho.....	3	"			41	"
Al Estribo, rancho.....	6	"			47	"
A la Herradura, rancho.....	6	"			53	"
A San Francisco, rancho.....	6	"			59	"
Al Naranjal, rancho.....	6	"			65	"
A Casa Blanca, rancho.....	6	"			71	"
A ZACATECAS, capital.....	7	"			78	"

NÚMERO 148.¹*De Matehuala á Victoria de Tamaulipas, por Tula de idem.*

De Matehuala al Puerto de la Carne.....					5	"
A Boquillas, rancho.....	5	"			10	"
A Calabacillas, rancho.....	4	"			14	"
A la Ollita, rancho.....	2	"			16	"
A Medina, rancho.....	5	"			21	"
A la Cardona,	4	"			25	"
A las Antonias, rancho.....	2	"			27	"
A Tejada, rancho.....	3	"			30	"
A San Francisco, rancho.....	3	"			33	"
A TULA DE TAMAULIPAS,	5	"			38	"
			38	"		
A la Noria,	3	"			41	"
A un rancho de vino,	2	"			43	"
A Palmillas, rancho.....	3	"			46	"
A la Parada, (posada) rancho.....	3	"			49	"
A Jaumabe, rancho.....	3	"			52	"
A la Mula, rancho.....	4	"			56	"
A VICTORIA DE TAMAULIPAS, capital.....	6	"			62	"
			24	"		

¹ Fernández Escobedo.

NÚMERO 149.

De Oaxaca á Teposcolula.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Oaxaca á Etlá,					4	"
A San Francisco Huizo,	4	"			8	"
A las Sedas,	2	"			10	"
A Huautilla,	6	"			16	"
A Nochistlan,	4	"			20	"
A Yanhuitlan,	3	"			23	"
A San Juanico,	3	"			26	"
A Tejupa,	3	"			29	"
A Tamazulapa,	2	"			31	"
A TEPOSCOLULA,	4	"			34	"

NÚMERO 150.

De Acapulco á Oaxaca por Jamiltepec.

De Acapulco á Cacahuatpec,					8	"
A los Amusgos,	13	"			21	"
A Jamiltepec,	15	"			36	"
A Rancho de Labastida,	6	"			42	"
A Tepenitlahuaca,	8	"			50	"
A Pamilahuaca,	7	"			57	"
A Juquila,	4	"			61	"
A Jilotepec,	5	"			66	"
A Juchitengo,	9	"			75	"
A Santa Ana,	5	"			80	"
A Solá,	7	"			87	"
A Ayoquiaco,	8	"			95	"
A Yeinatlan,	5	"			100	"
A OAXACA,	5	"			105	"

NÚMERO 151.

De Chilpancingo á Ayutla.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancingo á Petaquillas, pueblo.....					2	"
A Tepechicotlan, hacienda.....	1	"			3	"
A Mochitlan, pueblo.....	1	"			4	"
A Cocomatitlan, cuadrilla.....	1	2500			5	2500
A San Miguel, hacienda.....	"	1875			5	4375
A San Martin, pueblo.....	"	625			6	"
A Quechultenango, pueblo.....	2	"			8	"
A Coscamila, hacienda.....	"	1250			8	1250
A Colotlipa, pueblo.....	1	3750			10	"
A Acateyahualco, cuadrilla.....	"	3750			10	3750
A las Cruces, cuadrilla.....	"	2500			11	1250
A Xocotla, pueblo.....	2	3750			14	"
A Vanegas, rancho.....	"	2500			14	2500
A Teotzintla, pueblo.....	2	2500			17	"
A AYUTLA: en esta travesía se pasa el rio de Ayutla,	6	"			23	"

NÚMERO 152.

De Dos Caminos á la Brea, (hacienda).

De Dos Caminos á Amatlan, rancho.....			4	"
A Tlahicohuite, rancho.....	2	"	6	"
Al Puente, rancho.....	2	"	8	"
A Xaltianguis, ¹ rancho.....	6	"	14	"
A LA BREA, hacienda.....	4	"	18	"

NÚMERO 153.

De la Brea á Tlacolepec.

De la Brea á Santa Rosa,			8	"
A Jaliaca,	8	"	16	"

¹ De Xaltianguis al Peregrino hay dos leguas y media; es camino montuoso y pedregoso.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De la Brea á Jaliaca.....					16	"
A Yestla,	10	"			26	"
A TLACÓTEPEC,	10	"			36	"

NÚMERO 154.

De México á los Placeres de oro de la Sierra Madre, por Toluca y Tejupilco.

De México á Toluca: véase el n.º 16, pág. 367..					16	"
A la Venta de San Juan de las Huertas.....	3	"			19	"
A la Comunidad,	6	"			25	"
A Cieneguilla,	2	2500			27	2500
Al Mineral de Arriba,	3	2500			31	"
A la Estancia,	2	2500			33	2500
A la Tenería,	3	"			36	2500
A TEJUPILCO,	3	2500			40	"
			24	"		
A las Chorreras,	3	"			43	"
Al Paso de las Vigas,	1	"			44	"
Al Pueblito,	1	2500			45	2500
Al Salitre,	1	2500			47	"
A la Bajada ó Pié de la Loma Larga.....	2	"			49	"
Al Ciruelo,	3	"			52	"
Al Naranja,	3	"			55	"
Al Rancho de las Anonas,	2	"			57	"
Al Paso del Guayabal,	1	2500			58	2500
A Bejucos,	2	2500			61	"
Al Vetarron,	2	"			63	"
Al Puchote,	1	2500			64	2500
A Valderrama,	2	"			66	2500
A Cuahulote,	1	2500			68	"
A Alvorejo,	2	2500			70	2500
A Tzirapetiro,	4	"			74	2500
Al Paso de San José,	2	2500			77	"
A Cutzamala,	2	"			79	"
A Salguero,	3	2500			82	2500
A Pungaravato,	2	"			84	2500
A Coyuca,	1	2500			86	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De México á Coyuca...					86	"
A Monte Grande,	5	2500			91	2500
Al Paso del Rio del Oro,	5	"			96	2500
AL PARAJE DE PIEDRAS BLANCAS, lugar que se calcula punto céntrico de los Placeres.....	4	"			100	2500

NÚMERO 155.

De Ometepec á San Márcos.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Ometepec al rio de Quesala,					4	"
A Juchitan, por los Altos,	4	"			8	"
" por los Bajos de Chicolitlan.....	4	"			12	"
A Sallatlan, por los Altos,	4	"			16	"
A Copala,	4	"			20	"
A Cuauhtepic, por el Alto,	5	"			25	"
A Cruz Grande,	6	"			31	"
A Caridad,	7	"			38	"
A SAN MÁRCOS,	5	"			43	"

NÚMERO 156.

De Puebla á Teposcolula.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Puebla á Amozoc, pueblo.....					4	300
A Tepeaca, pueblo.....	4	"			8	300
A Tecamachalco,	5	800			13	1300
A Tlacotepec,	6	"			19	1300
A Tepango,	4	1500			23	2800
A Tehuacan, ciudad.....	4	2500			28	300
A Zapotitlan,	5	"			33	300
A Acatepec,	3	"			36	300
A Huapanopa,	5	"			41	300
A Miltepec,	4	"			45	300
A Acamotlan,	2	"			47	300
A Huejotitlan,	4	"			51	300
A Huajuapán de Leon, ciudad.....	3	"			54	300
A San Andrés,	2	"			56	300
A Tuxtla,	2	"			58	300
A Tamazuluapa,	3	"			61	300
A TEPOSOLULA,	3	"			64	300

NÚMERO 157.

De Teposcolula á Jamiltepec.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Teposcolula á Santa Catarina,					1	"
A Thaxiaco,	2	2500			3	2500
A Santo Tomas,	"	2500			4	"
A San José,	"	2500			4	2500
A San Miguel, rancho.....	"	3750			5	1250
Al Trapiche,	1	"			6	1250
A Cucharas,	1	"			7	1250
A Putla,	1	"			8	1250
A Jalistlahua,	4	"			12	1250
A San Miguel, pueblo.....	3	"			15	1250
A San Pedro,	1	2500			16	3750
A JAMILTEPEC,	1	"			17	3750

NÚMERO 158.

De San Márcos á Acapulco.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De San Márcos al Potrero,					6	"
A Tecoaapa,	8	"			14	"
A Santa María de la Palma,	12	"			26	"
A Posquelite,	2	"			28	"
A ACAPULCO,	6	"			34	"

NÚMERO 159.

De Oaxaca á Jamiltepec.

	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Oaxaca á Simatlan, camino llano.....					5	"
A Ayoquiaco, idem idem,	5	"			10	"
A Solá,	8	"			18	"
A Santa Ana,	7	"			25	"
A Juchitengo,	5	"			30	"
A Xolotepec,	9	"			39	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Oaxaca á Xolotepec					39	"
A Juquilla,	5	"			44	"
A Pamilahuapa,	4	"			48	"
A Tepetitlahuaca,	7	"			55	"
A Rancho de Labastida,	8	"			63	"
A JAMILTEPEC,	6	"			69	"

NÚMERO 160.

De Jamiltepec á Acapulco.

De Jamiltepec al límite antiguo que separa los Departamentos de Guerrero y Oaxaca.....			13	"
A los Amusgos,	2	"	15	"
A Cacahuatpec, ¹	13	"	28	"
A ACAPULCO,	8	"	36	"

NÚMERO 161.

De Toluca á Acapulco, por Coyuca y Coyuquilla.

De Toluca á Coyuca: véase el n.º 154, p. 447..			70	"
A la Quesería,	3	"	73	"
A la Hacienda de Dolores,	25	"	98	"
A Coyuquilla,	30	"	128	"
A San Luis, rio, bosque plano, cuesta y piedra..	7	"	135	"
A Nusco, bosque en parte pedregoso.....	7	"	142	"
A Tecpan, rio y bosque plano,	5	"	147	"
A San Gerónimo, bosque muy espeso,.....	7	"	154	"
Al Real, playa, llano y arena floja.....	3	"	157	"
A Pozuelos, idem idem,	5	"	162	"
A Boca de Mita, idem idem,	2	"	164	"
A Boca de Coyuca, idem idem	3	"	167	"
A Pié de la Cuesta, playa arenosa y llano.....	6	"	173	"
A ACAPULCO, fragoso y piedra,	4	"	177	"

1 Etimología, "Cerro de Cacao."

NÚMERO 162.

De Chilpancingo á Chilapa.

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Chilpancingo á Tixtla,					2	"
A CHILAPA, ciudad.....	8	"			10	"

NÚMERO 163.

De Morelia á Acapulco, por el Mineral de Coahuayutla.

De Morelia á Venta del Correo,			7	"
A Pátzcuaro,	6	"	13	"
Al Real de Santa Clara,	4	"	17	"
A Ario,	8	"	25	"
A Guarago, pueblo.....	5	"	30	"
A Tejamanil, hacienda.....	3	"	33	"
A la Playa, rancho.....	1	"	34	"
A la Huacana, pueblo.....	1	2500	35	2500
A Cayaco, hacienda.....	3	"	38	2500
A Oropeo, hacienda.....	5	"	43	2500
A Casitas, rancho.....	2	"	45	2500
Al Ahuijote, rancho.....	3	"	48	2500
A Cutío, hacienda.....	3	"	51	2500
Al Jazmin, rancho.....	3	"	54	2500
A Potrero, rancho.....	3	2500	58	"
A las Parotas, rancho.....	3	"	61	"
Al Rosario, hacienda.....	6	"	67	"
A Lamatepec, rancho.....	1	"	68	"
A Soria, rancho.....	3	"	71	"
Al Zapote, rancho.....	1	"	72	"
A Soyatan, rancho.....	1	"	73	"
A Potrero, hacienda.....	4	"	77	"
A las Ánimas, rancho.....	2	"	79	"
A Valle, rancho.....	14	"	93	"
A Faisan, rancho.....	13	"	106	"
A Guadalupe Coahuayutla, mineral.....	4	"	110	"

	Distancias relativas de un punto á otro.		Distancias entre puntos notables.		Distancias absolutas.	
	Leg.	varas.	Leg.	varas.	Leg.	varas.
De Morelia á Guadalupe Coahuayutla					110	"
A Petatlan,	2	"			112	"
A Tuluchuca,	4	"			116	"
A Coyuquilla,	2	"			118	"
A Papanoa,	12	"			130	"
A San Luis,	7	"			137	"
A Nusco,	4	"			141	"
A Tecpan, ¹	5	"			146	"
A Atoyac,	3	"			149	"
A San Gerónimo,	3	"			152	"
A Rancho del Real,	4	"			156	"
A Boca de Coyuca,	10	"			166	"
A Rancho del Tamarindo,	4	"			170	"
A ACAPULCO,	4	"			174	"

NÚMERO 164.

De Iguala á Teloloapan.

De Iguala á Metlapa,			2	"
A Ahuehnepa, pueblo	2	"	4	"
A Tonalapa,	1	2500	5	2500
A Coatepec, pueblo	"	2500	6	"
A Chapa, ranchería	5	"	11	"
A TELOLOAPAN, pueblo	3	"	14	"

NÚMERO 165.

De Iguala á Teloloapan, por Atlistac.

De Iguala á Metlapa,			2	"
A Cocula, pueblo	3	"	5	"
A Atlistac,	3	"	8	"
A Apetlanca,	3	"	11	"
A Saucés,	1	"	12	"
A TELOLOAPAN,	2	"	14	"

¹ De Tecpan á Ajuchitan hay un camino que va á pasar por la hacienda de Dolores, que atraviesa la sierra, y el cual se toma dirigiéndose al Norte de Tecpan por la hacienda del Agua Fria: esta travesía se hace en ocho días de camino.

NÚMERO 166.

De Iguala á Tasco.

De Iguala á Acamac,			2	"	4	"
Al Puente, hacienda	2	"	4	2500	4	2500
A Tasco el Viejo, pueblo	"	2500	5	2500	5	2500
A Hueymatla,	1	"	7	"	7	"
A Sochula,	1	2500	8	"	8	"
A Tasco, capital de su Departamento.	1	"				

NÚMERO 167.

De Tasco á Ojo de Agua.

De Tasco á Acamistla, camino quebrado.			1	1250	1	1250
A Acuitlapan, camino quebrado.	1	1250	2	2500	2	2500
A Chontalcutlan, camino quebrado.	3	"	5	2500	5	2500
Al Mogote, camino quebrado.	1	2500	7	"	7	"
A OJO DE AGUA, pertenece al partido de Tencancingo, hacienda	2	"	9	"	9	"

TABLA

DE MEDIDAS LINEALES EN VARAS Y LEGUAS, CON RELACION
AL METRO Y KILÓMETRO.

Leguas.	Varas.	Metros.	Kilómetros.	Metros	Leguas.	Kilómetros.	Metros.
"	1	0,838	"	"	7	29	330
"	2	1,676	"	"	8	33	520
"	3	2,514	"	"	9	37	710
"	4	3,352	"	"	10	41	900
"	5	4,190	"	"	15	62	850
"	6	5,028	"	"	20	83	800
"	7	5,866	"	"	25	104	750
"	8	6,704	"	"	30	125	700
"	9	7,542	"	"	35	146	650
"	10	8,380	"	"	40	167	600
"	20	16,760	"	"	45	188	550
"	30	25,140	"	"	50	209	500
"	40	33,520	"	"	55	230	450
"	50	41,900	"	"	60	251	400
"	100	83,800	"	"	65	272	350
"	200	167,600	"	"	70	293	300
"	300	251,400	"	"	75	314	250
"	400	335,200	"	"	80	335	200
"	500	419,000	"	"	85	356	150
"	600	502,800	"	"	90	377	100
"	700	586,600	"	"	95	398	50
"	800	670,400	"	"	100	419	"
"	900	754,200	"	"	110	450	900
"	1000	838,000	"	"	150	628	500
"	650	524,000	"	"	200	838	"
"	1250	1047,000	1	47	250	1047	500
"	2500	2095,000	2	95	300	1257	"
"	3750	3142,000	3	142	350	1466	500
1	5000	4190,000	4	190	400	1676	"
2	"	"	8	380	450	1885	500
3	"	"	12	570	500	2095	"
4	"	"	16	760	550	2304	500
5	"	"	20	950	600	2514	"
6	"	"	25	140	650	2804	500

DE MEXICO A PASO DEL MACHO Y DE PASO DEL MACHO A GUADALAJARA
 AL CENTRO DE HUAMANTLA

Distancia	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase	Clase
100	1	2	3	4	5	6
150	1	2	3	4	5	6
200	1	2	3	4	5	6
250	1	2	3	4	5	6
300	1	2	3	4	5	6
350	1	2	3	4	5	6
400	1	2	3	4	5	6
450	1	2	3	4	5	6
500	1	2	3	4	5	6
550	1	2	3	4	5	6
600	1	2	3	4	5	6
650	1	2	3	4	5	6
700	1	2	3	4	5	6
750	1	2	3	4	5	6
800	1	2	3	4	5	6
850	1	2	3	4	5	6
900	1	2	3	4	5	6
950	1	2	3	4	5	6
1000	1	2	3	4	5	6

POSTAS

DE LA LÍNEA DE DILIGENCIAS GENERALES.

1.ª LÍNEA.

De México a Paso del Macho.

- Santa Marta,
- Ayotla,
- Venta de Córdoba,
- Río Frio, lugar de almorzar,
- Puente de Tesmelucan,
- San Martín,
- Río Prieto,
- PUEBLA, casa de administración,
- Amozoc,
- San Bartolo,
- Acatzingo,
- Quecholac,
- Palmar,
- Cañada de Ixtapa,
- Aculcingo,
- Tecamaluca,
- ORIZAVA, casa de administración,
- Las Ánimas,
- Peñuelas,
- Salsipuedes,
- PASO DEL MACHO, casa de administración.

2.ª LÍNEA.

De México a Cuernavaca.

- Tepepa,
- Topilejo,
- Huichilac,
- CUERNAVACA, casa de administración.

3.ª LÍNEA.

De Puebla a Huamantla.

- Amozoc,
- Acajete,
- HUAMANTLA, casa de administración.

4.ª LÍNEA.

De Puebla a Tehuacan.

- Tepeaca,
- Tecamachalco,
- Tlacotepec,
- TEHUACAN, casa de administración.

5.ª LÍNEA.

De México a Guadalajara.

- La Blanca,
- El Puente,

La Cantera,
Tepeji del Rio,
La Cañada,
San Francisco,
San Miguelito,
ARROYOZARCO, casa de administracion,
Polotitlan,
Palmillas,
San Juan del Rio,
El Sauz,
El Colorado,
QUERÉTARO, casa de administracion,
El Rayo,
El Molinito,
Celaya,
La Venta,
Sarabia,
SALAMANCA,
Irapuato,
La Calera,
Santiaguillo,
GUANAJUATO,
Silao,
Sauces,
Leon,
Saucillo,
Barranca,
LAGOS,
San Juan,
Matagorda,
San Juan de los Lagos,
Jalos,
La Laja,
PEGUEROS,
Motlas,
Tepatitlan,
Tierra Colorada,
Joya,
Zapotlanejo,
Puente Grande,
Arroyo de Enmedio,
GUADALAJARA,

6.ª LÍNEA.

De México a San Luis Potosí.

Querétaro,
Santa Rosa,
Los Ricos,
Puente de San Francisco,
San Miguel Allende,
Ojo-Zarco,
Dolores Hidalgo,
Trancas,
La Quemada,
San Felipe,
Chirimoya,
El Jaral,
San Francisco,
La Pila,
SAN LUIS POTOSÍ.

7.ª LÍNEA.

De San Luis al Cedral.

Estanzuela,
Bocas,
Hedionda,
Venado,
CHARCAS,
Laguna Seca,
Solís,
La Punta,
Matehuala,
CEDRAL,

8.ª LÍNEA.

De México a Cuautla.

San Isidro,
Chalco,
Atlapango,
La Calavera,
CUAUTLA.

9.ª LÍNEA.

De México a Ameca.

San Isidro,
Chalco,

La Compañía,
AMECA,

10.ª LÍNEA.

De México a Morelia.

El Contadero,
Jajalpan,
TOLUCA,
Jesus María,
Yxtlahuaca,
San José,
Jordana,
Tepetongo,
Pomoca,
MARAVATÍO,
Arroyo de la Luna,
Acámbaro,
Zinapécuaro,
Goleta,
MORELIA.

11.ª LÍNEA.

De México a Tulancingo.

Tulpetlaque,
Ozumbilla,
Tizayuca,
Zapotlan,
PACHUCA,
Tlascal,
Totoapa,
TULANCINGO.

12.ª LÍNEA.

De México a Apam.

Tulpetlaque,
San Juan Teotihuacan,
Otumba,
Irolo,
APAM.

13.ª LÍNEA.

De Toluca a Tenancingo.

Tenango del Valle,
TENANCINGO.

DILIGENCIAS PARTICULARES.¹

QUE HAN CORRIDO EN EL PRESENTE AÑO.

- De México á Otumba, cada tres dias sale una de 6 á 9 asientos.
- De Puebla á Jalapa sale una de 9 asientos, (viajes periódicos).
- De San Luis Potosí á Monterey, cesó.
- De San Luis Potosí á Zacatecas, una de 9 asientos.
- De México á Texcoco, una de mas de 9 asientos.
- De México á Puebla, una de 9 asientos.
- De Buenavista á México, un guayín de 6 asientos, (eventual).
- De San Juan Teotihuacan á México, una de 12 asientos.
- De México á Cuautitlan, cuatro coches diarios de 9 asientos.
- De México á San Ángel, dos carruajes de 12 á 16 asientos.
- De Puebla á Atlixco y Cholula, dos de 9 asientos.
- De Puebla á Atlixco, uno de 9 asientos y cuatro de 4.
- De Puebla á Amozoc, uno de 9 asientos.
- De Puebla á Tepeaca, uno de 6 asientos.
- De Puebla á Perote, uno de 9 asientos.
- De Puebla á San Andrés Chalchicomula, un coche de 9 asientos.
- De Puebla á San Juan de los Llanos, uno de 9 asientos.
- De Puebla á Orizava, uno de 9 asientos.
- De San Martin á México, de 6 asientos, (viajes eventuales).
- De Escamela á Paso del Macho, un guayín de 6 asientos, (eventual).
- De Escamela á Paso del Macho, dos coches de 9 asientos, (viajes eventuales).
- De Orizava á Puebla, dos coches de 6 y 9 asientos.
- De Tepeaca á Puebla, un carruaje de 6 asientos.
- De Pachuca á Tulancingo, dos coches de 6 asientos.
- De Pachuca á Tulancingo, uno de 4 asientos.
- De Izúcar á Puebla, uno de 9 asientos.
- De Veracruz á Orizava, uno de 9 asientos, (quincenal).

¹ Estas noticias las debo al Sr. D. Agustín Tornel, quien con la mejor voluntad protegió mi idea.

- De Veracruz á Orizava, uno de 6 asientos, (quincenal).
- De Veracruz á Orizava, uno de 9 asientos, (quincenal).
- De Veracruz á Jalapa, uno de 9 asientos, (mensual).
- De Tequisquiapan á San Juan del Rio, un coche de 4 asientos, (eventual).
- De Jalapa á Puebla, una de 9 asientos.
- De Orizava á Veracruz, uno de 9 asientos.
- De Orizava á Veracruz, uno de 6 asientos.
- De Orizava á Veracruz, dos de 4 asientos.
- De Jalapa á Veracruz, una de 9 asientos, (eventual).
- De Irapuato á Guanajuato, un coche de 4 asientos.
- De Silao á Guanajuato, un coche de 4 asientos.
- De Guadalajara al Interior, uno de 9 asientos.
- De Guadalajara á Tequila, uno de 9 asientos.
- De Guadalajara á diversos puntos, uno de 9, otro de 6 y otro de 9: hacen viajes de uno á dos por semana.
- De Colima á otros puntos, uno eventual.

INDICE.

PRIMERA PARTE.

Distancias de Mexico á las Capitales de los Departamentos.

	Números.	Páginas.
De México á Acapeneta, hoy Tepic, es la capital.....	2	349
„ Acapulco, prefectura marítima.....	31	387
„ —Otro por Tasco.....	32	390
„ Aguascalientes.....	6	360
„ Álamos.....	2	349
„ Altar (Guadalupe del).....	2	349
„ Autlan, (hoy es de Guadalajara).....	18	369
„ —Otro por Guadalajara.....	17	369
„ Cármen, (isla del).....	23	374
„ Campeche.....	23	374
„ Chiapas, (San Cristóbal de).....	28	385
„ Chihuahua.....	6	360
„ Chilpancingo.....	31	387
„ Ciudad Victoria, por Pachuca, Real del Monte, Zacualtipan y Tampico.....	21	372
„ Otro por Tula de Tlaxmalipán.....	20	370
„ Coahuila.....	16	367
„ Colima.....	15	365
„ —Otro por Morelia.....	16	369
„ Durango.....	6	360
„ Ejutla.....	30	387
„ Fresnillo.....	6	360

	Números.	Páginas.
De México á Guadalajara	2	349
" Guanajuato	10	364
" Guaymas.	4	359
" Hidalgo ó el Parral, por Rio Florido.....	14	365
" Huejuquilla ó Jimenez	6	360
" Indé por Durango	13	365
" San Juan Bautista, por Chiapas.....	38	394
" Matamoros por Monterey.....	19	370
" Matamoros por Tula de Tamaulipas, Ciudad Victoria y S. Fernando de Presas ..	20	370
" Matehuala	3	357
" Mazatlan, prefectura marítima.....	2	349
" Mérida.....	23	374
" Monterey, por Tepeji del Rio.....	1	347
" Morelia.....	15	365
" Oaxaca	28	385
" Paz, de California	5	359
" Potosí, San Luis.....	1	347
" Puebla	23	374
" Querétaro.....	2	349
" —Otro por Tula.....	10	364
" Rosas, (San Fernando de)	3	357
" Saltillo	1	347
" —Otro por Matehuala.	3	357
" Sinaloa, por Culiacan.....	9	363
" Súcil.....	33	391
" Tasco.....	31	387
" Tampico	26	383
" Tancítaro	16	367
" Teposcolula	29	386
" Tlascala.....	25	382
" Toluca.....	16	367
" Tula	2	349
" Tulancingo.....	27	384
" Tuxpan.....	27	384
" Veracruz, prefectura marítima.....	23	374
" —Otro por Jalapa.....	24	379
" Ures	2	349
" Zacatecas	6	360
" —Otro mas directo.....	84	416

SEGUNDA PARTE.

De México á los Puertos, Barras, Ciudades ó lugares notables y puntos limítrofes con las Naciones vecinas.

	Números.	Páginas.
De México á Acaponeta.....	2	349
" Altamira ó Villerías.....	21	372
" Arroyozarco.	2	349
" Barra de la Antigua.....	100	423
" Barra de Cazes.....	121	432
" Barra de Goatzacoalcos.....	57	404
" Barra de Juan Ángel.....	122	432
" Barra de la Laguna.....	120	432
" Barra de Nautla	101	423
" Barra de Palmas.....	98	422
" Barra de Puerto Real.....	11	364
" Barra de Puerto Escondido.....	12	364
" Barra de Santecomapan.....	102	423
" Barra principal de Tabasco.....	23	374
" Barra de Soto la Marina.....	103	423
" Barra de Tecolutla.....	39	395
" —Otro mas directo.....	40	395
" Barra de Tlacotalpan.....	57	404
" Boca del Rio Bravo.....	34	391
" Casas Viejas ó San José Iturbide.....	1	347
" Ciudad de Maiz	58	405
" Confluencia de los rios Gila y Colorado...	37	394
" Camargo, por Reynosa.....	50	400
" Coyamé	7	362
" Córdoba	23	374
" Cuernavaca.....	31	387
" Culiacan.	2	349
" Encarnacion (villa de la).....	6	360
" Fuerte.....	2	349
" Hermosillo	2	349
" Huimanguillo.....	23	374
" Jalapa.....	24	379
" Jamiltepec.....	29	386
" Lagos	2	349

	Números.	Páginas.
De México á Leon	2	349
" Límite con los Estados-Unidos del Norte.	8	362
" Mesilla y punto inicial del rio Bravo del Norte.....	42	397
" Mapimi.....	3	357
" Monclova.....	3	357
" Nopalucan.....	24	379
" Orizava.....	23	374
" Pachuca.....	21	370
" Paso del Norte y punto inicial del tratado Gadsden.....	8	362
" Paso de Ovejas.....	24	379
" Perote.....	24	379
" Placeres de Oro de la Sierra Madre, por Toluca y Tejupilco.....	154	447
" Piedras Negras.....	146	443
" Presidio del Norte.....	6	360
" —Otro por Coyamé.....	7	362
" Puerto de Acapulco.....	31	387
" Puerto Ángel.....	132	436
" Puerto de Alvarado.....	23	374
" Puerto de Guaymas.....	4	359
" Puerto de Huatulco.....	132	436
" Puerto de Ishil.....	88	418
" Puerto de la Libertad.....	41	396
" Puerto del Manzanillo, por Guadalajara..	15	365
" —Otro mas directo por Morelia.....	16	367
" Puerto de Mazatlan.....	2	349
" Puerto del Progreso.....	105	424
" Puerto de San Blas.....	5	359
" Puerto de Santiago, por Colima.....	128	434
" Puerto de Sisal.....	86	418
" Puerto de la Palizada.....	111	428
" Puerto de Tampico.....	21	372
" Puerto de Tlacotalpan.....	57	404
" Puerto del Valle de Banderas.....	113	429
" Puerto de la Ventosa.....	87	418
" Puerto de Veracruz.....	23	374
" Puerto de Zacatula.....	126	433
" Puerto de Zihuatanejo.....	107	426
" Punto inicial del Rio Bravo.....	42	397
" Raya de Guatemala.....	85	417

	Números.	Páginas.
De México á Reynosa, por Tampico.....	49	400
" Rio Verde.....	58	405
" Rosario.....	2	349
" San José de Iturbide.....	1	347
" San Juan de los Lagos.....	2	349
" San Luis de la Paz.....	1	347
" San Luis, monumento en la línea divisoria con los Estados-Unidos del Norte.....	35	393
" San Bernardino, idem, idem.....	36	393
" Sinaloa.....	2	349
" Tampico de Tamaulipas.....	21	372
" Tehuacán.....	28	385
" Tehuantepec.....	28	385
" Tepeji del Rio.....	1	347
" Tepecoacuilco.....	31	387
" Tepic.....	2	349
" Tula de Tamaulipas.....	20	370
" Zamora.....	17	369
" Zacualtipan.....	21	372
" —Otro por Pachuca y Real del Monte.....	26	383

TERCERA PARTE.

Distancias entre las Capitales de los Departamentos y otras transversales.

De Acapulco á Zacatula.....	140	439
" Chilpancingo.....	31	387
" Oaxaca por Jamiltepec.....	150	445
" Tasco.....	31	387
De Aguascalientes á Autlan.....	134	437
" Coahuila.....	135	437
" Guanajuato.....	44	398
" Guadalajara.....	91	419
" San Luis Potosí.....	75	412
" Zacatecas.....	94	420
De Álamos á Hermosillo.....	2	349
" Ures, por Bayoreca.....	131	435
" Sinaloa.....	104	424
De Acaponeta á Guadalajara.....	2	349

	Números.	Páginas.
De Arispe á Babispe	71	411
De Barra de Goatzacoaleos á la Ventosa	93	420
De Babispe á Janos	72	421
De la Brea ó Providencia á Tlacotepec	153	446
De Campeche á Mérida	23	374
De Camargo á Guerrero, ciudad	115	430
De Ciudad Real á Oaxaca, por Tonalá	51	400
De Chihuahua á Presidio del Norte, por Coyamé	61	406
De la Confluencia de los rios Colorado y Gila á Tucson	67	409
" Ayutla	151	446
De Chilpancingo á Chilapa	162	451
" Teposcolula	45	398
De Culiacan á Durango	106	425
De Dos Caminos á la Brea	152	446
De Durango al Fresnillo	110	428
" Guadalajara	129	435
" Indé	95	420
" Mapimí	83	416
" Saltillo	81	415
De Ejutla á Oaxaca, ó vice-versa	30	387
" Tehuantepec	123	432
Del Fresnillo á Durango	110	428
" Mazapil	79	414
" Saltillo	80	414
" Zacatecas	48	460
" Al Saltillo ó vice-versa	80	414
De Guanajuato á Guadalajara, por Pegueros	56	403
" San Luis Potosí	46	399
" Morelia, por el Valle de Santiago	109	427
" Aguascalientes	44	398
" Querétaro	55	403
" Tancitaro	136	437
De Guadalajara á Antlan	90	419
" Aguascalientes	91	419
" Zacatecas	96	421
" Colima	15	365
De Guerrero á Nuevo Laredo	116	430
De Hermosillo al Altar (Guadalupe del)	2	349
" Álamos	2	349
" Guaymas	130	435
" Ures	2	349
De Huejuquilla á Chihuahua	142	441

	Números.	Páginas.
De Huimanguillo á San Juan Bautista de Tabasco	23	374
De Iguala á Teloloapan	164	452
" Teloloapan, por Atlistac	165	452
" Tasco	166	453
De Jaltianguis á Tierra Colorada	112	429
De Jalapa á Paso de Ovejas	24	374
De Jamiltepec á Acapulco	160	450
De Janos al Carrizal	73	411
" Casas de San Pedro	62	406
De Lagos á Guadalajara, por Pegueros	56	403
" Aguascalientes por Ciénega	59	405
De Matamoros á Rosas San Fernando	119	431
" Camargo	114	429
" Rancho Retamal	43	397
" Victoria de Tamaulipas	148	444
De los Nogales á Tucson	68	409
De Matehuala á Zacatecas	147	443
De Mazapil al Saltillo	143	441
De Monterey á Presidio de Rio Grande	64	407
De Morelia á Acapulco, por el Mineral de Coahuayutla	163	451
De los Nogales á Sonoyta	69	410
De Nuevo Laredo al Paso del Sacramento	141	440
De Nopalucan á San Andrés Chalchicomula	118	431
" Perote	24	379
De Oaxaca á Acapulco	150	445
" Jamiltepec	159	449
" Teposcolula	149	445
" Veracruz	97	421
De Ometepec á San Márcos	155	448
" Tierra Colorada, por Ayutla	65	408
De Orizava á Tepetitlan	117	430
De Paso del Norte á Janos	124	433
De Presidio del Norte á Coyamé	61	406
De Perote á Jalapa	24	379
De Puebla á Tasco	133	436
" Tlaxcala	82	415
" Teposcolula	156	448
Del Puerto de la Libertad á Aribac (territorio americano)	139	438
De Querétaro á Tampico	145	442
" Toluca	92	419
" Morelia, por Acámpro	89	418
" Guanajuato	55	403

	Números.	Páginas.
De San Andrés Chalchicomula á Orizava	47	399
De San Fernando de Rosas á Matamoros, por Morelos	125	433
Del Saltillo á la Presa de Salas	127	434
„ Durango	81	415
„ Fresnillo	80	414
„ Hacienda de los Hornos	54	402
„ Rio Grande, por Monclova	144	441
De San Juan Bautista de Tabasco á la Isla del Carmen	23	374
De San Luis Potosí á Aguascalientes	75	412
„ Ciudad Victoria	20	370
„ Matchuala	3	357
„ Rio Grande, por Monclova	146	443
„ Zacatecas	74	412
De San Márcos á Acapulco	158	449
De Sinaloa á Álamos	104	424
De Tasco á Morelia, por Ajuchitlan	108	427
„ Ojo de Agua	176	453
De Tepic á San Blas, por el camino nuevo	5	359
„ por el camino viejo	60	406
De Toluca á Acapulco, por Coyuca y Coyuquilla	161	450
De Tucson al Carrizal	70	410
De Teposcolula á Chilpancingo	45	398
„ Jamiltepec	167	449
De Tucson á los Nogales	68	409
De Tuxpan á Ciudad Victoria	99	422
Varias distancias aisladas	127	434
De Veracruz á Tampico por la playa	76	412
„ Huimanguillo	23	374
„ Tlaxcala	78	414
„ Zongolica	77	413
De Victoria á Nuevo Laredo	63	407
De Ures á Imuris, por la Magdalena	66	408
De Zacatecas al Fresnillo	48	400
„ Saltillo	52	401
„ Real de Catorce	53	402

DESCRIBO
DON JOSE MARIA RESO,

DISCURSO

LEÍDO POR EL SR. INGENIERO

DON JOSE MARIA REGO,

EL DIA DE SU PRESENTACION

En la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

SEÑORES:

Al haber aprobado la propuesta que para sócio corresponsal de esta ilustrada y utilísima Sociedad, hicieron de mi persona los Sres. Castro, O'Gorman y Fleury, me habeis hecho un honor que solo vuestra indulgencia pudo acordarme. Lejos está de mí la presuncion de creerme acreedor á ser vuestro consocio, y esto es un motivo poderoso para que dé las mas espresivas gracias á los señores que tuvieron la bondad de postularme, y á todas las personas cuyos votos me fueron favorables.

Siendo de mi deber, segun nuestro reglamento, presentar un trabajo el dia que tuviese la honra de concurrir por vez primera á estas importantes sesiones, elegí el asunto siguiente:

- 1.º Establecer una fórmula general para determinar aprocsimadamente en un lugar cualquiera del globo terrestre, cuya posicion geográfica sea conocida, la intensidad de esa fuerza que se llama pesantez.
- 2.º Hacer la aplicacion de dicha fórmula á la ciudad de México.
- 3.º Calcular para la misma ciudad la longitud del péndulo de segundos.

Sobre el segundo y tercero de estos puntos, si ecsisten algunos trabajos, no son generalmente conocidos. Tal es el motivo que me impulsó á tomarlos por asunto. Demasiado sé que es este un trabajo muy superior á mis fuerzas, puesto que carezco de los instrumentos que son indispensables para las delicadas observaciones que conducen á la resolucion de las cuestiones que me he propuesto. Esta carencia me obliga á

fundar mis procedimientos tan solo en el análisis y en teorías mecánicas demasiado conocidas y sencillas.

No creo, en consecuencia, que los resultados que he obtenido tengan el grado de exactitud deseable; pero podrán acaso ser aprosimados, y mas tarde corregidos por quien tenga los elementos necesarios al efecto.

Paso á esponer mis procedimientos.

FÓRMULA PARA CALCULAR APROXIMADAMENTE LA ACELERACION DEBIDA Á LA PESANTEZ EN UN LUGAR CUALQUIERA DEL GLOBO, EN FUNCION DE LA PRODUCIDA POR LA ATRACCION TERRESTRE EN OTRO LUGAR.

Supongamos por un momento que se suspenda el movimiento diurno del globo terrestre, y que en virtud del endurecimiento de su costra ó de otras causas cualesquiera, no varíe la forma que actualmente tiene. Es evidente que en esta hipótesis, por no ecsistir la fuerza centrífuga, la pesantez se reduce á la atraccion de la tierra y estará dirigida con muy corta diferencia á su centro, que nombraremos *O*.

Llamemos *g* la aceleracion que supondremos conocida, y que es producida por dicha atraccion en un punto dado *P* de la tierra, cuya distancia al centro *O* sea *r*; *g'* el valor de *g* en otro punto *M*, *h* la altura de *M* sobre el nivel del mar, y *r'* el semieje del elipsoide terrestre, correspondiente á la latitud de este punto.

En virtud de que la atraccion de la tierra varía en razon inversa del cuadrado de la distancia á su centro, tendremos:

$$g' = \frac{g r^2}{(r' + h)^2}$$

Esta es una de las componentes de la aceleracion buscada.

La segunda componente es la que se debe á la fuerza centrífuga desarrollada por la rotacion del globo al rededor de su eje.

Vamos á valuarla. Se sabe que el valor general de la aceleracion debida á esta fuerza, es dado por la fórmula

$$f = \frac{v^2}{\rho}$$

en la cual *f* representa dicha aceleracion, *v* la velocidad y ρ el rádio de curvatura. Si llamamos *a* la latitud geográfica del punto *M*, tendremos:

$$\rho = (r' + h) \cos a,$$

y la circunferencia descrita por este punto, tendrá por valor: $2 \pi (r' + h) \cos a$, el cual dividido por 86164, que es el número de segundos contenidos en el día sideral, nos dá para valor de *v*, tomando por unidad de tiempo el segundo

$$v = \frac{2 \pi (r' + h) \cos a}{86164}$$

y en consecuencia

$$f = \frac{4 \pi^2 (r' + h)^2 \cos^2 a}{(86164)^2 (r' + h) \cos a} = \frac{4 \pi^2 (r' + h) \cos a}{(86164)^2}$$

Componiendo los valores de *g'* y *f*, la resultante que llamaremos *G*, será la aceleracion debida á la gravedad en *M*; así es que tendremos:

$$G = \sqrt{g'^2 + f^2 - 2g'f \cos a}$$

Sustituyendo los valores de *g'* y *f*, se obtiene:

$$G = \sqrt{\frac{g^2 r^4}{(r' + h)^2} + \frac{16 \pi^2 (r' + h)^2 \cos^2 a}{(86164)^2} - \frac{8 \pi^2 g r^2 \cos^2 a}{(86164)^2 (r' + h)}}$$

Poniendo por π su valor 3, 14159, se saca, ejecutando las operaciones numéricas

$$G = \sqrt{\frac{g^2 r^4}{(r' + h)^2} + \cos^2 a \left(\frac{0,00000000000000002827395004413696(r' + h)^2}{-0,0000000106346528 \frac{g r^2}{r' + h}} \right)}$$

Al hacer aplicaciones de esta fórmula, se tropieza con la gran dificultad de que tal vez no se conoce el valor de *r'* para el lugar á que se quiere aplicar; en cuyo caso lo determinaremos aprosimativamente, suponiendo que el globo terrestre sea un perfecto elipsoide de revolucion. Llamando *A* y *B* los semiejes ecuatorial y polar, y suponiendo que *r'* y *a* sean las coordenadas polares de un punto de la elipse generatriz, tomando por polo su centro y por eje polar el diámetro mayor, tendremos: por ser la ecuacion de la elipse.

$$A^2 y^2 + B^2 x^2 = A^2 B^2$$

que si se pasa de coordenadas rectilíneas á polares por medio de las ecuaciones $x = r' \cos a$, y $y = r' \sin a$, y se despeja *r'* nos dará

$$r' = \frac{A B}{\sqrt{A^2 \sin^2 a + B^2 \cos^2 a}}$$

Si en esta ecuacion se sustituyen por *A* y *B* los valores que les asigna Bessel, que son $A = 6377398^m$ y $B = 6356080$, lo que equivale á suponerle á la tierra un aplaniamiento de $\frac{1}{297}$ prócsimamente, obtendremos:

$$r' = \frac{40535251879840}{\sqrt{40671205250404 \sin^2 a + 40399752966400 \cos^2 a}}$$

APLICACION Á MÉXICO DE LAS FÓRMULAS ANTERIORES.

Supongamos que el punto *P* en el cual la atraccion terrestre es conocida, sea un punto del ecuador situado al nivel del mar, y que *M* sea un sitio de la ciudad de México; por ejemplo, la puerta principal de la Catedral. En tal hipótesis, tendremos: $r = A = 6377398$ metros, $g = 9,815$, $h = 2288$ y $a = 19^\circ 26' 5''$ (*Diaz Covarrubias*).

Este valor de *a* sustituido en la ecuacion que determina el de *r'*, nos dá, hechas todas las operaciones numéricas:

$$r' = 6375026 \text{ metros.}$$

Atribuyendo en la fórmula que nos dá la magnitud de *G*, en lugar de *r*, *g*, *h*, *a* y *r'* los valores dados ó calculados arriba, y ejecutados que sean todos los cálculos arit-

méticos, obtendremos finalmente para valor de la aceleracion debida á la gravedad en México:

$$G=9,^m7851=11 \text{ varas, } 2 \text{ piés, } 0 \text{ pulgadas, } 4 \text{ líneas } 4,17 \text{ puntos.}$$

Si despejamos l de la fórmula $T=\pi \sqrt{\frac{l}{G}}$, que nos da la duracion T de una oscilacion de un péndulo simple cuya longitud sea l en un lugar en que la aceleracion producida por la gravedad sea G , obtendremos:

$$l=\frac{G T^2}{\pi^2}$$

Suponiendo $T=1''$ y dando á G el valor encontrado para México, hallaremos que la longitud del péndulo de segundos es:

$$l=0,^m991489=1 \text{ vara, } 0 \text{ piés, } 6 \text{ pulgadas, } 7 \text{ líneas, } 1,2 \text{ puntos.}$$

Observacion.

La causa mas notable de error que hace que los resultados de estos cálculos no sean mas que aproscimados, es la inesactitud del valor de r' , pues sabemos que la tierra no es exactamente un elipsoide de revolucion.

Las atracciones combinadas de los cuerpos celestes, así como la fuerza centrifuga que se desarrolla en virtud del movimiento anual de la tierra al rededor del sol, son otras causas que hacen variar el valor de G ; mas su influjo es demasiado pequeño, y siendo, ademas, variable, solo se podrian tomar en consideracion para un instante dado.

México, Setiembre de 1865.

JOSÉ MARÍA REGO.



ALGUNAS IDEAS SOBRE LA HISTORIA

MANERA DE ESCRIBIR LA DE MEXICO,

ESPECIALMENTE LA CONTEMPORÁNEA

desde la declaracion de Independencia en 1821 hasta nuestros dias.

Memoria escrita y presentada á la Sociedad mexicana de Geografia y Estadística, por su sócio de número el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, en la sesion del dia 26 de Octubre de 1865, y cuya lectura continuó en las sesiones sucesivas.

PROLOGO.

Nombrado miembro residente de la comision científica, literaria y artística establecida en esta capital el 19 de Abril del año prócsimo pasado de 1864, encontré, á poco de haber ingresado en ella, que la seccion de historia y literatura, á que pertenezco, estaba encargada de formar un *programa* para escribir la historia de México: en una de las sesiones que se tuvieron con este objeto, se adoptó la idea, que yo propuse, de que este trabajo se dividiera en tres épocas: la primera debia comprender todo lo relativo á los tiempos anteriores á la Conquista: la segunda, desde que ésta se efectuó hasta la declaracion de Independencia, y la tercera desde entonces hasta nuestros dias: se nombraron tres sub-secciones para que así lo verificasen, y en la que se me colocó tenia por asociados á los Sres. D. Luis G. Cuevas y Dr. D. Basilio Arrillaga.

Comencé desde luego á formar algunos apuntes, y al cabo de poco tiempo, pues se urgia por el pronto despacho, terminé una gran parte de mis trabajos; mas como la seccion no volvió á reunirse, ni la comision

á tener sesiones, este trabajo quedó abandonado.

En tal estado se hallaba, y no tenia por tal causa ánimo de volver á ocuparme de él, cuando hablando con el ilustrado y activo vice-presidente de la Sociedad mexicana de geografia y estadística, consejero D. Urbano Fonseca, me estimuló á que lo presentara á la Sociedad en una de sus sesiones.

Deseoso de corresponder á esta insinuacion y satisfacer el celo é interes con que este distinguido mexicano procura todo lo que puede ser útil y redundar en beneficio de su patria, especialmente en materias científicas y literarias, me propuse desde luego obsequiar su indicacion, dando al escrito mayor estension, apartándome en cierto modo de la idea primitiva, que habia sido la de un simple programa, cuya forma era muy reducida y sencilla.

Ocurrióme la idea de que tratándose de una obra altamente interesante, seria conveniente presentar algunas observaciones preliminares sobre la necesidad, importancia y utilidad de la historia en general, y

sobre las reglas que para escribirla bien deben tenerse presentes, pues sucede con frecuencia que por olvidarse de ellas inciden los que se dedican á esta clase de trabajos en muchos defectos, que no solo influyen en lo esencial de la composicion, y producen fatales consecuencias, en que tanta parte tiene tambien el error, sino que los desnaturalizan, y les hacen perder una gran parte de su importancia y utilidad.

Al efecto, dividí la presente Memoria en ocho párrafos: espuse en el primero la importancia de la historia y su utilidad, para que penetrándose de ella el escritor, reúna todos sus esfuerzos, de manera que su obra no desdiga de este concepto: me ocupé en el segundo del objeto de la historia y lo que debe contener, no solo con la mira de que se elimine de ella todo lo supérfluo, poco interesante, ó absolutamente extraño y pernicioso; sino para evitar las omisiones en puntos y materias interesantes, que son tan frecuentes aun en historiadores de alto renombre, y que privan á la sociedad de todas las ventajas é instruccion que entrañan esos puntos y materias omitidas.

En el tercero se consignan las reglas que la lectura atenta de los buenos historiadores antiguos y modernos, y los adelantos que se han hecho, nos presentan como absolutamente indispensables para conservar y transmitir á la posteridad con provecho, lo mas notable que ocurre en la vida de los pueblos; su falta de observancia dañaria lo bueno, lo bello, lo justo, lo cierto y probado que debe resaltar, y combinarse bien en este género de composiciones.

Aunque entre ellas figura como muy principal todo lo relativo al orden y método con que deben tratarse las materias, me ha parecido esto siempre de tanta importancia, que le he dedicado el párrafo cuarto, mostrando en él los diversos sistemas que pue-

den emplearse y sus ventajas, y el estilo mas adecuado para escribir la historia.

En el quinto fué preciso tambien, sin temor de redundancia, esponer los principales defectos en que se incurre, y que es preciso evitar para quitar á la historia toda imperfeccion, y que sea verdaderamente un tesoro de instruccion y fuente perenne de lo útil y lo agradable.

Mas para dar á lo espuesto una aplicacion determinada, y poner mas en relieve el objeto de esta Memoria, me propuse demostrar en el párrafo sexto la necesidad que hay de escribir la historia general de México, aprovechando los materiales preciosos que existen, y los demas que puedan reunirse, porque no hay hasta ahora una sola que tenga ese carácter, haciendo patente esta necesidad en el párrafo sétimo, con un juicio crítico de los principales historiadores de México, del cual resulta cuán incompletas son las obras que tenemos de este género, y los defectos de que adolecen.

Por último, en el párrafo octavo he desarrollado el plan que debe seguirse al escribir la historia contemporánea de México, puntualizando todo cuanto debe comprender, con expresion de los sucesos y materias que han de tratarse con mas detenimiento, señalándolas al efecto una por una en cada año, comenzando desde 1821 hasta 1864, y dividiendo toda esta época en *doce periodos* que comprenden los diversos cambios de gobierno, y mutaciones políticas que han acaecido hasta nuestros dias.

Este ensayo servirá para despertar la atencion de nuestros hombres estudiosos é instruidos; sus indicaciones vendrán á ilustrar la materia, á completar lo que falte y á allanar las dificultades que puedan presentarse, y con su concurso se logrará llevar á buen término el objeto que he tenido al redactar esta Memoria.

SEÑORES:

LA necesidad, utilidad é importancia de la historia es una de esas verdades que con solo enunciarlas producen una conviccion profunda é irresistible: lleva en sí misma su propia demostracion, la acompaña la evidencia, y si apareciera sobre ella alguna sombra de duda, para disiparla bastarian las palabras del ilustre orador romano que sirven de epígrafe á esta Memoria.

I.

IMPORTANCIA DE LA HISTORIA.

Sin la historia, nada se sabria de cuanto ha sucedido y se ha inventado desde que existe el mundo, y ni los pueblos ni los particulares tendrian regla segura que los guiasen en el curso de la vida; caminarian á tientas, recogiendo á cada paso el fruto amargo de su inesperienza é ignorancia: las ciencias y las artes, sin la noticia y memoria de lo que se ha practicado, no habrian podido dar un paso adelante, y se encontrarían tan atrasadas é imperfectas, como en los dias en que comenzaron á hacerse los primeros ensayos y tentativas; es por tanto la historia el fanal que nos conduce en el curso de la vida, el lazo de union entre nuestro

ser de ayer y nuestro ser de hoy, la basa de toda esperiencia, y por ésta el medio de todo adelanto y perfeccion: sin ella, como dice Lamartine, no hay moralizacion, perfeccionamiento, ni progreso de civilizacion.¹

La historia nos descubre los contrastes de los siglos de barbarie y de ilustracion, y marca las causas y la serie de procedimientos por medio de los cuales ha ido mejorando ó empeorando la condicion humana: vése en ella de manifiesto, por qué los hombres reunidos en sociedad para ser felices, solo han encontrado á veces desgracias é infortunios, servidumbre y degradacion física ó moral, sufrimientos y males innumerables, sin haber sabido aprovecharse de todos los elementos que estaban á su alcance, para salir de ese estado de infelicidad, de humillacion y de abatimiento.

Ella encierra la razon de los siglos; es la consejera del sábio, y la maestra de todos: el mejoramiento de los hombres es su objeto, la franqueza su virtud, la justicia su ley: los libros de moral nos dan reglas y máximas; la historia nos da á conocer á los hombres, sus pasiones, sus vicios y virtu-

¹ Lamartine—*Vie des grands hommes*, tom. 1, § 1, pág. 8.

² Mr. de Tressal. *Discours sur l'utilité de l'histoire*.—*Le Guide de l'histoire*, tom. 2, pág. 118.

des en movimiento, presentándonos los objetos en su verdadera luz, y produciendo mas utilidad que los preceptos muertos, sin ejemplos, sin accion y sin vida.

La historia es, por tanto, un legado de experiencia, que va pasando de generacion en generacion, enlazándolas unas con otras por el recuerdo de los hechos; es la maestra imparcial y el espejo de la verdad¹ en que todos encontrarán mucho que aprender para conducirse con cordura y acierto, y saber dirigir á sus semejantes.

Ella nos deleita, mostrándonos la cuna de los pueblos, su vida incierta y oscura al principio, y sus esfuerzos para ir mejorando de condicion: nos hace ver á los imperios salir del caos para brillar con un esplendor sorprendente, decrecer despues, caer en la desgracia, y desaparecer: pone ante nuestros ojos la marcha de la sociedad, admirable como la vegetacion, insensible como el movimiento del mundo; nos hace penetrar en sus secretos, palpamos sus dolencias, percibimos cómo obran los remedios que se le aplican; seguimos con mirada ávida y curiosa sus trasformaciones y cambios, los progresos de sus leyes y costumbres, los adelantos de las artes, de su agricultura, su industria y comercio: descorre el velo de los acontecimientos para que se vean como son en sí, las causas que los producen, y los motivos que impelen á los hombres á obrar, y á tomar parte en ellos, con los bienes ó males que se hubieren seguido.

Al presentarnos el cuadro de las guerras con todos sus horrores, nos hace detestar la ambicion y las malas pasiones de que se originan, odian la tiranía, y aborrecer las usurpaciones que hollan los derechos de la humanidad, y despojan al hombre de su dig-

¹ *Compendio della Storia universale del Sig. conte di Segur, tom. 1, Prefazione, pag. 13-14.*

nidad, y de cuanto hace amable la vida social: conocemos por ella el valor de la paz, y la amamos con delirio; porque á su sombra todo florece, se multiplican y desarrollan los elementos de prosperidad, se goza de los encantos de la vida; crece la grandeza de las naciones, se aumenta su poder, las ciencias derraman su influencia bienhechora, disipando las tinieblas de la ignorancia, destruyendo el error, y rompiendo el yugo de las preocupaciones; y triunfante la verdad, honrada la virtud, respetado el saber, y enaltecidas las acciones grandes y generosas, llegan los pueblos á ser inmortales, y á la cúspide de su esplendor y prosperidad.

Como la historia es un cuadro animado, en el que aparece la vida de las naciones, en ella vemos tambien el retrato de los varones ilustres, de los grandes hombres, y de los ciudadanos benéficos y virtuosos, que nos suministran ejemplos de prudencia y sabiduría, de heroísmo y abnegacion, de generosidad y beneficencia, de virtud, elevacion y alta capacidad, que nos estimulan á imitarlos, á parecernos á ellos, elevándonos sobre nosotros mismos, é imprimiendo en el alma rasgos notables que constituyen el mérito y la verdadera gloria y celebridad.¹

Con la instruccion que todo esto produce, no hay duda que los hombres aprenden á ser mejores, y se adelanta en el arte de gobernar á los pueblos, sirviendo la experiencia de lo pasado para hacer la aplicacion de los principios, y el conocimiento de los errores y desaciertos para evitarles cui-

¹ *"L'homme est imitateur, parce que il est perfectible; ce que lui manque le plus ce ne sont pas des leçons, ce sont des modèles. Ces enfants deviendront un peuple, et cet peuple vous honorera, en vous surpassant. Il portera votre nom à la posterité, et votre tribute au suprême civilisation."*—A. Lamartine, *Vie des grands hommes*, tomo I, § 7, pág. 16.

dadosamente, y no esponer á los pueblos á los contratiempos y funestas consecuencias que producen. Ella forma, como dice el abate Millot,¹ ciudadanos para el Estado, y hombres para la sociedad; y como recoge todos los hechos notables para conservarlos y trasmitirlos á las generaciones venideras de una manera que puedan serles provechosos, la moral saca de ella grandes ventajas, la política útiles consejos y la filosofía altas concepciones; pues cuando al lado de los hechos y de los sucesos importantes se hacen figurar las causas y los efectos, fácil es deducir de ellos máximas y principios que pueden servir de norte en circunstancias análogas.

De modo que, en resúmen, puede decirse con Volney,² que la historia produce una utilidad práctica en todos conceptos: *moral*, en lo que de ella es aplicable á los individuos; *científica*, en lo relativo á las ciencias y á las artes; *política*, en cuanto haga relacion con los pueblos y sus gobiernos.

II.

OBJETO DE LA HISTORIA Y LO QUE DEBE CONTENER.

Esto se hace mas perceptible considerando todo lo que debe contener para llenar cumplidamente su objeto: comenzando por el conocimiento de los hombres, cuántos bienes resultarán de los rasgos biográficos, si se hallan escritos con la maestría y caracteres notables que tanto distinguen á Plutarco y á Cornelio Nepote!³ ademas de

¹ *Elements d'histoire général, tom. I, Programme, § 1, pág. 1.*

² *Oeuvres complètes de Volney. Leçons d'histoire, 4 séance, pág. 572.*

³ *"El comun de los hombres defiere mas á los ejemplos que á los razonamientos."*—Discours de Mr. le chancelier d'Agnessau, tom. II, Instruction etc., 5 point, pág. 85.

las nobles cualidades, virtudes y altos sentimientos que inspiran, enseñan á conocer los hombres, especialmente á los que rigen los destinos de las naciones. "Los hombres ilustres de Plutarco, decia el abate Mably, "me ayudan á conocer aquellos con quienes "vivo,"¹ lo cual constituye la utilidad *práctica* de que he hablado antes.

Como en ella debe consignarse el desarrollo sucesivo de las ciencias y de las artes, de la industria y del comercio, será una mina riquísima, que podrá explotarse con ventaja de la sociedad, examinando los diversos medios y procedimientos puestos en práctica, comparándolos con otros del mismo género de tiempos y paises distintos, que es como se han logrado las nuevas invenciones y los adelantos que se han hecho, resultando de aquí la *utilidad científica*, que tanto ha influido en el bien de la humanidad.

En la narracion de los hechos con sus principales circunstancias y fin que se hayan propuesto en ellos, se tendrá un acopio de experiencias morales y sociales, en que aparecerán las diversas combinaciones de acontecimientos con sus causas y consecuencias, desenvueltos á los ojos del observador, descubriéndose todo el mecanismo de la naturaleza humana, sus hábitos, sus costumbres, las opiniones, las leyes y el régimen interior y exterior de cada nacion; de todo lo cual pueden deducirse muchas reglas y principios fijos de buena organizacion y buen gobierno, lográndose la *utilidad política* antes indicada; de manera que los gobernantes que deseen obrar con acierto, descubrirán en ella máximas ilustradas, advertencias oportunas y datos seguros, que los conduzcan al bien, fuera de la atmósfera corrompida de adulacion y de bajeza que á veces los

¹ *Oeuvres complètes de l'abbé de Mably, tom. 19. De la manière d'écrire l'histoire, pág. 129.*

circunda, y que no les deja conocer lo que mas conviene á sus gobernados, libres de los obstáculos que la intriga, el interes, el temor ó el espíritu de partido oponen para que la verdad sea conocida, y sin el peligro de que la ignorancia, la falsedad ó la perfidia cubran de flores el abismo que muchas veces se halla oculto bajo sus piés, y en el cual una mala eleccion, una ciega confianza, ó una medida desafortunada los hace caer, consumándose así su desgracia y la de los pueblos puestos bajo su cuidado; resultando como consecuencia de todo, el triunfo de la ambicion y de miras bastardas sobre los intereses legítimos, y la desgracia tal vez de muchas generaciones.

La historia bajo este punto de vista es tanto mas importante, cuanto que habrá épocas y circunstancias en que solo de ella podrán esperarse la verdad y la justicia; y aunque en tal evento el remedio no sea oportuno, no es inútil, ni se malogra del todo el provecho que resulta, porque podrá servir de advertencia para el porvenir, de retraimiento para algunos, de temor para otros, y de leccion útil para todos. Mas tarde podrá venir la reparacion, y en todo caso se tendrá el consuelo siquiera, de que cuando no se obra en el sentido del bien público, cuando no se escucha la verdad, cuando se ultraja la justicia, se desprecian los buenos servicios, la virtud se ve escarnecida, olvidado el mérito, humillada la moderacion, burlada la probidad, y tenidas en poco las mas bellas dotes y cualidades personales, los que así obren encontrarán en la historia un fallo incesorable, condenando tal proceder, y poniendo sobre sus acciones el sello de la infamia y de la reprobacion general.

Los conquistadores bajan de su carro triunfal para presentarse ante ella; los generales victoriosos, sin las aclamaciones de la multitud que embriagan, aumentan el orgullo y

envanecen, se despojan de sus armas y de su aparato bélico, para venir á dar cuenta de sus hechos de armas, y de los bienes ó males que de ellos se hayan seguido: los emperadores y los reyes dejan el cetro, descendiendo de las gradas del trono, y aparecen solos, sin el esplendor deslumbrante del poder, sin cortejo de ninguna especie, y sin ese círculo fatídico que á veces los rodea de personas que no les hayan dejado ni entrever siquiera la verdad, para oír el juicio que de sus acciones y cualidades personales forma la posteridad: el *ministro*, sin los halagos del poder, sin los atractivos de una posicion elevada, sin los caprichos del favor y sin el desden de la superioridad, comparecerá ante la posteridad tal como ha sido, desnudo de mérito por su falta de cordura y habilidad, ó con el brillo que resulte de su capacidad y prudencia, y de su influencia benéfica en los negocios del Estado: el *magistrado* depona la toga y baja de los estrados en que se ha sentado á administrar justicia, para escuchar cómo se califican sus fallos: ante ella comparece tambien el *tribuno del pueblo*, que halagando á la multitud, y arrojando aplausos con vehementes discursos, poniendo al efecto en juego los resortes ocultos de las pasiones, y comunicándoles el calor del delirio, haya arrastrado tras de sí los votos de una asamblea ciega en favor de medidas funestas, que comprometan la salud del Estado, y causen la desgracia de los pueblos, ó tengan por objeto proscribir el mérito, levantar cadalsos, y consumir la injusticia: el *funcionario público* en fin, cualquiera que sea su categoría, sin el prestigio ya de la autoridad, tiene que sujetar su conducta á la censura, y las clases todas de la sociedad, que hubieren tenido participacion en los hechos que recoge y conserva la historia, quedarán tambien sometidas á su juicio inflexible é imparcial: la justicia triunfará en-

tonces, el mérito será reconocido, la virtud y los señalados servicios premiados, y el vicio condenado y aborrecido, así como todos los que hayan seguido el impulso de las malas pasiones.

Y no podrá ser de otra manera, para que la historia llene su objeto; por eso recorre los campamentos, penetra en los parlamentos, sube á los tronos, registra los gabinetes, se instala en los tribunales, se introduce en las reuniones públicas, y aparece en el hogar doméstico, para valorar las acciones de cada uno é imprimirles el sello á que se hayan hecho acreedores: habla por la boca de *Plutarco* encomiando las bellas cualidades, y ensalzando la virtud y las grandes acciones, y muestra en el dialecto grave y severo de *Tácito* el horror que le inspiran el vicio y la tiranía; de manera que en los recuerdos de lo pasado cuando sean gloriosos y meritorios, y en los actos de virtud, de abnegacion y patriotismo, puedan inspirarse todos para desempeñar la mision que á cada uno haya confiado en este mundo la Providencia.

Quítese la historia, y no se logrará ninguna de estas ventajas; por eso *Amyot* la presenta como el tesoro de la vida que preserva de la muerte del olvido los hechos y dichos memorables de los hombres, y los grandes acontecimientos y cosas extraordinarias que produce la larga serie de los tiempos; ¹ como una regla é instruccion cierta que por medio de ejemplos de lo pasado enseña, como se ha dicho antes, á juzgar del presente, y á prever el porvenir, á fin de que uno sepa lo que debe seguir y desear, y aquello de que debe huir y evitar, trazando el cuadro de las cosas dignas de que se conserve la memoria, ya sea de las nacio-

nes y los que rigen sus destinos, ya de sus ilustres campeones, y hombres notables, cualesquiera que sean las cualidades y rasgos por que se hayan distinguido.

Así debe hacerse, porque como advierte un escritor, gran parte de la historia de un pueblo está implícitamente contenida en la de sus reyes, capitanes y estadistas, que manejan sus intereses, y disponen de todos sus recursos y poderío. ²

"Para conocer á los hombres, dice *J. J. Rousseau*, es preciso verlos obrar, se les oye hablar en el mundo, muestran sus discursos, y ocultan sus acciones; en la historia son descubiertas, y se les juzga por sus hechos. Sus mismos propósitos ayudan á apreciarlos; porque comparando lo que hacen con lo que dicen, se ve á la vez lo que son y lo que quieren parecer; mientras mas se disfrazan, mas se les conoce." La historia, por tanto, en su aplicacion á la política, puede decirse que es la fisiología de los gobiernos: por la comparacion con lo pasado se aprende á conocer la marcha de los cuerpos políticos presentes y futuros, los síntomas de sus enfermedades, las indicaciones de su salud, los pronósticos de sus agitaciones y de sus crisis, y los remedios que pueden aplicarse.

Si, pues, su objeto debe ser, como se ha visto, trazar la vida de las naciones en sus diferentes épocas, dar á conocer lo que constituye su géneo y fisonomía particulares, tales como su religion, sus leyes, sus instituciones, sus usos y costumbres y sus hombres notables en todos sus ramos, especialmente los que las hayan gobernado, su talento, su carácter, sus opiniones y principios, sus

¹ *Consideraciones sobre la historia, etc.*, artículo del *Westminster review*, inserto en la "Revisión enciclopédica" de *D. Patricio de la Escosura* y *D. Eugenio de Ochoa*, tom. III, art. 2, pág. 19.

² *Les vies des hommes illustres de Plutarque, traduites du grec par Amyot*, tom. I, aux lecteurs, p. 25.

² *Collection complète des œuvres de J. J. Rousseau*, Bruxelles, 1801, tom. VI. *L'Emile* etc., tom. IV, p. 233.

buenas y malas cualidades, sus virtudes y sus vicios, y el grado de influencia que hayan tenido en la marcha del país, en los acontecimientos y fases diversas por las que ha pasado, en su desgracia ó prosperidad; si nada debé omitirse de cuanto tenga relacion con las ciencias, con las artes y los ramos principales de industria, mostrando su desarrollo sucesivo y el mejoramiento que hayan ido introduciendo en la condicion social de sus habitantes; si no debe reducirse á la estéril narracion de los acontecimientos y fechas en que se realizaron, sino á desentrañar y poner de manifiesto las causas que los produjeron, los medios puestos en práctica para llegar á ciertos resultados, los cambios operados y su influencia en la suerte de los pueblos; si debe apropiarse la esperiencia de todos los tiempos, para erigirse en maestra de las generaciones futuras; si no debe ocuparse solo de la guerra y de los acontecimientos producidos por ella, por la ambicion y la codicia, sino tambien de los inventos útiles, de los adelantos de las artes, del desarrollo del comercio, y de las medidas por las cuales se procuran todos los bienes de la paz, el respeto á las garantías individuales, el establecimiento y conservacion del orden, la mejora de todas las instituciones civiles y religiosas, y la marcha gradual é ilustrada de la sociedad, sin sacudimientos ni desórdenes, hácia su perfeccion; si debe comprender en su conjunto el cuadro de su gobierno, de los hombres superiores de todos géneros y el de su ilustracion, que revelan su estado de prosperidad ó decadencia, así como su legislacion, el grado de su cultura y civilizacion; es preciso concluir, que la importancia de la historia, juzgando por su objeto y por lo que debe comprender, es inmensa, y que nada debe omitirse para que sea entre nosotros una realidad; y si, como dice Salustio, "de

"todos los trabajos del ingenio, ninguno trae mayor fruto que la memoria de las cosas pasadas,"¹ la ventaja es aun mayor cuando se considera en su conjunto todo lo espuesto, y principalmente porque da á las naciones lo que mas falta les hace, la conciencia, y el hacer visible la Providencia en la remuneracion y en la expiacion infalible del bien y del mal, cuando está escrita por un espíritu recto y religioso.²

III.

REGLAS QUE DEBEN OBSERVARSE

AL ESCRIBIR LA HISTORIA.

Para que resalte esa importancia y se obtengan todas las ventajas indicadas, es preciso que se observen en su composicion todas las reglas que el arte y la esperiencia han marcado como indispensables, y que tengan los que se consagren á escribirla toda la instruccion, dotes y cualidades necesarias al efecto.

Debe ante todo asentarse, que la historia no tiene solo por objeto agrandar, sino instruir principalmente: pasó el tiempo en que pudieran disimularse en esta clase de trabajos los defectos que el buen gusto, los estudios selectos y el adelanto en las ciencias han ido descubriendo y condenando á la vez; hoy no puede decirse como en tiempo de Plinio: "*historia quoque modo scripta delectat*,"³ para evitar una censura fundada es necesario ser algo mas que simple analista, cronista, ó narrador; es indispensable franquear los estrechos límites en que muchos de los que han escrito la historia se han encerrado, y penetrar en un campo mas

1 Salustio, trad. al castellano, etc. Guerra de Yugurta, pág. 3.

2 Lamartine. Vie des grands hommes, tom. I, § 4, pág. 13.

3 Plin., lib. V, Epist. 8.

estenso, para lo cual se necesita una instruccion copiosa, sólida y variada; un conocimiento profundo del corazón humano; una critica ilustrada, y sobre todo un fondo de integridad y buena fé, que hagan preferir la verdad á cualquier otra consideracion.

En este ramo importante de la literatura se han introducido mejoras de mucha consideracion: sin apartarse de los bellos modelos que nos ha dejado la antigüedad, se ha procurado corregir algunos defectos y aumentar su utilidad, reuniendo objetos que antes no se comprendian en la historia, ó de que se formaba un género separado; aunque conservando en el fondo las reglas esenciales, que sirven de basa y fundamento al arte de escribirla, y de las cuales no podria separarse sin borrar el tipo y carácter que la distingue de todos los demas escritos, atendidas su naturaleza y circunstancias.

"El objeto inmediato de la poesia es seducir; el de la elocuencia persuadir; el de la filosofia buscar la verdad en la naturaleza y esencia de las cosas; el de la historia, descubrirla en los hechos dignos de memoria, y perpetuarlos en lo que tengan de interesante."¹

Algunos autores distinguen en la historia cuatro escuelas, atendidos los puntos de

1 "A little learning is a dan'rous thing;

"Drink deep, or taste not the Perian spring.

"Their shallow draught intozicate the brain

"And drinking largely sobers us agains."

Pope—Oeuvres complètes, tom. I. Essai on criticisme, Part. 2, pag. 110

TRADUCCION.—Un sábio mediocre es una cosa peligrosa; es preciso beber á copa llena en la fuente de Hipocrene, ó no beber nada; pequeños tragos turban el cerebro, y la razon no vuelve sino bebiendo á grandes tragos.

Volney tambien ha dicho: "le demi savoir est un savoir faux, cent fois pire que l'ignorance."—Leçons d'histoire, 5 séance pág. 577.

2 Oeuvres complètes de Marmontel, tom. IV.—Éléments de littérature, pág. 593.

diferencia que resultan de la manera con que ha sido escrita en diversos tiempos: la antigua, la de la edad media, la clásica y la filosófica: el egoismo, en opinion de algunos, descuella en la primera, el individualismo en la segunda, y aunque á las dos últimas se les hacen los honores de que prevalece en ellas la humanidad, preciso es confesar francamente que no todo el elogio debe concentrarse en ellas; cada una tiene sus defectos y ventajas: evitando aquellos y aprovechándose de éstas, es como se ha formado la escuela moderna, en la cual han sabido hermanarse el estilo grave y sentencioso de los antiguos con la sencillez natural y verídica que debe emplearse en la relacion de los sucesos, sin olvidar la mesura ilustrada y la sana critica de que tan buen uso han hecho algunos escritores, presentando las cosas y las personas con el colorido y rasgos que les son propios, y que exigen la imparcialidad y exactitud de la verdad histórica: cierto es que no se emplean ya las narraciones épicas, las arengas y largas descripciones, que tan en boga estuvieron en la antigüedad, y que algunas de ellas arrancan todavía la admiracion; pero en su lugar se ve la relacion de los sucesos y la exposicion de los hechos con su colorido natural, acompañados de las circunstancias esenciales para darlos á conocer tales como han pasado, y no como los forja ó engalana la imaginacion; sin detalles minuciosos é inútiles, sin digresiones ni apéndices.

1 "L'histoire n'est point un ouvrage de philosophie, c'est un tableau; il faut joindre à la narration, la représentation de l'objet, c'est à dire qu'il faut à la fois dessiner et peindre; il faut donner aux personnages le langage et les sentiments de leurs temps, ne pas les regarder à travers de nos propres opinions; principale cause des altérations des faits."

Oeuvres complètes de Mr. le vicomte de Chateaubriand, tom. I. Etudes ou Discours historiques sur la chute de l'Empire Romain. Preface.

La historia moderna espone los hechos y reúne los fragmentos esparcidos aquí y allí; pero ni forma epopeyas, ni los presenta de una manera descarnada, ni en una serie de fechas sin enlace ni filosofía, como se ve en muchas crónicas de la edad media; sino que examina las causas, hace apreciaciones, deduce reglas de conducta, siembra su narración de máximas y reflexiones oportunas, pinta los hechos y los que en ellos han tenido parte, no para admirarlos, sino para calificarlos, dándolos á conocer por los rasgos que los caracterizan, y el tinte que mas sobresale en ellos, para que segun las reglas de la moral y de una sana crítica fallen la razon y el buen sentido. Nada de lo que sea de una utilidad conocida se omite en ella: el inventor de una máquina, ó de un nuevo procedimiento, merece mas bien una mención honrosa bajo el punto de vista de utilidad pública, que la relación de empresas parecidas á las de Gengis Kan ó Sesostris; se prefiere la utilidad á la simple curiosidad; los bienes positivos á los placeres de la imaginación.

Esto es hasta cierto punto conforme á lo que *Chateaubriand* establece respecto de los varios sistemas adoptados para escribir la historia; á saber, el narrar simplemente los acontecimientos y trazar el cuadro de las costumbres, sin acompañarlos de ningún género de reflexiones, que es lo que se llama *historia descriptiva*, á diferencia de la *historia filosófica*, en que se practica esto último; el otro sistema es el de la *historia fatalista*, que consiste en sustituir la historia de la especie á la del individuo, y permanecer impassible así delante del vicio y de la virtud, como de las catástrofes más trágicas: el autor combate este sistema que separa la moral de la acción humana, é indica que la perfección resultaría de combinar los tres sistemas; esto es, la *historia*

filosófica con la *historia particular* y la *historia general*, admitiendo las reflexiones, los cuadros, los grandes resultados de la civilización, y rechazando de los tres sistemas lo que tengan de exclusivo y de soñístico.

En el siglo XVIII se dió á la historia universal especialmente un nuevo aspecto: *Bossuet* reveló respecto de ella una idea, encontró en la historia del género humano un enlace, que si en esta clase de trabajos no habia escapado enteramente á las investigaciones de los sabios, no se habia por lo menos presentado tan de bulto como entonces: *Voltaire* puso en relieve ese espíritu filosófico que comenzaba á penetrar en todo.

Desde entonces dice *Mr. Barante*,² la historia abrazó los elementos diversos de la civilización; no fué solamente la serie de guerras, la sucesión de reyes y de gobiernos de los Estados lo que ella contenía; sino lo que forma la *vida moderna*, mucho mas individual, y por consiguiente mas variada que la *vida antigua*. Las leyes, la religion, las costumbres, las artes, el comercio, la industria, el bienestar de los pueblos, fueron objeto de sus investigaciones, siguiendo su curso y progreso sucesivo: esto equivalia á formar otras tantas historias particulares; pero todas ligadas con un interés común, la suerte de la humanidad; de manera, que la tarea del historiador bajo este sistema ha llegado á ser incomparablemente mas difícil.

Antes, la narración de los hechos con sus circunstancias exteriores, era el carácter primitivo de la *historia general*; despues

¹ *Oeuvres complètes de Mr. le vicomte de Chateaubriand, tome I. Etudes ou Discours historiques sur la chute de l'Empire Romain etc. Preface.*

² *Encyclopédie moderne, ou Discours abrégé des sciences, des lettres et des arts, etc., par Mr. Courtin, tom. XIV, histoire, pag. 154.*

se alteró algun tanto, y la *escuela moderna* por último ha introducido muchas reformas, que la han hecho cambiar de aspecto: era preciso seguir el impulso de la ciencia, acomodarse á los tiempos y á los adelantos que se hacian en todo: la *historia* ha tenido, por tanto, que abrazar un horizonte mas extenso y salir de los estrechos límites en que estaba encerrada: así han crecido su importancia y utilidad, á la vez que la dificultad de escribirla bien, haciendo que resalten todas sus ventajas, y el fin que debe proponerse: para lograrlo es preciso ajustarse á las reglas, que atravesando desde la antigüedad tantas generaciones, y recibiendo en el trascurso del tiempo la sanción de los sabios, han llegado á elevarse á la categoría de máximas, de que no es lícito apartarse á los que toman sobre sí la tarea árdua, difícil y delicada de escribir la historia de un país.

Partiendo del principio, de que el estudio de los hechos es la base de la *historia*, debe procurarse ante todas cosas, cerciorarse de su exactitud, por los medios que sugiere una crítica ilustrada, consultando las fuentes mas puras, para extraer de ellas la verdad, y esponerlos despues en el lenguaje mas adecuado, para que puedan llegar á la posteridad sin cambio ni alteración alguna: el discurso del historiador "debe parecerse á un espejo fiel, que reproduce los objetos tales como los recibe, que no los altera ni muda, "ni en la forma, ni en el color."¹ *Mr. de Lamartine* no se contenta con esto solo: la *imparcial veracidad* de la historia la hace consistir en "la del juez que ve, examina, y falla;" reflejar simplemente los objetos no es, en su concepto, bastante, para que un trabajo de esa clase merezca el nombre de *historia*; esto sin embargo presupone la exactitud de

¹ *Le Guide de l'histoire. Traité sur la manière d'écrire l'histoire, par Lucien, tom. I, pag. 186.*

los hechos, su verdad, su realidad, para lo cual se necesita esa *fidelidad* con que el objeto mismo se refleja en el espejo, y que debe ser el fundamento y punto de partida del juicio y fallo que debe pronunciarse.

El historiador ejerce, en efecto, una especie de *magistratura*¹, y así como para la recta administración de justicia es necesaria una perfecta imparcialidad, que ni el interés, ni las afecciones personales, ni el respeto, ni el temor, ni consideración de ninguna especie pueda quebrantarla; de la misma manera es indispensable en el historiador: "quiero, decía *Luciano*, que esté animado del deseo de decir la verdad, y que "no se halle espuesto á callarla, que nada "conceda al temor ni á la esperanza, que no "sea de ningún país ni de ningún partido, y "que llame las cosas por su nombre sin inquietarse por la ofensa ó agrado que de "esto pueda resultar."²

Esta rectitud de ánimo y fortaleza de espíritu es lo único que puede dar á la historia toda su magestad y respetabilidad: cuando las pasiones no toman parte, cuando se hace resaltar el mérito y la virtud, aunque sean despreciadas y perseguidas; cuando se humilla y condena el vicio, aunque aparezca en las regiones superiores, en las clases mas distinguidas y bajo los colores mas seductores; cuando se huye, en fin, de toda vergonzosa debilidad, se obra con entereza y dignidad, y en todo prevalecen la verdad y la justicia; entonces la historia llega á merecer los hermosos títulos con que nos la presenta *Ciceron*. "El deber del analista, "dice *Tácito*, es no callar, sino dar á conocer las virtudes, y contener por el miedo

¹ *Oeuvres complètes de l'abbé Mably, tom. II. De la manière d'écrire l'histoire, pag. 32. Oeuvres de Volney. Leçons d'histoire, second séance, pag. 563.*

² *Le Guide de l'histoire. Traité sur la manière d'écrire l'histoire, par Lucien, tom. I, pag. 183.*

“de la infamia y de la posteridad las malas acciones y palabras.”¹

Al hacer todo esto, debe tener muy presente la máxima que este mismo autor puso á la cabeza de sus Anales, “*sine ira et studio*,” su integridad é imparcialidad quedarán de esta manera á cubierto de toda increpacion, y conquistará la confianza y respeto de la posteridad.

Su mérito subirá de punto si hace patente su amor á la verdad, buscando la exactitud hasta en los detalles con celo diligente, y con una paciencia llevada hasta el escrúpulo; pero no esa verdad seca y marchita, enterrada en los archivos; sino la verdad animada, que pinta los sucesos con todas sus circunstancias esenciales,² y á los personajes con sus pasiones, sus costumbres y sus tendencias; si, penetrado del sentimiento de humanidad y de justicia, se le ve depone con sinceridad lo que como testigo ha presenciado, y fallar con la integridad de juez sobre los hechos sometidos á su consideracion; si á las cualidades morales que debe reunir, se agrega esa inteligencia casi universal, ese cúmulo inmenso de conocimientos y alta capacidad que se requieren para escribir la historia en nuestros días, conforme á los adelantos que se han hecho; si tiene ese tacto de escojer entre el número infinito de hechos, que se le agolparán, aquellos que por sus circunstancias notables merezcan sobrevivir y escapar del olvido; si en sus retratos y rasgos biográficos presenta las personas enteras, sin ocultar sus vicios ó defectos, ni atenuar sus virtudes ó buenas cualidades; si se muestra superior,

1 “*Quod precipuum munus annalium reor ne virtutes sileantur, utque pravus dictis factisque ex post-ritate et infamia metus est.*” Taciti annalium, lib. III, § 65.

2 “*Sans les circonstances, les faits demeurent comme décharnés: ce n'est que l'esquelette d'un historien.*” Oeuvres complètes de Fénelon, tom. III. Lettres sur l'éloquence, § 8, pag. 386.

como se ha dicho, al temor y á la esperanza, al odio y á la amistad, llamando las cosas por su nombre sin cuidarse del agrado ó desagrado que esto pueda producir; si censura ó aplaude á los que llevan el timon de los negocios públicos, segun lo ecsijan sus acciones, sin consideracion alguna á las personas, teniendo presente al hacerlo, que no siempre aciertan, pero tampoco cometen faltas sin interrupcion; si se le ve reprender ó encomiar á sus amigos y enemigos con entera imparcialidad; si al calificar los hechos dudosos, no degenera en escepticismo, ni propende á la credulidad; sino que se guia por los dictados de una buena crítica, por la razon y la prudencia que aconsejan, que entre creerlo todo, negarlo todo, ó creer con su peso y su medida, debe uno decidirse por esto último; si al hablar de las personas evita el panegírico ecsagerado y la sátira maligna; si al aparecer en la escena un hombre extraordinario por sus virtudes, sus vicios ó sus talentos, ó que hubiere ejercido una grande influencia en el país, cambiando su sér y su condicion social, dándole una nueva forma ú organizacion política, ó modificando ó destruyendo la que existia, lo muestra tal como ha sido, y no se contenta con describir algunos rasgos de su vida; sino que se apodera de él desde su infancia, describe su juventud, lo sigue en su virilidad, y lo acompaña en su vejez, pintándolo no segun su imaginacion, sino segun sus hechos, que es lo que distingue la historia de la novela, usando de toques fuertes y de colores vivos, cuando sea necesario, sin lo cual los retratos no son ni pueden ser interesantes; si muestra esa noble independencia, que nada teme ni nada espera, que prefiere la verdad á la amistad, que procura agradar á la posteridad¹ mas bien que á

1 La divisa de la historia es “*Posteri, posteri, vestra res agitur.*” Marmontel, œuvres, tom. IV, p. 600.

los contemporáneos, que nada tenga de servil ni de adulador, y que sepa sobreponerse á las preocupaciones de los gobiernos y de los partidos; si califica con tino lo que deba decirse y lo que deba omitirse, sin ocultar nunca la verdad, ni dejar de decirlo cuando sea necesario, tratando la materia en el mejor estilo, y de la manera mas propia, segun su importancia y naturaleza; si al hablar de los acontecimientos, pone de manifiesto las causas particulares y los resortes secretos, muchas veces imperceptibles, que han influido en ellos, y decidido de la paz y de la guerra, sin dejar de hacer mencion de los tratados, y de los compromisos que contraen los gobiernos entre sí ó con los particulares, que afirman su poder ó lo hacen vacilar; si tiene cuidado de consignar los rasgos de sabiduría, moderacion, sencillez, modestia y desinterés, generosidad, beneficencia y grandeza de alma, integridad y firmeza en la administracion de justicia, fidelidad, amor á la patria, y desprecio de la gloria cuando no va acompañada de la justicia; si procura en fin, como dice el abate Mably, presentar una verdad moral y política en los acontecimientos que refiere, que es la regla que se propusieron *Thucydides*, *Salustio*, *Herodiano*, y el mismo *Plutarco*;² entonces puede estar seguro, que observando las reglas indicadas, llenará cumplidamente su objeto, y obtendrá el aplauso y aprobacion de todos cuantos conozcan y sepan apreciar tan altas cualidades.

1 “*Nam quis necit, primam esse historiae legem, ne quid falsi dicere, audeat? deinde ne quid vere non audeat? ne quid suspicio gratiae sit in scribendo? ne quid simulatio?*” Cicero de Oratore II, 15.

2 Oeuvres complètes de l'abbé Mably, tom. XI. De la manière d'écrire l'histoire, seconde entretien, pag. 115.

IV. ORDEN Y MÉTODO CON QUE DEBEN TRATARSE LAS MATERIAS.

En la distribucion de las materias debe procurarse el orden y método mas perfectos, para dar interés á todos los cuadros que se tracen, cuidando muy particularmente que la relacion de los sucesos esté de tal modo encadenada, que los anteriores preparen á los posteriores, y se vean nacer los unos de los otros, presentándolos con interés, brevedad y claridad: así logrará el triple objeto de agradar, instruir, y hacer que se conserven con mas facilidad en la memoria; no olvidando que, siendo la verdadera historia de un pueblo la de su gobierno, sus leyes, su influencia sobre las costumbres, y la de éstas y aquellas sobre la felicidad pública, todo debe estar convenientemente colocado, para que por medio de un análisis razonado se llegue á resultados generales, y á hacer palpables las consecuencias que resulten de ese conjunto de hechos que contiene la historia: esta multitud y diversidad de materias, y los conocimientos que es necesario poseer, para tratarlos de una manera propia y conveniente, es lo que hace difícil la buena ejecucion de este trabajo interesante: religion, legislacion, gobierno, derecho público y político, usos, costumbres, artes, ciencias, comercio, son los diversos objetos, como se ha indicado, á que deben relacionarse todos los hechos que se escojan, despreciando los que no sean dignos de darse á conocer.²

Volney establece cuatro maneras de tratar la historia: por orden de tiempos, que llama método *didáctico ó analítico*; por ór-

1 Antoine Ferraud. L'Esprit de l'histoire, tom. I, pag. 18.

2 Condillac, Oeuvres complètes, tom. 8. Traité de l'art d'écrire, lib. 4, chap. 3.

den de *materias*, que consiste en seguir un objeto cualquiera de arte ó ciencia, desde su origen ó desde una época dada, para considerarlo sin distraccion en su marcha y progreso; y por la esposicion analítica de todo el sistema físico y moral de un pueblo, al que da el nombre de *analítico y filológico*.

Las dos primeras han sido empleadas por la mayor parte de los historiadores: *Herodoto* adoptó el segundo; por eso su narracion se presta á tantos incidentes al hablar de los países de que se ocupa: todo está en este método al arbitrio del historiador, y es por tanto susceptible de una variedad interesante; el tercero lo puso en práctica *Goguet* en su obra titulada: "Del origen de las leyes, de las artes y de las ciencias;" el cuarto fué el que se propuso seguir el autor en su viage á la *Syria*, y el que con tan buen éxito vemos practicado por varios escritores modernos, entre otros por *César Cantú*; aunque éste mas bien ha usado de un *método misto*, como lo escigia el carácter de *universal*, que tiene su historia.

Procurando combinar los métodos *etnográfico y cronológico* se obtendrán los resultados mas ventajosos; porque así se tendrá una *historia biográfica* de cada pueblo, en que aparecerán todos los hechos y cosas mas interesantes, de las cuales podrá utilizarse lo que sea provechoso, y deducir las causas de su progreso ó decadencia; ella será, en una palabra, la pintura de la vida moral, intelectual y material del pueblo ó nacion á que se refiera.

Mas si el orden con que deben tratarse las materias es tan necesario para poner en relieve toda su importancia, y derramar sobre el conjunto de la historia cierto aire de gravedad y dignidad que haga resaltar el

1 *Oeuvres complètes. Leçons d'histoire, 6^e séance* pág. 584.

detenimiento y circunspeccion, y la integridad y sinceridad con que esté escrita; no lo es menos la manera de expresar todo cuanto comprenda: las diversas fases bajo que puede presentarse un mismo hecho, y las reflexiones con que se acompañen, contribuyen poderosamente á su esclarecimiento, y á que la verdad quede establecida.

El historiador no es ni poeta, ni orador: su estilo no debe ser, por consiguiente, ni tan florido, ni tan vehemente como el estilo poético y oratorio: no es la imaginacion ni la pasion las que deben dominar en él, sino la verdad simple, que tiene su color y su luz propia, y que no carece de fuerza y de calor.

Una de las condiciones que debe tener es la de ser rápido en las narraciones, lacónico en las reflexiones, y grande y fuerte en las descripciones y en los cuadros: debe acomodarse á la materia y al objeto, y como estas son diferentes en la variedad que comprende la historia, diferentes deben ser tambien los tonos, colores y caracteres que tome para acomodarse á ellas.

La dición no puede, por consiguiente, ser igual siempre, ni uno mismo el estilo; aunque deberá procurarse que la gravedad no dañe á la sencillez, el laconismo á la claridad, y la elevacion de pensamientos á la fácil comprension del conjunto y sus detalles mas interesantes, y que brille en ella

1 "Le style est une partie essentielle dans l'histoire; il est presque inutile de bien penser si on ne sait bien s'exprimer."

L'abbé Mably, Oeuvres complètes, tom. 19. De la maniere d'écrire l'histoire, pág. 214.

2 *Marmontel. Oeuvres complètes, tom. 4. Eléments de littérature, pag. 601.*

3 *Condillac. Oeuvres complètes, tom. 10. Traité de l'art d'écrire, liv. 4, chap. 3.*

4 *Marmontel, loco citato, pág. 608 y 610.*

5 *Flassan. Histoire générale et raisonnée de la Diplomatie française, tom. 1, avant-propos, pág. 18.*

la magestad de *Tito Livio*, la brevedad de *Tácito*, la doctrina de *Maistre* y el modo de decir de *Scheller*. Debe evitarse toda verbosidad innecesaria, para que los conceptos no queden ahogados entre palabras: "nada hay mas agradable en la historia, dice *Ciceron*, que la brevedad de la expresion, unida á la pureza y claridad."

La Harpe quiere que el historiador razone sin pesadez, cuente sin prolijidad, describa sin énfasis, y satisfaga á la razon con pensamientos, á la imaginacion con pinturas, y al oido con la dición.

Mas para esto es preciso que tenga ensanche y libertad en escoger lo mas adecuado al efecto; que no esté sujeto á una forma necesaria y precisa; que el talento del escritor elija el punto de vista que mas le convenga segun su carácter, su época y su objeto especial; con tal de que la historia, con esas trasformaciones, no pierda uno de sus principales caracteres, que es el de decir la verdad, y la verdad interesante.

V.

DEFECTOS QUE DEBEN EVITARSE AL ESCRIBIR LA HISTORIA.

Ajustándose á todas estas indicaciones, la obra que se emprenda aventajará en mucho á todas las de su clase, y el éxito será completo, si se procura ademas evitar los defectos condenados por la ciencia y el buen gusto, en que muchos han incurrido.

Uno de ellos es querer comprenderlo todo

1 "Nihil est in historia pura et illustri brevitate dulcius."

Cicero. De clar. orat. n. 75.

2 *Cours de littérature ancienne et moderne, tom. 1, liv. 2, chap. 2, séc. 1.*

3 *M. Villemain. Cours de littérature française, tom. 2, 28^e leçon, pág. 74.*

4 *Oeuvres de Marmontel, tom. 4, pág. 593.*

sin tino ni discrecion en las materias, ni consideracion al grado de interes que tengan: nada ha de haber superfluo en la historia; solo debe contraerse á sucesos memorables y cosas de importancia, lo verdadero y lo útil; huir de la escageracion y cuidar que nada aparezca falso ni en la relacion ni en los hechos; la menor mentira altera su naturaleza; porque en vez de una historia solo se habria escrito una novela; debe sin embargo tenerse presente el *utile dulci* de *Horacio*, para que la instruccion cautive mas el ánimo; así como tambien el *ex victis* de *Breno* como regla de equidad, y el *semper magnæ fortunæ comes adulatio* de *Veleyo Patérculo*, para no incidir en este defecto.

Algunos procuran agradar mas que instruir, olvidándose que lo último es el fin principal de la historia, y que *Thucydides*, tan digno de imitarse, decia "mas quiero desagradar diciendo la verdad, que agradar contando fábulas."

Las prevenciones ofuscan y alteran la verdad, y no debe tenerse ninguna respecto de las personas de quien se habla; antes por el contrario, ha de encomiarse el mérito y la virtud, cualquiera que sea la clase ó partido á que pertenezca el que las reuna; esto solo le da un gran valor; porque es muy raro que la virtud sea reconocida y honrada por los contemporáneos.

Condillac señala, como uno de los grandes vicios de la historia, ocuparse mucho mas en pintar á los hombres por sus malas

1 "Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci, lectorem delectando pariterque monendo. *Horacio, De arte poetica, 34.*

2 "Virtutem incolumen odimus." "Sublatam ex oculis quarimus invidi." *Horat., lib. 3, od. 24.*

3 *Michel Le-vassor. Reflexions sur l'étude de l'histoire et sur les devoirs de l'historien, tom. 1, pág. 150, de le Guide de l'hist.*

que por sus buenas cualidades: nada se dice de un pueblo mientras crece y prospera en la calma de un gobierno pacífico; y se apresuran á ocuparse de él, cuando por mezclarse en los negocios de sus vecinos, ó dejar que intervengan en los suyos propios, se crien dificultades y complicaciones graves; cuando hay de por medio guerras, revoluciones y catástrofes, cuando declina y se destruye: si algo se refiere de él, es poco, y no siempre lo bastante cuando tiene un desarrollo visible que le produce su bienestar y grandeza.

Los gobiernos que mejor se conducen son aquellos de quienes menos se habla, y si se conocen, mas es por el mal que por el bien que hacen: no se presentan muchas veces como célebres sino á los malvados; á los buenos, no es raro que, ó se les olvide, ó se les ponga en ridículo.

Algunos inciden en otro defecto, y es no hacer la pintura exacta de los hechos tales como han sucedido; sino que los amoldan á sus intereses y les dan el tinte de sus preocupaciones, cambiando de forma en su cabeza. "La ignorancia ó la perversidad lo disfrazan todo." Un rasgo histórico, con solo estender ó restringir las circunstancias que lo acompañan, puede tomar diferentes fases; un objeto colocado en distintos puntos de vista, apenas parece el mismo; y sin embargo, nada se cambia sino el ojo del espectador; es por tanto un defecto, no atender ni examinar bien todas las circunstancias, para no incidir en el error de asignar por causa de los acontecimientos la que no lo es, ó solo ha hecho en ellos un papel secundario.

Es tambien defecto capital no hacer otra cosa que fijar hechos, nombres, lugares y fechas, sin dar á conocer las causas lentas y progresivas que los han producido; lo mismo que el de pintar solo al hombre público sin seguirlo á su casa, á su gabinete, entre

su familia, en medio de sus amigos; cuando así se hace, solo se nos presenta una parte de él; para conocerlo y juzgar con exactitud de sus cualidades personales y de sus acciones, es preciso verle por entero.

La inobservancia de las reglas para escribir la historia, constituyen otros tantos defectos. *Ciceron* reúne muchas de ellas en pocas palabras: no atreverse á decir nada falso, ni temer decir la verdad; observar orden en los tiempos y en la descripción de los lugares; hablar de las causas despues de los hechos, y en seguida de las consecuencias que produjeren; espresar si los efectos provinieron de la casualidad, sabiduría ó imprudencia; referir las acciones de los hombres grandes y eminentes, y describir su carácter; usar en fin, de un estilo fluido, suave, y esento de aspereza. Hé aquí lo que no se debe omitir, ó contrariar, para no caer en faltas que no podrian disimularse en un buen historiador.

Si se evitan cuidadosamente tales defectos y se observan las reglas indicadas, la historia será entonces como observa *Mr. Rollin*, una escuela de moral para todos los hombres; porque ella describe los vicios, quita la máscara á las falsas virtudes, destruye los errores y preocupaciones populares; disipa el prestigio encantador de las riquezas y de todo su vano esplendor, que deslumbra á los hombres, y demuestra con mil ejemplos mas persuasivos que todos los razonamientos, que nada hay grande y loable, sino el honor y la probidad.

Lógrase ademas, que por medio de ese enlace que se da á los sucesos, y por la pintura de lo mas notable, se conozca el génio de la nacion; así ha llegado á descubrirse

1 *Ciceron. De orat., lib. II, cap. 15.*

2 *De la maniere d'enseigner et d'étudier les Belles Lettres, tom. III. Avant-propos, pag. 5, tom. XXXII de sus obras, edic. de 1803, en París.*

por entre esos variados matices el amor á la gloria y á la patria en los *Persas*; el entusiasmo por las bellas artes en *Grecia*; y la energía de voluntad de los *Romanos*.

Antes de concluir este punto, creo conveniente dejar consignado por vía de epilogo lo que *César Cantú* ecsige tambien de un historiador: "desearia, dice, erudicion para ver, exactitud para comprobar, discernimiento para elegir, método para disponer, imaginacion para pintar, justicia para fallar, buen ojo para no desvanecerse con el esplendor del triunfo, profundo sentimiento de lo verdadero, á fin de que cuando llegue á engañarse, se conozca no ser culpable de su corazon, y sí de su entendimiento."

Otro escritor moderno, resumiendo muchas de las dotes de un historiador, quiere que sea sábio, de conocimientos profundos y variados; pero no como un pedante ó anticuario, sino como un filósofo: que esté saturado de una ciencia que ilumine al siglo y al pueblo cuya historia cuente, que esté imbuido en su poesía, en su política, en sus leyendas, en su estadística y topografía: que tenga esa imaginacion histórica y científica que sabe reorganizar las sociedades en medio de un caos de elementos esparcidos sin orden en las obras de los cronistas y bardos: que tenga estension y profundidad de miras, y el instinto de la ley y del orden; que sepa colocarse, en fin, y colocarnos en el foco en que todos los hechos políticos, militares, eclesiásticos y mercantiles tiendan á reunirse en un principio de *unidad social*.

Bien se comprenderá que al hacer todas las indicaciones que preceden, no ha sido mi ánimo escribir un tratado sobre la ma-

1 *Historia Universal, tom. I. Introd., pag. 37.*

2 *Artículo tomado del Westminster Review, é inserto en la Revista enciclopédica de la civilizacion europea, etc., dirigida y redactada por D. Patricio de la Escosura y D. Eugenio de Ochoa, tom. III, pag. 29.*

nera de escribir la historia; sino solamente apuntar algunas máximas y doctrinas; y presentar muchas de las que se encuentran diseminadas en los buenos escritores; pareciéndome oportuno que antes de trazar el *plan* que debe seguirse al escribir la historia moderna de México, le precediesen algunas consideraciones sobre la importancia en general de este ramo de la literatura, y lo que debe tenerse presente por los que hayan de ejecutarlo, ó se dediquen á este trabajo, no obstante que es de suponerse en ellos, no solo la variedad de conocimientos y los estudios profundos que se requieren para que sea bien desempeñado; sino una noticia muy especial de todas las reglas que deben observarse en esta clase de composiciones, y que son el resultado del examen letenido que muchos autores han hecho de los mas célebres historiadores antiguos y modernos.

Estas indicaciones, pues, servirán de un recuerdo útil: son la espresion sincera del deseo de que se acierte en esta materia, corrigiéndose los defectos que se notan en muchos de nuestros historiadores, supliéndose las omisiones que se advierten, y llenándose los vacíos que han dejado en sus obras.

Por lo demas, sabido es que *Ciceron* y *Quintiliano* han dado reglas para escribir la historia; *Luciano* lo ha hecho tambien mas particularmente, dividiendo su tratado en *critica*, en la cual censura los defectos de los historiadores, y en *preceptos*, por medio de los cuales espone las cualidades que han de tener, y los deberes que han de llenar; de los cuales se deduce que deben decir la verdad sin debilidad, ser justos sin dureza; censores sin acritud ni calumnia, proponiéndose por objeto la verdad, por móvil el deseo de ser útiles, y por recompensa la estimacion de los hombres de bien y de la posteridad.

Polibio contiene sobre esto observaciones muy oportunas: *Patrici, Beni, Macardi, Silhon* y otros, han escrito tambien acerca de esta materia: el *P. Rapin* recogió lo mas importante: el arte histórico de *Juan Vossio* es notable; lo mismo que el método para estudiar la historia de *Linguet*, en que se encuentran indicaciones y advertencias de mucho peso.

Marmontel ha dado tambien á conocer las dotes de un buen historiador, fijando las reglas que deben servirle de guía, y censurando los vicios y defectos de muchos, aun de aquellos que mas nombrada han tenido. El abate *Mably* en su obra titulada "*De la maniere d'écrire l'histoire*," ha reunido observaciones de la mas alta importancia, que pueden servir de norma para escribirla bien: sus preceptos y apreciaciones son el resultado del estudio detenido de los grandes historiadores de la antigüedad, del conocimiento profundo del arte y del buen gusto: en estas obras pueden inspirarse los que deseen desempeñar entre nosotros esta noble é interesante tarea con la instruccion del sábio, y la conciencia del hombre de bien.

VI.

NECESIDAD DE UNA HISTORIA GENERAL DE MÉXICO.

Asentados estos preliminares, fácilmente se concibe, cuán importante y necesario es, que entre nosotros los hombres ilustrados consagren todos sus esfuerzos á dotar á México de una *historia general*, en que reuniéndose todos los materiales que existen, reunidos ya y ordenados algunos, dispersos otros, y muchos sepultados en los archivos, se escriba bajo un plan bien combinado, en que prevalezca la unidad de pensamiento, se eviten los errores en que hayan incurrido los que han precedido en esta honrosa y

meritoria tarea, se corrijan los defectos de que adolezcan los diversos trabajos históricos que se han publicado, se llenen las grandes lagunas y vacíos que se advierten en muchos de ellos á la simple vista de su contenido, y se lleve la obra á su perfeccion con todo el ensanche que segun el sistema moderno ha de tener; de manera que presente en su conjunto un todo perfecto, en que no se eche menos nada de lo que debe contener la historia general de una nacion.

Cualquiera que tenga una ligera tintura de esta materia, conocerá que México todavía no posee una obra de esta naturaleza; pues aunque sobre las tres épocas en que puede dividirse su historia, á saber, la de todo el tiempo anterior á la conquista, la corrida desde que ésta se efectuó hasta la consumacion de su independencia, y la última que comprende todo el que ha pasado desde entonces hasta nuestros dias, tenemos varias historias y trabajos parciales de mucho mérito algunos, esto no constituye un todo completo, y visto el plan que se propusieron sus autores, las materias limitadas que trataron y el tiempo que abraza cada una de ellas, aun prescindiendo de varios defectos de que adolecen, no puede decirse con propiedad que existe una historia general de México.

Esto no es una mengua, ni debe llamar mucho la atencion; porque esta clase de trabajos son la obra lenta del tiempo, y del concurso de muchas circunstancias: por lo regular están en correlacion con los pasos que se hayan dado en las ciencias, el tiempo que llevan de cultivarse, y el grado de mas ó menos adelanto en que se encuentran. *Quinientos años* se pasaron antes que los *Romanos* tuvieran historiadores,¹ y

¹ *Voltaire*, artículo sobre la historia, inserto en la "*Encyclopedie, ou Dictionnaire de sciences, des arts, des metiers etc.*," mis en ordre par *Mr. Diderot et D'Alembert*.

sus trabajos, hasta el tiempo de *Salustio*, tenían tal sequedad, que no puede decirse que llenaran las miras de obra tan grave, difícil y delicada. *Tiraboschi* asegura que hasta el tiempo de *Ciceron* no se habia visto una historia estendida con elegancia; ¿cuánto tiempo y cuántos esfuerzos fueron necesarios en Grecia para producir un *Thucydides* y un *Xenofonte*!

Si pues la historia antigua tardó tanto en llegar al grado en que nos la han transmitido los grandes escritores de la antigüedad; si en las naciones modernas, no obstante los muchos años que llevan de existir, son tan escasos los buenos trabajos de este género; si en Francia, nacion tan avanzada en cultura é ilustracion, despues de tantos escritores que se han ocupado de su historia, entre los cuales figuran hombres verdaderamente notables, como *Mezeray, Velly*, el *P. Daniel, Anquetil* y otros, creia *Agustín Thierry* que todavía no existia una historia *fiel y verdadera* de esa nacion, y que era necesario escribirla, aprovechando las crónicas contemporáneas, y corrigiendo los defectos de que adolecian las que se habian publicado; si en Inglaterra, á pesar de contar entre sus historiadores á *Rapin de Thoiras*, de mérito reconocido, y haber aparecido en ella un génio tan notable para los trabajos históricos, como *David Hume*, que desde la edad de 20 años dió á conocer lo que llegaria á ser en el mundo literario, y á quien *Villemain* prodiga grandes elogios, colocándolo á la cabeza de los historiadores de la escuela filosófica de su tiempo, y calificándolo en este género de escritos, lleno

de elevacion, nobleza y elegancia; si á pesar de que su historia fué recibida con tanto aplauso y entusiasmo, todavía la tacha de falta de esactitud, llena de errores materiales y de otros defectos¹ y ya antes habia sido calificada muy desfavorablemente por un sábio y célebre escritor muy respetable, encontrándola diminuta en muchos casos, hasta reputarla solo como un bosquejo lleno de reflexiones de una falsa política, y al autor poco instruido en puntos que no debia ignorar como historiador;² si en España, en fin, donde desde los tiempos antiguos han abundado las leyendas, los historiadores de sucesos particulares, y las crónicas algunas muy detalladas y notables por su estension y acopio esquisito de noticias, hasta tomar el nombre de crónicas generales, como la de *D. Alonso el Sábido*, y donde á pesar de los trabajos de *Ocampo, Morales* y *Zurita*, no puede decirse que hayan tomado la forma de una historia propiamente dicha, sino hasta el tiempo del *P. Mariana*, á quien no obstante su notorio mérito, la elegancia y encanto de su estilo, las galas de su bello decir, su buena crítica é instruccion, que le grangearon el título de ilustre y docto historiador, se le tachaba lo poco que se ocupó de la historia antigua de España, y un escritor moderno cree que á su "*Historia de España*" no puede dársele otro título que el de crónica;³ ¿qué deberá decirse de la de México, á pesar de los esfuerzos de algunas personas laboriosas que se han dedicado con celo á esta clase de trabajos, por solo el deseo de dar á conocer á su patria, y hacerle este servicio, y por el honor

¹ "*Ma una storia distesa con eleganza non erasi ancora veduta sino a tempo di Cicerone.*" *Tiraboschi*, *Storia della letteratura italiana*, tom. I, part. 2, lib. 3, cap. 3, § 1.

² *Oeuvres de Mr. Aug. Thierry. Lettres sur l'histoire de France. Lettre première*, pag. 417.

¹ *Cours de littérature française*, tom. 2, 28e. leçon.

² *Jugements sur quelques historiens anciens et modernes*, par *Mr. l'Abbé Mably*; extracto inserto en el tom. 3 de *Le Guide de l'histoire*, pag. 108.

³ *Revista enciclopédica de la civilizacion europea*, etc., tom. 2, pag. 26.

y la gloria que de esto resultan? no es extraño, pues, que no tengamos todavía una obra completa en esta línea, y que en lo poco que se ha hecho, se noten faltas y defectos que solo el tiempo, y la diligencia y consagración de nuestros hombres instruidos, podrán hacer desaparecer: "historia que no se haya escrito varias veces, no puede ser perfecta," dice el abate *Hervás*.¹

En las que tenemos, como escritas por partes, en diversos tiempos y por personas distintas, falta unidad de pensamiento, de colorido y de acción, y por consiguiente, combinación y uniformidad en el plan y su ejecución: hay en ellas, además, como se ha dicho, muchas lagunas y vacíos, por no comprender todo lo que debieran, y omitir cosas que debían figurar en ellas; en general se nota en varias el no haber tenido presentes sus autores muchas de las reglas, que según la doctrina de los escritores notables, antes citados, deben observarse en estos escritos, para que llenen cumplidamente su objeto.

Estos trabajos son, sin embargo, de mucho valor para nosotros, y sus autores altamente estimables; porque sin ellos no se sabría lo que fué este país en los tiempos antiguos, no se conocerían muchas de sus producciones, sus elementos de vida, ni las riquezas é inmensos recursos que encierra en su seno, y se habría borrado ó alterado la memoria de los sucesos más notables, y las difereptes fases por las que ha ido pasando hasta nuestros días.

Pero lo que se ha hecho no es bastante; es preciso reunir lo más memorable, lo más importante, lo más útil é instructivo, refundir y formar un solo cuerpo, bajo un plan más extenso y mejor combinado, de todas esas historias parciales, purgándolas de los errores y defectos que contengan, y comple-

¹ *Historia de la vida del hombre, tom. 2, Part. 1, lib. 4, cap. 6.*

tándolas con lo que les falte, para lo cual puede sacarse mucho provecho de los estudios que se han hecho sobre nuestras antigüedades, de las crónicas inéditas que existen, de varios trabajos aislados que se han publicado, de los escritos y papeles de los archivos públicos, y de las colecciones formadas por algunos particulares eruditos y curiosos, que saben apreciar esta clase de materiales: es una tarea larga y difícil, que tal vez excederá á las fuerzas de un solo individuo; pero que no por eso debe dejar de emprenderse. La conveniencia pública, la marcha de la civilización, el lustre de la nación y los adelantos que se han hecho así lo exigen, especialmente en lo concerniente á los tiempos modernos.

Como México se ha regido durante cerca de medio siglo por un sistema de gobierno, en que cada una de las grandes fracciones de su territorio ha formado un todo completo, que ha tenido la vida de una nación en todo lo relativo á su régimen interior, no puede omitirse, sin una imperfección muy remarcable, todo lo que de más importancia presente cada una de esas porciones, á fin de que según los hechos y acontecimientos que hayan de consignarse, y los tiempos y circunstancias, se combinen los *métodos etnográfico y sincrónico* á la vez, para darlos á conocer.

Si estuviera ya formada la *historia particular* de cada una de esas grandes porciones, y en ella se hubieran aprovechado las ventajas del primero de estos métodos, entonces se tendría ya en gran parte adelantado este trabajo, pues no habría más que reunir en un cuadro general lo que ya se conociera de cada una de ellas, omitiendo solamente ciertos detalles y particularidades, que no debieran figurar en una *historia general*, y distribuyendo las materias de modo que na-

da faltase, y resultara un todo completo y armonioso.

Así, la *historia general de México* vendría á ser el resumen, el resultado de la reunión selecta, ordenada y bien distribuida, de todos esos datos y noticias interesantes; mas por desgracia todo está por hacer, nada de esto existe, á escepción de algunas *crónicas antiguas*, bien reducidas por cierto en lo concerniente al gobierno político y orden público, de ligeros *apuntamientos* y trabajos parciales relativos á varias localidades ó sucesos particulares, muy interesantes sin duda, pero muy escasos y diminutos, y de algunos rasgos ligeros y cortas indicaciones que aparecen de tarde en cuando en las historias que con pretensiones de *generales* se han escrito.

Se carece, por tanto, de trabajos formados ya y ordenados para una obra de esta naturaleza en todo su desarrollo.

De los datos estadísticos, de la historia de los lugares y ciudades, y de las biografías de los hombres notables, se forma la historia de los Departamentos ó Provincias, y de la de éstas resulta la *historia general* de una nación. Por mucho tiempo tendremos que contentarnos con trabajos imperfectos; pero que no por eso dejarán de ser muy estimables y de la más alta importancia.

Existen por fortuna entre nosotros, dos grandes centros de acción, que pueden cooperar muy eficazmente á la realización de esta grande obra: uno de ellos es la *Sociedad de Geografía y Estadística* por medio de sus *Juntas auxiliares*, establecidas ya en las principales poblaciones del país, las cuales, si se ordenan bien sus tareas y se encaminan á este objeto, tan notablemente útil é importante, podrán reunir y proporcionar los datos y noticias necesarias al efecto; á manera de lo que hicieron los sábios de *San*

Petersburgo respecto de la Rusia y la Tartaria, y los de la *Sociedad inglesa de Calcuta*, respecto de la India, la China y el Tibet.

El otro centro de acción es la "*Academia Imperial de Ciencias y Literatura*," recientemente establecida en esta corte por decreto de 10 de Abril de este año, la cual, haciendo uso de los derechos y prerogativas que se le conceden en la base sexta para poder usar de las bibliotecas, museos, y colecciones del Estado y de los establecimientos de instrucción pública; pedir á estos informes, y hacer concurrir al intento de la Academia á todos los empleados, especialmente á los gefes de los diversos ramos del servicio público; podrá combinar los medios más adecuados, para llevar á cabo con buen éxito ese pensamiento; tanto más, cuanto que la segunda de las clases en que está dividida, es la *filosófico-histórica*, que comprende la filosofía, la historia y las ciencias anejas.

Hay, además, para todo esto la circunstancia favorable, de que lo que ahora se haga en esta línea, tiene todas las probabilidades de ser mejor que lo que ha precedido, porque se trabaja con vista de obras ya formadas, de materiales reunidos con plan y método, con muchos datos, que después han ido adquiriéndose, y acrecentando los que ya existían, y con los demás que se hallan dispersos, y que una mano hábil sabrá coordinar, darles algún orden, y sacar de ellos todo el fruto que contienen.

Así es como en todas las naciones ha ido perfeccionándose esta clase de obras: trabajos repetidos sobre un mismo asunto dan al fin los más felices resultados; los que vienen después se aprovechan de ellos, rectifican algunos hechos, descubren algunos errores, hacen diversas enmiendas, y se disipan así muchas de las nubes que ocultan la verdad, y

se llega á la perfeccion posible, aunque para ello sean necesarias algunas vigiliias, y caminar por entre mil escollos y dificultades.

La consideracion de las dotes que debe tener el que se ocupe de este trabajo; el cúmulo y variedad de conocimientos que es preciso poseer, para entrar en los detalles de las costumbres y de las leyes, de las artes, de las ciencias, y de todo lo demas, para presentar ese cuadro lleno de movimiento, de gracia y de novedad de la vida humana; no debe arredrar, porque, aun cuando no se llegue á la perfeccion, se adelantará mucho, procurando acercarse á ella.

Verdad es que al fijar la consideracion en todo lo que se ha espuesto, y en las cualidades que exige *Ciceron* para un orador, y que se ha creído difícil encontrar reunidas, ciencia, facilidad, génio, estudios, y grandes talentos á la vez, así como las que constituyen un buen poeta, desfallece el ánimo, puesto que no son menores las que se necesitan en un *historiador*, y que es quizá mas raro, como ha dicho *Fenelon*, un excelente *historiador* que un gran poeta,¹ y podría decirse, que un buen orador.

Nada estraño es que al pensar cuan necesaria es, como se ha indicado antes, la pluma diestra de *Plutarco*, cuando se trata de contar las bellas acciones de los hombres notables, y el pincel enérgico de *Tácito* para arrancar la máscara al despotismo, y presentar el vicio y la tiranía con toda su deformidad y sus horrores, se siente caer la pluma de la mano, y abandonar toda empresa de esta clase; muy natural es que al tener que emplear como el primero una censura severa, pero justa, sobre los hombres poderosos é influyentes manchados con abusos y con crímenes, que han hecho odiosa su memoria, se eche de menos toda la ele-

vacion y fortaleza de ánimo que éste tenia; y que para saber hermanar, como él, la historia con la filosofía, hasta el grado de dejarnos lecciones de moral pública y privada de la mas alta importancia, al trazar la vida de sus hombres ilustres, no encuentre en sí ese conocimiento profundo de las pasiones y del corazon humano, que es tan indispensable al efecto: fácilmente se concibe que al ver la maestría con que el segundo describe en sus *Anales* los vicios y desaciertos de los que regian los destinos de *Roma*, haciéndonos entrever la ruina y desaparicion de ese poder y grandeza que fué el pasmo del mundo, y que parecia desafiar la accion del tiempo y de los elementos mas poderosos de destruccion, crea casi imposible, sin una gran preparacion, llegar á acercarse siquiera á estos modelos.

No será menos el desaliento al considerar, que una de las cualidades que dió á *Thucydides* tanta celebridad, fué el conocimiento profundo que tenia de los resortes secretos de la política; que sin la habilidad de *Polibio* en el arte de la guerra, no habria conquistado el lugar que tiene entre los historiadores; y que para lograr *Tito Livio* el renombre que alcanzó entre sus contemporáneos, y que ha pasado á la posteridad, hasta decirse de él lo que *Séneca* el retórico decia de *Ciceron*, á saber: que su espíritu era igual á la grandeza del Imperio romano, le fué preciso invertir una gran parte de su vida en adquirir esos vastos conocimientos, que le pusieron en aptitud de escribir la historia de *Roma* desde su fundacion hasta la muerte de *Druso* en Alemania; presentando el cuadro animado y sorprendente de esa gran nacion con los contornos tan acabados, con pinceladas tan

¹ Vossio hablando de él, dice: "Nihil hoc scrittore est grandius atque ubertius."—Vita Titio Livii ex Gerardo Joh. Vossio. De historiis latinis, lib. 1, cap. 19

¹ *Oeuvres complètes. — Leçon sur l'éloquence, tom. 3, § 8, pág. 393.*

maestras, y con rasgos tan notables, que escritores distinguidos no han vacilado, á pesar de los lunares que se han notado en él, en darle la primacía sobre todos los que le habian precedido, no obstante el mérito reconocido de muchos de ellos.

Es preciso, sin embargo, advertir que para esta obra no tiene uno que crearlo todo, que los fundamentos están echados, que hay trabajos anteriores que sirven de mucho provecho y utilidad; que las reglas para escribir la historia son hoy mas precisas, mas claras y conocidas; que abundan los buenos modelos, que pueden imitarse con gran ventaja; y que el poner mano en él usando de los medios mas adecuados para el buen éxito, es ya un mérito que no puede desconocerse: por poco que se haga y se adelante en la empresa, algo se aventajará; otros vendrán sobre las mismas huellas, y la llevarán á buen término.

El temor de incidir en algunos defectos involuntarios, y de no alcanzar completamente el fin propuesto, no es motivo suficiente para no emprender este trabajo: ningún historiador ha estado esento de ellos; aun en los mas notables se han encontrado sombras que empañan su lustre, y en muchos han sido bastante remarcables: esto es lo que aparece cuando con espíritu reflexivo se pone uno á leer la historia, y el sentir de varios escritores: "Muy pocos historiadores hay, decia *Fenelon*, que estén libres de grandes defectos."¹

Hay quien asegure que *Acurcio* habia corregido cinco mil faltas en *Ammiano Marcelino*: que *Lúcas de Holstein* descubrió ocho mil falsedades en los anales de *Baronio*, y que *Perizonio* notó varios errores en *Polibio*, *Tito Livio* y *Plutarco*; se sabe que el primero de estos últimos rec-

¹ *Oeuvres complètes, tom. 3. Lettres sur l'éloquence, § 8, pág. 384.*

tificó algunos sucesos contados por *Callisthenes*; y *Plutarco* hizo lo mismo con otros referidos por los que le habian precedido: *Suetonio* dice,¹ que *Asinio Pollion* asegura que gran número de los hechos citados por *César* en sus "*Comentarios*," no son exactamente tales como los presenta.

Se acusa á *Quinto Curcio*, y con razon, dice *La-Harpe*, de muchos errores de fechas y de geografía; es menos exacto en todo que *Arriano*, que ha servido para rectificarlo.² De *Tito Livio* hicieron grandes elogios *Séneca*, *Plinio* y *Quintiliano*, y sin embargo, se han descubierto en él defectos, poca pureza en el lenguaje, demasiada credulidad en contar ciertos prodigios, y algunos errores en que incurrió.³

Todos saben cuán grande era el mérito de *Thucydides*, y sin embargo, le echan en cara dos defectos; ser demasiado conciso en su narracion, y demasiado extenso en sus arengas.⁴

El abate *Hervàs* ha señalado los errores en que ha incurrido en solo siete renglones *Moshof* en su obra "titulada: "Polo-histor. sive de notitia autorum et rerum,"⁵ y muchísimos mas en otros lugares, á pesar de ser un escritor lleno de erudicion y de criterio.

Conocidas son las obras de *Lenglet du Fresnoy* sobre la historia, especialmente su "*Método para estudiar la historia, con un catálogo de los principales historiadores*," 7 volúmenes en 4.º, de la cual hacen grande

¹ *Vida de César, §. 64 citado por Volney.*

² *Cours de littérature ancienne et moderne, tom. 1, lib. 3, chap. 1, sec. 1.*

³ *Tiraboschi. Storia della letteratura italiana, tom. 1, Part. 3, lib. 3, cap. 2, pág. 11.*

⁴ *La-Harpe. Cours de littérature ancienne et moderne, tom. 1, lib. 1, chap. 1, sec. 1.*

⁵ *Historia de la vida del hombre, tom. 2, cap. 6, art. 1.*

elogio algunos autores; y sin embargo, solo en sus *tablas cronológicas* se notaron *ochenta yerros*.¹ En muchas de las historias de Francia se ve, segun *Thierry*, al lado de la mas grande verdad cronológica, la mas grande falsedad histórica.²

No es, pues, motivo de demérito, que no tengamos todavía una *historia general de México*, y que haya errores, imperfecciones, faltas y defectos en nuestros historiadores, ni debe servir de retraente poderoso para escribirla que puedan resultar algunas, siempre que no sean intencionales, ó efecto de desidia ó descuido vituperable, y se hayan puesto los medios que sean posibles para evitarlas.

VII.

PRINCIPALES HISTORIADORES DE MÉXICO.

En cinco clases pueden dividirse los primeros historiadores de México; unos que solo se ocuparon de los tiempos anteriores al descubrimiento del *Nuevo Mundo*, y á la conquista de estos países: otros á los sucesos relativos á esta principalmente: algunos á lo que se siguió despues durante la dominacion del gobierno español; unos pocos, que tomando los acontecimientos desde el año de 1808, por los sucesos de España, ó 1810, en que se inició aquí el movimiento de independecia, los han ido siguiendo hasta nuestros días, y otros en fin, que se han limitado á sucesos ú objetos particulares.

Entre los primeros son notables:

El *R. P. José de Acosta*, de la Compañía de Jesus: su "*Historia natural y moral de las Indias*," impresa por la primera

¹ *Memoires de Trevous*. Aout 1744, p. 1554.

² *Oeuvres. Lettres sur l'histoire de France, lettre 1*, pág. 412.

vez en Sevilla en 1539, segun *Clavijero*¹ y en 1590 segun el *P. Niceron*,² reimpressa en Barcelona en 1591, y traducida en los principales idiomas de Europa, en francés, italiano, inglés y alemán, aunque con defectos y errores que despues han ido corrigiéndose, contiene muchas noticias interesantes, de que se han aprovechado los escritores de las cosas de América.

Acosta vistió el hábito de la Compañía de Jesus de edad de 14 años; hizo una carrera lucida; vino á América en 1675, permaneció en ella 17 años, durante los cuales tuvo ocasion de instruirse en las cosas de este continente, ecsaminando por sí muchas de ellas todo el tiempo que permaneció en el Perú y en México, y procurándose informes exactos de los hombres prácticos y entendidos de estos reinos, versados en el gobierno, ritos y ceremonias de los indios, sus usos y costumbres, y en las guerras, hechos y sucesos notables, de que sacó gran provecho para escribir su obra: en lo relativo á Nueva-España, se aprovechó, segun *Antonio Leon*,³ de dos manuscritos del *P. Durán*, lo que parece confirmado por lo que insinúan *Torquemada*⁴ y *Dávila Padilla*,⁵ punto de que se hizo cargo el Sr. G. Icazbalceta en el artículo biográfico del *P. Acosta*, que escribió y se halla inserto en el "*Diccionario Universal de Historia y Geografía*," obra dada á luz en España y aumentada para su publicacion en México con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas, &c., México 1853.

¹ *Historia antigua de México, tom. I*, pág. 19.

² *Memoires pour servir à l'histoire des hommes illustres etc., tom. XXX*, pág. 62.

³ *Memoires pour servir à l'histoire des hommes illustres dans la Republique, des lettres etc., loco cit.*

⁴ *Mon. Ind. tom. II*, pág. 120 y 127.

⁵ *Hist. de la fund. y dic. de la Prov. de Santiago de México*, pág. 814.

Esta obra del *P. Acosta* que escribió parte en el Perú, esto es, los dos primeros libros, y los demas en Europa, segun aparece en el proemio de la edicion italiana de *Gallucci Saldiano* de 1596, fué estimada y citada con elogio, especialmente en el tiempo de su aparicion, en que se leia y buscaba con tanta avidéz todo lo que daba á conocer el mundo de Colon: trasladándonos á aquellos tiempos, era en efecto merecido este elogio, por la variedad de materias que trata, y las investigaciones en que entra; siendo innegable la ventaja que desde luego produjo de ser uno de los que abrieron la carrera á los que despues se ocuparon de las mismas materias.

Acosta nació en Medina del Campo en España, hácia el año de 1539, y murió en Salamanca el 15 de Febrero de 1600, á los 61 años de edad.

El *R. P. Fr. Bernardino de Sahagun*, tuvo la ventaja de poseer el conocimiento de muchos de los idiomas que se hablaban en esta parte de nuestro continente, especialmente la lengua mexicana, que supo con tanta propiedad, segun *Betan-court*,¹ que nadie hasta entonces le habia igualado; residió aquí mas de *sesenta años*, y pudo acopiar muchas noticias curiosas, aprovecharse de las tradiciones que se encontraban diseminadas, consultar, como en efecto lo hizo, con muchos ancianos hábiles y personas instruidas de las cosas de este país, registrar por sí mismo los monumentos que aun estaban en pié, y recoger los restos de la civilizacion indígena, que se escapaba con la aparicion de la nueva raza, é invasion que sufrían estas comarcas.

Su "*Historia general de las cosas de Nueva-España*," que escribió en doce libros que forman dos volúmenes, fué publicada el año de 1829 con notas y suplementos por

¹ *Menealogio franciscano, 4^o*, pág. 113.

D. Carlos María de Bustamante, despues de mas de dos siglos que sus manuscritos permanecieron olvidados, sepultados en la biblioteca de los PP. Franciscanos de Tolosa en España, hasta que las indagaciones de *D. Juan Bautista Muñoz* las descubrieron y desenterraron: noticioso *Lord Kingsborough* de su mérito y del tesoro de noticias que contenia, consiguió una copia que publicó en 1830; el brigadier *D. Diego García Panes* habia logrado otra copia, que fué la que sirvió para la impresion que se hizo en esta capital.

Esta obra es la mas autorizada en todo lo relativo á la religion, ritos y fiestas de los mexicanos: los medios que puso en práctica para cerciorarse de la esactitud de los datos y noticias que recogia, y el ecsámen reiterado á que sujetaba todos sus trabajos, le dan un grado tal de autoridad y confianza, que difícilmente podrá encontrarse en otro autor.

De los doce libros en que está dividida toda la obra, solo el último se ocupa de la conquista; los once primeros tratan de la mitología, ceremonias religiosas y demas instituciones sociales de los aztecas, de lo cual da una idea suscita en la *Introduccion* del primer libro.

Torquemada se aprovechó de esta obra para escribir la suya: en materia de antigüedades, es preciso confesar que contiene noticias tan esquisitas, que solo pudieran haberse reunido en fuerza de mucho trabajo y diligencia, y con esa esactitud, constancia y eficacia que tanto distinguieron al autor, logrando presentarlas depuradas de todos los errores y alteraciones de que habrian adolecido sin las precauciones que tomó para evitarlas.

El *P. Sahagun* vino á México en 1529, y murió aquí en el convento de su orden el 23 de Octubre de 1590.

El R. P. Fr. Juan de Torquemada: su obra titulada "*Monarquía indiana*," impresa en Madrid en 1614 en 3 tomos en folio, según el P. Clavijero,¹ y según D. Nicolás Antonio, publicada por la primera vez en Sevilla en 1615;² aunque de una erudición supérflua en mucha parte, y á veces empalagosa, es de un mérito indisputable: tardó veinte años en escribirla; tuvo, como Sahagun, la ventaja de entender bien la lengua mexicana; consultó para formarla muchas pinturas mexicanas, tezcucanas, y otras muchas, y varios manuscritos importantes, entre otros la obra de este autor, que permanecía inédita, y de que se procuró una copia, así como las de los PP. Fr. Toribio Motolinia, Fr. Diego Mendieta y Fr. Andrés de Olmos³ y se aprovechó de todas las noticias tradicionales y conocimientos que pudo adquirir durante mas de cincuenta años que trató con los indios y estuvo en estos países: desechó muchas fábulas, corrigió muchas equivocaciones y procuró averiguar la verdad con diligencia; Clavijero lo considera en muchas cosas falto de memoria, de crítica, y de gusto, pueril en sus narraciones, y con grandes contradicciones especialmente en la parte cronológica,⁴ Prescott lo trata de supersticioso, le echa en cara las muchas citas de la *Sagrada Escritura* que aglomera en su obra, y el haber incurrido frecuentemente en *groseros errores*,⁵ mas á pesar de estos defectos, muchos de ellos disculpables, el primero de los autores citados le atribuye en su composición, aplicación y diligencia, y confiesa que

1 *Hist. antig. de México*, pág. 23.
2 *Bibl. Nov. Matrit.* 1783, tom. II, pág. 787.
3 *Mon. ind. tom. II*, lib. 11, cap. 27 y tom. III, lib. 6, cap. 29 y lib. 20, cap. 73.
4 *Hist. antig. de México*, tom. I, pág. 23.
5 *Hist. de la Conquista de México*, tom. I, cap. 2, pág. 85.

se hallan en ella muchas cosas preciosas que en vano se buscarían en otros autores; el segundo lo juzga dotado de *integridad*, y dice terminantemente que pocos guías se encontrarían mas seguros que él, cuando quiera seguirse el hilo de la verdad histórica tomándola desde su origen.

No es de extrañarse que se encuentren muchas faltas; él mismo así lo presentía;¹ pero dice al mismo tiempo, que los trabajos de los PP. de la orden le movieron á escribir su obra², y que juntó y confrontó papeles *con mucha fatiga de su entendimiento é imaginación*, investigando la verdad de personas fidedignas y sacando relaciones y testimonios *ciertos de escribanos y archivos de monasterios*,³ y esta confesión sincera y esta laboriosidad dan á su trabajo un peso y autoridad que no siempre se encuentran en los de otros escritores.

En esta obra se dan á conocer las instituciones políticas, religiosas y sociales de los mexicanos desde sus primeros días; de manera que en materia de antigüedades es de mucho mérito, y en su tiempo la mas completa de cuanto se conocía hasta entonces: ha sido explotada por casi todos los que han escrito de las cosas antiguas de México.

Se quiso poner en duda si Torquemada era el verdadero autor de la *Monarquía indiana*. Betancourt, refiriéndose al P. Fr. Juan Bautista, dice que el P. Mendieta fué quien la escribió, y que vino á dar á manos de Torquemada y la imprimió en su nombre.⁴

Este punto, que ha sido objeto de discusión entre algunos hombres de letras, está ya aclarado: la obra escrita por el P. Men-

1 *Mon. ind.*, tom. I, Prol. gen.
2 *Id.* loc. citat.
3 *Id.* id.
4 *Crónica de la Prov. del Sto. Evangelio de México*. *Menealogio franc.* pág. 46.

dieta se titulaba *Historia eclesiástica indiana*, sobre la venida de los doce primeros religiosos á Nueva España; esta fué la que tuvo en su poder Torquemada, y se aprovechó de mucha parte de su contenido, "en especial, como él mismo confiesa, en las cosas de conversiones de estas gentes indianas," así como lo hizo también de los escritos de otros padres, como se ha visto; pero esto no prueba que él no sea el autor de la *Monarquía indiana*, que es un monumento honroso de saber y de laboriosidad. D. Nicolás Antonio,¹ Leon Pinelo,² y D. Juan Solórzano,³ lo reconocen como autor de la citada obra.

D. Francisco Javier Clavijero. *Historia antigua de México*, sacada de los mejores historiadores españoles y de los manuscritos y pinturas antiguas de los indios, etc., publicada en italiano en Cienfuegos en 1780, y traducida al español por D. José Joaquín Mora, Londres, 1826, 3 vol.,⁴ es de una superioridad notoria sobre todas las que le habían precedido; cualquier elogio que se haga de ella es corto, y no respondería bastante á su mérito sobresaliente: es la obra mas completa que poseemos de este género, y el que con mas orden, método y claridad trató las materias en un estilo correcto, fluido y ameno: reunió en un cuadro bien trazado lo mejor que encontró en todos los demas historiadores, rectificó la cronología, vindicó á los americanos de los conceptos y rasgos depresivos con que los pintan Robertson, Raynal y Paw; corrigió muchos de los errores é inesactitudes que se encuentran en las obras de los escri-

1 Betancourt, *Menal. franc.* pág. 140.
2 *Bibl. tit.* 1, fol. 605.
3 *Bibl.* 17, fol. 102, tit. 20, fol. 114.
4 *De jur. ind.* tom. 2, lib. 2, ap. 5, n. 11.
5 Hay otra traducción de mucho mérito hecha por el Illmo. Sr. Vazquez, obispo de Puebla.

tores que tuvo á la vista para componer la suya: muestra una riqueza de erudición, una crítica tan ilustrada para juzgar de todo, y un conocimiento tan estenso y tan esquisito de las cosas antiguas de México, que dan á su obra en su conjunto el primer lugar entre todas las de su clase: tenía la ventaja de conocer con alguna perfección los idiomas mexicano, otomí y misteco y otros dialectos indios.

Nació Clavijero en Veracruz, el 9 de Setiembre de 1731, y murió en Bolonia el 2 de Abril de 1787, á los 55 años, 6 meses 22 dias de edad. México se honra con haber tenido un hijo tan ilustre en la ciencia y de cualidades tan eminentes.

D. Antonio de Herrera y Tordecillas. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, ó Décadas de la historia de América*, reimpresa en Madrid en 1730. Aunque el objeto principal que se propuso en esta obra fué dar á conocer las hazañas de los españoles, iniciadas con el descubrimiento del nuevo mundo; como es tan variado en las noticias que contiene, hace descripciones interesantes de muchas partes de este continente, y habla de ritos y costumbres de sus antiguos habitantes, y otros puntos de su historia antigua, no he vacilado en hacer mención de él en este lugar.

El empleo de *cronista mayor de Indias* que obtuvo de Felipe II en 1596, lo puso en aptitud de poder explotar todos los documentos oficiales y demas papeles importantes encerrados en los archivos públicos; esta circunstancia, y la de haberse aprovechado de las noticias recogidas, reunidas y ordenadas con diligencia por otros autores, dan á su obra bastante mérito, á pesar de los muchos errores é inesactitudes que contiene, y que era de suponerse en un trabajo tan estenso, y sobre cosas nue-

vas y poco conocidas: para escribirla tomó mucho de *Acosta*, *Gomara*, y especialmente de *D. Fr. Bartolomé de las Casas*, de quien se asegura copió capítulos enteros con las modificaciones en el estilo y en la sustancia, que creyó conveniente hacer según las opiniones que profesaba, y el juicio que había formado de algunos de los hechos que refiere.

Esta obra, aunque escrita con elegancia y con la facilidad y soltura de un buen hablante español, tiene el defecto de casi todas las *analistas*, de mezclar en la narración sucesos diversos, de encerrarse dentro de ciertos límites, y sacrificar á la simple relación de los hechos otros puntos de importancia, que nunca deben omitirse, cuando se quiere dar á la historia todo el ensanche que debe tener. Sin embargo de todo esto, su obra ocupa un lugar notable entre las de los historiadores de América.

Herrera nació en Cuellar en 1549, y murió en 1625. *Feller*¹ le da al morir sesenta años, lo cual no puede ser, si se le supone nacido en la fecha indicada por otro autor.

D. Lorenzo Boturini Benaduci. El título de su obra "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," Madrid 1746, indica que no es más que el bosquejo de la que debía escribirse con el grande acopio de datos, noticias, mapas y manuscritos que con tanta fatiga, diligencia y trabajo había recogido: lo poco que contiene, sin embargo, es interesante y digno de figurar en cualquier trabajo de mérito, destinado á dar á conocer las cosas antiguas de América.

D. Mariano Veytia. Para escribir su "Historia antigua de México," publicada con varias notas y un apéndice por el C. F. de Ortega, México, 1836, tuvo la fortuna

¹ *Dic. historique, tom. IV.*

de poder hacer uso de todos los *archivos*, por la decidida protección que para la composición de esta obra le dispensó el rey *Carlos III*, y de los muchos datos y noticias interesantes, que le ministró *Boturini*, de las que él procuró recoger con decidido empeño en sus viajes en todos los lugares donde presumía que podía encontrarlas: véase en ella un método bien combinado para dar claridad á todas las materias que trató, y una dición fácil y sencilla: coincidió en muchos puntos capitales con *Clavijero*, sin haberse comunicado sus ideas, ni aun conocido siquiera personalmente: ambos se ocuparon á un mismo tiempo, y á larga distancia el uno del otro de escribir la historia de México; *Clavijero* en Bolonia, y *Veytia* en México: contiene noticias de mucho mérito: abraza un largo periodo desde la llegada de los primeros habitantes de la tierra de *Anahuac*, llamada después *Nueva-España*, hasta los tiempos del emperador *Nezahualcoyotl* á mediados del siglo XV: traza las emigraciones de las primeras razas, las glorias de las dinastías tezcucanas, y el sistema cronológico de las aztecas; dió precisión á sus ideas y espuso con claridad sus conceptos: las notas y el apéndice de *Ortega* han hecho aclaraciones y llenado muchos huecos, especialmente el que resultaba desde el punto en que dejó *Veytia* su historia, que no pudo ya concluir, hasta el sitio y toma de México, y muerte de *Quauhtemotzin*.

Veytia nació en la ciudad de Puebla el 16 de Julio de 1718, y murió en Otumba el 23 de Abril de 1793.

Prescott reputa esta obra como la más importante de estos últimos tiempos sobre la historia antigua de México, ¹ *D. Fernando Ramírez* cree que es la más completa

¹ *Hist. de la conquista de México, tom. 1, cap. 1, pág. 13.*

que sobre esto poseemos, por su método y el buen gusto en la elección de las materias.

Cerraré este catálogo de historiadores con el Barón *Alejandro de Humboldt*, que con sus sabios y luminosos escritos sobre antigüedades de América, especialmente con su obra titulada "*vues des cordilliers et monumens des peuples de l'Amérique*," Paris, 1814, 2 vol., ha contribuido tanto á ilustrar la historia de estos países; así como las expediciones del capitán *Dupaix*² y la colección de *Lord Kingsborough*,³ sin hacer mención por ahora de *Toribio de Benavente*, ó *Motolinia*, *Olmos*, *Ponce*, y otros que me reservo incluir en un catálogo, con que terminará esta memoria, para no darle demasiada extensión, si escribiera un juicio crítico sobre cada uno de ellos, por muy lacónico que me propusiera hacerlo.

Respecto de los historiadores de la segunda época, según la división que antes se ha hecho, tenemos á *D. Francisco Antonio Lorenzana*, antiguo arzobispo de México, que publicó la obra titulada "Historia de México escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos y notas." Nueva York, 1828. Este autor tiene el mérito de haber reunido en un solo cuerpo las cartas dirigidas por *Hernán Cortés* á *Carlos V*, dándole cuenta de la conquista de México, y consignando en su relación multitud de datos preciosos

¹ *Suplemento á la hist. de Prescott, tom. 2, Introducción, pág. 7.*

² "*Antiquités Mexicaines. Relation des trois expéditions du capitaine Dupaix ordonnées de 1805, 1806 et 1807, pour la recherche des antiquités du pays*, &c. &c., Paris, 1834.

³ "*Antiquities of Mexico comprising, fac simile, of ancient Mexican printings and hieroglyphs, &c. &c.* London 1830.

⁴ *El historiador propiamente dicho, como se ve por el título es el mismo Hernán Cortés.*

y noticias interesantes, que hacían resaltar todo el valor é importancia de lo que se había ejecutado: el fondo, pues, de la obra, lo constituyen las espesadas cartas; pero además de reunir las en un solo cuerpo, hay que añadir la circunstancia de haberlas enriquecido con notas é ilustraciones muy oportunas, y con el aumento de otros documentos, y el contener la edición citada la "noticia histórica de *Hernán Cortés*," pieza muy interesante, en la que con maestría y laconismo se encuentran reunidos los rasgos más notables de este conquistador, que llenó al mundo con su fama; y además otras noticias relativas á la historia de México: no siendo de menos importancia el haberse añadido, en algunas de las ediciones que se han hecho, las figuras del año mexicano, las de algunos caracteres y jeroglíficos, y las pinturas que representan los tributos pagados por varias ciudades del Imperio.

Lorenzana nació en Leon de España el 22 de Setiembre de 1722. En su tiempo, siendo arzobispo de México, se celebró el cuarto concilio mexicano, obtuvo la púrpura cardenalicia, fué arzobispo de Toledo, y murió en Roma el 17 de Abril de 1820: á su muerte se le suponían 82 años de edad: si esto es cierto debe haber algún error en las fechas antes citadas.

D. Francisco Lopez de Gomara "Historia de las Indias," Zaragoza 1552. Aunque este autor, á pesar de no haber estado nunca en América, en su calidad de capellán de *Hernán Cortés*, tuvo ocasión de imponerse de los acontecimientos que refiere de boca de este mismo, y de muchos de sus compañeros más inmediatos, y se aprovechó también de los datos que le ministraron los religiosos que en aquel tiempo se ocu-

¹ *Diccionario universal de hist. y geog., &c.*

paron en la conversion de los indios, se le tacha de inesacto en algunas cosas, y de falta de imparcialidad en otras por el empeño de enaltecer á Cortés, rebajando no poco la gloria de sus cooperadores en la árdua empresa que acometió y llevó á término: vemos, en efecto, que *Herrera y Torquemada* hicieron varias rectificaciones, y que *Bernal Diaz del Castillo*, testigo de vista de lo que refiere, se propuso en su obra enmendar los errores en que incurrió.¹

Su trabajo lo dividió Gomara en dos partes; destinó la primera á dar á conocer muchas cosas notables del Nuevo-Mundo bajo el título de "*Hispania Victrix*, Historia de las Indias," y la segunda á contar todo lo relativo á la conquista de México, comprendidas ambas bajo el título de "Historia general de las Indias."

Como una de las primeras publicaciones que se hicieron sobre el Nuevo-Mundo, fué tambien, como la obra del padre Acosta, acogida con aplauso y leída con sumo interes: no agradó al gobierno, y fué mandada recoger por real cédula de 17 de Noviembre de 1553, y llevados los ejemplares al consejo: este autor tiene igualmente el mérito de haber sido de los primeros que hablaron de las fiestas, ritos, leyes y cómputo de tiempo de los mexicanos: su estilo es fluido y natural y no carece de cierta elegancia. *Clavijero* califica su historia de "*sensata y curiosa*"² *Muñoz* la reputa como "*la primera digna de su título*," y del autor dice que tenia "*doctrina y estilo*."³ D. Fernando Ramirez lo considera "*un historiador de grande mérito...*" y una fuente histórica que "*será siempre leída y medi-*

tada por todo el que quiera adquirir un sólido conocimiento de la historia de México".¹

En algunas ediciones de esta obra se notan alteraciones en el testo, sustanciales muchas de ellas, especialmente en la edicion hecha aquí en 1826, segun aparece del artículo erudito del Sr. Ramirez antes citado: ha sido digno de mucho aprecio que haya sido publicada en la "Biblioteca de autores españoles," en el tomo 22, entre los "Historiadores primitivos de Indias," imprenta de Rivadeneira, Madrid 1852.

Bernal Diaz del Castillo. "Historia verdadera de la conquista de Nueva España," Madrid 1632: su mérito ha sido generalmente reconocido, y estimada su obra, no por erudicion ni elegancia en el estilo, que antes por el contrario carece de adorno y es desaliñado; sino por su veracidad y franqueza, por su sencillez y claridad, y por los muchos detalles y particularidades que contiene, y tanto contribuyen á dar á conocer y á aclarar muchos hechos de la conquista, en que él fué uno de los actores: combate á Gomara manifestando los errores é inesactitudes en que habia incurrido; y parece que esto y la parcialidad con que dicho autor refiere algunos sucesos le indujeron á escribir su obra; idea que le ocurrió cuando se hallaba en su encomienda de Chamula, pueblo del que ahora es Departamento de Chiapas, que se halla á una legua de la capital; aunque como dice *Robertson*,² "es uno de los libros mas curiosos que pueden leerse," y está escrito con candor é interesante prodigalidad, echó en olvido algunas cosas, que no debian haberse omitido.

1 *Historia verdadera de la conquista de Nueva-España*, Paris 1537, tom. I, Prol.

2 *Hist. antigua de México*, tom. I, pág. 13.

3 *Hist. del Nuevo-Mundo*. Prol., pág. 13.

1 *Dic. univ. de hist. y de geog. &c.*, artículo Chimalpam.

2 *Hist. de la América*, tom. 3, nota 1, pág. 328, Edic. de Burdeos, 1827.

El capitán *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés*. "Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del mar Océano." Madrid 1851. Desde el año de 1535 eran ya conocidos los trabajos de este autor: la primera parte de su historia tuvo una lisongera y universal aceptación; alentado con tan buena acogida, continuó con teson y constancia sus tareas, iniciadas desde el año de 1514 en que vino por la primera vez á las Indias, junto con *Pedreiras*: dotado de un talento reflexivo y observador, é infatigable investigador de lo mas notable, consignó en su obra noticias curiosas é interesantes que ponian de manifiesto los misterios y encantos del Nuevo-Mundo, sus admirables y espléndidas producciones, sus riquezas y las prodigiosas virtudes de algunas de sus plantas, las costumbres de sus habitantes y sus cualidades morales, su religion con sus ritos y ceremonias, la descripción pintoresca de sus rios, lagos y montañas, y el noble esfuerzo de los primeros navegantes que se lanzaron en medio de las olas del Océano y descubrieron tan hermosas comarcas: esta historia, que hoy tenemos ya completa, merced al empeñoso afán con que la *Academia de la historia* de España procuró buscar y sacar á luz los *manuscritos* del autor, es el fruto de sesenta y cinco años de observaciones y tareas; y aunque contiene errores, y hay falta de cohesion y enlace en la narracion de los descubrimientos y conquistas, y el estilo es tan sencillo y candoroso que raya á veces en llaneza, no puede negarse que encierra noticias abundantes de todas clases, que rectificó varias de las inesactitudes en que habia incurrido *Pedro Mártir de Angleria* en su obra "*De orbe novo*," siendo de notarse que haya tenido bastante entereza de ánimo é imparcialidad para dar en rostro á los conquistadores con sus ren-

cillas, su conducta censurable bajo varios aspectos, su codicia, su dureza y crueldad, mostrando en varios casos la espacion al lado del crimen, como justo castigo de tal proceder. *Fr. Bartolomé de las Casas* le censura sin embargo fuertemente, y aunque para juzgarle es preciso trasladarse á los tiempos en que escribió, se encontrarán sin embargo cosas en que una crítica y un fallo imparcial no podrán tal vez justificarlo.

Antonio de Solís. "Historia de la Conquista de México, poblacion y progresos de la América Septentrional, conocida por el nombre de Nueva-España, &c." Madrid 1684. Este autor, que procuró sacar de los hechos de los españoles en las Indias el partido mas favorable, para fundar para sí una fama literaria imperecedera, escogió la parte mas notable y brillante de ellos, que fué la *Conquista de México*: no se engañó; su obra sobre este asunto le dió mucha celebridad, colocándolo entre los escritores mas ilustres de aquella época; aprovechó de ese episodio brillante lo mas sobresaliente y digno de trasmitirse á la posteridad, y lo dispuso con tal arte y dió á su narracion un colorido tan esplendente, que escita grande interes, y mueve el ánimo del lector en el sentido que él se propuso hacer prevalecer.

Moreri dice que era generalmente estimada y de las mejores de esta clase escritas en español; *Mayans* hace grande elogio de él.

En una de las *biografías* del autor, hablándose de su historia, se dice: "es innegable que el estilo crítico que en ella resplandece, el tono grave y armonioso, y la sensatez y cordura de los juicios la constituyen uno de los trabajos históricos mas bellos y acabados de nuestra lengua. . . . *Solis* dió á su libro un aspecto poético, y hasta una forma homérica."²

1 *Le grand Dictionnaire historique, &c.*

2 *Biblioteca de autores españoles*, tom. 28 — *Historiadores de sucesos particulares*, tom. 2, pág. 7.

En otro artículo biográfico se dice: "está considerada como una de las mas grandes obras de literatura nacional, tanto por la riqueza de su estilo admirable, como por su pureza é importancia."¹

El P. Nicéron refiriéndose á la vida del autor por Goyeneche, y D. Nicolás Antonio, dicen de esta obra que es muy estimada y está bien escrita; pero que Solís atribuye á su héroe rasgos de política, reflexiones y quizá acciones de que no era capaz, y que jamás habia hecho.²

Clavijero llama al autor *cultísimo é ingenioso español*; mas respecto de su historia dice que "parece mas bien un panegírico que una historia. Su lenguaje es puro y elegante; pero el estilo afectado, las sentencias alambicadas y las arengas sacadas de su imaginacion. Como no buscaba lo verdadero sino lo bello, contradice muchas veces á los autores mas dignos de fé, y aun al mismo Cortés cuyo panegírico escribe."³

Robertson lo considera elevado á una gloria literaria superior á su mérito real; le confiesa pureza de lenguaje, pero algo oscuro; sus frases pulidas, pero frecuentemente duras y á veces hinchadas, sus figuras comunes ó impropias y sus reflexiones superficiales, "desprovisto de todas las grandes cualidades necesarias á un historiador. Privado de la *paciencia industriosa* que conduce al conocimiento de la verdad, y de la *imparcialidad* que examina todo con atenta reflexion, solo ha tratado de establecer su sistema favorito haciendo de Cortés un héroe perfecto, esento de defectos y dotado de todas las virtudes; lo cual ha hecho que sea menos cuidadoso de descubrir lo cierto que de referir cuanto pueda contri-

buir á escornar su objeto. Todas sus discusiones críticas son capciosas, y están fundadas en hechos calumniosos. Aunque cita algunas veces las cartas de Cortés, parece que no las ha consultado; y aunque critica frecuentemente á Gomara, prefiere sin embargo su autoridad, la mas sospechosa de todas, á la de los demas historiadores contemporáneos."⁴

D. Enrique de Vedia, hablando del autor, dice que su historia es "mas ajustada á la elegancia y buen decir, que á la estricta verdad de los hechos; porque segun la opinion comun, tiene mas de panegírico que de historia."⁵

No solo son estos los defectos que se achacan al autor: sin dejar de confesar la pureza de su lenguaje y la lucidez de su estilo, que no pueden ponerse en duda, tambien incurrió en el defecto, que la *escuela moderna* encuentra en muchos de los historiadores antiguos, de que no está esento el mismo Thucidides, á quien J. J. Rousseau presenta como el modelo de los historiadores,⁶ ni Tito Livio, á quien el abate Mably⁷ leia con un placer siempre nuevo, y da un lugar tan distinguido entre los antiguos: este defecto es el de las *arengas y discursos*, con las cuales se falsea en cierto modo la *verdad de la historia*, poniendo en boca de los actores especies, conceptos y reflexiones que no son en lo general mas que inspiraciones propias del historiador.

Cuando Solís compuso su obra, esta manera de escribir la historia tenia defensores muy ilustrados, por las ventajas que de esto resultan á veces segun ellos, hasta el grado

- 1 *Historia de América*, tomo 3, nota 1, pág. 326.
- 2 *Biblioteca de autores españoles* tomo 26. de historiadores primitivos de Indias, tomo 2, pág. 7.
- 3 *Oeuvres complètes*, tomo 6. D'Emile, lib. 4, p. 239.
- 4 *Oeuvres complètes*, tom. 13. De la manière d'écrire l'histoire, 1^{er} entret., pág. 99.

- 1 *Diccionario encic. de hist. y de geografia*, &c.
- 2 *Memoires pour servir à l'histoire des hommes illustres*, tom. 9, pág. 10.
- 3 *Hist. ant. de Méjico*, tom. I, pág. 25.

de decir el abate Mably antes citado, que sin las *arengas*, la historia de Thucidides seria una historia sin alma, y se quitarian á la de Tito Livio esos rasgos llenos de luz que ilustran y elevan la razon, despiertan la imaginacion y mueven el corazon. Solís sacó de esta práctica grandes ventajas, y los capítulos de su obra tambien están regados de reflexiones.

Por lo demas, y á pesar de la crítica fundada que se ha hecho de su *Historia de la Conquista de México*, no pueden desconocerse en Solís muchas de las dotes de un buen escritor: se propuso imitar á Tito Livio; su fama literaria como poeta le habia grangeado estimacion y consideraciones, hasta obtener la plaza de *cronista de Indias*, vacante por la muerte del célebre escritor D. Antonio de Leon Pinelo: en esta obra mostró ingenio y erudicion, circunstancias que lo colocaban en un lugar distinguido entre los escritores de su época.

Cometió algunos errores, que han sido combatidos por los que despues de él han escrito sobre la misma materia: el papel de *panegirista* que tan á las claras desempeñó, quita á su obra mucha parte de la confianza, sin la cual baja mucho la estimacion que podria hacerse de ella.

Para concluir lo relativo á este autor, solo falta añadir que nació en Alcalá de Henares, y no en Placencia de Extremadura, como algunos han afirmado, el 18 de Julio de 1610; era poeta historiador: abrazó la carrera eclesiástica, se ordenó á los 57 años de edad y murió en Madrid, el 19 de Abril de 1682.

William Robertson. "Historia de América." Escrita en inglés y traducida al español por Bernardino de Amati. Burdeos, 1827. Este autor es de alta nombradía: tenia por divisa, "Vita sine litteris mors est," y en varias de sus obras y escritos se des-

cubre en efecto mucha erudicion, especialmente en su "Historia del reinado del emperador Carlos V," en la que por medio de toques y rasgos generales presenta el cuadro grandioso de los acontecimientos, que tan prodigiosa influencia tuvieron en los cambios notables que se operaron en las leyes, las costumbres, &c. y en los destinos de la Europa.

La *Introduccion*, en que se da á conocer la marcha gradual y el desarrollo sucesivo de la civilizacion, desde la época del Imperio romano, de ese gran movimiento del espíritu humano, es un trabajo literario de mucho mérito.

Esa obra precedió á su *Historia de América*, de la que puede esta considerarse como una continuacion, fruto del acopio de materiales buscados empeñosamente, y del estudio é investigaciones, durante ocho años, de las cosas del Nuevo-Mundo. El abate F. X. de Feller, la cree llena de falsedades y de errores de la filosofia anti-cristiana.¹ Clavijero lo tacha de inexacto en algunos puntos, le imputa haber caído "en muchos errores y contradicciones, por haberse querido internar mas en el conocimiento de América y de los americanos," y lo refuta con mucho fundamento en la parte en que exagera la ignorancia de los conquistadores, la falta de noticias que lamenta, y la desaparicion de los materiales necesarios para escribir la historia; Robertson, con tal motivo ecsaminó de nuevo su obra, se hizo cargo de las observaciones de Clavijero, contestó algunas procurando vindicarse, y en otras le dió la razon, sometiéndose francamente á la correccion; todo lo cual aparece en el escrito que publicó en 1738, bajo el título de "Additions and corrections of the formers

- 1 *Dictionnaire historique ou Histoire abrégée des hommes qui se sont fait un nom*, &c. Liege, 1797.

"editions of Dr. Robertson's History of America."

Mably, aunque lo critica y censura mostrando sus defectos, y echándole en cara hasta el desorden con que han sido tratadas varias materias; descúbrese, al través de esta censura, el mérito que encontraba en él, haciendo justicia á muchos trozos y pasajes de su obra dignos de un gran filósofo.

Prescott lo reputa como uno "de los mas hábiles historiadores:"² no puede negarse que en ella se descubre la maestría del historiador de Carlos V, talento claro, conocimientos variados, vasta erudicion, un espíritu de investigacion y esámen, propio para las composiciones históricas, y una dición fácil, y elegante al pintar los grandes acontecimientos de los siglos XV y XVI, en lo concerniente á América.

Los escritores de la *Enciclopedia Británica*, al hablar de la *Historia del reinado de Carlos V*, dicen que "hay en ella elegancia de expresion, profundidad de discernimiento y exactitud de juicio," y respecto de la de América dicen que ha desplegado esa feliz union de fuerza y gracia que es tan propia del númen histórico.³

Las manifestaciones que despues de la publicacion de esta obra le hicieron varias sociedades científicas, y el aprecio en general con que fué recibida, son una prueba del mérito de este trabajo literario: el que escribía á Gibbon, que al tomar la pluma como historiador "se veía siempre dando testimonio delante de un tribunal de justicia,"⁴

¹ *Oeuvres complètes*, tom. 19. De la manière d'écrire l'histoire, 2 entretien, pag. 170.

² *Hist. de la conq. de México*, tom. 1. Prefacio.

³ "In his history of America, he displayed that happy union of strength and grace, which becomes the magnificence of the history man." *Enciclopedia Británica*, tom. 16, pag. 309.

⁴ Breve noticia de la vida de William Robertson, que precede á su *Historia de América*, tom. 1, pag. 14.

y el que con tanto empeño solicitaba, como él mismo lo revela, datos y noticias para escribir su historia, es muy acreedor, sin perjuicio de lo que en él hay censurable, del lugar notable que ocupa entre los historiadores de América.

Robertson nació en la quinta de Borthwick el año de 1721, y murió en Grange-House el 11 de Junio de 1793.

William Prescott: "Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilizacion de los mexicanos, y con la vida de su conquistador Fernando Cortés," escrita en inglés y traducida al español por Joaquin Navarro. México, 1844 y 45. Muy notable y eminente es el lugar que ocupa este autor entre los historiadores de América: cuando escribió esta obra, ya tenia un renombre literario justamente adquirido. Diez años habia gastado en componer su *Historia del reinado de Fernando e Isabel*, que fué el primero de sus trabajos históricos publicados en Boston en 1838: se reputó como una obra inmortal, y se recibió con tanta estimacion, que en breve tiempo se multiplicaron las ediciones, y le produjo la honra de ser nombrado miembro de la *Real Academia de historia de Madrid*: los estudios preparatorios que hizo para emprenderla y las noticias que reunió, le sirvieron para la *Historia de la conquista de México*, muy mas gloriosa, con que puso el sello á su reputacion literaria; considerándose superior y mas popular que aquella, pudiendo citarse en apoyo de este concepto las calificaciones que se hicieron, y el haber sido despues de su publicacion, nombrado miembro del *Instituto de Francia*.

Nótanse en ella las pinceladas maestras de una mano ejercitada, y de un ingenio notablemente enriquecido con las noticias mas esquisitas de nuestra historia antigua.

Para escribirla pudo contar con las ricas colecciones de D. Juan Bautista Muñoz, que, favorecido por su soberano, tuvo fácil acceso á los archivos y bibliotecas públicas, de donde estrajo muchos materiales preciosos, con que se proponia dar cima á la grande obra que se le habia encomendado, de la cual solo dejó seis libros, comprendidos en un volúmen en 4º, con el titulo de *Historia del Nuevo-Mundo*, que dan bien á conocer cuanto debia esperarse de este escritor.

Tuvo tambien Prescott á su disposicion los materiales que habia reunido D. Vargas Ponce, á fuerza de trabajo y de empeñosas solicitudes, de varias corporaciones y particulares, y los manuscritos de D. Martin Fernandez de Navarrete, y otros muchos que le proporcionaron datos muy apreciables: de todas estas colecciones y materiales juntos, formó un acopio de documentos inéditos que ocupan mas de 8.000 páginas en folio, algunas del mas alto interes é importancia; de las cuales utilizó una gran parte para su historia.

El duque de Monteleone, descendiente de Cortés, y residente en Sicilia, le abrió igualmente los archivos de su familia, y el Sr. Calderon de la Barca, durante su permanencia como ministro plenipotenciario de España en México, le remitió algunas obras impresas y manuscritas de *Ixtlilxochitl*, *Veytia*, *Boturini*, *Sahagun* y *Cumargo*.

Con este rico material pudo trazarnos ese bello cuadro bañado de luz en que, colocado el lector en el mejor punto de vista, goza tanto el entendimiento y se deleita la imaginacion: abundante de noticias y detalles interesantes y bien escogidos, se descubre en su historia el génio investigador y juicio profundo y penetrante del autor, su clara inteligencia, y una memoria prodigiosa, con

¹ *Historia de la conquista de México*, tom. 1, p. 4. Prefacio.

que suplía el mal estado de su vista, que tanto lo atormentaba é impedia trabajar, teniendo que valerse de otra persona para leer, reteniendo cuanto escuchaba para sacar de esa lectura el fruto mas esquisito y provechoso: en ella relucen igualmente sus estudios selectos, y su fina crítica y buen gusto para escojer lo verdadero, lo bello y lo importante.

La distribucion que dió á las matesias es la mas á propósito para hacer resaltar su mérito, interesar al lector, y hacerle saborear la instruccion que entrañan, en un estilo fluido á la vez que conciso, conceptuoso, y de una remarcable propiedad: sus notas muestran bastante erudicion, y que se hallaba perfectamente instruido en las materias que escogió como objeto principal de su obra, que fué la *Conquista de México*, segun él mismo lo espresa, utilizando cuanto pudo de la historia antigua, para mejor inteligencia de ella, y dar mas amenidad é interes á su trabajo; á cuyo efecto describe los lugares y cosas interesantes y siembra en toda ella noticias variadas y curiosas, que forman el primer término en las obras de otros escritores.

El Sr. Ramirez considera el cuadro que presenta el autor sobre la historia antigua, como el "sinópsis mas brillante, completo y acabado" que el mejor ingenio pudiera formar, "para dar á conocer el estado fisico, intelectual y moral que guardaba la raza americana al tiempo de su descubrimiento," y respecto de todo lo demas relativo á la conquista, la califica de un "modelo perfecto de orden, de filosofia, y monumento auténtico de la infatigable diligencia y laboriosidad del autor"..... desempeñando la mision que se propuso "en lo general no solo con acierto, sino con una tal belleza y

¹ *Historia de la conquista de México*, tom. 1, Prefacio, pag. 5.

“lujo de ideas y de lenguaje, y con una diligencia tan rara en la investigacion y acopio de noticias inéditas é interesantes, que difícilmente podrá ser mejorada su obra en esta parte.”¹

Rufus Willmot Griswold, nos da á conocer en pocos rasgos biográficos el mérito personal del autor y de sus trabajos literarios. “El Sr. Prescott, dice, tiene derecho indudablemente á un lugar prominente en la primera línea de los historiadores. Esplora con extraordinaria diligencia cada una de las fuentes de donde puede sacar alguna instruccion relativa á las materias de que trata, y decide con remarcable sagacidad entre autoridades opuestas, rechazando las relaciones improbables. Su juicio por carácter es tranquilo y reposado, comprensivo y profundamente esacto. Penetra en medio de una edad, y con todas sus influencias, por lo que hace á él, aprecia los actores y sus acciones. El orden en que presenta los hechos es siempre eficaz, y su estilo fluido, familiar, singularmente trasparente, y marcado en todo con las expresiones mas felices;” sobresale quizá mas en las descripciones y relaciones; pero en sus historias se halla combinado casi todo el mérito propio de esta clase de trabajos.²

Sin embargo de todas estas cualidades y circunstancias, su historia no está esenta de censura: se muestra apasionado y admirador de Cortés, sin sobreponerse á ese sentimiento en los casos en que la imparcialidad histórica esgigia severas calificaciones; por eso se le ve atenuar á veces los hechos, suavizar los colores, y no presentar siempre la

verdad con toda su desnudez y valentía, condenando ciertos hechos con todo el rigor que demanda la justicia.

El Sr. *Ramírez* encuentra en esta obra defectos que no pueden pasar desapercibidos respecto de un autor tan digno por otra parte de todo elogio; á saber, el uso no siempre moderado que ha hecho de la crítica, el desapego instintivo de raza y la exaltacion de su entusiasmo por Hernan Cortés, lunares y flaquezas que ha puesto de manifiesto en su juicio crítico, en que al lado de los encomios y elogios, era preciso que apareciera la censura justa y fundada de lo que encontraba digno de reproche, para que sirviera de advertencia, y no se estraviara en ciertos puntos el juicio de los lectores.

Prescott nació en *Salem*, Estado de *Massachusetts*, el 10 de Mayo de 1796.

Pasando á los historiadores de la tercera época, se presenta desde luego:

El P. *Andrés Cavo*: “Historia civil y política de México.” Esta obra permaneció mucho tiempo inédita, como ha sucedido con tantas otras como las de *D. Fr. Bartolomé de las Casas*, *Sahagun*, *Camargo*, &c., hasta que vino á poder de *D. Carlos María Bustamante* la misma autógrafa del autor, que poseia el *Illmo. Sr. D. Joaquín Madrid*, obispo de *Tenagra*, y la publicó con notas y suplementos en 1836 y 37, con el título de “Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del ejército trigarante.”

Aunque escrita en *Roma*, á donde fué el autor á parar despues de la espulsion de estos paises que sufrieron los jesuitas en 1767, en tiempo de *Cárlos III*, contiene algun acopio de noticias y bastante esactitud, debido todo á los documentos y datos que le ministró el ayuntamiento de

1 Loco citato, pág. 12.

México, por quien estuvo encargado de escribir esta historia.

Por su contesto se ve que el objeto que se propuso, fué dar á conocer por quiénes fueron gobernados estos paises desde el tiempo de la conquista, y de qué manera lo verificaron, para que fuesen juzgados por sus propios hechos, y los sucesos y cosas notables que ocurrieron, ofreciendo así un interés vivo á todos los que desearan sacar de la historia lecciones útiles.

El papel que desempeñó fué estrictamente el de un simple analista; no puede por tanto formularse cargo alguno contra él por lo que dejó de hacer como historiador.

Su obra comprende un periodo de 245 años, desde 1521 hasta el fin del virreinato del marqués de *Cruillas*, antecesor de *Croix* en 1766: él mismo dice que escribió con la libertad de un historiador que no sigue partido alguno: como tan poco se conoce de esos tiempos, no hay todavía datos abundantes y términos de comparacion para calificarlo: para formar juicio, tiene uno que confiar en el carácter, cualidades y prendas personales del escritor. El estilo es sencillo, la dición correcta, y manifiesto el deseo de consignar los hechos con precisión, claridad y esactitud.

La ventaja de contar respecto de ese largo periodo, siquiera con una obra de esta clase, adquirió mayor valor con el *Suplemento* publicado por *Bustamante*, que le sirve de complemento, en el cual reunió cuanto encontró digno de conservarse y de transmitirse á la posteridad, para lo cual tuvo que registrar, segun él mismo asegura, “doscientos setenta y cuatro tomos formados de la correspondencia secreta de los virreyes. Este *Suplemento* tomó los sucesos desde

1 Prólogo del autor.

2 *Suplem. á la hist. de los tres siglos de México*, tom. 3. Prólogo del editor, pág. 2.

el 25 de Junio de 1767, hasta la independencia en 1821, periodo sumamente interesante, que abraza una gran parte de nuestra historia; sobre la cual puede juzgarse con un acopio de datos mas abundantes, y otros medios que tiene á su alcance el historiador. Lo acompañó ademas de varios comprobantes para dar mayor fuerza á su narracion, entre los cuales se registran documentos importantes, cuya pérdida seria difícil reponer, por hallarse los originales en los Ministerios de *Madrid*, y archivos del consejo de *Indias*, *Simancas* y *Sevilla*.

Este trabajo fué fácil al autor en mucha parte, porque habia ya consignado en su “cuadro histórico” lo acaecido desde el año de 1810 hasta 1821, que no hizo mas que reproducir de una manera compendiada respecto de los principales acontecimientos, de cuyo escrito se hablará en el lugar respectivo.

El P. *Cavo* nació en *Guadalajara*, el 21 de Enero de 1739: no se sabe á punto fijo el año en que murió; todavía en 1794 vivia en *Roma*.

El P. *Francisco Javier Alegre*. “Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España,” publicada por *D. Carlos María Bustamante* en México, 1841.

Aunque el objeto principal de esta obra, como lo indica su título, haya sido la historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, desde que vinieron los primeros padres á la *Florida*, el autor ha hablado en ella de tantos hechos y acontecimientos notables, no solo en el orden espiritual, sino en el temporal y político, en el largo periodo de 200 años, que con razon se le da un lugar importante entre los historiadores de América.

En ella se encuentra la descripción de va-

1 *Suplem. á la hist. de los tres siglos de México*, tom. 3. Pról., pág. 3.

rios países, provincias y ciudades, la construcción de iglesias y fundación de conventos y establecimientos públicos, la de varios colegios, con expresión de los estudios que en ellos se hacían y estado de la instrucción pública, todo lo relativo á las misiones y redención de indios, sus usos y costumbres, fiestas y prácticas religiosas, descubrimientos hechos en ese tiempo, las hostilidades cometidas por los bárbaros, las guerras, inquietudes, alzamientos y revueltas que ocurrieron, las pestes, inundaciones y otras calamidades con que se vieron afligidas algunas poblaciones, y los sucesos en fin de Nuevo-México, Sonora y Sinaloa, cosas, las mas de ellas, poco conocidas en lo general, y referidas con exactitud.

Consagrado el autor al estudio desde sus primeros años, adquirió una estensa y sólida instrucción, de que son una prueba no solo esta historia de la Compañía, sino otras muchas obras sobre diversas materias de un mérito sobresaliente, entre las cuales pueden citarse sus *Instituciones teológicas*, de 7 tomos en 4.^o mayor, y la traducción que hizo de *Homero* en el idioma de *Horacio* y de *Virgilio*, que le dieron nombradía, é hicieron tan respetable su nombre en el mundo literario.

La historia de su provincia, que es el objeto de este artículo, es la continuación de la que había comenzado á escribir el *P. Francisco Florencia*: contiene, como se ha visto, noticias curiosas, su estilo es sencillo, como el usado generalmente en las crónicas; su lenguaje correcto, se descubre juicio y circunspección en lo que espone.

El *P. Alégre* nació en la ciudad de Veracruz el 12 de Noviembre de 1729: la espulsion de los jesuitas intimada el 25 de Junio de 1767, á una misma hora á todos los que existían en estos países, lo llevó á Italia, donde murió el 16 de Agosto de 1788,

en una casa de campo cerca de Bolonia, á los 58 años, 9 meses y 4 días de edad.

D. Carlos María Bustamante. Muy conocido es entre nosotros este escritor, por la parte que tomó en la insurrección, y por sus trabajos históricos, que revelan mucha laboriosidad y un loable deseo de transmitir á la posteridad los hechos mas notables acaecidos durante un largo periodo de nuestra vida social: nació en Oaxaca el 4 de Noviembre de 1774; siguió la carrera del foro: la defensa que hizo en la causa que se instruyó al asesino del capitán general de Yucatan *D. Lucas de Galvez*, le dió mucha celebridad: fué en 1805 redactor del "Diario de México:" abrazó con ardor la causa de la independencia: publicó en 1812 el *Jugueteillo*, y temiendo ser perseguido por sus opiniones y por la inclinación al movimiento iniciado en Dolores, que en él se traslucían, salió oculto de esta capital á incorporarse á la fuerza de independientes con que *Osorno* ocupaba á Zacatlan.

Pasó despues á Oaxaca á la sazón que estaba ocupada por *Morelos*, quien lo nombró brigadier, y allí continuó redactando el "*Correo del Sur*," periódico establecido por el *Dr. Herrera*.

Nombrado para representar á México en el *Congreso de Chilpancingo*, él fué quien redactó la "*Acta de Independencia*."

Hallándose en la hacienda de *Alrayanga*, á donde se había dirigido á buscar asilo, á consecuencia de los desastres y activa persecución que habían sufrido las fuerzas de los independientes, se acordó que marchara á los Estados-Unidos de enviado del general Rayon; pero fué sorprendido en su marcha por el guerrillero *Anzures*, y llevado preso á Huatusco y en seguida á Tehuacan.

Despues de varias alternativas é incidentes, en que corrió mucho peligro, intentando

realizar su viaje por Nautla á los Estados-Unidos, no le quedó otro arbitrio que acogerse al indulto en 8 de Marzo de 1817: estando en Veracruz quiso otra vez llevar á cabo su intento; logró embarcarse, pero antes de hacerse á la vela fué trasladado al castillo de *San Juan de Ulúa*, donde estuvo *trece meses* incomunicado.

Hallábase en Veracruz, y tenía la ciudad por cárcel, cuando se le declaró comprendido en la *amnistía* decretada por las cortes españolas.

Proclamado el "*Plan de Iguala*," se unió con Santa-Anna en Jalapa, se dirigió en seguida á Puebla, donde habló con *Iturbide*, y llegó á México el 11 de Octubre de 1821, despues de nueve años de trabajos, padecimientos y peligros.

Figuró como diputado por Oaxaca en el *Congreso* que se instaló el 24 de Febrero de 1822, y estuvo redactando el periódico semanal titulado la "*Avispa de Chilpancingo*."

Fué de los diputados que *Iturbide* mandó aprehender, y así estuvo en calidad de preso en el convento de San Francisco de esta capital hasta Marzo de 1823.

Perteneció al *Congreso* que dió la Constitución federal de 4 de Octubre de 1824: fué declarado en 1827, con los honores y pensión de *auditor de guerra cesante*.

Electo otra vez diputado, concurrió á la formación de las "*Leyes constitucionales*" sancionadas el 30 de Diciembre de 1836, y fué uno de los cinco individuos que formaron el *Supremo poder conservador* creado por dichas leyes.

Ha sido preciso consignar estos ligeros apuntamientos sobre su vida pública, para darla á conocer á los que no tuvieron otra noticia de ella, por la íntima relación que hasta cierto punto tiene con sus trabajos

literarios, especialmente históricos, que son el objeto principal de este escrito.

Entre estos, el que debe colocarse en primer lugar, por el infatigable y constante celo con que procuró reunir todos los materiales para escribirlos, y rectificar los numerosos hechos de armas y sucesos que contiene, es su "*Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana, consumada en 15 de Setiembre de 1810*." México, 1823 á 1832, 6 tomos en 4.^o con planos, cartas y retratos. Despues se publicaron cuatro suplementos.

En 1843 se hizo una segunda edición con el título de "*Cuadro histórico de la revolución mexicana*," aumentada por el autor, 5 tomos en 4.^o con ocho láminas y un cuaderno; consta de 2,284 páginas.

El mérito de esta obra consiste principalmente en haber reunido, como antes se ha dicho, con empeñoso afán, muchos datos y noticias, que ó habrían desaparecido del todo, ó alterádose considerablemente conservadas solo por la tradición: la forma de cartas en que lo escribió, y la multitud de especies incoherentes que contiene, dan á este trabajo el aire, mas que de *historia*, de una simple compilación, aunque ordenada y abundante, de la cual puede sacarse mucho provecho al escribir aquella conforme á las reglas del *arte*, como lo han verificado todos los que despues de él han tomado á su cargo esta tarea, sin haberle hecho siquiera en esta parte la debida justicia, sino por el contrario, deturpándolo, y echándole en cara faltas y defectos que, ó no cometió tales y en el grado que se le increpan, ó si los

1 "Les faits se dénaturent par l'éloignement des temps, comme les couleurs des objets, par l'étendue des distances."

Le Guide de l'histoire. Extrait de l'introduction à l'histoire des hommes, par Mr. Court de Gibelin, tom. I, pag. 156.

tiene y se descubren errores, falsas ideas y absurdas preocupaciones; mas que de una amarga censura, y de calificaciones injuriosas, era mejor refutarlas con mesura y circunspección, para que sin lastimar, luciera la verdad y se corrigiera el mal efecto que pudieran producir.

Así vemos que *D. Lorenzo Zavala*, por ejemplo, califica el "*Cuadro histórico*," de *farrago* lleno de hechos falsos, absurdos y ridículos, y al autor de "hombre sin crítica, sin luces y sin buena fé;" le hace el cargo de haber "escrito un tegido de cuentos, de consejas, de hechos notoriamente falsos, mutilando documentos, tergiversando siempre la verdad, y dando un testimonio vergonzoso para el país, de la falta de candor y probidad en un escritor público de sus anales."

No pretendo hacer la completa apología de Bustamante como escritor: para juzgar de las imputaciones que se le hacen, era preciso entrar en un examen comparativo, detenido y muy detallado de su obra; solo advierto que en vez de cargos y tachas generales, mejor habria sido y mas útil y provechoso, especificarlas y ocuparse en depurar, poner en claro los hechos, y destruir el error con razones y pruebas convincentes, que no dejaran dudoso el ánimo y vacilante la voluntad, y acordarse que sin esos trabajos que se califican de *farrago*, tal vez no habria sido tan fácil al autor la obra en que tales cargos han formulado, especialmente cuando en lo sustancial, y en una gran parte, se le ve coincidir con los hechos que se refieren en la obra censurada.

Como era de esperarse, noticioso *Bustamante* de la manera como se le trataba, tomó el *desquite*, y en una nota puesta en la

1. *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830. Prólogo del autor, pág. 2.*

página 318 de su "*Suplemento a la historia de los tres siglos de México, durante el gobierno español, escrita por el P. Andrés Cavo*," tomo 3, muestra varias equivocaciones y errores en que incurre *Zavala*, y lo trata con dureza, diciendo de él, "*que miente desolladamente*," calificando algunos de sus conceptos, de *desatinos y delirios garrafales*, y á su obra de "*zurcido de embustes*, llena de innumerables delirios y errores, que podia haber presentado; pero que se contentaba solo con indicar algunos hechos notorios; concluyendo con afirmar, que *Zavala* habia escrito "*una historia sin saber ni aun los nombres de los primeros personajes que figuraron en ella*."

La obra de *Bustamante* tendrá defectos; pero no merece una calificación tan destemplada; los que la han examinado sin prevención, la han juzgado de distinta manera: *D. Pablo Mendivil*, dice: "El autor del "*Cuadro histórico*" ha erigido á su patria "un monumento muy estimable de memorias, que podrán servir como el primer cimiento sobre que se levante el edificio histórico de la revolucion mexicana."

Tambien *D. Lucas Alaman* le ha hecho en este punto la justicia debida. Para escribir el tomo 5 de su "*Historia de México*," dice que se sirvió de muchos documentos "recopilados en el tomo 6 del *Cuadro histórico* de *D. Carlos María Bustamante*, "el cual ha hecho el gran servicio de reunirlos y conservarlos, aumentándolos con los informes que recogió de varios sucesos."

No puede, en efecto, negarse el mérito de haber sido el que puso los fundamentos de nuestra historia contemporánea, reuniendo

1. *Resumen histórico de la revolucion de los Estados Unidos mexicanos. Pról., pág. 10.*

2. *Historia de México, etc., tom. 5, Pról., pág. 9.*

do "tantos y tan preciosos materiales," y el que dió los primeros pasos en ella. La coincidencia que se encuentra entre él y los demás historiadores en mucho de lo que refieren, dan á los hechos un carácter de verdad que aleja toda sospecha; las calificaciones y apreciaciones diversas dependen muchas veces de las opiniones que cada uno profesa, ó de los medios que haya tenido á su alcance para juzgarlos: contiene un acopio de noticias interesantes; su estilo á veces festivo y ligero, es en general poco correcto, y en algunos casos impropio de las materias que trata; aunque tiene rasgos de buen escritor y de una locucion fácil y afuente: se le tacha de parcial respecto de los acontecimientos del año de 1810, lo que ha dado ocasion á las rectificaciones hechas por *D. Lucas Alaman*, encontrándose ambos escritores en muchos puntos en abierta oposicion.

Bustamante era de imaginacion ardiente, de una conducta llena de rectitud y probidad, de costumbres irrepreensibles, y de un patriotismo desinteresado; se le tacha de crédulo é inconstante en sus opiniones: la pasion que lo dominaba era la de tener siempre ocupada la prensa con sus propias producciones, y las ajenas que daba á luz con notas y comentarios: era tan laborioso é infatigable, y tan irresistible la pasion de escribir, que llevaba un *diario* de todo lo mas notable que ocurría, el cual le sirvió muchísimo para todas las publicaciones que hizo: está inédito, consta de muchos volúmenes, que algunos hacen subir á ochenta: dispuso al morir que este manuscrito, fruto del trabajo de toda su vida, con muchas noticias interesantes, que tanto pueden servir para escribir la historia contemporánea, fuese depositado en el colegio apostólico de *Guadalupe de Zacatocás*.

Como amaba á su patria con delirio, sus continuas revoluciones y los sucesos adversos hacian en su ánimo una profunda impresion, no pudo sobreponerse á la que produjo en él la guerra con los Estados Unidos; la invasion de sus tropas, los desastres que en esa lucha sufrieron las nuestras; y la desmembracion considerable de nuestro territorio, hasta quedar reducido á la mitad de lo que poseíamos, le hicieron caer en sumo abatimiento; se postró su espíritu, y murió en México el 21 de Setiembre de 1848, á los setenta y cuatro años de edad, consagrados en su mayor parte al servicio de su patria.

Sus obras principales son las siguientes:

1. "Cuadro histórico de la revolucion de la América mexicana, comenzada en 15 de Setiembre de 1810;" México, 1823 á 1832, seis tomos 4.º La forma que adoptó en la redaccion fué la de cartas: la primera se imprimió en 1821.

El primer tomo está compuesto de 30 cartas, con 384 páginas y el retrato de *Morelos*: el segundo de 35, con 430 páginas; el tercero de 35 tambien, con 428 páginas, un plano de la laguna de Chapala é isla de Mescala, y una vista de la fortificacion del cerro de *Cóporo*: el cuarto de otras 35 cartas, con 432 páginas, y una vista de *Jaujilla*: el quinto de 16 cartas, con 412 páginas: estos seis volúmenes están acompañados de cuatro suplementos, que constan de 202 páginas.

2. "Galería de antiguos principes mexicanos;" Puebla, 1821, con 52 páginas.

3. "Crónica mexicana, *Teoamoxtli*," 6 libro que contiene todo lo interesante á usos, costumbres, religion, política y literatura de los antiguos indios tultecas y mexicanos.

En el catálogo se hará mención de los periódicos, folletos y escritos sueltos.

redactado de un antiguo códice inédito del caballero Boturini," México, 1822, en 4.º, con 200 páginas.

4.º "Campanías del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones, llamado del centro."—México, 1828, un tomo en 4.º con 210 páginas, y un suplemento é índice con 24.

5.º "Mañanas de la Alameda de México; publicadas para facilitar á las señoritas el estudio de la historia de su país, C. M. de B."—México, 1835 y 1836: dos tomos en cuarto, de los cuales el primero consta de 332 páginas con una lámina, y el segundo de 344.

6.º "Cuadro histórico de la revolucion mexicana."—Segunda edicion corregida y aumentada por el mismo autor."—México, 1843 á 1846.—Cinco tomos en cuarto: el primero con 460 páginas y 3 láminas; el segundo con 438 y una lámina; el tercero con 438 y dos láminas; el cuarto con 552 y tres láminas, con un cuaderno al fin de 32 páginas y una lámina, y el quinto con 354 páginas.

7.º "Continuacion del cuadro histórico. Historia del emperador D. Agustin de Iturbide hasta su muerte y sus consecuencias, y establecimiento de la República popular federal."—México, 1846, un tomo en 4.º con 302 páginas.

8.º "El gabinete mexicano durante el segundo periodo de la administracion del Exmo. Sr. presidente, D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Exmo. Sr. presidente interino, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y continuacion del cuadro histórico de la Revolucion mexicana."—México, 1842: dos tomos en 4.º con 230 páginas uno y 260 el otro.

9.º "Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio Lopez de

Santa Anna, desde principios de Octubre de 1841 hasta 6 de Diciembre de 1844."—México, 1845: un tomo en 4.º con 464 páginas.

10.º "El nuevo Bernal Diaz del Castillo, ó sea historia de la invasion de los anglo-americanos en México."—México, 1847, con 166 y 240 páginas y un retrato del autor.

Las obras ajenas sobre historia, publicadas por él con notas y suplementos, son:

1.º "Historia de la conquista de Hernan Cortés, escrita en español por Francisco Lopez de Gomara, traducida al mexicano, y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Anton Muñon Chimalpam Quahutlehuantzin, indio mexicano."—México, 1826: dos tomos en 4.º de 332 y 194 páginas, con suplemento de 42 páginas, titulado "Memoria sobre la guerra del Mixton en el Estado de Jalisco.

2.º "Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, ó sea relacion tomada de los manuscritos inéditos de Boturini, redactada por el Lic. D. Mariano Veytia." Publicalos con notas y adiciones para estudio de la juventud mexicana, C. M. de B. México, 1826, un tomo en 4.º con 292 páginas.

Se hace cargo al editor de haber cambiado el título de la obra y supuesto el autor, de haber cometido infidelidades en el texto, hecho supresiones é intercalaciones arbitrarias, y puesto notas impertinentes.

El título era "Aparato á la Crónica de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán."—Escrita por Fr. Pablo Beaumont: el padre Vega solo fué simple copiante: el manuscrito tiene 42 capítulos, y Bustamante la dió por concluida en el 24.

3.º "Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras que con ocasion del nuevo empedrado que se está poniendo en la

plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790, por D. Antonio de Gama."—México, 1832: un tomo en 4.º, de 272 páginas y 5 láminas.

4.º "Historia general de las cosas de Nueva España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, de la observancia de S. Francisco, y uno de los primeros predicadores del Santo Evangelio en aquellas regiones." México, 1829, 1840, 3 vol. en 4.º con suplemento. De esta obra se ha hecho mencion antes.

5.º "Los tres siglos de México durante el gobierno español, hasta la entrada del ejército trigarante." Obra escrita en Roma por el P. Andrés Cavo, de la Compañía de Jesus; publicala con notas y suplemento el Lic. C. M. de B. México, 1836 y 38, 4 ts. con 1174 páginas. De esta obra se ha hablado tambien antes.

6.º "Historia de la Compañía de Jesus en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su espulsion." México, 1841. 3 vol. en 4.º de 368, 484 y 1314 páginas, con un suplemento de 14, y 4 retratos.

7.º "La voz de la patria," (periódico, cuya coleccion forma 5 tomos en 4.º) México, 1828 y 31. Se hace aquí mencion de este escrito, porque en él se halla consignada la historia de lo ocurrido desde 1828 hasta 1831, tiempo de su publicacion.

La coleccion de todas las obras de D. Carlos Maria Bustamante, ocupa 19,142 páginas, y su costo calculado por una persona curiosa y observadora, se cree haber sido de 40 á 50 mil pesos.

D. Pablo de Mendivil. "Resúmen histórico de la revolucion de los Estados-Únidos Mexicanos, sacado del Cuadro histórico, que en forma de cartas escribió el

"Lic. D. Carlos Maria Bustamante, ordenado en cuatro libros." Lóndres 1828.

Despues de lo que habia publicado D. Carlos Maria Bustamante en su "Cuadro histórico," del que acaba de hablarse, sobre los sucesos de México, no tengo noticia de que algun otro escritor, excepto lo poco que se encuentra en las obras de Bulloc,¹ de Ward² y de Lyon,³ se haya ocupado de esta materia de una manera estensa y formal, hasta que el autor de que se trata, reuniendo en un cuadro mas reducido lo mas notable que aquel contiene, y adoptando un método y una forma mas adecuada á la historia, publicó esta obra, que aunque basada sobre la de Bustamante, siguiendo sus huellas y aprovechando los documentos que habia publicado, no puede decirse que sea un simple resúmen, puesto que se aparta en algunas cosas de la opinion del que habia tomado por guia, y rectifica varios hechos.

Este trabajo obtuvo de algunos escritores favorable calificacion: Zavala lo reputa "como uno de los libros mas útiles que se han escrito sobre la guerra de la revolucion de Nueva España."

En efecto, el autor se propuso inculcar en ella, que la idea de reconquista de las partes de América que se habian hecho independientes, no solo era inasequible, sino un pensamiento finesto para la misma España; rectificando así la opinion estraviada que sobre esto se habia formado, y apoyando hasta cierto punto el movimiento de independencia que en ella se habia operado.

1 "Le Mexique en 1823, ou relation d'un voyage dans la Nouvelle-Espagne, trad. de l'anglais, 2 vol. in 8, et Atlas. 1824.

2 H. G. Ward. Mexico during the years 1825, 1826 and part of 1827, 2 edit. enlarged, 2 vol. in 8 fig.

3 Journal of a residence and Tour in the Republic of Mexico. London, 1828, 2 vol. in 8.

4 Ensayo hist. de las rev. de México, tom 1. Pról., pág. 2.

Habla de la revolución de México, de su carácter y de las consecuencias; y escusa el calor y fuerza con que escribió *Bustamante* llevado por el amor ardiente de su patria.

Da á la parte política la importancia debida, procurando conservar con demasiada atención la integridad de la narración histórica, que hace descansar sobre la autoridad y fe de la obra de *Bustamante*, á la cual tomó como texto de referencia; la relación de los sucesos presenta tal enlace y trabazón, sin interrumpirlos ni cortarlos, que revelan la superioridad que en este punto tiene su obra sobre la de *Bustamante*, siendo bien patente el orden y método, y la distribución, división y correlación de todas sus partes entre sí: el estilo es el propio de esta clase de escritos, la dicción correcta, y rápida, y concisa la narración, sin dañar lo esencial de los sucesos.

La obra solo abraza el periodo corrido desde 1808 hasta 1819.

D. Lorenzo Zavala. "Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830." Paris, 1831. En esta obra se propuso el autor dar á conocer el carácter, costumbres y diferentes situaciones de México: traza con rapidez los sucesos, y toca muy ligeramente las demás materias que á su paso se le presentan al recorrer los diversos periodos que abraza su historia; se omiten otras, presenta á grandes trazos mucho de lo que demandaba más extensión y detenimiento, como lo prueba la misma obra que, aunque con el nombre de *Ensayo*, abraza un periodo de 23 años, de muchos y muy variados sucesos, y solo se compone de dos volúmenes; el primero de 443 páginas, y el segundo de 420.

Hay en ella sin embargo, noticias interesantes, apreciaciones que se resienten de las opiniones políticas del autor, toques maes-

tros, corrección de estilo en general, y observaciones incisivas que revelan talento é instrucción, y sobre todo, un hombre de acción, como lo indica la parte que tuvo en los sucesos del país. Me limito á calificarlo no como político, sino como literato.

Además de este, existen otros trabajos literarios suyos, entre otros su viaje á los Estados Unidos: su educación fué la que se daba en aquellos tiempos á los que mostraban alguna inclinación á las letras: mucha parte de su instrucción la debió á sus propios esfuerzos; la lectura era su pasión favorita, y se empeñaba en enriquecer su entendimiento de conocimientos que no siempre es dable adquirir en provincias apartadas y remotas.

Nació en Mérida de Yucatán el 8 de Octubre de 1788, y murió fuera de su patria el 15 de Noviembre de 1835.

D. José María Luis Mora. "México y sus revoluciones." Paris, 1836. Esta obra debía constar de cuatro tomos, pero solo se publicaron tres: el 2º debía contener la estadística particular de cada uno de los Estados que componían la federación mexicana.

Está escrita con bastante conocimiento de las cosas y de las personas, habilidad y buenos materiales, reunidos con diligencia y estudio; contiene por tanto noticias importantes, aunque sin extenderse en algunas de ellas, como era de desearse: de los sucesos refiere lo que ha estado más al alcance de la generalidad de los contemporáneos, sin entrar en el escámen prolijo de los hechos, ni en grandes investigaciones: la parte relativa á la *insurrección* desde 1810, solo llega hasta el año de 1812: nada adelanta ni añade á lo que otros antes de él habían referido: tiene el tinte que siempre dió á sus ideas, y se resiente de cierta parcialidad, originada de las opiniones que en política había tenido; no está esento, por tanto, de

algunas falsas apreciaciones, debidas sin duda á las impresiones del momento cuando hacia sus apuntamientos para estenderlos después en forma de *Memorias*, que cambió después, dándole el título con que apareció su obra.

Tenia la idea de que la *historia* contemporánea no era otra cosa que la impresión que habían hecho en el escritor, las cosas y las personas, y juzgaba casi imposible que pudiera haber *imparcialidad* al describirlas.

Son notables los rasgos que ha dejado consignados sobre muchos de los que han figurado en la escena política; muestra una fuerza de raciocinio poco comun, sabe dar tono á sus conceptos, y disponerlos bien para producir la convicción. Como escritor ha tenido un lugar notable entre nosotros. El segundo tomo de su obra nunca salió á la luz pública.

El objeto que se propuso al escribirla, fué, según él mismo dice, "rectificar la opinión, que mal forjadas publicaciones habían hecho formar á los pueblos civilizados de esta parte de nuestro continente, "desengañándolos de los multiplicados errores "en que los han imbuido las relaciones poco "esactas de los viajeros, los resentimientos "de algunos, y el entusiasmo escagerado de "no pocos;" al efecto, quiso que su obra fuese en el fondo *histórica, estadística, y filosófica*: comenzó á acopiar materiales para ella desde el año de 1828, mas á pesar del empeño que puso, no está esento de imperfecciones, faltas y defectos, aunque tuvo el buen sentido de confesar, que era natural, que así sucediera; porque esta clase de trabajos son siempre defectuosos la primera "vez que se emprenden," dejando á los que

1 México y sus revoluciones. Advert. preliminar, p. 11.
2 México y sus revoluciones, tomo I, advertencia preliminar, pág. 8.

después de él tomasen esta tarea, el cuidado de corregirla y perfeccionarla.

Además de esta obra, que es la principal, publicó otras, de las cuales solo haré mención por su inmediata relación con la historia del país.

1. Del "Observador de la República Mexicana." Periódico semanal. Primera época. México. 3 tomos en 4.º Los artículos que en él escribió están marcados con una I.

2. El mismo, segunda época, tres tomos en 4.º, de Marzo á Octubre de 1830.

3. El "Indicador de la federación mexicana," tres tomos en 4.º, México, 1833 y 34.

4. "Obras sueltas." Paris, 1837, 2 volúmenes en 4.º

El *Dr. Mora* nació en Chamacuero, del Departamento de Guanajuato, el mes de Octubre de 1794: su carrera literaria fué buena; abrazó el estado eclesiástico, ordenándose de presbítero en 1819; se embarcó para Europa, y se estableció en Paris: en 1847 fué nombrado ministro plenipotenciario de México cerca del gobierno de S. M. B. Hallándose en Paris, murió casi de repente la tarde del 14 de Julio de 1848, á los 54 años de edad.

D. Lucas Alamán. Nació este ilustre escritor en la ciudad de Guanajuato el 18 de Octubre de 1792: cultivó con aprovechamiento las matemáticas y ciencias naturales; viajó después algun tiempo por Europa, y enriqueció su entendimiento con nuevos conocimientos.

Electo diputado á las cortes españolas de 1820 por Guanajuato, se distinguió en ellas por sus trabajos, algunos muy remarcables y de notoria importancia.

A poco de haber regresado de Europa, fué nombrado ministro de relaciones, cargo que desempeñó cuatro veces con dignidad y lucimiento, la primera desde 16 de Abril de 1823 hasta 24 del mismo de 1824; la segun-

da desde 12 de Enero de 1825, hasta 26 de Setiembre del mismo año; la tercera se verificó después del Plan de Jalapa, entró el 12 de Enero de 1830 y salió el 20 de Mayo de 1832; esa administracion tuvo mucho crédito; notable fué el impulso que recibieron muchos ramos de la administracion y el empeño con que se trabajó por el restablecimiento del orden, de la seguridad y de la tranquilidad pública; la cuarta vez que entró al ministerio, solo duró 42 dias, desde el 20 de Abril de 1853 hasta 1.º de Junio del propio año.

Fué administrador de los bienes del duque de Monteleone, y director en 1825 á 1829 de la "Compañía unida de minas de México" que introdujo al país sumas de consideracion para explotar las riquezas minerales, que por falta de fomento, no daban todo el provecho con que este ramo de industria brindaba á los capitales extranjeros.

A él se debió el establecimiento del "Banco de avío" para el fomento de la industria nacional.

En 1837 fué nombrado consejero de gobierno, y sus dictámenes en ese cuerpo fueron siempre muy fundados y luminosos.

Nombrado en 1841 director de industria, procuró dar á los diversos ramos que la componian cuanto impulso fué posible: proyectos bien meditados y preparados con esmero, dictámenes razonados y muy fundados, memorias que daban á conocer todos los trabajos emprendidos, y los resultados que se habian alcanzado; todo daba á conocer la instruccion sólida y profunda, la elevada capacidad, y el ardiente patriotismo de *D. Lucas Alaman*.

Comenzó, además, á formar un conservatorio de productos nacionales, y proyectó el establecimiento de las escuelas de agricultura y artes.

En medio de todos estos trabajos que tan-

to ocupaban su atencion, y que ecsigian el empleo de muchas horas del dia, no descuidaba la realizacion de una idea que, fija en su mente, la consagraba cuantos momentos le dejaban libre las diversas tareas de que se veia rodeado: esa idea era la de "llamar la atencion de nuestros literatos hácia aquellos puntos que mas interesan de nuestra historia, para que el acopio de materiales, y la reunion de luces que de los trabajos de todos resultasen, viniera á producir por fin, un cuerpo completo de historia."

A este fin comenzó á publicar en 1844 sus "*Disertaciones sobre la historia de la República mexicana, desde la época de la conquista que los españoles hicieron á fines del siglo XV y principios del XVI de las islas y continente americano, hasta la independencia*." México, 1844—49, 3 vol.

En ellas se propuso "examinar los puntos mas importantes de nuestra historia, desde la época en que se estableció en estas regiones el dominio español, es decir, desde que tuvo principio la actual nación mexicana, hasta el momento en que vino á constituirse en nación independiente;"¹ y á la verdad que en general, lo hizo con singular acierto en la eleccion de las materias y en el modo de tratarlas, con la rectitud firme del que se penetra de la alta mision que desempeñaba, y en un estilo lucido, puro y castizo, en que resaltan todas las bellezas del idioma castellano.

Diez son las "*Disertaciones*," y abrazan un periodo de tres siglos: contienen rasgos muy notables que dan á conocer la alta capacidad del autor, la maestría con que abarca de una mirada los grandes acontecimen-

¹ *Disertaciones sobre la historia de la República mexicana, tom. 1, Disert. 1, pág. 5.*

² *Alaman. Disert. sobre la historia de la República mexicana, &c., tom. 1, primera Disert. pág. 1.*

tos, señaló su enlace, desenvuelve sus causas, y determina la influencia que han tenido, y las consecuencias que de ellas se han originado.

En las cuatro primeras se ocupa de las causas generales de la *Conquista* y del establecimiento del gobierno, y sus vicisitudes hasta la creacion del *virreinato*: en las dos siguientes trata de *D. Fernando Cortés*, expediciones posteriores á la *Conquista*, sus empresas particulares, sus fundaciones y familia; en la sétima, del establecimiento y propagacion de la religion cristiana en Nueva-España; en la octava y novena, de la formacion de la ciudad de México, sus edificios públicos, plaza y establecimientos religiosos y literarios; y en la décima, da una idea abreviada de la historia de España, especialmente desde el reinado de *D. Fernando* y *D.ª Isabel* hasta el de *Fernando VII*, para mejor inteligencia del plan que se proponia desarrollar, dando á conocer el modo con que fué gobernado este país durante la *dominacion de España*, acontecimientos notables que ocurrieron, construccion de la catedral de México, fundacion de los primeros establecimientos y conventos de uno y otro sexo, y estado del país cuando se hizo la independencia, con el fin de que sirvieran de *introduccion* á la historia de México independiente; pero no todo lo que se propuso pudo realizarlo, y quedaron por publicarse varias disertaciones; pues aunque el *P. Cavo* habia escrito en Italia la historia de México, y se aprovechó diligentemente de las noticias que pudo hallar en los libros que tuvo á su disposicion, no encontró en ellos las suficientes, y quedaban muchos vacios que era preciso llenar.

D. Carlos María Bustamante se propuso completar la obra del *P. Cavo*, y escribió, en efecto un suplemento, que aunque

de mucho interes, dejó, en opinion del autor, mucho que desear.¹

Publicadas estas disertaciones, se ocupó en dar orden á los apuntes y materiales que habia estado preparando para llevar á cabo el objeto final de todas sus tareas, que era escribir la historia de México, persuadido de que todo cuanto hasta entonces se habia publicado sobre los acontecimientos de la época de la revolucion, iniciada por *D. Miguel Hidalgo* en 1810, estaba plagado de errores, hijos unos de la ignorancia, y otros de la mala fé y de las miras siniestras de los escritores, que se habian dejado llevar del espíritu de partido, "como sucede siempre con los que escriben recientes todavía los odios de las facciones á que han pertenecido;" de manera, que segun él, la historia de México está reducida á relaciones fabulosas y cuentos ridículos.²

Muy laboriosa fué la tarea que tomó á su cargo; tuvo que consultar no solo las obras escritas, impresos sueltos, colecciones del archivo y varios expedientes; sino tomar informes de las personas que pudieran ser sabedoras de los hechos, para presentarlos con toda la *fidelidad* que requiere la verdad de la historia, y esponerla con toda la *sinceridad* que sus leyes ecsigen; con el objeto de que presentando las cosas tales como fueron, pudiera el conocimiento exacto de lo pasado y de lo presente servir de leccion para lo futuro.³

No levantó la mano de este trabajo importante, y pudo en 1849 publicarse el primer tomo y sucesivamente los posteriores, hasta el año de 1852, bajo el titulo de "*Historia de México desde los primeros mo-*

¹ *Alaman. Disert. sobre la historia de la República mexicana, &c., tom. 3, Pról., págs. 13 y 14.*

² *Historia de México, &c., tom. 1, Pról., pág. 3.*

³ *Id. id. id.*

⁴ *Alaman. Hist. de México, tom. 5, Pról., pág. 10.*

"*vimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente, por D. Lucas Alamán.*" México, 1849—50—51—52, 5 vol. con varios retratos, planos, vistas de edificios, una carta general de la Nueva-España, fac-similes de las firmas de los virreyes y otras personas, y el retrato del autor.

Al escribirla, tomó por guía la máxima de que "la utilidad de la historia consiste no precisamente en el conocimiento de los hechos, sino en penetrar el influjo que estos han tenido los unos sobre los otros; en ligarlos entre sí de manera que en los primeros se eche de ver la causa productora de los últimos y en estos la consecuencia precisa de aquellos, con el fin de guiarse en lo sucesivo con la experiencia de la pasado."

Tuvo la ventaja de poder aprovecharse de la estensa colección de obras, impresos y manuscritos que poseía D. José María Andrade "sin cuyo auxilio, confiesa él mismo que le habría sido imposible escribir su obra y tener á la vista la que poseía manuscrita de su hermano el Dr. D. Juan Bautista Arechederreta, titulada "*Apuntes históricos de la revolución del reino de Nueva-España*," que es un diario de todo lo ocurrido desde 1.º de Octubre de 1811 hasta 19 de Junio de 1820, con lo cual, y mereciéndole entera fe y crédito, llenó el vacío del tiempo que permaneció en Europa, en que no pudo estar, como hallándose aquí, al alcance de todo cuanto sucedía. Sus relaciones, además, y los altos puestos que ocupó, le ponían en contacto con muchas personas, y logró la oportunidad de tratar muy de cerca á casi todos los que desde 1810 tuvieron

parte en los acontecimientos políticos, pudiendo así penetrar mejor sus miras é intenciones, y colocándole en la aptitud de conocer mejor las cosas y las personas, los tiempos y circunstancias.

No puede negarse, en vista de todo lo espuesto, de la manera con que está escrita su obra de la distribución que dió á las materias, del orden y método con que lo dispuso todo, y del cuadro estenso que comprende, que ésta es la historia contemporánea mas completa que poseemos, y la que está escrita con mas inteligencia y mas conocimiento de las reglas del arte y de las dotes de un buen historiador.

La superioridad es notoria sobre todas las obras de este género que le habian precedido: sin calificar ningún hecho ni suceso en particular, porque no es ese mi intento ahora, puede decirse en general, que juzgando el autor con ilustración, sana crítica y rectitud los acontecimientos, tuvo bastante energía y entereza de ánimo para rectificar muchos hechos, destruir muchos errores, descorrer el velo á los acontecimientos, y presentar la *verdad histórica*, tal como él la habia encontrado en los diversos documentos y datos que tuvo á la vista, y mediante las diligentes investigaciones que hizo sobre los hechos que cuenta, informándose de los que pudieran por sí, ó por tradiciones fundadas, ser sabedores de ellos.

En su proceder demuestra una intención recta, un buen criterio, apoyado en la razón, en la experiencia, y en el conocimiento práctico de las personas. El tiempo que ha trascurrido sin haber aparecido una refutación sólida y detallada de todo ó una parte considerable de su contenido, le dan mucha fuerza y respetabilidad: su estilo es el de un buen hablante que conoce á fondo las reglas del arte; y la distribución de las materias que trata, la que convenia

1 Alamán. *Hist. de México*, tom. 1, Pról., p. 10.

2 Parece que esta colección fué comprada por S. M. el emperador de México, para su biblioteca particular.

3 Alamán. *Hist. de México*, tom. 1, Pról., pág. 8.

al plan que se habia propuesto: de desearse es, sin embargo, que hubieran aparecido mas en relieve algunos puntos que solo toca de paso, y que se hubiera ocupado de otros que hacen falta en el cuadro; y que, al recorrer los varios periodos de nuestra historia, debia presentar á nuestra vista para que fuera completa; quizá el autor, en los trabajos que se reservaba, se proponia dar algunos toques mas estensos y detallados; hablar de hechos y materias que no habian sido consideradas en su obra, especialmente en lo tocante á la vida interior de las provincias que pasaron despues á formar esas porciones de soberanía, llamadas Estados de la federación, y convertidas mas tarde en Departamentos, y procurar así que su historia formara un todo mas completo y perfecto; pero los instantes de la vida están contados, y no es dable al hombre siempre realizar lo mas perfecto, ni todo lo que se propone.

Nótase, sobre todo, esta falta en el tomo quinto, en que solo están apuntados algunos sucesos notables, que demandaban mas estension y detenimiento, indicadas apenas, materias de interes general, cuyo desarrollo habria sido notoriamente útil, omitidas otras, y visto muy de paso el régimen interior y lo acaecido en esas grandes porciones de población y de estension territorial que formaban la República mexicana; lo revela el hallarse reunido en un solo tomo de 955 páginas, con 147 de índice y apéndice, todos los acontecimientos, la vida de la nación desde Enero de 1820 hasta 1852, esto es, treinta y dos años, cuando solo para referir lo ocurrido desde el año de 1808 hasta 1820, casi la tercera parte, esto es, doce años, habian sido necesarios cuatro gruesos volúmenes, de los cuales solo el cuarto consta de 725 páginas con 102 de apéndice é índice.

Las disertaciones del Sr. Alamán y su historia de México son un monumento de alta capacidad que le honran y perpetúan su memoria; su laboriosidad era infatigable, y tenia además un valor civil á toda prueba, entereza de ánimo, rectitud ardiente y patriotismo; una superioridad de inteligencia reconocida, variada y selecta instrucción, talento claro, y una locucion fácil, pura y elegante: murió en México el 1.º de Junio de 1854.

Esta rápida reseña de los principales historiadores de México confirma el concepto antes espresado, de que no existe una historia general de México; porque no pueden calificarse de tal, como se ha dicho, las que solo abrazan un cierto espacio determinado de tiempo, ó se refieren á sucesos particulares, escritos por autores diversos, en distintas épocas, sin enlace ni trabazon las unas con las otras, siguiendo diferentes planes y designios, con notables omisiones y vacíos en muchas materias, sin que por solas ellas pueda formarse idea exacta y completa del país en las épocas por las cuales va atravesando la narración histórica; de manera que puede asentarse con entera seguridad que las historias de México que tenemos no son en lo general, atendidas las circunstancias indicadas, y los tiempos en que han sido escritas, las que, conforme á los adelantos del arte y á las reglas de la *escuela moderna*, merecen el nombre de tales; ni mucho menos en su carácter de *general y filosófica*: véamos ya cuál es el plan que debería seguirse en su ejecución.

VIII.

PLAN QUE DEBE SEGUIRSE AL ESCRIBIR LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO HASTA NUESTROS DÍAS.

Despues de todo lo que ha precedido, y contrayéndome al objeto principal de este

escrito, que es proponer el plan que debe seguirse al escribir la historia de México, no creo que haya necesidad de advertir cuán necesario es ajustarse á todas las prescripciones, que por vía de preliminar quedan indicadas en los párrafos anteriores, y solo recordaré, que para que sea fructuosa y se logre la perfección que en ella se desea, reuniendo todos los caracteres que constituyen el mérito de un trabajo literario de esta clase y categoría, debe entrarse en investigaciones esquisitas, completarse muchos hechos, que como se ha insinuado apenas están indicados, aclararse otros envueltos en la duda y la oscuridad, y rectificar los que no se encuentran bien determinados: no omitirse ningún suceso notable, ni cosa que merezca fijar de alguna manera la atención; presentar los hechos con sus principales atributos y con el colorido y la luz que les sean propios, para que pueda formarse idea completa de ellos y juzgarse con exactitud y acierto; investigando el origen y causas de que proceden con las circunstancias principales que los caracterizan, dando á conocer los personajes que hayan tenido parte en ellos, el grado de influencia que hubieren ejercido, su carácter y cualidades como hombres públicos, cuidando siempre de la verdad, pues como asienta un escritor inglés, y se ha repetido varias veces, la verdad es el fundamento, la vida, y el alma de la historia. "*Truth is, as it were, the very life and soul of history, by which is distinguished from fable or roman;*" y en otra parte. "*Truth is the foundation of all history.*" (Enciclopedia Británica.) Sin esta circunstancia esencialísima, perdería toda su utilidad é importancia, y dejaría de merecer el nombre con que la califica el primero y más ilustre de los oradores romanos, antes citado, llamándola "*Magistra vite*" y también el de maestra de la política, según Bessuet.

Más para que pueda esto lograrse, es preciso hacer á un lado toda consideración personal, olvidar las afecciones, y ocuparse de las acciones, elogiando lo que sea digno de alabanza, y censurando lo malo y vituperable.

Escusado parece igualmente advertir en particular, después de lo espuesto, que en ese trabajo no han de figurar más que los sucesos de importancia, los hechos remarcables, las acciones grandes y memorables: la dignidad de la historia no permite ocuparse de cosas pequeñas é insignificantes.

Más como debe abrazar todos los elementos de civilización, no ha de limitarse á presentar solo la serie de revoluciones que se han sucedido en nuestro país, los cambios que se han efectuado, las guerras que ha habido, las batallas que se han librado y los males que se hayan seguido; sino penetrar en horizontes más estensos, poniendo á la vista el cuadro que la nación ha presentado en todos sus cambios y sucesos, su encañamiento y correlación, y la influencia que hayan tenido en su vida moral y material, manifestando las leyes que se hubiesen promulgado, las alteraciones que sucesivamente se hayan efectuado en sus habitantes, y en sus usos y costumbres; la marcha que entre nosotros han seguido las ciencias, las artes, la agricultura, industria y minería, el comercio é instituciones de cambio.

Habrán algunas de esas materias, que por su importancia, ó por alguna circunstancia particular, ó por su influencia en la marcha política de la nación, ó por sus consecuencias ó resultados merezcan que se detenga en ellas la consideración y se traten con alguna más extensión, de las cuales se hará mención más adelante.

De las tres grandes épocas en que se ha dividido la historia general de México, la primera debe contener lo anterior á la *Con-*

quista; la segunda, desde que ésta se efectuó hasta la *Independencia*, y la tercera todo el tiempo corrido desde entonces hasta nuestros días: el principio, por tanto, de la última, puede fijarse en 28 de Setiembre de 1821, en que instalada la *Junta provisional gubernativa*, y nombrada la *Regencia*, se acordó y firmó la "*Acta de Independencia*," hasta el 12 de Julio de este año de 1864, en que hizo su entrada á la capital el Emperador de México *Fernando Maximiliano*, archiduque de Austria, y continuar así refiriendo lo que vaya sucediendo.

Esta época se dividirá en tantos períodos cuantos son los acontecimientos que han producido cambios en el sistema ó *forma de gobierno* por que se ha regido el país.

Cada uno de estos períodos comprenderá, conforme á lo insinuado antes, los hechos y sucesos notables, tanto en la parte política como en la militar; las alteraciones ó mejoras hechas por la legislación en los diversos ramos de la administración pública, los adelantos, atraso ó detrimento que hubiese habido en las artes y ciencias, especialmente en la agricultura, minería, industria y comercio, y los cambios operados en las prácticas, usos, hábitos y costumbres; en una palabra, el mejoramiento y progreso en los ramos que constituyen el ser político y social de la nación, ó su empeoramiento, decadencia ó destrucción.

Al trazar este cuadro, se seguirá la cadena de los acontecimientos por su orden de antelación; de manera que se conozca su enlace, la influencia que hayan tenido los unos en los otros, sus relaciones y combinaciones secretas; señalando con mano diestra y con la debida distinción y claridad, la parte que las leyes, las costumbres y el carácter ó circunstancias particulares del país, hayan tenido en los adelantos que en él se hayan logrado, ó en su abatimiento y decadencia,

cuidando de que con las indicaciones y reflexiones oportunas, resalte toda la instrucción que entrañen esos hechos, y de que cada cosa aparezca en el lugar que le corresponda y con el color que le sea propio.

En la ejecución de ese trabajo, se procurará en todo fidelidad y exactitud, levantando el velo de cuanto ha ocurrido, no con mano tímida y vacilante, sino con la firmeza y decisión que inspiran la verdad y la justicia; presentando el cuadro instructivo é interesante de lo que ha sido la nación durante esa época, mostrando sus enfermedades y dolencias, los caminos que ha seguido, los medios que ha puesto en práctica, y los resultados y término á que ha llegado; se escribirá, en fin, una *historia filosófica y razonada*.

Las materias que demandan alguna más extensión y detenimiento son las que van anotadas en cada uno de los períodos respectivos, y las siguientes:

I. La guerra con motivo de la invasión de los españoles en Tampico.

II. La guerra de Tejas.

III. La guerra con los Estados-Unidos de América.

IV. La guerra con Francia en 1838.

V. La presidencia de los señores

Victoria,

Bustamante,

Gomez Farias,

Santa-Anna,

Corro,

Bravo,

Paredes y Arrillaga,

Peña y Peña,

Herrera,

Arista,

Comonfort,

Zuloaga,

Miramón,

Juarez.

VI. Los congresos y consejos que ha habido.

VII. Los ministerios que se hayan organizado é individuos de que se han compuesto, sus cualidades como hombres públicos, y actos por los cuales se hubiesen distinguido ó hecho notables.

VIII. Las leyes administrativas, civiles, de policía, judiciales, militares, y financieras de mas importancia.

IX. Las constituciones, tratados, congresos y gobiernos departamentales, rentas, deuda pública, colonización, empresas industriales, obras y mejoras materiales, destinando á la parte municipal el lugar correspondiente; vías de comunicacion, establecimientos de instruccion y beneficencia, poblacion, periodismo y publicaciones diversas.

X. El gobierno provisional y la Regencia.

El escámen mas detenido de estas materias, en nada rebaja el interes é importancia que puedan tener las demas que deban ser contenidas en esta parte de la historia: se hace especial mencion de algunas, porque se cree que es conveniente tratarlas con alguna mas estension; pero sin que ésta sea tal que dañe la brevedad, concision y claridad con que en lo general debe escribirse la historia, para no separarse de las reglas que se observan en estos escritos, y de los modelos notables que nos ha dejado la antigüedad, y que tan bien han imitado algunos historiadores modernos.

Estas indicaciones bastan, en mi concepto, para dar á conocer el programa de los trabajos relativos á esta parte de nuestra historia.

Paso, en consecuencia, á designar los periodos en que debe dividirse, y materias especiales que han de tratarse en cada uno de

ellos: el plan de la obra, los detalles y su completo desarrollo, no pueden fijarse con exactitud, sino despues de reunidos los materiales de que ha de hacerse uso, clasificarlos y distribuirlos en el órden conveniente.

Debiendo, como se ha dicho, comprender la tercera época de la historia general de México, desde el 28 de Setiembre de 1821 hasta el 12 de Julio de 1864, se dividirá en los periodos siguientes:

1.º Desde el 28 de Setiembre de 1821, en que se acordó y firmó la *Acta de Independencia*, hasta el 19 de Marzo de 1822, en que fué declarado emperador de México D. Agustín de Iturbide.

Materias especiales.

1821.

Trabajos de la *Junta provisional gubernativa*, de la *Regencia*, y del primer congreso constituyente.

Arreglo de las *secretarías del despacho* y su reglamento.

Deuda pública.

Materias eclesiásticas.

Arancel de aduanas marítimas, aduanas interiores.

Temporalidades de los hospitales de religiosos esclaustrados.

Trabajos estadísticos y division del territorio.

Masonería, y su influencia en los sucesos posteriores.

1822.

Estado de los ramos principales de la administracion pública en hacienda, guerra, justicia y gobernacion.

Fomento de las minas de azogue.

Milicias nacionales.

Orden imperial de Guadalupe.

Arreglo del sistema de hacienda.

Instalacion del congreso, bases constitucionales.

Incorporacion de las provincias de Guatemala.

Reconocimiento de Colombia, relaciones exteriores.

Reglas para la provision de empleos civiles y militares.

Contrarrevolucion del brigadier D. Francisco Lemaur.

Estado que tenian en este periodo la agricultura, minería, industria, comercio, artes y oficios.

2.º Periodo que comienza en 21 de Mayo de 1822, en que D. Agustín de Iturbide prestó el juramento ante el congreso como emperador de México, hasta el 19 de Marzo de 1823, en que reinstalado el congreso, abdicó, y cambió la marcha política del pais.

Materias especiales.

1822.

Coronacion de Iturbide y organizacion del imperio.

Cuestiones con el congreso.

Préstamos.

Ocupacion de los bienes destinados á misiones de Filipinas y obras pías.

Disolucion del congreso, instalacion de la junta instituyente y sus trabajos.

Revolucion contra Iturbide. Proclamacion de la República en Veracruz el 2 de Diciembre de 1822 por el general Santa-Anna: caracteres peculiares de esta revolucion.

Papel-moneda.

1823.

Plan de Casa-Mata.

Restablecimiento del congreso y sus trabajos.

Abdicacion de Iturbide, su salida de México, y embarco para Europa, declaracion de nulidad de su coronacion.

Declaracion de insubsistencia del plan de Iguala, tratados de Córdoba, y decreto de 24 de Febrero de 1822.

Colonizacion de Tejas por Austin.

Demolicion de los estrechos de las prisiones.

Cesacion del consejo de Estado.

Bienes raices de la Inquisicion.

3.º Periodo desde el 19 de Mayo de 1823 en que se acordó la formacion de un gobierno provisional y se nombró el poder ejecutivo, hasta el establecimiento de la República federal por el Acta constitutiva en 31 de Enero de 1824, y su adopcion definitiva en la constitucion federal firmada el 4 de Octubre del mismo año.

Materias especiales.

Bases para la eleccion del nuevo congreso.

Renta del tabaco, libertad de la fabricacion.

Facultades de las diputaciones provinciales.

Vinculaciones.

Préstamos extranjeros.

Ley de 27 de Setiembre para el brexe despacho de las causas de conspiracion.

Autorizacion al gobierno para que en calidad de providencia gubernativa, ó de alta policía, y sin sujecion á formas legales, pudiera disponer la detencion de personas contra quienes tuviera sospecha de que intentaban turbar la tranquilidad pública, destinándolas á algun lugar por un término que no escediera de cuatro meses.

Comandancias generales.

Cuerpos provinciales.

Habilitacion á los extranjeros para poder tener parte en las minas.

Separacion de las provincias de Guatemala que se hallaban incorporadas al imperio, con escepcion de Chiapas, que continuó unida á México.

Tratado de alianza y amistad con Colombia.

1824.

Establecimiento de legislaturas en los Estados.

Sublevacion en Cuernavaca.

Revolucion de Lobato.

Facultades extraordinarias.

Acta constitutiva, su análisis.

Estanco del tabaco.

Proscripcion de D. Agustín de Iturbide.

Regreso de Iturbide, su desembarco en Soto la Marina y su muerte.

Libertad de la provincia de Chiapas para declarar su agregacion.

Patentes de corso.

Deuda interior, su reconocimiento.

Prohibicion del comercio y tráfico de esclavos.

Clasificacion de rentas.

Colonizacion.

Reconocimiento de la independencia de las provincias de Centro-América con escepcion de Chiapas.

Hacienda pública, reglas para su administracion.

Constitucion federal, su análisis.

4.º Periodo desde el 4 de Octubre de 1824, hasta el 30 de Diciembre de 1836 en que se varió la forma de gobierno, y fueron sancionadas las leyes constitucionales.

Materias especiales.

1824.

El general D. Guadalupe Victoria, primer presidente de la República. Organizacion de la administracion pública bajo el nuevo sistema de gobierno.

Supresion de consulados.

Declaracion sobre rentas eclesiásticas.

Amnistía.

Se designa á la ciudad de México y un

radio de dos leguas para residencia de los supremos poderes. Contestaciones con el Estado de México sobre este punto.

1825.

Aprobacion del tratado de union, liga y confederacion con la República de Colombia.

Capitulacion de San Juan de Ulúa, último baluarte de la dominacion española.

Relaciones con la Inglaterra; reconocimiento de la independencia.

Impulso que recibió la minería, compañías extranjeras para explotar este ramo.

Establecimiento de las lóginas de York: su influencia en los negocios ulteriores del país: consecuencias funestas de su introduccion.

1826.

Compañías presidiales en los Estados de Oriente y Occidente.

Extincion de títulos.

Declaracion sobre que no se oiga proposicion alguna de España, que no esté fundada en el reconocimiento de la independencia.

Medidas para el fomento de Goatzacoalcos.

Legacion al congreso de Panamá.

Sublevacion en Sonora.

1827.

Desórdenes en Tejas.

Comision de límites.

Instrucciones al enviado á Roma.

Tratado de amistad y comercio con la Gran Bretaña.

Arancel de aduanas marítimas y fronteras.

Préstamo.

Espulsion de españoles.

Arreglo de la milicia local.

1828.

Presupuestos.

Plan de Montaña.

Proteccion á la industria de lana y algodón.

Proscripcion del general Santa-Anna.

Préstamos y derrama forzosa.

Prohibicion de toda reunion clandestina que haga profesion de secreto.

Deuda exterior, capitalizacion de dividendos.

Pronunciamento de Huetamo.

Revolucion de la Acordada, sus consecuencias.

1829.

Nombramiento del general D. Vicente Guerrero para presidente de la República, y para vice-presidente el general D. Anastasio Bustamante.

Derecho de consumo.

Disturbios en Durango.

Ley sobre provision de curatos y sacristías mayores.

Contribucion de 5 y 10 por 100 sobre rentas y derecho de patente.

Libertad del tabaco.

Fincas urbanas y rústicas de los jesuitas y monacales suprimidos, y de la inquisicion.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con el rey de los Países Bajos, su análisis.

Espedicion de Barradas, desembarco de tropas españolas en Cabo-Rojo, fin que tuvo.

Facultades extraordinarias.

Abolicion de la esclavitud.

Establecimiento de una casa nacional de Inválidos.

Tratados de amistad, navegacion y comercio, con los reyes de Hannover y de Dinamarca, su análisis.

Arreglo de legaciones.

Creacion de un Instituto.

Pronunciamento de Campeche por el centralismo.

Plan del ejército de reserva.

1830.

Entrada al ejercicio de la presidencia de la República del general D. Anastasio Bustamante.

Ley sobre provision de obispados.

Fomento de la industria nacional en el ramo de tejidos de algodón y lana por medio de una compañía.

Establecimiento de un banco de avío para el fomento de la industria nacional.

Levantamiento del general Alvarez en el Sur, y lucha que se siguió.

Batalla de Venta Vieja, triunfo del general Bravo, resultados de esta victoria.

Regreso del Sr. Vazquez de Roma, provision de los obispados vacantes, y bulas de los nombrados.

1831.

Direccion general de rentas.

Censo general de la República.

Amnistía.

Ley sobre provision de dignidades, canongías y prebendas.

Calificacion, clasificacion y liquidacion de la deuda interior.

Desagüe de Huehuetoca.

Sociedad del Museo Mexicano, establecimiento científico que comprende los ramos de antigüedades, productos de industria, historia natural y jardin botánico.

1832.

Pronunciamento de Veracruz.

Ley de 22 de Febrero de 1832 sobre pronunciados y sus responsabilidades.

Tratado de amistad y comercio con el rey de Sajonia y príncipe co-regente, su análisis.

Préstamos.

Desagüe de las lagunas del Valle de México.

Ley sobre privilegios exclusivos á los inventores ó perfeccionadores de algun ramo de industria.

Batalla de Tolome.

Sitio de Veracruz.

Fondo piadoso de Californias.

Sublevacion de Tamaulipas, pronunciamiento de Tampico.

Estanco del Tabaco.

Pronunciamiento de Zacatecas, Durango y Jalisco, su carácter.

Accion del Gallinero, sucesos que se siguieron inmediatamente despues de ella.

Declaracion en estado de sitio de la ciudad de México.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con los Estados-Unidos de América, su análisis.

Tratado para la demarcacion de limites con los Estados-Unidos de América, su análisis.

Ocupacion de Puebla por las tropas del general Santa-Anna.

Batalla del Rancho de Posadas.

Convenio de Zavaleta.

Pronunciamiento de México.

1833.

Nombramiento del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna para presidente de la República, y para vice-presidente D. Valentin Gomez Farias.

Establecimiento de talleres de artes y oficios en la cárcel nacional.

Panteones.

Libertad de la siembra y espendio del tabaco.

Ocupacion de los bienes del duque de Monteleone.

Pronunciamiento de Escalada en Morelia.

Reaccion intentada por los generales Arista y Durán con el título de "religion y fueros."

Pronunciamiento de Ixtlahuaca.

Facultades estraordinarias.

Prision del presidente de la República y recompensa ofrecida á los que lo pusieran en libertad.

Asilo á los supremos poderes del Estado de México.

Llegada del presidente á la capital, vuelve á tomar el mando.

Ley de ostracismo llamada "del caso."

Secularizacion de las misiones de California.

Plan de coalision de los Estados de Occidente.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con la República de Chile.

Extincion del colegio de Santa Maria de todos los Santos.

Supresion de la Universidad de México, y establecimiento de una direccion de enseñanza.

Ereccion de establecimientos de instruccion pública en el Distrito, sus fondos y fincas.

Biblioteca nacional.

Establecimiento de escuelas primarias en el Distrito federal.

Regreso á la capital del presidente de la República, y su ingreso de nuevo al gobierno.

Declaracion de nulidad de la ley de 16 de Mayo de 1831, sobre provision de piezas eclesiásticas.

Derogacion de la ley de 18 de Diciembre de 1824, sobre rentas eclesiásticas.

Derogacion de las leyes civiles que imponen coaccion para el cumplimiento de votos monásticos.

Cesacion en toda la República de la obligacion civil de pagar el diezmo eclesiástico.

Nota analitica de los datos necesarios y convenientes para la formacion de la estadística de la República.

Tratado de amistad, comercio y navegacion con la República del Perú, su análisis.

Enagenaciones y redenciones de bienes y fincas de regulares en el Distrito federal.

Provision en propiedad de los curatos.

Declaracion sobre ocupacion y enagenacion de bienes raices de manos muertas.

Derogacion de las leyes civiles prohibitivas del *mútuo usurario*.

1834.

Cesion á los Estados de fincas de jesuitas.

Prohibicion á la familia de D. Agustin de Iturbide para entrar á la República.

Autorizacion á los Estados para formar coaliciones.

Colonizacion de los terrenos de Coahuila y Tejas.

Milicia cívica, su organizacion.

Apertura y mejora de caminos.

Secularizacion de todas las misiones de la República.

Sublevacion de Orizava, Córdoba y otros puntos de Veracruz, contra las leyes espedidas en materias eclesiásticas.

Agresiones de los indios salvages en la frontera.

Varias declaraciones sobre bienes de manos muertas.

Cuerpos activos y guarda-costas.

Plan de estudios.

Plan de Cuernavaca.

Disolucion de las cámaras del quinto congreso de la Union.

Nuevas elecciones.

1835.

El congreso declara que la nacion habia desconocido la autoridad de vice-presidente de la República en la persona de D. Valentin Gomez Farias, y que cesaba en consecuencia en sus funciones.

Compañias presidiales.

Instituto de geografia y estadística.

Nulidad del decreto de espulsion de 23 de Junio de 1833.

Permiso á la familia de D. Agustin de Iturbide para regresar á la República.

Academia de la lengua.

Academia de la historia.

Declaracion sobre facultades en el congreso para hacer alteraciones en la constitucion.

Convencion entre México y Francia, su análisis.

Disturbios en Coahuila y Tejas.

Revolucion en Zacatecas.

Sublevacion de los colonos en Tejas.

Reunion de las dos cámaras en una con el carácter de congreso constituyente.

Organizacion del gobierno de los Estados, cesacion de las legislaturas.

Vales de amortizacion y de alcance.

Bases para la constitucion.

Prohibicion de estraer monumentos y antigüedades mexicanas.

Empréstitos y subsidio estraordinario de guerra.

Créditos contra la Nacion desde el año de 1810.

Primera ley constitucional, estantes y habitantes de la República, su análisis.

Rentas de los Departamentos, su administracion é inversion.

1836.

Nombramiento de D. José Justo Corro para presidente interino de la República.

Marcha de tropas para Tejas.

Declaracion sobre los bienes de los promovedores de la guerra de Tejas.

Batalla del Álamo.

Toma de Goliad.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con el rey de Prusia, su análisis.

Establecimiento de una "Legion de ho-

nor" para recompensar las acciones distinguidas del ejército y marina.

El presidente de la República queda hecho prisionero en la batalla de S. Jacinto.

Medidas dictadas para conseguir la libertad del presidente y otras relativas á la guerra de Tejas.

Préstamo forzoso de dos y medio millones de pesos.

Convencion entre México y los Estados Unidos de América para la demarcacion de límites entre ambas naciones, su análisis.

Contribuciones directas, tres al millar sobre fincas rústicas, derecho de patente.

Moneda de cobre.

Suspension de hostilidades con la nacion española.

Autorización al gobierno para el arreglo del sistema de hacienda, y sus resultados.

Convocatoria para la eleccion de diputados al congreso general, y de individuos de las juntas departamentales.

Leyes constitucionales.

Division del territorio de la República en Departamentos.

5. Periodo: comprende desde 30 de Diciembre de 1836, hasta el 13 de Junio de 1843, en que fueron publicadas y sancionadas las "Bases de organizacion política de la República mexicana."

Materias especiales.

1837.

Organizacion de la administracion pública con arreglo al nuevo sistema de gobierno: elecciones de presidente de la República, senadores, individuos de la Corte marcial, e instalacion del consejo de gobierno.

Banco de amortizacion de moneda de cobre
Llegada á Veracruz del presidente de la República, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Inspeccion de gufas y tornaguías.

Reduccion de la moneda de cobre á la mitad de su valor.

Arancel de aduanas marítimas y fronteras.

Gobierno interior de los Departamentos.
Colonizacion.

Abolicion de la esclavitud en la República.

Puertos de depósito.

Conversion y amortizacion de la deuda extranjera.

Bases para el estanco del tabaco.

Rentas que forman el erario federal, su direccion, administracion y distribucion.

Entrada á la presidencia de la República del general D. Anastasio Bustamante.

Reglas para las jubilaciones de los empleados de hacienda.

Autorizacion al gobierno para transigir en las reclamaciones de los Estados-Unidos de América.

Arreglo de la administracion de justicia.

Proteccion á la industria nacional, fábricas de tejidos de algodón, seda y lana.

1838.

Autorizacion al Banco de amortizacion para contratar un préstamo de seis millones de pesos.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con España, su análisis.

Tribunal de revision de cuentas.

Amnistía.

Guerra con Francia, autorizacion al gobierno para gastos extraordinarios.

Subsidio extraordinario de guerra de cuatro millones de pesos.

Division del territorio de la República en 24 Departamentos.

Traslacion á esta capital de las cenizas de D. Agustin de Iturbide.

Llegada de la escuadra francesa á las aguas de Veracruz.

Conferencias de Jalapa.

Ocupacion de San Juan de Ulúa por las tropas francesas.

Convencion con la Francia despues de este acontecimiento.

Juntas militares de honor.

Ley penal para desertores, viciosos y falstistas.

1839.

Declaracion del poder conservador para que se encargase del gobierno el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Restablecimiento del estanco de la siembra y cultivo del tabaco.

Deuda exterior, convencion celebrada con los tenedores de bonos en Lóndres.

Enseñanza primaria del ejército.

Declaracion del supremo poder conservador sobre nulidad del préstamo de 130 mil libras contratado en Lóndres.

Mútuo usurario.

Comision de estadística militar.

Declaracion del poder conservador sobre reformas de la constitucion.

Derecho de 15 por 100 de consumo sobre efectos extranjeros.

1840.

Convencion entre México y Francia para terminar las diferencias suscitadas entre ambos gobiernos.

Tratado de paz entre México y Francia.

Ley para juzgar á los ladrones.

Bases para la organizacion de las aduanas marítimas y fronteras.

Reclamaciones contra México de ciudadanos de los Estados-Unidos de América, convencion para su arreglo.

Cuestion entre el gobierno y el poder

conservador con motivo de la ley sobre ladrones, de 13 de Mayo.

Movimiento revolucionario en Yucatán, sustrayéndose de la obediencia del gobierno.

Preyecto de reforma de las leyes constitucionales.

Alteracion notable del orden en México en los dias 15 al 26 de Julio, y premios á los que contribuyeron á su restablecimiento.

Autorizacion al gobierno para negociar un préstamo de dos millones de pesos.

Cuaderno publicado por D. J. M. Gutierrez Estrada bajo el título de "Carta dirigida al Escmo. Sr. presidente de la República, sobre la necesidad de buscar en una convencion el remedio á los males que aquejan á la República," y medidas tomadas con ocasion de esta publicacion.

Declaracion del poder conservador sobre facultades del gobierno respecto de empleados judiciales, arrestos, comsiones, &c.

Movimiento revolucionario en Tabasco, sustrayéndose de la obediencia del supremo gobierno.

1841.

Ecsámen y amortizacion de los vales de alcance.

Contribucion de capitacion.

Préstamo.

Amortizacion de la moneda de cobre.

Declaracion de 2 de Setiembre del poder conservador, sobre varios puntos relativos al ejercicio del poder público y vias de hecho.

Derogacion del 10 por 100 de aumento al derecho de consumo.

Suspension de la punta de comisos de 20 de Marzo de 1837.

Pronunciamiento del general Paredes en Guadalajara el 8 de Agosto.

Pronunciamiento en México secundando el plan de Jalisco, y sucesos á que dió lugar.

Toma el mando de las armas el presidente de la República.

Plan y bases acordadas en Tacubaya para la organizacion de un gobierno provisional.

Convenios de la Estanzuela.

Organizacion del gobierno. Junta de representantes de los Departamentos, nombramiento para presidente provisional de la República del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Prohibicion de enagenaciones de bienes de manos muertas.

Dérogacion de las leyes que impusieron el 15 por 100 de derecho de consumo á los efectos extranjeros.

Separacion de Yucatán y Tabasco de la union nacional.

Decreto mandando que las sentencias definitivas é interlocutorias con fuerza de tales se funden en la ley, cánón ó doctrina.

Junta de minas, moneda y comercio.

Ley orgánica de las Juntas de comercio y tribunales mercantiles.

Supresion del banco de amortizacion.

Manifiesto y convocatoria para el congreso constituyente.

Supresion de las gefaturas de hacienda.

1842.

Restablecimiento de la casa de apartado de oro y plata, su direccion.

Nuevo arreglo de la contribucion de 3 al millar sobre fincas rústicas y urbanas.

Balanza de comercio, su formacion.

Casa de correccion de jóvenes delincuentes y su reglamento.

Fondo de California, su administracion, inversion é incorporacion al erario.

Cuartel de inválidos, contabilidad, hospital y panteon.

Permiso á los extranjeros para adquirir bienes raices en la República.

Comunicacion interocéanica por el Istmo de Tehuantepec. Mejoras materiales.

Contribucion sobre establecimientos industriales, talleres, &c; sobre efectos de lujo, sobre jornales, salarios, sueldos, profesiones y ejercicios lucrativos, de capitacion.

Papel sellado, nuevo arreglo.

Arancel de aduanas marítimas y fronteras.

Exclusion del congreso general de los diputados de Yucatán.

Establecimiento de presidios.

Prohibicion de enagenar, sin licencia del gobierno, fincas de regulares y hacer redencion de capitales.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con las ciudades libres y anseáticas de Eubek, Bremen y Hamburgo, su análisis.

Estanco del salitre y azufre.

Derecho de amortizacion del 15 por 100 por causa de mano muerta.

Reincorporacion de Soconusco al Estado de Chiapas y su agregacion á la República.

Extincion del banco de avío.

Cuerpo civil de ingenieros de caminos, puentes y calzadas.

Deuda exterior, arreglo con los tenedores de bonos.

Renta de pólvora.

Banco comercial.

Presidencia de la República del general D. Nicolás Bravo.

Construccion de caminos de México á Guadalajara, de Sonora á la Alta California, de Acapulco á México.

Junta de fomento y administrativa de minería.

Establecimiento de una direccion de industria nacional.

Plan de Huejotzingo y su triunfo en México.

Disolucion del congreso el 19 de Diciembre.

Deuda interior, pago de diversos fondos. Junta de notables.

1843.

Campaña de Yucatán.

Puertos de depósito. Acapulco.

Declaracion de ser guerra nacional la que se hace á Tejas y á Yucatán, la primera por la sublevacion de los colonos, y la segunda por haberse declarado independiente.

Préstamo forzoso de 2 millones de pesos.

Franquicias al ramo de azogue.

Bases de organizacion política de la República mexicana.

6º Periodo, que comienza á correr desde el 13 de Junio de 1843, hasta el 21 de Mayo de 1847, en que se decretó la acta de reformas, publicada el 23 del mismo.

Materias especiales.

1843.

Organizacion de la administracion pública con arreglo á la nueva constitucion.

Tratado con la Gran Bretaña sobre abolicion del tráfico de esclavos.

Amnistía.

Elecciones para el futuro congreso.

Misiones de jesuitas en la República.

Demolicion del Parian y construccion en la plaza de un monumento que perpetúe la memoria de la independenciam.

Fomento á la explotacion de las minas de azogue.

Establecimiento de un arsenal en la isla del Carmen.

Consejo de gobierno.

Plan de estudios.

Prohibicion del comercio al menudeo á los extranjeros.

Arancel de aduanas marítimas y fronteras.

Declaracion acerca de la responsabilidad

del ejecutivo provisional, en virtud de las bases de Tacubaya.

Colonizacion de Tamaulipas.

Escuela de artes, su reglamento.

Reincorporacion del Departamento de Yucatán á la República.

Liquidacion y arreglo de la deuda exterior.

Consignacion de la renta de la lotería á la academia de San Carlos.

Escuela de aplicacion; su reglamento.

Monumento que debe erigirse en Iguala.

1844.

Instalacion del congreso, y declaracion de ser presidente constitucional de la República el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Escuela de agricultura.

Impuesto extraordinario sobre fincas rústicas y urbanas, fábricas, inquilinos, empleados, &c.

Iniciativa de la junta departamental De Jalisco para que se hiciera efectiva la responsabilidad del gobierno, conforme á las bases de Tacubaya.

Pronunciamiento acaudillado en Guadalajara por el general Paredes, adhiriéndose á dicha iniciativa, y pidiendo la separacion del general Santa-Anna de la presidencia de la República, mientras durase la revision de sus actos.

Marcha del general Santa-Anna contra los pronunciados; á su tránsito por Querétaro disuelve la Junta Departamental.

Suspension indefinida del congreso, mientras se consolida el orden y puede hacerse la guerra de Tejas, decretada por el presidente interino de la República D. Valentin Canalizo el 29 de Noviembre; juramento que se cesigió de este decreto, y resistencias que produjo.

Movimiento de 6 de Diciembre contra el gobierno.

Restablecimiento del orden, entrando á desempeñar la presidencia de la República el presidente del consejo, general D. José Joaquin de Herrera.

Destitucion del general Santa-Anna y nombramiento para presidente interino de la República del mismo Sr. Herrera.

Declaracion de México en estado de sitio.

Poblaciones atacadas por las fuerzas del general Santa-Anna.

1845.

Prision del general Santa-Anna, y su conduccion al castillo de Perote.

Deuda pública: consignacion del veinticinco por ciento del producto de las aduanas para su pago.

Revision de los actos del gobierno provisional.

Devolucion de los bienes del fondo de California.

Arreglo de la deuda exterior.

Autorizacion al gobierno para celebrar tratados con Tejas.

Amnistia.

Agregacion de Tejas á los Estados- Unidos de América, y decreto que sobre esto espidió el congreso general.

Organizacion de cuerpos defensores de la independencia y de las leyes.

Llegada á Jalapa del ministro de los Estados- Unidos de América Mr. Slidell, y objeto de su mision.

Eleccion de diputados y vocales de las asambleas departamentales.

Asignacion de rentas á los departamentos.

Arancel de aduanas marítimas y fronteras.

Eleccion para presidente de la República de D. José Joaquin de Herrera.

Autorizacion al gobierno para un préstamo de quince millones de pesos.

Pronunciamiento del ejército acantonado en San Luis Potosí contra el gobierno.

Declaracion del congreso sobre ser subversivo y atentatorio el plan proclamado en San Luis Potosí.

1846.

Acta de los generales y gefes del ejército levantada en México en consonancia con el plan proclamado en San Luis Potosí el 14 de Diciembre de 1845.

Instalacion de la junta de representantes de los Departamentos, y nombramiento del general D. Mariano Paredes y Arrillaga para presidente interino de la República.

Convocatoria por clases para el congreso extraordinario, que debía reunirse en virtud del plan de San Luis Potosí.

Invasion de la Alta California por aventureros norte-americanos.

Movimiento de las tropas americanas por el Norte de la República, al mando del general Taylor, desde Corpus Christi, con direccion al fronton de Santa Isabel.

Batalla de Palo Alto.

Batalla de la Resaca de Guerrero.

Ataque y toma de Monterey.

Procedimiento gubernativo en los delitos de imprenta.

Pronunciamiento de la guarnicion de Guadalajara contra el gobierno del general Paredes.

Suspension de pago de créditos contra las rentas generales.

Poder ejecutivo provisional y sus facultades.

Declaracion del congreso sobre ser presidente interino el general Paredes, y vicepresidente el general D. Nicolás Bravo.

Autorizacion al gobierno para proporci-

narse los recursos necesarios para subvenir á las necesidades del erario, sin ocupar ni hipotecar bienes de ninguna persona ó corporacion; para hacer uso con el mismo objeto de todas las rentas nacionales, para arreglar el pago de la deuda nacional, y para mejorar las rentas públicas y su administracion.

Declaracion respecto de la guerra con los Estados- Unidos de América; aumento de cuerpos de milicia permanente y activa, y manifiesto que debe dirigirse á todas las naciones amigas.

Facultades del congreso extraordinario.

Creacion de un fondo general, formado con el cincuenta por ciento de todos los derechos de importacion, para el pago de intereses y amortizacion de la deuda interior y exterior.

Bonos de la deuda interior diferida.

Plan de la Ciudadela contra el gobierno.

Convocatoria para la eleccion del congreso constituyente espedita por el general en jefe del ejército republicano.

Derogacion del decreto de suspension de pagos.

La constitucion de 1824 es declarada en vigor en todo lo que no se oponga al plan de la Ciudadela, que acababa de proclamarse.

Las asambleas departamentales quedan convertidas en legislaturas, arrojándose á sus constituciones y leyes, por declaracion hecha al efecto por el gobierno.

Permiso para reunirse en sitios públicos, discutir sobre mejoras, dirigir peticiones, &c.

Cartas de naturaleza.

Guardia nacional: su reglamento.

Clasificacion de rentas.

Consejo de gobierno.

Contribucion sobre arrendamiento de casas.

Abolicion de alcabalas en toda la República.

Derogacion de las facultades económico-coactivas.

Supresion de costas.

Educacion pública: se comete su arreglo á los Estados.

Ratificacion del decreto de 1.º de Marzo de 1842, y los demas relativos á la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Libertad de imprenta: su reglamento.

Reglamento del archivo general.

Direccion de colonizacion.

Comision de estadística militar.

Fondo judicial.

Escribanos.

Biblioteca nacional.

Propiedad literaria.

Garantía prestada por el clero por la cantidad de ochocientos cincuenta mil pesos.

Instalacion del congreso constituyente.

Nombramiento para presidente interino de la República del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, y para vicepresidente D. Valentin Gomez Farias.

Préstamo de un millon de pesos, y contribucion por una sola vez del seis por ciento de productos á los arrendatarios de fincas rústicas.

Abandono de Tampico.

1847.

Autorizacion al gobierno, para proporcionarse hasta quince millones de pesos, con hipoteca ó venta de los bienes de manos muertas.

Salida del ejército que se hallaba concentrado en San Luis Potosí al encuentro de los americanos.

Batalla de la Angostura.

Retirada del ejército.

Facultad al gobierno para proporcionarse hasta cinco millones de pesos, para atender á la defensa del territorio nacional.

Se declara vigente la constitucion de 1824 y las facultades del congreso constituyente.

Pronunciamiento llamado de los Polkos; qué desenlace tuvo.

Batalla del Sacramento en Chihuahua en 28 de Febrero.

Enagenacion de bienes de manos muertas, y cobro de sus rentas.

Facultad al gobierno para proporcionarse dos millones de pesos.

Llegada á Veracruz de buques de guerra de los Estados-Unidos de América, conduciendo tropas de desembarco al mando del general Scott.

Capitulacion de Veracruz, despues de haber sido bombardeada, y atacada por tierra.

Batalla de Cerro Gordo, retirada de la caballería, abandono de Perote y la Olla.

Amnistia desde el año de 1821 hasta la fecha de la ley.

Movimiento revolucionario local en Oaxaca.

Concentracion de fuerzas en la capital, abandono á los invasores de las poblaciones y puntos intermedios entre Veracruz y México.

Acta de reformas decretada en 18 de Mayo de 1847; su análisis.

7° Periodo, que comprende desde el 18 de Mayo de 1847, hasta el 6 de Febrero de 1853, en que por el convenio y acta levantada en México quedó establecida la dictadura.

Materias especiales.

1847.

Ley sobre elecciones de los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion.

Puertos ocupados por los norte-americanos.

Contribucion de un millon de pesos.

Noticia de las piezas de oro y plata pertenecientes al clero, mandadas fundir desde el mes de Enero, y de los demas bienes eclesiásticos, y redencion de capitales.

Aprosimacion á México del ejército norte-americano.

Batalla de Padierna.

Batalla de Churubusco.

Armisticio de 24 de Agosto, puntos comprendidos en él: negociaciones, análisis de los diferentes puntos tocados en ellas.

Rompimiento de hostilidades el 7 de Setiembre.

Batalla del Molino del Rey.

Asalto y toma de Chapultepec.

Ataque en las garitas de México, 14 de Setiembre, ocupacion de la ciudad por el ejército invasor.

Declaracion relativa á la residencia del supremo gobierno en cualquier punto de la República, mientras durara la guerra con los Estados-Unidos de América.

Retirada del ejército mexicano dividido en dos fracciones con direccion á Puebla y á Querétaro.

Dimision que hace de la presidencia de la República el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, encargándose de ella D. Manuel de la Peña y Peña, como presidente de la suprema corte de justicia, asociado de los generales D. José Joaquin Herrera, y D. Lino Alcorta.

Asamblea municipal de México durante la invasion de los americanos; su conducta.

Traslacion del gobierno á Toluca, y despues su establecimiento y organizacion en Querétaro.

Hostilidades de los norte-americanos en Tabasco.

Baja de derechos en algunos puertos, y quita ofrecida á los deudores del erario.

Reorganizacion y arreglo del ejército; contingente designado á los Estados.

1848.

Nuevas negociaciones de paz, que tienen por término el tratado de Guadalupe de 2 de Febrero; su análisis.

Reunion del congreso; nombramiento del general D. José Joaquin de Herrera para presidente de la República; medidas de reorganizacion.

Traslacion de los supremos poderes de Querétaro á México en el mes de Junio, su instalacion, y medidas que al efecto se dictaron.

Fondo de indemnizacion; facultades concedidas al gobierno para organizar los diversos ramos de la administracion pública; uso que hizo de estas facultades.

Sucesos del interior; pronunciamientos.

Rentas del tabaco y otras medidas de hacienda.

Ley para juzgar á los ladrones.

Medidas para el arreglo de la deuda interior.

Organizacion de la guardia nacional.

Colonias militares en la frontera.

Vagancia.

Mexicanos residentes en los puntos que pasaron á los Estados-Unidos de América.

Negocios con la casa de Manning y Mackintosh; cinco millones de pesos en bonos.

Fondo municipal.

Contribuciones.

Prisiones.

Camino.

Dictámen de una junta de generales sobre arreglo del ejército, recluta, pagas, ajustes, montepios.

Arreglo de las aduanas maritimas.

1849.

Iniciativa sobre deuda interior.

Iniciativa sobre casas de moneda.

Pronunciamiento de Guanajuato.

Amnistia.

Telégrafos.

Ferro-carril internacional.

Colonias militares de Sierra Gorda.

1850.

Reglamento de la casa de correccion.

Provision de mitras vacantes.

Tratado entre México y los Estados-Unidos, sobre comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec; su análisis.

Convencion entre México y los Estados-Unidos sobre entrega de reos fugitivos: su análisis.

Reglamento para el crédito público.

Intervencion de los cónsules en los instados de sus compatriotas.

Deuda inglesa, bases para su arreglo.

Colonias militares.

Convencion entre México y Guatemala para la entrega de reos fugitivos: su análisis.

Arreglo de la deuda interior.

1851.

Nombramiento del general D. Mariano Arista para la presidencia de la República.

Declaracion de nulidad é insubsistencia del decreto de 5 de Noviembre de 1846, por el que se ratificó el privilegio exclusivo concedido á D. José Garay, para la apertura de una via de comunicacion, por el Istmo de Tehuantepec, entre el Atlántico y el Pacifico.

Arreglo del ejército.

Establecimiento de una junta consultiva de hacienda, y su reglamento.

Revision de despachos.

Disposiciones dictadas para evitar el contrabando.

Reglamento que debe observarse en las visitas que se hagan á los colegios.

Establecimiento de un 8 por 100 de de-

recho de consumo, y reglamento para su esacion.

Turbaciones interiores en el Estado de Chiapas.

1852.

Colonizacion: reglamento para la traslacion de familias belgas.

Autorizacion al gobierno para celebrar una contrata sobre la apertura de un camino interoceánico por el Istmo de Tehuantepec.

Amovilidad de los empleados.

Reglamento sobre la presentacion, legitimacion, liquidacion y conversion de créditos contra la hacienda pública.

Fondo de minería.

Junta de crédito público; su reglamento.

Movimiento revolucionario en el puerto de Mazatlán.

Pronunciamiento de la guarnicion de Jalisco proclamando la destitucion del presidente de la República, general D. Mariano Arista.

Modificacion del pronunciamiento de Jalisco, desconociendo todos los poderes públicos que hubieren desmerecido la confianza; organizacion de un gobierno provisional; convocacion de un congreso extraordinario para reformar la constitucion, y adopcion de varias medidas sobre los diversos ramos de la administracion pública.

Modificacion y restriccion de la libertad de imprenta.

Supresion de costas judiciales, y despues su restablecimiento.

Reglas para la esacion de multas.

Movimiento revolucionario en Veracruz.

1853.

Renuncia del general D. Mariano Arista de la presidencia de la República; entra á sustituirlo, como presidente interino, D. Juan B. Ceballos.

Concesion de facultades extraordinarias al gobierno.

Disolucion de las cámaras del congreso general decretada por el presidente de la República; convocacion de un congreso extraordinario para reformar la constitucion, y nombramiento de presidente interino.

Ley sobre administracion de justicia.

Contrato para la apertura de la comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Convenios de Arroyozarco entre el general D. José Lopez Uraga, jefe de los pronunciados de Jalisco, y teniente coronel D. Manuel Robles Zezuela, que mandaba las tropas del gobierno.

Convenios de 6 de Diciembre de los gefes espresados con los comisionados de la guarnicion de México, ratificando con ampliaciones el plan de Guadalajara.

8.º Período, que comprende desde el 7 de Febrero de 1853, hasta el 5 de Febrero de 1857, en que se juró la nueva constitucion federal de los Estados-Unidos mexicanos.

Materias especiales.

1853.

Entra de presidente interino de la República el general D. Manuel María Lombardini.

Declaracion de ser presidente de la República D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Restablecimiento del fuero militar con la estension que le dieron los decretos de 9 de Febrero de 1793, y 5 de Noviembre de 1847.

Pase con restricciones del breve pontificio sobre nombramiento de delegado apostólico para México del arzobispo de Damasco Monseñor Luis Clementi.

Reglas sobre la instruccion primaria.

Ley para que los ladrones de cualquiera clase y sus cómplices fuesen juzgados militarmente en consejo ordinario de guerra.

Entra en posesion de la presidencia de la República el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna; bases para la administracion pública; organizacion del ministerio.

Arreglo del ejército.

Ordenanzas municipales del ayuntamiento de México.

Centralizacion de rentas.

Arreglo de lo contencioso-administrativo.

Declaracion sobre los ramos que componen la hacienda pública.

Ley sobre administracion de justicia.

Ley sobre bancarotas.

Arancel de aduanas marítimas y fronteras.

Restablecimiento en toda la República de la renta de alcabalas.

Ereccion del obispado de San Luis Potosí.

Reglamento orgánico del colegio militar.

Consejo de Estado; su reglamento.

Inspeccion de prisiones.

Pronunciamiento en Guanajuato contra el gobierno.

Ley sobre espropiacion por causa de utilidad pública.

Incursiones hechas por la frontera del Norte en el territorio nacional.

Tarifa para la cobranza de derechos ó cuotas impuestas á efectos nacionales.

Ley penal para los empleados de hacienda.

Estincion de las juntas de fomento.

Reglamento sobre conductas de plata.

Deuda española; reconocimiento de créditos.

Reglas sobre establecimiento de ayuntamientos.

Varias prevenciones sobre caminos.

Establecimiento de una escuela práctica de minas.

Ley sobre conspiradores.

Estanco del tabaco.

Ley sobre vagancia.

Restablecimiento en la República de la compañía de Jesus.

Ley sobre jueces y tribunales de hacienda.

Cualidades y circunstancias necesarias para poder ser nombrado empleado de hacienda.

Reglamento para la agencia de la industria.

Sociedad de beneficencia.

Arreglo del cuerpo diplomático.

Restablecimiento de las gefaturas superiores de hacienda.

Pronunciamiento habido en Yucatán contra el gobierno, y su represion.

Invasion de la Alta California por William Walker.

Derecho de capitacion.

Estatutos de la orden de Guadalupe y su solemne instalacion.

Ley sobre administracion de justicia.

Ley para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces.

Prórroga indefinida de facultades extraordinarias al presidente de la República; autorizándolo tambien para nombrar su sucesor.

Triunfo completo de las armas nacionales sobre los invasores de California.

1854.

Terrenos metalíferos del Sur; privilegio á varios individuos para su explotacion.

Restablecimiento de las academias de la lengua y de la historia.

Estrangería; nacionalidad de los habitantes de la República.

Escuela especial de comercio.

Acta de navegacion.

Bases generales para el arreglo de la hacienda pública.

Fondo judicial y su reglamento.

Colonizacion europea; establecimiento de agentes y reglas para llevarla á efecto.

Movimiento revolucionario iniciado en Acapulco; clausura del puerto.

Plan de Ayutla proclamado por el coronel D. Florencio Villareal contra el gobierno; nombramiento de presidente interino, y convocacion de un congreso extraordinario para constituir á la nacion bajo la forma de República representativa popular, y revisar los actos del gobierno.

Modificacion del plan en Acapulco el 11 de Marzo.

Salida del presidente y tropas para el Sur.

Establecimiento de una agencia de agricultura.

Conspiracion descubierta en Guanajuato.

Revolucion en Michoacán; persecucion que se hace á los pronunciados, y aprehension de Gordiano Guzman.

Campaña del Sur; toma del Coquillo.

Encuentro en el cerro de "Dos Arroyos," desfavorable á los pronunciados.

Pronunciamiento de Rio Verde contra el gobierno, acaudillado por D. Vicente Vega.

Llegada del presidente á las inmediaciones de Acapulco; operaciones que se emprendieron.

Se levanta el sitio de Acapulco; contramarcha y retirada de las fuerzas del gobierno.

Derrota del faccioso Luna.

Toma del cerro del Peregrino.

Derrota del cabecilla Jimenez en el Paso real de Nexpa.

Sublevacion de Huerta y otros varios contra el gobierno en el Estado de Michoacán.

Conato de sublevacion en el castillo de San Juan de Ulúa.

Entrada á la capital del presidente de la República de regreso de la campaña del Sur; magnifico recibimiento que se le hizo.

Código de comercio.

Arreglo de lo judicial, gubernativo y administrativo de minería.

Exposiciones de productos de industria; su reglamento.

Terrenos baldíos; revision de títulos de enagenaciones.

Tratado de la Mesilla; su análisis.

Reglamento de obras públicas.

Juntas populares para explorar si debia ó no continuar en el mando el gefe supremo de la nacion, y con qué facultades; voto público.

Deuda exterior; emision de bonos.

Privilegio á J. B. Moore para un ferrocarril á través del territorio de la República.

Plan general de estudios, y reglamento sobre exámenes.

1855.

Reglamento de la superintendencia de policia.

Declaracion del consejo sobre ser voluntad de la nacion que el general Santa-Anna continuara en el mando supremo, y con las amplias facultadas con que estaba investido.

Privilegio para el establecimiento de una linea de vapores entre el Havre y algunos puertos de la República.

Establecimiento de alumbrado de gas en la capital.

Reglas para el empadromiento general de la ciudad de México.

Arreglo de municipalidades, establecimiento de intendentes y sustitutos, y sus funciones.

Decreto pontificio sobre reforma de regulares, y su pase.

Permiso, previa la patente correspondiente, para el establecimiento de fábricas de toda clase de armas portátiles, pólvora y cápsulas fulminantes.

Decretos mandando observar las disposiciones dictadas por el delegado apostólico y visitador de regulares sobre enagenacion de bienes de los conventos, hipotecas, &c., y sobre noviciados, profesiones y traslaciones de religiosos, &c.

Disposiciones sobre poblaciones ocupadas por fuerzas sublevadas.

Amnistia.

Previsiones sobre el ejercicio de la profesion de escribano.

Reglamento general de estudios.

Reglamento sobre agentes de negocios.

Compañías de seguros sobre la vida, permiso para su establecimiento y estatutos por los cuales deben regirse.

Montepio civil; reglas que deben observarse acerca de él.

Privilegio esclusivo á los Sres. Mosso hermanos para la construccion y explotacion de un camino de fierro, desde S. Juan en el Departamento de Veracruz hasta Acapulco, ú otro puerto de la costa del mar Pacifico.

Salida del presidente de la República con direccion á Veracruz.

Triunvirato nombrado por el presidente de la República para que le sustituyera en el poder.

La guarnicion de México secunda el plan de Ayutla; se hace cargo del gobierno el general D. Martin Carrera.

Embarco del general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Convocatoria de un congreso extraordinario para constituir á la nacion.

Derogacion de muchas de las leyes mas importantes espeditas en tiempo de la administracion del general Santa-Anna.

El general D. Juan Alvarez presidente de la República.

Supresion de los fondos especiales.

Convocatoria para un congreso constituyente.

Continúan derogándose muchas leyes, decretos y disposiciones importantes.

Depósito del 8 por 100 destinado al pago de la deuda española; revision de ella.

Reconocimiento de las deudas contraidas

por los caudillos principales de la revolucion.

Prohibicion del sistema de leva para aumentar las fuerzas del ejército.

Ley sobre administracion de justicia.

Declaracion de nulidad de la emision de bonos hecha por los Sres. J. Lizardi y compañía, en virtud del decreto de 30 de Setiembre de 1854.

Reglamento del consejo de gobierno.

Derecho de patente, reglas para su pago.

Derecho de hipotecas, arreglo del pago y declaraciones correspondientes.

Establecimiento de una contribucion predial.

Nombramiento de D. Ignacio Comonfort para presidente sustituto de la República.

Organizacion del ministerio y su programa.

Ley de imprenta.

1856.

Arreglo de la deuda pública y de la administracion de las aduanas marítimas.

Enseñanza agrícola, su arreglo y distribucion.

Pozos absorbentes.

Decreto sujetando á la suprema corte de justicia á D. Antonio Lopez de Santa-Anna, sus ministros, gobernadores y comandantes generales, por los actos que en él se espresan.

Reglamento de la guardia nacional.

Libertad de la siembra, cultivo, elaboracion, espendio y esportacion del tabaco en toda la República.

Establecimiento y organizacion del cuerpo de policia de zapadores bomberos, encargado de la tranquilidad pública y de la seguridad de las personas y bienes, especialmente en los casos de incendio.

Establecimiento de una junta directiva de caminos de fierro.

Privilegio exclusivo á D. J. F. Fox para la navegacion por vapor en el rio de Mezcala.

Ley de presupuestos generales de la República.

Ordenanza general de aduanas marítimas y fronterizas.

Permiso á los extranjeros avencidados y residentes en la República, para adquirir y poseer propiedades rústicas y urbanas.

Medidas relativas á obras hidráulicas que deben emprenderse.

Derecho de traslacion de dominio, fijado en un 5 por 100 sobre el precio de venta.

Establecimiento de colonias en Nuevo-Leon.

Junta de crédito público y su reglamento.

Tratado de paz, amistad y comercio con Cerdeña.

Instalacion del congreso constituyente.

Ratifica el congreso el nombramiento de D. Ignacio Comonfort para presidente sustituto de la República.

Movimiento reaccionario en Puebla.

Salida del presidente de la República á la campaña de Puebla.

Batalla de Ocotlán.

Intervencion de los bienes de la diócesis de Puebla.

Establecimiento de una escuela industrial de artes y oficios.

Arreglo del ejército.

Establecimiento de cuatro colonias en terrenos situados á los lados del camino entre Jalapa y Veracruz.

Estatuto orgánico provisional de la República mexicana, y circular con que se acompañó.

Prision y destierro del señor obispo de Puebla, decretado por el presidente de la República.

Arrendamiento de las casas de moneda y apartado de México.

Derogacion del decreto que restableció en la República la compañía de Jesus.

Ley de desamortizacion de bienes pertenecientes á corporaciones civiles y eclesiásticas, cofradías, archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, &c., y circular que se espidió acerca de ella.

Revisión de créditos de la convencion española.

Comunicacion del ministerio de justicia al Illmo. Sr. arzobispo, contestando la que pasó pidiendo la revocacion de la ley de 25 de Junio sobre desamortizacion; pastorales de los demas señores obispos, y subsecuentes comunicaciones que mediaron con motivo de esta ley, con todo lo demas relativo á este negocio.

Privilegio concedido á D. Alberto C. Ramsey, para la apertura de un camino de fierro desde Anton Lizardo hasta Acapulco.

Concesion hecha á D. Jorge Luis Hammeken para la construccion de un camino de fierro de México á Tacubaya.

Supresion del convento de franciscanos de México.

Designacion de los sueldos que deben disfrutar las diversas clases que componen el ejército.

Circulares de los ministerios de gubernacion y de guerra sobre los acontecimientos y la situacion, y decision del gobierno por mantener la paz y consolidar el orden público.

Reglamento de las oficinas del ayuntamiento de esta capital.

Administracion de justicia en lo militar.

Ley para castigar los delitos contra la nacion, y contra el orden y la paz pública.

Conservacion de los archivos de los ayuntamientos, intendencias, &c., y remision de datos estadísticos de la época colonial.

Franqueo previo.

Escuela nacional de agricultura, aumento de cátedras para el complemento de las carreras de agricultor, veterinario é ingeniero.

1857.

Ley para juzgar á los ladrones, homicidas, heridores y vagos.

Ley orgánica de la guardia de seguridad. Arreglo sobre la manera de hacer el pago de los dividendos de la deuda contraida en Lóndres.

Ley orgánica del registro del estado civil.

Ley sobre establecimiento y uso de los cementerios.

Constitucion política de la República mexicana.

Discurso del presidente de la República al jurar la constitucion y contestacion del presidente del congreso.

9.º Periodo, desde el 6 de Febrero de 1857, hasta el 22 de Enero de 1858, en que se estableció el gobierno del general D. Félix Zuloaga.

Discurso del presidente de la República en la clausura de sesiones del congreso, y contestacion del presidente de ésta.

Manifiesto del gobierno á la nacion.

Ley penal para los desertores, faltistas y viciosos del ejército.

Ley orgánica electoral.

Batalla del cerro de la Magdalena.

Ocupacion de la plaza de San Luis Potosí por las tropas del gobierno.

Arreglo de pensiones del cuerpo diplomático.

Adopcion en la República del sistema métrico-decimal.

Impuesto sobre la grana.

Beneficio de toda clase de plantas textiles ó filamentosas.

Ley sobre derechos y obvenciones parroquiales.

Sucesos del Juéves Santo, 9 de Abril de

1857. Prision del arzobispo en su palacio, y la de los canónigos; comunicaciones que se cambiaron con este motivo.

Colonia modelo á inmediaciones del pueblo de Papantla y del rio de Tecolutla en el Estado de Veracruz; disposiciones que se dictaron para su establecimiento.

Reglamento provisional para el gobierno interior de la administracion general de caminos y peages.

Ley de sucesiones por testamento y abintestato.

Ley de procedimientos judiciales.

Plantas de varias oficinas.

Interrupcion de relaciones con la corte de Madrid á consecuencia de los sucesos de S. Vicente y Chiconcuac; comunicaciones relativas; aprestos militares.

Establecimiento de una escuela normal en esta capital.

Señalamiento de término para el pago de alcabalas pendientes, y procedentes de la desamortizacion.

Contribucion á los propietarios, arrendatarios y sub-arrendatarios, por una sola vez, del 6 por 100 de la renta anual de fincas rústicas, y 3 por 100 de las urbanas.

Establecimiento de colegios náuticos en San Juan de Ulúa y puerto de Mazatlán.

Reglas que deben observarse en el establecimiento y organizacion de la armada nacional.

Formacion de una compañía para la construccion de un camino de fierro en el Bajío del Estado de Guanajuato que una la capital con Querétaro por un lado, y con el pueblo de la Piedad por el otro.

Libertad del espendio del tabaco en rama, cernido ó labrado, y derechos que se le impusieron.

Explotacion de minas de carbon mineral y de fierro.

Formacion de una colonia con el nombre

de "Eureka" en la orilla izquierda del estero de la Llave, en el distrito de Tampico, del Estado de Veracruz.

Privilegio á los Sres. Legir de Libessart y socios para el establecimiento de un banco en la ciudad de México, y sus estatutos.

Contribucion sobre las fábricas de hilados y tejidos de algodón, lana y lino, y sobre las de papel.

Supresion de las comandancias generales.

Privilegio esclusivo á D. Antonio Escandon para la construccion de un camino de fierro desde el puerto de Veracruz en el Golfo de México, hasta Acapulco ó cualquier otro punto del mar Pacifico.

Creacion de un fondo nacional consolidado de deuda pública por valor de ocho millones, denominado "Bonos de construccion del camino de fierro de Veracruz."

Formacion de una poblacion cerca del puerto de la Ventosa en el Istmo de Tehuantepec.

Caducidad del privilegio concedido á G. A. Sloo para la apertura de una comunicacion interoceánica por el Istmo de Tehuantepec.

Nuevo arreglo y organizacion del ejército.

Arreglo de la marina de la República.

Inauguracion de la fábrica del alumbrado de gas.

Pronunciamento de Campeche contra el congreso del Estado.

Proyectos de constitucion de los Estados.

Pronunciamento de Colima.

Privilegio á la "Compañía de la Luisiana de Tehuantepec," para la apertura de la comunicacion interoceánica por el Istmo de este nombre.

Derogacion del decreto sobre libertad de expendio de tabaco en rama, cernido, labrado, y derechos que debian cobrarse.

Supresion de la Universidad de México.

Creacion de una academia de ciencias.

Fondo total del ayuntamiento de México.

Crisis ministerial; renuncia de todo el ministerio.

Varios movimientos contra el gobierno existente.

Instalacion del congreso.

Ocupacion de Chilapa por el general D. Juan Alvarez.

Accion del Platanillo ganada por los pronunciados al mando de Moreno.

Ocupacion de Querétaro por el general D. Tomás Mejía, gefe pronunciado en contra del gobierno.

Suspension de garantias individuales.

Autorizacion al gobierno para un préstamo de seis millones de pesos, y para disponer de veinte mil hombres de la guardia nacional, con otras facultades extraordinarias.

El gobernador de Guanajuato D. Manuel Doblado derrota en la Mesa de Sombrerete al general D. Tomás Mejía.

D. Ignacio Comonfort es declarado presidente constitucional de la República.

Tampico en estado de sitio.

Circular del Illmo. Sr. arzobispo de México sobre administracion de sacramentos á los juramentados y adjudicatarios.

Movimiento y ocupacion de varias poblaciones por las fuerzas pronunciadas.

Pronunciamento de la division del general D. Félix Zuloaga en Tacubaya contra la constitucion de 1857, proclamando como presidente de la República á D. Ignacio Comonfort; la convocacion de un nuevo congreso constituyente.

La guarnicion de México secunda el plan de Tacubaya; el ayuntamiento se disuelve; los ministros renuncian.

El plan es secundado en Veracruz, Cuautla, Puebla, Tampico, San Luis Potosí, y otros puntos.

Manifiesto del presidente D. Ignacio Co-

monfort, adhiriéndose al Plan de Tacubaya.

En Querétaro, Michoacán y Guanajuato aparece oposicion al plan de Tacubaya; se organiza una coalision; se nombra general en gefe de ella al general D. Anastacio Parodi; se instala en Guanajuato la convencion y ratifica el nombramiento.

Circular del arzobispo de México sobre administracion de los sacramentos á los que se adhieran públicamente al plan de Tacubaya.

Instalacion del consejo, y nuevo ayuntamiento.

Tamaulipas desconoce á Comonfort y se opone al plan de Tacubaya.

Despronunciamento de Veracruz.

1858.

El general Moreno en Tampico se declara por el plan de Tacubaya, y desconoce las autoridades del Estado.

Pronunciamento modificando el plan de Tacubaya, eliminando de la presidencia de la República á D. Ignacio Comonfort, y llamando una junta de representantes por los departamentos para el nombramiento de presidente interino.

Comonfort pone en libertad á D. Benito Juárez, y le entrega el mando supremo de la nacion, reteniendo el de general en gefe del ejército.

Salida de Juárez para el interior con el objeto de organizar su gobierno.

Declaracion de México en estado de sitio, y su situacion despues del pronunciamento.

Llegada de los Sres. Osollo y Miramon, y su influencia en los acontecimientos que se sucedieron.

Armisticio; se entablan pláticas con los pronunciados; puntos que en ellas se ventilan.

Toma de la Acordada; triunfo de los pro-

nunciados; Comonfort abandona la capital, y palacio es ocupado por los que habian triunfado.

Instalacion de la junta de representantes; nombramiento del general D. Félix Zuloaga para presidente interino de la República.

Pronunciamento de San Luis Potosí por las bases orgánicas.

10º Periodo, desde el 23 de Enero de 1858, hasta el 24 de Diciembre de 1860, en que se disolvió el gobierno establecido en la capital.

Materias especiales.

Organizacion del ministerio; sus primeros actos, politica que inauguró.

Consejo de gobierno; sus funciones y reglamento.

Manifiesto del gobierno á la nacion.

Anulacion del decreto de 25 de Junio de 1856 sobre desamortizacion.

Derogacion de la ley de 11 de Abril de 1857 sobre obvenciones parroquiales.

Reconocimiento del gobierno establecido por los ministros extranjeros y el delegado apostólico.

Reposicion de los que abandonaron sus empleos por no jurar la constitucion de 1857.

Restablecimiento de los fueros eclesiástico y militar.

Votos de gracias y manifestaciones en favor del gobierno establecido en la capital.

Manifiesto de D. Ignacio Comonfort, y su salida fuera de la República.

Marchan para el interior la primera y segunda brigada al mando de los generales Miramon y Osollo.

El general D. Tomás Mejía derrota al de igual clase, general Arteaga en el cerro de Santa Rosa.

Ocupacion de Querétaro por las fuerzas del nuevo gobierno, al mando del general D. Luis Osollo.

Salida de Juarez y su gabinete de Guanajuato para Guadalajara.

Propagacion del movimiento consumado en la capital; pronunciamiento de Tampico, Sonora, y otros puntos; reconocimientos, demostraciones públicas.

Restablecimiento del supremo tribunal de justicia de la nacion, y leyes á que debia ajustarse en sus procedimientos.

Reglamento para hacer efectiva la devolucion de los bienes comprendidos en la ley que anuló la de 25 de Junio de 1856.

Préstamo de setecientos cuarenta mil pesos impuesto á los Estados por el gobierno de Juarez.

Triunfo en Maravatio del coronel D. Marcelino Cobos sobre Puebla, Lambert y Iturbide.

Restablecimiento de la Universidad de México, mejorándola y dándole nueva organizacion, y toda la importancia del primer cuerpo científico de la nacion.

Batalla de Salamanca; derrota de las fuerzas de la coalicion al mando del general Parrodi.

Pronunciamiento de Guanajuato en favor del gobierno establecido en México: entrada en aquella ciudad de la brigada Liceaga.

Convénio de Silao, en virtud del cual, D. Manuel Doblado depone las armas y se someten sus tropas al gobierno establecido en México.

Pronunciamiento de Landa en Guadalajara; prision de Juarez y sus ministros; puestos en libertad, salen para Colima.

Circular del Sr. Arzobispo de México, sobre adjudicaciones é inquilinatos, con motivo del reglamento espedido por el gobierno, sobre devolucion de bienes de manos muertas.

Convenios de Guadalajara; capitulacion de las fuerzas mandadas por el general Par-

rodi; ocupacion de aquella capital por las tropas vencedoras.

Negociacion propuesta por Mr. Forsyth, ministro de los Estados-Unidos de América, al gobierno establecido en México sobre alteracion de la línea divisoria mediante una indemnizacion, arreglo de reclamaciones, un tratado postal, y otro de reciprocidad: comunicaciones que con motivo de esto se cambiaron.

Operaciones del ejército de Oriente al mando del general D. Miguel Echeagaray: derrota de Trejo.

Pronunciamiento de Tepic.

Derogacion de la ley de registro civil de 27 de Enero de 1857.

Pronunciamiento de Aguascalientes.

Embarco de Juarez en el puerto del Manzanillo en el vapor "Stephens:" toca en Panamá, Aspinwall, Habana, Nueva-Orleans, y llega á Veracruz el 24 de Mayo, donde establece su gobierno.

Derogacion de la ley de 10 de Agosto de 1857 sobre sucesiones hereditarias.

Facultades estradordinarias con que D. Benito Juarez invistió á D. Santos Degollado al embarcarse en el Manzanillo, para venir á Veracruz á establecer allí su gobierno.

Ocupacion de Zacatecas por las tropas al mando del general Manero.

Restablecimiento del fondo judicial con las reformas correspondientes.

Operaciones militares en Tamaulipas; ataque de Tampico por el general Garza.

Pronunciamiento de Yucatán por el gobierno establecido en México.

Partidas rurales: su establecimiento é importancia: se designa como objeto principal la persecucion de los ladrones y malhechores en los caminos.

Derrota de Llave: entrada del general Echeagaray á Orizava.

Batalla del puerto de Carretas, y entrada del general Miramon á San Luis Potosí.

Medidas de los Estados sobre bienes eclesiásticos.

Defensa de Tasco.

Pronunciamiento de la brigada al mando del general Negrete, reconociendo el gobierno establecido en México; su entrada á Jalapa.

Ataque de Zacatecas por las tropas al mando de Zuazua: rendicion de la guarnicion y fusilamiento del general Manero y otros gefes que la defendian.

Continuacion de las contribuciones eclesiásticas, y centralizacion de rentas, decretadas por el gobierno establecido en México.

Ley sobre ladrones y salteadores de caminos: cómo han de ser juzgados y penas con que deben ser castigados.

Reorganizacion de la Junta de crédito público con las facultades que le dió la ley de 30 de Noviembre de 1850, y nuevas reglas á que debia sujetarse.

Contribucion sobre capitales por una sola vez.

Llegada á Veracruz de Juarez y sus ministros.

Derogacion de las leyes de los Estados sobre minería.

Derrota de las fuerzas de Garza en Tampico y ocupacion de la plaza por el general Mejía.

Préstamos, contribuciones y demas disposiciones dictadas por Degollado, Zuazua y otros gefes partidarios del gobierno de Veracruz.

Muerte del general D. Luis Osollo en San Luis Potosí, acaecida el 18 de Junio.

Ataque de Guadalajara por las tropas al mando de Degollado; son rechazadas.

Pueblita ataca á Guanajuato y es rechazado.

Ataque y ocupacion de San Luis Potosí

por las fuerzas fronterizas al mando de Zuazua.

Reglamento sobre estudios en la Universidad de México.

Batalla de Atenquique.

Renuncia de muchos de los que componian el consejo de gobierno: nuevos nombramientos que se hicieron.

Guanajuato es ocupado de nuevo por fuerzas del gobierno de México.

Ley sobre conspiradores.

Circular del gobierno establecido en Veracruz, escluyendo de los efectos de la ley de 25 de Junio de 1856 á los adjudicatarios que devolvieron las fincas que en virtud de ella habian adquirido.

Complot descubierto en México el 9 de Setiembre; depósito de armas, escalas, cuerdas, banderas y carteles en una casa de la segunda calle de la Pila seca.

Ocupacion de la plata y alhajas de la catedral de Morelia.

Derrota del general Casanova en Cuevitas.

Batalla de Ahualulco.

Ataque de Guadalajara por las tropas de Degollado.

Triunfo de las tropas del gobierno de México en Tlaxcala.

Marcha de Blanco desde Morelia sobre esta capital; se aparece en Tacubaya de improviso al frente de sus tropas; emprende un ataque sobre la capital; comportamiento del colegio militar; llegada á poco á México del general Miramon.

Circular del ministerio de gobernacion con motivo de los sucesos de la capital.

Ocupacion de Zacatecas por las tropas del general Márquez.

Guadalajara, defendida por el general Blancarte, sucumbe, y es ocupada despues de treinta y un dias de asedio y ataques

repetidos por las fuerzas de D. Santos Degollado; convenios celebrados entre los beligerantes.

Manifiesto de D. Benito Juárez, como presidente de la República, con motivo de haberse divulgado la noticia de una guerra de España contra México.

Decreto del gobierno establecido en Veracruz declarando irredimibles, hasta que se determinara lo conveniente; los capitales pertenecientes á manos muertas, impuestos sobre fincas rústicas ó urbanas.

Circular del gobierno establecido en Veracruz sobre los que directa ó indirectamente auxiliaran al gobierno establecido en México; penas en que incurrian, y manera en que debían hacerse efectivas.

Ocupación de la fortaleza de Perote por las fuerzas del general Echeagaray.

Declaración sobre la intervención de los cónsules en los ab-intestatos de sus compatriotas; en qué casos y cómo deben ejercerla.

Derrota en Iguala de las tropas acudidas por D. Diego Álvarez después de seis días de combate.

Llegada á Tampico de algunos buques españoles, para apoyar las reclamaciones que el jefe de ellos dirigió al gobierno establecido en Veracruz, con motivo del préstamo forzoso impuesto á varios españoles, y atropellos que sufrieron á causa de él; desenlace que tuvo este negocio.

Ley de 29 de Noviembre sobre administración de justicia.

Reglamento del consejo de gobierno.

Buques franceses en las aguas de Veracruz al mando del almirante Penaud; reclamaciones que hizo el gobierno establecido en Veracruz; convención que se celebró para su arreglo.

El general Miramon derrota á Degollado el 14 de Diciembre, y ocupa á Guadalajara.

Pronunciamiento en Ayotla del general Echeagaray contra el gobierno establecido en México: plan que proclamó.

Modificaciones que se hacen en México al plan del general Echeagaray por los generales y gefes reunidos el 23 de Diciembre en el convento de San Agustín á cuya cabeza se hallaba el general D. Manuel Robles Pezuela, por lo que se llamó el plan de Navidad.

Sucumbe el gobierno: instalación de una junta de representantes por los Departamentos: sus deliberaciones.

Ocupación de Colima por las fuerzas del gobierno que estaba establecido en México.

1859.

La Junta de representantes nombra presidente provisional de la República al general D. Miguel Miramon; mientras llega, encárgase del poder el general Robles con las facultades necesarias para conservar el orden, proporcionarse recursos, y atender á todas las operaciones de la campaña: comunicaciones que mediaron con motivo de estos sucesos entre ambos generales.

Bases acordadas por la junta de representantes para el gobierno provisional de la República.

Los generales y gefes de la guarnición de México reconocen como general en jefe del ejército al general Miramon. Robles entrega el mando por orden de éste al general D. Mariano Salas.

Llega el general Miramon á Chapultepec, y espídese un decreto restableciendo en todo su vigor el plan de Tacubaya reformado en la capital el 11 de Enero de 1858, y vuelve en consecuencia al ejercicio de la presidencia de la República el general D. Félix Zuloaga. Proclama del general Miramon.

Circular del gobierno establecido en Veracruz, previniendo á los jueces de distrito y de circuito que no obedezcan las leyes y decretos emanados del gobierno establecido en México.

Decreto del gobierno establecido en Veracruz, declarando la nulidad de los contratos, nombramientos y concesiones hechas por los que habían proclamado el plan de Tacubaya, desde la fecha de su proclamación.

Decreto del gobierno interino de México declarando ser prerogativa suya la de nombrar presidente sustituto para suplir sus faltas temporales.

El general Zuloaga, haciendo uso de ese poder, nombra presidente sustituto al general Miramon; proclama que espidió con este motivo.

Ley orgánica de la municipalidad de México; sus fondos; tarifa para cobrar los derechos municipales.

Contribución de 1 por 100, por una sola vez, sobre todo capital de mil pesos para arriba, y reglamento para su cobranza.

Organización del ministerio; el general Miramon deja depositadas en él las facultades necesarias para el despacho ordinario, y marcha sobre Veracruz, habiéndole precedido las fuerzas que en unión de las que estaban avanzadas en aquel Departamento debían operar contra aquella plaza.

Próroga y nuevas concesiones hechas por el gobierno establecido en Veracruz á la compañía "Luisiana de Tehuantepec," para la apertura de la comunicación interoceánica por dicho Istmo.

Paso de la barranca de Jamapa, toma del Chiquihuite y la Soledad.

Degollado con fuerzas considerables emprende su marcha sobre la capital; ocupa Tacubaya y Chapultepec; ejecuta varios movimientos militares; refuerzos que le llegan

de fuera; la capital es embestida formalmente el 2 de Abril; los agresores son rechazados; proclama del general Corona.

Aprosimación á Veracruz de las fuerzas del general Miramon; se sitúan las baterías y se abren los fuegos sobre la plaza; se levanta el campo; retirada del ejército; circunstancias que la motivaron.

Acción de Calamanda.

Entrada del general Márquez á México con tropas de su mando; se organiza una división cuyo mando se le confía; marcha sobre las fuerzas de Degollado situadas en Tacubaya y Chapultepec, y se dá el 11 de Abril la batalla de Tacubaya. Llega á México el general Miramon poco antes de terminarse la batalla.

Llegada á Veracruz del nuevo ministro de los Estados Unidos Mr. Roberto W. M. Mac-Lane; presenta sus credenciales al gobierno allí establecido.

Protesta del gobierno en México con motivo de este reconocimiento respecto de las contratas y arreglos que pudieran hacerse con dicho ministro, dejando á salvo los derechos de la nación, y la integridad de su territorio.

División política del territorio de los Departamentos de México, Puebla, Michoacán y Guerrero.

Derogación del decreto de 15 de Noviembre de 1856 en la parte que estableció el franqueo forzoso de la correspondencia.

Creación de un fondo de 1 por 100 de la parte libre del producto de las aduanas marítimas, para el pago de los bonos refaccionados del 3 por 100.

Establecimiento de una dirección general de contribuciones sobre fincas.

Contribución de 5 por 100 sobre el producto mensual de las fincas urbanas de toda la República.

Nuevas declaraciones y medidas para ha-

cer efectivo el cobro de la pension de 6 por 100 impuesta á las herencias transversales.

Reglas que deben observarse en la provision de los empleos del ramo judicial.

Ley penal contra los conspiradores y sus cómplices, espedita por D. Jesus Gonzalez Ortega como gobernador de Zacatecas.

Ley para el gobierno económico de los Departamentos y territorios, espedita por el gobierno establecido en México.

Ley sobre jueces menores; cualidades que deben tener; su número, y derechos que ellos y sus subalternos pueden cobrar en el ejercicio de sus respectivas funciones.

Restablecimiento de las juntas de honor instituidas por la ley de 28 de Diciembre de 1838.

Informe detallado sobre cárceles y prisiones, á fin de reunir datos importantes para su completa reforma, y remedio de los males, vicios y defectos de su estado actual.

Manifiesto del gobierno establecido en Veracruz de 7 de Julio, especialmente sobre las medidas que se proponia dictar para el completo desarrollo de la Reforma.

Ley espedita por el gobierno establecido en Veracruz, en 12 de Julio, suprimiendo los conventos de religiosos, cerrando los noviciados, estinguendo las cofradías, archicofradías y hermandades; declarando del dominio de la nacion los bienes de la iglesia, dividiendo en lotes los templos para venderlos, estableciendo la tolerancia de cultos, y otros puntos: medidas sucesivas que fueron dictándose sobre esta materia.

Carta pastoral del señor obispo de Guadalajara, con motivo de la ley penal sobre conspiradores dictada en Zacatecas.

Manifiesto del general Miramon como presidente sustituto.

Ley Peza; contingente nacional y emision de bonos para proporcionar recursos al gobierno.

Ley sobre el matrimonio civil.

Ley sobre registro civil.

Ley sobre cementerios.

Cartas pastorales de los señores obispos y gobernadores de mitras, y representaciones de las autoridades, corporaciones y particulares, sobre las leyes en materias eclesiásticas espeditas por el gobierno establecido en Veracruz.

Tratado Mac-Lane entre México y los Estados Unidos de América, sobre tránsito por los Estados septentrionales de la República y por el Istmo de Tehuantepec, con los derechos ancesos; traslacion de tropas y municiones por esas rutas; ventajas mercantiles, y protectorado.

Manifestacion al clero y á los fieles, hecha por los Sres. arzobispo y obispos de México, Michoacán, Linares, Guadalajara, San Luis Potosí y el representante de la mitra de Puebla, con motivo del manifiesto y decretos espeditos por D. Benito Juarez en Veracruz, en los días 7, 12, 13 y 23 de Julio de 1859.

Declaracion sobre dias festivos.

Ley sobre las funciones del ministerio público y manera de ejercerlas.

Contribucion impuesta para el sostenimiento de las líneas telegráficas y establecimiento de otras nuevas.

Tratado entre México y España para el arreglo de las cuestiones pendientes entre ambos países.

Ocupacion de 600,000 pesos de la conducta de platas que se hallaba de tránsito en el Departamento de Jalisco, hecha por el general D. Leonardo Márquez: desaprobacion del gobierno: orden para su devolucion y reintegro: cuenta que da al gobierno de este hecho el general Márquez, y su manifiesto á la nacion.

El negocio de Jecker; emision que hace el gobierno establecido en México de quince millones de pesos en bonos, con garantía de dicha casa.

Ocupacion de Zacatecas por las fuerzas del general Woll.

Operaciones militares sobre Oaxaca; derrota en Teotitlán de las fuerzas que intentaban oponerse al paso de las que marchaban sobre la capital de aquel Departamento al mando del general Cobos.

Salida de la capital del general Miramon, que fungia de presidente sustituto de la República, con direccion al interior.

Batalla de la Estancia de las Vacas.

Nueva contribucion de uno por ciento sobre todo capital mueble ó inmueble, fisico ó moral, que pase de mil pesos.

Agentes comerciales residentes en la República.

1860.

Manifiesto á la nacion del presidente sustituto de la República.

Ley sobre el estado de guerra y de sitio.

Manifiesto y protesta del gobierno establecido en Veracruz con motivo del tratado celebrado con España.

Restablecimiento de varias contribuciones que forman el fondo municipal; reglamento para su cobranza.

Salida de la capital del presidente, para ponerse á la cabeza de las fuerzas que debian operar sobre Veracruz.

Decreto sobre corretores.

Restablecimiento del fondo judicial, su recaudacion y distribucion.

Batalla de Santa Catarina en el Departamento de Jalisco.

Sucesos de San Juan del Teul en Jalisco en los días 26 y 27 de Enero.

Campaña de Veracruz; expedicion sobre San Juan Coscomatepec; paso de la barranca de Jamapa.

Llegada á las aguas de Veracruz de la escuadrilla al mando del general Marin, para ausiliar las operaciones sobre Veracruz;

es atacada y capturada en Anton Lizardo; parte que tuvieron en esto la Saratoga y otros buques norte-americanos; reclamaciones y protestas hechas por el gobierno de México y sus agentes.

Se mueven de Medellin sobre Veracruz las fuerzas al mando del presidente, general Miramon; llegada á sus inmediaciones; reconocimientos que se practican; sitúan las baterías; pero antes de abrir los fuegos sobre la plaza, propone al gobierno allí establecido una negociacion, para poner término á los desastres de la guerra, y reorganizar el pais; fracasa esta negociacion; se da principio al bombardeo; pero agotadas las municiones, y sin esperanza de ulteriores recursos, levanta el campo el general Miramon, y las tropas se retiran en orden.

Ocupacion de Durango por las fuerzas de D. Domingo Cajen.

Mediacion propuesta por la Inglaterra y la Francia para terminar la guerra civil; comunicaciones relativas.

Llegada del presidente general Miramon á la capital despues de la campaña de Veracruz.

Batalla de Santa Rosa, en que triunfa el general D. José Lopez Uraga del general D. Rómulo Diaz de la Vega.

Préstamo forzoso impuesto á los vecinos de la capital por decreto de 8 de Mayo, con señalamiento de cuotas á cada uno.

Campaña de Oaxaca; marchan fuerzas del gobierno de Veracruz contra esa ciudad al mando del general Rosas Landa: toman posiciones en las inmediaciones, y despues de varias tentativas y repetidos ataques en el trascurso de muchos días, levantan el campo y se retiran.

Campaña del interior; movimiento de las fuerzas del general Uraga; organiza las necesarias el general Miramon para salirle al encuentro; pero retrocediendo aquel, toma el

camino de Guadalajara, ataca la ciudad, defendida por el general Woll; Uraga es derrotado y cae prisionero; llega el general Miramon, prosigue hacia el Sur de Jalisco; fuertes posiciones que ocupan las tropas perseguidas; se retira para no aventurar el éxito de las operaciones.

Varias funciones de armas en los alrededores de esta capital.

Desaparece en la ciudad de Leon y se oculta el presidente interino de la República general D. Félix Zuloaga.

Batalla de Cocula en el Sur.

Batalla de Silao.

Nombramiento del general Miramon para presidente interino de la República, á causa de la ocultacion del general Zuloaga, que lo era antes de ese acontecimiento.

Recepcion en audiencia pública del embajador español para la presentacion de sus credenciales al gobierno de México; solemnidad con que se verificó.

Concentracion de fuerzas del gobierno de Veracruz en Querétaro, al mando del general Gonzalez Ortega.

Concentracion de fuerzas en México.

Ocupacion de la conducta de caudales de Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí en Laguna Seca, por orden de Degollado; manifiesto que con este motivo publicó.

Las fuerzas del gobierno de Veracruz al mando de Gonzalez Ortega, concentradas en Querétaro y Guanajuato, marchan sobre Guadalajara, ponen sitio á la ciudad, comienzan sus operaciones contra ella, tiempo que duraron, triunfo que obtuvieron, y convenio que dió ocasion á que la plaza fuera evacuada y ocupada por las tropas sitiadoras.

Ocupacion de Querétaro por las tropas del gobierno de México, al mando del general Márquez; siguen su marcha en auxilio de Guadalajara; llegan cerca de Zapotla-

nejo, y allí es derrotado por las fuerzas sitiadoras que vinieron á su encuentro.

Junta de personas notables de la capital, convocada por el presidente, para que le propusieran los medios de salvar el país; discusion, y su resultado.

Plan de pacificacion propuesto por Degollado á los gefes de las fuerzas que obraban sobre Guadalajara; comunicaciones que se cambiaron sobre este asunto, y resoluciones á que dió lugar.

Correspondencia entre Mr. Mathiew, encargado de negocios del gobierno británico, y D. Santos Degollado.

Préstamo forzoso decretado en la capital, pagadero por sextas partes, cuya cotizacion se encomendó al ayuntamiento.

Convocatoria espedita por el gobierno de Veracruz, para elecciones extraordinarias de diputados al congreso de la Union, y de presidente constitucional de la República.

Manifiesto del general Miramon, como presidente interino de la República.

Llegada á Veracruz del nuevo ministro frances Mr. de Saligny; conducta que observó con el gobierno establecido allí.

El presidente, general Miramón, marcha sobre Toluca con una seccion de ejército; sorprende y hace prisioneras las fuerzas que allí ecsistian al mando de Berriozábal, como vanguardia del ejército destinado por el gobierno de Veracruz para sitiar á México; caen igualmente prisioneros el mismo Berriozábal, Degollado, y D. Benito Gomez Farías.

Ocupacion de los fondos depositados en la casa del agente de los tenedores de bonos, y destinados al pago de dividendos de la deuda inglesa.

Libertad religiosa.

Fondo especial para indemnizar los gastos causados por la guerra.

Movimiento sobre la capital de las fuer-

zas del gobierno de Veracruz, reunidas en Guadalajara, Morelia, Guanajuato, Querétaro y otros puntos.

Circular del gobierno de México, declarando nulas y de ningun valor las órdenes y decretos emanados del gobierno de Veracruz sobre confiscacion de bienes de particulares.

Batalla de Calpulalpan; sus consecuencias.

Disolucion del gobierno establecido en la capital; acontecimientos del dia 24 de Diciembre; entrada á ella de las fuerzas acaudilladas por el general D. Jesus Gonzalez Ortega.

11.º Periodo. Desde el 25 de Diciembre de 1860, hasta el 22 de Junio de 1863, en que fué nombrado y quedó instalado el supremo poder ejecutivo provisional de la nacion.

Materias especiales.

Se da de baja al ejército reaccionario,

1861.

Circular declarando al clero principal promovedor de la guerra civil, y mandando que pague los daños y perjuicios causados al país, disponiéndose en consecuencia, que los diezmos y emolumentos de los párrocos fueran intervenidos, para destinar á ese objeto un tanto por ciento de sus productos.

Declárase por qué ley deben ser juzgados los caudillos y corifeos de la reaccion.

Cesacion de facultades extraordinarias de los gobernadores.

Se espide pasaporte para fuera de la República á los ministros extranjeros y al delegado apostólico.

Destierro de los señores arzobispo y obispos.

Declaracion sobre los bonos emitidos despues del 17 de Diciembre de 1857.

Programa del gobierno constitucional.

Orden para aseguramiento de las personas y bienes de los que procedieron á la estraccion de fondos depositados en la legacion inglesa.

Decretos anulatorios sobre la Junta de crédito público; minería, peages, fondo judicial, y varias supresiones.

Providencia para que la Universidad de México vuelva al estado que tenia antes del plan de Tacubaya.

Organizacion del ejército.

Reduccion de los monasterios de religiosas.

Secularizacion de los hospitales y establecimientos de beneficencia.

Libertad de imprenta.

Contribucion predial.

Facultad á los propietarios para subdividir las fincas rústicas ó urbanas que tuvieran hipoteca.

Aclaracion de las leyes de desamortizacion sobre adjudicatarios y denunciantes.

Panteones.

Se dispone la venta de la Ciudadela, dividida en lotes.

Capitalizacion de montepíos y pensiones de viudas, huérfanos y retirados.

Declaracion sobre las garantías concedidas á los extranjeros.

Distribucion de los ramos de la administracion pública entre las seis secretarías de Estado.

Ley para que se funden en ley espresa las sentencias definitivas.

Contribucion sobre herencias y legados.

Campaña de la Sierra; sale Doblado de San Luis Potosí para emprenderla.

Encuentro en Guanajuato entre las fuerzas de Doblado y las de los generales Márquez y Mejía.

Ocupacion de Cuernavaca por tropas reaccionarias.

Circular sobre los que debian ser perseguidos por haber servido al gobierno emanado del plan de Tacubaya.

Dispone el gobierno la demolicion del Seminario Conciliar de México.

Derrota de las fuerzas de Lozada.

Recepcion del ministro de Francia Mr. Dubois de Saligny.

Muerte en los Estados-Unidos de la Sra. D.ª Ana Huarte de Iturbide, viuda del libertador de México.

Autorizacion á los gobernadores para mandar fusilar sin forma de juicio á los ladrones cogidos in-fraganti, y á los que pertenezcan á cualquiera banda de foragidos.

Franquicias y concesiones á los extranjeros que comprehenden terrenos baldíos para trabajos agrícolas, ó establecer colonias.

Derogacion de las leyes que prohiben el mútuo usurario.

Muerte de D. Miguel Lerdo de Tejada, autor de la ley de desamortizacion.

Entrada á San Luis Potosí de las fuerzas del general Márquez.

Sentencia contra los que fueron ministros bajo el plan de Tacubaya.

Concesiones hechas á D. Antonio Escandon, empresario del camino de fierro de Veracruz al Pacífico.

Privilegio esclusivo para explotacion del Guano.

Arreglo de la instruccion pública en los establecimientos dependientes del gobierno; supresion del Colegio de abogados de México.

Reglamento sobre corte de árboles y extraccion de maderas.

Contribuciones municipales.

Circular para que fueran separados de sus empleos los que hubiesen firmado protestas contra las leyes de Reforma, el tratado Mac-Lane, ó cualquiera otro de los actos del gobierno establecido en Veracruz.

Decreto concediendo permiso á D. Francisco Arbu y socios, para formar una compañía con el objeto de construir y explotar un ferro-carril de México á Chalco.

Decreto ordenando que se pongan en ejecucion los códigos, segun los vaya presentando la comision, sin perjuicio de pasarlos al congreso para los efectos convenientes.

Extincion de oficios vendibles y renunciabiles, y varias providencias sobre administracion de justicia.

Manifiesto del general D. Jesus Gonzalez Ortega.

Ley sobre impedimentos, dispensas y juicios correspondientes en el matrimonio civil.

Establecimiento de una loteria nacional.

Contribucion á favor de las líneas telegráficas.

Arreglo de la guardia nacional.

Se prohíbe é imponen penas por la extraccion para el extranjero de indígenas de Yucatán.

Circular para la formacion del catastro de la propiedad territorial.

Crisis ministerial; causas que la ocasionaron. Renuncia de los ministros.

Declaracion del congreso sobre no haber podido el gobierno promulgar ley alguna desde el 9 de Mayo.

Discurso del presidente de la República en la apertura de sesiones del congreso.

Autorizacion al gobierno para proporcionarse un millón de pesos para la campaña.

Movimientos militares de los gefes reaccionarios.

Autorizacion al gobierno para poner en curso forzoso escrituras de capitales impuestos sobre fincas rústicas y urbanas.

Ley sobre plagio, y cómo deben ser juzgados los que cometen este crimen.

Fusilamiento de D. Melchor Ocampo.

Sesiones agitadas del congreso: medidas propuestas con motivo de varios sucesos.

Decreto declarando fuera de la ley y de toda garantía en sus bienes y personas á D. Félix Zuloaga, D. Leonardo Márquez, D. Tomas Mejía, Cobos, Vicario, Cagiga y Lozada, y decretando una recompensa de diez mil pesos al que librare á la sociedad de cualquiera de ellos.

Facultad al gobierno para proporcionar recursos, con el fin de destruir á la reaccion.

Suspension de garantías individuales.

Préstamo forzoso.

Declaracion sobre ser presidente constitucional de la República D. Benito Juarez.

Movimientos militares: fuerzas hostiles al gobierno: varios encuentros habidos con ellas.

Declaracion en estado de sitio de la capital.

Encuentro en el Llano de Salazar del Monte de las Cruces, entre las tropas del gobierno y las reaccionarias: muerte de D. Santos Degollado.

Derrota del general Valle en el cerro de las Cruces, y su muerte.

Decreto sobre arreglo de la hacienda pública, formacion de presupuestos, orden que debe observarse en los pagos, creacion de una junta superior de hacienda, sus atribuciones: varias autorizaciones al gobierno, y suspension de pagos por dos años, incluso el de las asignaciones para la deuda exterior y las convenciones diplomáticas.

Manifiesto y programa del gobierno.

Llegada de D. Ignacio Comonfort á Monterey: comunicaciones que con este motivo y su permanencia allí mediaron entre el gobierno general y el de Nuevo-Leon.

Arreglo del ejército.

Ferro-carril en Yucatán.

Requisitos que deben tener los empleados. Presupuestos generales: reglamento de la ley que sobre esto se espidió.

Contribucion de uno por ciento sobre capitales.

Establecimiento de una línea de vapores de Acapulco á Guaymas y vice-versa, tocando en Manzanillo, San Blas, Mazatlán y la Paz.

Discurso del presidente de la República en la apertura de las sesiones extraordinarias del congreso.

Exposicion que dirigieron á D. Benito Juarez para que renunciara, y se separara de la presidencia de la República.

Encuentro en Calpulalpan entre las fuerzas reaccionarias y las del gobierno: muerte de Marcelino Cobos.

Presupuesto formado por el gobierno é iniciativa dirigida al congreso para cubrir el déficit que resultaba.

Derrota de las fuerzas reaccionarias en Jalatlaco, San Martin y Cuernavaca.

Contestaciones entre el gobierno y el general Gonzalez Ortega, con motivo de una orden que espidió aquel desmembrando las fuerzas que éste llevaba á sus órdenes, y que se negó á obedecer.

Reglamento de la administracion de justicia en los juzgados civiles de esta capital.

Batalla entre Pachuca y el Real del Monte: derrota de las fuerzas reaccionarias al mando del general Márquez.

Jueces del estado civil: su reglamento.

Discurso del presidente de la República en las sesiones ordinarias del congreso.

Decreto sobre establecimiento en México de un hospital de maternidad é infancia.

Autorizacion al gobierno para formar un nuevo arancel de aduanas marítimas, y bases á que debia arreglarse.

Convencion entre el ministro de relaciones Zamacona y el de Inglaterra Sir Carlos Wycke sobre la cuestion pendiente, reprobada por el congreso: comunicaciones á que dió lugar esta reprobacion.

Se ponen en via de pago las convenciones diplomáticas y deuda contraída en Londres.

Ley de procedimientos de los tribunales de la federación.

Amnistía.

Suspension de garantías individuales y concesion de amplias facultades al gobierno.

Autorización al gobierno para celebrar tratados y convenciones.

Contribucion federal.

Llegada de *fuerzas españolas* á las aguas de Veracruz: comunicaciones cambiadas entre el jefe de ellas y el gobierno del Estado: desocupacion de la plaza y del castillo de *San Juan de Ulúa*: desembarco de los españoles: ocupan una y otro; providencias dictadas por el comandante en jefe de las fuerzas de ocupacion.

El gobierno declara cerrado el puerto de Veracruz al comercio extranjero, y traidores á los que se unan á los españoles.

Discurso del presidente de la República en la clausura de sesiones del congreso, y su *manifiesto* á la nacion.

Marcha de fuerzas hácia el rumbo de Veracruz.

Persecucion incesante que se hace en todas direcciones á las fuerzas reaccionarias.

Contribucion de *dos por ciento* sobre todo capital que llegue á *quinientos* pesos.

El general D. José Lopez Uraga recibe el mando en jefe de las fuerzas destinadas á hacer frente á las tropas de la *intervencion*.

Salida de Tampico de los españoles residentes allí.

1862.

Declaracion en estado de sitio de Puebla, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Colima, Jalisco, el Estado de México, Querétaro, Tlaxcala, Distrito Federal y Aguascalientes.

Se prescribe á los Estados el envío de fuerzas; medios que se ponen en práctica en ellos para su reunion, y medidas sobre su equipo y organizacion.

Reclamaciones del ministro de Prusia, *Mr. Wagner*, con motivo del decreto que impuso el *dos por ciento* sobre capitales: comunicaciones cambiadas con el ministerio.

Campana de la Sierra de Alica.

Ley para castigar los delitos contra la nacion, el orden, la paz pública, y las garantías individuales.

Ereccion del Distrito de Campeche en Estado de la federacion.

Llegada á Veracruz de fuerzas francesas é inglesas para obrar de consuno con las españolas.

Llegada á Veracruz del general Miramon: el almirante inglés *Dunlop*, impide su desembarco.

Movimiento revolucionario en Monterey.

Manifiesto de los *comisarios* de España, Francia é Inglaterra; objeto de su venida; comunicaciones dirigidas al gobierno, y sus resultados.

Preliminares de la Soledad; puntos convenidos entre el gobierno de México y los *comisarios* de las potencias aliadas. Protocolos de las conferencias habidas con este motivo, y demas que tuvieron despues; las fuerzas que habian desembarcado se internan, y fijan su residencia en los lugares designados.

Llega el general D. Juan N. Almonte á Veracruz; proclama que publicó á los pocos dias de su llegada.

Aprehension y fusilamiento del general D. Manuel Robles Pezuela en *San Andrés Chalchicomula*.

Junta superior de hacienda; sus facultades.

Fondo municipal de México.

Toma de Matamoros por las fuerzas reaccionarias, y fusilamiento de Alariste.

Conferencias de los *comisarios* de las naciones aliadas sobre la nota que les dirigió el gobierno, esigiendo el reembolso del general Almonte; negativa de los *comisarios* franceses.

Tratado celebrado entre el ministro de relaciones de México y el de los Estados Unidos de América sobre un préstamo de *once millones* de pesos con hipoteca, para su pago, de los terrenos baldíos, propiedades de manos muertas nacionalizadas, y notas, bonos é hipotecas que en adelante vendiese; comunicacion con que *Mr. Corwin* lo remitió á su gobierno para la ratificacion; análisis de estos documentos.

Rompimiento de la *convencion de Guadalupe*, y de los preliminares de la *Soledad*; comunicacion de los *comisarios* de las potencias aliadas, declarando que no habiendo podido ponerse de acuerdo acerca de la interpretacion que debia darse en las circunstancias actuales á la convencion de 31 de Octubre de 1861, habian resuelto adoptar una accion completamente separada; contestacion del gobierno; abandonan los franceses los puntos que ocupaban en el interior, y contramarchan; embarco de las tropas españolas; proclama del presidente de la República; decreto sobre la guerra, y circular con que se comunicó.

Esacion de capitales denunciados, y lo que debia hacerse con los dejados en testamento para objetos piadosos.

Nullidad de algunos decretos de los Estados sobre terrenos baldíos.

Medidas para el caso de que las tropas francesas rompan las hostilidades.

Anticipacion de contribuciones.

Protesta de los plenipotenciarios franceses contra todo tratado ó convencion que tenga por objeto de parte de México, vender,

ceder, enagenar ó hipotecar todo ó parte de los terrenos, propiedades, ó rentas del Estado; contestacion del gobierno, y proclama que publicaron despues de la ruptura de los preliminares de la Soledad.

Proclama del general Almonte dando á conocer el objeto de su venida á la República, sus sentimientos y deseos.

Conferencias en Puebla entre el ministro de relaciones Doblado, *Sir Carlos Wycke*, y el almirante *Dunlop*; resultado de estas conferencias.

Primer encuentro entre las tropas francesas y las mexicanas en el Fortin, entre Córdoba y Orizava.

Proclama del conde de Lorencez, comandante en jefe de las tropas francesas, fechada en 20 de Abril en Orizava.

Se declara vigente el decreto de suspension de garantías individuales; concesion de facultades extraordinarias.

Comunicaciones entre el general Zaragoza, el conde de Reus y el comandante en jefe de las fuerzas francesas.

Avance de las tropas francesas; batalla de las Cumbres de Aculeingo.

Subsidio extraordinario de guerra.

Duplicacion de derechos, y de las contribuciones predial, de patente, profesiones, y ejercicios lucrativos.

Retirada con direccion á Puebla de las tropas mexicanas, escalonadas en varios puntos.

Batalla del 5 de Mayo en Puebla; levanta el día 8 el campo el ejército francés, y emprende su retirada para Orizava.

Resoluciones del congreso con motivo de la batalla del 5 de Mayo.

Manifiesto del congreso con motivo de la guerra con Francia.

Sublevacion en la fortaleza de Perote.

Tratado de amistad, navegacion y comercio con el rey de los belgas; su análisis.

Acción de Barranca Seca.
 Tratado de estradicion con los Estados Unidos de América; su análisis.
 Convencion postal entre México y los Estados Unidos de América.
 Reglamento para el servicio de fuerzas ligeras, que con el nombre de *guerrillas* debian ausiliar las operaciones del ejército en la guerra contra las fuerzas extranjeras.
 Discursos en la clausura de sesiones del congreso.
 Establecimiento de un gobierno provisorio en Orizava; el general Almonte es designado como jefe supremo de la nacion; decretos y medidas dictadas por él con esa investidura; emision de papel moneda; contribucion de 2 por 100 sobre el valor de fincas rústicas y urbanas del Departamento de Veracruz.
 Guardia nacional móvil.
 Concentracion de fuerzas en Puebla venidas aun de los mas remotos Departamentos; obras de fortificacion que se emprenden.
 El 11 de Junio comienza á moverse sobre Orizava el ejército mexicano al mando del general D. Ignacio Zaragoza; el 13 intimó y propone una capitulacion al jefe de las tropas francesas; negativa de éste á entrar en negociaciones, designando al ministro de Francia como único autorizado para recibir proposiciones.
 Sorpresa de las fuerzas mexicanas que ocupaban el *cerro del Borrego*, al mando del general Gonzalez Ortega, en las inmediaciones de Orizava; desorden que esto produjo en las demas fuerzas, en ocasion en que las dispuestas para el ataque rompian los fuegos sobre la plaza; retirada del ejército con direccion á Puebla.
 Salida de Comonfort con tropas de Tamaulipas, para venir á tomar parte en la guerra.
 Impuesto extraordinario de cien pesos

por persona para reunir la suma de *ochocientos mil pesos*.

Encuentros de alguna importancia en varios rumbos entre las tropas del gobierno y las reaccionarias.

Manifiesto del general Cobos de 20 de Julio en San Thomas.

Medidas relativas á bienes desamortizados y al crédito pasivo del ayuntamiento de México.

Manifiesto del general Zuloaga publicado en la Habana en 1.º de Agosto.

Estatutos de la empresa del *ferro-carril* de México á Chalco.

Se manda pagar en dinero á los *deudores de bonos*, computándolos al efecto á un 4 por 100, y dispensándolos del recargo del 50 por 100.

Se destinan á la colonizacion de *Yucatán y Baja California* los reos sentenciados á reclusion, presidio, obras públicas, y trabajos forzados por mas de un año.

Contribucion extraordinaria sobre las fincas urbanas del Distrito.

Nulidad de los actos del clero, relativos á bienes comprendidos en la desamortizacion, desde 17 de Diciembre de 1857 en adelante.

Crisis ministerial; y programa del nuevo ministerio contenido en la circular de la secretaria de relaciones dirigida á los gobernadores de los Estados en 29 de Agosto.

Campaña de la Sierra.

Supresion de los cabildos eclesiásticos en toda la República, con escepcion del de Guadalupe, y prohibicion á los sacerdotes de todos los cultos, de usar fuera de los templos vestido determinado para su clase, y cualquier otro distintivo para su ministerio.

Comunicaciones entre el comandante de los buques franceses, anclados en la bahía de Acapulco, y las autoridades del puerto, para proveerse de víveres, y que los oficia-

les pudieran saltar en tierra; sucesos á que dieron lugar.

Trabajo forzado en las *fortificaciones* de la capital impuesto á los mexicanos desde 16 hasta 60 años, ó la exhibicion del importe del jornal correspondiente á razon de 3 reales cada dia.

Protestas contra la intervencion hechas por las autoridades, corporaciones é individuos particulares.

Muerte del general en jefe del ejército de Oriente D. Ignacio Zaragoza.

Comunicaciones entre el ministro de Prusia E. de Wagner, y el de relaciones, con motivo de la contribucion de uno por ciento decretada el 12 de Setiembre, sobre bienes muebles é inmuebles.

Llegada á Veracruz del general Forey, y proclama que espidió despues en 22 de Octubre.

Cesacion del gobierno del general Almonte, y manifiesto que sobre esto publicó mas adelante en 12 de Enero de 1863.

Discursos pronunciados en la apertura de sesiones del congreso.

Arresto y espulsion de los franceses residentes en México; nota colectiva que con motivo de esto pasó el cuerpo diplomático, y otras del ministro de Prusia; contestacion del ministro de relaciones.

Manifiesto del congreso de 27 de Octubre con motivo de la guerra con Francia.

Ley declarando vigentes varias disposiciones contenidas en el decreto sobre suspension de garantías y concesion de facultades extraordinarias.

Organizacion de fuerzas en los Estados; donativos para la guerra y para los hospitales de sangre.

Ocupacion de Jalapa por fuerzas francesas.

Movimiento del ejército frances con direccion á Puebla; ocupacion sucesiva de las

poblaciones intermedias; hostilidades y encuentros parciales.

Subsidio de guerra de 152,400 pesos, decretado desde Puebla por el presidente de la República, con señalamiento individual de cuotas á los habitantes del Distrito.

Llegada de Comonfort á México; es absuelto en el congreso de la acusacion pendiente contra él por el golpe de estado y plan de Tacubaya, y nombrado general en jefe del ejército del centro; disposiciones que dictó con este carácter.

Reglamento de la guardia nacional.

Contribucion de *uno por ciento* el primer mes, y un cuarto en los demas, del valor de todo capital que pasara de *veinticinco pesos*, representado por libranza, vale, pagaré, cuenta corriente, carta y cualquiera otro documento que no estuviere otorgado ante escribano; 6 juez actuando por receptoría.

Desocupacion de conventos en Puebla, y su venta en lotes dentro de tercero dia, señalando como base el 5 por 100; disolucion de las comunidades religiosas reunidas en casas particulares; rebaja de una tercera parte á los deudores del fisco que pagaran dentro de ocho dias, y otras medidas, todas dictadas por el general Gonzalez Ortega, en jefe del ejército de Oriente.

Clausura de sesiones del congreso; discursos pronunciados en ella.

Decreto previniendo que los prisioneros de guerra del ejército frances sean tratados del mismo modo que los mexicanos que caigan en su poder.

Decreto declarando nulos los actos y contratos de las autoridades, puestas por la intervencion ó sus adictos.

Ocupacion de Tampico por fuerzas francesas; hostilidades y sucesos posteriores con motivo de su retirada.

1863.

Decreto declarando que la mayor edad para los habitantes del Distrito y territorios comienza á los veintim años cumplidos.

Bombardeo de Acapulco.

Se elevan al 10 por 100 los derechos de quinto y ensaye que pagan las platas.

Remate de capitales que se reconocian al culto, sirviendo de base el 50 por 100 en efectivo.

Decreto mandando embargar y vender al mejor postor los bienes de los que por su conducta deban ser considerados reos de traicion ó sedicion, ó en adelante lo fueren, á los que hubieren escrito en favor de la intervencion estrangera, ó la hubieren pedido oficial ó privadamente, ó lo verificaren en lo sucesivo.

Movimientos reaccionarios; varios encuentros en las inmediaciones de México, Sur de Jalisco y Sierra de Alica.

Salida de la capital con direccion á las inmediaciones de Puebla, del ejército de reserva al mando del general Rosas Landa, mientras marchaba Comonfort, que era el general en jefe de él.

Contribucion de 1 por 100 sobre todo capital de mil pesos arriba, para cubrir el presupuesto de gastos en el año de 1863.

Derecho de timbre, contribucion de uno por ciento sobre el valor de todas las escrituras públicas ó privadas sin hipoteca, de los vales, pagarés, y en general, de toda obligacion de pago, incluso los documentos que viniesen del estrangero y los que se hallaran en via de cobrarse judicialmente.

Ley aclaratoria de la de 12 de Abril de 1862, sobre penas á los que prestaran auxilios ó se quedaran en poblaciones ocupadas por las fuerzas de la intervencion.

Organizacion de fuerzas populares para oponerlas á las del ejército frances.

Proclamas del general Forey de 15 y 16 de Febrero.

Dictámen de una comision especial sobre las medidas legales que deben figurar en el código civil.

Decreto estinguendo en toda la República las comunidades de señoras religiosas, y ordenando que los conventos y cuanto en ellos se encontrara, que no les perteneciera en particular, lo recibieran las oficinas de hacienda.

Concentracion en Puebla de los contingentes de tropas de todos los Estados; organizacion que se dió al ejército destinado á la defensa de la ciudad; almacenes de provisiones; fortificaciones interiores y exteriores.

Retirada del ministro de Prusia.

Proclamas del presidente de la República.

Designacion de templos de los conventos suprimidos que quedaban destinados al culto.

Sucesos de Michoacán.

Decreto declarando que las señoras esclaustradas gozarian de todos los derechos que la legislacion del pais concede á la muger, y tendrian asimismo las obligaciones que les imponen otras disposiciones relativas.

Llegada del ejército frances á las inmediaciones de Puebla; posiciones que toma; se rompen los fuegos y pone sitio á la ciudad; sucesos diversos; formacion de paralelas y toma de San Javier el día 29 de Marzo.

Movimiento del ejército de reserva al mando de Comonfort; accion de Atlixco; combate de Cholula; y otros varios encuentros y escaramuzas.

Ataque de Comonfort al cerro de la Cruz, de donde es rechazado.

Intenta introducir á la plaza pólvora, ví-

veres y municiones; batalla de San Lorenzo el día 8 de Junio.

El general Gonzalez Ortega envía parlamentarios al campo frances; proposiciones que hacen y contestacion del general Forey.

La caballería que estaba dentro de la plaza rompe la línea de circunvalacion, y se escapa por entre las tropas francesas.

Disolucion y desarme de las fuerzas que defendian la ciudad de Puebla, verificada el 17 de Mayo á las tres de la mañana por orden del general en jefe Gonzalez Ortega; escenas á que esto dió lugar; ocupan en seguida la ciudad las tropas francesas, cayendo en su poder toda la artillería y armamento; y quedando prisioneros sus defensores.

Retirada con direccion á México de la parte del ejército de reserva que aun quedaba en pié organizado.

El 30 de Mayo cierra el congreso precipitadamente sus sesiones, y se disuelven las autoridades, saliendo de la capital para el interior todos los que componian el gobierno; y multitud de personas adictas á aquel orden de cosas.

Se forman cuerpos de extranjeros bajo la autoridad de sus cónsules, para conservar el orden, y cuidar de la seguridad y tranquilidad pública.

Disolucion del ayuntamiento de la capital; sucesos que la produjeron.

Proclama del general Forey en Puebla.

Nombramiento de autoridades de Puebla hecha por el general Forey, y varios decretos que espidió sobre secuestro de bienes de los que hacian armas contra la intervencion; revision de la venta de bienes del ayuntamiento y otros.

Acta levantada en México el 1.º de Junio aceptando la intervencion, y pidiendo al general en jefe de las fuerzas francesas la

convocacion de una junta de personas notables de acuerdo con el general Almonte, en que estuvieran representadas todas las clases de la sociedad é intereses nacionales, para que decidiera sobre la forma de gobierno, y nombramiento del que provisionalmente debia establecerse, hasta que se entrara en el régimen político determinado por ella: encabeza el movimiento el general D. Bruno Aguilar, y miles de firmas cubren la acta.

Se hace cargo del mando político y militar el general D. Mariano Salas; medidas que desde luego comenzó á dictar.

Es batida en el cerro de Tetela y las Cruces la fuerza del gobierno que se retiraba por el rumbo de Toluca.

Llegada de fuerzas francesas á las puertas de México; acampan en la garita de San Lazaro.

Entrada solemne del general Forey á la capital á la cabeza del ejército franco-mexicano; proclama que espidió ese mismo día.

Manifiesto de Juarez fechado en San Luis Potosí el 10 de Junio.

Nombramiento de autoridades en México hecho por el general Forey.

Programa de la intervencion contenido en el manifiesto del general Forey de 12 Junio.

Medidas dictadas sobre la prensa.

Nulidad de las ventas de bienes comprendidos en el secuestro decretado.

Decreto sobre la organizacion de los poderes públicos.

Nombramiento de la Junta superior de gobierno y su instalacion.

Decreto del general Forey declarando fuera de la ley á todos los individuos que hagan parte de una banda de malhechores armados, y creando cortes marciales para juzgarlos.

Nombramiento del supremo poder eje-

cutivo provisional de la nacion; proclama que con este motivo espidió el general Forey.

12.º Período, que comprende el tiempo corrido desde el 23 de Junio de 1863, hasta el 12 de Julio de 1864, en que el emperador Maximiliano entró á la capital.

Materias especiales.

Manifiesto del *supremo poder ejecutivo provisional* á la nacion.

Adhesion de las poblaciones del Distrito á la intervencion, y reconocimiento del gobierno establecido en México.

Pronunciamiento de la isla del Carmen, Chiapas y Tabasco en favor de la intervencion.

Distribucion de los negocios entre los ministerios.

Nombramiento de la *asamblea de notables*.

Planta de los ministerios.

Restablecimiento de la *Orden de Guadalupe*.

Adopcion de todos los decretos espeditos por la intervencion.

Bases de hacienda; presupuestos; supresion de tesorerías; centralizacion de rentas.

Méridas para afianzar la paz y seguridad; juntas de propietarios; organizacion de fuerzas.

Prohibicion de pagar las órdenes y libramientos por contribuciones procedentes de lugares sustraídos de la obediencia del gobierno.

Revisión de rentas de bienes de ayuntamientos.

Contratos de anticipacion de derechos; no se reconocen.

Derogacion del derecho de timbre.

Dictámen de la comision especial de la *asamblea de notables* sobre forma de gobierno, y ofrecimiento del trono de México

al archiduque Fernando Maximiliano de Austria; decreto que se espidió de absoluta conformidad, reservándose la asamblea para el caso de que no tomara posesion por cualquiera causa, fijarse en otro príncipe, prévia indicacion del emperador Napoleón III.

Establecimiento de la regencia del Imperio y sus facultades.

Derogacion del decreto que dió de baja al ejército; junta de revision.

Circular para que nada se innovara respecto de bienes eclesiásticos, hasta que se hiciera por las autoridades que corresponda un arreglo general sobre esta materia.

Direccion de la prensa.

Administracion de justicia; se puso en vigor con algunas modificaciones la ley de 28 de Noviembre de 1859; establecimiento del *supremo tribunal de justicia* de la nacion.

Derogacion del decreto que permitia el mútuo usurario.

Nulidad de las contratas que se celebraran con el ex-gobierno de D. Benito Juarez.

Nota circular del ministerio de relaciones del gobierno establecido en San Luis Potosí á los gobiernos de las potencias amigas, sobre los últimos acontecimientos de la capital; su análisis.

Sucesos de Jalapa.

Sucesos de Yucatán.

Derogacion del decreto de 4 de Febrero de 1861 sobre derechos de hipotecas y demas contribuciones que establece.

Contribucion de 4 y 3 al millar sobre fincas urbanas y rústicas, y de patente sobre giros mercantiles y establecimientos industriales.

Derecho de 5 por 100 de traslacion de dominio.

Dictámen de las comisiones de justicia y hacienda de la diputacion permanente ins-

talada en *San Luis Potosí* sobre confiscacion de bienes.

Defensa de *San Juan Bautista* de Tabasco despues de haber sido ocupada por los adictos á la intervencion.

Revisión de títulos de pensionistas.

Derogacion del decreto de 6 de Febrero de 1861, que permitió la division de hipotecas.

Ocupacion de Tampico por tropas francomexicanas, despues de atacada la barra por las fuerzas navales francesas.

Prohibicion de la leva.

Decreto espedito por el gobierno establecido en San Luis Potosí declarando los que debian ser considerados como traidores, é incursos en la pena de confiscacion, á mas de las otras que señalan las leyes, designando entre ellos á los funcionarios públicos de la intervencion con sueldo ó sin él, á los empleados de la misma en el órden civil, municipal ó militar, y á los funcionarios y empleados del órden constitucional, que sin permiso permanecieran en lugares sometidos á la intervencion: manera de hacer efectiva esa pena.

Accion de las Escaleras en el Sur de Jalisco.

Combinaciones ministeriales en *San Luis Potosí*: sus resultados.

Bloqueo de las costas y puertos anunciado oficialmente.

Archivo general.

Restablecimiento de la pauta de comisos de 28 de Diciembre de 1843.

Regreso de los señores arzobispo y obispos de su destierro: su recepcion en todos los puntos del tránsito hasta la capital, y su ingreso en ella.

Escudo de armas del Imperio.

Policia de seguridad.

Organizacion del ejército.

Fondo municipal.

Contribucion de inquilinatos.

Movimientos en el interior de las fuerzas del gobierno establecido en San Luis Potosí.

Regreso á Francia del mariscal Forey, y entrega del mando del ejército expedicionario y de la direccion de la política francesa en México al *general Bazaine*: proclama que publicó con este motivo; su despedida y partida de esta capital.

Chiapas se adhiere á la intervencion y al Imperio: sucesos posteriores.

Guardia civil.

Discurso pronunciado por D. José María Gutierrez de Estrada en Miramar al presentar al archiduque de Austria Fernando Maximiliano el voto de la asamblea de notables: contestacion del archiduque, y comunicaciones que sobre esta comision dirigió aquel á la regencia.

Carta pastoral del Illmo. Sr. arzobispo de México D. Pelagio Antonio de Labastida, con motivo de su promocion al arzobispado.

Salida hácia el rumbo de Pachuca de fuerzas al mando del *general Mejía*: varios encuentros con las del gobierno establecido en *San Luis Potosí*.

Medallas para premiar el mérito civil y militar.

Operaciones militares en Yucatán: ocupacion de Campeche por las tropas al mando del *general Navarrete*.

Ataque y rendicion de Tasco despues de haberse defendido esforzadamente contra las fuerzas del gobierno establecido en San Luis, al mando del general D. Porfirio Diaz: circunstancias de este hecho de armas.

Sucesos del puerto de Matamoros: fusilamiento del general D. José María Cobos.

Manifiesto de D. Manuel Doblado de 9 de Noviembre publicado en Guanajuato.

Muerte de D. Ignacio Comonfort entre

Chamacuero y el Molino de Sarabia, sorprendido por una fuerza contraria.

Ocupacion de Querétaro por la division del general Mejía: sus consecuencias.

Pagarés y arrendamientos de fincas: declaracion de 9 de Noviembre.

Derogacion de varias leyes sobre conspiradores.

Sucesos de Aguascalientes: sitio y ataque de la ciudad: combate de Peñuelas.

El general *Bazaine* declara vigente respecto de conspiradores el título II, libro 4 del código militar francés.

Accion de Apulpo.

Salida de la capital del general *Bazaine* en jefe del ejército francés, para dirigir la campaña del interior.

Ocupacion de Morelia por las fuerzas al mando del general Márquez; sus consecuencias.

Ocupacion de Guanajuato por las fuerzas al mando del general Mejía; sus resultados.

Morelia es atacada por las fuerzas del gobierno establecido en San Luis Potosí, al mando del general Uruga; triunfo alcanzado por las que defendian la ciudad al mando del general Márquez.

Nueva providencia sobre pagarés de 21 de Diciembre.

Salida de San Luis Potosí del gobierno que allí estaba establecido. Ocupacion de dicha ciudad por las fuerzas del general Mejía.

Ataque de San Luis Potosí por las fuerzas que poco ha la habian evacuado, al mando del general *D. Miguel Negrete*; es rechazado, y triunfan las que la defendian al mando del general *Mejía*.

1864.

Destitucion de los magistrados del *supremo tribunal de justicia de la nacion*.

Origen de este procedimiento; se reorganiza el tribunal con otros nuevos magistrados.

Instalacion del gobierno de Juarez en el *Saltillo*; comunicaciones que mediaron con *D. Santiago Vidaurri*, gobernador de Nuevo-Leon, y sucesos á que dieron ocasion.

Establecimiento de un *banco* de descuento, circulacion y depósito.

Ocupacion de Guadalajara por las tropas franco-mexicanas. Llegada á aquella ciudad del general *Bazaine*.

Toma de Ajuseo.

Sucesos de Oaxaca; preparativos de resistencia.

Amnistía en favor de los militares que se adhieran á la intervencion y al Imperio.

Tribunal de lo contencioso administrativo.

Alumbrado de gas en la capital.

Llegada del general Santa-Anna á Veracruz; manifiesto que publicó, y su reembarque para la Habana.

Sustitucion de la contribucion de inquilinatos con otra de ocho al millar sobre fincas urbanas en la capital.

Decreto de Juarez declarando separado el Estado de Coahuila del de Nuevo-Leon.

Asedio y ataque de San Juan Bautista de Tabasco; sucumbe al cabo de muchos dias de defensa, evacuando la plaza la tropa que habia en ella y ocupándola en seguida las tropas sometidas al gobierno de Juarez.

Se declara por Juarez á todo el Estado de Nuevo-Leon en estado de sitio.

Cementerios.

Policia de seguridad pública.

Ocupacion de Zacatecas por las fuerzas de la intervencion; sucesos posteriores; varios encuentros con las fuerzas disidentes.

Fueron reemplazados en la junta superior de gobierno muchos de sus individuos por haberse escusado de formar la sala de competencias, y seccion de lo contencioso administrativo.

Acta levantada en Miramar y aceptacion oficial de la corona de México, por S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano.

Decreto espedido por el emperador en Miramar el 10 de Abril, declarando que en caso de muerte, ó cualquiera otra contingencia, que le impida continuar gobernando, se encargue desde luego la emperatriz de la regencia del Imperio.

Nombramiento del general Almonte para *lugarteniente* del Imperio, hecho por el emperador en Miramar.

Convencion firmada en Miramar con el emperador de los franceses, sobre la permanencia de las tropas francesas en México; número que debia quedarse y por cuanto tiempo; indemnizacion que por este servicio debe pagarse á la Francia; legion extranjera que debe formarse, y otros puntos de importancia.

Establecimiento en Paris de una *comision de hacienda* para abrir el gran libro de la deuda exterior, cuidar que se hagan en él las inscripciones, dar á los fondos la inversion correspondiente, arreglar la cuenta de intereses, y vigilar sobre los contratos de préstamos que se celebren.

Préstamo de *ocho millones* de libras esterlinas. Decreto del emperador fijando las bases del cambio, intereses y demas condiciones para su realizacion.

Inscripciones creadas por decreto de 11 de Abril aplicables á la convencion diplomática entre el emperador de México y el de los franceses.

Consolidacion de los cupones debidos á los tenedores de bonos de la deuda inglesa, emitiendo nuevos títulos, y fijando la manera de hacer la distribucion.

Providencias para el mas pronto despacho en la administracion de justicia.

Muerte del Dr. D. Francisco Miranda;

parte que tuvo en los negocios públicos, especialmente en los últimos acontecimientos.

Sumision de Elizondo en Maravatio.

Accion de *Matchuala* en que es derrotado *D. Manuel Doblado*; consecuencias de esta derrota.

Espedicion del coronel *Dupin* en la Huasteca, y sus resultados.

Manifiesto de la regencia de 19 de Mayo.

Campaña de Jalisco.

Situacion del pais en el mes de Mayo; fuerzas de Juarez al mando de diversos gefes; persecucion que se les hace en todas direcciones; sus resultados.

Programa y preparativos para la recepcion del emperador y la emperatriz en México; disposiciones que se muestran en todas las poblaciones por donde deben pasar.

El 28 de Mayo fondea en la isla de Sacrificios la *Novara*, que trae á su bordo al emperador y á la emperatriz de México; su desembarco y recibimiento; proclama y manifiesto que el emperador espidió ese mismo dia en Veracruz.

Viage de SS. MM. desde su salida de Veracruz hasta México; su recepcion en Orizava, Puebla y demas puntos del tránsito; fiestas, felicitaciones y demas demostraciones públicas que se les hicieron.

Llegada del emperador y la emperatriz á Guadalupe el dia 11 de Junio; recepcion entusiasta en ese punto y en los llanos de Aragon; su entrada solemne en México al dia siguiente; felicitaciones, fiestas y demostraciones públicas con que se celebró este acontecimiento, y carta pastoral que con motivo de él publicaron los señores arzobispos de México y Michoacán, y señores obispos de Puebla, Oaxaca, Caladro, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa.

Cómo se ha considerado en Europa la cuestion de México. Documentos oficiales;

sesiones de los cuerpos legislativos de Francia, Inglaterra y España; opúsculos y artículos notables que se han publicado acerca de ella; cuál ha sido el punto de vista en que se ha presentado en los Estados-Uni-

dos del Norte y demas Repúblicas de América. Juicio de la prensa entre nosotros, y de la opinion pública en general.

México, Octubre 10 de 1865.

MANUEL LARRAINZAR.

CATÁLOGO

DE LOS PRINCIPALES HISTORIADORES DE MÉXICO, Y OTROS AUTORES
QUE HAN ESCRITO SOBRE LAS COSAS DE AMÉRICA.¹

1. Historia natural y moral de las Indias por el R. P. José de Acosta. Sevilla, 1589.

2. Historia general de las cosas de Nueva-España, que en doce libros y dos volúmenes escribió el R. P. Fr. Bernardino de Sahagun, &c.; dála á luz con notas y suplementos Carlos María de Bustamante. México, 1829, 3 vol.

3. Veintiun libros rituales y Monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimientos, &c., compuesto por Fr. Juan de Torquemada. Madrid, 1723, 3 vol.

¹ La premura con que ha sido preciso formar este catálogo, no me ha permitido clasificarlo y añadirle algunas notas é ilustraciones para facilitar y hacer mas provechoso el uso y registro de las obras que contiene. Se da tambien noticia de otras que pueden ser útiles al escribir la historia.

4. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, ó Décadas de la historia de América, por D. Antonio de Herrera y Tordesillas. Madrid, 1780.

5. Historia de las Indias por D. Francisco Lopez de Gomara. Zaragoza, 1552.

6. Historia verdadera de la conquista de Nueva-España, por Bernal Diaz del Castillo. Madrid 1632.

7. Historia de México, escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés; aumentada con otros documentos y notas por D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de México. Nueva York, 1828.

8. Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme del nuevo Océano, por el capitán Gonzalo Fernandez de Oviedo, &c., primer cronista del Nuevo-Mundo, &c., edicion de la Academia. Madrid, 1851, 4 vol.

9. Historia general de las Indias, ó bien sea su historia apologética sumaria de las calidades, disposiciones, descripción, cielo y suelo de las cosas de América, y sus condiciones naturales y políticas de las Repúblicas, maneras de vivir y costumbres de estas gentes de las Indias occidentales y meridionales, cuyo imperio soberano pertenece á los reyes soberanos de Castilla, por D. Fr. Bartolomé de las Casas, inédita, 3 vol. con 830 hojas.

10. Compendiosa relacion de los señores que habia en México, y de su diversidad; de las leyes, usos y costumbres de los mexicanos; de los tributos que pagaban, &c., por Alfonso Zurita. M. S.

11. Crónica mexicana, por Fernando de Alvarado Tezozomoc.

12. Historia general de América por Fr. Bartolomé de las Casas, 3 tomos en folio, inédita.

13. Comentarios sobre la Conquista de México por Alfonso de Mata y Alfonso de Ojeda. MM. SS.

14. Relacion de un gentil-hombre de Hernan Cortés, inserta en la coleccion de Raunusio.

15. Historia de la Conquista de México, poblacion y progreso de la América septentrional, conocida por el nombre de Nueva-España, por D. Antonio de Solís. Madrid, 1584.

16. Origen de los indios del Nuevo-Mundo é Indias occidentales, averiguado con discurso de opiniones por el P. presentado Fr. Gregorio Garcia, &c. Madrid, 1729.

17. Historia de Nueva-España por Enrique Martinez. México, 1606.

18. Teatro Mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares, históricos, políticos, militares y religiosos del Nuevo-Mundo occidental de Indias, &c., por el R. P. Fr. Agustin de Betancourt. México, 1698.

19. Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México, cuarta parte del Teatro Mexicano, &c., por el mismo autor. México, 1697.

20. Historia de los indios de Nueva-España por el R. P. Toribio de Benavente.

21. Historia antigua de los reyes de México, Acolhuacán, y Tlacopan. M. S.

22. Memorias históricas del reino de Acolhuacán, por Antonio Pimentel Ixtlilxóchitl. M. S.

23. Historia de la conquista, por Tadeo de Niza, 1548. M. S.

24. Comentarios históricos por Gabriel de Ayala. M. S.

25. Relacion de los dioses y de los ritos del gentilismo mexicano, por Pedro Ponce. M. S.

26. Historia del viage de los aztecas ó mexicanos al país de Anáhuac, por Cristóbal de Castillo. M. S.

27. Historia de la República y de la ciudad de Tlaxcala, por Diego Muñoz Camargo. M. S.

28. Historia de la Nueva-España por Fernando de Alba Ixtlilxóchitl. M. S.

29. Historia de los señores chichimecas; por el mismo. M. S.

30. Compendio histórico del reino de Texcuco, por el mismo. M. S.

31. Memorias históricas de los Toltecas y de otras naciones de Anáhuac por el mismo. M. S.

32. Memorias históricas del reino de Texcuco por Juan Bautista Pomar. M. S.

33. Crónica mexicana por Domingo de S. Anton Muñoz Chimalpain. M. S.

34. Historia de la conquista de México por los españoles, por el mismo. M. S.

35. Relaciones originales de los reinos de Acolhuacán, México y otras provincias, por el mismo. M. S.

36. Comentarios históricos, por el mismo. M. S.

37. Historia de la conquista de México, en verso, por Antonio de Saavedra Guzman, publicada en Madrid con el título de *Peregrino indiano* en 1599.
38. Historia de México escrita en verso por Arias Villalobos. México 1628.
39. Origen de las Indias y sus primeras colonias en Anáhuac, por Cristóbal Chavez Castillejo.
40. Historia del imperio de los chichimecas, por Carlos de Sigüenza y Góngora, *M. S. p.*
41. Promulgacion del Evangelio en Anáhuac, por el mismo. *M. S. p.*
42. Genealogía de los reyes mexicanos, por el mismo. *M. S. p.*
43. Anotaciones críticas sobre las obras de Torquemada y Bernal Diaz. *M. S. p.*
44. La verdadera historia de la conquista de Nueva España, por Pedro Fernandez del Pulgar.
45. Idea de una nueva historia general de la América septentrional, por D. Lorenzo Boturini Benaduci. Madrid, 1746.
46. Historia de la América, escrita en inglés por William Robertson, traducida al español por Bernardino de Amati. Burdeos, 1827, 4 vol.
47. Historia antigua de México, escrita por el Lic. D. Mariano Veytia, publicada con varias notas y un apéndice, por el C. F. de Ortega. México 1836.
48. Historia antigua de México, sacada de los mejores historiadores españoles, y de los manuscritos y pinturas antiguas de las Indias, &c., por D. Francisco Xavier Clavijero, traducida del italiano por D. José Joaquin de Mora. Londres, 1826, 2 vol.
49. Descripción histórica y cronológica de las dos piedras, que con ocasión del nuevo empedrado que se está formando en la plaza principal de México, se hallaron en ella el año de 1790, &c., por D. Antonio de Leon y Gama, &c. México, 1832.
50. Historia de la conquista de México, con una ojeada preliminar sobre la antigua civilización de los mexicanos, y con la vida de su conquistador Fernando Cortés, escrita en inglés por William Prescott, y traducida al español por Joaquin Navarro. México, 1844.
51. Historiadores primitivos de las Indias occidentales, por D. Andrés Barcia. Madrid, 1749, 3 vol. en fol.
52. Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, por Fr. Antonio Remesal, de la orden de Santo Domingo; escribió juntamente los principios de las demás provincias y lo secular de la gobernacion de Guatemala. Madrid, 1619.
53. Historia de Yucatán, por D. Diego Lopez Cogolludo. Madrid, 1688.
54. Historia de la provincia de México por Fr. Agustin Dávila y Padilla. Madrid, 1516.
55. Petri Martiris Anglerii de Orbe novo Decadas III. Matriti, 1516.
56. Histoire du Nouveau Monde, ou description des Indes occidentales, par J. de Laet. Leyde, 1540, avec cartes et fig.
57. Histoire générale de l'Amérique, depuis sa decouverte, par le père Tourou, Paris, 1778; 14 vol. in 12.
58. Recherches philosophiques sur les Américains, par M. Paw; Dissertation critique sur cet ouvrage, par D. Pernety. Défense de M. de Paw contre la dissertation de D. Pernety. Berlin, 1670 y 1671; 3 vol.
59. Lettres sur l'Amérique, ou l'on examine l'origine, l'état civil, politique, militaire, et religieux des anciens habitants de l'Amérique. par le comte Carli, traduites de l'italien. Paris, 1788; 2 vol.
60. Histoire philosophique et politique des établissemens et du commerce des euro-

- péens dans les deux Indes, nouvelle édition, par G. Thomas Raynal. Genève, 1786; 8 vol.
61. Saggio di Storia americana, o sia storia naturale, civile, e sacra de' regni e delle provincie spagnuole di Terraferma nell' America meridionale, descritta dal abb. Filippo Salvatore Gilj (col' appendice della più celebri lingue americane. Roma, 1780; 4 vol. in 8, fig.
62. Teatro americano por J. Antonio de Villaseñor y Sanchez. México, 1746; 2 vol. fol.
63. Recherches historiques et géographiques sur le Nouveau-Monde, par M. Scherer. Paris, 1777.
64. Investigaciones históricas de los principales descubrimientos de los españoles en el mar Océano en el siglo XV y principios del XVI, en respuesta á la memoria de M. Otto sobre el verdadero descubridor de América, por D. Cristóbal Cladera. Madrid, 1788.
65. Memorias sobre el descubrimiento de América, por D. Antonio de Ulloa. 1787; 2 vol.
66. Lettres américaines... pour servir de suite aux mémoires de D. Ulloa, par J. R. Carli, trad. de l'italien (par Lefebvre de Villebrane) Paris, 1790; 2 vol. in 8.
67. Notices de diverses contrées de l'Amérique espagnole, publiés sur des mémoires autographes de quelques missionnaires de la compagnie de Jésus, par Chs. Gottl. de Murr. Halle, 1809.
68. Milicia y descripción de las Indias, por B. de Vargas Machuca. Madrid 1590.
69. Storia del Mondo-nuovo di Girol. Benzoni. Venezia, 1565.
70. Terza edizione delle navigazioni e viaggi raccolti già da Gio. Bat. Ramusio. Venezia, 1563; 3 vol. in fol.
71. Coleccion de viages y descubrimien-
- tos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos concernientes á la historia de la marina castellana, y de los establecimientos españoles en Indias, coordinada é ilustrada por D. Martin Fernandez de Navarrete. Madrid, imp. real, 1825, 29, 37; 5 vol. in 4.
72. Coleccion de antigüedades, por Pedro Vega. México, 1792.
73. Viages y descubrimientos de los compañeros de Colon. Londres. 1838.
74. Novus orlis, por J. de Laet Leyde. Batav. 1633.
75. Tratado úrico y singular del origen de las Indias occidentales, por Andrés Rocha. Lima, 1681.
76. Essai sur cette question: quand et comment l'Amérique a-t-elle été peuplée d'hommes et d'animaux, par E. B. d'E (Bailli d'Engel) Amsterdam, 1767; 5 vol. in 12.
77. Recherches sur la population de l'Amérique par l'ancien continent, par J. Siv. Vater. Leipsig void. 1810.
78. Recherches philosoph. and antiquarian concerning the aboriginal history of America, by J. H. Mac Culloch. Baltimore, 1829. *M. S.*
79. Descripción de las Indias por D. Bernardo de Vargas. Madrid, 1599.
80. Advertencias por Fr. Juan Bautista. México, 1606.
81. El Adviento, por el mismo. México, 1615.
81. Sitio de México por el Dr. D. Diego Cisneros. México, 1618.
81. Virtudes de las plantas, por Fr. Francisco Ximenez. México, 1615.
82. Crónica de San Agustin de México, por Fr. Juan de Grijalba. 1624.
83. Crónica de Michoacán, por Fr. Alonso de la Rea. México, 1648.
84. Diccionario geográfico de las Indias occidentales, por D. Antonio de Alcedo. Madrid, 1786 á 1789. 5 vol.

85. Memorial y noticias del imperio de las Indias occidentales, por Diez de la Calle. Madrid, 1646.

86. Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique, publiés pour la première fois, en français, par M. Fleury Ternaux Compans. Paris, 1857 à 1841; 20 vol. in 8°.

87. Tableau chronologique de l'histoire de l'Amérique, par M. Warden. Paris; 12 vol. in 8°.

88. Varones ilustres del Nuevo-Mundo, por D. Fr. Pizarro y Orellana. Madrid, 1629.

89. Virtudes del Indio, por Juan de Palafox Mendoza. 1620.

90. Biblioteca occidental, por D. Antonio de Leon. Madrid, 619.

91. Crónica ilustre de San Diego, por Fr. Baltasar de Medina. México, 1682.

92. Crónica de San Agustín de Michoacán, por Fr. Diego Basalenque, México, 1673.

93. Crónica de la provincia de los Angeles, Madrid, 1662.

94. View of the origin and migrations of the polynesian nation, demonstrating their ancient discovery, and progresive settlement of the continent of America, by John Dumose Lang. London, 1834.

95. Histoire d'Asie, d'Afrique et d'Amérique, par l'Abbé Eouband. Paris, 1770, et an suiv. 5 vol. en 4°.

96. Histoire des Indes orientales et occidentales, traduite du latin de J. P. Maffei, par l'Abbé Pure, Paris 1666, 2 part.

97. Mélanges intéressants et curieux, ou abrégé d'histoire naturelle, morale, civile, et politique de l'Amérique, et des terres polaires, par M. Rousselet de Surgy. Paris, 1763; 10 vol. in 12°.

98. Recueil d'observations sur les mé-

sure, les coutumes, les langues, &c. des différents peuples de l'Asie, de l'Afrique, et de l'Amérique, par l'Abbé Lambert. Paris, 1749; 4 vol.

99. A chronological history of the West Indies, by Th. Southey. London, 1827; 3 vol.

100. Relacion del Nuevo México por Fr. Estévan de Peres, 1630.

101. Política indiana, en la que se trata y resuelve todo lo relativo al descubrimiento, descripción, adquisición y retención de las mismas Indias occidentales... por D. Juan de Solórzano Pereira, corregida é ilustrada con notas por Fr. Ramiro de Valenzuela. Madrid imp. real, 1776; 2 vol. en fol.

102. Disquisitiones de Indiarum jure, sive de juxta Indiarum occidentalium inquisitione, acquisitione, et retentione á D. Joanne Solorzano Pereira, editio novissima ab innumeris et opera et studio Lic. D. Francisco de Vallorna. Matriti, in typ. reg. 1777, 2 vol. in fol.

103. Historia del Nuevo-Mundo: escribióla D. Juan Bautista Muñoz, tom. 1.º Madrid, 1793.

104. Historia natural y civil de la California por Miguel Venegas, Madrid, 1757; 3 vol.

105. Noticias históricas de las conquistas de tierra firme en las Indias occidentales por P. Simon Cuenca, 1626.

106. Historia breve de la conquista de los Estados independientes del imperio mexicano, por Fr. Frejes, Zacatecas, 1838.

107. Norte de contractación de las Indias occidentales, por José Veytia Linage. Sevilla, 1671.

108. Grandeza mexicana, por Bernardo Balbuena. México, 1804.

109. Relacion del sitio en que está fundada la ciudad de México, por Fr. de Cepe-da, México, 1637.

110. Tardes americanas; sácalas á luz J. Granados. México, 1778.

111. Historia de la conquista de la provincia de Itza, reduccion y progreso de la de Lacandon, y otras naciones de Indias bárbaras de la mediacion del reino de Guatemala á las provincias de Yucatán en la América Septentrional: primera parte; escribela D. Juan de Villagutierrez Sotomayor &c. Madrid 1701, en fol.

112. Entre las obras y escritos de D. Fr. Bartolomé de las Casas, inéditas unas é impresas otras, se hallan las siguientes:

1. Tratado del gobierno que los reyes de España deben tener en las Indias, y del modo legítimo de procurar la conversion de todos los que no son cristianos.

2. Del modo jurídico y cristiano con que los reyes de España pueden entrar y progresar en el reino de las Indias; inédita.

3. De la promulgacion del Evangelio; inédita.

4. Brevísima relacion de la destruccion de las Indias.

5. Tratado sobre hacer ó no esclavos á los indios de la segunda conquista de Jalisco, que mandó hacer D. Antonio Mendoza, virey de Nueva-España, año de 1541.

6. Remedio de los males causados en las Indias.

7. Tratado sobre la libertad de los indios que se hallaban reducidos á la clase de esclavos, impreso en 1552.

8. Aquí se contienen treinta proposiciones muy jurídicas, en las cuales sumaria y sucintamente se tocan muchas cosas pertenecientes al derecho que la iglesia y príncipes cristianos tienen ó pueden tener sobre los infieles de cualquiera especie que sean, &c., impreso en Sevilla, 1552.

9. Tratado sobre la potestad de los reyes para separar de la masa comun de la monarquía los pueblos y los súbditos habi-

tantes en ellas, dándolos por vasallos de una persona particular, ó enagenándolos de otro modo.

10. Tratado de los tesoros, escrito en latin.

11. Sumario de lo que el Dr. Sepúlveda escribió contra los indios.

12. Disputas del obispo de Chiapas con el obispo de Darien y con el Dr. Sepúlveda.

13. Historia general de las Indias, ó bien sea historia apologética sumaria de las calidades, disposicion, descripción, cielo y suelo de las cosas de América, &c., de que se hizo mencion antes.

14. Tratado de la obligacion de auxiliar y fomentar á los indios, obra voluminosa inédita.

15. Carta sobre el estado de los indios á Fr. Bartolomé Carranza de Miranda, residente en Lóndres: impresa.

16. Consulta sobre los derechos y obligaciones del rey y de los conquistadores del Perú: impresa.

113. Noticias sagradas y reales por D. Juan Diez de la Calle, Madrid, 1646.

114. Teatro eclesiástico por el maestro Gil Gonzalez, Madrid 1649, 3 tomos.

115. La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe, por el Br. Miguel Sanchez, México, 1648.

116. De Nuestra Señora de Guadalupe, por el Br. Luis Becerra Tanco, México, 1675.

117. Fr. Gerónimo Mendieta, sobre fundacion de conventos, vidas de varones ilustres, &c., M. S.

118. Fr. Agustín Cuellar y Fr. Roque de Figaredo, sobre fundacion de Nuevo-México y vidas de varones ilustres, M. S.

119. Primavera indiana, por D. Carlos Sigüenza y Góngora, 1668.

120. Glorias de Querétaro por el mismo: 1680.

121. Paraiso occidental, ó fundacion del convento de Jesus Maria de México, 1684.
122. Trofeo de la justicia de México en el castigo de la alevosía francesa en la Isla Española, año de 1693, por el mismo.
123. Mercurio volante con las noticias de la restauracion de Nuevo-México, por el mismo, 1693.
124. Mœurs des sauvages américains, par J. F. Lafiteau, Paris 1724, 2 vol.
125. Crónica del Perú, por P. Cieça de Leon. Sevilla, 1553.
126. Historia del descubrimiento del Perú, por D. Agustin de Zárate. Amberes, 1555.
127. Historia del Perú, que se mandó escribir á D. Diego Fernandez. Sevilla, 1571: 2 vol.
128. Comentarios que fratan del origen de los Yucas, &c., por Garcilazo de la Vega. Lisboa, 1609, 2 vol.
129. Histoire générale des Iles Antilles de l'Amérique par le père J. B. de Tertre. Paris, 1667. 4 vol.
130. Histoire de l'Amérique septentrional, par Bacqueville de la Patherie. Paris, 1753, 4 vol. in 12 avec fig.
131. Histoire de la Louisiane por Le-pape du Pratz. Paris, 1758, 3 vol. in 12 ave cartes et fig.
132. Noticia breve de la expedición militar de Sonora y Sinaloa, su écsito feliz, y ventajoso estado en que por consecuencia de ella se han puesto ambas provincias, publicada en México el 17 de Junio de 1771.
133. Viage por tierra y por mar de D. Lopez Pacheco Bobadilla, marqués de Villena... aplausos y fiestas á su venida por virey de Nueva-España. México, 1651.
134. Derrotero de la expedición de la provincia de Tejas, por Antonio de la Peña. México, 1722.
135. Storia della California (opera pos-tuma del P. Xavier Clavijero.) Venecia, 1789. 2 vol.
136. Histoire naturelle et morale des Iles Antilles (attribué à Louis de Poing et à Cesar de Rochefort. Amsterdam, 1658.
137. Histoire de Saint Domingue, par le P. Charlevoix. Paris, 1730. 2 vol.
138. Historia de los indígenas de México, por el P. Durán. M. S.
139. Antigüedades de los indígenas de México, por el mismo. M. S.
140. Crónica de Tlaxcala, por Zapata. M. S.
141. Palestra histórica por Burgoa, impresa en México en 1652.
142. Viage de los aztecas ó antiguos mexicanos al país de Anáhuac, por Castillo. M. S.
143. Antigüedades mexicanas, por Gutierrez. M. S.
144. Historia de la fundacion de Tlaxcala y de sus cuatro parcialidades, por Loai-za. M. S.
145. Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica, añadido y enmendado, en que se contienen los escritores de las Indias orientales y occidentales, y ruinas convecinas, por D. Antonio de Leon Pinelo. Madrid, 1737 y 1738. 3 part. en fol.
146. Vita e lettere di Americo Ves-pucio, raccolte ed illustrate da Aug. Mas. Bandini. Firenze, 1745.
147. Paesi novamente ritrovati per la navigazione di Spagna in Calcut et da Albertutio Vespuccio Fiorentino, intitolato: Mondo novo, novamente impresso. Venezia, per Zorzo de Russoni, milanese. 1521.
148. Historiæ de rebus Hispaniæ, lib, 20, por Juan Mariana. Toleti, 1592.
149. Varias antigüedades de España, Africa y otras provincias, por Bernardo Alderete. Amberes, 1614.

150. Histoire des colonies européens dans l'Amérique, traduite de l'anglais de W. Burck, por Eidous. Paris, 1767. 2 vol.
151. Histoire des aventuriers filibustiers qui se sont signalés dans les Indes occidentales, por Oliv. Oexmelin. Trévoux, 1744, avec fig.
152. Histoire du Paraguay, par le Père Charlevoix. Paris, 1757. 6 vol in 12, avec figures.
153. Vie de Christophe Colomb, et de la découverte qui il a fait des Indes occidentales vulgairement appelées Nouveau-Monde, composé par son fils Fernand Colomb, et trad. en français par C. Cotelendy. Paris, 1680. 2 vol. en 12.
154. El libro de las costumbres de todas las gentes del mundo, traducido y copiado por el Br. Francisco Tamara. Amberes, 1556.
155. Sepúlveda Corduensis (Joan-Genesius) opera cum edita, tum inedita accurate regia Historiæ Academia edente Fr. Cerda et Rico. Matrii, ex typogr. reg. de la Gazeta, 1780. 4 vol. Contiene mucho de América y de la historia de Carlos V, que habia permanecido inédito.
156. Antiquitates americanæ, sive scriptores septentrionales rerum antecolumbianum in América lat. et dan. Hafnie, 1837.
157. Ensayo político sobre Nueva-España, por el baron A. de Humboldt, traducido al castellano por D. Vicente Gonzalez Arnao, tercera edición, corregida, aumentada y adornada con mapas. Paris, 1836. 5 vol.
158. Viage á las regiones equinociales del Nuevo Continente hecho en 1799 hasta 1804, por Alejandro de Humboldt y A. Bonpland, redactado por Alex. de Humboldt: continuación indispensable al ensayo político sobre el reino de la Nueva-España, por el mismo autor, con mapas geográficos y físicos. Paris, 1826. 5 vol.
159. Atlas pittoresque, ou vûes des cordillières, par le baron Alex. de Humboldt. Paris, 1810.
160. Plantes equinoxiales recueillies au Mexique, dans l'île de Cuba, &c., par M. le baron Alex. de Humboldt. Paris, 1809. 2 vol. gr.
161. Nova genera et species plantarum, quas in peregrinatione ad playam equinotialem orbis novi coligerunt, descripserunt, et adumbraverunt Am. Bonpland et Alex. de Humboldt in ordinem dijessit C. S. Kunth. Paris, 1815 á 1825. 7 vol. avec 700 pl.
162. Tableau de la nature, ou considération sur les déserts, sur la physionomie des végétaux, et sur les caractères de l'Orinoque, sur l'structure et l'action des volcans dans les différents régnes de la terre, par M. Alex. de Humboldt, trad. de l'allemand, par J. B. B. Egries. Nov. edit. Paris, 1828. 2 vol.
163. Examen critique de l'histoire de la géographie du nouveau monde, et des progrès de l'astronomie antique aux quinzième et seizième siècles. Paris, 1836 á 1838.
164. Ensayo político sobre la isla de Cuba por el baron A. de Humboldt, traducido por D. J. M. B. de V. I. M., con un mapa de la isla. Segunda edición. Paris, 1836.
165. Historia de Jalisco y Nueva Vizcaya, por Tello. M. S.
166. Memorial de cosas notables por Xuarez, cacique M. S.
167. The history of America, containing the history of the spanish discoveries prior to 1520, by Th. F. Gordonn. Philadelphia, 1831. 2 vol.
168. History of Buccaneers of America, by James Barney. London, 1816.
169. Spanish America by R. H. Bonycastle. London, 1818. 2 vol.

170. Memoria estadística de Oaxaca y descripción del valle del mismo nombre; extractada de la que en grande trabajó D. José Murguía Galardi. Publicada D. O. M. de Bustamante. Veracruz, 1821.
171. Noticia estadística del Estado de Chihuahua, por J. A. Escudero. México, 1834.
172. Noticias secretas de América, por D. Juan y D. Antonio de Ulloa. Londres, 1826.
173. History of upper and lower California by M. Forbes, 1830.
174. Description of the ruins of an ancient city discovered near Palenque in the Kingdom of Guatemala, translated from the original m. s. report of cap. D. Antonio del Rio, or a critical investigation and research into the history of the Americans, by Dr. Paul Felix Cabrera. London, 1822.
175. Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala, escrito por el Br. D. Domingo Juarez, &c. Guatemala, 1809 á 1818. 2 vol.
176. Crónica de la Provincia del dulcísimo Nombre de Jesus de Guatemala, por el P. Fr. Francisco Vazquez. Guatemala, 1714 á 1716.
177. Historia del reino de Guatemala, por D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzman. 3 tom. en folio: inédita.
178. Monumenta Ecclesie Guatemalensis, por el P. Fr. Raimundo Leal: impreso.
179. Rusticatio mexicana, por el P. Rafael Laudivar. Bolonia, 1782.
180. Memoria sobre las utilidades que resultan de que los indios vistan á la española, por el Dr. Fr. Matias de Córdoba. 1797.
181. Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala, redactadas por el Illmo. Sr. Dr. D. Francisco de Paula García Peláez, arzobispo de Guatemala. Guatemala, 1851. 3 vol.
182. Crónica de la orden del predicadores de Guatemala, por Fr. Francisco Jimenez. 4 tomos.
183. Historia de Venezuela por J. de Oviedo y Baños. Madrid, 1722.
184. Historia e narrazione del regno di Cile, del P. Alonso de Ovaglio. Roma, 1646.
185. A history of the life and voyages of Cristophes Columbus, by Washington Irving. Paris, 1834.
186. Diario literario de México, por el presbitero D. José Antonio Alzate.
187. Observaciones meteorológicas por el mismo. México, 1769.
188. Antigüedades de Xochicalco, plaza fuerte de los antiguos mexicanos, situada cerca de Cuernavaca: impresa en México y reimpressa en Roma, en ital. en 1804.
189. Memoria sobre el insecto de grana ó cochinilla, con estampas, por el mismo. México, 1777.
190. Carta geográfica de México, por el mismo.
191. Notas á la historia antigua de México por Clavijero: por el mismo. Inédita.
192. Las antigüedades de Xochicalco por Gamarra. Bolonia, 1774.
193. De la situacion, climas, montes, rios, puertos y costas de las islas occidentales, por Quiles Galindo, obispo de Nicaragua. Madrid, 1707.
194. Apuntamientos para la historia de la literatura de México, por Azcarate. M. S.
195. Ensayo panegirico é histórico del mérito de los sujetos distinguidos en México, por el mismo. M. S.
196. Biblioteca hispano-americana septentrional ó catálogo y noticia de los literatos, que nacidos ó educados, han dado á luz algun escrito, ó lo han dejado preparado para las prensas, por el Dr. D. José Mariano Beristain y Sousa. México, 1816, 1818 y 1831. 3 vol. en fol. mén.

197. Biblioteca mexicana por el Dr. D. Juan Eguíara y Eguren.
198. Historia general de México, en 11 libros, por Cabrillo. Inédita.
199. Sermón panegirico en las exequias, ó dedicacion de la tumba de Hernan Cortés, por el Dr. Mier.
200. Instrucciones á los patriotas mexicanos, por el mismo.
201. Demarcacion de los límites de Tejas con la Luisiana, por Pichardo.
202. Antiquités mexicaines. Relation des trois expéditions du capitaine Dupaix ordonnées en 1805, 1806 y 1807: pour la recherche des antiquités du pays, notamment celles de Mitla et de Palenque; accompagné des dessins de Castañeda et d'une carte du pays exploré; suivie d'une parallèle de ces monuments avec ceux de l'Égypte, de l'Indostan, et du reste de l'ancien monde par M. Alex. Lenoir; d'une dissertation sur l'origine de l'ancienne population des deux Amériques, et sur les diverses antiquités de ce continent par M. Warden; avec un discours préliminaire par M. Ch. Favre; et des notes explicatives, et autres documents par M. M. Barsadere et St. Priest, et plusieurs voyageurs qui ont parcouru l'Amérique. Paris, imp. de Jules Didot aîné, 1834 á 1836. 2 vol. gr. en fol.
203. Antiquities of Mexico: comprising fac-similes of ancient mexican paintings and hieroglyphics, preserved in the royal libraries of Paris, Berlin, and Dresden; in the imperial library of Vienna; in the Vatican library; in the Borgian museum at Rome; in the library of the Institute at Bologna; and in Bodleian library at Oxford; together with the monuments of New Spain by M. Dupaix; with their respective scales of measurement, and accompanying descriptions: the whal illustrated by many valuable manuscripts, by lord Kingsborough. The drawings on stone by A. Aglio. London, printed by James Moyer, published by Robert Havell, 1831; 7 vol. in. fol. max.
204. Las colecciones de pinturas ó Códices: 1. de Mendoza; 2. del Vaticano; 3. de Viena; 4. de Sigüenza; 5. de Boturini.
205. Historical researches on the conquest of Perú, México, Bogotá, Natchez and Talomeco in the 13.th century, by the Mongols, accompanied with elephants; and the local agreement of history and tradition, with the remains of elephants and mastodontes found in the new World. London, Logman, 1827.
206. L'histoire du règne de l'empereur Charles V, précédée d'un tableau des progrès de la société en Europe, depuis la destruction de l'empire romain jusqu'au commencement du seizième siècle, par M. Robertson, Amsterdam, 1771; 6 vol.
207. Historia universal de César Cantú, traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio. México 1854; publicada en la Bibl. univ. con. 5 vol.
208. Historia universal antigua y moderna, escrita en frances por el conde de Segur, y traducida al español por D. Alberto Lista, con correcciones, notas y adiciones, con nuevos aumentos en la historia de varios países, &c. México, 1848 á 51, 11 vol.
209. Suplemento á la historia universal antigua y moderna, por el conde de Segur, publicado con el objeto de hacer mas completa la edicion mexicana de aquella obra: contiene las historias de México, Guatemala, Estados Unidos del Norte, Perú y otras naciones del continente americano. México, 1852.
210. Viaggi d'Americo Vespuccio, con la vita, l'elogio e la dissertazione giustificativa di quatro celebri navigatori, del padre Stanilao Canovai. Firenze, 1817.
211. Noticia de la California y de su

- conquista, sacada de la historia manuscrita del padre Miguel Venegas y de otras noticias, por el padre Andrés Marcos Burriel. Madrid, 1768; 3 vol.
212. Historia de Yucatán, por Montenegro. 1 vol.
213. Probanza fecha á pedimento de Juan Ochoa de Lexalde á pedimento de Cortés en Segura de la Frontera. M. S.
214. Demanda de Ceballos en nombre de Narvaez. M. S.
215. Relacion del Lic. Ayllon. M. S.
216. Algunas cartas de Velazquez. M. S.
217. Cartas del Lic. Zuazo. M. S.
218. Geográfica descripción de la parte del Polo ártico de la América, y nueva iglesia de las Indias occidentales, y sitio astronómico de esta provincia de predicadores de Antequera, valle de Oaxaca, &c., por el padre maestro Fr. Francisco de Burgoa. México, 1674; 2 vol.
219. Joannis Aloysi Maneri Veracru- cinus de vitis aliquot mexicanorum alio- rumque qui virtute sive litteris México in primis floruerunt. Bononia, 1791, 92, 3 tom.
220. Apuntes sobre los principales sucesos que han influido en el actual estado de la América del Sur. Paris 1830.
221. Historia del descubrimiento y conquista de América, escrita en alemán por el célebre Campe, y traducida al castellano por D. Francisco Fernandez Villabril, con una introducción histórica y un apéndice que comprende una reseña del estado político y la división geográfica actual de América. Madrid, 1845.
222. Lettres pour servir d'introduction á l'histoire primitive des nations civilisées de l'Amérique septentrionale, adressées á Mr. le duc de Valmy, par M. l'abbé E. Charles Brasseur de Bourbourg. México, 1851.
223. Viage á México por Mathiaw de Fossey, trad. del franc. México, 1844.
224. Histoire des nations civilisées du Mexique, et de l'Amérique centrale, durant les siècles antérieurs à Christophe Colomb, écrite sur les documents originels, et entièrement inédites, puisées aux anciennes archives des indigènes, par Mr. l'abbé Brasseur de Bourbourg, Paris; 4 vol.
225. Voyage sur l'Istme de Tehuantepec, dans l'État de Chiapas et la republique de Guatemala, les années 1859 et 1860, sur les auspices de S. E. le ministre de l'instruction publique, par le même auteur. 1 vol.
226. Popol-Buh. Le livre sacré et les mythes de l'antiquité américaine, avec les livres héroïques et historiques de Quichés. Ouvrage original des indigènes de Guatemala; texte quiché et traduction française en regard, accompagné des notes philosophiques et d'un commentaire sur la mythologie et les migrations des peuples anciennes de l'Amérique, etc., par le même auteur. 1 vol., cartes et fig.
227. Relations des choses de Yucatán, de Diego de Landa. Texte espagnol et traduction française en regard, comprenant les signes du calendrier et de l'alphabet hiéroglyphique de la langue maya; accompagné des documents divers, historiques et chronologiques, avec une grammaire et un vocabulaire abrégés français-maya, précédés d'un essai sur les sources de l'histoire primitive du Mexique et de l'Amérique centrale, etc., d'après les monuments égyptiens, et de l'histoire primitive d'Égypte, d'après les monuments américains, par le même auteur. 1 vol.
228. Joannis de Laet Antuerpiani note ad Dissertationem Hugonii Grotii de origine gentium americanarum et observationes aliquot ad meliorem indaginem definitivam quaestiones. Amsterdam.

229. Incidents of travel in central America, Chiapas and Yucatán; by John L. Stephens esq. &c. illustrated by numerous engravings. New York, 1852; 2 vol.
230. Incidents of travel in Yucatán; by John L. Stephens &c. illustrated by 120 engravings. New York, 1848; 2 vol.
231. Historical and statistical information respecting the history, condition, and prospects of the indian tribes of the United States, collected and prepared under the direction of the Bureau of indian affairs per act of congress, of March 30, 1847; by Henry R. Schoolcraft. LL. D. illustrated by S. Eastman, cap. U. S. A. published by authority of congress. Philadelphia, 1841; 3 vol. gr. in fol.
232. Nueva relación que contiene los viages de Tomás Gage en la Nueva-España, sus diversas aventuras y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana con la descripción de la ciudad de México, tal como estaba otra vez, y como se encuentra ahora, 1625, &c., Paris 1838, 2 vol.
233. Le Mexique en 1823 ou relation d'un voyage dans la Nouvelle-Espagne, par Beülloch, trad. de l'anglais par M., Paris 1824, 2 vol.
234. México in 1827; by H. G. Ward, London, 1829, 2 vol.
235. Journal of a residence and tour in Mexico by F. G. Lyon, London, 1828; 2 vol.
236. Aufenthalt und Reisen von Jos. Burkart in Mexico, 1825; 34 Stuttgart 1825, 2 vol.
237. Voyage dans la province de Yucatán par Fred. de Waldeck, Paris, 1838.
238. Voyage pittoresque et archéologique dans la partie la plus intéressante du Mexique, par C. Nebel, Paris, 1836, fig.
239. Diario y derrotero de lo caminado, visto en las provincias internas de la Nueva-España por D. Rivera, Guatemala 1736.
240. Mon voyage au Mexique, ou le Colón de Gozacoalco, par Pl. Carpenne, Paris, 1836; 2 vol.
241. Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante; obra escrita en Roma por el P. Andrés Cobo, de la compañía de Jesús; publicada con notas y suplemento el Lic. Carlos María Bustamante, México, 1836; 8 vol.
242. Historia de la compañía de Jesús en Nueva-España, que estaba escribiendo el P. Francisco Javier Alegre al tiempo de su espulsion; publicada para probar la utilidad que prestará á la América mexicana la solicitada reposición de dicha compañía, Carlos María de Bustamante, México, 1841, 3 vol.
243. Cuadro histórico de la revolución de la América mexicana, consumada el 15 de Setiembre de 1810, por el Lic. D. Carlos María Bustamante. México, 1823, á 36, 6 tomos 4.º. Hizo una 2.ª edic. en 5 tomos en 1840, mejorando la primera.
244. Galería de antiguos príncipes mexicanos, por el mismo. Puebla, 1821.
245. Campañas del general D. Félix María Calleja, comandante en jefe del ejército real de operaciones llamado del centro; por el mismo, México, 1828.
246. Mañanas de la Alameda de México; publicadas para facilitar á las señoritas el estudio de la historia del país, C. M. de B. México, 1835, 36, 2 tomos.
247. Continuación del cuadro histórico; historia del emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte y sus consecuencias; y restablecimiento de la República popular federal. México, 1846, 1 vol.
248. El gabinete mexicano durante el

según lo período de la administración del Esmo. Sr. presidente D. Anastasio Bustamante, hasta la entrega del mando al Esmo. Sr. presidente interino D. Antonio López de Santa-Anna, y continuación del cuadro histórico de la revolución mexicana, por el mismo. México, 1842; 2 vol.

249. Apuntes para la historia del gobierno del general D. Antonio López de Santa-Anna, desde principios de Octubre de 1841, hasta 6 de Diciembre de 1844, por el mismo. México, 1845; 1 vol.

250. El nuevo Bernal Díaz del Castillo, ó sea historia de la invasión de los anglo-americanos en México, por el mismo. México, 1847; 2 vol.

251. Los periódicos: 1. El Juguete, comenzó en 1812. 2. La Avispa de Chilpancingo, 1821. 3. El Centzontli, 1822. 4. Voz de la Patria, 1828. 5. Revoltillo de papas, &c., 1832. 7. La sombra de Moctezuma Xocoyotzin, 1834. 8. Efemérides históricas-políticas-literarias, 1835; todos publicados por el mismo autor.

252. Diversos folletos y escritos sueltos del mismo autor, muy relacionados con la historia contemporánea, cuyo catálogo se publicó en el diccionario universal de historia y geografía, &c.; edición mexicana, en el artículo biográfico del autor. Entre otros llaman la atención: 1. El elogio histórico del general D. José María Morelos y Pavón, y su historia militar. 2. El honor y patriotismo del general Bravo, demostrado en los últimos días del fugaz imperio de Iturbide. 3. Memorias para la historia de la invasión española. 4. Martirologio de algunos de los primeros insurgentes de la América mexicana. 5. Análisis crítico de la constitución de 1836. 6. Memoria histórica, en cuya relación de grandes sucesos se manifiestan los importantes servicios que hizo á la República el general D. Nicolás

Bravo. 7. Campaña sin gloria y guerra como la de cacomitzles en las torres de las iglesias.

253. Resumen histórico de la revolución de los Estados-Unidos mexicanos sacado del cuadro histórico, que en forma de cartas escribió el Lic. D. Carlos María Bustamante, y ordenado en cuatro libros por D. Pablo Mendivil. Londres, 1828; 1 vol.

254. México y sus revoluciones, obra escrita por José María Luis Mora, ciudadano de los Estados-Unidos mexicanos. Paris, 1836; 4 vol.

255. Observador de la República mexicana, periódico semanario, por el mismo en muchos de sus artículos; primera y segunda época. México, 1827 y 28; 6 vol.

256. Discursos sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos, por el mismo. México, 1833.

257. El Indicador de la federación mexicana, periódico por el mismo en mucha parte. México, 1833, 34.

258. Obras sueltas por D. José María Luis Mora, ciudadano mexicano. Paris, 1837; 2 vol.

259. Historia de las revoluciones de México, por D. Mariano Torrente; obra escrita por orden de Fernando VII de España.

260. Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808, hasta 1830, por D. Lorenzo Zavala. Paris, 1831; 2 vol.

261. The history of Mexico, by Nie. Mill. London, 1825.

262. Le Mexique, par J. C. Beltrani. Paris, 1830.

263. Life in Mexico during a residence of two years in that country, by madame C. de la B.; with a preface by W. H. Prescott. London, 1843.

264. Disertaciones sobre la historia de la República mexicana, desde la época de la

conquista que los españoles hicieron á fines del siglo XV y principios del XVI, de las islas y continente americano, hasta la independencia, por D. Lucas Alaman. México, 1844, 49; 3 vol.

265. Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente, por D. Lucas Alaman. México, 1849, 50, 51, 52; 5 vol. con map. y fig.

266. Porvenir de México, ó juicio sobre su estado político en 1821 y 1851, por D. Luis Gonzaga Cuevas. México, 1851.

267. Breve reseña histórica de los acontecimientos mas notables de la nación mexicana, desde el año de 1821 hasta nuestros días, por el general D. José María Tornel. México, 1851.

268. Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz, por D. Miguel Lerdo de Tejada. México, 1851.

269. Cuadro sinóptico de la República mexicana, por el mismo. México, 1851.

270. Cuadro sinóptico de la historia antigua de México, por D. Manuel Payno. México, 1861.

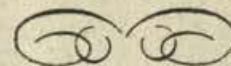
271. Diccionario universal de historia y de geografía: contiene, &c.: obra dada á

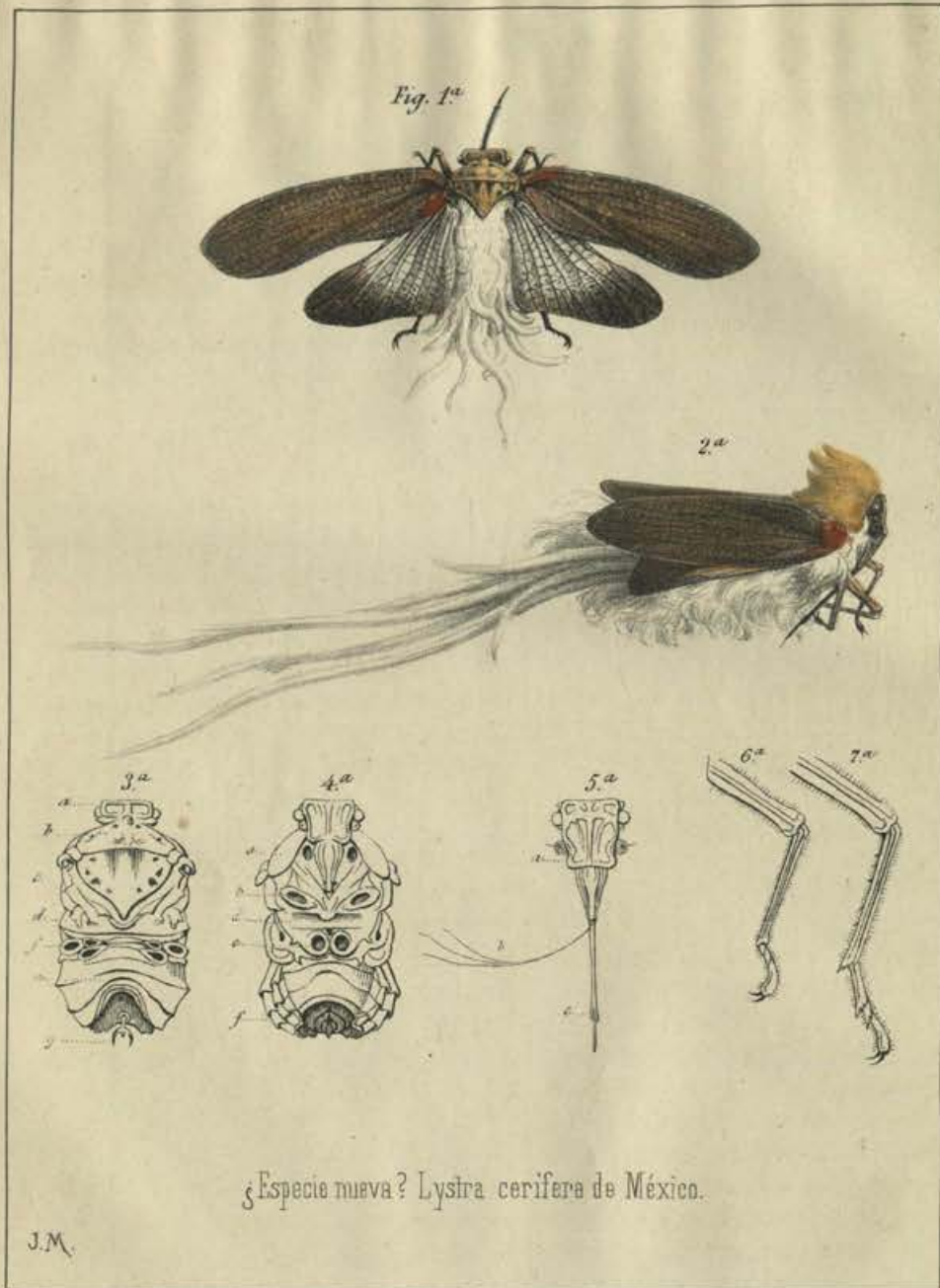
luz en España por una sociedad de literatos distinguidos, y refundida y aumentada considerablemente para su publicación en México, con noticias históricas, geográficas, estadísticas y biográficas, sobre las Américas en general, y especialmente sobre la República mexicana, por los Sres. D. Lucas Alaman, D. José María Andrade, D. José María Basoco, &c., &c. México, 1853, 54, 55, 56; 10 vol.

272. Boletín del Instituto de geografía y estadística de la República mexicana, presentado al supremo gobierno de la nación, por la junta menor del mismo cuerpo, que tomó despues el título de Boletín de la Sociedad mexicana de geografía y estadística. México, 1839, hasta 1865; 11 vol. con plan. fig., &c.

273. Monuments anciens du Mexique et de Yucatán, Palenque, Ocoingo, et autres ruines, par Mr. de Waldeck: texte reli-gé, par M. L'Abbé Bresseur de Bourbonnais, &c.

NOTA.—Quedan todavía muchas obras y escritos relativos á la historia de México, y otras que podrian ilustrarla, de que no se hace mencion, ni se insertan en este catálogo, porque aumentarían considerablemente su estension.





¿Especie nueva? *Lysira cerifera* de México.

J.M.

Litog. de la Academia de Bellas Artes de S. Carlos.

UNA RECTIFICACION MAS

Acerca del ANIMAL-PLANTA: y descripcion de un nuevo insecto?
por Antonio del Castillo.

ANIMAL-PLANTA.

En 31 de Agosto del año pasado, propuse una explicacion sobre el fenómeno del animal-planta, que nos dió á conocer el Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza, y la publiqué en el periódico *La Sociedad*, núm. 441. Se insertó tambien en el tomo X, pág. 453 de este *Boletin*.

Emití entonces mi opinion, contraida á considerarlo como un entomofito, ó cadáver de ninfa de cigarra infestada por un hongo parásito: y aunque no me fijé en la clasificacion de éste, si lo referí en primer lugar al género *Spheria*, especie *soboltfera*.

El Sr. Milne Edwards le da la misma clasificacion en su informe sobre unos ejemplares remitidos á la comision científica de México por el Sr. coronel de la Jaille, y con suma concision espone la misma explicacion que yo di del fenómeno, segun consta en la pág. 207 de la 2.ª entrega de los "*Archives*" de dicha comision central, establecida

en Paris, que se publican bajo los auspicios del ministerio de instruccion pública.

La discusion sobre la naturaleza del animal-planta, me parece segun esto, concluida, tanto por los hechos en que el Sr. Milne Edwards funda su informe, cuanto por su misma autoridad, muy respetable para juzgar en la materia.

¿NUEVO INSECTO?

Presento ahora la descripcion de un insecto que ofrece interes, por las secreciones ceríferas que tiene en forma de órganos propios, é imitando un plumage, compuesto de copete, plumon, y cola. Este insecto pertenece al género *Fulgurio*, y subgénero *Lysira* de Latreille; y como no encuentro esta especie descrita en su *Entomología*, que forma parte del "Reino animal de Cuvier," ni en otras obras que he podido consultar, siendo toda esa vestidura de naturaleza cerífera, como se reconoce al fuego, pienso que le puedo llamar por ahora "*Lys-*"

tra cerifera mexicana; y aunque el fenómeno de las secreciones ceríferas, es ya conocido en este subgénero, son sin embargo singulares la profusión y las formas de las que esta especie presenta.

Posible es también que en el extranjero se conozca nuestra especie, y se halle enumerada en los catálogos de las especies del país; mas entretanto circulen entre nosotros las obras en que se mencione, procuraré llenar este vacío, en obsequio de nuestra Entomología, describiéndola y figurándola aquí; y acaso estos detalles sirvan para que se le dé el lugar que le corresponde en la serie entomológica, por los autores competentes.

DESCRIPCION.

Su cabeza es corta: su frente cuadrada, seguida de un pico triangular con unos rebordes imitando la nariz de un picho joven, y terminado por un lábio ó labro pequeñísimo, que forma una pieza diferente.

El protórax está compuesto de una pieza córnea, delgada, arqueada, como capucha, que nace inmediatamente de la parte posterior de la cabeza; está sobrepuesta al dorso del mesotórax, y se voltea hácia el pecho, formando dos ondas que rematan junto al pico, cubriendo el nacimiento del primer par de patas.

El mesotórax está formado por solo el escudo, que es aconchado por la parte superior, y subtriangular por la inferior: sus episternones (*episternum*) juntos con las piezas del esternon soldadas, forman la escotadura en que se inserta el segundo par de patas: sus epímeros están cubiertos por unos hombrillos [*epaulettes*], debajo de los cuales nace el primer par de alas.

En el metatórax se descubren por el dorso, el *præscutum*, el *scutum*, y el *scutellum*. Lleva lateralmente el segundo par de alas; é inferiormente, el tercer par de

patas: debajo de los epímeros hay un estigmata. Por la parte inferior ó esternon, se ven en algunos individuos, entre la segunda y tercera pieza de que está formado, una ranura transversal, que parece cubierta en otros por una membrana cóncava y trasparente; esta misma ranura está cubierta en parte por las piezas [*episternum*] en que se inserta el tercer par de patas.

Este metatórax está separado del abdomen por una cintura muy perceptible en la parte dorsal; y hácia sus costados se ven tres estigmas de cada lado.

Cinco anillos del abdomen forman como una quilla por la parte superior, y dos pliegues cada uno á los costados (epímeros); cuatro de los cuales ocultan cuatro estigmas de cada lado: se sigue un espacio hueco, y luego otro anillo ancho también aquillado, en que se oculta la extremidad del abdomen. Por la parte inferior se observan los mismos anillos, entre aquillados y ovalados, que protegen la extremidad dicha, formándole una bóveda. Sobresale de la misma extremidad una media luna hueca, y cuyo centro ocupa una pua cónica: este es un órgano equivalente á la taladra ú oviscapto de las cigarras, con que barrenan la corteza de los árboles para poner sus huevecillos.

Por la parte inferior de esta extremidad, se descubren tres anillos debajo de la bóveda de los anteriores, hendidos por el órgano copulatrix; y de los cuales, el último envaina el oviducto.

La frente, la cabeza, y los pliegues del abdomen, son amarillos de cera: el protórax, mesotórax, y los tres pares de patas, son del mismo color, con manchas y puntos negro-parduzcos. Los hombrillos y la base de las alas son rojos de sangre, mientras que el resto de los tegumentos descritos, son negros; y todos ellos tienen lustre de cera, una vez limpiados del polvo ó pelusilla que los cubre.

El primer par de alas es mas grueso que el segundo, y algo córneo: se cierra en forma de tejado y lleva superiormente cada ala un pliegue que forma un triángulo agudo simétrico con el del escudo del mesotórax. Son negras parduzcas, apenas traslucientes y con nervosidades delgadas y longitudinales, y otras laterales finas formando red.

El segundo par de alas es membranoso, ligero y con nervosidades reticuladas: son blancas y transparentes en su mayor parte; y solo manchadas de negro parduzco hácia las estremidades. Se doblan casi por mitad del lado interno, cuando se cierran. Las nervosidades son doce y van alternadas, una fina con una delgada: las primeras forman el lomo de un pliegue inferior, y las segundas el de otro superior, como en un abanico. Las tres primeras de las delgadas, se bifurcan hácia las estremidades, y unas y otras van reticuladas con nervosidades finas.

Los dos primeros pares de patas tienen una conformacion igual. Las caderas son notablemente mayores que las del tercer par de patas. Los tarsos son negros y se componen de dos piezas ó artículos pequeños, y uno tercero mayor y algo curvo, que lleva dos zarpas ó garrillas.

Las caderas del par de patas posterior son muy cortas: pero las patas [*jambes*] son mas largas que las de los primeros pares; y los tres artículos del tarso son también muy distintos de los de aquellas, como se hace notar en la esplicacion de la figura 7.

Esta estructura de los tres pares de patas, es la misma que la de una variedad de *fulgora laternaria* (por su cabeza avejigada y con joroba) que poseo de Yucatán, y también sé que habita las costas de Tuxpan.

La esplicacion de la lámina aclarará lo que haya venido á salir difuso ó supérfluo para los inteligentes en esta descripción.

Revisten á este insecto un polvo, pelusilla, cirros, largos filamentos, copos blancos, y un singular copete amarillo; como se representan en las dos primeras figuras de la lámina que se acompaña: y toda esta vestidura, como ya lo indiqué al principio, es de cera. En efecto, se funde á una baja temperatura con fenómenos de cristalización. Así, si se acerca una corta cantidad de las partes que la componen sobre un vidrio delgado á la llama de una lámpara, se derrite antes de tocarlo, formando innumerables círculos concéntricos estendidos sobre el vidrio; sobre los cuales se acumulan multitud de agujas finísimas, como los ródios de otras tantas estrellitas.

Los instintos y costumbres de estos insectos no se conocen bien todavía; se les cree nocturnos. Aun no he llegado á examinar un individuo macho de esta especie.

Viven principalmente sobre una especie de encino que el vulgo llama *manzanillo* (*Quercus lanceolata* del Sr. Humboldt,) y se les ha encontrado hasta ahora en los bosques de la falda N. E. de la serranía del Real del Monte; en los del Sur del Valle de México, arriba del Pedregal, y también en los de las sierras de la Huasteca; algunos ejemplares se han recogido en la Alameda de esta capital. El primer ejemplar de los que he examinado, me lo presentaron los Sres. D. Gumesindo Mendoza y D. Alfonso Herrera, y los últimos, me los regaló el Sr. D. Manuel Villada, jóvenes que por su aptitud para el estudio de las ciencias naturales, prometen grandes esperanzas de contribuir eficazmente al conocimiento de la historia natural de nuestro vasto país.

México, Noviembre 29 de 1865.

ESPLICACION DE LAS FIGURAS.

Fig. 1.* ¿Lista cerifera? representada en la aptitud del vuelo. El protórax y mesotórax están limpios de la pelusilla amarilla de oro que crian, para que se vean mejor sus contornos.

Fig. 2.* El mismo insecto en reposo. El copete está formado de filamentos sutilísimos y partículas pulverulentas. La cabeza se ve de perfil y se distinguen en ella: 1.º, un ojo superior compuesto, que es parlo de hígado con manchitas negras; 2.º, un ojo simple (ocelli) inferior, que es un punto blanquizco, apenas perceptible en el original; y 3.º, una antena compuesta de un pelo leñado (cilium) que nace de una depresión del segundo artículo subgloboso, granoso, y sostenida por un pedúnculo embutido en un tubo córneo. Esta figura muestra igualmente los cirros sedosos y pulverulentos que envuelven todo el cuerpo del insecto, y sobresalen colgando de sus costados y estremidad del abdomen, de la que se desprenden en forma de cola de 4 á 6 haces de filamentos flexibles, blancos y gruesos.

Fig. 3.* El mismo insecto despojado de sus alas, de sus patas, de sus copos y filamentos sedosos y de su polvo blanco. Está aumentado á cerca del doble de su tamaño natural, para manifestar sus tegumentos por la parte superior ó dorso.

a, cabeza: b, protórax: c, mesotórax: d, metatórax: y e, abdomen: f, estigmas, y g, órgano equivalente al oviscapto ó taldra de las cigarras, que es una media luna hueca, del centro de la cual sobresale una pua cónica.

Fig. 4.* El mismo cuerpo del insecto

visto por la parte inferior ó pecho, y también aumentado:

a, insercion del primer par de palas: b, de las segundas: c, de las terceras: d, ranura: ¿con membrana?: e, estigmas: f, pliegues que forman lateralmente los anillos del abdomen, en cuyos cuatro dobleces se ocultan cuatro estigmas de cada lado.

Fig. 5.* Cabeza del insecto, vista de frente y aumentada: a, frente terminada en un pico, de cuya punta sale el labro superior muy pequeño, que no se representó por esto: b, pelos delgados ó estiletos en número de tres, los que salen por accidente del estuche ó vaina acanalada en que están embutidos: c, trompa formada por cuatro articulos: dos muy pequeños (á continuacion de un tubo mas delgado que ellos, y que nace de debajo del pescuezo), una muy larga, media, y otra corta terminal.

Fig. 6.* Pata anterior aumentada: presenta la estructura del tarso compuesto de tres articulos; dos son pequeños y el tercero mas largo que los dos primeros, algo curvo, y con dos garrillas ó zarpas. Todo el tarso es negro. Los dos primeros pares de patas tienen esta conformacion, y las caderas son tan crecidas, que igualan á la longitud del muslo y del trocanter juntos.

Fig. 7.* Pata posterior aumentada. Es mas grande que las anteriores, y los articulos del tarso son diferentes: el primero es tan grande como los dos últimos, siendo el de en medio el mas corto: rematan, cada uno, en una corona de espinas escotada por delante, y embonan unos en otros: las escotaduras permiten á los articulos doblarse en ángulo recto hácia adelante.

ESTADISTICA DE LA SOCIEDAD MEXICANA

Número de discipulos		En el canton de Guad.	
1831	121	120	121
1832	134	133	135
1833	150	149	151
1834	167	166	169
1835	184	183	187
1836	201	200	205
1837	218	217	223
1838	235	234	241
1839	252	251	259
1840	269	268	277
1841	286	285	295
1842	303	302	312
1843	320	319	329
1844	337	336	345
1845	354	353	362
1846	371	370	379
1847	388	387	396
1848	405	404	413
1849	422	421	430
1850	439	438	447
1851	456	455	464
1852	473	472	481
1853	490	489	498
1854	507	506	515
1855	524	523	532
1856	541	540	549
1857	558	557	566
1858	575	574	583
1859	592	591	600
1860	609	608	617
1861	626	625	634
1862	643	642	651
1863	660	659	668
1864	677	676	685
1865	694	693	702
1866	711	710	719
1867	728	727	736
1868	745	744	753
1869	762	761	770
1870	779	778	787
1871	796	795	804
1872	813	812	821
1873	830	829	838
1874	847	846	855
1875	864	863	872
1876	881	880	889
1877	898	897	906
1878	915	914	923
1879	932	931	940
1880	949	948	957
1881	966	965	974
1882	983	982	991
1883	1000	999	1008
1884	1017	1016	1025
1885	1034	1033	1042
1886	1051	1050	1059
1887	1068	1067	1076
1888	1085	1084	1095
1889	1102	1101	1110
1890	1119	1118	1127
1891	1136	1135	1144
1892	1153	1152	1161
1893	1170	1169	1178
1894	1187	1186	1195
1895	1204	1203	1212
1896	1221	1220	1229
1897	1238	1237	1246
1898	1255	1254	1263
1899	1272	1271	1280
1900	1289	1288	1297
1901	1306	1305	1314
1902	1323	1322	1331
1903	1340	1339	1348
1904	1357	1356	1366
1905	1374	1373	1383
1906	1391	1390	1400
1907	1408	1407	1417
1908	1425	1424	1434
1909	1442	1441	1451
1910	1459	1458	1468
1911	1476	1475	1486
1912	1493	1492	1503
1913	1510	1509	1518
1914	1527	1526	1536
1915	1544	1543	1554
1916	1561	1560	1569
1917	1578	1577	1587
1918	1595	1594	1606
1919	1612	1611	1615
1920	1629	1628	1634
1921	1646	1645	1653
1922	1663	1662	1672
1923	1680	1679	1681
1924	1697	1696	1700
1925	1714	1713	1719
1926	1731	1730	1738
1927	1748	1747	1756
1928	1765	1764	1774
1929	1782	1781	1792
1930	1799	1798	1809
1931	1816	1815	1827
1932	1833	1832	1844
1933	1850	1849	1862
1934	1867	1866	1879
1935	1884	1883	1900
1936	1901	1900	1918
1937	1918	1917	1936
1938	1935	1934	1954
1939	1952	1951	1972
1940	1969	1968	1990
1941	1986	1985	2008
1942	2003	2002	2026
1943	2020	2019	2044
1944	2037	2036	2062
1945	2054	2053	2080
1946	2071	2070	2100
1947	2088	2087	2120
1948	2105	2104	2140
1949	2122	2121	2160
1950	2139	2138	2180
1951	2156	2155	2200
1952	2173	2172	2220
1953	2190	2189	2240
1954	2207	2206	2260
1955	2224	2223	2280
1956	2241	2240	2300
1957	2258	2257	2320
1958	2275	2274	2340
1959	2292	2291	2360
1960	2309	2308	2380
1961	2326	2325	2400
1962	2343	2342	2420
1963	2360	2359	2440
1964	2377	2376	2460
1965	2394	2393	2480
1966	2411	2410	2500
1967	2428	2427	2520
1968	2445	2444	2540
1969	2462	2461	2560
1970	2479	2478	2580
1971	2496	2495	2600
1972	2513	2512	2620
1973	2530	2529	2640
1974	2547	2546	2660
1975	2564	2563	2680
1976	2581	2580	2700
1977	2598	2597	2720
1978	2615	2614	2740
1979	2632	2631	2760
1980	2649	2648	2780
1981	2666	2665	2800
1982	2683	2682	2820
1983	2700	2699	2840
1984	2717	2716	2860
1985	2734	2733	2880
1986	2751	2750	2900
1987	2768	2767	2920
1988	2785	2784	2940
1989	2802	2801	2960
1990	2819	2818	2980
1991	2836	2835	3000
1992	2853	2852	3020
1993	2870	2869	3040
1994	2887	2886	3060
1995	2904	2903	3080
1996	2921	2920	3100
1997	2938	2937	3120
1998	2955	2954	3140
1999	2972	2971	3160
2000	2989	2988	3180
2001	3006	3005	3200
2002	3023	3022	3220
2003	3040	3039	3240
2004	3057	3056	3260
2005	3074	3073	3280
2006	3091	3090	3300
2007	3108	3107	3320
2008	3125	3124	3340
2009	3142	3141	3360
2010	3159	3158	3380
2011	3176	3175	3400
2012	3193	3192	3420
2013	3210	3209	3440
2014	3227	3226	3460
2015	3244	3243	3480
2016	3261	3260	3500
2017	3278	3277	3520
2018	3295	3294	3540
2019	3312	3311	3560
2020	3329	3328	3580
2021	3346	3345	3600
2022	3363	3362	3620
2023	3380	3379	3640
2024	3397	3396	3660
2025	3414	3413	3680
2026	3431	3430	3700
2027	3448	3447	3720
2028	3465	3464	3740
2029	3482	3481	3760
2030	3499	3498	3780
2031	3516	3515	3800
2032	3533	3532	3820
2033	3550	3549	3840
2034	3567	3566	3860
2035	3584	3583	3880
2036	3601	3600	3900
2037	3618	3617	3920
2038	3635	3634	3940
2039	3652	3651	3960
2040	3669	3668	3980
2041	3686	3685	4000
2042	3703	3702	4020
2043	3720	3719	4040
2044	3737	3736	4060
2045	3754	3753	4080
2046	3771	3770	4100
2047	3788	3787	4120
2048	3805	3804	4140
2049	3822	3821	4160
2050	3839	3838	4180
2051	3856	3855	4200
2052	3873	3872	4220
2053	3890	3889	4240
2054	3907	3906	4260
2055	3924	3923	4280
2056	3941	3940	4300
2057	3958	3957	4320
2058	3975	3974	4340
2059	3992	3991	4360
2060	4009	4008	4380
2061	4026	4025	4400
2062	4043	4042	4420
2063	4060	4059	4440
2064	4077	4076	4460
2065	4094	4093	4480
2066	4111	4110	4500
2067	4128	4127	452

El costo aproscimado de cada escuela se presupuestó en 150 pesos anuales, de manera que el gasto anual debió ser de 12.450 pesos.

Número de discipulos.

	Lectores.	Escribientes.	Total.
En el canton de Guadajalajara.....	746	703	1449
" de Lagos...	238	253	491
" de la Barca...	130	116	246
" de Sayula...	300	200	500
" de Etzatlan...	138	129	267
" de Autlan...	203	105	308
" de Tepic....	470	198	668
" de Colotlan..	115	58	173
Total....	2.340	1.762	4.102

Año de 1831.

En este año, el número de escuelas fué como se ve á continuacion:

Escuelas.

En el canton de Guadajalajara	20
" de Lagos.....	8
" de la Barca....	7
" de Sayula.....	25
" de Etzatlan..	16
" de Autlan....	11
" de Tepic.....	28
" de Colotlan...	10
Total....	125

El presupuesto de costo de cada escuela fué de 150 pesos; de manera que todos debieron importar la cantidad de 18.750 pesos.

1 Con los Departamentos de Cocula y Compostela.

Número de discipulos.

	Lectores.	Escribientes.	Total.
En el canton de Guad.*	601	720	1.321
" Lagos..	371	454	825
" la Barca.	227	280	507
" Sayula..	358	582	940
" Etzatlan.	259	376	635
" Autlan...	134	287	421
" Tepic....	192	373	568
" Colotlan.	68	191	259
Total ..	2.210	3.266	5.476

Ademas, habia en el Estado en los referidos años de 1830 y 1831, el colegio de Guadalupe, el de San Diego, ambos para niños, y el Hospicio, cuyo número de alumnos fué en el primer año de 433 y en el segundo de 591.

Año de 1842.

En este año existian en el llamado Departamento de Jalisco, segun las noticias geográfico-estadísticas recopiladas por el Sr. Lopez Cotilla, 120 escuelas municipales, distribuidas de este modo:

En el distrito de Guadajalajara	37
" de Lagos.....	15
" de la Barca...	11
" de Sayula....	14
" de Etzatlan...	12
" de Autlan....	7
" de Tepic.....	11
" de Colotlan...	13
Total....	120

Concurrían á las escuelas municipales en la capital, 2040 alumnos, 990 á las escuelas piadosas, y cerca de 800 á las particulares, lo que da un total de 3.830 discipulos.

Año de 1851.

En esta época, el número de escuelas primarias existentes en el Estado, era de la manera que abajo se espresa:

Escuelas municipales.

	De niños.	Niñas.	Total.
En el canton de Guadajalaj*.	21	11	32
" Lagos.....	5	2	7
" la Barca.....	9	0	9
" Sayula.....	15	2	17
" Ahualulco...	13	0	13
" Autlan.....	9	1	10
" Tepic.....	13	2	15
" Colotlan.....	9	0	9
Total....	94	18	112

Escuelas particulares.

	De niños.	Niñas.	Mistas.	Total.
En el canton de Guadajalajara.....	15	23	2	40
" Lagos.....	1	0	2	3
" la Barca...	12	11	0	23
" Sayula....	3	3	1	7
" Ahualulco..	6	10	0	16
" Autlan....	1	2	1	4
" Tepic.....	4	0	0	4
" Colotlan....	0	0	0	0
Total....	42	49	6	97

El número de alumnos de estas escuelas fué como abajo se espresa:

	En las escuelas municipales.	En las particulares.	Total.
En el canton de Guadajalajara...	2.214	1.436	3.650
Al frente...	2.214	1.436	3.650

Del frente...	2.214	1.436	3.650
" Lagos...	724	83	807
" la Barca...	777	479	1.256
" Sayula...	809	385	1.194
" Ahualulco	925	378	1.303
" Autlan...	822	129	951
" Tepic....	819	144	963
" Colotlan..	567	00	567
Total....	7.657	3.034	10.691

Este número de alumnos es solo el de los asistentes; pues el de los matriculados es siempre mayor cantidad.

El costo anual de las escuelas municipales era en 1851 como sigue:

En el canton de Guadajalajara.	\$ 13.071	12
" Lagos.....	2.405	12
" la Barca....	2.323	15
" Sayula.....	5.085	62
" Ahualulco..	3.425	9
" Autlan.....	2.534	00
" Tepic.....	4.418	50
" Colotlan....	1.350	00
Suma....	\$ 34.612	60

El número de escuelas municipales que antecede, ocupaba

62 locales propios,
50 arrendados.

112

Ademas, todas las escuelas del Estado se hallaban servidas por

79 preceptores titulados.

130 " sin título.

209

Como en la capital del Estado se han tenido siempre mejores fondos que en los pueblos foráneos, la instrucción pública ha sido en lo general mas bien atendida.

En 1838 el número de escuelas existentes en Guadalajara y pueblos suburbios, pagados de los fondos municipales, era como sigue:

	Número de escuelas.	Número de alumnos.	Gastos.
De niños.	11	1.015	\$ 5.176 00
De niñas.	10	1.051	3.708 00
Total...	21	2.066	\$ 8.884 00

El morimiento que en las escuelas se ha observado en algunas épocas posteriores á 1830 y 1831, consta en seguida:}

Año de 1849.

Número	Escuelas de niñas de la capital.		Alumnos matriculados, asistentes, examinados, premiados	
	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos examinados.	Alumnos premiados.
1..	208	191	38	22
" 2..	148	122	43	22
" 3..	168	103	31	15
" 4..	144	93	30	17
" 5..	228	192	53	20
" 6..	157	146	57	20
" 7..	85	60	19	10
" 8..	112	92	30	12
Total .	1.250	999	301	138

Año de 1850.

Número	Escuelas de niños de la capital.		Alumnos matriculados, asistentes, examinados.	
	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos examinados.	Alumnos premiados.
1..	296	286	75	
" 2..	132	121	40	
" 3..	229	160	36	
" 4..	166	127	40	
" 5..	120	99	38	
" 6..	139	120	28	
Total....	1.082	913	257	

Año de 1851.

Escuelas de niños y adultos de la capital.

Número	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos examinados.	Alumnos premiados.
1.....	360			
" 2.....	100			
" 3.....	176			
" 4.....	102			
" 5.....	102			
" 6.....	136			
" 7.....	84			
" 8.....	36			
1 de adultos..	70	1.166		
Total.....	1.166			

Escuela de niñas.

Número	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos examinados.	Alumnos premiados.
1.....	149			
" 2.....	177			
" 3.....	186			
" 4.....	144			
" 5.....	146			
" 6.....	144			
" 7 (vacante)..	00			
" 8.....	56	1.002		
Total de escuelas abiertas.	16			
" de alumnos.....		2.168		

El costo anual de las escuelas de esta capital era 12.100 pesos, invertidos como abajo se espresa:

Sueldos de preceptores en servicio.....	\$ 7.152 00
Idem idem jubilados.....	120 00
Gasto de arrendamiento anual de locales.....	2.748 00
" de premios.....	300 00
Al frente.....	10.320 00

Del frente.....	10.320 00
Gastos de tinta, papel &c... ..	369 00
" de id para la escuela de adultos.....	180 00
" de reparaciones.....	426 00
Premio del tesorero.....	805 00
Suma....	\$ 12.100 00

Año de 1854.

Escuelas de niños de la capital.

Número	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos examinados.	Alumnos premiados.
1..	247	223	54	
" 2..	149	126	36	
" 3..	201	156	51	
" 4..	144	110	50	
" 5..	270	180	30	
" 6..	111	82	32	
" 7..	126	126	30	
De S. Pedro..	86	66	21	
De Toluquilla..	58	44	16	
Total.....	1.392	1.113	320	

Escuelas de niñas de la capital.

Número	Alumnas matriculadas.	Alumnas asistentes.	Alumnas examinadas.	Alumnas premiadas.
1	173	170	48	25
" 2	154	139	44	18
" 3	174	164	48	20
" 4	120	117	26	16
" 5	81	64	24	18
" 6	114	104	38	25
De Mesqui tan.....	43	24	12	8
Total...	859	782	240	130

Véase el escrito del Sr. D. Manuel Lopez Cotilla, intitulado: "Veinte años de las escuelas municipales de Guadalajara, 86."

Escuelas de adultos.

	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos examinados.	Alumnos premiados.
Número 1	112	70	27	15
" 2	87	68	24	15
" 3	135	77	19	8
Total..	334	215	70	38

El material de las escuelas municipales de la capital y suburbios era como sigue, en dos épocas de que tenemos conocimiento:

Año de 1851.

Escuelas de niños y niñas.

	En las primeras.	En las segundas.	Total
Cuadros de santos patronos	8	7	15
Mesas para los preceptores.....	8	10	18
Carpetas para idem.....	8	6	14
Neceseres de escritorio para idem.....	8	7	15
Campanillas para idem...	8	8	16
Sillones.....	22	19	41
Reglamentos (ejemplares)	8	7	15
Libros de matrícula.....	8	7	15

Para lectura.

Bancos de asiento (por vs.)	310	214	524
Carteles en tablas.....	339	389	728
Porta-carteles.....	0	108	108
Punteros de madera.....	154	174	328

Para escritura.

Mesas, asiento corrido (vs.)	316	814	397
Tinteros plomo.....	586	201	787
Pautas.....	77	85	112
Muestras.....	627	254	881

Para costura.

Bancos de asiento (vs.)...	0	167	167
----------------------------	---	-----	-----

Para aritmética.		
Tableros contadores para numeracion.....	7	0 7
Idem para quebrados....	17	0 17
Idem negros, ó pizarrones portátiles.....	20	0 20
Idem fijos, vara en cuadro	124	36 160
Idem menores.....	46	0 46
Paños para limpiar pizarrones.....	132	48 180
Para la geometría.		
Libros en folio, de figuras geométricas.....	6	0 6
Atriles de idem.....	6	0 6
Compases grandes de madera.....	35	0 35
Reglas de madera de una vara.....	30	0 30
Escuadras de idem.....	31	0 31
Colecciones de sólidos geométricos.....	6	0 6
Otros útiles.		
Estantes ó alacenas.....	8	7 15
Cortinas para corredores.....	0	7 7
Idem para ventanas.....	6	10 16
Durante el año anterior de 1850, se ministraron á las escuelas del Estado los siguientes útiles:		
Juegos de carteles del silabario.....	63	
" de lectura corrida.....	66	
" del Catecismo de Ripalda.....	53	
" de la Ortografía.....	53	
Catecismos de Ripalda, en cuaderno	1.133	
" de Fleury.....	1.083	
Máximas de urbanidad, en cuaderno	1.129	
Aritméticas, en cuaderno.....	897	
Ortografías, en cuaderno.....	1.326	
Analogías y sintáxis, en cuaderno.	266	
Geometrías prácticas, en cuaderno.	211	
La existencia de útiles que sobraron en		

dicho año, y quedaron en depósito, fué como sigue:

Juegos del silabario.....	299
Gran número de ejercicios de lectura.	
Ripaldas, en carteles....	348
Ortografías, en idem.....	253
Ripaldas, en cuaderno....	1.451
Fleury, en idem.....	291
Aritmética, en idem (4.º mayor).....	1.457
Ortografías, en idem.....	2.525
Geometrías, en idem.....	1.789
Máximas de urbanidad, en idem.....	1.810

En prensa.

Aritméticas de primer orden, cuaderno.....	2.000
Aritméticas de segundo y tercer orden, cuaderno.....	3.000

El número de preceptores con que contaba la instrucción primaria hasta el año anterior, era como sigue:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
De primer orden...	34	15	49
De segundo idem..	66	7	73
De tercer idem....	23	1	24
De cuarto idem....	18	0	18
Suma.....	141	23	164

Los gastos de la instrucción primaria de la capital, correspondientes al año referido, fueron de este modo:

Sueldos de preceptores.....	\$ 7.425	57
Arrendamiento de locales.....	2.321	28
Reparaciones.....	146	81
Premios.....	32	00
Costo de impresiones.....	282	59
Premios del tesoro.....	535	10
Suma.....	\$ 10.743	35

Año de 1854.

Escuelas de niños de la capital.

	Asientos para lectura.	Asientos para escritura.	Total.
Número 1..	157	108	265
" 2..	143	96	239
" 3..	70	64	134
" 4..	73	56	129
" 5..	115	88	203
" 6..	136	108	244
" 7..	70	52	122
De San Pedro.	51	60	111
De Toluquilla.	28	24	52
Total....	843	656	1.499

Escuelas de niñas de la capital.

	Asientos de lectura.	Asientos de costura.	Asientos de escritura.	Total.
Número 1..	107	63	32	202
" 2..	116	56	24	196
" 3..	72	52	24	148
" 4..	55	48	32	135
" 5..	65	40	25	130
" 6..	72	36	24	132
De Mesquitán.....	56	40	12	108
Total..	543	335	173	1.051

Escuelas de adultos.

	Asientos de lectura.	Asientos de escritura.	Total.
Número 1..	110	81	191
" 2..	104	81	185
" 3..	80	66	146
Total....	294	228	522

NOTA.—El material de las escuelas se ha ido mejorando muy notablemente, pues para ello no ha perdonado medios el Sr. Cotilla, al grado de que los asientos, mesas, ta-

bleros, carteles, libros, &c., son hechos á imitación de los mejores modelos que se conocen de Europa y de los Estados Unidos. Todos los libros elementales han sido compuestos por el Sr. Cotilla, y aprobados por la superioridad.

Año de 1855.

Escuelas de niños de la capital.

	Alumnos matriculados.	Alumnos asistentes.	Alumnos examinados.	Alumnos premiados.
Número 1..	260	170	46	20
" 2..	146	109	46	15
" 3..	204	126	42	20
" 4..	130	111	48	14
" 5..	250	175	34	16
" 6..	102	100	31	18
" 7..	94	91	30	17
Total..	1.186	882	277	120

Escuelas de adultos.

Número 1..	44	40	20	20
" 2..	40	38	15	15
" 3..	43	30	15	15
Total..	127	108	50	50

Año de 1856.

El número de escuelas de la capital, era como sigue:

De niños.....	7
De niñas.....	6
De adultos.....	3
Total....	16

Aunque los ramos de enseñanza son los mismos que existían de algunos años á esta parte, la instrucción primaria, tanto en la capital del Estado, como en los demas pueblos, ha tenido una notable decadencia.

Los disturbios políticos, que todo lo tras-

tornan, han atacado tambien á la instruccion, unas veces distrayendo los fondos que la sostienen, y otras quitándoseles completamente; de donde ha resultado que el tesoro público deba mas de treinta mil pesos al fondo de escuelas.

En la presente época, á causa de la modificación que sufrieron las rentas del Estado, quedó la instruccion primaria sin fondo especial que la sostenga; así es que su existencia ha sido acompañada de mil vicisitudes, llegando la miseria á tal punto, que los preceptores han estado sin sueldo por algunos meses.

El gobierno del Estado, para remediar en lo posible tanta penuria, ha expedido algunos decretos creando fondos; pero estos han resultado tan escasos, que ni aun en la capital alcanzan á cubrir su objeto.

Por otra parte, vemos realizado el antiguo principio de que cuando se identifican las personas con las cosas, cualquier cambio en las primeras causa un trastorno en las segundas.

En efecto, cuando hace veinticinco años el benemérito Sr. D. Manuel Lopez Cotilla aceptó la carga de dirigir la instruccion primaria, ésta tomó un vuelo bastante rápido y regularizado, que no llegó á interrumpirse á pesar de mil circunstancias desfavorables; pero de tres años á esta parte que dicho señor dejó la direccion del ramo, se ha notado su deplorable decadencia.

Esto no quiere decir que atribuyamos el mal estado de la instruccion á las personas que actualmente la dirigen; pero por desgracia las circunstancias desfavorables han traído las cosas á una fatal situación, que deseamos sinceramente se remedie de una manera eficaz; la cual no puede ser otra que el restablecimiento de los antiguos fondos, y el llamamiento de personas de prestigio que, con su sola presencia y con sus luces,

den las garantías de capacidad y orden tan necesarias en tales casos.

Actualmente no sabemos cuál es el monto del presupuesto de las escuelas de la capital y suburbios; pero el de 1854 que vamos á presentar, dará una idea aproximada de lo que cuesta la instruccion primaria en dichos establecimientos.

Escuelas de niños.

Sueldo anual del preceptor de la número 1.....	720	00
Idem idem del auxiliar.....	180	00
Idem idem de los preceptores números 2, 3, 4, 5 y 6, á 600 ps. anuales.....	3.000	00
Idem idem idem del de la número 7.....	300	00
Idem idem de los de San Pedro y Toluquilla.....	360	00
Arrendamiento anual de locales de todas las escuelas, menos la número 6, que es propio, y dotacion de casa que se da á los preceptores, cuya escuela no la tiene.....	1.356	00
Costo anual de tinta, papel, plumas, &c.....	104	00
Idem idem de reparaciones ..	277	00

Escuelas de niñas.

Sueldo anual de 6 preceptoras á 360 pesos.....	2.160	00
Idem idem de la auxiliar de la número 2.....	72	00
Idem idem de la preceptora de Mesquitán.....	180	00
Jubilaciones.....	120	00
Arrendamiento anual de locales, con exclusion del de la escuela número 3, y del de la de Mesquitán.....	1.020	00
Al frente.....	9.849	00

Del frente.....	9.849	00
Costo anual de la tinta, papel &c.....	54	00
Reparaciones anuales.....	159	00
<i>Escuelas de adultos.</i>		
Sueldo anual de tres preceptores.....	900	00
Costo anual de alumbrado, tinta, &c.....	558	50
Idem idem de premios.....	300	00
Honorario del tesorero.....	754	00
Suma.....	\$ 12.574	50

NOTA.—Posteriormente, el sueldo del preceptor de la número 1 fué ascendiendo á 1.000 pesos anuales y á 600 pesos el de la número 7.

El número de establecimientos secundarios en el Estado es demasiado corto en la actualidad; debiendo considerarse únicamente como tales, el antiguo colegio Seminario y el Liceo, ambos situados en Guadalajara.

El primero de estos establecimientos, fundado en 1570 por el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Felipe Galindo y Chavez, debe reputarse como el mejor dirigido y mas bien cimentado, porque desde su ereccion ha resistido á todos los trastornos políticos.

En el año de 1830 tenia el Seminario catorce cátedras, ² á las que concurrían 500 discípulos, y los gastos del establecimiento ascendían á 18.750 pesos. En el año de 1831 tambien habia catorce cátedras con 550 discípulos y los gastos fueron 18.750 pesos.

¹ Véase la Memoria del Excmo. Sr. ministro de Justicia, correspondiente al año de 1844.

² Véase la Memoria del gobernador del Estado.

En 1844 dicho colegio tenia:
4 cátedras de gramática latina,
3 de filosofía,
5 de teología,
2 de jurisprudencia,
1 academia de humanidad y elocuencia.
15

El número de alumnos era como sigue:
Gramáticos colegiales..... 42
Gramáticos capenses..... 274
Filósofos colegiales..... 49
Filósofos capenses..... 165
Teólogos colegiales..... 28
Teólogos capenses..... 31
Juristas colegiales..... 6
Humanistas idem..... 3
Total..... 598

En dicho establecimiento habia ademas en 1844:

Rectores.....	1
Vice.....	1
Maestro de aposentos.....	1
Eclesiásticos.....	12
Domésticos.....	2
Total.....	17

El número de alumnos internos que podia contener el establecimiento en dicha época, era de 256.

Año de 1851.

En este año presentaba el Seminario el estado que sigue:

Colegiales teólogos.....	20
Seculares idem.....	9
Colegiales canonistas.....	18
Colegiales teólogos moralistas.....	7
A la vuelta.....	54

Año de 1854.	
De la vuelta.....	54
Familiares idem idem.....	3
Seculares idem idem.....	18
Físicos colegiales.....	16
Físicos seculares.....	48
Moralistas colegiales.....	18
Moralistas seculares.....	61
Lógicos y metafísicos cole- giales.....	31
Lógicos y metafísicos secu- lares.....	87
Mayoristas colegiales.....	24
Mayoristas seculares.....	146
Medianistas colegiales.....	6
Medianistas seculares.....	61
Menoristas colegiales.....	11
Menoristas seculares.....	105
Minimistas colegiales.....	15
Minimistas seculares.....	101
Total.....	805
Año de 1853.	
Teólogos colegiales.....	20
Teólogos seculares.....	12
Juristas.....	9
Teólogos moralistas.....	24
Físicos.....	71
Moralistas colegiales.....	21
Moralistas familiares.....	4
Moralistas seculares.....	92
Lógicos y metafísicos.....	117
Retóricos colegiales.....	20
Retóricos seculares.....	124
Medianistas.....	80
Menoristas colegiales.....	7
Menoristas seculares.....	57
Minimistas colegiales.....	16
Minimistas seculares.....	108
Total.....	782
Año de 1854.	
Teólogos.....	59
Canonistas.....	16
Teólogos moralistas.....	30
Físicos colegiales.....	17
Físicos capenses.....	90
Filósofos moralistas.....	124
Filósofos.....	136
Mayoristas.....	140
Medianistas.....	76
Menoristas colegiales.....	19
Menoristas seculares.....	151
Minimistas colegiales.....	10
Minimistas seculares.....	64
Total.....	932
Año de 1855.	
Teólogos colegiales.....	27
Teólogos seculares.....	38
Canonistas.....	23
Teólogos moralistas.....	27
Físicos.....	96
Filósofos moralistas.....	138
Lógicos.....	94
Cursantes de griego.....	34
Mayoristas.....	134
Medianistas colegiales.....	12
Medianistas seculares.....	76
Menoristas colegiales.....	24
Menoristas seculares.....	106
Minimistas colegiales.....	9
Minimistas seculares.....	45
Total.....	883
Año de 1856.	
Teólogos.....	71
Canonistas.....	35
Teólogos moralistas.....	19
Al frente.....	125

Del frente.....	125
Físicos.....	89
Moralistas.....	86
Filósofos.....	104
Mayoristas colegiales.....	23
Mayoristas seculares.....	149
Medianistas colegiales.....	18
Medianistas seculares.....	59
Menoristas colegiales.....	7
Menoristas seculares.....	69
Minimistas colegiales.....	7
Minimistas seculares.....	57
Cursantes de griego.....	6
Cursantes de inglés.....	87
Cursantes de francés.....	28
Total.....	914

El otro de los establecimientos secundarios de que hemos hablado, que es el antiguo colegio de S Juan Bautista, convertido actualmente en Liceo, debe seguir en categoría al Seminario Conciliar de Guadalajara, si bien su existencia ha sido muy precaria hace bastantes años, y de ninguna manera comparable con la de este último. La apertura de dicho colegio se verificó el 13 de Julio de 1696, en el mismo local que hoy ocupa, el cual fué fabricado y donado á los padres de la Compañía de Jesus, por el Sr. canónigo D. Juan Martinez Gomez.

Los capitales con que fué dotado el referido establecimiento, casi desde su ejecución, fueron los siguientes:

Un capital del Sr. canónigo Co- nejero, de.....	14.000
Una beca de oposicion fundada por el Sr. canónigo Arriola Ri- co, (año de 1698).....	3.000
Al frente.....	17.000

Del frente.....	17.000
Otra id. del Sr. canónigo Gomez Rico.....	2.000
Otra id. de D. Pedro de la Canal.....	3.000
Cuatro capellanías por el Sr. D. Geronimo López de Cárpio, de á 2.000 pesos cada una.....	8.000
Otra id. de D. Nicolás Roman.....	2.000
Otra id. por D. Márcos Matias de Bribiesca, de.....	2.000
Total.....	34.000

En el año de 1767 la junta encargada de secuestrar las temporalidades de los jesuitas, solo recibió por cuenta del colegio, segun noticias, lo siguiente.

En casas.....	\$ 6.040
De las becas.....	8.000
Total.....	14.040

Por haberse convertido en cuartel el edificio del colegio, se clausuró el establecimiento, y los representantes del Sr. canónigo Gomez reclamaron la casa varias veces. En 1778 cambiaban los felipenses su edificio por los de Sto. Tomás, hoy Universidad, y San Juan, obligándose á establecer en este colegio las cátedras que tenian los jesuitas; pero la junta superior de temporalidades decretó la supresion absoluta del colegio de San Juan, y la traslacion de sus cátedras y becas al Seminario.

Sin embargo, el R. obispo y el ayuntamiento, obtuvieron de Madrid la reinstalacion del colegio, que se abrió en 1792¹, devolviéndosele sus fincas en Junio de 1793, con valor de..... \$ 6.040

A la vuelta..... \$ 6.040

¹ Véase un dictamen presentado en Noviembre de 1842, por el Sr. Quedo.

De la vuelta	\$ 6.040
Y reconociéndole sobre la renta del tabaco las becas de Arriola y Gomez, que eran	5.000
La beca de Canal quedó reducida á	400
El ayuntamiento prestó algo mas de la suma de	8.000
El Illmo. Sr. Alcalde, siempre magnánimo, dotó las cátedras de gramática y filosofía, con	14.000
Por fallecimiento del P. Olachea ingresó al colegio la capellanía de Bribiesca, de	2.000
Total	30.440

En 1826 fué suprimido el colegio por el decreto número 26 de la legislatura del Estado, refundiéndolo en el Instituto:

Sus casas, unidas á las de un tal Sanchez, que fueron adjudicadas, importaron entonces	\$ 9.200
Reconocia el tabaco	9.000
Reconocia el concurso del coronel Castañeda	4.000
Reconocia la hacienda de la Saucedá, jurisdiccion de Lagos	1.000
Reconocia una casa del Dr. Rosa	1.000
Total	24.200

En 1833, en consecuencia de los vaivenes del Instituto, se proyectó un Liceo, que no llegó á establecerse; pero en la reaccion de Cuernavaca se restableció el colegio de San Juan, restituyéndosele sus fondos, que de ninguna manera podrian ser suficientes; así es que en 1837 desfallció el establecimiento y cayó en olvido, dejando una deuda de \$ 10.142, 15.

Posteriormente y gracias á los patrióticos esfuerzos de personas respetables, entre las que se encontraban los Sres. canónigos

Dr. D. José Domingo Sanchez, Dr. D. José Francisco Arroyo, y el entusiasta y sábio literato Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo Nájera, se abrió de nuevo el colegio de San Juan; pero á poco tiempo volvió á entrar en decadencia.

Durante el corto tiempo que estuvo abierto el establecimiento, se dieron cátedras de religion y moral, de matemáticas, música, latinidad, literatura, y ademas se fomentó la academia de bellas artes, dando impulso á la pintura y arquitectura.

En las pocas veces que hubo exámenes públicos, los discípulos mostraron mucho aprovechamiento, dando á conocer con esto que los profesores, cuya mayor parte servia por patriotismo, cumplian con el deber que se impusieron y eran dignos de las cátedras que desempeñaban.

En 1850 se abrió de nuevo el colegio de San Juan, con el nombre de Liceo del Estado; y sus cátedras se dotaron lo mejor posible. Las que de pronto se establecieron, fueron las de latinidad, francés, inglés, matemáticas, filosofía, física, moral y economía política, obteniéndose muy satisfactorios resultados; pero á poco tiempo entró en decadencia el establecimiento y lo abandonaron los discípulos.

Los exámenes de dicho año, dieron el siguiente resultado:

Escaminados en matemáticas	11
Escaminados en francés	4
Total	15

Nuevamente en 1855 se ha reorganizado el Liceo; mas no creemos de mucha duracion un establecimiento al cual faltan fondos que lo sostengan, y sobre todo, el prestigio que solo dan la estabilidad y una buena fama. Actualmente las cátedras abiertas son las de latinidad, francés, inglés, matemáti-

cas, filosofía y física, habiendo ademas escuela de dibujo.

El número de alumnos que tuvo el Liceo en 1855, fué como sigue:

De matemáticas	36
De frances	91
De inglés	28
De física	6
De latinidad	6
De lógica	6
Bellas letras	2
Total	175

Los establecimientos profesionales del Estado han sido, primeramente el colegio Seminario, de que hemos hablado varias veces; despues la Universidad, fundada en 4 de Noviembre de 1792, á solicitud del Sr. Alcalde, obispo de Guadalajara, y últimamente el Instituto de ciencias.

En 1837 el claustro de la Universidad se componia de 76 doctores, cuyo número ha disminuído considerablemente.

Por el último arreglo que se le dió al establecimiento, debia tener

- Cuatro cátedras de teología,
- Tres de jurisprudencia,
- Seis de medicina.

Las rentas de la Universidad eran poco despues del año de 1837, cuarenta y tres mil novecientos sesenta y nueve pesos . . . (\$43.969), que formaban parte de su fondo dotal; los arrendamientos de sus casas, los sobrantes de los capitales de su iglesia, y los derechos de matrícula, grados y títulos. Ademas, el gobierno debia contribuir anualmente con \$4.800.

Como el Instituto de ciencias es de creacion reciente ¹ y ha sido interrumpida su

¹ Erigido en el año de 1826.

existencia, á la Universidad y al Seminario deben su carrera la mayor parte de los profesores de Jalisco, honor que no puede disputarse á dicho establecimiento.

Por no haber tenido á la vista las listas de matrícula, ni de exámen, no podemos dar una idea esacta del número de discípulos que ha tenido la Universidad, durante los muchos años de su existencia; contentándonos con presentar el estado de examinados del año de 1846, que es como sigue:

Escaminados en teología	6
Escaminados en jurisprudencia teórico-práctica	21
Escaminados en derecho civil y cánonico	60
Escaminados en medicina y cirugía	18
Id. id. id. profesores	2
Id. id. id. practicantes	7
Bachilleres	10
Total	124

El Instituto de ciencias del Estado, casi al establecerse tuvo cátedras en que se cursaban

- Matemáticas puras,
- Gramática general, castellana, francesa, inglesa,
- Lógica, retórica, física general y geografía,
- Derecho natural, político y civil,
- Moral, instituciones eclesiásticas, historia eclesiástica, concilio,
- Anatomía descriptiva, teórico-práctica,
- Instituciones médicas, clínica, medicina legal,
- Bellas artes, en los ramos de dibujo, pintura, escritura y arquitectura,

Y ademas existia en el mismo establecimiento la Escuela Normal lancasteriana.

El número de alumnos del Instituto fué 518, en 1830, y los gastos que erogaba anualmente ascendian á \$24.838 50.

En el año de 1831 casi guardaba el mismo orden que en 1830, siendo sus discípulos 408 y sus gastos \$16,950.

Sobre la matrícula del Instituto no tenemos noticia; pero sabemos que en 1855 tuvo 239 alumnos.

Respecto de exámenes tuvo en el primer semestre de 1850, los siguientes:

En derecho natural	4
En derecho político	8
En instituciones canónicas	3
En derecho teórico-práctico, juicios	5
En anatomía	10
En fisiología é higiene	10
En farmacología y terapéutica	3
En patología interna	14
En patología esterna	13
En obstetricia	6
Total	76

Segundo semestre de 1850.

Ecsamidos en derecho natural, de gentes, público, civil y canónico	15
En derecho teórico-práctico	6
En anatomía general y descriptiva	5
En fisiología é higiene	3
En patología interna	10
En patología esterna	10
En medicina legal	5
Total	54

Los fondos del Instituto se componian en 1848 del 6 p^o sobre herencias trasversales, del impuesto sobre la manda forzosa, del 10 p^o de las contribuciones y de los productos de sus fincas.

El movimiento de dichos fondos fué como sigue en el último tercio de 1848:

	Ingreso	Egreso
Fondo del 6 por 100	\$ 2,212 3 24	649 3 38
Fondo de manda forzosa, réditos, &c.	324 3 6	15 5 82
Fondo del 10 por 100 de contribuciones	993 5 20	28 1 92
Fondo del colegio de San Juan	576 1 25	62 3 46
\$ 4,106 4 75	755 6 58	
Saldo		3,350 6 17
\$ 4,106 4 75	4,106 4 75	
Ecsistencia en efectivo (Febrero de 1849)	\$ 2,053 4 82	
Ecsistencia en capitales á rédito	15,180 0 00	
Total	17,233 4 82	

Movimiento de caudales en los primeros cinco meses de 1849.

	Ingreso.	Egreso.
Fondo del 6 por 100	\$ 4,339 1 80	5,952 7 49
Fondo de la manda forzosa, réditos, &c.	468 3 66	22 4 97
Al frente. . . .	4,807 5 46	6,975 4 46

Del frente . . .	4,807 5 46	6,975 4 46
Fondo del 10 por 100 de contribuciones	5,184 3 8	2,630 6 53
Fondo del colegio de San Juan	699 4 50	57 4 94
\$ 10,691 5 4	8,663 7 93	2,027 5 11
Saldo	\$ 10,691 5 4	10,691 5 4
Ecsistencia en dinero	\$ 2,020 7 95	
Ecsistencia en capitales á réditos	19,980 0 00	
Total	\$ 22,000 7 95	

Movimiento de caudales de Junio a Octubre de 1849.

	Ingreso.	Egreso.
Fondo del 6 por 100	\$ 2,063 3 32	2,601 1 3
Fondo de la manda forzosa, réditos, &c.	529 0 41	49 4 41
Fondo del 10 por 100 de contribuciones	2,830 3 41	1,443 0 46
Fondo del colegio de San Juan	654 7 50	163 4 79
\$ 6,077 6 64	4,257 2 69	1,820 3 95
Saldo	\$ 6,077 6 64	6,077 6 64

Los ingresos de la tesorería del Instituto en dos meses de 1851, fueron como sigue:

	Enero de 1851.	Febrero de 1851.
Producto del 6 por 100	\$ 608 4 79	806 7 23
Producto de réditos	193 7 20	361 0 84
Producto de fincas	313 4 00	114 4 00
Producto de manda forzosa	101 3 91	126 0 59
Producto de contribuciones	929 0 38	2,711 5 71
Producto de instruccion primaria	706 4 33	1,469 4 92½
Producto para gastos	1,064 4 44½	2,023 3 43½
Total cargo	\$ 3,917 5 05½	7,613 2 73
Total data	2,322 7 74½	3,945 2 32
Ecsistencia. . . .	1,594 5 31	3,668 0 41

Como de muchos años á esta parte se ha desarrollado en Jalisco el amor á las ciencias y á las artes, no han faltado en la capital del Estado sociedades científicas ó literarias.

En el año de 1838 existía la Sociedad Médica de emulación, cuyo número de socios era 20.

En 1843 se erigió la Academia Matemática por muchos jóvenes amantes de las ciencias exactas, cuyo número ascendió á 30.

En 1850 se instaló la Sociedad literaria, llamada "la Esperanza," que llegó á tener individuos 30.

En 1855 se erigió una nueva sociedad llamada el "Ensayo," con socios 16.

Hemos tenido otra multitud de sociedades, entre ellas la Filoyátrica, que dejó honrosas memorias de su existencia; pero solo permanecen la Esperanza, el Ensayo y la Academia Matemática, en alguna decadencia.

Actualmente trabaja la juventud estudiosa en formar una asociación nueva, que se denominará "Sociedad amante de las bellas artes;" pero todavía no acaba de formalizarse, aunque sí hay grandes probabilidades de que se consolide.

ADICIONES.

AL CAPÍTULO I.

Cuando hablamos de los ríos y lagos del Estado, indicamos cuán útil y conveniente sería fomentar la navegación interior, así como establecer un buen sistema de riegos para beneficio de las grandes haciendas de los valles de Atemajac, Toluquilla y Santa Ana.

Posteriormente hemos rectificado nuestras ideas sobre este punto, y vimos con satisfacción que lo dicho en nuestro primer

capítulo de la Estadística de Jalisco, no solo es realizable, sino de muy poca dificultad en nuestro humilde concepto. Sobre todo, el gran proyecto de la navegación del río de Ameca, nos parece de trascendentales consecuencias, y muy digno de estudiarse por los hombres emprendedores y por nuestros gobiernos. En la parte adicional que pondremos á nuestro capítulo 6º, presentaremos algunos datos que justifican nuestros asertos.

AL CAPÍTULO II.

Al hablar de los diversos datos sobre población del Estado, olvidamos involuntariamente los que corresponden á los años de 1839 y 1840, uno de los cuales se encuentra en las noticias estadísticas del Sr. D. Manuel Lopez Cotilla, y el otro se halla al calce del Mapa del Departamento de Jalisco, mandado publicar por el benemérito y digno gobernador D. Antonio Escobedo.

Dichos datos son como abajo se espresa.

Año de 1839.

	Habitantes.
Distrito de Guadalajara.....	111.716
„ de Lagos	143.006
„ de la Barca.....	111.418
„ de Sayula.....	110.461
„ de Etzatlan.....	79.889
„ de Autlan.....	50.991
„ de Tepic.....	67.275
„ de Colotlan.....	44.372
Total.....	719.078

El número que antecede se hallaba distribuido como sigue, en los diversos pueblos del Departamento:

DISTRITO DE GUADALAJARA.

	Habitantes.
<i>Primera seccion.</i>	
Guadalajara, curato.....	45.544
Mesquitlan, pueblo.....	812
Tetlan, pueblo.....	225
San Pedro, villa.....	1.891
San Andrés, pueblo.....	247
Toluquilla, pueblo.....	395
San Sebastian, pueblo....	270
Santa María, pueblo....	818
Haciendas y ranchos.....	941
Suma.....	50.643

Segunda seccion.

Cuquío, villa.....	2.011
Teponahuasco, pueblo....	441
Cuacuala, pueblo.....	470
Ocotic, pueblo.....	134
Juchitlan, pueblo.....	424
Contla, pueblo.....	322
Yahualica, pueblo.....	2.000
Mañanalisco, pueblo.....	602
Huisquilco, pueblo.....	643
Istlahuacan del Rio, pueb.	863
Tacotlan, pueblo.....	511
Tepac, pueblo.....	196
Haciendas y ranchos....	9.906
Suma.....	18.523

Tercera seccion.

Tlajomulco, villa.....	3.066
Cuescomatitan, pueblo....	194
S. Sebastian Grande, id..	558
Santa Anita, pueblo....	1.035
San Agustin, pueblo....	979
Santa Cruz, pueblo.....	634

Al frente. 6.466 69.166

Del frente	6.466	69.166
Cuyutlan, pueblo.....	1.026	
Ahuisculco, pueblo.....	884	
Cajititlan, pueblo.....	886	
S. Juan Evangelista, id..	613	
San Lucas, pueblo.....	617	
Haciendas y ranchos....	2.019	
Suma.....	12.511	12.511

Cuarta seccion.

Zapotlanejo, villa.....	1.694
Juanacatlan, pueblo.....	598
Santa Fé, pueblo.....	663
Teocaltitan, pueblo.....	334
Azcatlan, pueblo.....	283
Matatlan, pueblo.....	841
Tonalá, villa.....	2.476
Huertas, congregación...	150
Coyula, pueblo....	307
Tateposco, pueblo.....	324
Santa Cruz, pueblo.....	324
Zalatitan, pueblo.....	474
San Gaspar, pueblo.....	437
Rosario, pueblo.....	295
San Martin, pueblo.....	1.195
Tolotlan, pueblo.....	750
Puente Grande, congreg.	450
Haciendas y ranchos....	5.107
Suma.....	16.702

Quinta seccion.

Zapopan, villa.....	1.279
San Estéban, pueblo....	275
Ixcatan, pueblo.....	457
Ocotan, pueblo.....	458
Jocotan, pueblo.....	836
Sta. Ana Tepetitlan, id..	932
Tala, pueblo....	3.137

A la vuelta. 6.874 98.379

De la vuelta	6.874	98.379
San Cristóbal, pueblo...	2.387	
Tesistan, pueblo.....	534	
Nextipac, pueblo.....	419	
Atemajac, pueblo.....	620	
Zoquipa, pueblo.....	419	
Huentitan, pueblo	380	
Haciendas y ranchos....	2.007	
Suma	13.640	13.640

DISTRITO DE LAGOS.

Primera seccion.

Lagos, capital.....	8.600	
S. Juan de la Laguna, p.	1.259	
Moya, pueblo.....	742	
Buenaventura, pueblo...	546	
Comanja, congregacion..	1.564	
Adobes, (hoy Union) villa.	1.416	
Haciendas y ranchos....	40.075	
Suma	54.202	54.202

Segunda seccion.

San Juan, villa.....	6.000	
Mesquitán, pueblo.....	917	
San Nicolás, pueblo....	198	
Jalostotitlán, pueblo....	1.616	
Mitic, pueblo.....	512	
Teocaltitán, pueblo.....	1.200	
S. Miguel Alto, pueblo..	1.800	
S. Gaspar, pueblo.....	1.100	
Encarnación, villa.....	4.386	
Haciendas y ranchos....	36.784	
Suma ...	54.513	54.513

Tercera seccion.

Teocaltiche, villa.....	6.056	
Huejotitlán, pueblo....	1.474	
Teocaltitanejo, pueblo...	232	

Al frente. 7.762 220.734

Del frente.	7.762	220.734
Michoacanejo, pueblo...	1.526	
Acasico, pueblo.....	189	
Mexticacán, pueblo.....	2.433	
Paso de Soto, pueblo....	1.113	
Haciendas y ranchos....	21.263	
Suma.....	34.286	34.286

DISTRITO DE LA BARCA.

Primera seccion.

Barca, capital.....	2.900	
Jamay, pueblo.....	1.666	
Ocotlán, pueblo.....	1.600	
Zula, pueblo.....	479	
Tototlán, pueblo.....	1.341	
Zapotlán del Rey, pueblo.	2.100	
Ahuatan, pueblo.....	652	
Santiago, pueblo.....	330	
Otatlán, pueblo.....	376	
Portezuelo, congregacion.	1.558	
Haciendas y ranchos....	14.000	
Suma	27.002	27.002

Segunda seccion.

Tepatitlán, villa.....	3.500	
Congreg. de Guadalupe.	320	
San José de Gracia....	325	
San José Bazarte.....	250	
Acatic, pueblo.....	1.005	
Temacapulín, congregacion	311	
Cañadas, congregacion....	760	
Haciendas y ranchos....	33.777	

Suma

Tercera seccion.

Atotonilco, villa.....	4.464	
Arandas, congregacion..	2.241	

Al frente. 6.705 322.270

Del frente.	6.705	322.270
Ayo Chico, pueblo.....	1.439	
Jesus María, pueblo....	500	
Haciendas y ranchos....	22.202	
Suma	30.846	30.846

Cuarta seccion.

Chapala, pueblo.....	1.029	
Santa Cruz, pueblo.....	379	
S. Juan Tecomatitán id.	210	
Poncitlán, pueblo.....	755	
Santa María, pueblo....	300	
Cuitzeo, pueblo.....	219	
San Luis, pueblo.....	293	
Santa Cruz, pueblo.....	132	
San Sebastian, pueblo...	79	
San Pedro Izicán, pueblo	182	
Mexcala, pueblo.....	418	
San Juan, pueblo.....	667	
San Miguelito, pueblo...	319	
Jocotepec, villa.....	2.742	
S. Pedro Tesistan, pueblo.	712	
Istlahuacán de los Mem-		
brillos, pueblo.....	879	
Atotonilquillo, pueblo...	127	
S. Andrés Ajijá, pueblo.	954	
S. Antonio Ayacapan, id.	423	
S. Juan Tecomatitán, id.	210	
S. Luis Soyatán, pueblo.	1.066	
S. Cristóbal Zapotitán id.	735	
Haciendas y ranchos....	602	

Suma

DISTRITO DE SAYULA.

Primera seccion.

Sayula, capital.....	9.529	
Uxmajac, pueblo.....	2.042	
Amacueca, pueblo.....	2.478	

Al frente. 14.049 366.548

Del frente.	14.049	366.548
Tepic, pueblo.....	682	
Atoyac, hoy villa.....	2.363	
Cuyacapan, pueblo.....	742	
Tapalpa, pueblo.....	1.359	
Atacco, pueblo.....	1.150	
Chiquilistlán, pueblo...	1.409	
Talpa, pueblo.....	160	
Juanacatlán, pueblo....	160	
Haciendas y ranchos....	7.358	
Suma	29.432	29.432

Segunda seccion.

Zacoalco, villa.....	3.818	
San Marcos, pueblo....	343	
Techaluta, pueblo.....	800	
Sta. Ana Acatlán, pueblo.	896	
Teocuitlán, pueblo....	2.122	
Barrancas, congregacion.	1.364	
Santa Catarina, pueblo..	1.076	
Atotonilco, pueblo.....	1.163	
Tizapan Alto, pueblo....	1.098	
Tuxcueca, pueblo.....	1.061	
Atemajac de las Tablas, id	1.255	
Haciendas y ranchos....	4.999	

Suma

Tercera seccion.

Zapotlán, Ciudad Guzmán	12.816	
San Sebastian, pueblo...	2.410	
San Andrés, pueblo....	1.613	
Zapotiltic, pueblo.....	2.428	
Tamazula, villa Gordiano.	2.259	
Túxpan, pueblo.....	2.815	
Tecalitlán, pueblo.....	1.901	
Pihusmo, pueblo.....	1.129	
Jilotlán, pueblo.....	1.500	
Mazamitla, pueblo.....	4.100	

A la vuelta. 32.971 415.975

De la vuelta. 32.971 415.975
 Quitápan, pueblo..... 1.014
 Tonila, pueblo..... 1.455
 Haciendas y ranchos.... 10.216

Suma..... 45.656 45.656

Cuarta seccion.

San Gabriel, pueblo..... 2.346
 Apango, pueblo..... 740
 Jiquilpan, pueblo..... 108
 Tuxcacuesco, pueblo.... 1.728
 Totzin, pueblo..... 199
 Toliman, pueblo..... 1.427
 Tonaya, pueblo..... 341
 Zapotitlan, pueblo..... 965
 Copala, pueblo..... 495
 Tetapan, pueblo..... 296
 Teutlan, pueblo..... 379
 Mazatlan, pueblo.... 605
 Ayotitlan, pueblo..... 1.060
 Haciendas y ranchos.... 4.488

Suma..... 15.177 15.177

DISTRITO DE AHUALULCO.

Primera seccion.

Ahualulco, villa..... 3.649
 San Juanito, pueblo.... 380
 Etzatlan, villa..... 2.834
 Oconagua, pueblo..... 1.300
 Teuchitlan, pueblo.... 994
 San Marcos, pueblo.... 450
 Haciendas y ranchos.... 8.572

Suma..... 18.179 18.179

Segunda seccion.

Cocula, ciudad..... 6.809
 Ameca, ciudad..... 7.487

Al frente. 14.296 494.987

Del frente. 14.296 494.987
 Tecolotlan, pueblo..... 2.771
 Ayotitlan, pueblo..... 450
 San Martin, pueblo..... 1.453
 Santa Cruz, pueblo..... 296
 Tizapanito, pueblo..... 1.943
 Juchitlan, pueblo..... 1.036
 Haciendas y ranchos.... 17.997

Suma..... 40.242 40.242

Tercera seccion.

Tequila, villa..... 4.500
 Hostotipaquillo, pueblo.. 3.317
 Magdalena, pueblo..... 603
 Amatitlan, pueblo..... 1.300
 Atemanica, pueblo..... 726
 Ocotic, pueblo..... 200
 Tuitan, pueblo..... 400
 Aguacatitlan, pueblo.... 500
 S. Pedro Analco, pueblo. 300
 Amatlan de Jora, pueblo. 349
 Huapinic, pueblo..... 250
 Camotlan, pueblo..... 280
 Haciendas y ranchos.... 8.711

Suma..... 21.436 21.436

DISTRITO DE AUTLAN.

Primera seccion.

Autlan, villa..... 2.951
 Zacapala, pueblo..... 291
 Amilpa, pueblo..... 494
 Ayotitlan, pueblo..... 421
 Telacruz, pueblo.... 200
 Coautitlan, pueblo..... 101
 Cusolapa, pueblo.... 225
 Chacala, pueblo..... 108
 Purificacion, villa..... 944

Al frente. 5.735 556.665

Del frente. 5.735 556.665

Jirosto, pueblo..... 203
 Jocotlan, pueblo..... 250
 Mazatlan, pueblo..... 141
 Ejutla, pueblo..... 1.040
 Union de Tula, congreg. 1.490
 Islahuacan, pueblo..... 440
 Tenamastlan, pueblo.... 1.357
 Soyatlan, pueblo..... 905
 Atengo, pueblo..... 1.030
 Ayutla, pueblo..... 1.080
 Tepantla, pueblo..... 346
 Coautla, pueblo..... 406
 Tepozpizaloya, pueblo... 796
 San Juan de Amula.... 193
 Haciendas y ranchos.... 14.136

29.548 29.548

Segunda seccion.

Mascota, villa..... 4.440
 San Sebastian, pueblo... 1.110
 Reyes, pueblo..... 496
 Huachinango, pueblo.... 712
 Atenguillo, pueblo... 588
 Mixtlan, pueblo..... 855
 Jalpa, pueblo..... 2.261
 Cuale, mineral..... 2.135
 Tomatlan, pueblo..... 825
 Tuito, pueblo..... 600
 Haciendas y ranchos.... 7.612

21.634 21.634

DISTRITO DE TEPIC.

Primera seccion.

Tepic, ciudad..... 8.634
 Huainamota, pueblo.... 40
 Mecatan, pueblo..... 1.192
 Jalcocotan, pueblo..... 118
 Atonalisco, pueblo..... 80

Al frente. 10.064 607.847

Al frente. 10.064 607.847
 Jalisco, pueblo..... 1.192
 San Luis, pueblo..... 543
 Pochotitlan, pueblo.... 236
 San Andrés, pueblo.... 233
 Haciendas y ranchos.... 5.608

17.876 17.876

Segunda seccion.

Acaponeta, villa..... 1.400
 S. José de Gracia, pueblo 173
 Sayulilla, pueblo..... 224
 S. Felipe Etzatlan, pueblo 369
 San Diego, pueblo..... 87
 Santa Cruz, pueblo..... 64
 San Blas, pueblo..... 52
 Saicota, pueblo..... 52
 San Pedro, pueblo..... 39
 Huajicorí, pueblo.... 242
 Quiviquinta, pueblo.... 126
 Picachos, pueblo..... 64
 Milpillan, pueblo..... 139
 San Francisco Caiman, p. 49
 Rosa morada, pueblo.... 500
 Paramita, pueblo..... 94
 Teponahuasco, pueblo... 441
 San Sebastian, pueblo... 86
 Motage, pueblo..... 41
 Mineral del Oro..... 83
 Haciendas y ranchos.... 2.009

6.334 6.334

Tercera seccion.

Ahuacatlan, villa..... 3.301
 Zoatlan, pueblo..... 192
 Camotlan, pueblo..... 128
 Istlan, villa..... 2.328
 Mexpan, pueblo..... 441

A la vuelta. 6.390 632.057

De la vuelta	6.390	632.057	Del frente	6.262	663.576
Cacalutan, pueblo.....	548		San Pedro Jicatan, pblo..	200	
Limon, pueblo.....	244		Acatan, pueblo.....	445	
Jala, pueblo.....	2.555		San Juan Bautista, pblo..	84	
Jomulco, pueblo.....	1.302		Sta. Fé y San Diego, pblo	168	
Tequepespan, pueblo.....	1.220		Jesus María, pueblo.....	960	
Acuitlapisco, pueblo....	643		Santa Rosa, pueblo.....	97	
Garabatos, pueblo.....	1.225		Los Dolores, pueblo.....	114	
Amatlan de Cañas, pblo..	1.124		Haciendas y ranchos....	3.126	
Yesca, mineral.....	967				
Apozolco, pueblo.....	200			11.456	11.456
Haciendas y ranchos....	7.348				
	23.766	23.766			

Cuarta seccion.

Compostela, ciudad.....	1.180	
Zapotlan, pueblo.....	398	
Mazatlan, pueblo.....	250	
Valle de Banderas, pblo..	510	
S. Pedro Lagunillas, pblo.	1.648	
Sta. Maria del Oro, pblo.	1.079	
Zapotlanito, pueblo.....	215	
Huichichila, pueblo.....	850	
Espíritu Santo, pueblo..	72	
Haciendas y ranchos....	2.051	
	7.753	7.753

Quinta seccion.

Santiago, villa.....	2.279	
Mexcaltitan, pueblo.....	599	
Centispac, pueblo.....	168	
Tuxpan, pueblo.....	329	
San Blas, puerto.....	1.182	
Huaristimba, pueblo....	43	
Huainamota, pueblo....	288	
San Juan Peyotan, pblo..	324	
Santa Teresa, pueblo....	338	
Mesa del Tonati, pueblo..	712	

Al frente. 6.262 663.576

Del frente	6.262	663.576
San Pedro Jicatan, pblo..	200	
Acatan, pueblo.....	445	
San Juan Bautista, pblo..	84	
Sta. Fé y San Diego, pblo	168	
Jesus María, pueblo.....	960	
Santa Rosa, pueblo.....	97	
Los Dolores, pueblo.....	114	
Haciendas y ranchos....	3.126	
	11.456	11.456

DISTRITO DE COLOTLAN.

Primera seccion.

Colotlan, ciudad.....	2.483	
Santiago Tlaltelolco, pblo.	1.472	
Santa María, pueblo....	1.511	
Tlaleozahua, pueblo.....	713	
Huejúcar, pueblo.....	2.334	
Mezquitic, pueblo.....	2.103	
Nostic, pueblo.....	768	
Huejuquilla Alto, pueblo.	1.376	
Soledad, pueblo.....	276	
Teuzompa, pueblo.....	299	
San Nicolás, pueblo.....	401	
San Andrés Teul, pueblo.	930	
Nuevo Tlaxcala, pueblo..	436	
Haciendas y ranchos....	12.354	
	27.456	27.456

Segunda seccion.

Bolaños, ciudad.....	5.174	
Huilacatitan, pueblo....	448	
Mamatla, pueblo.....	100	
San Martín, pueblo.....	646	
Pochotitan, pueblo....	236	
Tepizuac, pueblo.....	100	
Chimaltitan, pueblo.....	388	

Al frente. 7.092 675.388

Del frente	7.092	675.388
Cocoasco, pueblo.....	100	
Totatiche, pueblo.....	232	
Temastian, pueblo.....	240	
Acapulco, pueblo.....	769	
Asqueltan, pueblo.....	742	
Santa Catarina, pueblo..	1.000	
San Andrés Coamiat, p...	1.000	
San Sebastian, pueblo...	1.000	
Haciendas y ranchos....	4.741	
	16.916	16.916

Total..... 692.304

Canton de Guadalajara.....	62,626	63,477	126,103
" de Lagos.....			152,117
" de la Barca.....	57,426	55,499	112,925
" de Sayula.....	68,244	76,473	144,717
" de Etzatlan.....			73,169
" de Autlan.....	26,801	29,848	56,649
" de Tepic.....	31,459	34,268	65,727
" de Colotlan.....	22,707	20,347	43,054
Total.....			774,461

Otro dato mas que hemos visto en el Atlas mexicano, que está publicando el apreciable é instruido joven, D. Antonio García Cubas, da el total de 804,058 habitantes para el Estado, en el año de 1856, cuyo número se halla distribuido como se ve á continuacion:

Canton de Guadalajara.....	90,000
Departamento de Guadalajara .	18,693
" de Zapotlanejo .	28,284
" de Tlajomulco..	14,758

Del frente. 151.735

Año de 1840.

Distrito de Guadalajara.....	131,090
de Lagos.....	139,439
de la Barca.....	106,060
" de Sayula.....	114,523
" de Etzatlan.....	82,287
" de Autlan.....	51,184
" de Tepic.....	58,372
" de Colotlan.....	41,371
Total.....	724,326

Otro dato, publicado tambien, y que no pudimos insertar á su tiempo, se refiere al año de 1848, y es como sigue:

	Hombres.	Mugeres.	Total.
Canton de Guadalajara.....	62,626	63,477	126,103
" de Lagos.....			152,117
" de la Barca.....	57,426	55,499	112,925
" de Sayula.....	68,244	76,473	144,717
" de Etzatlan.....			73,169
" de Autlan.....	26,801	29,848	56,649
" de Tepic.....	31,459	34,268	65,727
" de Colotlan.....	22,707	20,347	43,054
Total.....			774,461

Del frente. 151.735

Canton de Lagos.

Departamento de Lagos.....	79,597
" de San Juan....	38,950
" de Teocaltiche .	37,528

Canton de la Barca.

Departamento de la Barca....	52,747
" de Tepatitlan ..	54,121

Canton de Sayula.

Departamento de Sayula.....	69,556
" de Zapotlan....	48,971

A la vuelta. 533.205

De la vuelta. 533,205	Del frente 430,696
<i>Canton de Etzailan.</i>	<i>Canton de Sayula.</i>
Departamento de Etzatlán 47,128	Departamento de Sayula..... 32,703
" de Ameca 43,620	" de Zacoalco 22,215
<i>Canton de Autlan.</i>	<i>Canton de Ahualulco.</i>
Departamento de Autlán 27,811	Departamento de Ahualulco .. 20,199
" de Mascota 27,322	" de Cocula..... 44,692
<i>Canton de Tepic.</i>	" de Tequila 23,818
Departamento de Tepic 49,921	<i>Canton de Autlan.</i>
" de Ahuacatlan . 24,102	Departamento de Autlán..... 32,620
<i>Canton de Colotlan.</i>	" de Mascota..... 24,037
Departamento de Colotlán 31,701	<i>Canton de Tepic.</i>
" de Bolaños 19,248	Departamento de Tepic 19,964
<i>Total..... 804,058</i>	" de Acaponeta... 7,026
	" de Ahuacatlan . 26,397
	" de Compostela.. 8,516
	" de Centispac... 12,739
	<i>Canton de Colotlan.</i>
	Departamento de Colotlán..... 29,988
	" de Bolaños..... 18,794
	<i>Canton de Zapotlan.</i>
	Departamento de Zapotlán.... 50,728
	" de Tuxcacuesco.. 17,097
	<i>Total..... 822,229</i>
El anterior dato, corregido por algunas personas que conocen bastante la población del Estado, da para 1857 el total de..... 822,229 habitantes, distribuidos como sigue:	
<i>Canton de Guadalajara.</i>	
Departamento de Guadalajara . 80,690	
" de Cuquío 20,580	
" de Tlajomulco.. 13,909	
" de Tonalá 18,557	
" de Zapopan ... 14,940	
" de Chapala..... 14,131	
<i>Canton de Lagos.</i>	
Departamento de Lagos..... 60,223	
" de San Juan.... 60,570	
" de Teocaltiche.. 38,101	
<i>Canton de la Barca.</i>	
Departamento de la Barca 30,001	
" de Tepatitlán .. 44,720	
" de Atotonilco ... 34,274	
<i>Al frente. 430,696</i>	

El pormenor de la población de los curatos, de que hablamos al principio del capítulo 2º, es como se ve á continuación:

<i>Canton de Guadalajara.</i>	
Curato de Analco, ciudad..... 22,000	
" de Cuquío 9,071	
" de Ixtlahuacan del Rio. 9,108	
" de Jesus, ciudad 14,000	
" de Jocotepec 7,500	
" de Mexicaltzingo 10,000	
" de Mexicacán..... 4,711	
<i>Al frente. 76,390</i>	

Del frente. 76,390	Del frente. 472,200
Curato del Sagrario, ciudad.... 36,000	<i>Canton de Sayula.</i>
" del Santuario, ciudad.. 11,000	Curato de Atoyac..... 8,545
" de San Pedro. 6,250	" de Amacueca..... 6,230
" de Jala..... 6,311	" de Jilotlán..... 3,500
" de Toluquilla..... 1,500	" de Mazamitla..... 8,500
" de Tonalá... .. 11,500	" de Pihuamo. 2,192
" de Tlajomulco..... 15,974	" de San Gabriel.... 5,596
" de Yahualica..... 11,980	" de Santa-Anna.... 2,000
" de Zapotlanejo 15,800	" de Sayula 11,000
" de Zalatlán..... 1,508	" de Tamazula..... 10,000
" de Zapopan 6,500	" de Tapalpa 8,266
	" de Tecalitlán..... 4,961
	" de Techaluta..... 1,400
	" de Teocuitatlán.... 10,759
	" de Tizapan..... 2,500
	" de Tonila..... 6,027
	" de Tuxcacuesco. A. ab 4,010
	" de Tuxpan..... 5,658
	" de Zacoalco..... 15,051
	" de Zapotlán 30,000
	" de Zapotitlán..... 3,500
	" de Zapotitlán..... 5,009
	<i>Total..... 626,904</i>
	<i>Canton de Ahualulco.</i>
	Curato de Atemanica..... 3,000
	" de Ameca..... 14,250
	" de Ahualulco..... 6,000
	" de Amatlan de Cañías 6,000
	" de Amatlan de Loza. 1,500
	" de Cocula..... 19,161
	" de Etzatlán..... 9,752
	" de Hostotipaquillo.. 8,751
	" de Magdalena..... 3,383
	" de San Cristóbal... 2,900
	" de Tecolotlán..... 11,627
	" de Tequila 14,750
	" de Juchitlán..... 4,297
	" de la Yesca..... 3,500
	<i>Total..... 735,775</i>
	<i>Al frente. 472,200</i>
	<i>A la vuelta. 735,775</i>

De la vuelta. 735,775	
<i>Canton de Autlan.</i>	
Curato de Autlan.....	13,600
" de Ayutla.....	4,815
" de Banderas.....	1,357
" de Coautitlan.....	2,780
" de Ejutla.....	5,000
" de Huachinango.....	5,000
" de Mascota.....	12,991
" de Purificacion.....	3,715
" de San Sebastian...	4,415
" de Tenamastlan....	6,806
" de Tomatlan.....	6,678
" de la Union de Tula.	4,000
<hr/>	
	806,932
<i>Canton de Tepic.</i>	
Curato de Acaponeta.....	4,573
" de Ahuacatlan.....	5,272
" de Centispaac.....	3,006
" de Compostela.....	6,000
" de Istlan.....	6,248
<hr/>	
Al frente.	832,031

Del frente. 832,031	
" de Jala.....	5,000
" de Jalisco.....	4,246
" de Rosa Morada....	1,500
" de San Blas.....	1,300
" de Santa María del	
Oro.....	6,598
" de Santiago.....	6,700
" de Tepic.....	14,142
<hr/>	
	871,517
<i>Canton de Colotlan.</i>	
Curato de Bolaños.....	1,000
" de Chimaltitan....	1,441
" de Colotlan.....	16,208
" de Huajicori.....	1,500
" de Huejuquilla....	9,350
" de Mesquitic.....	4,440
" Misiones.....	8,124
" de Totatiche.....	11,000
<hr/>	
Total.	924,580

Respecto del número de nacidos y muertos, tenemos muy pocos datos que añadir; pero pudiendo servir algunos que han llegado á nuestras manos, los ponemos á continuación:

<i>Año de 1847.</i>				
	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Avecinds.
Canton de Guadalajara.....	198	1,298	705	"
" de Sayula.....	"	2,375	1,294	"
" de Etzatlan.....	251	1,643	1,132	"
" de Autlan.....	184	554	597	"
" de Tepic.....	98	774	867	68
" de Colotlan.....	129	786	364	"
<hr/>				
	860	7,430	4,959	68

<i>Año de 1848.</i>				
	Matrimonios.	Nacidos.	Muertos.	Avecinds.
Canton de Guadalajara.....	121	445	303	28
" de la Barca.....	744	2,654	1,574	113
" de Sayula.....	830	3,226	2,052	"
" de Etzatlan.....	418	1,583	1,223	"
" de Autlan.....	303	1,317	828	68
" de Colotlan.....	242	1,130	960	"
<hr/>				
	2,658	10,355	6,940	209

<i>Año de 1854.</i>								
Paris. ó Depart.	Parroquias.	Poblaciones.	Nacidos.			Muertos.		
			H.	M.	T.	H.	M.	T.
Colotlan..	Colotlan.....	Colotlan.....	226	134	360	107	83	190
		Santa María.	100	80	180	58	48	106
		Huejúcar....	149	139	238	77	71	148
		Mesquitic....	115	120	235	96	66	162
		Huejuquilla..	165	172	337	65	67	132
		San Andrés..	130	142	272	82	63	145
Bolaños..	Bolaños.....	Bolaños.....	28	32	60	23	33	56
		Chimaltitan..	93	76	169	53	47	100
		Totatiche....	144	135	279	75	61	136
<hr/>			1,160	1,020	2,180	636	539	1,175

AL CAPÍTULO 3º

Cuando hablamos del valor de la propiedad rústica, debimos hacer mención del de la urbana; pero habiéndose pasado involuntariamente, la damos á conocer ahora, aunque no con la estension que deseáramos.

En el año de 1851, segun los datos publicados, el valor de la propiedad urbana era como sigue:

Canton de Guadalajara...	\$ 5,165,546
de Lagos.....	788,991
<hr/>	
Al frente.	5,949,537

Del frente.	5,949,537
de la Barca.....	234,235
de Sayula.....	488,365
de Ahualulco....	612,543
de Autlan.....	103,706
de Tepeji.....	766,368
de Colotlan.....	82,035
<hr/>	
Total.....	\$ 8,286,839

Año de 1854.

Como consecuencia de las valuaciones de dicho año y el anterior, resultó lo siguiente:

Canton ó Distrito de Guadalupe	\$ 7,455,733
" de Lagos	1,275,969
" de la Barca	670,418
" de Sayula	1,164,346
" de Ameca	660,817
" de Autlan	249,071
" de Tepic	832,298
" de Colotlan	109,255
Total	\$ 12,417,902

AL CAPÍTULO 4°

Para ampliar mas la noticia sobre la industria del pais, vamos á presentar el resumen de establecimientos principales que encierra la capital del Estado, debiendo advertir que no se han puesto en lista los que han parecido de poca importancia.

<i>Año de 1856.</i>	
Establecimientos de armadores	4
Idem de barberos	28
Boticas	11
Baños y lavaderos	16
Batehojerías	1
Casas de empeño	10
Cobrerías	1
Carrocerías	4
Coheterías	3
Doraduras	3
Encierros de bestias	17
Establecimientos de escultores	6
Idem de encuadernadores	5
Fábricas de sillas de tule	4
" de fideo	3
" de cerveza	1
" de velas de sebo	5
" de velas de cera	2

Al frente. 124

Del frente. 124	
Fábricas de sombreros	14
Figones	10
Fondas	1
Hospederías y hoteles	3
Establecimientos de herradores y albéitares	5
Herrerías	21
Hojalaterías	15
Imprentas	4
Establecimientos de latoneros y fundidores	1
Mesas de villar	8
Mesones	9
Molinos de aceite	1
Neverías	2
Panaderías	22
Pastelerías	1
Palenques de gallos	1
Pintorerías	4
Platerías	12
Relojerías	4
Rebocerías de seda y algodón	71
Sastrerías	32
Tenerías	11
Establecimientos de modista	2
Talabarterías	16
Establecimientos de tejidos de algodón	12
Zapaterías	21
Total	427

Ademas hay 38 coches de alquiler en el sitio, un número bien considerable que no van á él, y se alquilan para dentro y fuera de la capital.

Al hablar de las fábricas de papel del Estado, no tuvimos á la vista datos sobre la de Tapalpa, pero posteriormente han llegado á nuestras manos los que ponemos á continuación.

<i>Año de 1845.</i>	
Valor de 323 acciones á \$250	80,750 00
Refacciones dadas por los accionistas	3,155 00
Nuevas refacciones	8,516 41
Valor de las últimas mejoras	17,565 00
" de las ecstencias	44,275 26
" de acciones recuperadas por la compañía	2,053 00
Total	\$ 156,314 67
Créditos pasivos de la fábrica	53,480 22
Valor legítimo	\$ 102,834 45

En dicha fábrica se hicieron desde Octubre de 1843 hasta Junio de 1844, 5,419 resmas de papel; y desde Octubre de dicho año hasta 31 de Diciembre de 1845, 7,271 resmas. Posteriormente ha trabajado con actividad, dando excelentes productos, segun hemos dicho en otra parte.

Año de 1843.

<i>Estado de las fábricas de hilados y tejidos.</i>	
Número de husos en actividad	8,904
" de telares en idem	220

Año de 1844.

Número de fábricas de hilados y tejidos	4
" de husos en movimiento	13,056
" de libras de hilaza producidas	450,991
" de piezas de manta id.	42,340

AL CAPÍTULO 5°

Segun los datos sobre giros mercantiles de la capital, correspondientes al año de 1856, existia el siguiente número:

Almacenes	6
Alacenas de géneros	5

Al frente. 11

Del frente. 11	
Alacenas de sedería	8
" de mercería	24
" de libros	4
" de juguetes	10
" de dulces	13
" de zapatos	44
Carnicerías	50
Chocolaterías	3
Escritorios	5
Espendios de cerveza	1
" de paja	4
" de madera y cal.	5
Ferreterías	1
Mercerías	8
Maicerías	42
Puestos de ropa	20
" de fierro	5
" de jarcia	9
" de fruta y semillas	16
" de loza	14
Tiendas de ropa	50
" de abarrotes mistas	90
" de pieles	13
" de velas de cera	2
Tendejones	224
Tocinerías	26
Vinaterías	34
Total	736

En este número de giros solo están comprendidos los que se reputan de importancia, habiendo otros muy insignificantes que no han sido empadronados por la misma razon.

A consecuencia de la ley de consumo de 1852, se introdujeron á la capital del Estado los siguientes efectos desde 1° de Marzo hasta 11 de Junio.

Con gutas marítimas.

	Tercios.	Cuotas.	
Ropa....	223	\$24,981 01	
Abarrotes.	1.278	8.941 71	
Licores...	914	8.128 34	
Mercería.	50	671 66	
Ferretería.	28	199 10	
Muebles..	30	600 00	43.521 82
	2.523		

Con salvo-conductos y pases.

Ropa....	1.948	229.150 26	
Abarrotes.	1.184	23.759 71	
Licores...	498	5.089 92	
Mercería.	242	6.467 10	
Ferretería.	71	727 26	
Muebles..	12	228 75	
Medicinas.	40	1.115 06	
Libros...	26	183 28	
Carruages	1	220 50	266.941 84
	6.545		

Pendientes de consulta.

Ropa....	125	17.070 34	
Abarrotes.	8	556 00	
Licores...	75	1.125 00	18.751 34
	6.753		329.215 00

Libres.

Algodon..	1.186		
Hilacha ..	114		
Maquina- ria y libros	100		
	8.153	\$329.215 00	

Quando el ilustrado general D. José de la Cruz se resolvió á llevar adelante la apertura del puerto de San Blas, para el comercio extranjero, indudablemente tuvo á la vista las reales órdenes de 12 de Se-

tiembre de 1793, 28 de Marzo de 1794 y 3 de Febrero de 1795, que fueron reiteradas en 19 de Julio de 1818; las cuales permitian que viniesen directamente expediciones de la Península á San Blas y otros puertos; habiendo sido comprendido el primero en la habilitacion decretada por las cortes de España, en 9 de Noviembre de 1820.—Sin embargo, estas disposiciones en nada rebajan el mérito de aquel funcionario, cuyo tino para gobernar fué generalmente reconocido y justamente admirado.

Por un olvido involuntario omitimos algunas noticias relativas al puerto en cuestion, las cuales ponemos en seguida por creerlas bastante útiles y de importancia.

COMERCIO DE IMPORTACION: 1828.

	Antiguo arancel.	Cantidades.	Valores.
Acero, quintales...	200	\$	2.400 00
Agua Colonia, arrob	3		24 00
Blondas, libras....	5		160 00
Bramante, varas...	1.200		600 00
Botellas vacías, docs	40		40 00
Cacao Guayaquil, ar.	25.435		76.305 00
„ Nicaragua, id.	1.500		9.000 00
Clavazon fierro, qq..	12		144 00
Casimir, varas....	257		412 50
Cotí de hilo, varas...	448		336 00
Chitas, varas.....	1.875		937 00
Espejos con caja de carton, docenas..	16		80 00
Loza surtida, cestons	10		350 00
Mercería, cajones..	2		128 00
Medicinas, idem....	5		250 00
Hoja de lata, cajitas.	4		64 00
Pañuelos seda.....	500		500 00
Idem algodón, docs..	12		54 00
Al frente.			91.784 50

1 Véase la Balanza general de 1828, publicada en 1831.

Del frente.	91.784 50	
Id. id. mayores, id..	42	630 00
Paño lana, varas....	90	450 00
Platillas hilo, varas.	9.440	2.360 00
Pianos curdrilongos.	2	400 00
Sombreros.....	26	78 00
Vino tinto, arrobas..	2.474	7.422 50
„ blanco, arrobas	6	18 00
Vidrios huecos, cajs.	2	80 00
		\$103.223 00

Nuevo arancel.

Aguardiente uva, ar.	3.363	\$	35.031 25
Acero, arrobas....	480		1.500 00
Aceite linaza, libras.	2.604		488 25
Alepin negro, varas.	221		230 20
Bretañas, varas....	2.812½		878 80
Brin, varas.....	1.200		429 69
Bramante, varas....	895		466 14
Botellas vacías, docs	70		54 69
Coquillos, varas....	5.184		3.037 50
Carranclanes, varas.	2.100		546 87
Cotonías, varas....	7.004½		3.283 36
Casinetes, varas....	180		93 75
Cerveza (botellas de)			
„ docenas.....	84		328 13
Crea, varas.....	5.880		1.531 25
Cotí, varas.....	213		116 48
Canela, libras....	250		781 25
Cera blanca, arrobas	71		1.109 37
Clavo especie, libras	400		520 83
Cobre labrado, libras	1.207		226 31
Cacao Caracas, arr..	1.508		7.854 17
„ Guayaquil, id	1.400		3.645 83
Cañidores burato... 42			42 00
Dril algodón, varas.	1.208		566 25
Espejos.....	4		32 00
Fileile, varas.....	250		260 42
Fierro, quintales...	1.346		7.010 41
Frasqueras de ocho frascos ..	16		80 00
Al frente.			69.145 50

Del frente.	69.145 50	
Frasqueras de doce.	72	504 00
„ de veinte	12	120 00
Floreros.....	6	18 00
Hilo torcido, libras.	119	300 60
„ algodón, idem..	135	421 87
Loza colores, docenas	1.279	2.997 66
Listados de hilo, vs.	292	76 04
Liston n° 20, piezas.	540	562 50
„ n° 40, idem..	238	371 87
„ n° 15, idem..	1.590	1.242 19
„ de raso, idem.	893	930 20
Madapollan, varas..	16.200	9.492 19
Manta cruda, id....	8.217	4.814 65
„ de vara, id..	9.651	4.523 90
Muebles, cajones...	11	162 00
Manteca cacao, lib..	291	72 75
Ninfa, varas.....	350	136 72
Naipes, docenas....	960	360 00
Hoja de lata, cajas..	22	343 75
Pana, varas.....	8.767	4.566 15
Platilla algodón, var.	6.048	2.835 00
Papel, resmas.....	2.880	7.515 62
Pañuelos Bayona, ds.	2.042	2.924 74
„ musolina id.	34	382 50
„ frances, id..	115	718 75
„ id. anchosid.	17	478 12
„ id. seda....	13	8 46
Paño lana.....	779	4.138 37
Platilla, varas.....	31.570	8.221 35
Peinetería fina, ar....	68	354 17
Perlas falsas, docen.	25	19 53
Peinetas de asta, ds.	2	1 63
Ruan de Silesia, vs..	1.590	496 87
Serafinas, varas....	480	312 50
Seda floja, libras...	36	262 50
Sidra en botella, docs.	36	225 00
Túnicos bordados, cs.	6.542	10.221 87
Vidrios huecos, cajs.	13	270 83
Vino blanco, arrobas	50	312 50
„ tinto, id.....	911	4.555 00
Zaraza francesa, vs..	4.179	2.611 88
		\$149.029 60

<i>Buques en que se hizo el comercio.</i>		COMERCIO DE CABOTAGE: 1828.	
	Toneladas.		
Bergantin Vulture, de Liverpool..	105	Azúcar, arrobas.....	950 \$ 1.912 00
Fragata Joven Bordelesa, de Burdeos.....	271	Anillos, gruesas.....	6½ 13 00
Fragata Marqués Lansdasm, de Calcuta.....	170	Armas de fuego.....	177 531 00
Bergantin-goleta americano Lancaster, del Callao.....	169	Arroz, arrobas... ..	62 93 00
Goleta inglesa Gran-Bretaña, de Conchague.....	92	Brea, bultos.....	60 75 00
Fragata colombiana Adela, de Guayaquil.....	224	Badanas, docenas....	96 864 00
Bergantin colombiano General Flores.....	280	Botas vaqueras, pares..	138 276 00
Bergantin chileno Flora.....	75	Cordobanes, docenas... 835	15.030 00
	1.386	Cencerros, idem.....	4 3 00
		Corambres, idem... ..	87 108 75
		Dulces, cajetas.....	72 36 00
		Frazadas, docenas....	34 612 00
		Frijol, fanegas.....	10 10 00
		Herraduras, juegos... 26	52 00
		Loza de barro, huacales	12 36 00
		Lazos, docenas.....	12 24 00
		Mantas corrientes, pzas	31 124 00
		Mangas hechas, pares..	50 250 00
		Maiz, fanegas.....	197 394 00
		Panocha, cargas.....	194 1.552 00
		Peinetas asta, docenas. 32½	201 00
		Pita floja, arrobas....	21½ 387 00
		Paño queretano, varas. 535	1.537 50
		Pábilo, libras.....	52 13 00
		Rebozos algodón, docs.. 404	12.120 00
		„ seda.....	34 272 00
		Zarapes.....	254 1.016 00
		Sombreros.....	596 1.192 00
		Sillones para montar..	6 96 00
		Vasos hoja de lata, docenas.....	2 6 00
		Zapatos cordoban, docs. 35	315 00
			\$ 38.951 25
Corbeta de guerra inglesa Blosson, para Plymouth.....			
Bergantin-goleta americano Lancaster, para Callao.....	169		
Fragata colombiana Adela, para Guayaquil.....	224		
Bergantin colombiano General Flores, para Guayaquil.....	280		
	673		

	Del frente.	22	Del frente.	219
Balandra id. Sr. San José.....	15		<i>Para Guaymas.</i>	
Goleta id. Joven Victoria.....	52		Goleta nacional Flor de Mayo....	20
Balandra id. Sirena.....	35		„ „ Luciana.....	25
Goleta id. Mercado.....	20		„ „ Joven Victoria ..	52
„ id. Dorotea.....	60		„ „ Veloz Manuela ..	50
Balandra id. Sr. San José.....	15		<i>Para Acapulco.</i>	
			Bergantin nacional Maria Ester..	30
				396
	Al frente.	219		
RESÚMEN.				
Comercio de importacion: antiguo arancel.....		\$ 103.223 00		
„ de id. nuevo id.....		149.029 60	252.252 60	
„ de esportacion en plata.....		235.294 00		
„ de id. en efectos.....		16.299 75	251.593 75	
„ de cabotage.....			38.951 25	
	Total.....	\$ 542.797 60		

	Toneladas.
Número de buques de entrada.....	8 con 1.386
„ de „ de salida.....	16 con 1.069
Total.....	24 2.455

En 1851 tuvo San Blas el siguiente movimiento.

Buques de entrada.....	74 00
Toneladas que median.....	30.321 00
Bultos descargados.....	48.438 00
Valor de idem.....	460.812 16½

AL CAPÍTULO 6°

Segun las observaciones que hemos podido realizar en el terreno que media entre el pueblo de Chapala y la hacienda de Jayamita, el primero situado á la orilla del lago del mismo nombre, y la segunda en la ribera meridional del rio de Ameca, encontramos, por una nivelacion aprosimada, que entre el pueblo de Chapala y el de Santa

Ana, cuya distancia media por el mejor terreno, es de once leguas, hay 160 metros de diferencia de nivel; entre Santa Ana y la hacienda de la Saucedá, 60 metros; entre la Saucedá y Ameca, 60 metros; y entre Ameca y Jayamita, 130 metros.

Para mejor apreciar las diferencias y el descenso que va formando el terreno desde un punto á otro, ponemos á continuacion la siguiente

Tabla de diferencias.

	Distancia.	Diferencia de nivel.	Correspondiente á una legua.	Correspondiente á 100 varas.
Entre Chapala y Santa Ana	11 leguas	160 metros	14,54	0,0291
Entre Santa Ana y la Saucedá	7 "	60 "	8,57	0,0171
Entre la Saucedá y Ameca	13 "	60 "	4,61	0,0092
Entre Ameca y Jayamita	6 "	130 "	21,66	0,0433

Los datos que anteceden, hacen ver la posibilidad de un canal entre el hermoso lago de Chapala y el río de Ameca, aprovechándose este río en una gran parte de su curso.

Las composturas y gastos emprendidos en los caminos principales que atraviesan el Estado, desde que se dedicaron á tal objeto las juntas de fomento, hasta el año de 1851 fueron como sigue: ¹

TRABAJOS DE 1843 Á 1847.

Camino abierto de Guadalajara á Mochitlic, de 8 varas latitud, 22,754 varas.

Pretiles á piedra seca, 14,080 varas.

Idem de cal y piedra, 136 varas.

Empedrado de 8 varas latitud, 5,373 varas.

Calzadas de piedra y barro, 735 varas.

Muros de sostén, 6,067 varas.

Ademas, se construyó un puente y alcantarilla en el arroyo nombrado Tescolame.

Costo de las obras....\$ 49,000.

TRABAJOS DE 1848 Á 1850.

Empedrados de 8 varas latitud, 2,453 varas.

Calzadas, idem idem, 543 varas.

Tajos ó rebajes, 1,194 varas.

Pretiles ó pasa-manos de 1 vara, 3,826 varas.

Carretero de 10 varas latitud, 500 varas.

Calzada de idem idem, 140.

Costados, 270 varas.

¹ Véanse los documentos publicados en 1851.

Carretero en Arroyo, 10 varas latitud, 2,660 varas.

En el camino del Astillero á Tola, diversas obras de 10 varas latitud, 600 varas.

En el de Guadalajara á Zapopan, varias obras y rebajes de 10 varas latitud, 1 á 2 de profundidad, 150 varas.

En el de San Pedro de Puente, varias obras. En el de Guadalajara á Tepostlan, diversas obras y un empedrado, 10 varas latitud, 374 varas.

En la villa de la Encarnacion se concluyó el puente de dicho lugar. En el camino de Guadalajara á Zapotlan varias obras y una carretera de 8 varas latitud, 9,000 varas.

Camino de Uxmajac, 1,750 varas.

Cortaduras de 1 vara profundidad, 150 varas.

Camino de San Nicolás, 12 varas latitud, 750 varas.

Terraplenes, 12 varas latitud y 1 de profundidad, 70 varas.

Desmontes, 30 varas latitud, 8,400 varas.

Costo de las obras....\$ 47,282 97.

TRABAJOS DE 1851.

En el camino de Guadalajara á Tepic, camino abierto, 48,081 varas.

Puente de los Sauces.

Empedrados, 819 varas.

Calzadas y terraplenes, 5,229 varas.

Rebajes, 8,881 varas.

Pretiles, 11,741 varas.

Vallados, 5,070 varas.

Ademas, algunas otras obras y reparacion, costando todo la suma de 46,496 pesos, 67 centavos.

En el segundo periodo de trabajos, se construyó el estribo del puente de la Barranca del Huamuchil, y las casas de habitacion para empleados, dependientes y operarios.

AL CAPÍTULO 7°.

En el año de 1854 se dividió el Departamento por una ley ó decreto, en diez y seis partidos judiciales, cuyo número de jueces de paz era como sigue:

	Jueces propietarios.	Jueces suplentes.
Partido de Guadalajara.	31	31
" de Lagos.....	10	10
" de San Juan..	8	8
" de Teocaltiche..	6	6
" de la Barca....	12	12
" de Tepetitlan..	5	5
" de Atotonilco..	7	7
" de Sayula.....	28	28
" de Zapotlan...	13	13
" de Etzatlan....	8	8
" de Ameca.....	13	13
" de Autlan.....	9	9
" de Mascota....	11	11
" de Tepic.....	14	14
" de Ahuacatlan..	16	16
" de Colotlan....	22	22
Total.....	213	213

El presupuesto de gastos de la administracion del Estado, correspondiente al año

de 1848, importó la siguiente suma, segun los documentos de la época:

Congreso.....	\$ 18,595 66
Gobernador.....	5,000 00
Secretaría de gobierno..	11,463 22
" del consejo...	2,834 54
Vice-gobernador y gefes políticos.....	23,423 44
Supremo tribunal. ...	46,292 35
Juzgados de letras....	26,304 78
Contaduría general....	5,381 15
Tesorería general.....	6,129 54
Gastos generales.....	11,751 85
" de imprenta....	5,818 50
" de presidio.....	2,140 12
" de maestranza...	695 13
" militares.....	146,213 00
" de correspondencia.....	3,475 46
Contingente.....	144,000 00

Total.....\$ 459,518 74

PRESUPUESTO DE 1849.

Congreso.....	\$ 22,066 44
Gobernador.....	5,000 00
Secretaria de gobierno..	12,039 66
" del consejo...	3,717 53
Vice-grbernador y gefes políticos.....	23,912 89
Supremo tribunal.....	40,269 75
Juzgados de letras....	31,818 94
Contaduría general....	9,132 24
Tesorería general.....	6,396 53
Gastos generales.....	13,835 46
" de imprenta....	4,731 81
" del presidio....	1,229 13
" de maestranza..	655 79
" militares.....	99,473 00
" de correspondencia.....	3,488 23
Contingente.....	144,000 00

Total.....\$ 421,762 40

PRESUPUESTO DE 1853.

Gastos civiles, según el presupuesto que se consideraba vigente..	\$ 178,760 39
Corresponden á un mes....	\$14,896 69
Gastos militares en dos meses....	44,546 94
Corresponden á un mes....	22,273 47
<hr/>	
Gasto medio mensual...	\$ 37,170 16
Idem de un año.....	446,040 92

AL CAPÍTULO 8°

El producto del real por marco para el fondo de minería, desde el año de 1835 al de 1844, ha sido en Guadalajara del modo que se ve á continuación:

Año de 1835...	\$ 9,193 90
" de 1836...	7,516 62
" de 1837...	8,115 84
" de 1838...	7,915 4
" de 1839...	8,779 17
" de 1840...	12,609 28
" de 1841...	9,478 74
" de 1842...	12,565 15
" de 1843...	12,253 15
" de 1844...	13,161 5
<hr/>	
Total.....	\$ 101,587 94

De este dato se deduce que el término medio de la introducción de platas ha sido en el tiempo designado, 812,703 marcos; y en un año, 81,270 marcos; teniendo la pri-

mera cantidad el valor de \$6,704,804, y la segunda el de \$670,480. ¹

El producto del derecho de circulación de moneda, destinado al fomento de las minas de azogue, desde Setiembre de 1843, hasta Diciembre de 1844, fué \$11,484 71 cs. y en todo el tiempo que estuvo vigente, fué de \$15,198 64 cs.

Acuñacion en la casa de moneda de

Guadalajara. ²

1812 á 1821.	Oro.	\$ 61,581 15
	Plata.	2,058,388 28
		<hr/>
		\$ 2,119,969 43
1822 á 1829.	Oro.	\$ 182,242 50
	Plata.	5,619,384 50
		<hr/>
		\$ 5,801,627 00
1830 á 1844.	Oro.	\$ 120,805 64
	Plata.	10,162,947 56
		<hr/>
		\$10,283,753 20

La acuñacion hasta 1847, según la excelente Memoria del muy ilustrado y respetable Sr. D. Bonifacio Gutierrez, fué como sigue:

Oro.....	\$ 387,773 00
Plata....	19,987,029 34
Cobre....	61,217 56 ³
<hr/>	
Total..	\$ 20,436,019 90

¹ Véase la Memoria de Relaciones, año de 1846.

² Véanse Memorias de Hacienda.

³ Posteriormente, en 1855 y 1856, se han acuñado pequeñas cantidades de moneda de cobre, cuya falta se hacía muy sensible en el comercio al menudeo.

El producto de las rentas públicas desde Agosto de 1852 hasta Marzo de 1853, fué como consta á continuación, según los documentos oficiales:

Oficinas.	Producto de alcabs.	Pension de alambres.	Contribuc. directas.	Total.
Guadalajara..	\$ 84,828 12		14,819 41	99,647 53
Lagos.....	8,110 47		6,583 86	14,694 33
Barea.....	3,918 68		2,538 46	6,457 14
Sayula.....	7,756 12	1,232 00	1,770 26	10,758 38
Ahualulco...	2,039 5	980 00	400 90	3,419 95
Autlan.....	3,510 78	32 00	3,928 32	7,471 10
Tepic.....	38,607 23	368 00	4,747 55	43,722 78
Colotlan....	1,540 67		572 35	2,113 2
Tequila.....	2,032 48	24,102 56	985 78	27,390 82
Tepatitlan..			56 11	56 11
Jocotepec...			701 99	701 99
Zapotlan....			1,169 77	1,169 77
Zacoalco....			1,742 15	1,742 15
Cocula.....			1,728 25	1,728 25
		<hr/>	<hr/>	<hr/>
		\$ 152,613 60	26,714 56	41,745 12
				221,073 28
				<hr/>
				\$ 27,499 52
				<hr/>
				\$ 248,572 80
				<hr/>
		Honorarios.....	\$ 12,967 91	} 42,610 49
		Sueldos.....	26,232 75	
		Gastos.....	3,409 83	
				<hr/>
				\$ 205,962 31

El producto de las rentas del Estado en los meses de Agosto á Diciembre de 1856, fué, según el periódico oficial, como abajo se espresa:

Rezagos de la contribucion general nueva.....	\$ 161,436 81
Pensiones de la feria de San Juan.....	18,244 00
Multas en idem.....	408 91
Oficio de hipotecas de idem.....	200 00
Alebalas.....	36,024 10
Contribucion de 3 al millar.....	21,165 80
Idem de alambiques.....	8,093 60
Rezagos de alcabalas.....	7,821 94
Idem de contribuciones antiguas.....	24,861 24
<hr/>	
Total.....	278,256 40

Los productos de la féria de San Juan, correspondientes al año de 1856, fueron como sigue, según los datos publicados:

Productos del 1 por 100...	\$ 10,134 33
Idem del medio por 100...	8,716 74
Idem del impuesto de 19 reales por bulto.....	15,766 5
Idem del idem de 5 reales por idem.....	2,263 75
Idem del cuarto por 100....	2,593 72
Idem del medio real por tercio	2,056 92
Idem del derecho de contraregistro.....	6,968 89
<hr/>	
\$ 48,500 40	
Honorarios y gastos.....	9,729 3
<hr/>	
Liquido producto..	\$ 38,771 37

AL CAPÍTULO 9°

Los gastos militares hechos en el Estado desde Agosto de 1852 hasta Mayo de 1853, fueron como sigue, conforme se espresa en los documentos de la época:

Mes de Agosto de 1852.	\$ 31,210 68
" de Setiembre.....	40,537 75
" de Octubre.....	48,403 77
" de Noviembre.....	71,463 73
" de Diciembre.....	43,010 80
" de Enero de 1853..	25,364 36
" de Febrero.....	43,603 17
" de Marzo.....	43,749 3
" de Abril.....	25,336 23
" de Mayo.....	19,210 71
Suma.....	\$ 391,890 23

AL CAPÍTULO 10.

El colegio de San Juan Bautista tenia en 1844, 202 discípulos capenses, 1 eclesiástico, 1 doméstico.

De los alumnos del colegio estudiaban:

Filosofía.....	35
Idiomas.....	38
Dibujo.....	120

El Seminario tenia en 1845.

Colegiales.....	110
Capenses.....	490

600

Hubo colegiales enfermos.....	6
" " muertos.....	1
" eclesiásticos en el colegio.....	15
" cátedras de Gramática..	4
" " de Filosofía..	3
" " de Teología..	3
" " de Jurisprudencia.....	2
" academias de humanidades.....	1

Los superiores y empleados eran:

- 1 Rector.
- 1 Vice-rector.
- 2 Celadores.
- 14 Catedráticos.
- 2 Domésticos.

Tenia la Biblioteca..... 5,350 volúmenes.

El colegio de Franciscanos de Jalisco, tenia en 1845:

- 1 cátedra de Gramática latina.
- 1 " de Filosofía.
- 2 " de Teología.

El número de volúmenes de la Biblioteca, era de 2,964, habiendo varios manuscritos raros sobre Historia de la conquista de Jalisco.

En 1846, el referido convento tenia:

- 1 cátedra de Gramática.
- 1 " de Filosofía.
- 1 " de Teología.

Habia en dicho año 16 religiosos, y se calculaban en la Biblioteca, que perdió mucho á causa de la revolucion, 2,600 volúmenes.

El material de las escuelas de la capital y suburbios, en 1842, era como abajo se espresa:

Cuadros de los santos patronos....	16
Mesas para preceptores.....	17
Carpetas.....	4
Asientos para lectura, varas.....	426½
Atriles para idem.....	111
Punteros para idem.....	417
Carteles para idem en tablas.....	1073
Asientos para escritura, varas....	421½
Tinteros plomo.....	707
Pautas.....	130
Muestras.....	395
Tablitas para idem.....	868
" para muestras de dibujo.	77
Asientos para costura, varas.....	219½

Pizarrones grandes.....	29
" de vara en cuadro....	96
" menores.....	44
Libros folio de figuras geométricas.	6
Atriles de idem.....	6
Compases grandes de madera....	20
Reglas idem de idem.....	18
Estantes ó alacenas.....	13
Cortinas de brin.....	8

Ademas existian en el depósito de las escuelas:

1,007 Catecismos de Ripalda.
1,119 Silabarios de Roussy.
903 Cuadernos de máximas de urbanidad.
121 " de aritmética.
128 " de ortografía y prosodia.
555 Muestras de escritura.
22,650 Carteles de lectura.
60 Tinteros plomo.
36 Pautas.

En el año de 1851 se distribuyó á las escuelas lo siguiente:

139 Silabarios de Roussy, en carteles.
100 " antiguos, en idem.
89 Catecismos de Ripalda, en idem.
87 Ortografías en idem.
1,525 Catecismos de Ripalda, en cuadernos.
1,075 " de Fleury en idem.
1,600 Cuadernos de máximas de urbanidad.
160 De aritmética de primer orden.
1,162 De " segundo y tercer idem.
309 De " cuarto idem.
337 De analogía y sintáxis.
1,373 De ortografía.
293 De geometría.
70 Libros de lectura para adultos.
76 Tinteros plomo.
Quedaron en el depósito, en fin de dicho año, las siguientes existencias:
168 Silabarios de Roussy, en carteles.

168 Silabarios antiguos, en idem.
259 Ripaldas en idem.
166 Ortografías en idem.
4,929 Catecismos de Ripalda, en cuaderno.
3,216 " de Fleury, en idem.
4,210 Cuadernos de máximas de urbanidad.
1,840 " de aritmética de primer orden.
1,838 " de idem de segundo y tercer idem.
1,148 " de idem de cuarto idem.
2,397 " de analogía y sintáxis.
1,152 " de ortografía.
1,496 " de geometría.
930 " de lectura para adultos.
428 tinteros de plomo.

El número de preceptos recibidos hasta fin de 1851, era de este modo:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
De primer orden....	39	18	57
De segundo idem....	74	9	83
De tercer idem.....	26	1	27
De cuarto idem.....	19	1	20
	158	29	187

Los recibidos durante dicho año, fueron como abajo se espresa:

	Hombres.	Mujeres.	Total.
De primer orden....	5	2	7
De segundo idem....	5	1	6
De tercer idem.....	3	0	3
	13	3	16

El producto medio anual del fondo de escuelas de la capital, era de \$13,417 12, cuyo monto se empleaba en su sostenimiento.

CONCLUSION.

Los datos que anteceden manifiestan á primera vista los grandiosos elementos que encierra el importante Estado de Jalisco, el segundo de la República en este concepto. Las verdades que comprenden y las consecuencias que de ellos resultan, son de bastante interes y muy dignos de estudiarse, especialmente por nuestros gobiernos y por los hombres de Estado, pues de ellos depende una buena administracion pública. Esta sola razon bastaria para que se pusieran los medios de perfeccionar los datos estadísticos, que entre nosotros apenas se conocen, tanto por existir en corto número, como porque los pocos que pueden llegarse á reunir á costa de muchos trabajos y sacrificios, se hallan generalmente diseminados y sin órden.

Para avanzar en la estadística, deben nuestros gobiernos mandar explorar el país de una manera científica y ordenada, como se verifica en las naciones mas civilizadas de Europa.

El primero de los trabajos que debiera emprenderse, es la formacion de la carta topográfica del Estado. Como dicho trabajo exige estudios delicados y exploraciones minuciosas en todo el país, resultaria, si se llevase á efecto, el perfecto conocimiento de las formaciones geológicas de todo el territorio, y el de los rios, lagos y montañas; averiguándose ademas, la verdadera utilidad que aquellos podrian prestar á la navegacion interior, y la posibilidad de aprovechar sus aguas en beneficio de la agricultura y de las máquinas.

El segundo de los trabajos que tambien deben realizarse, por ser sumamente necesarios, es la formacion de un censo general de la poblacion del Estado, por el mejor método. Para que pueda prestar la mayor

utilidad un trabajo de esta clase, es preciso é indispensable que se haga una division por secos, estados, edades, profesiones, &c., &c.; y que ademas se investigue el número de ganados de todas clases, manifestando su distribucion por cantones, departamentos y municipalidades, lo mismo que se hace con la poblacion.

Para fijar en esta un punto de partida es tambien forzoso reunir todos los datos existentes sobre matrimonios, nacidos y muertos en todo el Estado, desde los tiempos mas antiguos; pues sin ellos es absolutamente imposible practicar los cálculos de poblacion para una época dada, y averiguar la proporcion con que aumenta ó disminuye.

Otro trabajo, no menos importante que los anteriores, es la valuacion de la propiedad urbana y rural, y el conocimiento del número de individuos cuyo capital se halla fincado en bienes raices. Este dato, lo mismo que el de poblacion, servirán sobremana para el establecimiento de los impuestos que deben formar las rentas del Estado.

El conocimiento de todos los ramos de industria, su valor y sus productos, es una noticia importantísima para los gobiernos; lo mismo que la de los establecimientos de comercio, con las mismas circunstancias, pues unos y otros sirven de base en lo general á los impuestos que hasta hoy se han establecido en la República. Sobre todo, un pormenor exacto del comercio marítimo y sus valores, no debe jamas perderse de vista por los altos funcionarios que tienen á su cargo la organizacion de las rentas del Estado.

Otro conocimiento, no menos necesario á los funcionarios públicos, es el de las vías de comunicacion del país, así como el de la navegacion interior y exterior, cuyo fomento da siempre por resultado la creacion de una marina enteramente nacional, que

será mas útil, cuanto mas se desarrollen los conocimientos náuticos en los individuos que la formen: de aquí nace naturalmente la necesidad de fundar colegios ó escuelas prácticas de marina, y algunos otros establecimientos marítimos en los lugares mas convenientes, á fin de aclimatar, por decirlo así, los estudios del pilotage, de la astronomía práctica, de la geografía y de la arquitectura naval.

El establecimiento de registros públicos para conocer la marcha de la administracion del Estado es otra de las cosas mas necesarias é indispensables, pues de ellos depende la formacion de los cuadros estadísticos, tanto sobre la administracion civil, judicial y militar, como sobre los productos de las rentas, sobre el movimiento de la instruccion pública, y sobre otra multitud de ramos de grande valor é importancia.

Tales son en pocas palabras, las medidas que deben dictarse con mas escigencia para poder cimentar las bases de una buena estadística en Jalisco, debiendo cabernos la satisfaccion de que, si hasta hoy se han emprendido trabajos de esta clase, ninguno ha sido tan completo como el presente; todos, ó la mayor parte, aunque de mucho mérito, carecen del buen método, á pesar de ser indispensable en una recopilacion tan cuan-

tiosa de datos, y estos por lo comun tienen muy poco enlace.

Concluimos, pues, nuestra humilde tarea, pidiendo indulgencia por los errores que hayamos cometido, y deseando que hombres de mas luces la perfeccionen bajo mejores auspicios, y en épocas de paz y de verdadero progreso, con menos costos y sacrificios, ya que nosotros hemos tenido la fatalidad de haber luchado contra las rémoras que constantemente nos opuso el estado de eferescencia del país, la inseguridad de los caminos, la interrupcion de relaciones que es consiguiente en tales casos, el poco auxilio que encontramos en la mayor parte de los empleados ó funcionarios públicos, tal vez por falta de conocimientos estadísticos, y ademas la escasez de recursos pecuniarios, tan indispensables para llevar adelante trabajos de esta clase.

Dejemos, pues, á los hombres ilustrados y respetables del país la calificacion de este corto escrito; quedando tranquila nuestra conciencia por habernos esforzado en llenar nuestro deber, sin omitir sacrificios de ningun género, únicamente guiados del deseo de ser útiles á nuestro gobierno nacional y al Estado, y de corresponder á la confianza que de nosotros se ha hecho.

Guadalajara, Abril de 1857.

tificarse, y yo lo haré en el tomo 3º de mi obra sobre lenguas indígenas de México.

Baste lo dicho para conocer que el libro de que se trata no solo es curioso, sino útil, y su importancia crece considerando que no hay otro, al menos que yo sepa, sobre el idioma comanche.

Opino, pues, porque la obra del Sr. Rejon se imprima lo mas pronto en nuestro Boletín, y al efecto hago para ello proposición formal, que suplico á la Sociedad admita.

México, Marzo 23 de 1865.—Francisco Pimentel.

IDIOMA COMANCHE.

A.

LA. SOCIEDAD. MEXICANA.
DE. GEOGRAFIA. Y. ESTADISTICA.
COMO. UNA. PRUEBA.

DE. ADMIRACION. Y. RECONOCIMIENTO.

POR. EL. EMPENOSO. AFAN.

CON. QUE. PROCURA.

EL. ADELANTO. DE. MEXICO.

NO. SOLO.

EN. LOS. DOS. IMPORTANTES. RAMOS.

QUE. LA. DENOMINAN.

SINO. EN. CUANTOS.

LE. ES. DABLE.

ESTENDER. SU. ILUSTRADA. ACCION.

E. INFLUENCIA.

El 16 de Junio de 1861 llegó á esta ciudad, remitido por la primera autoridad política de Ciénegas, un jóven cautivo de los comanches, que se habia presentado en aquella villa. Su aspecto era completamente salvaje; no hablaba el español, y su edad seria de diez y seis á diez y siete años. Como no se sabia qué hacer con él, pedí al gobierno me lo diera para educarlo y ver si lograba que aprendiera algun oficio.

Estraordinario fué el trabajo que tuve al principio para conseguir comprenderlo y que me comprendiera, porque reducido á la cautividad, segun me ha esplicado, de muy corta edad entre los comanches fué en donde comenzó á hablar, y no sabia mas lengua que la de esos salvajes.

Por esas dificultades me vino la idea de formar un apunte de voces comanches para ayudar á mi cautivo; y como éste comprendiera mi objeto, tomó un empeño formal en darme á conocer los nombres de cuantos objetos se le presentaban, para que yo le dijera su equivalente en español; así es que, lo que al principio fué para mí un pasatiempo, despues vino á formar mi ocupacion favorita en los muy cortos intervalos que tenia de descanso en las labores de la se-

cretaría del gobierno de este Estado, que he tenido á mi cargo.

La natural viveza de mi cautivo, el cariño que me profesa y los repetidos ejercicios que hacíamos, me inclinaron á formar un Vocabulario, y á hacer las observaciones de que va precedido.

Poco tiempo antes de la llegada de este cautivo, remitió á esta capital el comandante C. José María Ugartechea á una india comanche, que hizo prisionera en un encuentro que tuvo en el desierto; y considerando yo que me serviría de mucho asociarla á mis trabajos, la hice sacar de la casa de reclusion en que se encontraba, y con ese ausiliar rectifiqué cuanto habia aprendido de mi cautivo.

No creo haber formado una obra acabada; pero sí que he dado principio á una empresa que otro ú otros podrán terminar, corrigiendo los muchos errores que necesariamente debo haber cometido.

Mi trabajo lo considero insignificante, y me tendré por recompensado en él, si es acogido con benevolencia por la corporacion á quien se lo dedico.

Monterey, &c.

Tome XI—50.

La nacion comanche, que está situada entre el Estado de Tejas y el Nuevo-México, en territorio de los Estados-Unidos, se compone de las siguientes tribus ó pueblos, á saber: *Yaparehca, Cuhtzuteca, Penandé, Pacarabó, Caiguarás, Noconi ó Yiuhta, Napuat ó Quetahtore, Yapainé, Muvinábore, Sianábore, Caigua, Sarritehca y Quitzaené*. Todas estas tribus hablan el comanche; pero las tres últimas tienen además dialectos particulares y distintos.

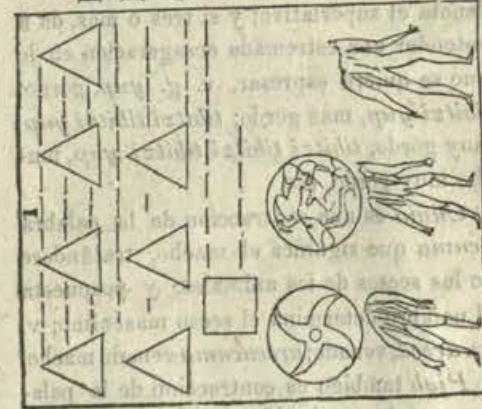
Los comanches forman una de las naciones salvages del Norte, y de entre ellos se desprenden partidas mas ó menos numerosas, que invaden el territorio de la República y hacen la asoladora guerra de los bárbaros, ó se ocupan de causar males en Tejas.

Los americanos han conseguido reducir á algunos centenares, particularmente á los *Penandé*, y los tienen á inmediaciones de Béjar en un punto á que llaman *Reserva*; pero no obstante lo que gasta el gobierno

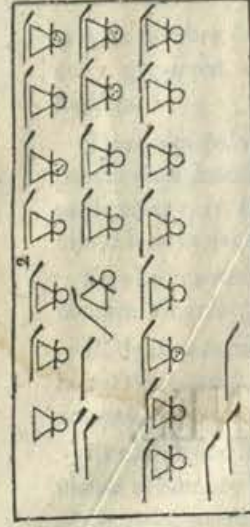
para conservar quietos y formando sociedad á estos bárbaros, siempre salen á hacer sus incursiones, entregándose á todos los excesos que acostumbran.

Los comanches son completamente salvages, y aunque de un aspecto triste, y pesados en sus movimientos en la apariencia, son muy ágiles en el campo y diestrísimos á caballo, aventajando en este ejercicio á todos los demas bárbaros.

Sus ideas las transmiten por medio de geroglíficos: he tenido la fortuna de que haya llegado á mis manos un parte ó aviso que dieron unos indios á otros, despues de que fueron batidos por el comandante C. José María Ugartechea, cuando hizo prisionera á la india de que hablo en el prólogo. Ese parte fué encontrado por mi cautivo, en una expedicion que se hizo al Desierto y en que sirvió de guía, en uno de tantos aguages de la Sierra mojada: estaba escrito en una paleta de caballo que destrozaron los soldados despues de que lo copió el gefe de la expedicion, y lo descifró el cautivo. He aquí ese parte con la respectiva explicacion:



En una paleta de caballo se hallaron pintados con lápiz, en la Segunda Agua, en la Paila, estos geroglíficos, el dia 7 de Setiembre de 1861.



Explicacion que da el cautivo Andrés.

Jacal ó casa.

Casa.

Pisadas de indios que salieron á pelear.

Chimales de indios que murieron, que corresponden á dos de los tres cuerpos pintados.

Soldados.

Carabinas.

Por el número de rifles y el de los indios muertos, parece que el combate pintado en la paleta, representa el encuentro que tuvo Ugartechea con los bárbaros en el mes pasado, y segun el cautivo, es un aviso mandado á los que estaban en la Segunda agua reconocida, y lo dejaron para avisar á otros que deben andar fuera y volver á aquel punto, así como otras señas que indican esto último.

VARIAS OBSERVACIONES.

Para poder leer la lengua comanche debe tenerse presente que la *h* se ha de aspirar suavemente. La *tz* se deberá pronunciar comprimiendo la estremidad de la lengua contra los dientes superiores y emitiendo con fuerza el aliento. La *v* se pronunciará como lo hacen los españoles. La *r* doble se pronunciará con mucha suavidad; pues si la *h* usado es para denotar la diferencia de sonido cuando se escribe sencilla: la palabra española *carrera* contiene los dos sonidos de la *r* doble y sencilla en el comanche. La *r* en principio de diccion se pronuncia suave. La *é* con acento circunflejo, denota que debe pronunciarse como la *e* muda francesa.

Hay varias palabras que modifican el significado de aquellas con que se juntan, y considero de la mayor importancia determinarlas.

La palabra *guaht*, que significa *sin*, pospuesta á otra, espresa la falta de lo que esta significa, v. gr. *moo* mano, *mooguaht* sin mano.

La palabra *tibitzi* que significa *muy*, antepuesta á un adjetivo una sola vez, forma el comparativo; y si se antepone dos veces denota el superlativo; y si se antepone tres ó mas, da á entender una estremada escageracion en lo que se quiere espresar, v. g. *yup*, gordo; *tibitzi yup*, mas gordo; *tibitzi tibitzi yup*, muy gordo, *tibitzi tibitzi tibitzi yup*, mucho muy gordo, &c.

Cuma es una contraccion de la palabra *ucuma* que significa el macho, tratándose de los secos de los animales; y pospuesta al nombre determina el seco masculino; v. gr. *arecá*, venado; *arecacuma* venado macho.

Piab tambien es contraccion de la palabra *upiab* que significa hembra, y pospues-

ta á un nombre determina el seco femenino; v. gr. *arecá*, venado; *arecapiab*, venado hembra.

Tua: esta palabra significa hijo, y pospuesta da á entender que se trata de espresar la cria; v. gr. *arecá*, venado; *arecatua*, el hijo ó la cria del venado.

En el comanche hay tres números en el nombre: singular, dual y plural.

El dual se forma posponiendo al nombre la partícula *neuh*; v. gr. *arecá*, venado; *arecaneuh*, dos venados.

El plural por lo general se forma posponiendo al nombre la partícula *né*; v. gr. *arecá*, venado; *arecané*, venados.

Hay varios nombres que tienen su plural irregular, y esos los determino en el Vocabulario, v. gr. *pac*, flecha; *pacandé*, flechas.

Los genitivos de posesion se espresan

como en inglés, y por lo general entre uno y otro nombre se antepone la partícula *a*, v. gr. la cola del caballo *tnhei a casi*, que traducido literalmente es: *del caballo la cola*.

Para espresar el oficio ó arte que ejerce alguno forman un compuesto de la palabra que significa lo que se produce con el oficio, ó que determina la cosa sobre que se ejerce, de la espresion *taibo* que significa gente, sufriendo en algunos casos cierta modificacion sobre lo que no he podido asentar hasta hoy una regla: así, para decir zapatero, forman un compuesto de la palabra *nap* que significa zapato, y de la espresion *taibo* y dicen: *naparaibo*: para decir pastor forman el compuesto de *chiva*, ganado cabrio, y de *taibo*; y dicen: *chivaraibo*. En el Vocabulario he procurado poner cuantos nombres de estos me ha sido dable.

VOCABULARIO ESPAÑOL-COMANCHE.

A.

Arca (del brazo). Anaruhcat.
 Azadon. Cujorá.
 Atole. Cahtzáp.
 Anciano. Chuchpuá.
 Arco (de la flecha). Et.
 Anteayer. Equenaquétó.
 Azul. Evivit.
 Ahora. Equihtzi.
 Anciana. Jebistzitzí.
 Aquí. Iquite.
 Apenas. Jimatác.
 Anillo (tumbaga). Motzinica.
 Abajo. Maruhcát.
 Arriba Mábat.
 Arete (zarcillo). Naquitzáuacoa.
 Abanico. Nehetzauá.
 Antes. Nójo.
 Aquel. Or.
 Aquellos. Oré.
 Allá. Ócore.
 Amarillo. Ojapité.
 Agua. Paa.

Arenilla. Pasinape.
 Aguardiente. Poisabá.
 Azúcar. Pasinapihnab.
 Abeja. Avispa—Pinahuárami.
 Arco-iris. Parocoa.
 Aguila. Pijauhtzú.
 Ancho. Piauequité.
 Ayer. Quéto.
 Alezna. Tetrahquená.
 Agujero. Taet.
 Araña. Tatétz.
 Anteojo. Tebujuaé.
 Ano. Taen.
 Aurora. Nabuniquit.
 Sol saliente. Taabetzaroequit.
 Arador. Tetzótenei.
 Almohada. Tzóhpe.
 Aguja. Uanatzahquená.
 Ala. Ucás.
 Ardilla. Uocouoe.
 Aguacero y tambien lluvia. Emar.
 Agujero (de la oreja para el arete). Naquitáruet.

Agua helada. Uehpáhcaep.
 Aire. Niet.
 Angosto. Tieuegquité.
 Angostito. Tieuchquitetzi.
 Abuelo (mi). Neroco ó netoco.
 Abuela (mi). Necáco.
 Alto. Pagüenér.
 As (de la baraja). Cem. Las demas cartas hasta el 7 se determinan con el nombre del número que representan.
 Acicate y tambien espuela. Pucseuhcueticó.
 Estar sentado, quieto. NoiHQueyúcat.
 Estar parado, quieto. NoiHQueyúgüen.
 Acedía. Techiaroihp.
 Abuelo. Róco.
 Abuela. Cáco.
 Andar. Nemitó.
 Azotar. Uchpaetó.
 Acostarse. Jabitó.
 Apestar. Tehtzecuanar.
 Amarrar, atar. Mabuetzquenaró.
 Abrir. Matzitjuaró.
 Ausustarse y espantarse. Omacuiyaró.
 Alegrarse. Naoquit.
 Amar, y tambien querer. Macamaquetó.

B.

Bello (de la arca). Amáfe.
 Burro (asno). Cusiuiibi.
 Burra. Cusimúra.
 Bostezo (sustantivo). Ehtam.
 Baraja. Guanarohpeté.
 Barba (el bello de la cara). Motz.
 Beso (sustantivo). Murraé.
 Brazo. Puér.
 Barba (parte de la cara). Páretz.
 Barriga. Pihpó.
 Botella. Puihgüióteauh.
 Bruja. Páha.
 Barrá (de hierro). Póro.
 Buque de vela. Parumiaet.

Bello (el del empeine). Súji.
 Bombo (tambora). Sabahpáqui.
 Baba. Sôhcap.
 Boca. Tep.
 Batea. Téson.
 Berrendo. Tosarecá.
 Biznietos (mis). Nequenotzine.
 Blanco. Tósabite.
 Basura (sobras de la comida). Tequenéhtlap.
 Burla. Tenistúyaet.
 Bueno. Tzat.
 Baul. Uobióyote.
 Buque de vapor. Guobipúe-parú-miaet-cuiguanámiam.
 Bala. Nabac.
 Bello (en general). Puéjep.
 Bandera blanca. Tosanadatziá.
 Bandera. Uanatzíá.
 Bajar. Uéto.
 Beber. Jibito.
 Barrer. Tenuaró.
 Brincar y saltar. Pohpitó.
 Bailar. Nihcaró.
 Bañarse. Pajabitó.
 Bizco. Etrapunit.

C.

Cuatro. Ayarocueté.
 Catorce. Ayarocuetematoéquet.
 Cachete. Arrab.
 Ceja. Caib.
 Camisa. Cuáso.
 Casa. Caane.
 Cibolo. Cuhtz.
 Collar. Córóhc.
 Campana. Cauojué.
 Carnero. Cuajaré.
 Carbon. Cutúbi.
 Cansado. Cueyaehné.
 Caballo mesteño. Cóbe.
 Cerebro. Cahpistoyopét.
 Ceniza. Etzip.

Cardenal (ave). Ecuhtzú.	Cabello. Papi.
Carpintero (ave). Ecahcuere.	Correa. Picap.
Corre-camino (ave). Ebihcuyonit.	Cuarta (chicote). Pucugüehpaé.
Calor. Ereit.	Corneta ó clarín. Piaguoin.
Cecina. Inap.	Carabina, y también fusil. Piaet.
Carcax. Jucuni.	Camino. Pué.
Carrizo. Jucáhi.	Castor. Pámouetz.
Carreta. Juuobipuc.	Culebra del agua. Pasinugia.
Cinco. Moobeté.	Corteza de los palos. Poap.
Cola (rabo). Cuasi.	Columpio. Piguaisorve.
Cerca. Mihtézi (adverbio).	Caracol. Poná.
Cascabel de víbora. Uehquétzutz.	Caballo. Puc y también Tehi.
Cuerno. Oá.	Cosquillas. Pinaquetzé.
Costal, ropero. Uanauósa.	Colmillo. Quéhtzi.
Concha. Uacó.	Codo. Quip.
Cojo. Uinaét.	Cien pies. Soomó.
Cabeza (el cráneo). Tzohtáb.	Cadillo. Soniuocué.
Cenzontle. Soyáque.	Cruz. Suabeap.
Cochinita. Ené.	Carne. Tehcap.
Caballeriza. Pucúcané.	Cerro. Toyábi.
Corral en un arroyo. Junúbi-pucúcané.	Cielo. Tomóbi.
Cama. Noróhnap.	Cuerno. Taibobicap.
Calabaza. Nacuf.	Cuchara. Tiauó.
Corva (la) y también la sangradera (articulación). Natziminá.	Cuervo. Tujuicá.
Comida. Narehcá.	Conejo. Tábo.
Costal de istle ó de cuero. Nárso.	Carretela. Tieuobipuc.
Corazon. Opíh.	Crin. Oania.
Costilla. Oguáhtze.	Codorniz. Tirehbasú.
Catarro. Onibuecacát.	Cometa. Tatzinupecahpi y también Tatzinupecabit.
Caso de cobre. Uistúa.	Colibrí ó chupa-rosa. Temumuquit.
Cuchillo. Uí.	Café. Tupaé.
Cabestro ó reata. Uiyá.	Coyote. Tzena.
Carro. Uóbipuc.	Calambre. Tzotzone.
Cabecera. Uequitzóhpe.	Cuarenta. Ayarocuetémanri.
Cana. Uézi.	Cuarenta y uno. Ayarocuetémanri-cemamatoequet y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa cuarenta, y las que significan doce, trece, &c., hasta diez y nueve.
Cubierta de cualquiera cosa cerrada con correas. Oyoté.	Cincuenta. Moobetémanri.
Cordon ó cinta para amarrarse los cabellos, y también nutria. Papiuehtáma.	Cincuenta y uno. Mobetémanri-cemamatoequet, y sucesivamente como se explica antes respecto á cuarenta.
Cerro pequeño. Tiehtoyábi.	
Cascabel. Oajuiauojué.	
Calvo. Papiguah.	

Caspa de la cabeza. Papituhzaep.	Chato (el de nariz aplastada). Muviyehpap.
Cútis. Tenepoá.	Chimal (adarga). Pahquip.
Ciego. Puiguat.	Chitle. Sanahcó.
Clavícula (la). Nejuhcutaen.	Chico (cosa pequeña). Tiésuat.
Cintura. Nanemuéa.	Chico (muy) Tiehteti. Chiquito.
Cinturon. Najoiquite.	Chaparro prieto (planta silvestre). Tujuhpi.
Cuarto. Enesuativinacuere.	Chaquira (avalorio pequeño). Choom.
Cuádruple. Ayarocuetenacbacó.	Chiquihuite. Sehanh.
Copas (de la baraja). Socoaui.	Charretera. Nebaraibo capitan.
Copa, jarro y vasija. Tei-a-cararaibo.	
Cuñado (del hombre) mi. Neretz.	D.
Cuñada (del hombre) mi. Lo mismo que muger.	Diez. Cemanri.
Cuñado (de la muger) mi. Lo mismo que marido.	Diez y nueve. Cemanoueminatematoequet.
Cuñada (de la muger) mi. Neretz.	Dedo (el pulgar). Mahtoc.
Casaca y también frac. Pahcusó y parai-bocusó.	Dedo (el mayor ó de en medio). Mahtevinat.
Caliente. Lo mismo que calor.	Dedo (el anular). Maheatz.
Camaleon. Mahquitzaná.	Dedo (el pequeño ó meñique). Mahtua.
Comer. Tehcaró.	Dedo (el índice). Tetzitzáca.
Cargar. Noró.	Dientes. Muchitaama.
Correr. Nuhquító.	Diez y seis. Nabahtematoequet.
Cortar. Tetziscaró.	Durazno (el fruto). Piviaronab.
Coser. Tetzasquenaró.	Dentadura. Taama.
Cantar. Tenicuaró.	Dedo (el gordo del pié). Tahtocó.
Colgar. Negüinitó.	Dedo (el grande del pié). Tahcatz.
Caer. Bajitó.	Dedo (el de en medio del pié). Tahtevinat.
Comparar. Nanauchiuehquító.	Dedo (el mediano del pié). Tahtua.
Colear. Temacuietó.	Dedo (el pequeño del pié). Tiehtahtua.
Callar. Subcatecuá.	Diez y siete. Tatzeutematoequet.
Cerrar. Matzahtema.	Dios. Taahpue y Tatoco.
Comprar. Temuecuató.	Dolor de muelas. Taama nehtzicuar.
Cojer. Yocoró.	Dátil (de la palma silvestre). Tabecusé.
Conocer y saber. Osupanaet.	Dos. Uah.
	Doce. Uahtematoequet.
	Diez y ocho. Nameuhtzcuhtematoequet.
	Dolor de piernas. Omocamacat.
	Dolor de cabeza. Papicamacat.
	Dolor en el brazo. Puerahcamacat.
	Dátil (de la palma silvestre) Mumutziapo-cope.
	Doble. Uahnacbac.
	Décimo. Netzavinaucuyoé.

CH.

Chapulín (langosta). Aahtaqi.
Chaleco. Amacusó.
Chical (maíz tierno cocido y secado al sol). Cuasehani.
Chile (pimiento de la India). Ecahchire.

Dodécimo. Nesuatzá.
 Décimotercio. Netzasémavinacuyojé.
 Décimocuarto. Netzaseinonaiá.
 Décimoquinto. Netzasenomavinacuyojé.
 Décimosexto. Netzasenoayacusivnacuyojé.
 Décimosétimo. Netzaseayacuasicuyojé.
 Décimooctavo. Netzasetibitzayacusicuyojé.
 Décimonono. Netzaribitzayacusicuyojé.
 Dormir. Ehpueitó.
 Dar. Nautoró.
 Deber algo. Sucuitae.
 Desnudarse. Namacueyoitó.
 Doble. Sónaet.
 Disimulado. Noihquetenacat.

E.

Estornudo. Acusé.
 Eructo. Acuaireit.
 Espinilla. Cutzomó.
 Eslabon (para sacar fuego). Cósob.
 Espinazo. Cuaiporop.
 Embustero, mentiroso. Isap.
 Este. It.
 Estos. Itécuajip.
 Espalda. Jotoco. Lomo.
 Erizo (cuadrúpedo). Junáu.
 Espejo. Naboné.
 Escobeta (peine de lechuguilla). Natzistuya.
 Estribo (de silla de montar). Narahrtequí.
 Enaguas. Pinica.
 Espuma del agua. Sahtotzip.
 Espuma ó baba del caballo. Soheap.
 Estrella. Tatzinupi.
 Ecshalacion. Tatzinupi-bajin.
 Escarmenador (peine). Tzuninatistuya.
 Espina. Uocuebi.
 Escabrosidad. Uohtzauet.
 Estrella de la mañana (Vénus). Tahtat-zinupi.
 Espuela y acicate. Pucsecueticó.
 Encías. Tamaruho.

Espadas (de la baraja). Tahebebui.
 Enfermo. Ueminahcat.
 Estirar. Tzatonétzeró.
 Escupir. Tusitó.
 Entrar. Icaró.
 Entregar. Dejar. Caneaeguicuató.
 Encargar. Saitinereneyaquenoqui.
 Ensillar. Nerenorequitó.
 Enfrenar. Marepetranicaró.
 Enredar. Mabuecuitzonabó.
 Entretener. Nanemucahcatat.
 Engañar. Nohitó.
 Estender. Mauchpar.
 Escondarse. Uatzavitó.
 Entristecerse. Tetanasuat.

F.

Freno. Arrae.
 Feo. Ayaquia.
 Frente. Caé.
 Flaco. Canabuehtzi.
 Frazada colorada. Ecatzasabscá.
 Frio. Etzeit.
 Fresa. Ecahpócope.
 Flecha. Pac.
 Flechas. Pacandé.
 Fusil, y también carabina. Piaet.
 Frijol. Pijura.
 Flor (la de la palma silvestre). Sahtotzi-yiap.
 Frazada blanca. Totzasabscá.
 Flojo. Tiohnab.
 Fruto de cualquier árbol ó planta. Pocope.
 Familia (mi). Neririeté.
 Feliz. Quehenanesuaet.
 Fumar. Pamuitan.

G.

Gallina. Cocorá.
 Garza. Cusihecuá y Tunequi.
 Garrapata. Caraa.
 Ganado cabrío. Chiva.

Gato montés. Matzóhpe.
 Gruperá. Noctzitzanica.
 Grulla. Nequet.
 Guage. Oteaüh.
 Ganado vacuno. Pimoró.
 Ganado lanar. Puéjecuaré.
 Grande. Piápre.
 Golondrina. Pasocopi.
 Goma. Sanahpi y Uoniayaquep.
 Gallo. Tayáque.
 Gente, ó mexicano. Tabebo, Taibo, Araibo.
 Grillo. Taahtaqui.
 Gato. Uaó.
 Gusano. Uoabi.
 Gordo. Yuup.
 Granizo. Pahopi.
 Gota. Patzohuip.

H.

Hormiga (grande, colorada). Anicédtz.
 Hormiga (pequeña, llamada mantequera). Anicédra.
 Humo. Cuip.
 Hacha. Jujuandé.
 Hipo. Jéni.
 Hombro. Jarauia.
 Huevo (de las aves). Nóyo.
 Hermano (el mayor). Bávi.
 Hermano (el menor). Rámi.
 Hiel. Upúi.
 Hígado. Onem.
 Hierro. Puihgüi.
 Hervir. Noyaehbenit.
 Hoja (de la mazorca del maíz). Janibitapuip.
 Huracan. Quehtanet.
 Hombre. Tenahpua.
 Hijo. Tua y Rua.
 Helada. Tosanebaep y Tosanebaehcat.
 Hueso. Tzahuip.
 Hilo (para coser). Uanaraneo.
 Hembra. Upiab.
 Hielo. Uehpahcaecat.

Hijo (mi). Nerua y netua.
 Hermano mayor (mi). Nebári.
 Hermano menor (mi). Nerámi.
 Hermana mayor. Batzi.
 Hermana menor. Nami.
 Hoy. Equihtzi.
 Hambriento. Tziareyiajumiar.
 Hacer. Janitó.
 Hablar. Tecuaró.

I.

Iglesia. Puácane (templo).
 Invierno (primera luna de). Tómo.
 Invierno (segunda luna). Tocuehtómo.
 Invierno (tercera luna). Tómoramaroehcat.
 Ir. Miar.
 Igualar. Nanevecaetó.

J.

Javali. Sapayé.
 Jáquima. Nacobetzanica.
 Jorongo (fino). Patzinacusi.
 Jarro. Socoaúó.
 Joven (varon). Tuibitzi.
 Joven (muger). Tiehpuer.
 Jabon. Uanacótze.
 Jorongo (ordinario). Eh.
 Juntar. Tzómoto.
 Jugar. Nojitó.

L.

Loma. Anábi.
 Lumbre. Cuuna.
 Lienzo (colorado). Ecauanap.
 Lechuguilla. Isamumutzi.
 Luna. Mueá.
 Lejos. Manacuré.
 Lagarto. Neneyeye.
 Lado derecho, la derecha. Nerivitzinácure.
 Lado izquierdo, la izquierda. Neoihninácure.

Lágrima. Ohpep.
 Lomo. Ojótoco.
 Lengua. Oecó.
 Liendre. Pusiáráchi.
 Loco. Poisá.
 Lagartillo (del brazo). Pueratzuqui.
 Lagañas. Pisibui.
 Labio (el superior). Panacuerehtep.
 Lobo. Piaisa.
 Liebre. Piarabo.
 Leche. Petzip.
 Lira (instrumento). Puihgüitzisca.
 Lienzo. Tariguanap.
 Ladron. Terehcá.
 Leon. Toyarohco.
 Labio (el inferior). Tuhcanacurehtep.
 Limpio. Tuttzaiuat.
 Lantrisco (planta cuya corteza mascan, y hacen té de ella para tomar cuando tienen tos). Tahzip.
 Lanza. Tzie.
 Luz. Tzanábunit.
 Lechuza. Ooá.
 Labrador. Janibaraibo.
 Luz artificial. Ecacusayet.
 Levantar. Yetzeró.
 Lazar. Teconicaquetó.
 Limpiar. Mamachumaró.

LL.

Lluvia, y tambien aguacero. Émar.
 Lloron. Noyaquequia.
 Llovizna. Pasibunaet.
 Lluvia, gota grande. Parahpaet.
 Llorar. Yaquetó.
 Llevar. Mayahcuató.

M.

Mosca. Animui.
 Moneda de cobre. Ecauipes.
 Mora (fruta). Eteaé.
 Muger. Guaihpe.

Mentiroso. Isap.
 Muy cerca. Iemitz.
 Maiz. Janib.
 Mucho. Jéyiu, y tambien Sote.
 Murciélago. Jonobitz.
 Madera. Júhpi.
 Muleta. Juhpuc.
 Mano. Moo.
 Mosco. Muchicua.
 Moccos. Muuisip.
 Maguey. Muranáqui.
 Mio. Nea.
 Madre. Pia.
 Moneda. Opés.
 Moneda de oro. Oanipes.
 Muchacho. Tuinéhpua.
 Muchachos. Pihiandé.
 Muslo. Puicap.
 Mañana (dia próximo venidero). Puetze.
 Muela (diente molar). Piarama.
 Muelas (dientes molares). Piviarama.
 Mañana (la). Puetzconacuere.
 Maleta. Pigusoa.
 Madre (mi). Nevia.
 Mudo. Quetécuahcat.
 Marrano (cerdo). Muviporo.
 Mora (el árbol). Sohobocopi.
 Muerto (cadáver). Teyaep.
 Moneda de plata. Tosauipes.
 Mosquito. Tirémuchicua.
 Melon. Taibobinab.
 Medio dia. Tocuehtaben.
 Mar. Tibitzi-piaocuebi.
 Mariposa. Ueyahcorá.
 Mesquite. Uohné.
 Medias. Uananap.
 Macho. Ucuma.
 Miel. Uobipihuab.
 Milano. Auequebrahcuasi.
 Maleriado, malvado. Qesuat.
 Muy. Tibitzi.
 Mugre (suciedad adherida á la piel). Tuh-tzaep.

Médico. Nafoinape.
 Músico. Goineroibo.
 Media noche. Tocuehtucan.
 Marido. Cumahpue.
 Muger. Cueh.
 Mitad (la). Matocuehtevinanequico.
 Mollera. Cueyubó.
 Mear. Sito.
 Morder. Quehtziaró.
 Matar. Pehcaró.
 Mandar y tambien remitir. Maritanahcat.
 Moler. Tetzocuetó.
 Mirar. Bunitó.
 Muchachito, niño. Oná.

N.

Nueve. Cemanouehminate.
 Norte (el). Cuihné.
 Navaja. Jábi.
 Nido. Juhtzu a caané.
 Nariz. Muvi.
 Nariz aguileña. Murauar.
 Nariz arremangada. Muitar.
 Nosotros. en.
 Nuez (la encarcelada). Naquehtábae.
 Nispero. Naséca.
 Nalga. Pabohtoc.
 Norteamericano. Pabotabebo.
 Noria ó pozo. Pahorap.
 Nada. Quehetza.
 Nieve. Taahcábi.
 Negro (el africano). Tuhpísi.
 Nervio. Támo.
 Noche. Tucan.
 Nube. Tomoraraue.
 Nublado. Tomoahcat.
 Negro (el color). Tuhubit.
 Nutria, y tambien el cordón ó cinta con que se amarran los cabellos. Papiuh-tama.
 Noventa. Cemanouchminatemanri.
 Noventa y uno. Cemanouchminatemanri-

cemamatoequet, y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa noventa, y las que significan doce, trece, &c., hasta diez y nueve.
 Nueve. Equèbitz.
 Nuez (de la garganta). Maténicue.
 Negra (tinta). Turuhpi.
 Noveno. Netzaicyujé.
 No. Tocusé.
 Nuera (mi). Nebahpiap.
 Nieto y nieta (mi). Netoco ó neroco.
 Niño, muchachito. Oná.
 Nuez (la de Castilla). Muvita.
 Nieto (respecto á la abuela). Tutzi.

O.

Once. Cemamatoequet.
 Oso negro. Guasápe y Tunayó.
 Oriente (el). Muienaet.
 Ocho. Nameuatzeuhté.
 Oido (el). Naquitaet.
 Oreja. Náqui.
 Ojo de agua. Patzaroehbenit-cuarehtecbenit.
 Oro. Oaui.
 Ojo. Púi.
 Oscuridad. Quenábunit.
 Orines. Sip.
 Oso blanco. Tosagüera.
 Otoño (segunda luna de). Tócoehatz.
 Otoño (primera luna). Tamasual.
 Otoño (tercera luna). Equeromhcal.
 Ombligo. Osico.
 Ochenta. Nameuatzeuhtémanri.
 Ochenta y uno. Nameuatzeuhtémanri-cemamatoequet, y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa ochenta y las que significan trece &c., hasta diez y nueve.
 Oscurecer (el). Yeinácuere.
 Osa mayor (carro). Tábo.
 Olote. Janibihtaurá.
 Octavo. Enenascique.

Oros (los de la baraja). Ojapité.
Oler. Ecutó.
Oir. Tenacaró.

P.

Padre. Ap.
Primavera (la primera luna). Equeráma-rochat.
Primavera (la segunda luna). Equibuseah-cat.
Primavera (la tercera luna). Puiseahcat.
Pantalones. Cus.
Pavo comun. Cuyoní y Puicobe.
Paloma. Cueuó.
Poniente (el). Cahpinácuere.
Pastor. Chivaraibo.
Pegadura (cola ó almidon). Cháco.
Parto (el). Guaihputzarua.
Pito. Juhe.
Poco. Jeihtetzi.
Polvo. Júheup.
Palo ó madera. Jáhpi.
Pájaro. Juhtzú.
Paraguas. Jéquiaé.
Palma (la de la mano). Mahpána.
Puerta (el claro de la). Muiyetaet.
Palma (planta). Mumutzi.
Puño. Matzocá.
Pecho (el). Nénap.
Pólvora. Nacútusi.
Pistola de seis tiros. Natzahcuinó.
Puerta (las ojas de la) Namaréma.
Pié. Nápe.
Por detras. Nevinácuere.
Por delante. Nemunácuere.
Pulsera (de metal). Oajumauitzohc.
Pelon. Osacurauoar.
Pierna (la). Omo.
Pestaña. Pursi.
Párpado. Puinars.
Piojo. Pusia.
Piloncillo. Pih nab.

Pulsera (de cuero para usar el arco). Picamauitzohc.
Pescado. Pécui.
Potrillo. Pucurna.
Pato. Puéye.
Podre. Pisip.
Palo-blanco (planta). Querajú.
Pluma. Sia.
Perro. Sarrie.
Parejo. Seéhpet.
Pescuezo. Toyop.
Pantorrilla. Tautiz.
Papel. Temacuati.
Planta (del pié). Tahpana.
Pedernal (de la flecha). Tahc.
Plata. Tosauí.
Partes (las pudendas de la muger). Táe.
Pared. Tepanabi.
Papa. Toroponí.
Pampanilla. Tzanicá.
Paleta (de la espalda). Usihéop.
Pinole. Pivarusup.
Pene. Güéa.
Pulmon. Osomo.
Piedra de lumbre. Tetecae.
Pájaro pequeño (cualquier). Tiriejuhtzú.
Pan de harina. Tésahita.
Pléyadas (las siete cabrillas). Sóte.
Pecho (la mama). Pitzí.
Piel (de la cabeza). Tzohpoá.
Pelota. Nasehpé.
Pulga. Ecapusia.
Pipa para fumar. Tóí.
Pobre. Tetanahcat.
Pintor. Tcboet.
Pasado mañana. Pinacuerenapúetzco.
Plomo. Nabacaet.
Primero. Namunacure.
Porque. Aui.
Pararse. Ueneró.
Pintar. Tebor.
Pelear. Navitequetó.
Prometer. Janiquetó.

Padecer. Quenenavení.
Pegar (unir una cosa con pegadura á otra).
Chahpaquitó.

Q.

Quince. Moobetematoequet.
Queso. Pitzip-a-namarrivap.
Quinto. Ivinacyohené.
Quíntuple. Movetenabaco.
Queimar. Cuchtonaró.
Querer y tambien amar. Macamaquet.
Quitar. Eyaquetoihné.
Quitar con corage. Eyacraitoihné.

R.

Raton. Caa.
Relámpago. Ecahcuitzet.
Rabadilla. Opinosa.
Rama. Pasaiuyió.
Rodilla. Tandap.
Recto, derecho. Tunat.
Rapé. Tzácusi.
Remolino (de viento). Ueabutzutzuit.
Risa. Yahnet.
Raspadura (de cualquiera cosa). Tesibep.
Rio-Bravo. Ocuebi.
Arroyo grande. Piajunubi.
Rey (el de la baraja) Taibouaihpe.
Rico. Tzanahcat.
Regir el cuerpo. Cuitaró.
Romper. Matzasiuoró.
Remitir, y tambien mandar. Maritanacat.
Reirse. Yahnetó.

S.

Sarten. Cuquemeauh.
Sueño. Ehpep.
Sonámbulo. Ehpuehcatzemiar.
Si. Jaa.
Sierra (de carpintero). Juhtziscá.
Silla (de montar). Narenó.
Seis. Nabahté.
Suspiro. Nasauehquip.

Sebo. Oyiuh.
Sal. Onabi.
Suelo. Ohtabi.
Sangre. Puehpi.
Ser imaginario que suponen es de figura humana, gigantesco, que porta como baston un palo extraordinariamente grande, que se come á los hombres, que habita en unas grandes cuevas que están en unos cerros al Norte, muy lejos. Creen que cuando se le rompe el baston se muere. Piamupitz.
Sierra. Piviayorabi.
Sordo. Quetenacat.
Sobrecama. Sóna.
Sombrero. Supareyos y Uih tuabape.
Sauz. Schébi.
Sol. Taabe.
Siete. Tatzeuhté.
Saliva. Tusip.
Ser imaginario que suponen es una ave estremadamente grande, con las alas quemadas, y que con su llanto produce el trueno. Tomouehtecua.
Sanguijuela. Tuure.
Saco cilindrico con tapa para guardar alguna cosa. Tunahuosá.
Sudor. Tacusip.
Sucio. Tuhtzanoyoit.
Sisote. Tosarae.
Sur. Yuané.
Sandía. Puihibinab.
Sesos. Ucubisi.
Sombra. Jequiacat.
Sangradera y tambien la corva. Natziminá.
Sesenta. Nabachtémanri.
Sesenta y uno. Nabachtémanri-cemamatoequet.
Sesenta y dos. Nabachtémanri-nahtematoequet, y así sucesivamente, repitiendo la espresion que significa sesenta, y las que significan trece, catorce, &c., hasta diez y nueve.

Setenta. Totzeuhtemanri.	Torcido. Onoit.
Setenta y uno. Totzeuhtemanri-cemamatoequet, y así sucesivamente, como se ha dicho respecto á sesenta.	Tuna. Ocuebocopi.
Su, suyo. Ma.	Testiculo. Onóyo.
Sencillo. Cemanacabaco.	Tos. Onip.
Segundo. Mavinacure.	Tabaco. Pamo.
Sesto. Enesuatneseique.	Tres. Paisté.
Sétimo. Enenaseiqueuén.	Trece. Paistematoequet.
Sota (de la baraja). Taibo.	Tábano. Pihpitz.
Sabio. Quejinauhtzit.	Tánico. Pihíboa.
Sediento. Netzaracuhtiyajuniar.	Tule y también quiote. Pamoc.
Sobrino (mi). Neruce lo mismo que hijo.	Temporal de agua. Paémá.
Sobrina (mi). Nerete.	Trage de pluma. Senocé.
Suegro (del hombre) mi. Nementóco.	También. Sautzá.
Suegra (del hombre) mi. Nemencaco.	Tonto. Saupaut.
Suegro (de la muger) mi. Nehutzipiap.	Tuerto. Totzoeonoet.
Suegra (de la muger) mi. Neyahipue.	Trueno. Tomoyaquet.
Sereno. Nebaep.	Talon. Tahpicó.
Saber y conocer. Osupanaet.	Tenaza (planta). Tamutzoe.
Subir. Toito.	Tortuga. Uácani.
Salir. Junacoroito.	Tripa. Ucuitatz.
Sentarse. Careró.	Traquearteria. Uororoqui.
Saltar y brincar. Pohpitó.	Tasajos (de carne seca). Uehtuné.
Sembrar. Tetzabor.	Telaraña. Uanaep.
Sofiar. Nabusiaep.	Tarde (la) Yeihca.
Soltar. Mavuearó.	Templo de los comanches. Piácané.
Salitre ó saltierra. Ona.	Tarántula. Tapuêhretz.
	Treinta. Paemanri.
	Treinta y uno. Paemanri-cemamatoequet.
	Treinta y dos. Paemanri-nahtematequet, y así sucesivamente repitiendo la espresion que significa treinta, y las que significan trece, catorce &c., hasta diez y nueve.
	Todo. Uacatz.
	Techo. Namarema.
	Triple. Paihnacabaco.
	Tercero. Euesuatmavinacure.
	Tierra (la). Socobi.
	Tío. Lo mismo que padre.
	Tia. Lo mismo que madre.
	Trabajador. Quebisá.
	Tusa. Tetzayá.
	Traer. Mayahque.

T.

Tejocote. Amauó.
Tordo (ave). Cusisáe.
Topo. Cuminé.
Tasajillo (planta). Canauocué.
Tú. Eu.
Tuyo. Ema.
Tambor (de los indios). Goubiuihtua.
Tecolote. Múpitz y Neminoc.
Tobillo. Mihtzi.
Tiburon (rana grande). Murayáque.
Tijeras. Néhtzisque.
Tigre. Naboróyarohco.
Tuétano. Otuh.

Tirar. Uegquitó y Uistactó.
Tener. Tequiheató.
Taparse. Ejeró.
Torcer. Marohpuequetó.
Torear. Cutznanojicuató.

U.

Uno. Céin.
Uña. Masititó.
Uva. Natramuese.
Undécimo. Nesuatraicyujé.

V.

Venado. Areca.
Vaso. Aguó.
Vela. Cupitá.
Via láctea. Esiavit.
Verano (primera luna). Puiseap.
Verano (segunda luna). Yebaroehcat.
Verano (tercera luna). Yebáne
Ventana (de la nariz). Muvitaet.
Vosotros. Muem.
Víbora. Nájia.
Viento. Niéhpi.
Vaso de hoja de lata. Puyiauh.
Ventosidad. Pisup.
Veinte. Uahmanri y Tocuenahmari.
Viruelas. Tásia.
Valiente. Teconiuap.
Vena. Upáe.

Veintiuno. Uahmanri-cemamatoequet.
Veintidos. Uahmanri-nahtematoequet, y así sucesivamente, repitiendo la espresion que significa veinte, y las que significan trece, catorce, &c., hasta diez y nueve.

Viejo (adjetivo). Puetep.
Vigésimo. Netzarépinacuyoje.
Vigésimoprime. Netzarétibitricusicyujé.
Vestido (mi). Nenamuiecap.
Vergüenza. Netranasuaet.
Vergonzoso. Netrarietrinasuet.
Venir. Quimaró.
Volver. Coehquí.
Vestirse. Namsuaró.
Vender. Temuer.

Y.

Yesca. Nauatz.
Yo. Ne.
Yerno (mi). Nemonahpue.

Z.

Zopilote. Ecabapi.
Zancos. Júmia.
Zapato. Nap.
Zorrillo. Nabohcutz y Pisuhcuaana.
Zapo. Pasanao.
Zacate. Sonip.
Zapatero. Naparaibo.

VOCABULARIO COMANCHE-ESPAÑOL

A.

Anicútz. Hormiga grande colorada.
 Arrae. Freno.
 Ayarocueté. Cuatro.
 Ayarocueté-matoequet. Catorce.
 Arcá. Venado.
 Animui. Mosca.
 Aahtaqi. Chapulin.
 Acusí. Estornudo.
 Arrab. Cachete.
 Anicúra. Hormiga pequeña.
 Amáfe. Vello de la arca.
 Anaruhcat. La arca.
 Amacusó. El chaleco.
 Aguó. El vaso.
 Anábi. La loma.
 Amanó. Tejocote.
 Ayo. Feo.
 Atabitzanoyo. Poleo silvestre.
 Ap. Padre.
 Acuareit. Eructo.

C.

Cae. La frente.
 Caib. La ceja.
 Cuaso. La camisa.
 Cus. Los pantalones.
 Caani. La casa.
 Cutzomó. La espinilla.
 Cuhtz. El cíbolo.
 Cuuna. La lumbre.
 Cuiip. El humo.
 Cém. Uno.
 Gemanouehminate. Nueve.
 Cemanri. Diez.
 Cemamatoequet. Once.
 Cemanoueminatemoquet. Diez y nueve.
 Cósob. Eslabon.
 Córohe. El collar.
 Cujorá. El azadon.
 Caa. El raton.
 Caujué. La campana.
 Cuajaré. El carnero.
 Cutubí. El carbon.
 Cueyaehné. Cansado.

Cuyoní. El pavo comun.
 Cocorá. La gallina.
 Cusisáe. El tordo (ave).
 Cuenó. La paloma.
 Cusimura. La burra.
 Cusinobi. El burro.
 Canabuetzi. Flaco.
 Cuaiporop. El espinazo.
 Cuminé. El topo.
 Cusiheua. La garza.
 Cuihué. El Norte.
 Cahpinácuere. El Poniente.
 Cohtzap. El atole.
 Cuasehani. Chical.
 Cupitá. La vela.
 Cobe. El caballo mestefío.
 Canauocué. Tasajillo (planta).
 Caraa. La garrapata.
 Cahpistóyopel. Cerebro.
 Cuquemeauh. Sartén.

CH.

Chuehpua. Anciano.
 Chiva. Ganado cabrio.
 Chixaraibo. Pastor.
 Cháco. Pegadura que hacen cociendo las raspaduras de las pieles.
 Osupanact. Saber.
 Ne tza osupanact. Yo sé.
 En tza osupanact. Tú sabes.
 Or tza osupanact. Aquel sabe.
 Nen tza osupanact. Nosotros sabemos.
 Muem tza osupanact. Vosotros sabeis.
 Oré tza osupanact. Aquellos saben.
 Ne tza noja osupanact. Yo sabia, &c.
 No ne osupanaene. Yo lo sabré, &c.
 Ne tza que osupanact. Yo no sé, &c.

E.

Et. El arco.
 Ecabápi. El zopilote.
 Ecauanap. Lienzo colorado.

Etzapunit. Vizco.
 Etzip. La ceniza.
 En. Tú.
 Em. Tuyo.
 Equenaqueto. Anteayer.
 Ecahaútzet. El relámpago.
 Ecauipes. La moneda de cobre.
 Ecuhtzú. El cardenal (ave).
 Eh. Jorongo ordinario.
 Ecatzasabocá. Frazada colorada.
 Ehpep. El sueño.
 Ehtam. El bostezo.
 Ecahchire. El chile.
 Ecahuere. El carpintero (ave).
 Ebihcuyonit. Corre-camino (ave).
 Ené. Cochinita.
 Etzeit. El frio.
 Ereit. El calor.
 Evivit. Azul.
 Ecahpócope. Fresa.
 Eteaé. Mora (fruta).
 Esiavit. Via láctea.
 Ehpuehcatzemiar. Sonámbulo.
 Equihtzi. Ahora.
 Émar. Aguacero, lluvia.
 Equerámarochcat. El primer mes de la primavera.
 Equebuisseahcat. El segundo mes de la primavera.
 Equeromhcat. El segundo mes del Otoño.

G.

Guaihpe. La muger.
 Gebistziti. Anciana.
 Guaihputzarua. El parto.
 Guasápe. El oso negro.
 Guobiuihtua. El tambor comanche.
 Guanarohpété. La baraja.
 Guea. El viril.
 Guobipucparumiaet cuiguanamiar. Buques de vapor.

I.

Isap. Embustero.
Inap. La cecina.
Iemitz. Muy cerca.
Iquite. Aquí.
Ité. Estos.
It. Este.
Isamumutzi. Lechuguilla.

J.

Jucúm. El carcax.
Jaa. Sí.
Juhe. El pito.
Jucapí. El carrizo.
Jánib. El maíz.
Jéyiu. Mucho.
Jeihetzi. Poco.
Jonobitz. El murciélago.
Júheup. El polvo.
Jótoco. La espalda.
Júhpi. Palo, madera.
Jábi. Navaja.
Juhtzú. Pájaro, ave.
Jequiacat. La sombra.
Junan. El erizo.
Juhtziscá. La sierra.
Juoobipuc. Carreta.
Jjuandé. La hacha.
Jéni. Hipo.
Junúbi-pucúeane. Corral en un arroyo.
Jimatác. Apenas.
Jéquiaé. Paragua.
Járacúa. Hombro.
Júhpu. Muleta.
Júmia. Zancos.
Juhtzu a caani. El nido.

M.

Motz. Barba, (el vello de la cara).
Moo. La mano.
Mahpá. La palma de la mano.
Masihtó. La uña.

Motzinica. Anillo, tumbaga.
Moobeté. Cinco.
Moobetematoequet. Quince.
Muyietaet. El claro de la puerta.
Múpitz. El tecolote.
Muyiyehpap. Chato.
Muvitaet. La ventana de la nariz.
Muchicua. El mosco.
Muvisip. Los mocos.
Murraé. Beso.
Muvi. La nariz.
Mahtoc. El dedo pulgar.
Mahtévinat. El dedo mayor ó de enmedio.
Mahcatz. El dedo anular.
Mahtua. El dedo meñique.
Muea. La luna.
Muvipóro. El javalí.
Muranáqui. El maguey.
Murauar. Nariz aguilera.
Muitar. Nariz arremangada.
Muchitaama. Los dientes.
Méhtzi. El tobillo.
Matzohpe. El gato montés.
Marayáque. Tiburon (el zapo grande).
Macuasi. La cola.
Mumútzzi. La palma.
Muyienaet. El Oriente.
Máruhcat. Abajo.
Mábat. Arriba.
Maténicue. La nuez de la garganta.
Manacuré. Lejos.
Mihtetzi. Cerca.
Muem. Vosotros.
Matzocá. Puño.

N.

Néhtzisque. Las tijeras.
Nanemea. El pecho.
Nap. El zapato.
Niet. La brisa.
Naboné. El espejo.
Narenó. La silla de montar.

Nabahté. Seis.
Nameuatzeuhté. Ocho.
Nabahtematoequet. Diez y seis.
Nameuatzeuhtematoequet. Diez y ocho.
Natzistuya. La escobeta.
Nácutzi. La pólvora.
Nábac. La bala.
Natzahcuinó. La pistola de seis tiros.
Niatz. No.
Nauatz. La yesca.
Nújia. La víbora.
Naquitzáuacoa. El arete.
Nóyo. El huevo de las aves.
Narahtequí. El estribo.
Noetzitzanica. La grupera.
Necobetzanica. La jáquima.
Natzamuco. La uva.
Naquitael. El oído.
Naquitarauet. Agujero para los aretes.
Namaréna. La puerta de madera.
Ne. Lo.
Nea. Mio.
Nen. Nosotros.
Noyáquequia. Lloron.
Nehetzaúa. El abanico.
Náqui. La oreja.
Noróhnap. La cama.
Naquehtábae. La Nuez.
Nucusi. La calabaza.
Nabóheutz. El zorrillo.
Neneyeue. El lagarto.
Natziminá. La corba y la sangradera.
Nápe. El pié.
Naboróyaroheo. El tigre.
Neminóet. El tecolote.
Nevinácuere. Por detras.
Nemunácuere. Por delante.
Narehcá. La comida que no sea de carne.
Nejuhcutaen. El puente.
Narso. El costal de cuero.
Nequet. La grulla.

Nerivitzinácure. El lado derecho, la derecha.
Neoihninácure. El lado izquierdo, la izquierda.
Niéhpi. El viento fuerte.
Nehotzoquitaen. La ollita.
Noyahbenit. Ojo de agua, manantial.
Nerua ó Netua. Mi hijo.
Nója. Antes.
Nevia. Mi madre.
Nebáve. Hermano mayor.
Nerámi. Hermano menor.
Nasauehquip. Suspiro.
Naséca. Nispero.

O.

Oá. Cuerno.
Otuh. El tuétano.
Oteauh. El guage.
Opés. La moneda.
Oyuih. El sebo.
Onabi. La sal.
Oauipes. La moneda de oro.
Or. Aquel.
Oré. Aquellos.
Ohpep. La lágrima.
Onoit. Torcido.
Oajuimauitzohc. Pulsera de metal ó otra materia.
Ocuebocopi. La tuna.
Osacurauoar. Pelon.
Osom. El bofe.
Opú. La hiel.
Onem. El hígado.
Opíh. El corazón.
Oauí. El oro.
Oguahitze. La costilla.
Onóyo. El testículo.
Osíco. El ombligo.
Ooá. La lechuga.
Ojótoco. El lomo.
Onip. La tos.

Onibueacat. El catarro.
 Omocamacat. Dolor de piernas.
 Oyoté. Especie de cubierta cerrada con correas.
 Ócore. Allá.
 Ojapité. Amarillo.
 Ohtabi. El suelo.
 Oajuicanojué. El cascabel.
 Opiuosa. La rabadilla.
 Opuér. El brazo.
 Ocuebi. El Rio Bravo.
 Omo. La pierna.
 Oecó. La lengua.

P.

Pihandé. Los muchachos.
 Papiguaht. Calvo.
 Pui. El ojo.
 Pursi. La pestaña.
 Puinars. El párpado.
 Paretz. La barba.
 Papi. El cabello.
 Pihpó. La barriga, el vientre.
 Puicap. El muslo.
 Picap. Correa.
 Pabohtoc. La nalga.
 Puihgüi. El hierro.
 Puihgüiteauh. La botella, la carambola.
 Pimoró. El ganado vacuno.
 Pamo. El tabaco.
 Pac. La flecha.
 Pacandé. Las flechas.
 Pahquip. El chimal.
 Paa. El agua.
 Puyiauh. Vaso de hoja de lata.
 Pusia. El piojo.
 Paihgüitzisca. La lima.
 Pucugüehpaé. La cuarta.
 Paisté. Tres.
 Paistematoquet. Trece.
 Piaguoin. Corneta, clarín.
 Pasinape. Arenilla.

Piaet. La carabina, el fusil.
 Pijunubi. Rio.
 Poisabá. El aguardiente.
 Puicobe. El pavo (guajolote.)
 Pih nab. El piloncillo.
 Pasiuapihnab. La azúcar.
 Puihibinab. La sandía.
 Picamauitzohc. Pulsera de cuero para el uso del arco.
 Pabotabebo. El norteamericano.
 Pué. El camino.
 Puetzco. Mañana (dia próximo venidero).
 Pasaiyió. La rana.
 Pécuí. El pescado.
 Pitzip. La leche.
 Pinahnárami. La abeja, la abispa.
 Puehpi. La sangre.
 Puha. La bruja.
 Parocoá. El arco-iris.
 Pihpitz. El tábano.
 Puéjecuaré. El ganado lanar.
 Pihiboa. El túnico.
 Patzinacusé. Jorongo fino.
 Pinica. Las enaguas.
 Piamupitz. Ser imaginario, que suponen es de figura humana, gigantesco, que anda llevando de baston un palo extraordinariamente grande, que se come á los hombres, que habita en unas grandes cuevas que están en unos cerros al Norte, muy lejanos. Creen que cuando se le rompe el bordon se muere.
 Pahrap. La noria.
 Piviaronap. El durazno.
 Pijura. El frijol.
 Pamoé. El tule, y tambien el quiote.
 Piarabo. La liebre.
 Pisuhcuana. El zorrillo.
 Pisup. Ventosidad.
 Pamouetz. El castor.
 Papiuehtama. La nutria, y tambien el cordon ó cinta con que se amarran los cabellos.

Piajuhtzu. El águila.
 Piviarama. Las muelas.
 Piarama. La muela.
 Pitzí. La mamela.
 Piaisa. El lobo.
 Pasinugia. La culebra del agua.
 Pasanao. El zapo.
 Pucurua. El potrillo.
 Puéye. El pato.
 Poro. La barra de hierro.
 Pahpaomó. La burra.
 Pisip. La podre.
 Puetzconácuere. La mañana.
 Panacuerhtep. El labio superior.
 Pisibui. Las lagafias.
 Papicamacat. El dolor de cabeza.
 Puerahcamacat. Dolor del brazo.
 Pigusoa. La maleta.
 Pueratzuqui. El lagartillo.
 Poap. La corteza de los palos.
 Piaequite. Ancho.
 Piápre. Grande.
 Puácane. La iglesia.
 Piácane. El templo de los comanches.
 Piviaroyabi. La sierra.
 Poisá. El loco.
 Pucúcané. Corral.
 Piguaisoroé. El columpio.
 Pasocopi. La golondrina.
 Pusiariachi. La liendre.
 Poná. Caracol.
 Puc. Caballo.
 Piab. Madre.
 Pinaquetze. Cosquillas.
 Paémá. Temporal de agua.
 Puiseahcat. El tercer mes de la primavera.
 Puiseap. El primer mes del verano.
 Parumiaet. Buque de vela.
 Pinarusup. Pinole.

Q.

Quehetza. Nada.
 Quetenacat. Sordo.
 Quetécuahcat. Mudo.
 Queto. Ayer.
 Quéhtzi. Colmillo.
 Quip. El codo.
 Quequebrahuasi. El milano.
 Quéhtanet. El huracan.
 Quesuat. Malcriado, grosero.
 Quenábunit. Oscuridad.
 Querajú. Palo blanco.

S.

Sarrie. El perro.
 Sia. La pluma.
 Sanahpi. La goma.
 Sanahcó. Chitle.
 Soyaque. El ceniztle.
 Sapayé. El marrano.
 Senoé. Trage de pluma.
 Sip. Los orines.
 Sóna. Sobrecama.
 Soanió. Cien piés.
 Suparello. El sombrero.
 Somaet. La coyuntura, articulacion.
 Suji. El vello del empeine.
 Sonip. El zacate.
 Seéhpét. Parejo.
 Sot. Mucho.
 Sóte. Las cabrillas.
 Suatzá. Tambien.
 Suabeap. La cruz.
 Suapuat. Tonto.
 Sehébi. El sauz.
 Sohobocopi. Mora (el árbol).
 Sahtotzip. La espuma ó baba del caballo, la espuma del agua. La flor en general.
 Sahtotziyar. La flor de la palma.
 Sabahpaqui. El bombo.
 Socoaú. Jarro.
 Sohcap. Espuma ó baba de los caballos.

T.

Tehei. Caballo.	Tózoconoet. Tuerto.
Tenahpua. El hombre.	Tosasabocá. Frazada blanca.
Tibuitz. El joven.	Tabebó. } La gente.
Tiehpuer. La joven.	Taibo. }
Tep. La boca.	Tuhpú. Negro (el africano).
Taama. La dentadura.	Teyaep. Muerto (cadáver).
Tetzitzáca. El dedo índice.	Taet. Agujero.
Toyop. El pescuezo.	Támo. El nervio.
Tauitz. La pantorrilla.	Tucan. La noche.
Tandap. La rodilla.	Tosauipes. Moneda de plata.
Tahtocó. El dedo gordo del pie.	Tatetz. La araña.
Tahcatz. El dedo grande del pie.	Tapuêheretz. La tarántula.
Tahtevinat. El dedo de enmedio del pie.	Tahe. El pedernal de la flecha.
Tahtua. El que sigue.	Tejeiania. La crin del caballo.
Tiehtahtua. El dedo chico del pie.	Tebujuaé. Antejo.
Temacuautui. El papel.	Tusip. La saliva.
Taraguanap. Lienzo.	Teconiuap. Valiente.
Taabe. El sol.	Temorarauet. Las nubes.
Tetzahquená. La alezna.	Terehcá. El ladrón.
Tehcap. La carne.	Tomoahcat. Nublado.
Tatzeuhté. Siete.	Tunat. Derecho, recto.
Tatzeuhtematoequet. Diez y siete.	Tatzinupecabit. } Cometa.
Tocucuahmanri. Veinte.	Tatzinupecahpi. }
Tétecae. La piedra de lumbre.	Tomoyaquet. El trueno.
Tábebisá. Vermellón.	Tomouehtecua. Un ser imaginario que suponen es una ave estremadamente grande, con las alas quemadas, y que con su llanto produce el trueno.
Tohpana. La planta del pie.	Taahpue. } Dios.
Toyábi. Cerro.	Tatoco. }
Tomobi. El cielo.	Taure. La sanguijuela.
Taahcábi. La nieve.	Tirémuchicua. El mosquito.
Taiboahpi. Amarillo.	Tunayó. El oso prieto.
Taibobuihpi. Azul.	Tésahta. Pan de harina.
Taibobicap. El cuero.	Taibobinab. El melón.
Tianó. La cuchara.	Tirehbasú. La codorniz.
Téson. La batea.	Tósauí. La plata.
Tásia. Las viruelas.	Taen. El año.
Tatzinupi. Estrella.	Tahpicó. El talón.
Tujuicá. El cuervo.	Táe. Las partes pudendas de la muger.
Tosarecá. El berrendo.	Tosagüera. El oso blanco.
Tabo. El conejo.	Toyoroheco. El león.
Tayaqué. El gallo.	Temumuquit. El colibrí.
Tiriejuhzu. Cualquiera pájaro pequeño.	
Tienobipuc. Carriage.	

Tunequi. La garza.	Tómohcat. El tercer mes del Otoño.
Tocuehtaben. El medio día.	Tómo. El primer mes del invierno.
Taabetzaróehquit. La aurora.	Tocuehtómo. El segundo mes del invierno.
Téhcáp. Comida de carne.	Tómoramohcat. El tercer mes del invierno.
Tuhpaé. El café.	Tosanebaep. } Helada.
Tuhcanacuerehtép. El labio inferior.	Tosanebaehcap. }
Taamanehtzicuar. El dolor de muelas ó dientes.	Tenisuyaet. Burla, moña.
Tunahuosá. Saco cilíndrico con tapa.	Tarenamó. Las guardas.
Tacusip. El sudor.	Tuhtzaep. La caspa. (Papituhzaep Genepoap y poap).
Tienehquitetzi. Angosto.	Toroponi. Papa.
Tiésuat. Chico.	
Tosabite. Blanco. Y	
Tuhubit. Negro.	
Tuhtzanoyoit. Sucio.	
Tuttzaiuat. Limpio.	
Tepanabi. Pared.	
Tiehtoyabi. Cerro pequeño.	
Tahtatzinupi. Lucero de la mañana.	
Tiohnab. Flojo.	
Tuaahtaqui. Grillo.	
Tahtzip. Lantrisco, planta cuya corteza mascan y hacen té de ella cuando tienen tos.	
Tujuhpi. Chaparro prieto, planta.	
Tamutzoe. Tenaza, planta.	
Tabecusé. Dátil de la palma silvestre.	
Tuinéhpua. Muchacho.	
Tosarae. Sisote.	
Tibitzi-piaocuebi. La mar.	
Tibitzi. Partícula que significa <i>muy</i> , y con la que se forman los superlativos.	
Tua. Hijo.	
Tatzinupi-bajin. Ecshalacion: literalmente, se cayó la estrella.	
Tatzinupi-puetuhcatutamiae. La estrella del Norte.	
Tábo. El carro.	
Tiehtetzi. Chiquito.	
Tetzisteuei. Asador.	
Tequeuehtiap. Basura.	
Tesibep. Raspadura.	
Tocoehcatz. El primer mes del Otoño.	
	U.
	Uistua. El cazo.
	Ui. Cuchillo.
	Uiya. Cabestro-reata.
	Uah. Dos.
	Uahtematoequet. Doce.
	Uobipuc. Carro.
	Uácani. Tortuga.
	Uaó. Gato.
	Uanatzahquená. Aguja.
	Uanaram. Hilo.
	Uanacótze. Jabón.
	Ucás. Ala.
	Ucuase. Cola.
	Uania. Crin.

Ueyahcoró. Mariposa.
 Uocuebi. Espina.
 Ucuitatz. Tripas.
 Uobloyote. Baul.
 Uequitzohpe. Cabecera.
 Uocouoe. Ardilla.
 Uihtuabape. Sombrero.
 Uetzi. Cana.
 Usihcop. La paleta.
 Uororoqui. Traquearteria.
 Ucútz. Esófago.
 Uehquétzutz. Cascabel de la víbora.
 Uohué. Mesquite.
 Uohtzauet. Escabrosidad.
 Uehtuné. Tasajos, carne.
 Uanauósala. Costal ropero.
 Uananap. Medias.
 Ueabutzutzuit. Remolino.
 Ucuma. Macho.
 Uoabi. Gusano.

Uanaep. Telaraña.
 Upiab. Hembra.
 Uobipihuab. Miel.
 Uoniyaquep. Goma.
 Uacó. Concha.
 Upáe. Vena.
 Uinaet. El cojo.
 Uehpáhcaep. Agua helada.
 Uehpáhcaecat. Hielo.
 Ucubisi. Sesos.

Y.

Yuup. Gordo.
 Yuané. Sur.
 Yeiha. La tarde.
 Yeinácuere. Al oscurecer.
 Yahnet. Risa.
 Yebaroehcat. El segundo mes del verano.
 Yebáne. El tercer mes del verano.



HOJA SUELTA QUE SE ENCONTRÓ DENTRO DEL VOCABULARIO.

SER.—TZA o TZARÉ.

PRESENTE.

Yo soy. *Ne tzaré.*
 Tú eres. *En tzaré.*
 Aquel es. *Or tzaré.*
 Nosotros somos. *Nen tzaré.*
 Vosotros sois. *Muen tzaré.*
 Aquellos son. *Ore tzaré.*
 Para espresar este tiempo con negacion, se usa de la partícula *que*, pospuesta al verbo; así se dice: *Ne tza que*, yo no soy.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Yo era. *Ne tzaréja.*
 Tú eras. *En tzaréja.*
 Aquel era. *Or tzaréja.*
 &c.
 Para espresar este tiempo con negacion, se usa como en el anterior la partícula *que*.

PRETÉRITO PERFECTO.

Se suprime la sílaba última.
 Yo fui. *Ne tza bues.*
 Tú fuiste. *En tza bues.*
 Aquel fué. *Or tza bues.*
 &c.
 Para espresar este tiempo con negacion, se usa como en los anteriores la partícula *que*, suprimiendo la otra *bues*, y la sílaba *re*.

FUTURO.

Se agrega *né*, suprimiendo la última sílaba.
 Yo seré. *Ne tzaréno.*
 Tú serás. *En tzaréno.*
 Aquel será. *Or tzaréno.*
 &c.
 Para espresar este tiempo con negacion, se usa como en el presente y el pretérito imperfecto la partícula *que*.

FIN DEL TOMO XI.



HOJA SUELTA QUE SE ENCONTRÓ DENTRO DEL VOCABULARIO

SER - TNA o TNARÉ

Yo soy. No tznaré.
 Tú eres. En tznaré.
 Aquel es. Or tznaré.
 Nuestros señores. Ven tznaré.
 Vosotros seis. Muchu tznaré.
 Aquellos son. Ore tznaré.

Yo soy. No tznaré.
 Tú eres. En tznaré.
 Aquel es. Or tznaré.
 Nuestros señores. Ven tznaré.
 Vosotros seis. Muchu tznaré.
 Aquellos son. Ore tznaré.



FIN DEL TOMO XI.

INDICE

Reseña de los trabajos científicos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, en el año de 1864, leída en la sesión del 5 de Enero de 1865, por el secretario perpetuo, Escmo. Sr. D. J. Miguel Arroyo.....	3
Continuación de la Estadística de Sorora, por el Sr. D. José F. Velasco, pendiente en la página 699 del tomo X.....	29
Discurso que el Sr. D. José Andrade, miembro honorario de la Sociedad, pronunció en la sesión del día 28 de Diciembre último, al tomar asiento entre los demas señores.....	75
Conclusion de la Estadística de Sonora, por el Sr. D. José F. Velasco, pendiente en la página 78 de este tomo.....	81
Discursos que los señores D. Luis G. Cuevas y D. Antonio Espinosa pronunciaron en la sesión del día 10 de Noviembre del año anterior, al tomar asiento entre los demas señores.....	143
Noticias biográficas del Sr. Dr. D. José Joaquín Pesado, leídas por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, en la sesión del día 8 de Junio del presente año.	145
Carta dirigida por el subsecretario de fomento á S. E. el ministro de instrucción pública en Paris.....	151
Memoria sobre la determinacion astronómica de San Juan Tectihuacan, por el sócio Sr. D. Francisco Jimenez.....	155
Discurso que el Sr. baron L. C. de Hoben de Kentzinger yó al tomar asiento entre los demas miembros de esta Sociedad.....	183



INDICE

INDICE.

Apuntes para la biografía del Sr. general D. Mariano Monterde, por el socio Sr. D. Fortunato Soto.....	191
Estadística de Jalisco, por el Sr. D. Longinos Banda	199
Noticias biográficas del Sr. Presbítero D. Mucio Valdovinos, por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero.....	217
Memoria sobre los panteones de esta capital, por el Sr. D. José María Reyes..	221
De la Estadística de México considerada en sus relaciones con los niveles del suelo y con la aclimatacion de las diferentes razas humanas que lo habitan. — Por el Dr. Jourdanet.....	227
Continuación de la Estadística de Jalisco, por el Sr. D. Longinos Banda.....	245
Dictámen presentado á la Sociedad de Geografía y Estadística por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar, sobre la obra del Sr. abate E. Carlos Brasseur de Bourbourg, cuyo título es: "Si existe el origen de la historia primitiva de México en los monumentos egipcios, y el de la historia primitiva del Antiguo Mundo en los monumentos americanos".....	281
Continuacion de la Estadística de Jalisco, por el Sr. D. Longinos Banda.....	305
Derroteros generales de los Departamentos del Imperio Mexicano. Presentados á la Sociedad Mexicana de Geografía y estadística, por el socio de número coronel D. Rafael Durán, en la sesion del dia 29 de Julio de 1865.....	345
Discurso leído por el Sr. ingeniero D. José María Rego el dia de su presentacion en esta Sociedad.....	473
Algunas ideas sobre la historia, y manera de escribir la de México, especialmente la contemporánea, desde la declaracion de independecia en 1821, hasta nuestros dias.—Memoria escrita y presentada á esta Sociedad por el Sr. Lic. D. Manuel Larrainzar.....	477
Una rectificacion mas acerca del animal-planta, y descripcion de un nuevo insecto? por el Sr. D. Antonio del Castillo.....	585
Conclusion de la estadística de Jalisco.....	589
Vocabulario del idioma comanche por el Sr. García Rejon.....	631
Conclusion de la Estadística de Sonora, por el Sr. D. José F. Velasco, publicada en la página 17 de este tomo.....	81
Discursos que los señores D. Luis G. Guzmán y D. Antonio Espinosa pronunciaron en la sesion del dia 10 de Noviembre del año anterior, al tomar asiento entre los señores.....	143
Noticias biográficas del Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, leídas por el Sr. Dr. D. José Guadalupe Romero, en la sesion del dia 8 de Junio del presente año. Carta dirigida por el subsecretario de fomento á S. E. el ministro de instrucción pública en Paris.....	145
Memoria sobre la determinacion astronómica de San Juan Teotihuacan, por el socio Sr. D. Francisco Jiménez.....	151
Discurso que el Sr. baron L. G. de Hoben de Ketzinger leyó al tomar asiento entre los señores miembros de esta Sociedad.....	155
.....	183

